Francisco J. Sanguiñedo

LA FEUU AYER Y HOY

Setenta años de documentos del Movimiento Estudiantil Uruguayo

UNIVERSIDAD
DE LA REPÚBLICA
URUGUAY

ISBN 978-9974-0-1124-3

Primera Edición, setiembre de 2014
Impreso en Uruguay
Queda hecho el depósito que marca la ley
Todos los derechos reservados. Esta publicación no puede ser reproducida, ni en todo ni en parte, ni registrada en o transmitida por, un sistema de recuperación de información, en ninguna forma ni por ningún medio, sin el permiso previo por escrito del autor.

Diseño: Gerardo Goldwasser + Mario Sagradini

Francisco J. Sanguiñedo

LA FEUU AYER Y HOY

Setenta años de documentos del Movimiento Estudiantil Uruguayo

Agradecimientos:

A los que colaboraron en el enriquecimiento documental del Archivo UPPU en particular:
a los familiares de Héctor Pérez y Horacio Bazano
al Esc. Vicente Cremanti
al Dr. Jorge Ares Pons
al Gaucho Moura
A los que con sus opiniones, aportes y sugerencias incidieron en esta publicación:
Ana María Araújo
Blanca París
Carlos Zubillaga
A las archivólogas del acervo documental de la UPPU:
Pilar Zabalegui
Mónica Pagola
Silvana Spagna
A El Toboso SRL por el procesamiento del texto:
Rafael Katzenstein
Silvana Sedes
Gabriela de León

...la historia es una cosa que hicieron muchos jóvenes y algunos viejos,

a pesar de muchos viejos y de algunos jóvenes.

De Eugenio Petit Muñoz

Asamblea General del Claustro Universitario
14 de marzo de 1960
Acta Nº 13 p. 21
Repartido 137/60

El marco institucional del presente trabajo

Hacia fines de 1996 en el marco de las actividades académicas de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación y con financiamiento por tres años de la Comisión Sectorial de Investigación Científica de la Universidad, se puso en marcha el proyecto Unidad Polifuncional sobre Problemas Universitarios (UPPU).
Lo dirigimos durante diez años.
Estaba orientado a fortalecer un espacio universitario destinado a la investigación y la difusión sobre la propia Universidad, los alcances de su acción, el potencial transformador de sus propuestas, la reformulación de las modalidades de su inserción en el Estado, los desafíos de su autorregulación académica, los análisis cuantitativos sobre la realidad universitaria, el abastecimiento de la información básica, etcétera.
Con todas las limitaciones que el financiamiento a término impuso se logró a través de diez años reunir un importante volumen de documentos originales, publicaciones volantes, etc. vinculado a la Historia de la Universidad.
En ese rescate y reconstrucción, de mas de 40.000 folios, medida que incorporábamos nuevos hallazgos, valiosos muchos de ellos, íbamos tomando conciencia a su vez de lo limitado de nuestro trabajo, frente a las posibilidades reales del universo al que será posible acceder.
Hemos recibido en donación y/o custodia un importante acervo documental, que fue requiriendo un trabajo de ordenamiento y clasificación documento por documento. Ello ha permitido ir reconstruyendo partes muy significativas de la memoria de la vida universitaria, particularmente en algunos períodos en que ya se cuenta con un número de documentos tal que permiten visualizar en forma muy completa a la institución y sus miembros.
Esta es una primera tarea que está sin duda iniciada de acopio y búsqueda, pero que ha permitido, usando parte del mismo, concretar la presente publicación vinculada a uno de los órdenes universitarios más activo de la vida institucional.
Este repositorio documental constituye un producto de esta tarea. Es el primer destape de una cantera, setenta años de documentos de la FEUU, de un alcance más profundo que habrá que alcanzar como contribución a la conservación de una memoria social de la Universidad de la República y sus protagonistas más importantes.

Introducción necesaria

Porque la búsqueda de un futuro implica siempre la reconquista de un pasado.
Octavio Paz

La recuperación de la memoria colectiva de una sociedad es uno de los primeros pasos esenciales para la construcción de identidades sociales.
Una colectividad, una comunidad histórica, necesita trabajar su pasado, necesita de la memoria para reconstruirse.
En ese sentido el trabajo de reconstrucción de la memoria está apuntando a luchar contra el olvido, a transmitir de generación en generación lo vivido, para que todo ello no quede solo en vivencia, sino en recuerdo conceptualizado.
La vivencia de lo que pasó se rescata, entre otras formas, a través de la escritura, a través de su transmisión, y de su conceptualización consciente.
Es ella una de las formas más importantes de las posibles para construir la memoria.
El poder trabajar el pasado, nos permite además pensar el pasado; nos permite también ser capaces de salir del circuito de fascinación por el instante, por el hoy, aunque no haya o no propongamos alternativas.
A ello apunta la presente investigación. Recuperar testimonios una visión colectiva, y fundamentalmente afirmando y fortaleciendo una identidad y una historia.
Ningún pueblo, ninguna institución se construye sin conocer su propia historia, y quizás de las historias más interesantes del pueblo uruguayo es la historia del movimiento estudiantil como movimiento social.
Este trabajo es una contribución parcial a ello. Son setenta años de vida, los primeros setenta (1929-1999), a través de la historia de nuestro país y la Universidad, de la presencia de la Federación de Estudiantes Universitarios del Uruguay (FEUU), sin duda la organización más importante y representativa de los estudiantes universitarios uruguayos.
La experiencia de la historia requiere que la memoria reviva para que sean posibles los recuerdos, y la rememoración de esos recuerdos pueden y deben ser divulgados y compartidos.
Solo entonces, cuando las generaciones presentes y las que vendrán se apropien de esa historia, seremos capaces de concebir una identidad nueva que emerja de esos recuerdos, la redefina, dándole continuidad, con nuevos contenidos que se incorporen a una nueva entidad que sin duda es parte, parte muy importante, de la historia social de nuestro país.

Hoy esto es una necesidad. Necesidad de rescatar con fidelidad la memoria y la pregunta entonces es:
¿Cómo reconstruir una memoria de una institución estudiantil universitaria, junto a una memoria social?
Decíamos que es a través de la escritura que la vivencia entonces pasa a conceptualizarse. El concepto se llena de vivencia, se llena de la experiencia pasada.
En algún lugar esa experiencia, esa vivencia del movimiento estudiantil, esas declaraciones, esas tomas de posición que a veces implicaron la vida y la muerte, la prisión, la tortura, o el exilio, tienen que ser rescatadas.
Rescatadas para conceptualizarlas, para estudiarlas y analizarlas, comprenderlas, criticarlas, extrayendo de ellas las señas de identidad histórica.
Ello nos lleva en cualquier análisis a considerar al Movimiento Estudiantil como un emergente social fundamental a tener presente, y su significado como exponente de la sociedad toda.
Este Movimiento Estudiantil, la FEUU, está representando en algún lugar, si bien no únicamente, un movimiento social de los más importantes para el Uruguay en general, y sin duda para la Universidad.
"La Universidad es el País" (Carlos Quijano, tapa del Semanario Marcha) y dentro de ella la FEUU se identifica como uno de sus actores más representativos.
La recuperación de ese pasado y dar testimonio de ello, implica reconocer al movimiento estudiantil como tal, su construcción identitaria, frente a la partidización política y frente a los sectarismos de todo tipo.
Un movimiento social, un movimiento plural, polimorfo y también polifacético, donde reinan las diferencias internas, que muestra una heterodoxia histórica, sin desviarse de su trayectoria progresista, libertaria, democrática y reformista, comprometida con las utopías, proyectándose en la institución universitaria y la sociedad toda.
Todo ello que ha caracterizado al Movimiento Estudiantil Uruguayo, que en los setenta años objeto de este trabajo, ha tenido como única y legítima expresión la Federación de Estudiantes Universitarios del Uruguay (FEUU).
Este repositorio está orientado a que se dé cuenta de todo ello a través de la visualización y selección de textos, pronunciamientos y declaraciones del pasado.
Fue necesario ir al rescate de documentos, en un medio que no siempre tuvo preocupación y prolijidad en documentar sus acciones ni construir sus archivos, sin olvidar por supuesto la devastación que sobre ellos impuso la dictadura, que destruyendo archivos, o apropiándose de ellos, supuso podría ignorarse y hacer desaparecer también a las instituciones que al mismo tiempo proscribía.

Así como la dictadura y el poder totalitario tratan de quebrar en algún lugar la memoria y olvidar, oponemos a ello el recuerdo y el poder de su transmisión.

Todo el que trabaja en un hecho social tiene que mantener ese doble posicionamiento entra la implicancia y la distancia y este trabajo no es ajeno a ello.

Hay un innegable involucramiento del autor por su vínculo con el Movimiento Estudiantil y la Universidad de la República en parte de su historia.
No ha sido alguien indiferente que encaró la presente investigación y compilación documental, como un trabajo meramente profesional o académico.
Es la visión de quien vivió el movimiento estudiantil y la Universidad de la República desde adentro, que conoce sus códigos, virtudes y limitaciones, circunstancias ellas que le permiten jugar libremente el doble papel de la implicancia y distanciamiento fundamental en toda investigación.
Esa implicancia puede estar cargada de subjetividad. Está cargada en la selección documental realizada, pero entendemos haber tomado la distancia necesaria para la objetividad.
Pero el doble movimiento de implicancia y empatía con el Movimiento Estudiantil y la Universidad de la República, y la capacidad de distanciarse para objetivarlo también aporta una visión que aunque comprometida, trata de presentar los hechos, documentación, en tanto hechos documentales como tales, y que sea el lector quien elabore los juicios o conclusiones que quepan.

La historia, implacable degolladora de sueños, solo realiza lo que es posible

Enrique G. Broquen
Nosotros y Nuestras Circunstancias

La historia del movimiento estudiantil uruguayo, queda acotada en esta investigación a la historia de la Federación de Estudiantes Universitarios del Uruguay. No desconocemos las formas más o menos orgánicas o expresiones individuales de grupos y emprendimientos que la antecedieron, simplemente hemos acotado el trabajo a los primeros setenta años de existencia, desde su fundación el 26 de abril de 1929 hasta el año 1999.
Estimamos estar realizando un aporte documental preciso sobre la historia de esta institución estudiantil universitaria a través de sus documentos seleccionados, tomados de las más diversas fuentes, archivos o bibliotecas, debidamente identificados.
Una historia para armar, y también enriquecer.
Una historia no se completa con solo precisos documentos, ellos sin duda aportan una base muy importante y concreta, pero no descartamos y creemos necesarias las otras vertientes que la complementan o la contextualizan. Algunas versiones conocidas y transmitidas oralmente aquí no se contemplan, ni tampoco el lector encontrará una contextualización histórica que la justifique y enriquezca.

Sin embargo los documentos, todos textualmente transcriptos, son por sí mismos lo suficientemente explícitos. Con un pequeño esfuerzo del lector, se puede ir construyendo la historia de la FEUU sus posiciones, sus luchas y movilizaciones. Sus continuidades sus cambios, sus énfasis, sus discusiones y hasta su propia estructura en diversas circunstancias.

Hemos optado por un ordenamiento cronológico de los mismos. Fue una opción que tomamos entre otras posibles, reiteradamente nos cuestionamos su virtud frente a la posibilidad de hacerlo temático, propuesta también tentadora. Finalmente estimamos que lo cronológico facilitaba la ubicación histórica, política y social rápidamente, e instantáneamente su contexto.

Con la limitación de ser estrictamente fuentes documentales el lector podrá construir a través de sus documentos, una visión de los diferentes períodos de la FEUU.

Los documentos incluidos

Desde la implicancia innegable del autor en la selección documental del repositorio se procuró cuidadosamente, como lo explicaríamos anteriormente, tomar la distancia necesaria que permitiera la objetividad del conjunto de la obra.
Todos los documentos se encuentran precisamente identificados.
Son documentos completos, con muy pocas excepciones donde, o por la fuente temática o por el deterioro del mismo, algunas partes no fueron o no se pudieron transcribir totalmente. En esos casos se encontrarán advertencias de tal situación, aunque son mínimos en el total del trabajo.

Se mantienen los textos tal cual los originales, no se corrigieron errores ortográficos, falta de letras, comillas, o errores de sintaxis.

Tenemos conciencia de haber incluido documentos, citas muy precisas de fuentes documentales sin poder confrontar originales, particularmente durante el período dictatorial 1973-1985, pero sin duda moral de su autenticidad y legitimidad.

La FEUU su fundación, su proscripción y su continuidad.

Hemos incluido aquellos documentos que estimamos fundamentales en cuanto a su proceso fundacional, su fecha de fundación y su primera acta de sesiones.
Hemos conservado las imprecisiones y desprolijidades que los documentos tienen. A veces es FEUU otras FEU (por ejemplo sobre todo en la primera época).
Hemos incorporado también documentos significativos de algunos de sus Centros afiliados que si bien no son documentos federales han contribuido al perfil de los pronunciamientos y definiciones de la Federación.
Nos hemos detenido también en la transcripción estatutaria dinámica de la estructura gremial a través de diversas versiones estatutarias y/o reglamentarias (las pocas existentes y recuperadas, o a través de artículos descriptivos o constitutivos) que caracterizaron su continuidad formal. Ello implica el reconocimiento del llamado "Pacto Federal", que más que un documento no escrito, eran las pautas éticas que constituían normas de funcionamiento con la flexibilidad de la ubicuidad en cada momento histórico (la FEUU en determinados contextos, adoptó curiosas formas organizativas contando en su estructura de funcionamiento con Secretarías ad-hoc de Asuntos Cubanos y de Asuntos de Enseñanza Secundaria entre otras).
Creemos además haber incorporado con legitimidad, documentos de las "Revistas Estudiantiles", (uno de los documentos, en 1983, da cuenta e identifica al conjunto de ellas) que durante el período en que la FEUU estuvo ilegalizada por la dictadura, asumieron la representación del estudiantado en una de sus múltiples formas y en similar concepción.

Y en ello no podía quedar ausente tampoco con igual carácter de continuidad institucional durante la clandestinidad, la gestación de la Asociación Social y Cultural de los Estudiantes de la Enseñanza Pública ASCEEP y su actuación decisiva en los últimos años de la dictadura.
Revistas y ASCEEP fueron tomadas pues por nosotros como la forma de continuidad de expresión y lucha de la FEUU en la ilegalidad hecho que uno de los documentos seleccionados así lo corrobora.

Rescatar la memoria del movimiento estudiantil en una trayectoria de setenta años a través de una documentación no sistematizada implicó un esfuerzo.
Seleccionar o descartar un material, otro sin duda mayor, revisar una y otra vez lo que debería ser el hilo conductor de la selección, y el remordimiento posible de no juzgar acertadamente al incluir o descartar un documento.
¿Tiene valor incluir que la FEUU discutió si le enviaba nota de pésame a los deudos de Batlle y Ordóñez?.
¿Es interesante ver los fundamentos dados con relación a la radicación de Radowitzky en el Uruguay?
¿Tiene significado que la FEUU emitiera un documento de apoyo a Raúl Sendic y su movimiento Tupamaro en momentos que se producen las primeras detenciones y su pase a la clandestinidad?
¿Está mal no incluir documentos (duros y continuos pronunciamientos) que a través de toda la historia enfrentaron al diario "El País" con la FEUU?
No fueron, creemos, hechos menores en cuanto a la sensibilidad estudiantil. Es fácil determinar la inclusión de documentos contra el Tratado Militar, contra el Fascismo y por la Tercera Posición, contra Nixon, Eisenhower, a favor de la liberación de Argelia del colonialismo francés, a favor de Vietnam, contra Franco, Stroessner, Batista o Trujillo, contra el imperialismo yanqui, ruso o a favor de Cuba.
Igualmente los reiterativos pronunciamientos a lo largo de los años, de las luchas por el presupuesto, por las rendiciones de cuentas, por el pago del presupuesto.
Pero también fue necesario considerar aquellos que atienden a la propia transformación universitaria. ¿Qué incluimos? ¿Qué descartamos?.
De lo incluido damos cuenta, de lo omitido o descartado, con o sin conocimiento, asumimos la responsabilidad.
Las características de esta publicación lo hacían necesario, aunque no fuera en algunos casos deseable.
Del material descartado y es mucho, hay diversos perfiles interesantes a trabajar. Por ejemplo: Son muy pocos los nombres de militantes que surgen de los documentos, forma característica del anonimato de la militancia estudiantil, sin embargo hay mucho material acumulado no publicado en esta ocasión, sobre los militantes estudiantiles que integraron los órganos directivos de F.E.U.U. en su historia.
Un estudio de "¿Quién fue qué en la F.E.U.U.?" nos ilustraría sobre rectas trayectorias de múltiples universitarios, y circenses piruetas políticas e ideológicas, de otros tantos, vinculadas no solo a la Universidad sino al país mismo y su sistema político.

Algunos elementos que requieren comentario

Reiteramos nuestro concepto que los elementos volcados en esta compilación, dan mérito a la reflexión y análisis, y por ello son pasibles de permitir "armar la historia". Frente a ello también son necesarios otros comentarios y algunas precisiones.
Si se buscara un balance temático equilibrado en la cronología no se encontrará, pues la documentación que recoge los pronunciamientos no lo tiene.
Los cambios estructurales en la Universidad han hecho visible una diversidad de situaciones nuevas que se reflejan en el movimiento estudiantil.
La FEUU cada vez más a partir del 58 es absorbida por el cogobierno, ello se refleja en la elaboración de documentos mucho más profusos vinculados a la Universidad.
Dicha situación es visualizada y recogida en documentos de la Secretaría de Asuntos Universitarios de Vicente Cremanti del año 63.
Y a pesar de tratarse de una época muy politizada en acciones y movilizaciones, se produce un giro de la acción estudiantil hacia la interna universitaria, cambiando incluso sus formas estructurales; Comité Ejecutivo y Consejo Federal específico para Asuntos Universitarios (CFAU), paralelo al Consejo Federal ancestral.
Estas aclaraciones valen para justificar la calidad y volumen de documentos seleccionados, en su mayoría de carácter general y políticos los previos al 58, y luego cada vez más vinculados a la política universitaria. Antes solo referían a los grandes temas de autonomía presupueto y cogobierno.
Con posterioridad al 85 esta tendencia se profundiza y aunque rescatamos algunos pronunciamientos que dan la continuidad sobre temas generales de carácter político, la enorme mayoría son vinculados al cogobierno y a la definición de propuestas de transformación de la estructura universitaria.
A ello responde el peso que toman estos documentos en la compilación. Es el fiel reflejo de la actividad y formas de expresión que la FEUU ha tomado en los últimos años del siglo, frente a décadas anteriores, y no de la voluntad del compilador en la selección.
Quizás ello adelanta alguna conclusión subjetiva de carácter general que expresamente evitamos realizar. Pero se hace necesaria como explicación al lector sobre el peso diferencial que tienen los documentos en los distintos períodos.

Francisco J. Sanguiñedo

FEDERACIÓN DE LOS ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS DEL URUGUAY

Fuente: Revista del Centro de Estudiantes de Derecho
Año II, Nº 17 – 24, p. 459 – 460
Fecha: agosto 1928 – abril 1929

En números anteriores de esta Revista censuramos la indiferencia con que, las publicaciones de diversos centros estudiantiles, miraban nuestro tenaz movimiento huelguístico y manifestábamos nuestro escepticismo respecto al a posibilidad de unificar el total del alumnado universitario, en una entidad directora de sus intereses generales y comunes. –Este criterio, afortunadamente ha sufrido un cambio radical a raíz de hechos posteriores en los que tuvimos alguna participación: nos referimos a la gestación y fundación de la Federación de Estudiantes Universitarios del Uruguay, hechos que nos dan ahora la ocasión más propicia para expresar que ratificamos, en lo sustancial, la opinión que contiene el número 15 de esta Revista en nota titulada "La amarga lección".

Brevemente, historiemos el modo como se ha efectuado esa feliz conjunción de fuerzas estudiantiles. A fines de marzo una delegación de la Asociación de los Estudiantes de Medicina visitó al Comité de Huelga y trajo la adhesión –meditada y serena de aquella entidad por la que se expresaba su apoyo a la causa de los estudiantes de Abogacía y Notariado. No cesó ahí la gestión, a nuestro favor de los compañeros de Medicina; hicieron más: obtuvieron la concentración de todas las entidades estudiantiles y sobre esta base pudo constituirse el Comité Central con la presencia de las delegaciones de Ingeniería, Arquitectura, Medicina, Veterinaria, Liceo Nocturno, Asociación de Estudiantes Normalistas, Farmacia y desde luego, medicina.

Fue este Comité Central el que decretó la paralización de las actividades universitarias durante los días 5 y 6 de abril, como acto de protesta contra el Consejo de la Facultad de Derecho y de solidariadad en pro de la causa de la Reforma. –Ese movimiento extraordinario, que tan hondamente conmovió a la opinión pública, tuvo carácter verdaderamente nacional porque a él adhirieron, además de todas las organizaciones estudiantiles de la Capital, las entidades representativas de los Liceos del Interior, –las que decretaron huelga en estos días y así lo hicieron saber al comité Central en cálidos mensajes de simpatía y estímulo.

Con el ánimo así retemplado, en virtud de tan intereses sucesos se trabajó con todo fervor para constituir la Federación que se organizó según Bases –aprobadas después de laboriosas sesiones. Su primer Consejo Directivo quedó

integrado con las siguientes instituciones fundadoras: Centro de Estudiantes de Derecho, Asociación de los Estudiantes de Medicina, Asociación Uruguaya de Estudiantes de Notariado, Centros de Estudiantes de Farmacia, Centro de Estudiantes de Agronomía y Centro del Liceo Nocturno. –Los representantes del Centro de Ingeniería y Agrimensura– que tuvieron activa participación en el Comité Central y en la formación de la Federación –por razones de índole interna aún no integran el Consejo Federal pero es seguro que, cuando estas líneas se publiquen, hayan cumplido con ciertos requisitos impuestos por los reglamentos de su entidad y por consiguiente estén en condiciones de prestar su valiosa colaboración al cuerpo que agremia a todos los estudiantes del país. –Otro tanto se espera que ocurra con los delegados de Arquitectura, Odontología, Veterinaria y Enseñanza Secundaria.

En el próximo número publicaremos las "Bases" de la Federación y haremos referencia al modo como en ellas se ha tratado de resolver los distintos problemas planteados todas las veces en que se intentó dotar de un organismo central a los distintos núcleos de estudiantes. –Por ahora, que la consignada la noticia grata y promisora: La Federación de los Estudiantes del Uruguay es ya una realidad.

Abril de 1929.

UN BELLO DOCUMENTO DE SOLIDARIDAD UNIVERSITARIA

Fuente: Revista del Centro de Estudiantes de Derecho
Año II, Nº 17 – 24, p. 461–462
y mural en papel. Archivo UPPU
Fecha: agosto 1928 – abril 1929

Al solo efecto de que no se pierda en el olvido la bella actitud adoptada por todos los estudiantes uruguayos en ocasión de nuestra huelga, publicamos a continuación el manifiesto con el cual se plegaron a nuestra causa, con entusiasmo digno de todos ellos y que nunca podremos agradecer bastante, habiendo sido, como fue, esta actitud, uno de los factores más poderosos de nuestro triunfo.

Estudiantes:

Los Centros Estudiantiles que suscriben, representativos del alumnado de las distintas Facultades y Secciones de la Universidad, se han reunido para considerar la situación por que atraviesa la Facultad de Derecho, cuyas aulas han sido abandonadas por los estudiantes desde hace casi un año. Y al examinar esa situación de indiscutible gravedad y denunciadora de un hondo mal que al

quejar al organismo universitario tiene funestas repercusiones en la vida del país, han convenido unánimemente en que los más claros deberes y los más serios motivos les indican una posición definida junto a los estudiantes de Abogacía y Notariado en huelga.

Declaran los Centros firmantes que son llevados a esta actitud por un deber de consciente solidaridad, por una reacción de la dignidad universitaria, que ha sido lesionada por los dirigentes de la Facultad de Derecho y sobre todo, por la comprobación evidente de que están en juego las más altas aspiraciones estudiantiles, defendidas por los compañeros en huelga y negadas con irritante intransigencia por un Decano y un Consejo que, presas de un agudo conservadorismo, se han cerrado a las mínimas innovaciones, introducidas desde mucho tiempo atrás en las demás Facultades del País. No existe para las autoridades de la Facultad de Derecho ninguna necesidad de reforma en la vida y en la enseñanza de una institución a la que los estudiantes consideran "estacionaria y ajena desde hace 30 años a las sugestiones del progreso" ni existe tampoco para esas autoridades el derecho del alumnado a someter sus concretos proyectos de reforma a una asamblea consultiva de profesores a la que asistirán tres estudiantes ¡con voz solamente!

Hasta esa mínima pretensión de la juventud de Derecho y Notariado fue rechazada por el Consejo.

Es con el convencimiento de que al apoyar los propósitos y las aspiraciones de los estudiantes de la Facultad de Derecho, se defienden los ideales de toda la juventud estudiantil y se tiende a consolidar las conquistas alcanzadas en materia de organización y orientación universitaria, que los Centros estudiantiles de Montevideo, han resuelto expresar su adhesión a los compañeros de Abogacía y Notariado, organizando una huelga general estudiantil para los días 5 y 6 de abril, realizando un acto público en la Universidad el sábado 6 a las 18 horas, con la intervención de prestigiosas personalidades de nuestro ambiente universitario.

La consigna es, pues, abstenerse de asistir a clase los días señalados y concurrir al acto público, que debe ser un exponente de nuestra fuerza y de nuestra solidaridad.

Por la "Asociación de Estudiantes de Medicina": Ricardo B. Yannicelli, Ceibal Artigas y José Pedro Cardoso.

Por el "Centro de Ingeniería y Agrimensura": Enrique Penadés, Raúl A. Alquier y Guido J. Simeto.

Por el "Centro de Estudiantes de Arquitectura": Miguel Angel Bellini, Raúl Bove Ceriani y M. Pérez del Castillo.

Por la "Asociación de Estudiantes de Veterinaria": Pablo Maidá y Ernesto Argenti.
Por el "Centro Cultural Liceo Nocturno": José Suárez Meléndez, Virgilio Airaldi e Ignacio A. Espinosa.
Por la "Asociación de Estudiantes de Farmacia": Luis A. Etcheverry y Nelson García.
Por la "Asociación de Estudiantes Normalistas": Enrique Brayer, Luis Jorge y Aníbal León.

FUNDACIÓN DE FEUU.
Manuscrito original hoja s/n. 0
Fuente: Libro original de actas del 20/05/1929 al 27/05/1932
en custodia del Esc.Vicente Cremanti. Fotocopia en archivo UPPU
Fecha: 26/04/1929

La fundación de la Federación se efectuó el 26 de abril de 1929.

ACTA Nº 1 DEL CONSEJO FEDERAL DE LA FEUU.
Fuente: Libro original de actas del 20/05/1929 al 27/05/32 , p. 1
en custodia del Esc. Vicente Cremanti. Fotocopia en archivo UPPU
Fecha: 20/05/1929.

Federación Estudiantil Universitaria del Uruguay
Acta No 1. Reunión del Consejo Federal de la F.E.U.U. realizado en el local de la Asociación de los E. de Medicina, el día 20 de mayo de 1929, con la asistencia de los siguientes delegados: Ricardo B. Yanicelli y Ceibal Artigas por la A. de los E. de Medicina, Armando Malet por el C. de E. de Derecho, Felipe Casas por la A. U. de E. de Notariado, Gómez por la A. de E. de Farmacia y José Suárez Meléndez por el C. C. Liceo Nocturno. Asiste también a la sesión el señor Simeto, miembro del C. de E. de Ingeniería, con carácter oficioso.
1º Se designa provisoriamente, hasta la próxima sesión, la siguiente mesa: presidente, R. Yanicelli; secretario, A. Malet; tesorero, C. Artigas; secretario de actas, J. Suárez Meléndez.
2º Considerando la representación que debe asignársele a los estudiantes de Enseñanza Secundaria, se confía al Centro Cultural Liceo Nocturno la misma representación que a las demás entidades, hasta tanto el Consejo no se expida definitivamente en este asunto.

3º Se resuelve publicar en la prensa las bases provisorias de la Federación, sin expresar cuáles son las entidades fundadoras y citar para la próxima sesión a todos los delegados con el fin de firmar definitivamente las bases.
4º Se da lectura a una nota enviada por la Federación de Profesionales Universitarios del Uruguay en la que se invita a todos los delegados de los centros estudiantiles para un lunch a realizarse el jueves 30 del corriente, donde se cambiarán ideas respecto a diversas iniciativas propuestas por aquella Federación, entre las que, se indica un acto recordatorio de la fundación de la Universidad. Se resuelve agradecer complacidos esta invitación y exhortar a todos los delegados a concurrir al acto.
5º Se resuelve presentar una nota al Senado expresando la entusiasta adhesión de esta Federación al proyecto del Dr. Quijano relativo a la creación de una asamblea consultiva de estudiantes y profesores en cada Facultad, manifestando el agrado con que acogeríamos la aprobación de este proyecto. En esta nota se debe indicar nuestra opinión respecto a la reforma universitaria, destacando, asimismo la adhesión de la Federación a la huelga que sostienen los estudiantes de Derecho y Notariado.
6º En lo que respecta al proyecto sobre organización de la Universidad autónoma, presentado por el Dr. Santín C. Rossi al Consejo Nacional de Administración, se acuerda que todos los centros lo estudien y expongan su parecer en la próxima sesión.
7º Se cambian ideas respecto a la cuestión financiera, insinuándose la conveniencia de solicitar una subvención del Ministerio de Instrucción Pública. Por el momento se determina la contribución mensual de dos pesos por cada entidad afiliada.
8º Se fija el local de la Asociación de los Estudiantes de Medicina, 18 de Julio 1313, como sede de esta Federación.
9º No habiendo más asuntos, se levanta la sesión.

ACTA Nº 13 – CONSEJO FEDERAL DE LA FEUU
22 DE OCTUBRE DE 1929, HOJA 23
Condolencias a los deudos de Batlle
Adhesión a la Liga Antiimperialista
Fuente: Libro original de actas del 20/05/1929 al 27/05/32 en custodia del Esc. Vicente Cremanti. Fotocopia en archivo UPPU
Fecha: 22/10/1929

En Montevideo, 22 de octubre de 1929 se reunió el Consejo Federal. Preside Dubra y asisten Cassamaynaghi, Outeda, Cardoso, Artigas, Zufró, Fernández, Gómez, Juárez Meléndez y Figueredo.
Leídas las actas números 9, 10 y 11, fueron aprobadas sin observación.
Se dio cuenta de los asuntos entrados, resolviéndose acusar recibo de una nota de la Asociación de Estudiantes de Agronomía donde se comunica el nombramiento del nuevo delegado Ricardo F. Fernández.
Antes de pasar a la orden del día, el Sr. Gómez mociona para que la Federación envíe una nota de pésame a los deudos del Sr. Batlle y Ordóñez. Fundamenta su proposición afirmando que –dejando de lado la actuación política del Sr. Batlle– su persona presenta aspectos indiscutibles, dignos de veneración; su carácter combativo, su liberalismo, su recia voluntad – valores humanos verdaderamente edificantes. Además los estudiantes no pueden olvidar la deuda inmensa contraída con Batlle, a causa de su preocupación constante a favor de la difusión de la cultura popular.
Juárez apoya esta moción agregando que debe hacerse una declaración pública que exprese ante el pueblo el sentir de esta entidad estudiantil.
Figueredo dice que su carácter de socialista no le impide votar sin violencia alguna las distintas proposiciones formuladas, expresando que se podían conciliar las mociones de los compañeros Juárez y Gómez dando cuenta de lo actuado en el seno de la Federación en forma de publicación en la prensa y enviando separadamente nota de condolencia a los deudos del Sr. Batlle.
Cardoso apoya esta moción y en la misma forma se expidieron los Sres. Outeda y Zufró. Cassamaynaghi dice que a pesar de su carácter de adversario político del Sr. Batlle, adherirá a la moción, en el entendido de que se trata de una manifestación de carácter apolítico.
El Sr. Artigas apoya igualmente esa moción y formula un agregado en el sentido de que la Federación se ponga de pie en homenaje al luchador caído. Se votan las mociones y ambas obtienen unanimidad de votos, poniéndose la Asamblea de pie por breves momentos.

Se entra a la consideración del orden del día.
Renovada la discusión sobre la adhesión de la Federación a la Liga Antiimperialista, pendiente de resolución desde la sesión anterior, Cardoso expresa que la Asociación de Estudiantes de Medicina resolvió proponer el temperamento siguiente: nombrar dos delegados ante la nombrada Liga en forma condicional, de tal suerte que si éstos actuando en la misma observasen una tendencia política en la dirección de la entidad se retirarían. Además considera que deben designar el orador solicitado por la Liga para que haga uso de la palabra en el acto organizado por la misma.
Figueredo se opone al temperamento aconsejado por la delegación de Medicina, insistiendo en el carácter definidamente comunista de la Liga Anti–imperialista. Reiterando argumentos formulados en la sesión anterior, dijo que el Partido Socialista habíase separado de aquella institución convencido de que la misma era un pretexto –aparentemente apolítico– para facilitar la propaganda comunista. La Liga, en efecto, es una entidad que existe en distintos países obedeciendo a instigaciones directas de Moscou. Recuerda que el Partido Laborista hizo una declaración advirtiendo la maniobra comunista y que días atrás se manifestó en análogo sentido el Partido Socialista Argentino.
Outeda expresó que el temperamento de no adherirse a la Liga primó en la Asociación de Notariado que representa; Gómez manifestó que esa era igualmente la opinión dominante entre el estudiantado de Farmacia y a su vez Suárez expresó que el Centro Liceo Nocturno se había adherido en un principio a la Liga Anti–Imperialista, pero que después de observar lo actuado por la misma, retiró su adhesión convencido de que se trataba de una entidad de carácter comunista.
Cardoso sostiene que en caso de no afiliarse a la Liga esta Federación no puede nombrar orador porque ello implicaría una evidente contradicción. En el mismo sentido, se expresa Figueredo –contrariamente a lo sostenido por el compañero Zufró quien sostenía que no había tal implicancia.
Habiendo mocionado Figueredo para que se dé el punto por suficientemente discutido, se aprueba.
Se pasa a la votación de las mociones por su orden. Primero se votó la que establecía que se debían nombrar los delegados con carácter condicional. La votaron Cardoso y Artigas.
Se vota inmediatamente las mociones según las cuales 1º no se nombrarán delegados; 2º no se designa orador. Ambas resultaron aprobadas. La secretaría se encargará de contestar las notas de la Liga Anti–Imperialista, expresando las resoluciones de este Consejo. Se aprobó una moción del Sr. Figueredo, para que la Federación enviase un mensaje de saludo a Jiménez de Asúa.

Artigas informa que para la próxima sesión informará conjuntamente con Gómez acerca de la escisión existente entre los estudiantes de Agronomía que ha promovido la fundación de un nuevo centro.
Outeda solicita informes sobre el estado del proyecto sobre un Congreso Nacional de Estudiantes. Después de un breve cambio de ideas donde intervienen los Sres. Gómez, Artigas, Dubra, se resuelve que el asunto vuelva a comisión. Se encarga –por moción de Cardoso– a Suárez para que se entreviste con el delegado de Odontología a fin de que facilite el texto del proyecto que informará la antedicha Comisión.
Artigas promueve la discusión referente al pronunciamiento de esta Federación sobre el proyecto Rossi.
Cassamagnaghi adelanta la opinión del Centro de Agronomía, coincidente en un todo con el Informe de Medicina. Se continuará tratando el asunto en la próxima sesión.
No habiendo para más se levanta la sesión.

LA FEDERACIÓN DE ESTUDIANTES DEL URUGUAY Y LOS VANGUARDIAS DE LA PATRIA. MANIFIESTO AL PUEBLO.

Fuente: Revista Jurídica, Año III, Nº 34 al 36, p. 525, 526.
Fecha: febrero, marzo, abril 1930

Es una de sus últimas sesiones, la Federación de Estudiantes del Uruguay aprobó el siguiente manifiesto, cuya inclusión en todas las Revistas de los Centros representados en aquella fue resuelta por unanimidad:
"La Federación de Estudiantes del Uruguay –traduciendo la voluntad y el pensamiento de las diversas entidades universitarias adheridas a ella"– expresa su más franca y decidida protesta ante el surgimiento de esta nueva organización militarizada. Nace principalmente estimulada por la Asociación Patriótica del Uruguay entidad que esteriliza sus esfuerzos en la extraviada afirmación de un mal entendido patriotismo. Considera, en efecto, esta Federación, que no debe levantarse el espíritu patriótico de un pueblo organizando fastuosos desfiles militares– favoreciendo la exaltación de nacionalismo agresivo –o iniciando a la juventud en las prácticas perniciosas del cuartel.
El bien orientado esfuerzo patriótico debe tender a estimular el progreso colectivo, asegurando el bienestar común. Y esto no ha de conseguirse –seguramente– con el adiestramiento militar, sino con la disciplina no menos severa, pero si mucho más noble y digna del trabajo.

Consolidada la democracia, aplíquese el patriotismo en la práctica constante de su formas más puras y perfeccionadas; búsquese elevar el nivel intelectual del pueblo con el desenvolvimiento de la cultura seria y desinteresada; conságrese igualmente el esfuerzo en el desarrollo de la capacidad económica del país, sin olvidar jamás a los directos forjadores de la riqueza pública, procurando satisfacer los derechos de las masas negadas y apresurando la evolución hacia formas sociales más equitativas.

La experiencia extranjera –eleccionadora y dolorosa– de nuestra plenamente que la juventud militarizada, disciplinada en la práctica de la obediencia ciega, colaboradora siempre con el resto de la milicia prepotente e la imposición de soluciones de fuerza, en desmedro de la Libertad y la Justicia.

El Centro de Estudiantes Ariel ya ha señalado en brillante manifiesto, el peligro de que –llegado el caso– se reediten entre nosotros las persecuciones atentatorias que dieron triste celebridad a las "Guardias Blancas" extranjeras. Y nosotros recordamos que invocando también la defensa sagrada de la patria, la "Liga Patriótica Argentina", refugio de fanatismos religiosos y políticos, actuó en la "trágica semana de enero", descargando sobre las espaldas de las multitudes laboriosas que habíanse lanzado a la calle para gritar sus derechos, todo el peso de las bayonetas cuarteleras.

No es por cierto la educación militar, cerrada y clasista, la que ha de preparar a la juventud para la resolución de los hondos problemas actuales ni mucho menos, para el enfoque del porvenir. La militarización conduce fatal e inevitablemente al militarismo y éste a soluciones de dependencia y de rigor, todo lo cual está reñido con la tendencia igualitaria, debe inspirar la acción de la Juventud, así en lo político, como en lo económico y social.

La Federación de Estudiantes del Uruguay al exponer su protesta, señala a la juventud del país y especialmente a la universitaria, el grave peligro que entrañaría la institución de "Los Vanguardias de la Patria" si aumentase el contingente de sus afiliados e incita a los jóvenes a ocupar los puestos de responsabilidad, que el deber les asigna en estas horas de acción renovadora".

La Federación de Estudiantes del Uruguay

LA FEDERACIÓN DE ESTUDIANTES ANTE EL CASO RADOWITZKY

Fuente: Revista Jurídica, Año III, Nº 34 al 36, p. 531 – 522
Fotocopias archivo UPPU
Fecha: febrero, marzo, abril 1930

La Federación de los Estudiantes Universitarios se dirige a la opinión pública para referirse a un hecho que en estos días discuten los diarios y que, según como se le encare, definirá al Uruguay como país donde dominan las tendencias reaccionarias o como pueblo hospitalario, cultor del auténtico sentimiento democráctico.

Un hombre hace veinte años, cometió un delito político. No vamos a defender ni a justificar el ideal que lo impulsó a eliminar la vida de otro hombre. La sociedad en el seno de la cual se produjo el hecho lo sancionó rigurosamente y el victimario dejó su juventud y su salud entre las paredes heladas de la cárcel de Usuhaia.

Últimamente, un acto de gracia del Ejecutivo argentino liberó a Radovitzky, quien se encuentra con que sólo en dos países del mundo puede vivir: en Rusia y en el Uruguay. Los demás le cerrarán sus puertas. Invocarán para ello su legislación sobre defensa social, conservación del orden instituido, etc.

Esa misma legislación, indiferente o miope ante las verdades y profundas causas generales de desorden social –como el latifundio, explotación del hombre por el hombre– e impotentes para eliminar otras más específicas que corroen oscura e infamemente la vida de estas sociedades– por ejemplo, el tráfico de los proxenetas, el expendio de alcaloides– es la que se ha de esgrimir para negarle entrada en todas partes a quien hace veinte años que delinquió!.

Aunque no se considere a Radovitzky ni un mártir ni un héroe, no se puede, sin embargo, permanecer impasible ante la campaña de cierta prensa empeñada en indicar los poderes públicos la conveniencia que existe negar, por esta vez, el derecho de asilo, derecho acordado por tratados, aún a los delincuentes políticos que han podido escapar a la condena. Y así se oye la voz de los periódicos reaccionarios, mancomunados en esa acción persistente y concorde, apelar a los tonos más variados desde el del dómine augusto de la ciencia constitucional acomodaticia, hasta el tontamente ligero y banal de un diario vespertino, reclamando que se violó la Carta Magna, pues esto sería necesario para impedir la entrada de Radovitzky al país.

Frente a ellos, esta Federación, representativa del sector estudiantil, eleva su protesta y anuncia que propiciará un gran movimiento nacional, encabezado por hombres de diversa procedencia ideológica, para el caso de que la prédica

reaccionaria llegue a tener ambiente en los poderes públicos. Por el Consejo Federal, E. O. Kuster, presidente de turno; Antonio M. Gómez y Arturo Figueredo, secretarios.

ACTA Nº 19 – CONSEJO FEDERAL DE LA FEUU.9 DE MAYO 1930
hoja 36, 37, 38.
Declaración sobre Radowitzky
Fuente: Libro original de actas del 20/05/1929 al 27/05/32
en custodia del Esc. Vicente Cremanti. Fotocopia en archivo UPPU
Fecha: 9 de mayo 1930

Sesión extraordinaria del 9 de mayo de 1930.
Preside Ruster delegado de Derecho, asisten Cardoso por Medicina; Aragona por Arquitectura; Pupo por Notariado; Modjo por el Liceo Nocturno; Gómez por Farmacia; Malet y Figueredo por Derecho.
Se incorporan al Consejo Federal los Sres. Julio Fazzio e Ignacio Musé, como delegados del Centro Estudiantes de Odontología.
Malet da lectura del manifiesto que –de acuerdo con la resolución tomada en la sesión anterior– ha de dirigir la Federación a la opinión nacional definiendo su posición frente a la situación creada al indultado Radowitzky. El Consejo Federal en mayoría aprueba el brillante documento redactado por el compañero Malet.
El delegado de Odontología, Fazzio, expresa que la entidad que él representa no se ha manifestado frente a este asunto; por tanto se limita a dar su opinión personal, contraria en absoluto, a la de la mayoría del Consejo Federal. En el mismo sentido se manifiesta el Sr. Musé.
Se entabla debate sobre quiénes deben firmar el manifiesto. Aragona recuerda que en la sesión anterior se había resuelto que éste fuera firmado por todos los delegados de los centros adheridos. Que aún cuando los respectivos centros no se hayan pronunciado sobre el particular, los delegados deben proceder según su criterio, jugándose el puesto en el caso de que sus conductas fuesen rectificadas por las entidades que representan.
Cardoso considera que debe ser firmado por la mesa, en virtud de no haberse podido aunar unanimidad de opiniones y de haber varias entidades estudiantiles cuya representación está acéfala. Figueredo expresa que sería conveniente que los delegados de Odontología expresasen las causas que le impiden adherirse al manifiesto, pues éstas podrían desaparecer cuando se les explicase el verdadero alcance y sentido de la actitud asumida por la Federación. Expresa

entonces el Sr. Fazzio que considera peligrosa la entrada al país de Radowitzky, pues sus ideas anárquicas lo constituyen en enemigo de la organización social. Únicamente sería partidario de permitirle la entrada, si se tuviera la seguridad de que se había despojado de sus antiguas ideas anarquistas.
Figueredo expresa que en este caso, hay dos aspectos: el jurídico y el moral. Del punto de vista jurídico, no puede negársele la entrada porque sería violar la Constitución de la República; desde el punto de vista moral, tampoco, porque sería inhumano. Sólo dos países le abren a Radowitzky la perspectiva de un asilo: Rusia y el Uruguay. Si en virtud de sus ideas anarquistas, Radowitzky se creyera inhibido para ir a Rusia, sólo le queda la posibilidad de venir a nuestro país. Y nosotros no podríamos cerrarle las puertas, porque colocaríamos a un hombre en la absurda situación de no poder vivir en el planeta.
Malet hace notar que existe otro argumento de índole jurídico, que obliga al Uruguay a permitir la entrada de Radowitzky: es el tratado de 1889, firmado entre otros países por el Uruguay y la Argentina, que consagra el derecho de asilo a los delincuentes políticos.
Cardoso explica en qué consistió el delito de Radowitzky: matar al Jefe de Policía Falcón, quien sólo podía ostentar una obscura y repudiable foja de servicios. Así, por ejemplo, en Patagonia repelió brutalmente huelgas obreras y ordenó además la masacre en masa de hombres inocentes. Frente a él –Radowitzky obró impulsado por un ideal –bueno o malo– pero ideal al fin.
Malet hace notar además a los compañeros de Odontología, que no puede asimilarse este caso concreto e individual, al problema más general de la inmigración. Podría sostenerse que es necesario seleccionar al tipo de inmigrante que viene a establecerse entre nosotros; pero no puede sostenerse que pueda impedirse la entrada a un delincuente político, que por otra parte, ha purgado su condena. Hace igualmente resaltar que la misma prensa que hoy clama contra el desembarco de Radowitzky es la misma que recibió complacida a Orfila –ex Gobernador de Mendoza– delincuente vulgar, que había robado dineros públicos en su país.
Por último, se aprueba el manifiesto con el voto discorde le los delegados de Odontología, resolviéndose que sea firmado por la Mesa.
Malet plantea seguidamente otra cuestión: la de la personería jurídica de la Federación. Kuster hace notar que para solicitarla, es necesario previamente establecer los estatutos. Existiendo un proyecto de la Asociación de Notariado se encomienda su estudio a una comisión integrada por Malet, Jufró y Musé.

Malet hace notar la urgencia que existe en dirigirse al Comité Nacional del Centenario para gestionar su apoyo a favor del Congreso Nacional de Estudiantes. La Comisión encargada de su organización, recoge esta sugestión.
Por último, resolvióse enviar nota a los centros estudiantiles de campaña poniéndolos en antecedentes de la marcha de esta Federación y de sus gestiones a favor de la realización de un próximo Congreso Nacional de Estudiantes.

ACTA Nº 93 – CONSEJO FEDERAL DE FEUU
11/2/1932, P. 167
INFORME SOBRE SUCESOS DE ACTUALIDAD.
Fuente: Libro original de actas del 20/05/1929 al 27/05/32
en custodia del Esc. Vicente Cremanti. Fotocopia en archivo UPPU
Fecha: 9 de mayo 1930

En Montevideo, a once de febrero de mil novecientos treinta y dos, con la Presidencia de Capurro y la asistencia de Abella (Arq.), Barba Rivero (L.N.), Barañano, Parrillo y Barañano (Ing.), Ramírez (Med.) y Gully (Not.).
Capurro informa sobre los sucesos de actualidad. El lunes en la misma forma de solicitar permiso para realizar un mitin. Cardoso, presente a la sesión pide protesta por la entrada injustificada de la policía y por considerarlo un atentado. Se hará la denuncia. Se mociona para que no se inviten a las Centrales obreras para nombrar orador por la razón de que pueden plantearse en el acto situaciones desagradables e incidencias que deben evitarse. Es a la Federación a quien corresponde la designación de oradores. Se pone a votación. Negativo. Se resuelve invitar pues a organizaciones obreras y estudiantiles. Se labra la presente acta a las doce horas del día once.

PRIMER CONGRESO NACIONAL DE ESTUDIANTES
(15 – 22 SEPTIEMBRE, 1930) COMPOSICIÓN DEL CONGRESO
Fuente: La Reforma Universitaria, T. II. Propagación Americana (1918 – 1940)
Gabriel del Mazo, 1941. p. 334 – 335.
Fecha: 15 – 22 de setiembre 1930

Entidades estudiantiles de la capital
Centro de Estudiantes de Arquitectura: Carlos A. Lussich, Leopoldo C. Artucio, J. Abella Trías, Carlos Piñeyro Chain, Luis A. Nunes, Juan M. Baribari, Miguel A. Bellini, Héctor Barere, J. P. Vidal y N. Duhalde.

Asociación de Estudiantes de Agronomía: Ricardo Inciarte, Rafael Aguerre Escardó, Virgilio Airaldi, Federico Rolfo, Alfredo Weiss, Luis A. Montedónico, César Piacenza, Tomás Claramunt y Guillermo Nores.
Centro de Estudiantes de Derecho: Armando Malet, Lincoln Croce, Edison Peluffo, Raúl Capurro, Augusto Legnani, Heraclio Pérez Ubici, Omar Goyenola, Rodríguez Villamil, Arturo Baliñas, Hildebrando Carnelli, Carlos Cutinella y Raúl Lago.
Centro de Estudiantes de Ingeniería y Agrimensura: Osvaldo Parrillo, Juan Cambiasso, Guillermo Rondini, Álvaro Saizar, José di Matteo, Daniel Rey Vercesi, Luis A. Cagno, Alberto Monteverde, Rubén Bonfiglio, Edmundo Sisto y José M. Gambini.
Asociación de Estudiantes de Medicina: Ricardo B. Yamicelli, Fernando Herrera Ramos, Carlos María Fosalba, Silio Yannicelli, Federico Achaval, Juan Carlos Fosalba, Armando Loubejac, T. Saldanha Mattos, Enzo Recine, Pablo Purriela, Felipe Gaione, Dora Samonati, Blanco Labrucherie, Julio Rodríguez Correa y Eduardo Figueroa.
Centro Cultural "Liceo Nocturno": Alfredo Crisci, Carlos Panizza, Carlos Roccatagliata, Alberto C. Suárez, Pedro Chauly Terra, José del Valle, Aníbal P. Moya, Washington Croce, Juan San Martín y Eliseo Castro.
Asociación U. de Estudiantes de Notariado: Félix Muguerza, Felipe Casao, Matías Ormaechea, Saúl D. Cestau, F. Bautista, Jorge Spínola López, José V. Longo, Enrique D. Gully, Alfredo Nebel Palomeque y A. Julien.
Asociación de Estudiantes de Odontología: Galdino Mascari, Justo P. Rodríguez, Noé Amonte, Hipólito Vaccaro, Julio A. Rocca, Humberto Chavarría, Zelmar Ricceto, Gustavo A. Maccía y Héctor Irazusta.
Asociación de Estudiantes de Química y Farmacia: Ruben Martínez, Germán Gil, Luis A. Bravo, Rodolfo Perera, Alberto Jauge, Luis A. González Ferrando, Herminio Gómez, Ana Panizzolo y Josefina Cardozo.
Federación de Estudiantes del Interior: S. Fernández y Apolinario Pérez.
Centro de Estudiantes "Ariel": Hugo Fernández Artuccio, H. Fasanello y Héctor Grauert.
Asociación Estudiantil Femenina: Amparo Silveira, Reina Begallo y Tulia Frugoni.
Asociación Estudiantil "José E. Rodó": José P. Heguuy Velazco, Alfredo Castellanos y Enriuqe Pollero.
Agrupación Juvenil "Vaz Ferreira": José Paladino, Celestino Pereyra y Luis Ciarlo.

Liceo de Enseñanza Secundaria "José E. Rodó": Samuel P. Villar y Jorge Magariños.
Liceo de Enseñanza Secundaria Nº3: Ismael Magariños y Juan E. Salsamendi.
Preparatorios de Derecho: Arístides Mederos.
Preparatorios de Arquitectura: Ariel Acosta.
Preparatorios de Ingeniería: Alfonso Reye.
Preparatorios de Medicina: Rafael Grosso.
Universidad de Mujeres: (Secundaria), M. E. Beceiro y H. Moltedo.– (Preparatorios de Medicina), E. Gacía Vidal.– (Preparatorios de Derecho), Y. Gilberty.– (Preparatorios de Farmacia), O. Colotta.– (Preparatorios de Odontología), M. Silveira Ucar.

Entidades Estudiantiles del Interior

Asociación de Estudiantes de Artigas (Artigas): Idervil Barreto y Luis Rodríguez Brum.
Centro Estudiantil "Liceo Valdense" (Colonia Valdense): Amadeo Grosso y Guillermo Merdoch.
Asociación de Estudiantes de Flores (Flores): Gregorio Lamela.
Asociación de Estudiantes de Florida (Florida): Alejandro Arias y Elvio López.
Asociación de Estudiantes de Cerro Largo (Melo): Collazo.
Asociación de Estudiantes de Mercedes (Mercedes): Alfredo Moreira Ubios y Pedro Bertche Gutiérrez.
Asociación de Estudiantes de Paysandú (Paysandú): Orlando Nattaro y Héctor Fossatti.
Asociación de Estudiantes "Renacimiento" (Rivera): Luis M. Pereira Silla y Gregorio Viera Álvez.
Asociación de Estudiantes "José E. Rodó" (Rocha): Ambrosio Arrarte y Alfonso Graña.
Asociación Estudiantil "Osimani y Llerena" (Salto): Nicolás H. Penco y Lauro M. Vázquez.
Asociación de Estudiantes de San Carlos (San Carlos): José Tizze y Danton Améndola.
Asociación de Estudiantes "Ariel" (Tacuarembó): Leandro González Mieres y Juan T. Fischer.
Asociación de Estudiantes "Ariel" (Treinta y Tres): Homero Macedo y Adémar Gómez.

Miembros del Consejo Federal de la Federación de Estudiantes Universitarios del Uruguay

Centro de Estudiantes de Arquitectura: Alfredo Aragona y Manuel Pereyra.
Asociación de Estudiantes de Agronomía: Amadeo Arosteguy y Juan M. Uteda.

Centro de Estudiantes de Ingeniería y Agrimensura: Guido Simeto y Juan L. Pereyra.
Asociación de los Estudiantes de Medicina: José P. Cardoso y Arturo Prunell.
Centro Cultural "Liceo Nocturno": Aníbal P. Moya.
Asociación U. de Estudiantes de Notariado: Pedro Tufró y Armando Outeda.
Asociación de Estudiantes de Odontología: Julio Caunegre.
Asociación de Estudiantes de Química y Farmacia: Antonio M. Gómez y J. Delfino Lema.
Invitados por el Consejo Federal: H. González Areosa y F. A. Brito del Pino.

ESTATUTOS DE LA FEDERACIÓN DE ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS DEL URUGUAY

Fuente: Impreso mimeografiado, plegado, 9 carillas, sin fecha
Fecha: (probable) 1930 – 1934

De la Federación, sus fines y forma de integración.

Art. 1) La Federación de Estudiantes Universitarios del Uruguay (FEUU) es la entidad representativa de los estudiantes universitarios de la República.
Art. 2) Son fines de la FEUU: luchar por los intereses y aspiraciones universitarias y sociales de los estudiantes y especialmente por:
a) El mejoramiento de la enseñanza y la eliminación de los privilegios económicos que coloquen en situación de desigualdad a los estudiantes frente a la Universidad.
b) Contribuir al mejoramiento social general, aportando su concurso a los actos, reuniones o asambleas que tienda a ese fin, o simplemente por medio de declaraciones siempre que encuadren en los límites de este Estatuto.
c) La agremiación de los estudiantes, atendiendo a sus intereses locales o generales.
Art. 3) La FEUU declara que: para el cumplimiento de sus fines sociales y universitarios bregará por el mantenimiento de las libertades democráticas y que ajustará su acción a las resoluciones de los Congresos Nacionales de Estudiantes.
Art. 4) La FEUU organizará cada tres años un Congreso Nacional de Estudiantes de acuerdo con la reglamentación que a tal efecto confeccione el Consejo Federal. La sede será fijada por cada Congreso, siendo aspiración de que se turne entre las distintas ciudades del país, cuando la CF lo considere conveniente, se realizarán congresos extraordinarios.

Art. 5) Es aspiración de la FEUU constituir la Confederación de Estudiantes del País, para lo cual tratará de relacionarse con la F de E Normalistas y la de Estudiantes Industriales.
Art. 6) La FEUU estará integrada por los centros gremiales del alumnado de los institutos universitarios que a continuación se enumeran: Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, Facultad de Medicina, Facultad e Ingeniería y Ramas Anexas, Facultad de Química y Farmacia, Facultad de Odontología, Facultad de Medicina Veterinaria, Facultad de Agronomía y Facultad de Ciencias Económicas.
Art. 7) En los institutos donde se curse más de una profesión se admitirá la representación de cada uno de los centros gremiales correspondientes siempre que así lo resuelvan en el Consejo Federal dos tercios de los centros afiliados por lo menos.
Art. 8) Para la admisión de una entidad representativa del alumnado de un instituto no mencionado en los artículos anteriores ni en las disposiciones transitorias; será necesaria una mayoría de dos tercios de votos en el CF de los Centros afiliados.
Art. 9) En el caso de existir más de un centro estudiantil que pretenda asumir la representación del alumnado de su respectivo instituto, el CF resolverá como en el art. 8, a cual corresponde la afiliación.
Art. 10) El CF al expedirse sobre este punto tendrá necesariamente en cuenta la antigüedad número de socios, obra realizada por cada una de las instituciones aspirantes, los principios sustentados por las mismas y consagradas en sus estatutos y demás elementos de juicio que se consideren necesarios.
Art. 11) En casos excepcionales, el CF podrá dividir la delegación entre ambos centros, de acuerdo con el art. 9.
Art. 12) En los casos previstos anteriormente, el CF se preocupará antes de realizar cualquier otra gestión de facilitar la unión gremial del estudiantado.

II) Organismos de la Federación

Art. 13) Los organismos permanentes de la FEUU son:
a) El consejo Federal
b) El Secretariado

III) El Consejo Federal

Art. 14) El Consejo Federal se integra:
a) Con dos delegados de cada una de las instituciones federadas.
b) Con un delegado de cada centro, en el caso previsto por el Art. 11 y con los delegados que se fijen de acuerdo con lo establecido en las disposiciones anteriores.

Art. 15) Corresponde al Consejo Federal.
a) Tomar resoluciones en todos los casos previstos por el presente estatuto.
b) Las declaraciones de huelga.
c) Las publicaciones de manifiestos.
d) Organización de actos públicos.
e) La participación en actos, reuniones o Congresos, cualquiera que sea su naturaleza.
f) Todas aquellas cuestiones de interés general que comprometan la opinión o la actividad de la FEUU.
g) La interpretación, en casos dudosos, de los presentes estatutos.
Art. 16) El CF se reunirá por menos una vez cada 15 días pudiendo ser convocada en hora y fecha determinada por cualquiera de las delegaciones y de acuerdo con lo que se establece en el capítulo del secretariado.
Art. 17) En cada sesión que se celebre, el CF nombrará un director de debate.
Art. 18) Las votaciones se tomarán por delegados excepto con los casos previstos especialmente por los presentes estatutos.
Art. 19) Para poder sesionar deben hallarse presentes más de la mitad de los centros afiliados, tomándose en tales casos las resoluciones por simple mayoría de votos. En casos extraordinarios e impostergables se pueden adoptar resoluciones estando presentes delegados que representen a cuatro centros; dichas decisiones han de ser adoptadas por unanimidad, y para su rectificación ulterior se requiere la mayoría absoluta de las delegaciones afiliadas.
Art. 20) Las sesiones serán públicas mientras una mayoría de dos tercios de los delegados presentes no decida lo contrario.
Art. 21) En cualquier momento el CF puede crear las subcomisiones que considere necesarias para la realización de su gestión, reglamentando su funcionamiento.
Art. 22) El CF llamará la atención de los centros respectivos sobre la inasistencia de los delegados.

IV) El Secretariado

Art. 23) El secretariado es el órgano ejecutivo de la FEUU y se integra con:
a) Un Secretario.
b) Un Secretario de Actas y Archivos.
c) Un Secretario del Interior y Exterior.
d) Un Secretario de los Liceos y de la Capital.
e) Un Secretario Financiero.
Art. 24) Corresponde al Secretario General:
a) Ejecutar las resoluciones del CF que le sean pertinentes y fiscalizar el cumplimiento de las mismas por parte de los otros secretarios.

b) Firmar las actas, comunicados y notas conjuntamente con el secretario correspondiente.
c) Entender en los trámites de los asuntos entrados y cuestiones de oficina.
d) Tomar resoluciones de urgencia, que no están comprendidas en el art. 15, dando cuenta al CF en su oportunidad y estando a lo que este resuelva. Debe requerir siempre el acuerdo de otro secretario.
e) Preocuparse de hacer en la prensa las publicaciones que requieren las actividades de la FEUU.
f) Encargarse de las publicaciones de la Federación.
g) Atender las relaciones con los centros afiliados.
Art. 25) Corresponde al Secretario de Actas y Archivos:
a) Tomar las actas de las sesiones del CF y del Secretario, firmándolas una vez aprobadas.
b) Organizar un archivo de la correspondencia recibida y enviada.
c) Llevar el archivo de la correspondencia recibida y enviada.
d) Preparar la orden del día del CF y la memoria anual que éste elevará a las CCDD de los Centros afiliados.
Art. 26) Corresponde al Secretario Financiero:
a) La recaudación y custodia de los fondos sociales.
b) Cumplir las órdenes de pago firmadas conjuntamente con el Secretario General.
c) Llevar los libros indispensables para su gestión.
d) Presentar trimestralmente al CF un detalle de todas las recepciones y gastos entregando copias para cada una de las CCDD.
e) Presentar un balance anual.
f) Organizar un plan integral financiero.
Art. 27) Corresponde al Secretario del Interior y Exterior:
a) Atender todo lo relacionado con los centros afiliados del Interior.
b) Mantener una oficina permanente de informes para el uso de los referidos afiliados.
Art. 28) Corresponde al Secretario de los liceos de la capital:
a) Atender todo lo relativo con los liceos de Montevideo y la sección de Preparatorios.
Art. 29) El Secretario editará por lo menos un boletín oficial.

V) Relaciones del Consejo Federal con el Secretariado

Art. 30) Para las decisiones que haya de asumir el Consejo Federal en sus relaciones con el Secretariado, y que están especificadas en los arts. que siguen, la votación se hará de la manera siguiente: se votará por delegaciones correspondiéndole dos votos a cada delegación que represente al estudiantado de un

instituto y un estudiantado esté representado por dos delegaciones distintas de acuerdo con el caso previsto en el art. 11.
Art. 31) Los Secretarios serán nombrados por el CF por mayoría absoluta de votos.
Art. 32) No es necesaria la condición de miembro del CF para ocupar un secretariado.
Art. 33) Los miembros del CF son elegibles para ocupar los distintos secretariados.
Art. 34) Solo el cargo de Secretario General es incompatible con el de miembro del CF debiendo optar el electo entre ambos cargos.
Art. 35) Cualquier delegación podrá exigir a un secretario que informe sobre su actuación en el cargo que se le ha conferido y la justifique lo cual hará éste en la misma sesión del CF o en la sesión siguiente a lo sumo.
Art. 36) El CF está facultado para aprobar o desaprobar la actuación de un secretario si el voto de desaprobación es emitido por mayoría absoluta, el Secretario cesará en sus funciones de inmediato. Si el voto de desaprobación es emitido por simple mayoría de las delegaciones presentes, el secretario quedará solamente suspendido en sus funciones, pasando a ocupar interinamente el cargo, el secretario en funciones que designará en esa misma sesión el CF.
Art. 37) Para llenar una secretaría vacante poner nuevamente en su cargo a un secretario suspendido en sus funciones por la aplicación del art. anterior o exonerado definitivamente de mismo, es necesaria la mayoría absoluta de votos. En caso de no obtenerse ésta en dos reuniones sucesiva del CF se procederá a nombrar un nuevo secretario, por simple mayoría, que durará dos meses en sus funciones.
Art. 38) El CF podrá exigir explicaciones sobre su actuación al Secretariado. Este pedido deberá hacerlo un tercio de las delegaciones por lo menos. (Para el cómputo del tercio se tendrán en cuenta lo establecido en el artículo 28). El CF aprobará o desaprobará la actuación del Secretariado.
Art. 39) La desaprobación por simple mayoría no tendrá efecto alguno. La desaprobación por mayoría absoluta implica la renuncia colectiva del Secretariado.
Art. 40) El secretariado podrá, si lo juzga conveniente, apelar ante las CCDD de los centros representativos, en los casos en que se aplique el artículo anterior. Estas ratificarán o no, por escrito, lo resuelto por el CF en el término de una semana. La no contestación significará ratificación. En el transcurso de la apelación el Secretario quedará suspendido en sus funciones, pasando a ocupar interinamente los secretariados, lo secretarios que el CF designe.

VI) Fondo Social de la FEUU

Art. 41) El fondo social de la FEUU se constituirá con:

a) La cuota social que fije el CF por dos tercios de votos y que abonarán los centros afiliados.

b) Una cuota única anual que fijará el CF en la misma forma que en el inciso anterior, teniendo en cuanta el número de asociados de cada centro.

c) Los recursos extraordinarios: donaciones, beneficios, etc.

VII) Reforma de los Estatutos

Art. 42) La reforma total o parcial de los presentes Estatutos se hará con el voto afirmativo de los dos tercios de las delegaciones, teniendo en cuenta el art. 30 a los efectos del cómputo. Estas reformas serán sometidas a la consideración de los Congresos, los que decidirán en última instancia.

VIII) Disposiciones transitorias

Art. 43) Mientras no se constituya la Federación de Estudiantes de Enseñanza Secundaria, se adjudicará la representación de los mismo por intermedio de dos delegados, al primer centro de estudiantes de ES que se constituya en la capital. En caso de existir dos centros en las mismas condiciones, la representación será dividida entre ambos, correspondiéndoles un delegado a cada uno. Cuando existan más de dos, deberá constituir la Federación de Estudiantes de ES.

Art. 44) Los estudiantes del Liceo Nocturno estarán representados por dos delegados hasta que se constituya la F de E de E.S.

Art. 45) Una vez constituida la F de S de E.S., la FEUU estudiará nuevamente el problema de la representación de los estudiantes de E.S. y del Liceo Nocturno. Toda resolución al respecto deberá tomarse por mayoría absoluta de las delegaciones.

Art. 46) Los estudiantes de los Liceos del Interior, deberán constituir la Federación de los Estudiantes de los Liceos del Interior, la que enviará dos delegados ante la FEUU. Su aceptación se hará por mayoría absoluta de las delegaciones.

Art. 47) La FEUU invitará a los centros a que agremien los estudiantes de Preparatorios.

MEMORIA DE LA FEDERACIÓN DE ESTUDIANTES DEL URUGUAY (1929 – 1931)

Fuente: La Reforma Universitaria, T. II. Propagación Americana (1918 – 1940) Gabriel del Mazo, 1941, p. 357 – 360.

Fecha: 1931

La organización de una entidad estudiantil, que representase orgánicamente los centros que agrupan el alumnado de las diversas dependencias de la Universidad, constituía una vieja aspiración que nunca había podido traducirse en realidad duradera. En efecto, en distintas oportunidades se había tentado llevar a cabo la fundación de un organismo semejante que, agrupando las diversas agremiaciones estudiantiles, las reflejase en una corporación unitaria que expresase su auténtica y máxima representación.

Impuestos de la necesidad de consolidar definitivamente una institución semejante, integrantes de algunos centros estudiantiles promovieron, el 20 de mayo de 1929, una reunión con delegados de diversas Facultades. En esa reunión se echaron las bases provisorias de la Federación. Con los centros fundadores y los que poco después ingresaron, ella quedó constituida por las siguientes entidades. Centro de Estudiantes de Ingeniería y Agrimensura, Centro de Estudiantes de Derecho, Asociación de los Estudiantes de Medicina, Asociación de Estudiantes de Farmacia, Centro Cultural Liceo Nocturno, Asociación Universitaria de Estudiantes de Notariado, Asociación de Estudiantes de Odontología, Centro de Estudiantes de Arquitectura, Asociación de Estudiantes de Agronomía, Asociación de Estudiantes de Medicina Veterinaria.

Anotaremos sintéticamente algunos aspectos de la labor realizada por esta Federación, siguiendo un poco, el orden cronológico de los problemas que abordó, aunque esta Memoria pierda con ello en unidad.

Comenzó su labor, enfrentando el problema universitario. Entregó a cada uno de los centros adheridos el estudio del proyecto Rossi sobre Reforma Universitaria, para que, por intermedio de sus delegados, reflejasen en la Federación sus opiniones. Producidos los informes respectivos de cada una de las entidades afiliadas, se promueve una reunión a la que asiste el autor del proyecto, doctor Rossi, entonces Ministro de Instrucción Pública. En ella se formularon diversas Observaciones al aludido proyecto, que prometió tener en cuenta el doctor Rossi.

La huelga en Derecho. Asamblea de profesores y estudiantes.

La huelga sostenida entonces por el alumnado de Derecho contra las autoridades de aquella Facultad, mereció atención especial de la Federación. En todo momento se cooperó en la misma, organizándose con tal motivo una gran

manifestación que movilizó fuertes contingentes universitarios de las distintas facultades. A consecuencia de la misma y como en ella dirigiese la palabra el ministro de Instrucción Pública, doctor Santín Carlos Rossi, reafirmando su posición reformista, se le promovió una interpelación, por supuesta incompatibilidad entre sus funciones ministeriales y la circunstancia de expresar su pensamiento en acto público, organizado por estudiantes en lucha contra las autoridades. La Federación intervino nuevamente apoyando la actitud del Ministro y defendiendo su derecho a emitir libremente su opinión en cualquier circunstancia. Poco después, como se plantease en el Parlamento la discusión de un proyecto del doctor Carlos Quijano, por el cual se creaba la Asamblea de Profesores y Estudiantes, como organismo estable en cada Facultad, la Federación se manifestó públicamente en favor de la citada iniciativa, fijando de paso su posición frente al problema integral de la Reforma elevando al Parlamento un petitorio solicitando la sanción del proyecto.

Algo sobre relaciones internacionales.

Desde su nacimiento, se preocupó la Federación de las relaciones en el exterior con las agrupaciones universitarias extranjeras. Y de esta preocupación da muestra acabada la copiosa correspondencia mantenida v una serie de hechos más, que iremos consignando en el curso de esta Memoria, en forma muy sucinta, porque su análisis detenido corresponde al informe que producirá la Comisión de Relaciones Exteriores de esta Federación. Así, por ejemplo, fue recibida una delegación de estudiantes riograndenses, representantes de la Federación Académica de Porto Alegre, llegada en el mes de Julio de 1929.

Invitada esta institución por la Federación de Profesionales Universitarios del Uruguay para intervenir en la organización de los actos conmemorativos del 80º aniversario de la fundación de la Universidad, lo hizo activamente, cooperando con la mencionada entidad. Con objeto, precisamente, de adherirse a esos actos, llegó el delegado de los estudiantes bolivianos, doctor Arce, el que fue invitado por la Federación a pronunciar una conferencia. Se realizó ésta en el Salón de Actos Públicos de la Universidad, hablando el conferencista «Sobre la nueva generación boliviana frente a los problemas de su país».

Le cupo también a esta Federación, el honor de haber intervenido en la 2ª Convención Internacional de Maestros, para la que fue invitada expresamente. Ante esa Convención –organizada por la Internacional del Magisterio Americano– se presentó una ponencia: "Cooperación del Magisterio en la Extensión Universitaria". Y en todos los asuntos que afectaban directamente la orientación de la juventud universitaria y en que habrían de definirse los delegados de la Federación ante el Congreso, éstos hubieron de defender siempre las soluciones que previamente aconsejase el Consejo Federal en pleno. los

delegados, pues actuaron conforme a las decisiones corporativas tomadas con anterioridad por la Federación.
Aprovechándose, en esa ocasión, la presencia de destacados delegados extranjeros –como Rodolfo Llopis– se enviaron mensajes a los universitarios de sus respectivos países. Aprovechando, también, la estada del eminente profesor Nicolai, uno de los grandes del mundo científico, se obtuvo del Ministro de Instrucción Pública, le subvencionase dos conferencias, patrocinadas por la Federación, las que se realizaron en el Salón de Actos de la Universidad, con éxito extraordinario.

Apoyo a otras entidades.

Cada vez que fue llamada a colaborar, la Federación prestó su apoyo a entidades culturales, de profesionales, comités, etc., siempre que aquellas encuadrasen su acción dentro de las normas o principios que informan la acción de esta Federación. Así, aceptó puesto de trabajo en el Comité Pro–Monumento a Ricaldoni; se adhirió a conferencias patrocinadas por la «Alianza Continental», contra la penetración imperialista.

Los estudiantes fuera de la Universidad.

Como es natural, las actividades de la Federación no podían circunscribirse al radio estrecho de lo meramente universitario. El viejo precepto «los estudiantes para la Universidad y dentro de la Universidad», está en quiebra. Conscientes, los integrantes de esta Federación, del deber que impone la hora en que se vive, de intensa renovación y sin comprometer la posición apolítica de la entidad, buscaron actuar en el campo de lo económico y social. En este sentido, inició la Federación de Universitarios una campaña pública para permitir la entrada de Simón Radowitsky al país, desde que la prensa reaccionaria había querido presionar sobre nuestras autoridades para impedirla.
Habiendo surgido una novel Guardia Blanca, titulada los «Vanguardias de la Patria», hubo de hacerse nuevamente presente ante la opinión pública, para expresar su protesta contra el surgimiento de la entidad militarista. Organizó con este motivo una manifestación que congregó una imponente masa de estudiantes y obreros y que constituyó una categórica manifestación de repudio popular a la novel institución reaccionaria. Fue ésta una de las campañas que cobró más repercusión pública; en ella se colaboró intensamente con agremiaciones obreras, ante las cuales se nombraron delegados. Y es de justicia hacer resaltar, también, la eficaz colaboración del Centro Ariel, que fue la primera entidad del país que dio el grito de alarma contra el incipiente foco de fascismo criollo, que ya, felizmente, ha desaparecido.

Casa del Estudiante.

Atención detenida mereció, también, a esta Federación, la creación de la «Casa del Estudiante», vasto proyecto por el cual se crearía una residencia para los estudiantes de campaña, a la vez que el gran edificio que a ello se destinaría, sería la futura sede de todos los centros estudiantiles. Articulado en proyecto y con una exposición de motivos, que presentado a la consideración del Congreso Nacional de Estudiantes, el que le prestó entusiasta aprobación. Como todo ello estará contenido en la publicación que, con las conclusiones del Congreso e informe de las Comisiones, pública esta Federación, nos eximimos de entrar en mayores comentarios. Diremos, con todo, que el proyecto ofrece amplias perspectivas de realización. En efecto, aprobado también por el Congreso Internacional Universitario que se reunió en Montevideo el mes de Marzo del corriente año, a cuyo seno fue elevado por la representación estudiantil, ha sido recogido por el diputado Señor Dufour para ser presentado al Parlamento, agregándole una disposición según la cual el Estado pagará las amortizaciones de la Deuda Hipotecaria. Por otra parte, la Federación, además de insistir ante el Parlamento para su aprobación, iniciará gestiones para obtener del Municipio de Montevideo la cesión de un predio de terreno para levantar sobre él el futuro edificio de la Casa del Estudiante. Este es uno de los problemas más interesantes que ha de requerir, en forma intensa, la preocupación de la Federación.

El Primer Congreso Nacional de Estudiantes.

Capitulo fundamental en la vida de la Federación, es la organización del Primer Congreso Nacional de Estudiantes, que constituye, sin duda, el más serio impulso que jamás se haya dado –dentro de la vida universitaria– en favor de la unión del estudiantado del país y de su clara definición en materia política, económica y social. El éxito obtenido, superó los propios cálculos de la Federación; sus conclusiones han permitido dar más amplitud y vigor a la acción de esta Institución, porque tiene ya para actuar, todo el vasto programa aprobado por el Congreso y sabe cómo ha de imprimir orientación a sus actividades, porque conoce el auténtico pensamiento de la masa universitaria.

Tarea difícil y engorrosa sería la de enumerar los trabajos previos al Congreso. Su organización absorbió buena parte de la labor de esta Federación, durante largos meses. En primer término, porque se luchaba con inconvenientes de orden económico. Resultaba difícil financiar la realización del Congreso, dada la vida económicamente precaria de la Federación. Gestiones ante todas las entidades que pudiesen amparar nuestra iniciativa; ante el Rectorado, el Ministro de Instrucción Pública en la Comisión Nacional del Centenario, etc., todas ellas infructuosas a pesar de la buena acogida que encontraba y la buena vo-

luntad con que se nos atendía, hicieron pensar en el fracaso de la misma. Pero, al final, una ley dispuso de los fondos votarlo para un Congreso Internacional Universitario. la cantidad de 2.000 pesos, que se entregaron a esta Federación. El aspecto económico estaba ya asegurado. Faltaba ultimar su organización. Nuevas dificultades, porque era difícil distribuir la representación que correspondía al alumnado de las distintas dependencias de la Universidad en el país, de tal suerte que, el Congreso reflejase justa Y proporcionalmente esa representación Al final, se encontró una fórmula equitativa y viable que contemplase todos los intereses.

Las conclusiones aprobadas por el Primer Congreso Nacional de Estudiantes, la mayoría de las cuales se han hecho públicas en la prensa, se publican en este mismo volumen, lo que nos exime de analizar su contenido, su importancia y su trascendencia, Deseamos significar, Sencillamente, algunas de las consecuencias prácticas de importancia extraordinaria que aparejó su realización:

1º) Promovió por primera vez un movimiento unitario de opinión entre toda la población universitaria del país. No exageramos al decir que en cada Facultad o Liceo de la capital o campaña se vivió intensamente el problema universitaria, por la atención que atrajo el hecho –sin duda insólito en nuestro ambiente– de la realización de un Congreso, aparte de que la lucha entablada por las candidaturas de los que debían representar cada Sección o dependencia de la Universidad, estimuló el celo y la preocupación estudiantil.

2º) Se movilizó, también, por vez primera, al estudiantado de la campaña que, hasta entonces, había vivido divorciado del de la capital.

3º) Se robusteció la autoridad y prestigio de la Federación, que quedó, desde luego, reconocida como la máxima expresión de la opinión estudiantil del país.

4º) Se trazaron claras y firmes normas para la acción conjunta del estudiantado.

Nueva huelga en Derecho.

La nueva huelga de los estudiantes de Derecho, iniciada el 30 de julio de 1930, con la ocupación de la Facultad de Derecho por los alumnos preocupó nuevamente la atención de la Federación. Aparte de haber intervenido en aquel episodio muchos de sus integrantes, de inmediato lanzó un manifiesto de solidaridad con los camaradas en lucha, aplaudiendo su gesto viril. Organizó enseguida una manifestación callejera que alcanzó extraordinario éxito. Colaboró asimismo en todas las etapas de la lucha; en las conferencias organizadas por Distintas agrupaciones, así como presidió la protesta contra la policía por el atentado que había cometido en la persona de un compañero estudiante. Se hizo igualmente presente en la lucha interna de los estudiantes de Derecho, acompañando la gestión de los compañeros que sostenían la necesidad de no

presentarse a rendir examen al final del curso, consecuentes con los términos del manifiesto lanzado en ocasión del asalto, en que se desconocía en forma terminante a las autoridades de la Facultad de Derecho. Con este motivo, hizo público repudio de la actitud de la mayoría que había autorizado la rendición de exámenes.

Contra un posible motín.

Consecuente con su norma de acción inspirada en la defensa de los postulados de Libertad y Justicia la Federación se hizo eco de los rumores insistentes sobre un probable golpe de fuerza, organizado por las fuerzas reaccionarias. Lanzó, al efecto, un manifiesto sereno pero enérgico, como cuadraba a las circunstancias, analizando el momento político y económico social del país y repudiarlo abiertamente toda intentona motivare, a la vez que expresando el firme propósito de llegar a todos los extremos de la acción, si así lo exigían las circunstancias. Intervino en esta ocasión, en forma activa, en comités de estudiantes Y obreros formados para contrarrestar la propaganda reaccionaria, haciéndose representar, además, en la manifestación organizada con el mismo propósito por el Centro Aries. Fue en estas circunstancias, así como en la campaña antivanguardista, donde se hizo más efectivo, en la realidad de los hechos, el principio de solidaridad proletario–estudiantil. Lo mismo sucedió en la campaña que, a favor de la no extradición de Roberto Hinojosa, solicitada por la dictadura boliviana, emprendió con pertinaz insistencia. En esa ocasión se lanzó también a la calle. organizando «una manifestación y colaborando con otras entidades estudiantiles y obreras.

El Congreso de México. Afiliación a la C. I. A. D. E.

Habiendo sido invitada esta Federación para intervenir en el Congreso Ibero–Americano, que organizado por la Confederación de Estudiantes de México se reunió en la capital de ese país, se iniciaron gestiones de inmediato para obtener el apoyo pecuniario a fin de enviar dos delegados. Con el aporte del Ministerio de Relaciones Exteriores y de Instrucción Pública, así como con el de la propia Federación, logró financiarse los gastos de la Federación, después de laboriosas gestiones. Convocados todos los Centros afiliados, resultaron electos para representar a las estudiantes uruguayos los compañeros José P. Cardoso y Armando R. Malet. Se les fijó, en principio, como norma, ajustarse en lo posible a las resoluciones emanadas del Congreso Nacional de Estudiantes. No nos detenemos a analizar lo actuado por los referidos compañeros en virtud de existir en esta Federación un extenso informe en que consta, en forma. perfectamente documentada, la labor que desplegaron. Cabe destacar, sin embargo, que quedó esta Federación como entidad representativa de los estudiantes del Uruguay, a filiada a la Confederación Ibero–Americana de es-

tudiantes (C. I. A. D. E.), lo que ha de favorecer e intensificar la acción conjunta que debemos desarrollar con las similares extranjeras.

Elección de Rector.

La elección de Rector de la Universidad, provocó también el pronunciamiento de la Federación. Previamente, indicó la conveniencia de que el nombramiento recayera sobre una personalidad consagrada en el ambiente universitario, señalando el nombre de reputados reformistas y previniendo el peligro de que el nombramiento recayera sobre quienes no pudiesen ostentar méritos suficientes, manifestose contra posibles soluciones acomodaticias. Consumada la elección, que recayó sobre el señor Andrés G. Pacheco, ex Secretario del Rectorado, sin otros antecedentes que los meramente funcionales, la Federación expuso nuevamente en forma pública su protesta contra el proceder de quienes lo eligieron para satisfacer intereses discordes con los de la Universidad.

En defensa de los intereses atropellados.

Consecuente con su norma de acción de tutelar los intereses de los compañeros cuando son desconocidos, la Federación se pronunció públicamente, además de dirigirse al Ministro del Interior, contra el inicuo proceder policial con el estudiante Fernández Correa, así como contra los vejámenes y castigos que se infirieron al educacionista chileno Godoy Urrutia, acusados ambos de complicidad en un hecho sangriento ocurrido entre militantes obreros.

Solidaridad con los universitarios argentinos.

Señalaremos, por último, la eficaz intervención de esta entidad en la organización de la protesta frente a la Embajada Argentina, como expresión de solidaridad con los universitarios del país hermano, así como el manifiesto que, con motivo de la prisión del compañero Dotti y de las versiones antojadizas de la prensa reaccionaria, dio a publicidad, reclamando para sí todas las responsabilidades del hecho y condenando abiertamente la acción de la policía y de la justicia, que aparecían complacientes con la dictadura de Uriburu. Debemos destacar en este momento que en múltiples oportunidades, mensajes, declaraciones públicas, mitines, protestas, recibimiento de compañeros exilados, esta Federación ratificó esa solidaridad con los universitarios y obreros argentinos que se han erguido frente a la tiranía y que ella persistirá. No hemos pretendido abarcar, en esta Memoria, todos los aspectos de nuestra labor. Apenas esbozamos lo fundamental, porque de otra manera el trabajo adquiriría proporciones desmesuradas.

Para concluir, anotemos algunas consideraciones.

En primer término, la precariedad de la vida económica de esta Federación. Es necesario, pues, aplicarse a robustecerla. En segundo término, la orientación

definidamente izquierdista de su acción. El estudiantado que representa –que lo es de todo el país– marcado esos rumbos en el Congreso Nacional y a ellos se ha ajustado en todos los momentos. En tercer término, que esta Federación ha logrado nacer efectivo –en el terreno de las realizaciones– el viejo principio de solidaridad obrero–estudiantil que, durante tantos años, fue vacío precepto de reformismo incumplido o de declamaciones baratas. Sin comprometer su neutralidad y defendiendo sus principios, se unió al elemento trabajador, cada vez que hubieron de defenderse ideales comunes. A pesar de las dificultades que se han opuesto en su marcha. propia de las entidades que recién se inician, la labor ha resultado, sin duda, altamente proficua. Las bases ya están sólidamente echadas. A los que nos sucedan en los puestos de lucha, como nuevos integrantes de este Consejo Federal que se renueva, corresponde completar la obra.

LA HUELGA SECUNDARIA (1931)

Nota elevada por los estudiantes al Consejo de Enseñanza Secundaria y Preparatoria.

Fuente: La Reforma Universitaria, T. II. Propagación Americana (1918 – 1940) Gabriel del Mazo, 1941, p. 328 – 329

Fecha: 1931

I

Señor presidente del Consejo de Enseñanza Secundaria y Preparatoria: Los estudiantes de todos los Liceos de la capital y de todas las ramas de la Sección Preparatoria, representados por el Comité de Huelga elegido unánimemente en asamblea realizada el día martes 2 del corriente, se presentan ante el Consejo y exponen:

1º Que los estudiantes en huelga se reafirman en todas las causales que en la nota anteriormente elevada ante ese Consejo se exponen fundamentado el anterior pedido,

2º Que este movimiento estudiantil no responde solamente a intereses cuales podrían ser los exámenes de julio, sino que, compenetrados del espíritu de la Reforma Universitaria levanta postulados que señalan cuales son las aspiraciones del estudiantado.

3º Que el estado de huelga reinante no obedece a un nuevo espíritu de indisciplina sino que es un índice de la importancia con que el estudiante encara los problemas planteados.

4º Que se establezca la multiplicidad de períodos de examen y como reivindicación inmediata la concesión de los exámenes en julio. Fundamentado este postulado considerarnos: Que el régimen actual de exámenes no se halla en

consonancia con el tipo moderno del estudiante. El tipo antiguo ha evolucionado hacia uno nuevo sobre el que gravitan problemas de índole económica que, por desarrollarse en forma paralela a su labor universitaria restringen evidentemente su esfera de acción dentro del claustro.

5º Que con la adopción del nuevo sistema se aseguraría la honestidad absoluta de los estudiantes para rendir examen, ya que existiendo varios períodos se presentarían cuando estuviesen convenientemente capacitados contrariamente a lo que sucede bajo el régimen actual, en el que ante el peligro de perder años se presentan en muchas oportunidades con preparación deficiente.

6º Que se reclama al mismo tiempo y como reivindicación inmediata, la concesión de un período de exámenes en julio, a fin de que los estudiantes que se hallan en situación anormal puedan regularizarla.

7º Que esta resolución sea extensiva para los Liceos de campaña, cuyos estudiantes han sufrido las consecuencias de una continua injusticia.

8º Que se establezca una representación estudiantil amplia y eficiente en el Consejo. Resulta obvio fundamentar intensamente este postulado puesto que considerando al estudiante como aquella parte del claustro que da razón de ser a la Universidad, resulta de la más elemental justicia que tomen parte activa en el gobierno de la misma, en la forma que en oportunidad se creyese más conveniente.

9º En caso que no se resuelva equiparar a los estudiantes del interior con los de la capital, en cuanto se refiere a la rendición de exámenes aspiramos a que el Consejo gestione, ante quien corresponde pasaje gratis para los estudiantes pobres que deben dar examen durante el período extraordinario.

10º En cumplimiento de la condición anterior, que la Universidad costee los gastos de estadía durante el período de exámenes, el monto de cuyos gastos lo especificarán concretamente los delegados estudiantiles ante el Consejo.

11º Que el Consejo reconsidere todos los pedidos formulados por los estudiantes del interior, especialmente el traslado de los preparatorios de arquitectura, por resolución del Consejo. Al manifestarnos en el sentido expresado en los tres últimos artículos, no hacen los más que recoger el eco del hondo sentimiento y las justas aspiraciones que los estudiantes del interior clamorean día a día.

12º Aspiramos a las sesiones públicas del Consejo.

13º En caso de que no se acepten estas condiciones, mantener la huelga por tiempo indeterminado en Secundaria y Preparatoria del todo el país.

DE LA FEDERACIÓN DE ESTUDIANTES

Fuente: La Reforma Universitaria, T. II. Propagación Americana (1918 – 1940)
Gabriel del Mazo, 1941, p. 329
Fecha: 1931

La Federación de Estudiantes Universitarios del Uruguay, ante el conflicto creado por el petitorio que formularon ante las autoridades respectivas los estudiantes de Enseñanza Secundaria y Preparatoria petitorio que no fue atendido en su carácter de entidad representativa del alumnado nacional y en el deber de pronunciarse sobre aquella situación, expresa que se adhiere desde ya al movimiento huelguístico llevado a cabo por aquéllos.

Esta Federación no se va a referir hoy a las reivindicaciones con tal motivo levantadas, pero quiere dejar bien establecido que justifica plenamente esa actitud de rebeldía por que ella muestra objetiva y enérgicamente, los profundos males y deficiencias señalados y precisados desde mucho tiempo atrás no obstante lo cual su régimen permanece inalterable por obra de sus dirigentes ineptos e incomprendidos sólo preocupados por pugnas subalternas en torno a mezquinos intereses e ignorando el verdadero alcance de la misión que la sociedad les ha encomendado.

Saúl D. Cestau, presidente de turno;José Pedro Cardoso, secretario.

MOCIÓN PRESENTADA POR LA FEUU EN EL CONGRESO UNIVERSITARIO AMERICANO

Protesta por la intervención de gobiernos de fuerza en las universidades
Fuente: Memoria del Congreso Universitario, Tomo I, p. 58–59
Fecha: marzo 1931

Delegado Estudiantil señor Capurro. Pido la palabra.

Señor presidente. Tiene la palabra el señor Capurro.

Señor Capurro. Antes de entrar a otro asunto, desearía que se diera cuenta de una moción que he presentado a la Mesa al iniciarse la sesión. Creo que tiene carácter previo.

Señor Presidente. Léase la moción del señor Capurro, presentada en nombre de la delegación estudiantil.

(Se lee):

"Frente a los atropellos cometidos contra la autonomía y dignidad de varias universidades americanas por las dictaduras militares que han afrentado con esos actos de brutal despotismo la auténtica conciencia universitaria y la cultu-

ra de América, el Congreso Universitario Americano hace pública su más formal protesta contra los gobiernos de hecho que soportan varias naciones hermanas y reivindica para la Universidad, como medio de que esta pueda cumplir la trascendental función social que le está encomendada, el derecho a mantenerse al margen de toda contienda política y a ser respetada incluso durante períodos de crisis institucional".

Exposición de motivos

No creo sea necesario fundamentar muy extensamente esta ponencia. Frescos están en el espíritu de todos, los recientes atropellos de las dictaduras contra las universidades de los países que desgraciadamente cayeron bajo el despotismo de aquellas. Muy cercanos están todavía para que su recuerdo se haya extinguido, los atentados de Uriburu contra la Universidad de Buenos Aires y la de La Plata, los de Sánchez Cerro contra la de San Marcos, los de Ibáñez contra la de Santiago de Chile, los de Machado contra la de La Habana. Las dictaduras han ametrallado estudiantes, han destituido y deportado profesores, han intervenido el claustro para impedir el fermento de libertad y de cultura que en él se forma, han clausurado totalmente casa de estudios cuyo profesorado y alumnado no se resignaba a soportar la infamia que representa el rumor simbólico de las espuelas en el aula, rumor de vergüenza y de opresión.

Si las dictaduras conculcan todas las libertades universitarias, si quitan al claustro la primera y más elemental garantía o sea el derecho a la seguridad, al reposo que requiere toda labor intelectual y científica, ¿cómo es posible que las universidades desarrollen su vital función educadora? ¿cómo es posible que cumplan su misión orientadora y de difusión de la cultura?, ¿cómo es posible que lleguen en algún momento, como deben, a ponerse al servicio del pueblo que les paga?

Y no creemos los estudiantes americanos (no hago aquí una afirmación aleatoria, sino que me baso en multitud de sugestivos antecedentes) que los universitarios deben enquistarse en un orgullo aislamiento de casta, de aristocracia intelectual. No. Entendemos deben ir hacia el pueblo para brindarle los conocimientos que a ellos les proporcionó la Sociedad, mezclarse con el pueblo y colaborar con él activamente en la solución de los candentes problemas de la realidad americana. Pero, eso sí, manteniendo siempre la inviolabilidad del claustro ante los rastreros ataques de la politiquería y los cínicos atropellos del militarismo entronizado en el poder. Y manteniéndola hasta contra las bayonetas. Es inútil hablar de Reforma Universitaria mientras no se conquista aquella primera y elemental garantía. De otro modo, las fuerzas reaccionarias hallarán siempre medio para desvirtuar o anular los más nobles postulados reformistas.

"EL TRIUNFO DE LA JUVENTUD"

Editorial de El Estudiante Libre, marzo 1931

Fuente: Reforma Universitaria, Tomo II, Propagación Americana (1918–1940) Gabriel del Mazo, 1941, p. 356.

Fecha: marzo 1931

En la sesión de clausura del Congreso Universitario Americano decía uno de los delegados estudiantiles:

"Por encima de todo, la obra de este Congreso, significa el triunfo rotundo, terminante, indiscutible de la juventud universitaria americana. Ni un solo de los postulados fundamentales que ella recogió y que ha defendido con la pasión y el dinamismo que es atributo ennoblecedor de su edad, ha dejado de recibir, en este Congreso, la aprobación entusiasta de su componentes".

Así fue, en efecto; este Congreso Universitario, que rompió con la tradición y el protocolo, que dejó de ser una reunión fría e indiferente, que deja para el porvenir un magnífico cuerpo de doctrina, recibió el soplo animador de la juventud y el impulso creador de las nuevas generaciones. La Universidad, a través de este Congreso busca el ritmo de su época y se pone en contacto con los sentimientos y las aspiraciones populares de la que vivió tanto tiempo por un abismo separado.

El repudio de las dictaduras, el concepto de la Universidad y la vida democrática, la extensión universitaria, la popularización de la cultura, la democratización del Claustro el gobierno de la Universidad por sus fuerzas vivas, la Casa del Estudiante, el perfeccionamiento del profesorado, el estímulo de la alta investigación, fueron otras tantas aspiraciones del Congreso, donde la voz y la voluntad del estudiante jugaron una función fundamental.

Alegrémonos. A las nuevas generaciones de América les llega la hora del triunfo; hay, en ese camino recorrido, desde el resurgimiento de las nuevas ideas, hasta su consagración definitiva, muchos esfuerzos dolorosos, trabajo silencioso y tenaz; horas entregadas en aras de un ideal, que pudo parecer inalcanzable; amarguras, negaciones, de quienes no podían comprender el pensamiento nuevo y el alma nueva; pero la constancia y la fe, el ardor y la pasión noble de la juventud, ha batido al prejuicio y sobre un pasado, que la juventud jalonó con su esfuerzo y su dolor, se abre la risueña perspectiva de un porvenir que nos pertenece por entero.

Montevideo, marzo de 1931.

ACTA Nº 92 – CONSEJO FEDERAL DE FEUU
SESIÓN EXTRAORDINARIA

Mitin y manifestación como protesta por actos antiobreros.

Fuente: Libro original de actas del 20/05/1929 al 27/05/32, p. 167 en custodia del Esc. Vicente Cremanti. Fotocopia en archivo UPPU

Fecha:11 de enero de 1932

En Montevideo, a 11 de enero de 1932 con la asistencia de Dubra, Capurro, Pérez, Casinoni, Vázquez y Gully se resuelve: Frente a los actos reaccionarios del Gobierno organizan un mitin y manifestación como protesta de los actos anti–obreros y hacer llegar a la opinión pública la posición del estudiantado frente al grave momento político. Se designa como orador a Figueredo. Capurro correrá con los trámites pertinentes. Y para constancia se labra la presente acta.

Vázquez y Capurro designados como observadores a la asamblea de la Cf. E.

SE PONDRÁ EN EVIDENCIA UNA VEZ MÁS
LA FARSA DEL PANAMERICANISMO

Fuente: Jornada, Año I, Nº 1, p. 5. Archivo UPPU

Fecha: 1933

Bajo el signo sangriento de la guerra que tiene por escenario las inhospitalarias selvas chaqueñas –y en la que tan directa responsabilidad cabe a los banqueros norteamericanos–, inaugurará sus sesiones dentro de breve días, la VII Conferencia Panamericana.

Y se reunirá, aunque parezca paradójico, en medio de la absoluta hostilidad de todo el continente. lo que debiera ser esperado como un acontecimiento trascendental en esta hora trágica para la América Latina, cuando tantos y tan grandes intereses comunes están por resolverse, es mirado con temor y recelo. Es que la experiencia ha sido larga y dolorosa. Bien saben los países que se extienden del Río Grande hacia la Tierra del Fuego, que nada positivo pueden esperar de las Conferencias Panamericanas. Nada, como no sea vergüenzas y humillaciones.

Desde que Monroe enunciara su doctrina que Bismarck calificó acertadamente de "especie de arrogancia peculiar al yanqui e inexcusable", así como de pedazo de impertinencia yanqui y "bluff", pasando por la creación de la Unión Panamericana, la historia de este desventurado continente, está llenada por la

secuela interminable de abusos y crímenes incalificables realizados a su sombra por la diplomacia yanqui.
Si no ahí está Méjico amputado, mostrando todavía la herida de los territorios arrebatados y del estúpido desembarco de Veracruz, con la amenaza constante del monstruo insaciable avizorando al otro lado de sus fronteras la ocasión de intervenir; la desventurada Cuba, la perla de las Antillas, donde aún resuena el eco de la carcajada macabra de Machado, el asesino siniestro que la Casa Blanca elevó y mantuvo en el poder mientras satisfizo sus mezquinos intereses, siguiendo temblorosa el trepidar de los acorazados yanquis que custodian sus costas esperando la hora para desembarcar y la pobre Nicaragua víctima propicia porque la fatalidad geográfica hizo de sus territorios fácil pasaje entre ambos océanos y Haití y Santo Domingo y Panamá...
La lista de ejemplos sería larga de enumerar. Pero no es preciso ir a buscarlos tan lejos. Ahí los tenemos bien cerca y entre nosotros también. Porque el Imperialismo yanqui para actuar y triunfar, no necesita siempre mandar barcos de guerra y desembarcar marineros. Su sistema de corrupción chantaje, aprovechando la venalidad de los gobernantes, le permite obtener a veces lo que no lograría por la fuerza de las ametralladoras.
Y si no que hablen Bolivia y Paraguay, Perú y Colombia, que hable la Argentina. Que hable en fin, nuestro propio país.
Fácil nos sería ver en los graves fenómenos que los trastornan, las consecuencias de la enconada batalla que libran los Estados Unidos con Europa. Lucha por la conquista de nuevas fuentes de producción, de mercados para sus productos y sus capitales, de puertos que sirvan de escala a sus naves. Lucha terrible, que si ha empezado por ser económico, señala inequivocadamente el principio del vasallaje político.
???
Bajo la hegemonía del pabellón de las cuarenta estrellas que son como otros tantos tentáculos puestos al servicio de la doctrina de Mon...
???
... han servido para mostrar la cobardía y el servilismo más abyecto de parte de la mayoría de los representantes latino–americanos.
Cuando alguna voz se ha levantado valiente para enrostrar a la diplomacia yanqui sus latrocinios y sus crímenes, no ha tardado en ser ahogada por la recua de serviles a quienes la Secretaría de Estado de los EE. UU. ha señalado previamente como gratos a su gobierno.
Basta recordar algunos episodios ocurridos en la última Conferencia de La Habana.

El máximo problema que tuvo que abordar fue el de la intervención. Marineros de EE. UU. ametrallaban por entonces a los heroicos soldados nicaragüenses. Haití ocupada por la marinería estadounidense.
Después de acalorada discusión el delegado peruano Maurtúa propuso una fórmula vaga, pero que en definitiva dejaba las manos libres a los EE. UU. Algunas voces se alzaron enérgicas condenando la intervención. La Conferencia estuvo a punto de zozobrar y en definitiva no se resolvió nada.
En materia económica ocurrió otro tanto. Cuando el delegado argentino Pueyrredón abordó francamente la cuestión de las tarifas aduanera, recordando las solemnes declaraciones de Blaine en ocasión de la Conferencia Panamericana, chocó con la oposición irreductible de Mr. Hughes. Consecuencia: el retiro de la Argentina de la Conferencia.
Circunstancia a recordar: dos países hubo que mostraron en todo momento más celo que defender los intereses de EE. UU. que los propios delegados yanquis. Fueron los representantes de las dos más sangrientas tiranías que ensombrecían por entonces a América: Perú y Cuba.
???
América Latina nada tiene que esperar de las Conferencias Panamericanas mientras se sienten en su seno las representantes de los EE. UU. Nada hay que esperar de aquel departamento de Estado.
Desde los días de Knox, Bryan, Lansin, Colby, Hughes, Kellog, Stimson hasta Francis White sólo humillaciones y saqueos nos han deparado.
No se establezcan diferencias. Todos han sido iguales.
Nadie pronunció palabras más hermosas y más llenas de esperanza para América Latina que el presidente Wilson. Los actos de su gobierno pronto se encargaron de desmentir sus palabras. Nada más contradictorio que las unas y los otros. La acusación de hipócrita con que la historia le recuerda, la tiene bien ganada.
Fue Coollidge en persona quien concurrió a La Habana para hacer le elogio más extravagante del siniestro Machado.
Palabras parecidas pronunció su secretario Henry Lewis Stimson para elogiar a Moncada, mientras las fuerzas norteamericanas durante cuatro años exterminaron sin piedad a los revolucionarios nicaragüenses.
Nada podemos esperar de Roosevelt y sus sucesores. Inflexible ha sido la línea de conducta seguida por los EE. UU. frente a nuestro continente y nada indica que pueda variar, porque por encima de la buena voluntad que pudiera animar a algunos de sus gobernantes está el peso de los intereses comprometidos.
Sólo nuestra actitud puede salvarnos.

Diferencias radicalmente antagónicas nos separan del mundo anglosajón. La raza, las aspiraciones, las necesidades y los ideales son substancialmente distintos.
Que se queden allá ellos con sus rascacielos y sus "gangsters" y su concepción estandarizada de la vida.
Que nos dejen a nosotros con nuestra barbarie.
Nuestra posición frente ellos, si queremos salvar la nacionalidad amenazada, si queremos salvar nuestra independencia económica y política, si aspiramos a defender nuestra dignidad de pueblos libres y evitar convertirnos a plazo más o menos breve en verdaderas colonias yanquis, nuestra actitud frente a ellos, tiene que ser francamente combativa.
Luchar contra los avances del imperialismo y mostrar la desnudo la farsa de la Unión Panamericana y sus Conferencias, invención yanqui enderezada a favorecer sus planes de predominio económico y financiero y el peligro que ellas significan para los países de Latino América.
Nada podemos hacer, sin embargo, solos. Nada podemos esperar de la acción aislada. Si queremos detener la prepotencia imperialista, es preciso propugnar por la unión solidaria de los países americanos a quienes vinculan los mismos intereses e idénticos ideales.
En esa tarea se encuentra abocada la Federación de Estudiantes. El momento es con todo, poco propicio para ello. No desmayaremos sin embargo. Por encima de las miserias y la claudicaciones de los gobernantes, la juventud americana sabrá salvar su dignidad.

LA FEDERACIÓN FRENTE A LOS SUCESOS

Información aparecida en la edición clandestina de "Acción"
del 31 de marzo de 1933
Fuente: La Reforma Universitaria, T. II, Propagación Americana (1918–1940)
Gabriel del Mazo, 1941, p. 362.
Fecha: 31 de marzo 1933

En la noche del jueves 30 se reunió en el local de la Universidad la Federación de Estudiantes con la presencia de altas autoridades universitarias, de algunos profesores y de una barra crecida.
Después de un cambio prolongado de ideas, en el curso del cual autoridades y alumnos repudiaron la dictadura y manifestaron la decisión de defender los fueros del claustro, se resolvió la publicación de un manifiesto fijando la posición de la Federación ante los hechos consumados.

Ese manifiesto circuló ayer.
Además se decidió: continuar las gestiones ya iniciadas para realizar en la noche del sábado un acto de afirmación democrática en el recinto universitario.
Realizar en la tarde del viernes a las 17 en la misma Universidad una gran Asamblea de todos los estudiantes de la Capital para protestar contra las medidas de fuerza del Doctor Terra.
Seguir la tarea de defensa de la libertad, a cuyo efecto se tomaron resoluciones de carácter reservado.

EN LA MAÑANA DEL VIERNES EN LA FACULTAD DE DERECHO

(Información aparecida en la misma hoja)

Fuente: La Reforma Universitaria, Tomo II, Propagación Americana (1918 – 1940)
Gabriel del Mazo, 1941, p. 362
Fecha: 31 de marzo de 1933

Bajo la presidencia del señor Decano se realizó una Asamblea numerosísima de estudiantes de la casa.
Se resolvió:
Nombrar un Comité Ejecutivo compuesto de dos delegados de cada una de las instituciones de la Facultad: Centro E. de Derecho, Centro E. de Notariado y Asociación de E. de Abogacía.
Mantenerse dentro del claustro en Asamblea para defender la dignidad de la Facultad ante una posible intervención policial.
Declararse en huelga general por tiempo indeterminado.
Llevar a cabo conjuntamente y en la medida de lo posible una acción callejera.
Exhortar a los estudiantes partidarios de la dictadura a que ese retiren de la sesión: se fueron 3 ó 4 hostilizados por los gritos de la Asamblea.
La Universidad sigue ocupada por autoridades y alumnos bajo la vigilancia policial.

MANIFIESTO DE LA FEDERACIÓN DE ESTUDIANTES DEL URUGUAY

(Aparecido en la misma hoja).

Fuente: La Reforma Universitaria, Tomo II, Propagación Americana (1918 – 1940)
Gabriel del Mazo, 1941, p. 363
Fecha: 31 de marzo de 1933

La Federación de Estudiantes Universitarios interpretando la sana voluntad del estudiantado nacional, levanta su protesta enérgica y serena a la vez contra las medidas atentatorias de la Presidencia de la República. Ellas configuran toda una manifestación de violencia estridente e inútil, destinada a crear una situación delicada grave que no se justifica, porque a nadie puede alarmar la prédica contra los propósitos de las fuerzas reaccionarias, integradas entre otras por la propia fracción política del Presidente de la República. Si algo ha alarmado al país es precisamente la campaña subversiva de los mandos plebiscitarios que medran al margen de las normas constitucionales, amenazando con quemar las etapas claramente señaladas por nuestra carta constitucional, lo que significa internarse por las sendas tortuosas del dictatorialismo. sólo el torvo propósito de eliminar la oposición puede provocar esta "hazaña" fascista de amordazar la prensa que no se aviene con las imposiciones palaciegas y de prohibir la expresión de la voluntad estudiantil, por medio de la proyectada manifestación que habría de gritar fuerte su repudio a los subversores. La Presidencia de la República ha dado ya el paso previo para la instauración desembozada de una dictadura. Han conseguido su objeto las fuerzas obscuras de la reacción, alentadas por el imperialismo que maniobra en las sombras, dispuesto a salvar sus comprometidos intereses siempre en pugna con los intereses e la economía nacional.

Al formular nuestra protesta, reafirmamos nuestra fe en la democracia integral y frente a la amenaza de nuestras libertades, expresamos el enérgico propósito de defenderlas.

Se invita al pueblo a concurrir a la Gran Conferencia el sábado a las 21 horas en el Salón de actos de la Universidad.

NUESTRA PALABRA

Fuente: Jornada, Año I, Nº 1, p. 3
Fecha: noviembre 1933

El motín del 31 de marzo obligó a los universitarios a definir una nueva posición de lucha.

La realidad, los hechos, niegan objetivamente lo que hasta ahora hemos predicado. El pretorianismo prima en efecto sobre las manifestaciones auténticas de la ciudadanía.

El balance adverso que los acontecimientos arrojan, no han comprometido en nada sin embargo nuestras convicciones. Idéntica fe, hoy como ayer, en los principios, en la norma democrática, en las virtudes creadoras de la libertad. La fuerza no nos ha podido probar más que esto: su existencia, su realidad, la inferioridad y el envilecimiento de los que la ejercen, el valor de los que la soportan y resisten, los intereses de clase que defiende y cundo mucho, la cobardía de un puñado de hombres que ceden o que se venden a pretexto de ceder ante ella. Pero, naturalmente, no ha podido justificarse. Es esencialmente limitada. La fuerza mata, tortura, coacciona físicamente, pero no puede aspirar a convencer, a formar conciencias. De ahí que por su ejercicio no puedan estafarse los destinos de un pueblo más que temporalmente. La fuerza se desgasta y desaparece. Dictaduras más capaces que la que soportamos han caído. Los principios quedan consustanciados a la vida de los pueblos, que es eterna y triunfan en un porvenir mediato.

El 31 de Marzo, decíamos nos ha obligado a definir una nueva posición de lucha o mejor, a desplazarla a otro terreno.

La "legalidad" creada por la dictadura condena a nuestro movimiento a la "ilegalidad", convierte la prédica democrática en delictuosa, nos empuja a la acción revolucionaria como última "ratio", defendiéndonos contra quienes han convertido a la fuerza en la primera "ratio".

El camino escogido es de sacrificio. Lo abonan ya con elocuencia los compañeros heridos, presos y desterrados. Malet por ejemplo, recién salido de nuestros centros gremiales. La prédica hecha desde la serenidad de las tribunas universitarias encuentra su línea de continuidad con la que hacemos en medio del tumulto y con la que hacemos en los puestos de avanzada de la revolución. La lucha contra la Dictadura, por todos los medios, no importa solidaridad absoluta con el régimen depuesto.

Dentro de la legalidad hicimos sentir nuestra crítica contra los procedimientos de la política criolla, que bastardeaban la esencia del sistema democrático y convertían la política en feria de apetitos y ambiciones desalentadas. Ello nos

exime de toda responsabilidad. Si la Dictadura es el fruto de los errores cometidos, nosotros no la trajimos ni siquiera indirectamente, por solidaridad con esos errores. Nos interesa definir nuestra posición en ese sentido. Pero, naturalmente, que esos errores no pueden justificar a la Dictadura, puesto que pudieron subsanarse dentro del juego regular de las instituciones democráticas, como las discrepancias de ayer con las fuerzas políticas que primaban dentro del régimen legal, no nos impiden tomar contacto a su lado en la lucha contra el gobierno de fuerza. Juntos venceremos y abrigamos la íntima esperanza de que la dolorosa realidad que han vivido, plena de sugestiones y enseñanzas, se reflejará provechosamente en la construcción de los futuros destinos de la República. La finalidad no es sólo el triunfo en una revolución política suceso pasajero de los que está llena la historia turbulenta de América.
Son las bases de una efectiva democracia social lo que reclama este especialísimo momento que vivimos, en que las normas de convivencia no impongan una estructura social basada sobre el dolor y la esclavitud de la mayor parte de los hombres.

NACIONALIZACIÓN DE LA TIERRA RESPETANDO LA PEQUEÑA PROPIEDAD

Fuente: Jornada, Año I, Nº 2, p. 1 Archivo UPPU
Fecha: enero 1934

Tal la primera cláusula del programa mínimo cuya explicación, difusión y defensa se ha propuesto la Federación de Estudiantes Universitarios.
En este país de latifundios y de desarrollo económico incipiente, dos problemas centran fundamentalmente, el drama de sus males: el de la distribución de la tierra por un lado, el de la defensa contra el avance del capital extranjero por el otro. En otros términos: problema agrario y lucha antimperialista.
Esquemáticamente, el problema de la tierra presenta actualmente este panorama desolante: preponderancia casi absoluta de la explotación ganadera; extensas propiedades dedicadas al pastoreo, a cuyo servicio está una exigua población proletaria, explotada miserablemente en sus jornales. En cifras la situación la situación presente se traduce un total de 9 millones de hectáreas –el 50% de la extensión territorial del Uruguay– permanece en poder de 3.500 propietarios, en números redondos. Y dentro de este número unos pocos –20 a lo más– acaparan la máxima parte.
La agricultura permanece estacionaria y raquítica, asediada por el latifundio, condenada a métodos primitivos de explotación porque nada se ha hecho a

favor de mejoramientos técnicos que aumenten su productividad, sujeta en fin a formas de trabajo con supervivencias feudales. No hay siquiera leyes de arrendamientos que protejan adecuada y eficazmente al obrero agrícola, que establezcan por ejemplo, la participación obligatoria del dueño de la tierra en los perjuicios fortuitos y casi siempre fatales sufridos por el locatario, que impongan la obligatoriedad de largos plazos de arrendamiento o que consagren el derecho a la plusvalía para el arrendamiento. No hay nada de eso. A las tareas agrícolas dedican su esfuerzo hombres, mujeres y hasta niños sustraídos a la escuela, haciendo producir una tierra que no les pertenece y de la que pueden ser desalojados en cualquier momento por la voluntad del propietario arrendador. Un campesino –supongamos el caso–, que ha cultivado tierras durante veinte años de arriendo no interrumpido, puede encontrarse súbitamente en la calle, apenas protegido por ridículos plazos de desalojo. El parásito es siempre el propietario, cuando los privilegios debieran ser para el que crea la riqueza con su trabajo.

Planteadas las cosas en estas condiciones, se han establecido relaciones particulares entre el campo y la ciudad. El obrero del campo, hambreado, rutinario e inculto –todo ello sin su culpa– busca mejorar en la ciudad sus condiciones de vida y de trabajo. La capital de la república ejerce así sobre los campesinos sometidos a jornadas de labor que se extienden "de sol a sol" y sumidos en la desesperanza en el fondo de sus ranchos miserables, ejerce, decimos, una atracción fascinadora. La atracción tentacular de las ciudades, de que habla Vanderbelde. Pero encuentran que Montevideo, único e incipiente centro industrial del país, no corresponde a la huida interminable de los obreros del campo. Tampoco hay trabajo y sobra, en cambio, la explotación.

50.000 desocupados condenan por sí solos las injusticias del régimen actual.

Urge, pues, la solución del problema agrario. El ideal es otro: desenlazar cuanto antes en la total socialización de los medios económicos. Entretanto empecemos por lo fundamental de nuestra vida económica: el trabajo accionando por su propia cuenta, sin perjuicio de llegar al estado del trabajador puesto al servicio de la sociedad.

Bregamos por la nacionalización de la tierra como un medio de quitar a la propiedad su carácter clasista y de poner en manos del cultivador la posesión de los medios de producción más perfeccionados, que no están a su alcance en le régimen capitalista; como una solución destinada, no precisamente, como quiere hacerlo creer la opinión conservadora, a separar la propiedad del trabajo, sino por el contrario, a colocar en las mismas manos esos dos factores, determinantes de toda producción, cuya bifurcación apareja la servidumbre y explotación de los trabajadores.

Manifestamos nuestro respeto por la pequeña propiedad, la que es producto de quien la posee y la hace producir porque consideramos que "allí donde la propiedad y el trabajo se hallan reunidos en una sola mano, no es necesaria la intervención social, no es precisa la expropiación. Esta expropiación sería un robo y nosotros perseguimos otro objeto: la restitución. Allí donde la propiedad ha sido arrancada al trabajo, nuestro deber es poner la propiedad en manos de los trabajadores. No debemos por tanto poner la mano de la colectividad sobre una propiedad cultivada, trabajada por su dueño y que nadie más explota".

Queda diseñada, en síntesis violenta, una de las aspiraciones de nuestro programa.

Queremos insistir: el problema de la tierra es primordial y básico. Hay que ir formando conciencia a este respecto, aunque moleste a las fuerzas reaccionarias, incluso de la oposición. La campaña despoblada e inculta es, no sólo una "retranca" para el proceso económico del país, sino también para su progreso cívico y político. En ese medio propicio han encontrado pasto para sus afanes dictatoriales los hombres del régimen. Tras el latifundista han marchado y marcharán por mucho tiempo todavía las maznadas de peones fanatizados, instrumentos inconscientes de sus explotadores. Y entre ellos ha reclutado Herrera el núcleo más fuerte de sus huestes de "soldados tranquilos".

LOS COMPAÑEROS CUBANOS

Fuente: Jornada, Año I, Nº 2, p. 3. Archivo UPPU
Fecha: enero 1934

El 29 ppdo. partieron para la Argentina los compañeros Juan Antonio Rubio y Carlos Prío, secretarios de la delegación cubana que asistió a la VII Conferencia Panamericana.

Los días pasados entre nosotros, nos permitieron aquilatar los valores excepcionales de estos dos representantes del estudiantado hermano y oír el relato vivo y emocionado de su gran revolución.

La revolución de Cuba ha sido obra de estudiantes. Cuando su país, corrompidos sus elementos políticos por más de treinta años de servidumbre al imperialismo yanqui, asistía con escepticismo a la comedia de las luchas electorales, que no eran otra cosa que sustituciones regulares de camarillas venales, fueron los estudiantes quienes elevaron su voz sobre el marasmo de la vida política nacional para señalar al pueblo las causas reales que la inferiorizaban. Causas que eran más fuertes que la buena o mala voluntad de los hombres, si bien el

servilismo de estos las perpetuaban y alejaban la posibilidad de una pronta reacción nacional.
El mal no era ni Menocal ni Mendieta ni Machado exclusivamente. El mal se enraizaba a la vida económica de Cuba, donde el ochenta por ciento de su riqueza estaba en manos del imperialismo, donde el obrero del ingenio ganaba quince centésimos de jornal y su trabajo se extendía a más de catorce horas diarias.
Su prédica se apoyaba en el estudio exacto de la realidad social cubana y se prestigiaba frente al pueblo con el sacrificio y la sangre de cientos y cientos de universitarios.
La revolución política, latente siempre, tomaba un cauce más hondo, para transformarse en una revolución de proyecciones sociales desconocidas.
El pueblo había encontrado sus auténticos caudillos, sus intérpretes. Cuba libre nacía.
Rubio y Prío fueron gestores esforzados de esa lucha dramática. Su talento y bravura los destaca con perfiles de excepción en la gesta revolucionaria.
Con dolor nos separamos de ellos, con pena se han ido. Unos pocos días han bastado para hermanarnos en una comunión de sentimientos y esperanzas.
No queremos terminar estas líneas sin referirnos a la señora de Rubio, exponente destacado de la mujer cubana que se asoció denodadamente a la empresa revolucionaria, constituyendo un factor de estímulo imponderable en la lucha contra la tiranía.
A ella nuestra admiración.

MANIFIESTO DE LA FEDERACIÓN

Fuente: Jornada, Año I, Nº 3, p. 3. Archivo UPPU
Fecha: 8 de marzo 1934

La dictadura acaba de poner abiertamente su planta sobre el claustro. Coronando una prolongada política de presión, de rodeo, de acecho, cuyo desenlace era bien previsible, se ha votado –como es público– por parte de la reducidísima Comisión que viene profanando la función legislativa, una "ley orgánica de la Universidad". El paso definitivo queda, así, dado. Con un estatuto de un reaccionarismo incalificable, retorcido del primero al último artículo por la preocupación de aplastar el pensamiento universitario opositor abre la dictadura el camino a una intervención que sólo podrá detener una actitud intransigente e irreductible de lucha por porte de autoridades, profesores y estudiantes mancomunados.

Es con profunda indignación que los estudiantes denunciamos a la opinión pública este atentado repugna a toda conciencia respetuosa de las jerarquías espirituales que personas de una irredimible mediocridad intelectual y moral, encaramadas en el poder por un zarpazo de la fuerza, pongan sus manos con tanta audacia en la dirección de la Universidad, la más augusta de las instituciones públicas, asiento de la cultura y expresión del acervo ético de los pueblos. Acaso ningún hecho pone en claro como éste, la profunda, la total subversión de valores que la dictadura ha traído en el país.

Pero queremos señalar especialmente el sentido político de las disposiciones de la "ley" que acaba de emitir la Asamblea Dte. Los que para atacar los pronunciamientos democráticos de la clase universitario no encontraron otro recurso que repetir el viejo estribillo que han usado siempre los que han querido a las aulas inertes e indiferentes frente al medio social: "la política no debe entrar en la Universidad" son los mismos que ahora la llevan realmente a ella y de la manera más peligrosa y condenable: bajo el disfraz de una ley.

Ha sido una vieja aspiración del reformismo universitario lograr la completa autonomía en el gobierno del claustro. La reciente disposición de la dictadura viene, en cambio, a aumentar las restricciones que ya existían en la legislación vigente.

Se mantiene la elección del Rector por el P. Ejecutivo con esta circunstancia agravante de un significado que no puede escapar a nadie: se atribuye al Rector y al Consejo Central que él preside, un cúmulo de atribuciones, que si puede justificarse en un régimen de designación democrática del Rector por las Asambleas del Claustro, constituye una subordinación estrecha y humillante de la Universidad al Gobierno cuando es éste el que lo nombra. Hay que agregar que entre las atribuciones que se adjudican al Consejo, se encuentra, cuidadosamente legislada, la de superintendencia correccional y disciplinaria. Se tiende así a resucitar, en provecho del gobierno que contraloreará ese Consejo los viejos métodos inquisitoriales con que todos los regímenes de fuerza de la historia han tratado de aherrojar la libertad de pensamiento de las Universidades.

La dictadura monta así en el Rector y el Consejo Central, una poderosa máquina de influencia en vísperas, precisamente, de la renovación de Rector. De ese modo no necesitará ni siquiera emplear en su lenguaje oficial la palabra "intervención".

Pero no se ha conformado con eso. Ha querido introducirse directamente en los Consejos de Facultades y demás Secciones Universitarias abrogándose la elección de Decanos de una terna propuesta por el Consejo respectivo. Hasta ahora era éste el que hacía la designación que era ratificada por el Ejecutivo sin que se atreviera nunca a vetarla. Se ve, pues, el cambio profundo que significa

la nueva disposición. Los tentáculos de la dictadura se dirigen así a todos los Centros vitales de la Casa de Estudios, para someterla a sus intereses y a sus caprichos. Todo para impedir que "la política entre en la Universidad".
Destaquemos además que los planes de estudio deben recibir el visto bueno del Ministro de Instrucción Pública, práctica que había caído en desuso. Con esto retrocedemos a los tiempos en que la Universidad vivía en la determinación de su orientación cultural bajo la tutela extraña y a menudo irresponsable de los políticos. Paso atrás que la dictadura tampoco podía dejar de dar.
???
He ahí a lo que ha quedado reducida la autonomía universitaria que nosotros queríamos llevar a extremos más completos aún de los logrados.
Pugnábamos por la autonomía absoluta en lo administrativo y tenemos la elección del Rector y Decano más dependiente que nunca del Ejecutivo.
Pugnábamos por la total autonomía pedagógica y tenemos los planes de estudio sometidos a la aprobación del M. de Instrucción Pública.
Pugnábamos por la autonomía financiera y tenemos desde hace varios meses la intervención de la dictadura en la Contaduría de la Universidad.
Frente a esta ofensiva sistemática e integral contra los fueros universitarios, el estudiantado levanta con renovados bríos sus banderas de combate. El principio de la autonomía vitaliza y da sentido a todo el pensamiento de la Reforma Universitaria. Por él se han librado en todos los frentes de lucha estudiantil las más arduas batallas y a él se ha guardado siempre, en medio de las contingencias más azarosas, una indeclinable lealtad principista. Incluso han sabido las estudiantes rechazar, algunas conquistas que pudieron hacerse por vía parlamentaria porque ello lesionaba la autonomía del claustro.
En esta emergencia, pues, que significa el ataque más grave dirigido a aquel postulado reformista –bastaría para calificarlo así el solo hecho de provenir de una dictadura– los estudiantes no podrían sin claudicación dejar de llevar la lucha a todos los extremos y a ello se aprestan. Federación de Estudiantes Universitarios.

LA FUNCIÓN SOCIAL DE LA UNIVERSIDAD

Fuente: Jornada, Año II, Nº 4, p. 6. Archivo UPPU
Fecha: julio 1934

En el movimiento de la Reforma se ha reivindicado siempre para la Universidad el desempeño de una "función social".

Desde luego que su misión específica, la educacional –dirigida a la transmisión de la cultura, la ciencia y la técnica– es ya de por sí eminentemente social. Pero cuando se pugna en las luchas reformistas por una "función social" a incorporar a la docente se quiere designar, con una expresión indudablemente vaga, la actitud ética que debe adoptar la Universidad frente al panorama del medio en que desenvuelve su labor.

Entran así dentro de aquel rótulo genérico distintas cuestiones fácilmente discernibles.

En primer término, se le impone a la entidad universitaria en nombre de esa "función social", una preocupación permanente por la marcha de los destinos nacionales, orientando a la colectividad en sus movimientos de incertidumbre y tomando una posición militante en defensa d las instituciones, del derecho, de la paz, cuando peligran o son arrasados por golpes reaccionarios.

En todos lados, donde se ha tratado de llevar a la práctica esta idea ha estallado la grita de los tradicionalistas, los filisteos y los usufructuarios de las posiciones atacadas denunciando una pretendida "politización" de la Universidad. Pese a ellos y mal que les pese, la obra se ha cumplido y se está cumpliendo. El movimiento ha hecho eclosión de unos años a esta parte y se ha desenvuelto principalmente en España e Hispanoamérica. Las Universidades germanas, sajonas y aun algunas latinas, como la francesa, no participan de esta concepción. Indagar hasta dónde existe la divergencia, no corresponde aquí.

En segundo sentido, "función social" de la Universidad significa comprensión por parte de ésta de la desigual situación en que frente a la enseñanza que ella imparte se encuentran los integrantes de la sociedad a que pertenecen y empeño, en consecuencia, de hallar soluciones para el mal.

Estamos con esto quizás en el nido del problema de la crisis universitaria en todo el mundo occidental, que no es más que un aspecto o un reflejo, de una crisis más amplia: la del sistema económico–social capitalista.

La Universidad no puede tener soluciones autómatas para el problema de su enseñanza tendiente al mantenimiento de la instituciones burguesas –aunque este aspecto está hoy bastante reducido por la libertad de crítica que ella penetra– y lo es sobre todo, porque sólo en una pequeña medida están sus puertas abiertas a las capas sociales económicamente inferiores. En derecho no hay

ninguna traba (en nuestro país): pero en los hechos la lucha por la vida aleja del Claustro a los pobres.
La Universidad no puede tener resoluciones autónomas –para el problema está éste inevitablemente supeditado a la desaparición de la actual jerarquización clasista de la sociedad. Pero no puede, en cambio, ir realizando obra de reparación a través de una acción de incalculables proyecciones.
En este sentido la "función social" está por un lado en facilitar los estudios del alumnado desposeído; por otro, en la extensión universitaria.
En cuanto a lo primero, observa Ernst Curtius que al observador "le asaltará la duda de si es ahora más propio hablar de la cuestión esencial de la Universidad o de las cuestiones vitales de los estudiantes" (esta frase puede expresar la forma como tiende a verse el problema universitario sudamericano en estos últimos años) y llega a la conclusión de que aunque sufra la pureza de las demarcaciones espirituales, no puede considerarse el asunto sin tener en vista sus relaciones con la realidad, con la condición de los estudiantes. La Universidad como idea, no puede hacer olvidar la Universidad como experiencia.
Becas, exoneración de derechos de título, anticipos reintegrables, etc., etc., tenderán a ese fin.
En cuanto a la Extensión Universitaria, definida como "exclaustración de la cultura", su realización está inscripta en todas las banderas reformistas. Es uno de los medios más eficaces de llenar la "función social", por cuanto permite al decir de Ingenieros "una interdependencia activa por la cual la Universidad se extiende al pueblo y recibe de éste una penetración recíproca que brota de la masa social".
Habría que observar lo siguiente: aun en una sociedad sobre bases igualitarias que la actual no conoce, siempre tendrá sentido, en virtud del sistema de acciones y reacciones que entre las aulas y el pueblo establece. Pero centro de las condiciones sociales presentes su práctica tendrá además ese significado reparador.
De la llamada "función social" de la Universidad, apenas hemos dado principio a la realización del primer aspecto que señalábamos: contralor sobre los problemas ambientes.
Nos falta el segundo, más arduo, pero quizás más esencial porque va vinculado a la justicia social. Mejorar la situación del estudiante pobre y llevar a cabo la Extensión Universitaria, oficializándola, serán puntos primordiales de la Nueva Universidad, que, aventada la tiranía, se implantará en el país.

LA INTERVENCIÓN DE LA UNIVERSIDAD

Fuente: Jornada, Año II, Nº 4, p 1, Archivo UPPU
Fecha: julio 1934

La posición de lucha que la Universidad planteó desde un comienzo al gobierno de fuerza, se ha mantenido constante a través de los más diversos episodios.
Rechazó enérgicamente todo intento de limitación a su autonomía y cuando la Dictadura, no atreviéndose a solucionar el problema por la fuerza, temerosa de agregar al acerbo de sus culpas sangre de estudiantes, ofreció a la Universidad el respeto a su autonomía a cambio de una convivencia pacífica, se despreció el halago de una vida institucional tranquila pero que importaba abdicar de una militancia impuesta por ineludibles principios políticos y morales.
Se tomó el camino más azaroso: el de la intransigencia frente a la fuerza, que era también, el de la afirmación de consecuencia a su propia prédica, realizada desde los primeros intentos contra las libertades públicas.
Si el gobierno de hecho toleró esa posición del Claustro, para no agregar a su difícil gestión un nuevo problema, el agua lustral del 18 de Mayo le despeja el camino para enfrentarlo más sólidamente acomodado.
Para el gobierno la actitud del Claustro es intolerablemente subversiva y más aún en la actualidad cuando, por la acción de los estudiantes, se realizan campañas intensas que colocan el problema universitario sobre una amplia base popular, vinculándolo a las reivindicaciones propias de otros sectores sociales, con lo que logra una trascendencia insospechada. Por ejemplo: cooperamos junto a las fuerzas sindicales obreras en la lucha contra los sindicatos de Estado; nos unimos en la agitación contra la monstruosa ley que limita la libertad de prensa y naturalmente, nuestra propia reivindicación, la autonomía, de cuya importancia se compenetraron las fuerzas obreras, especialmente por que aseguraban libertad e influencia a quienes eran sus compañeros en la lucha, ganó nuevos y esforzados agitadores. Universitarios y obreros, con reivindicaciones propias a cada uno, pero vinculados por la comprensión de los principios de justicia que cada uno sustenta y por la identidad de la causa que los fuerza a la lucha, la Dictadura, configuran en la actualidad un magnífico y solidario movimiento de protesta.
El problema de la autonomía ha dejado de ser una discusión académica, a ventilar dentro de los límites del Claustro y ser bandera tan sólo de los universitarios, para salir a la plaza pública y ser factor de agitación popular en manos de todas las clases sociales.

¿Podrá seguirlo tolerando el gobierno de Terra? Creemos que no. A esta altura, cuando su desprestigio crece por momentos tiene forzosamente que apelar a la represión y entrar en ese cauce dantesco en que la represión y la reacción popular se siguen en un proceso de intensidad siempre creciente, hasta el momento en que el último esfuerzo arranca de cuajo a los usufructuarios de la fuerza. Eso es lo único seguro: el triunfo es siempre de los pueblos y siempre en el camino de la libertad.

La intervención es un hecho. Torpe, torpe y cobarde, sería creer que la benevolencia del gobierno puede lograrse por una discreta y progresiva reducción de nuestra combatividad, creyendo más beneficiosa una Universidad amansada, pero que quede en nuestras manos, que sirviendo desembozadamente, entre las de la Dictadura los intereses inferiores que le son propios. Repetimos que sería torpe y cobarde.

La necesidad de afianzar la represión, la obliga imperativamente a disponer discrecionalmente de todos los resortes del Estado. lo ordena la propia economía del sistema y está por encima de la buena o mala voluntad del dictador, simple instrumento de fuerzas más efectivas. El ordenamiento político tiene su lógica: los hechos se encadenan y se imponen. La voluntad de un hombre es resorte demasiado débil para contrariar su curso. De ahí que la Universidad tendrá fatalmente que servir el sistema, que ser un rodaje solidario más del gobierno que sufrimos. Y como no podría estar en nuestras manos para cumplir ese cometido repugnante, siempre la perderíamos. A lo más, el problema se vincula a una cuestión de tiempo.

Pero manteniendo la posición de lucha salvamos lo más importante, su espíritu, aunque la perdiéramos más rápidamente. Su espíritu, que quedará con nosotros porque está con nosotros y que dará al país una nueva lección de energía.

Lo que hay que hacer es seguir incrementando esa moral de lucha que tan magníficamente han demostrado los estudiantes, que lo fundamental no es salvar la materialidad de algunos edificios universitarios, sino formar hombres para las grandes empresas que el porvenir nos reserva.

Nuestra consigna debe ser: la lucha, por todos los medios, contra la dictadura, cualquiera sean los resultados inmediatos adversos.

A LOS ESTUDIANTES Y AL PUEBLO

Federación de Estudiantes Universitarios del Uruguay
Fuente: Jornada, marzo 1936, p.1
Fecha: marzo 1936

El estudiantado de todo el país terminó el año escolar de 1935 en posición de franca, activa y unánime resistencia ante la inminencia de la intervención gubernista en la Universidad, enmascaradas reformas legislativas determinadas exclusivamente por el propósito de sancionar la oposición al régimen político espurio y liberticida que dirige al País.

Al comenzar una nueva etapa, consumada a pesar de todo la violación de la autonomía universitaria, el estudiantado por intermedio de su máxima entidad representativa, declara una huelga general para los días 1 y 2 de Abril.

Señalará esa huelga el propósito inquebrantable de continuar la lucha contra el nuevo régimen universitario cuyo origen y fines repudia y servirá para exteriorizar la solidaridad y disciplina del estudiantado ante los problemas fundamentales de la Universidad, solidaridad y disciplina que han de fortificarse aún más para triunfar de la reacción.

El estudiantado permanecerá atento y vigilante para denunciar ante la opinión pública, la confirmación de sus previsiones relativas al "reformismo gubernista", que han sido el móvil exclusivo de la posición de luchas adoptada. Hemos afirmado que la imprescindible y urgente reforma de la sección secundaria de los estudios universitarios no puede abordarse con medidas de la naturaleza de las establecidas en el nuevo régimen, reformas adjetivas, sin valor pedagógico alguno, encaradas con singular ligereza y escasas de valor técnico. En este aspecto nada se solucionará, persistiendo una enseñanza profesionalista, un régimen insuficiente de contralor y una dirección ajena a la verdadera opinión del Claustro. Se establecerá un sistema de persecuciones del profesorado y alumnado que no coincidan con el ritmo de la opinión de los gobernantes. La intervención , que en la dirección del ente creado tiene le Poder Ejecutivo, el propósito evidente que ha guiado todo este desgraciado episodio de la "reforma", la propia estructura de ese gobierno, cuya constitución encuadra en el orden de las dictaduras que persiguen arbitrariamente la libre emisión del pensamiento, indican desde ya la nueva orientación que ha de imprimirse a la enseñanza y la pérdida absoluta del derecho de reunión y de opinión del estudiantado de Secundaria dentro de su propia Casa de Estudios.

Servirá el nuevo ente para complacer la voracidad burocrática que es y ha sido preocupación primaria de gobierno actual, por el procedimiento de llenar vacantes y creación de puestos bien rentados.

Los estudiantes lucharán sin desmayo para evitar el establecimiento de la reacción en el ambiente universitario y denunciará ante la opinión pública como máximo tribunal para juzgar de sus instituciones, la realización de los hechos cuya previsión reposa en la historia de las Universidades de América Latina.
Consustanciada la Reforma Universitaria con las necesidades y aspiraciones del pueblo, necesitando para su consagración del triunfo de los principios liberales en el orden político y social del país, la Federación de Estudiantes Universitarios, que en persecución de ideales afines luchará en procura de una Universidad libre de tutorías reaccionarias y fascistizantes, reclama del Pueblo su más decidido y franco apoyo.
La huelga del 1 y 2 de Abril debe señalar conjuntamente con la unánime exteriorización del estudiantado, la solidaridad del pueblo independiente.
28 de Marzo de 1936
FEDERACIÓN DE ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS

CARTA ABIERTA AL PODER EJECUTIVO

Fuente: Jornada, Época VI, Boletín Especial, 2ª. edición. Archivo UPPU
Fecha: julio 1941.

Esta carta ha sido enviada también a los demás Poderes del Estado.
Sr. Presidente de la República. Gral. Arquitecto Don Alfredo Baldomir.
De nuestra consideración:
La Federación de Estudiantes Universitarios del Uruguay, como representante máximo del estudiantado nacional, haciendo uso del derecho de petición que la Constitución de la República consagra; por intermedio de los componentes de su Consejo Federal ante Ud. se presenta a exponer lo que a continuación se expresa:
Que ha pasado ya un año desde el momento en que el Gobierno que Ud. preside adquirió ante nuestro pueblo el compromiso solemne de salvaguardar la integridad del país de la amenaza totalitaria representada no sólo por elementos extranjeros traidores a la hospitalidad que se les ha brindado, sino por ciudadanos uruguayos simpatizantes de esas tendencias, muchos de los cuales, gozando de una posición en el Ejército, la Armada, la Policía, la Administración Pública y aún en las filas de los Poderes del Estado, están dispuestos a traicionar a la Nación, abriendo las puertas al amo totalitario.
Que para ello se pidió al Pueblo por los voceros oficiales que se estrechasen filas en una "unión nacional" por encima de oposiciones políticas o ideológi-

cas, ya que se decía, el Gobierno ha entrado en conocimiento del peligro y controla la situación tomando las medidas necesarias para neutralizarlo.
Y bien, Sr. Presidente, ha pasado un año de estas manifestaciones y salvo la prisión de ocho extranjeros, no se ha hecho una sola depuración de las Fuerzas Armadas, no se ha depurado la administración Pública de los nazis, fascistas y falangistas que en ella están encaramados y las denuncias que a pedido del Ministerio del Interior se han hecho por particulares, no han tenido el debido trámite.
Más aún, sigue circulando la prensa que abomina de nuestra soberanía, los nazis, fascistas y falangistas ostentan en forma provocativa los símbolos que singularizan a sus organizaciones; como suprema burla aparece un diario, por ridícula paradoja llamado "Libertad", al servicio de esa misma causa y para rubricar la legitimidad de nuestras exigencias de depuración, la impunidad de que hasta hoy han disfrutado para sus trabajos subversivos, los envalentona hasta el punto de cometer lo que ha pasado a la Historia de nuestro País con el nombre de "Crimen de Durazno".
Sr. Presidente, el día 6 de Junio del corriente año, los estudiantes acompañados por el pueblo hemos salida a la calle a gritar nuestra protesta y a reclamar de vosotros los que tenéis en las manos el Gobierno del País, urgencia en el cumplimiento de las medidas hace un año prometido. Millares de ciudadanos de la Capital y del Interior salieron en ese día a la calle, para acompañar y hacer suyo el movimiento por nosotros iniciado y la radio llevó nuestra voz y la del Pueblo a todo el que la quiso escuchar. Es en nombre de esa demostración popular y en el de toda la ciudadanía libre del País indignada por los sucesos de Durazno que venimos ante Ud. a hacer uso del derecho de petición para reclamar las urgentes medidas que aparecen en labios de la opinión nacional ofendida.
Vamos ahora a expresar nuestra posición actual, derivada del estudio de todo lo que expresamos en líneas anteriores:
1. Los universitarios del País, no concurrirán a recibir la instrucción militar a los cuarteles, mientras el Gobierno no dedique, haciendo acto de verdadera fe democrática, toda su atención a la depuración en las filas del Ejército, Policía y Administración Pública, de los elementos nazis fascistas y falangistas que en la actualidad existen en él.
2. Los estudiantes asumen integralmente su responsabilidad en esta hora y están dispuestos a instruirse militarmente –como ya lo estuvieron el año pasado haciendo el voluntariado– una vez que tengan la seguridad de que nuestro Gobierno ha efectuado el saneamiento de las Fuerzas Armadas y la administración Pública de elementos totalitarios.

3. La posición en este problema no es más que una etapa de su trayectoria en lo político–social y en consecuencia, en esta como en cualquiera otra de las etapas recorridas, hallamos quienes coinciden accidental o interesadamente con nosotros y quienes nos ataquen pretendiendo desvirtuarnos. De unos y de otros permanecemos perfectamente deslindados. Nuestra posición es doctrinaria y de principios, no responde a intereses de grupo ni esconde banderías políticas.

4. Basta para dar cuenta del pleno conocimiento del lugar que nos está destinado en la defensa de nuestra soberanía amenazada, recordar el sacrificio que de nuestro ideal antiguerrero hemos debido consumar para colocarnos en el campo de la capacitación militar y sólo discutir condiciones para llevarla a cabo. Es de tal pureza la posición estudiantil en este problema, tan consecuente en la colaboración de la defensa de nuestras instituciones en peligro, que no creemos se nos niegue el derecho de exigir las condiciones en que efectuaremos tal colaboración.

5. Además en vista de los últimos sucesos venimos a pedir el desafuero del diputado Kayel y el cierre de su diario, permanente insulto y ofensa para nuestra soberanía y nuestra democracia.

6.Venimos a pedir que nuestras Fuerzas Policiales, sean defensoras de los derechos del Pueblo y no sólo guardianas de la integridad de sus agresores. Que cuando el Pueblo llega a hacer justicia por su mano, es porque ha estado remisa la oficial.

Luis Villemur Triay, Secretario General; Ariel Orozco, Secretario de Finanzas; Óscar Casas Hartmann, Secretario del Interior; Victorio Casartelli, Secretario del Exterior; Aníbal Rabellino, Secretario de Actas; Juan José Martinotti y Arnoldo Gorostiaga, Delegados de Agronomía; Rubén Correa y Carlos Falco, Delegados de Arquitectura; Armando de Chiara y Mario Torres, Delegados de Ciencias Económicas; Roberto Piacenza y Amílcar Vasconcellos, Delegados de Derecho; Óscar J. Maggiolo Campos y José Martínez, Delegados de Ingeniería y Agrimensura; Rivera Martorell, Delegado de Liceo Nocturno; Helvecio Tabárez y Schaudinn Prunell, Delegados de Medicina; Roberto González y Edmundo Thévenet, Delegados de Notariado; Ariel de la Sierra y Carlos García Novales, Delegados de Odontología; Julio C. Rodríguez y Raúl Tost, Delegados de Preparatorios; Roberto Zabalza y Mario Benedetti, Delegados de Química; Roberto Fontán y C. Bordoli, Delegados de Medicina Veterinaria; Benigno Beyhaut y Júpiter Bianchi, Delegados de Secundaria; Julio C. da Rosa y Raúl Dodera, Delegados del Interior.

ECO DE LA 1ª CONVENCIÓN NAL. DE ESTUDIANTES

Fuente: Jornada, Época VI, Nº 4, p. 3 y 4. Archivo UPPU
Fecha: agosto 1941

Informes oficiales aprobados – Resoluciones más importantes
I.– Información de la posición doctrinaria de la F.E.U.U. y de su actuación en los recientes acontecimientos.
ANTECEDENTES
Cuando hace un año y fundándose en hechos positivos, circuló la onda de alarma popular que todos conocemos, la F.E.U.U. debió enfrentarse al problema que tales hechos la planteaban, en si mismos y a las manifestaciones que partiendo de las esferas de gobierno hacían llegar un pedido a todas las fuerzas del país en el sentido de que por el momento se dejasen de lado oposiciones y rencores, porque, se decía, el gobierno está dispuesto a tomar las medidas necesarias, controla perfectamente la situación y desea hacer verdadera obra de interés nacional, sin tener que preocuparse, de rencillas internas. Además y como consecuencia de todo esto, se vio abocada al problema de la Instrucción Militar en ese entonces voluntaria.
Y bien, en ese momento, a pesar de que se discutió largamente acerca de todos esos asuntos y de la conducta que ellos planteaban se resolvió por unanimidad, en una Asamblea de Directivas, hacer ese compás de espera, ya que había en la Comisión Investigadora de la Cámara, personas que merecían la confianza necesaria como el Dr. Cardoso, ex secretario de la F. E. U. U., quien personalmente concurrió a una sesión a comunicarnos que se estaba trabajando lealmente. Además se resolvió solicitar la Instrucción Voluntaria. Pero conjuntamente con todo ello, tanto en un manifiesto que se dio a publicidad, como en varios actos que la F.E.U.U. organizó o en los cuales intervino, se estableció claramente el repudio y desconfianza que nos merecían ciertos hombres de gobierno y se estableció la exigencia de la clase estudiantil en el sentido de la depuración de las Fuerzas Armadas, Administración Pública y filas del propio Gobierno de los elementos nazis o simpatizantes que allí se encontrasen, así como se exigía la rigurosa continuación de la persecución de los extranjeros complotados.
Por esos elementos de juicio y continuado siempre las campañas de exigencias, cada vez que una oportunidad se presentó, la F.E.U.U. tomó el camino de dar la oportunidad a los Poderes Públicos de llevar a buen término sus solemnes compromisos y de aconsejar a los estudiantes la Instrucción Militar Voluntaria y el control civil del voluntariado.

Desde esa fecha en adelante, ningún Centro afiliado planteó la rectificación de esa línea de conducta y por lo tanto en ella se siguió hasta que nuevos acontecimientos nos demostraron la necesidad de cambiarla y de dar un ritmo nuevo a la acción de la F. E. U. U.

En efecto, en el año transcurrido, desde que se inició la investigación por la Comisión de la Cámara de Diputados, hasta el momento actual, se pudo observar, que si bien la Comisión encargada de la investigación cumplió con su deber, tal como lo había prometido y tal como nos lo garantizaban personas responsables, no ocurrió lo mismo con los otros Poderes del Estado, pues aparte de la encarcelación de los ocho extranjeros sindicados desde los primeros momentos como los elementos más peligrosos, no se llevó adelante el programa de depuración prometido, no se continuaron las investigaciones, el programa represivo de las actividades antinacionales no se vio por ninguna parte y como valores negativos nos encontramos con la promulgación de la ley de Asociaciones ilícitas, que a su debido tiempo repudiamos, porque sin ser realmente efectiva frente a las actividades nazis, ponía en manos de un Ministro del Interior que no nos merece confianza, un arma que en determinado momento podría volverse contra las instituciones democráticas y amordazar el movimiento reivindicatorio obrero o universitario o aun servir como arma política que legitimase ciertos abusos de poder; nos encontramos con la implantación de la Instrucción Militar Obligatoria, con todos sus males y con un dudoso beneficio por la permanencia de los elementos nazificados en filas del Ejercito; nos encontramos con la propaganda cada vez más desembozada de parte de los totalitarios y que culmina con la aparición de "Libertad"; nos encontramos con que las enuncias concretas acerca de actividades nazis, hechas por particulares a pedido del propio Ministro del Interior, no conducen a ninguna investigación y simplemente se archivan; nos encontramos por fin con el problema llegando a su colmo con el alevoso crimen de Durazno, nos encontramos con un clima político tibio, completamente absorbido por el problema electoral.

RELACIÓN DE LA POSICIÓN ACTUAL

En momentos en que en la F.E.U.U. ya se conversaba acerca de la necesidad de plantear un cambio en la orientación de nuestra posición frente a la pasividad del Gobierno, especialmente por encontrarnos con la iniciación de la Instrucción Militar Obligatoria encima y sin que se hubiese producido depuración alguna en las Fuerzas Armadas y estando en estudio una posición de rebeldía ante ese hecho, para luego ser llevada a pronunciamiento de los centros, nos sorprendió la salida a la calle del diario "Libertad".

De inmediato se produjeron cambios de ideas en el Consejo Federal acerca de la actitud a tomarse y entre tanto los estudiantes de Secundaria, Preparatoria y Liceo Nocturno, espontáneamente hacían manifestaciones hostiles por la calle y frente al local de ese diario, iniciando de esa manera una huelga que no se concretaba en un fin práctico pero que tuvo la virtud de tener agitada la opinión pública.

Rápidamente la F.E.U.U. encauzó, reforzó y amplió este movimiento, llevándolo hacia la realización de un acto de protesta por la aparición de ese diario, acto que permitió dar desborde a todos esos sentimientos antinazis que se manifestaban en esos días y en el cual se condenó severamente la pasividad del Gobierno y se historió nuestra actitud de espera a pesar de la falta de confianza, actitud que por lo tanto nos daba tanto más derecho de exigir el cumplimiento de las promesas, por haber dado con nuestra conducta anterior oportunidades para hacerlo, viéndonos luego defraudados. Ese acto se realizó el 6 de Junio en la Plaza Libertad y tuvo un enorme acompañamiento popular, así como una inmediata repercusión en todo el país, realizándose en casi todas las localidades del interior actos similares al nuestro, llevándose en algunos lugares las cosas a tal extremo de llegar a quemar varias ediciones de "Libertad".

Luego de este acto se resolvió abrir un compás de espera, para observar su repercusión en las esferas oficiales y entre tanto se elaboró un plan de acción en tres etapas, de las cuales la primera, etapa de elegancia, ya se consideraba cumplida con el acto del 6 de Junio; la segunda etapa tendría lugar de no haber tenido resultado la primera y sería una etapa de acción, ya en la forma de huelga, de campaña de dejar en evidencia la tibieza culpable del Gobierno, de resistencia condicionada al Servicio Militar, etc.; y la última etapa era la de transformar el movimiento estudiantil en un movimiento nacional cuyos alcances no era posible prever en ese momento.

Y bien, en el plazo de espera de la primera a la segunda etapa, se produce el crimen de Durazno, precipitándose en ella justamente en momentos en que se estudiaba la consulta a los Centros acerca del problema de la Instrucción Militar. La forma como los hechos se precipitaron, el grave problema que planteaba el hecho de que se hubiese llegado a una etapa sangrienta en la penetración totalitaria; el deseo de no desmerecer la tradición de los movimientos estudiantiles de vanguardia en todos los problemas fundamentales; la noción de responsabilidad de tomar la dirección del movimiento estudiantil desde un principio, para evitar que éste tomase vuelo en forma anárquica y sin ninguna disciplina, lo que podría haber llevado a la repetición de desgracias como la de Durazno; nos indicaron la necesidad de acudir a las formas expeditivas, en el convencimiento de cumplir con nuestro deber de dirigentes y en el deseo de responder a la confianza puesta en nosotros.

Se recordó entonces que en los momentos graves o de emergencia o en cualquiera circunstancia en que era necesario obrar rápidamente y justamente en las épocas de vida más brillante de la F.E.U.U. el Consejo Federal asumía la total responsabilidad de tomar las decisiones sin previa consulta a los Centros. Así fue que en un primer momento, el mismo día del crimen de Durazno, se tomaron resoluciones declarando Huelga General por 24 horas, la concurrencia al sepelio se la víctima y la realización de dos actos, uno de mañana en la Universidad y el otro por la tarde en el Ateneo, con el objeto de dar a los estudiantes oportunidades de manifestar su repudio, pero en una forma que evitase que pudiera correr sangre nuevamente.

Al día siguiente, nos encontramos con un estado de agitación estudiantil enorme, llegando a tal punto de que en muchos institutos los estudiantes continuaban la huelga por su cuenta, así como nos llegaron telegramas o notas del Interior dándonos noticias semejantes. Además haciéndonos cargo de la gravedad del momento, vimos la necesidad de colocar al estudiantado del país a la vanguardia del movimiento antinazi, tomando actitudes sobre los hechos ocurridos, sin dejar que el tiempo pudiese enfriar la conmoción nacional que se produjo, dado que en esas condiciones sería posible una presión mucho más efectiva sobre las esferas de Gobierno. Entramos entonces en la segunda etapa del movimiento declarando la huelga general por tiempo indeterminado de clases y exámenes y luego realizamos otro acto en la Plaza Libertad el 4 del corriente, saliendo el mismo día a la calle un número de JORNADA, en el cual, en una carta abierta a los Poderes públicos, se dejaba sentada en forma inequívoca la posición del estudiantado en su nueva etapa de lucha.

Tomamos esa posición de acuerdo a las razones que se expresan a continuación:

1)Porque la F.E.U.U. era la única autoridad que ante tan graves acontecimientos era capaz de dar forma concreta a un movimiento nacional, ajeno a influencias políticas y de definición análoga.

2)Porque era la F.E.U.U. la única que en ese momento tenía en sus manos el consenso del sentimiento y opinión nacionales.

3)Porque usando su arma de mayor eficacia, la F.E.U.U. definía claramente su objetivo y posición.

4)Porque en un problema así un C. Federal limpiamente integrado debe saber cuándo es la oportunidad de su decisión más suprema.

5)Porque su posición era de orientación firme y segura y a tono con la realidad, librada a la ratificación de voluntades en la lucha emprendida.

La posición del Consejo Federal se vio de inmediato confirmada por una sesión plenaria realizada el Domingo 6 del corriente, en la cual todas las dele-

gaciones traían de sus Centros la posición oficial tomada y en la cual se ratificaron las decisiones del Consejo Federal, por diez votos contra cuatro, manifestando los Centros en discordancia que acataban la disciplina gremial de seguir la decisión de la mayoría. Posteriormente uno de los Centros abandonó su posición contraria a la huelga en una de las asambleas realizadas entre sus afiliados.

Del Interior llovían diariamente las notas y telegramas pidiendo consignas o aclaraciones, resolviéndose entonces que además de las notas que se enviasen y los ejemplares de JORNADA, concurriesen delegados a todas las localidades en que hubiesen liceos. En esta forma hemos conversado con los compañeros del Interior y los hemos informado de todos los detalles del movimiento, encontrando cálida acogida y generosa hospitalidad en todas partes.

En estos últimos días, recibimos la reiterada invitación extraoficial para concurrir a conversar con el Ministro de Instrucción Pública, el cual nos manifestó que el movimiento había tenido repercusión honda en las esferas oficiales, asegurando que toda las medidas adoptadas obedecían al ambiente provocado por el movimiento estudiantil.

Se le contestó textualmente que no se había ido a escuchar al Ministro de I. P., sino al Dr. Giambruno, puesto que ni siquiera extraoficialmente se deseaba contacto con representantes del Gobierno.

Posteriormente se concurrió a una entrevista solicitada por el diputado Chouy Terra en las mismas condiciones y al cual se le hicieron las mismas observaciones.

Y por último se asistió a una entrevista solicitada por el Presidente Baldomir también en forma extraoficial, el cual deseaba conversar acerca de la repercusión que el movimiento había tenido en las esferas de gobierno, así como de su personal apoyo.

También se le hizo notar que nuestra posición no era de apoyo al Gobierno, porque, palabras textuales, "La F.E.U.U. no deseaba contacto oficial con gobiernos derivados del golpe e Marzo del año 1933" y que nuestra posición era la de exigencia la cumplimiento del deber en nombre de la opinión pública y universitaria.

Interesa aclarar que acerca de esas entrevistas se discutió mucho en la F. E. U. U., llegándose a la conclusión de que tratándose de entrevistas extraoficiales, solicitadas por ellos y no por nosotros, interesaba a título informativo saber qué era lo que se pensaba en las esferas de gobierno acerca de nuestro movimiento.

Se dio forma, por último, a la idea, ya acariciada desde hacía muchos días, de llamar a esta Convención Nacional para consultarle el problema en su totalidad, auscultando en esta forma el sentir auténtico de todo el estudiantado nacional.

El Consejo Federal como distinción especial en el actual movimiento destaca: la labor encomiable, persistente, eficaz y generosa de los compañeros estudiantes del C. de Emergencia, del Comité de Huelga, así como la acción de las Brigadas Estudiantiles; esto verdadero brazo ejecutor del movimiento, determinó en las circunstancias más apremiantes la realización amplia y minuciosa de todas las resoluciones que emanaron de las autoridades dirigentes.

1ª. CONVENCIÓN NACIONAL DE ESTUDIANTES

II Sobre la ley de Asociaciones ilícitas y su ampliación

Fuente: Jornada, Época VI, Nº 4, p.3 y 4. Archivo UPPU

Fecha: agosto 1941

I) A raíz de la investigación parlamentaria realizada a principios del año 1940, se experimentó la necesidad de crear un instrumento legal capaz de permitir reprimir con éxito las actividades totalitarias.

El clima creado en el país, de inquietud y de alarma, fue aprovechado por el Poder Ejecutivo para hacer pasar la llamada "Ley de Asociaciones Ilícitas", donde se incluyeron medidas atentatorias a la libertad de pensamiento y a la libertad de reunión.

Sin firmeza para encarar el problema en sus verdaderos términos, sin ánimo para precisar con claridad y exactitud una posición de defensa frente al nazismo, al fascismo y al falangismo, se esbozó una ley vaga, equívoca y cuya utilización por los elementos gubernativos como los actuales puede dar lugar y ha dado ya lugar, a medidas antidemocráticas.

Sus defectos esenciales, pues, son:

1º) Ley hecha en forma vaga y equívoca, sin precisión, sin claridad. Y recordemos, con el ecuatoriano Dr. José M. Velazco Ibarra, que "las gentes están dispuestas a obedecer a condición de que un sistema legislativo claro y razonable determine los derechos y deberes de gobernantes y gobernados".

2º) Ley atentatoria de la libertad de pensamiento y de reunión.

3º) Ley anticonstitucional. Reitera la grave inconstitucionalidad ya cometida con la ley de inmigración de 1936: dar competencia a órganos del Poder Ejecutivo en asuntos que por su naturaleza –derechos individuales– son típicamente de competencia del Poder Judicial, al que un triple fundamento histórico, jurídico y constitucional se los asignan. Es, pues, otro eslabón en la cadena de leyes que han venido produciendo una absorción –a favor del Poder Ejecutivo– de competencias nítidamente diferenciadas y delimitadas por la Constitución.

El espíritu confesado de esta ley fue, sin embargo, reprimir las actividades totalitarias en el país.
Es un instrumento legal que, con todos sus defectos y sus peligros para principios democráticos indiscutibles, permitía, empero, al Gobierno, si hubiera querido proceder con firmeza, la lucha eficaz contra la quinta columna.
Hechos posteriores, que son del conocimiento público, vienen a afirmar claramente que, muy por el contrario, ola quinta columna está más activa que nunca.
Frente al "crimen de Durazno" el Ministro del Interior Pedro Manini Ríos, contestando críticas que se le formularan en la Cámara, traduce su pensamiento diciendo:
"Los excesos y abusos a que se ha llegado en las expresiones de condenación del luctuoso episodio de Durazno, han sido comentados sobriamente en el mensaje que el Poder Ejecutivo, por la vía de este Ministerio, pasó a la Asamblea General, acompañado el proyecto de medidas de refuerzo para reprimir las actividades antinstitucionales" (Informe a la Cámara de Representantes, de fecha 12 de Julio de 1911).
Habla de excesos y abusos del pueblo. Condena al pueblo en su legítima reacción.
Pero, ¿dónde está la condenación clara, categórica, definitiva de repudio al nazismo?
¿Dónde están las medidas efectivas que demuestren la "voluntad de lucha" frente a la quinta columna?
El 3 de Julio de 1941 y aprovechando la efervescencia del país ante el "Crimen de Durazno", el Poder Ejecutivo envió un mensaje y un proyecto de ley al Parlamento ampliando los artículos 1º y 9º de la ley de 18 de Junio de 1940 y agregándole los artículos 10, 11 y 12.
Ese proyecto mantiene y afirma los defectos mencionados:
A)Vaguedad.
B)Lesión de la libertad de pensamiento y de reunión.
C)Inconstitucionalidad.
Los peligros que entraña para nuestra vida democrática la actividad de la quinta columna no pueden ser combatidos a costa de las libertades del pueblo.
No es posible permitir que se coarten derechos inalienables con el pretexto de impedir su uso a los nazis. Es posible aniquilar la organización quintacolumnista en nuestro país, sin coartar ninguna legítima prerrogativa.
II)
Analizando al detalle algunos artículos de la ley de Asociaciones Ilícitas y su ampliación, se puede ver con mayor exactitud el fundamento de las críticas expuestas.

El artículo 1º dice: "Se consideran asociaciones ilícitas...". La ley las considera ilícitas, pero, ¿qué poder del Estado dice cuándo es o no lícita o ilícita tal asociación? Por el artículo 3º, el Poder Ejecutivo por intermedio del Ministerio del Interior.

Esto es una monstruosidad jurídica. El Poder Ejecutivo asume funciones del Poder Judicial.

Si el Ministerio del Interior califica mal, se puede recurrir ante ¡el Consejo de Ministros! ¡Y no hay ulterior recurso!

El criterio policial rigiendo la vida de las asociaciones.

Pero el artículo 1º tiene otros graves peligros.

En su inciso 1º dice: "Las que difundan ideas contrarias a la forma de gobierno democrático–republicana: adoptada en el primer inciso del artículo 72 de la Constitución".

Una organización ideológica anarquista es ilícita y punible de acuerdo a esta ley. ¿Eso quería la voluntad inequívoca del pueblo? ¿Deseaba que se persiguiera al pensamiento de los que aspiran a un mundo mejor? Indudablemente no. Quería y quiere que los traidores sean puestos en condiciones de no poder llevar a cabo su traición.

En su inciso segundo dice el artículo: "Las de carácter político o social, excepción hecha de las de carácter religioso, que en su organización o funcionamiento o directrices o finalidades o provisión de recursos, estén vinculadas a la voluntad de una persona de un poder extranjero o de cualquier entidad extraña al país, en vez de estarlo a la de sus asociados".

Es excluir simplemente a toda organización que, respondiendo a un imperativo humano de la hora, tenga organismos internacionales.

Los partidos democráticos de América han experimentado la necesidad de hacer organismos internacionales para darle mayor vigor y cohesión a su acción. Estirando un poco la ley, sin mucho esfuerzo, se puede incluirlos dentro de las asociaciones ilícitas.

Por otra parte, dentro de este mismo inciso 2º podría comprenderse que las diversas instituciones de ayuda a los países aliados en lucha contra el nazi–fascismo –como los Comités pro Gran Bretaña y Francia Libre– están vinculados a la voluntad de una persona (Churchill, De Gaulle, etc.) o poder extranjero y no a la de sus asociados" y por consiguiente considerársele asociaciones ilícitas.

Lo mismo podría entenderse que todos los movimientos tendientes a paliar en algo la tragedia de las masas humanas expulsadas de sus tierras por la barbarie nazi–fascista, todos los movimientos pro–refugiados (españoles, alemanes, polacos, checos, etc.) están también más vinculados "a la voluntad de una

persona extranjera o de cualquier entidad extraña al país que a la de sus asociados", considerándolos igualmente asociaciones ilícitas.
El inciso 3º del artículo que dice que "se consideran también asociaciones ilícitas las constituidas en la República con finalidades de acción política en el exterior", también es censurable, puesto que dada su vaguedad el M. del Interior o el C. de Ministros podrían entender incluidas dentro de este precepto a las entidades pro–Francia Libre, pro–España Republicana, pro–Italia Libre, etc., entidades todas de militancia democrática.
En su Inciso 4º y último dice el artículo: "Las que usen enseñas, uniformes, símbolos o saludos que singularicen a partidos, tendencias o entidades políticas extranjeras". Esta disposición debe ofrecernos también reparos por su amplitud y falta de precisión, lo que la hace tan atentatoria como las ya comentadas.
En efecto: de acuerdo a ella, una persona no podría –a riesgo de ser considerada integrante de una asociación ilícita– hacer el saludo anti–fascista universal del puño en alto, saludo que tiene entre otros saneados títulos democráticos el de ser el que hacían las heroicas masas españolas que lucharon –las primeras– durante tres años en Defensa de la Libertad y la Democracia y el que igualmente hacían las masas populares francesas en la época de predominio del régimen democrático, antes de iniciarse la guerra actual.
Por la ampliación que se proponen el proyecto que el P. Ejecutivo adjunta al mensaje de 3 de Julio de 1941, se agrega: "Las que difundan ideas de oposición maliciosa y sistemática, fuera del Parlamento, a las medidas de defensa nacional impuestas por el interés colectivo que propicie el Poder Ejecutivo".
Pero, ¿quién dice cuáles son las ideas de oposición maliciosa y sistemática? El Ministro del Interior y en última instancia –sin más recursos– el Consejo de Ministros. Las libertades de los ciudadanos en manos del criterio policial.
Basta emitir "ideas que a juicio del Ministro del Interior sean de oposición sistemática y maliciosa a las medidas de defensa nacional. Si el M. del Interior entiende, por ejemplo, que la F.E.U.U. realiza "oposición maliciosa" a una medida de defensa nacional, porque ha manifestado su decisión de no prestigiar la concurrencia a los cuarteles hasta que no haya depuración de elementos nazi–fascistas–falangistas de los cuadros del ejército y que esta oposición es "sistemática" porque ella manifiesta su repudio a la ley de asociaciones ilícitas, la cual, a juicio del Ejecutivo e una medida de defensa nacional –tal lo expresa en su informe–, puede llegar a disolverla por considerarla "asociación ilícita".
El artículo 7º de la ley dice: "Queda prohibida toda introducción al país de panfletos, diarios, periódicos, volantes o folletos de propaganda política comprendidos en el inciso 1º del artículo 1º de esta ley, sin la autorización del

Ministerio del Interior, quien se deberá solicitar la referida autorización, acompañando un ejemplar de las publicaciones; podrá ordenar el Ministerio la apertura de los envases que la contengan, dando aviso previo a las personas o entidades a quienes vengan dirigidos". Este artículo es otro de los grandes peligros que entraña esta ley, pues demasiado sabemos cómo las gastan nuestros gobiernos marxistas respecto la difusión del pensamiento por escrito. Y el gobierno actual cuenta en su seno con caracterizados representantes de esa tendencia amordazante, entre ellos y en el lugar más destacado al propio Ministro del Interior.

Bastaría, pues, que a éste se le ocurriera imitar a las autoridades argentinas y considerar como medios de expresión de una asociación antidemocrática –e ilícita por consiguiente– a las obras, por ejemplo, de Víctor Raúl Haya de la Torre, recio luchador de la democracia americana y gallardo líder de la Reforma Universitaria, constantemente perseguido por los gobiernos reaccionarios de su desdichado país, obras cuya circulación y difusión se hallan prohibidas en la República Argentina porque caen –asómbrense–, ¡dentro de la ley de represión del comunismo!

Pero el artículo 9º, que ha despertado unánime resistencia, porque hiera más intereses, es mucho más elocuente. Dice: "No podrán las radios ni la prensa –nacional o extranjera que circule en el país– propalar ninguna propaganda que agravie a mandatarios (el proyecto del 3 de Julio último dice "Jefes de Estado" en sustitución de "mandatarios") o a países con los cuales mantenga relaciones dl nuestro (se sustituyó por "El Uruguay"), etc.".

Es decir, que no se puede decir de Adolfo Hitler o de Benito Mussolini lo que se piensa. No se les puede caracterizar como brutales criminales, como enemigos de la Humanidad, como verdugos de sus pueblos, sin incurrir en responsabilidad y exponerse a que la radio sea clausurada y los diarios suspendidos.

Pero por la ampliación proyectada del artículo 9º se agrega a las sanciones contra radios y prensa, las personales a aquellos que dicten conferencias, pronuncien disertaciones o discursos aun en lugares cerrados: la de multa de veinte a cincuenta pesos o prisión equivalente.

Hasta hace pocos días –y recién esta actitud cambió ante la presión popular– el diario nazi dijo todo lo que se le ocurrió de Roosevelt y otros diarios siguen haciéndolo. ¡Curiosa manera de aplicar la ley el Ministro del Interior!

El artículo 9º coarta la libertad de pensamiento. Impide clarificar la conciencia democrática. Pone en igualdad de condiciones a Hitler, Churchill, Mussolini y Roosevelt.

¡Evidentemente esa disposición no traduce el espíritu de nuestro pueblo!

A riesgo de ser demasiado extensos habiendo demostrado que la ley de Asociaciones Ilícitas es ella en sí un ataque a nuestras libertades esenciales, de corte netamente fascistizante, simplemente mencionaremos el artículo 12 –que propone agregar el proyecto del M. del Interior– comentándolo en forma muy breve. Dice: "Facúltase igualmente al P. Ejecutivo para prohibir reuniones o actos relacionados con problemas atinentes a la actual guerra europea a realizarse en locales abiertos o sitios de uso público, cuando los mismos comprometan, a su juicio, el orden y la tranquilidad de la población".

Es decir, que en manos del M. del Interior o en última instancia del C. de Ministros, está la posibilidad de impedir que se realice cualquier clase de actos referentes ala guerra. europea. Basta que a su juicio se comprometa el orden o la tranquilidad de la población.

"Actos o reuniones", dice el artículo proyectado. es decir, que toda actividad relacionada con la guerra actual puede quedar, si así lo entiende el M. del Interior, abolida.

III)

Es absolutamente imposible que la juventud universitaria permanezca inactiva frente a tales hechos. Hemos tomado la bandera de la lucha anti–nazi. No al abandonaremos hasta haber obtenido el triunfo total y definitivo.

Pero no estamos dispuestos a que, a costa de nuestra lucha, aprovechado el clima que ella crea, los eternos arribistas de nuestra política tejan la certera maraña donde han de quedar nuestras libertades.

Seguros de que representamos el más auténtico pensamiento y sentir del país, afirmamos y lo rubricaremos con la lucha que no estamos dispuestos a consentir que nuestras libertades sean cercenadas bajo el pretexto de combatir a la quinta columna. Sin coartar un solo derecho del pueblo se puede destruir a la traición.

Los que aprovechan la inquietud popular, el espíritu de lucha que anima la ciudadanía libre del país, para asestarle golpes a sus libertades esenciales, son traidores a nuestra causa y enemigos de nuestros derechos.

Nada de confusiones.

Aniquilar al nazismo sin limitar una sola de nuestras libertades.

PRINCIPALES RESOLUCIONES DE LA CONVENCIÓN

Fuente: Jornada, Época VI, Nº 4, p.3. Archivo UPPU

Fecha: agosto 1941

1º La Convención es soberana y ajustará sus resoluciones al temario para el que ha sido llamada. Sus decisiones tendrán carácter resolutivo.

2º Los miembros del Consejo Federal tienen voto en esta Convención , puesto que ésta se ha dado a sí misma carácter resolutivo.

3º Se hace un "cuarto intermedio" a la huelga para dar tiempo al trámite un poco largo de las exigencias estudiantiles en estudio, pero se volverá a ella si en un plazo prudencial no se logran las consignas.

4º Si las consignas no se obtienen, el Consejo Federal consultará a los Centros acerca del levantamiento del cuarto intermedio, así como del levantamiento definitivo de la huelga.

5º El "cuarto intermedio" para la huelga de clases se inició el lunes 28 de Julio y para la de exámenes la fecha la fijará el Consejo Federal en acuerdo con cada Centro.

6º Se pedirá el levantamiento de sanciones a los Consejos, pero al de Secundaria se le exigirá, porque desconocen el derecho de huelga.

7º Se aprueba el plan de acción presentado por el Consejo Federal y pasan a estudio de éste otros planes complementarios.

8º Se agregan al plan de acción cuatro puntos propuestos por el Secretario General de la F.E.U.U. como un mínimo de plan económico que respalde la efectividad de la lucha antinazi.

9º La Convención da un voto de confianza la Consejo Federal de la F. E. U. U.

10º La Convención da un voto de aplauso y agradecimiento al Ateneo y a los compañeros taquígrafos quienes desinteresadamente han tomado las actas.

11º Se enviará nota al Gobierno Argentino solicitando la libertad de los presos de Bragado.

12º Se aprueba el informe contra la ley de Asociaciones Ilícitas y su ampliación.

13º Ratificar la posición de que los estudiantes no concurrirán a recibir Instrucción Militar mientras no se depuren las filas de las Fuerzas Armadas y comprometerse todos los estudiantes que no están en edad de servicio a solidarizarse con los que estando en edad, sean sancionados, presentándose en masa a compartir las sanciones.

14º La Convención pone en manos del Consejo Federal de la F.E.U.U. la ejecución de todas las resoluciones, así como la difusión de todo lo actuado.

EL ESTUDIANTADO FRENTE A LA DICTADURA

Fuente: Jornada, Época VI, Nº 6, p. 1 Archivo UPPU
Fecha: marzo 1942

Tenemos una nueva dictadura ¿Hasta cuándo?: Eso depende del pueblo.

Una nueva dictadura que no es más que el golpe de gracia a nuestra democracia ya malherida y desangrando desde el 31 de marzo del 33. Un nuevo dictador, modelo 1942, coautor destacado de la "Revolución del machete", discípulo aventajado de Terra, que aplica ahora, adaptándose a las nuevas circunstancias, barnizados de saneamiento político nacional e internacional, los métodos espurios que aprendiera en el Cuartel de Bomberos, sepultura lóbrega de nuestras más caras libertades. Flamante Jefe de Policía en el malón de 1933, obedece a su denigrante atavismo político y da cuenta de su cargado pedigree antidemocrático, reeditando ahora el golpe, aprovechando la oposición del herrerismo, partido reaccionario y de artero quintacolumnismo, que le hizo el cartel al arquitecto–mandón, dándole pasto para sus ínfulas democráticas. Fortalecido también por una oposición cuyos dirigentes prefirieron vestir el delantal de la servidumbre e inclinarse obnubilados por el brillar del sable... "Los más, inclinaron la cabeza y acomodando vergonzosamente sus pensamientos a la idea del "mal inevitable", empezaron a morir. Otros, más cobardes aún, murieron de inmediato al demostrar que el "mal era necesario".

Y el panorama político continuó siendo lo que era antes: lo que no debió ser. Y hubo en el país el asentimiento de lo inerte; y reinó por todo la paz del cementerio.

Mientras la prensa canta en sus columnas el funeral oprobioso de las más caras esperanzas populares conculcadas para escarnio de quienes las alimentaron y contribuyen hoy a desahuciarlas.

Y hay por todo el silencio del apaciguamiento que acalla toda rebeldía, el oportunismo político consagrando la bancarrota opositora; proposiciones de salida a este nuevo cuartelazo, echando mano de tácticas y maniobras y conformismos que lejos determinar con esta crisis política propenden a agudizarla: se trae a colación la Democracia para colaborar con una Dictadura; se recurre, mancillándolo, al recurso de invocar al Pueblo, cuando sólo se está a las soluciones de la oligarquía imperante; se acepta el hecho consumado a cambio de prebendas y dádivas; y se aconseja resistir lo mínimo para no quedar mal con los principios; protestar lo estrictamente necesario, lo indispensable para no ofender la acrisolada memoria de los próceres del partido. Se asiste al deprimente espectáculo del entregamiento de la mayoría de los políticos dirigentes

convertidos en homicidas deliberados de la gallardía popular frente a los regímenes de facto, negociantes en quiebra que hipotecan el acervo popular a cambio de un lugar junto al que manda; con todo el cuerpo dentro de la casa del Dictador en connubio de enervante sumisión y con tan sólo un dedo asomando en la calle, dedo flaco que es garra, ávido de mesada en el festín macabro de nuestra vida pública. Y la opinión ciudadana estancada y expectante, irresoluta, muerta, por atarse a la disciplina que le dictan tales dirigentes.

Sólo unos pocos no han querido morir en este silencio de esclavos. La aurora de la conciencia del deber ciudadano en esta hora aciaga, los inundó en su luz. Y la voluntad de los pocos turbará esta paz ignominiosa. Y de todos los confines de ese lago surgirán remolinos de rebelión pujante, se sumarán sus ondas, se encauzarán sus giros y en torrente impetuoso se trocará este lago y la marea ascendente del sentir de este pueblo ahogará los pujos reaccionarios del nuevo dictador y herrumbrará su machete alevoso, símbolo nefasto de nuestras catástrofes políticas.

En el vértice mismo de ese gran torbellino de un pueblo que no quiere botas que lo sometan flotarán prontamente las inútiles galas del militar sin honor y tendrán de cortejo en círculos concéntricos los restos del fascismo que aún alberga el gobierno y el neutral y el conformista y el innoble entregador de las voluntades populares aherrojadas por disciplina de partido: y se librará por siempre nuestro Pueblo de esta su gran desgracia y oprobioso baldón.

Este golpe de Estado ha derrocado una parte del gobierno, dejando intacto un régimen amortajado de nuestra historia cívica y lo que es peor exhumando el cadáver del marxismo. No fue el pueblo el promotor ni el actor de este sainete. Tampoco fueron los políticos oposicionistas que le prestaron tan sólo su fianza civil.

Fue tan sólo un hombre el "vidente interpretador de las voluntades populares": y el General se graduó de Dictador.

Y bien, no hay que engañarse creyéndolo de asentimiento, este silencio popular.

El pueblo mantiene en su yo ancestral una herencia romántica que lo arrastra siempre, por pura imaginación, hacia la política dramatizada. Apagado el entusiasmo paulatinamente por los choques con la realidad, no tarda ese mismo pueblo en reflexionar y en discernir el valor intrínseco de los acontecimientos. Poco a poco se cae luego en la cuenta de que ha sido peor el remedio que la enfermedad: y la rebelión popular nace y se acrecienta.

Es que la disciplina de civismo con que se auto–educa un pueblo, jamás puede ser sustituida por la disciplina cuartelera de un régimen de fuerza.

El orden no es cosa externa impuesta por la fuerza material sino que nace de la conciencia social de los individuos.
Preferible es gobernarse mal a sí mismo, a ser gobernado por el sable de quien considera a la comunidad humana, un ejército de autómatas.
El dictador Baldomir no podrá nunca hacer marcar al pueblo uruguayo, el paso de la sumisión a sus desmanes policiales.

AMÉRICA HERIDA PIDE ACCIÓN

Fuente: Jornada, Época VI, Nº 4, p.3. Archivo UPPU
Fecha: julio 1944

Mientras la Vieja Europa se desangra en la matanza más horrible que se registra en la historia, los jóvenes países de América se debaten en el humillante vasallaje al imperialismo anglo–yanqui. Desde la Argentina hasta México, sin dejar de recorrer una sola nación, nos encontramos con pueblos sometidos, más o menos con oprobioso régimen de sumisión al imperialismo, en una verdadero estado de países semi–coloniales.
De más estaría hablar del régimen de sumisión de las pequeñas regiones de Centro América, donde en Panamá culmina la política de subyugamiento de Wall Street, con la más odiosa discriminación de razas y con el tratamiento como verdaderos esclavos bestializados de los trabajadores nativos. De más estaría hablar de la penetración del Imperialismo en los países de América del Sur, con el sistema de bases para la defensa del continente y con su introducción en la economía nacional por medio de los grandes capitales.
¿Qué debemos hacer los estudiantes universitarios, profundamente, veamos primero qué es el Imperialismo y cómo se desarrolló.
QUÉ ES EL IMPERIALISMO
Para determinar el verdadero método de esta lucha anti–Imperialista, veamos primero qué es el Imperialismo y cómo se desarrolló.
El capitalismo afirma su existencia como tal, en la realización continua del proceso de su desarrollo y crecimiento esto significa que el capitalismo existe en tanto se desarrolla y crece. La detención de este proceso es su muerte. Esta necesidad vital de continuo crecimiento del capitalismo hace, como resultado del proceso a su desarrollo, que rebase los límites de las fronteras nacionales entendiéndose fuera del país de origen.
Cuando el mercado interno está saturado, vale decir, cuando la forma capitalista de la producción domina en un país, el capitalismo nacional rebasa sus fronteras y se vuelca en el exterior en forma de mercancía, que busca mercado

para su colocación. Estamos en la etapa de la concurrencia, en el orden internacional, pero todavía no estamos en la etapa imperialista. La forma característica sigue siendo el capital medio de producción o sea capital industrial. Sólo cuando por esa necesidad vital de expansión, condicionada por la insuficiencia de la fuerza de trabajo para movilizar la totalidad del capital nacional, este sale de su país de origen en busca de nuevas fuerzas de trabajo de donde extraer plusvalías, este país entra en la etapa imperialista de su desarrollo. El capital nacional sigue volcándose al exterior, pero no ya únicamente como mercancía sino también como capital mismo. La nación exporta no sólo el producto del capital, sino el capital como medio de explotación de la fuerza de trabajo. La forma característica deja de ser el capital industrial y empieza a serlo el capital–agente o sea el capital financiero. El capitalista individual deja de ser un individual propiamente dicho para transformarse en un financista.
En su primera etapa, movido por la necesidad vital de expansión, el capitalismo se internacionaliza, creando el mercado internacional para sus productos. Es decir, el capitalismo al exportar, en esta etapa, los productos, sigue realizando dentro de sus fronteras el proceso de la producción o lo que es lo mismo el proceso de la extracción de la plusvalía o en otros términos, el proceso de la explotación de la fuerza de trabajo. Desde el punto de vista de las relaciones de clase, que se hacen objetivas en el Estado burgués como forma particular de la organización de la fuerza y la violencia para el sometimiento de la clase explotada, el Estado Nacional conserva, en esta primera etapa de la internacionalización del capitalismo, como base de operación el territorio comprendido dentro de sus fronteras nacionales.

INTERNACIONALIZACIÓN DEL CAPITALISMO

En la segunda etapa de la internacionalización del capitalismo, en la etapa del Imperialismo, ya no se realiza la exportación de los productos del capital, sino que se realiza la exportación del capital mismo. En la primera etapa, la de la concurrencia, Inglaterra disputaba con los otros países capitalistas su preeminencia industrial, su aspiración era ser el taller del mundo. En la etapa del imperialismo, Inglaterra disputa su preeminencia financiera, su aspiración es, como la de los otros países imperialistas, ser el banquero del mundo.
Pero cuando un país se transforma en un país exportador de capital, es decir, en país imperialista, ¿qué significado tiene esto, desde el punto de vista de las relaciones de clases que determinan el modo capitalista de la producción?.
Significa que la burguesía de país imperialista se transforma de clase explotadora del proletariado de su país, en clase explotadora de los trabajadores del país al cual exporta su capital. Es decir, la burguesía imperialista vuelca fuera de su fronteras su condición de clase exportadora, extendiendo en consecuen-

cia a los países donde llegan sus tentáculos imperialistas los antagonismos de clases. Pero como allí donde surgen los antagonismos de clases es imprescindible el Estado, como medio de opresión de una clase sobre otra, la burguesía imperialista al extenderse como clase opresora, debe extender también su dominio como poder político. Resumiendo: LA EXPORTACIÓN DEL CAPITAL IMPLICA NECESARIAMENTE LA EXTENSIÓN DEL PODER POLÍTICO DE LA BURGUESÍA DEL PAÍS IMPERIALISTA.

EXTENSIÓN POLÍTICA DEL IMPERIALISMO

Ahora bien, la extensión de poder político de los estados imperialistas es también un proceso. Tiene sus frases, sus matices y su desarrollo desigual como el capitalismo mismo. Volviendo a nuestro ejemplo: Inglaterra crea en la India la sucursal de su estado metropolitano con todos sus elementos de coerción: policía, ejército, leyes y códigos, escuelas prensa, misiones religiosas, etc., en otros países se introduce a través de sus estados nacionales, por intermedio de los grandes capitales.

EN EL URUGUAY

Pero veamos el caso nuestro, que con ligeras variantes es el caso de todos los países de Latino–América.

Los países exportan a nuestro país grandes capitales y establecen empresas de ferrocarriles, frigoríficos, aguas corrientes, gas, etc., que hacen de la burguesía extranjera la explotadora de los trabajadores nacionales, en el sentido de la extracción de la plusvalía. Pero, ¿quién garantiza a la burguesía imperialista la libre explotación del proletariado nacional? O en otras palabras ¿en qué forma y de qué manera extienden los países imperialistas su poder político para actuar como instrumento de coerción y de violencia contra nuestro proletariado?.

UN EJEMPLO RECIENTE

Los obreros de nuestros frigoríficos, por su propia experiencia, saben donde se manifiesta esta extensión del poder político como elemento de coerción del imperialismo. En la última huelga del Cerro, se puso de manifiesto de una manera tan evidente que obviaría cualquier razonamiento teórico. Cuando la resuelta actitud de lucha de los obreros del Cerro, puso realmente en peligro los privilegios de la empresa imperialista (Frigorífico Swift), el Estado Nacional entró a obrar a favor de esa empresa, dictando su famoso decreto declarando servicio público al Frigorífico Nacional y encuadrando a los obreros de mismo dentro del artículo 165 del Código Penal, que establece de 3 a 18 meses de prisión para los huelguistas. El estado Nacional que obligaba a los obreros del Nacional a volver a su trabajo, inclinaba la balanza a favor de la empresa imperialista, pues rompía la unidad de la huelga y en consecuencia, restaba todo apoyo a los trabajadores del Swift.

Al concluir el conflicto los obreros sabían, aunque sin saberlo explicar, que era en nuestra policía, en nuestro código (Art. 165), en nuestra prensa (la propaganda interesada en contra suya que realizó), en nuestra radio (ídem.) en fin en todos los elementos de coerción y de violencia de la burguesía extranjera que los explota.

Resumiendo: EL ESTADO NACIONAL, INSTRUMENTO DE COERCIÓN Y DE VIOLENCIA CON QUE LA BURGUESÍA NACIONAL ASEGURA SUS PRIVILEGIOS DE CLASE EXPLOTADORA, ES AL MISMO TIEMPO EL INSTRUMENTO DE COERCIÓN Y DE VIOLENCIA QUE ASEGURA A LA BURGUESÍA IMPERIALISTA SUS PRIVILEGIOS DE CLASE EXPLOTADORA DE NUESTRO PROLETARIADO.

LOS ESTUDIANTES APOYAN A LOS TRABAJADORES.

Por eso es que los estudiantes universitarios, sinceramente reformistas, apoyamos a los trabajadores, como lo establece nuestro manifiesto del Primero de Mayo "en la lucha de los oprimidos por su liberación".

"Buscando destruir en sus entrañas las bases sustanciales del capitalismo opresor y sanguinario".

Esto es lo fundamental para todo estudiante universitario que haya comprendido profundamente la Reforma Universitaria. Nosotros sabemos que no podemos dividir la lucha contra el Imperialismo de la lucha contra la burguesía nacional. Debemos destruir en sus entrañas las bases sustanciales del capitalismo.

Decíamos más arriba que la extensión del poder político del país imperialista era un proceso de fases, matices y desarrollo desigual como el capitalismo mismo. Veamos como se extiende en nuestro país, que es igual que en todos los países de Latino América su característica fundamental reside en que la extensión del poder político del estado imperialista se realiza a través del Estado Nacional y sobre la base de la penetración económica. El Estado Nacional resulta así una sociedad en comandita cuyos dividendos productos de la explotación de la masa laboriosa, se reparten entre la burguesía nacional los imperialistas en proporción variable, de acuerdo al grado de la penetración económica. Es Estado Nacional no es sustituido violentamente por una sucursal del estado imperialista, como en el ejemplo citado de la India, son es obligado a aceptar la asociación del Imperialismo en la explotación de las masas trabajadoras del país.

LA BURGUESÍA NACIONAL, INSTRUMENTO IMPERIALISTA

Pero, ¿qué circunstancias obligan a la burguesía nacional a tener que asociarse con los imperialistas? Son circunstancias históricas del desarrollo del capitalis-

mo. Cuando el capitalismo ha alcanzado la etapa del imperialismo, las burguesías de los estados que no pueden rivalizar con las grandes potencias imperialistas deben optar entre transformarse en clase explotada o dar participación a las potencias imperialistas en la explotación del proletariado.

DEMOCRACIA O DICTADURA

Ahora bien, ¿qué forma tomará el estado nacional? ¿Democracia liberal o dictadura? Esto no le interesa a la potencia imperialista. La realidad lo confirma: vemos como el imperialismo y aunque ya apoya aun estado democrático, como apoya al dictador Vargas del Brasil y a toda esa serie de dictadores que abundan por América. Este problema, el de la forma del Estado se lo deja a la burguesía nacional, la cual adoptará, de acuerdo a los antagonismos de clases, la forma más conveniente para asegurar sus privilegios, los privilegios de los imperialistas. Será más o menos democrática mientras las circunstancias lo permitan, pero se transformará en dictadura cuando los antagonismos de clases hagan peligrar su condición de clase explotadora.

MÉTODO DE LUCHA

Este análisis objetivo de la realidad americana de el que determina nuestro método de lucha, fijado en el manifiesto de mayo. Y esta manera de encarar la lucha debe se comprendida, por todos los estudiantes que vean en la Reforma Universitaria su guía para la lucha. La Reforma Universitaria como es profundamente antidogmática, es profundamente anti–imperialista.

Los estudiantes del Brasil, deben haber comprendido perfectamente este contenido social de la Reforma Universitaria, si encarar la lucha contra la burguesía nacional representada por el dictador Vargas, lo mismo sabrán los estudiantes salvadoreños, que abandonaron sus aulas para luchar contra el régimen que oprimía a su país, en igual condición están los estudiantes paraguayos, argentinos, ecuatorianos y guatemaltecos.

LA BANDERA DEL PRIMERO DE MAYO

Nosotros, estudiantes universitarios, inspirados en estas heroicas luchas de nuestros hermanos brasileros, paraguayos, argentinos, salvadoreños, ecuatorianos y guatemaltecos, levantando como bandera nuestro heroico manifiesto del Primero de Mayo, que más que un manifiesto es una valiente declaración de principios, llevamos adelante nuestra unión con los trabajadores. Y encaramos resueltamente la lucha que se nos presenta; por más ardua que ella sea, porque es le único camino que nos conducirá realmente la liberación de los oprimidos. Grandes ataques contra nosotros vendrán de los distintos sectores de la sociedad, pero que ninguno de ellos sea capaz de quebrar nuestro espíritu de lucha y a cada momento repitamos las últimas palabras de manifiesto:

"A la lucha, Trabajadores del Uruguay.

En vosotros y con vosotros, confiamos en la nueva humanidad que habremos de levantar de las ruinas de esta sociedad que ya agoniza.
¡Viva la unión obrero–estudiantil!

EL ESTUDIANTADO A LOS TRABAJADORES

Fuente: Jornada, Época VII, Nº 8, p.1. Archivo UPPU
Fecha: julio 1944

El 1º de Mayo no es la fiesta de los trabajadores.
El 1º de Mayo es un día de protesta y lucha para el proletariado de todo el mundo.
Traduce la lucha continua que plantea el problema, cada día más agudizado, de la explotación del hombre por el hombre, lucha entre las fuerzas progresistas que producen y la clase que explota impunemente el fruto de tantos esfuerzos y sacrificios.
En un 1º de Mayo de 1886, niños, mujeres y hombres proletarios, regaban con su sangre las calles de Chicago ante las balas de la reacción.
Hoy, 1º de Mayo de 1944, se masacran en los frentes de batalla y mueren en las prisiones y sufren en las fábricas, por ajenos intereses, los trabajadores de todo el mundo, en el desarrollo de la contienda más brutal desatada por el imperialismo.
Los estudiantes estamos juntos a los trabajadores del mundo, confiando en su rol generador de una nueva humanidad más y justiciera, planteando a la conciencia del proletariado nacional, su posición de lucha por reivindicaciones fundamentales.
LUCHEMOS UNIDOS.
POR CONVERTIR A ESTA GUERRA DE TANTOS INTERESES, EN LA LUCHA DE LOS OPRIMIDOS POR SU LIBERACION.
Buscando destruir en sus entrañas las bases sustanciales del capitalismo opresor y sanguinario.
POR UNA PAZ REAL Y PERMANENTE.
POR LA CONQUISTA DE REIVINDICACIONES POSITIVAS PARA LA UNIVERSIDAD Y EL PROLETARIADO, QUE SUFRE LA OPRESION DEL YUGO CAPITALISTA.
Por liberar así la cultura de manos reaccionarias y opresoras y abrirlas a las puertas mismas del pueblo trabajador.
POR ORGANIZAR LAS FUERZAS OBRERAS Y ESTUDIANTILES EN UN SOLO FRENTE DE INSURRECCION CONTRA LA REACCION DESEMBOZADA Y BARBARA DEL IMPERIALISMO RAPAZ.

A LA LUCHA, TRABAJADORES DEL URUGUAY.
EN VOSOTROS Y CON VOSOTROS CONFIAMOS EN LA NUEVA HUMANIDAD QUE HABREMOS DE LEVANTAR DE LAS RUINAS DE ESTA SOCIEDAD QUE YA AGONIZA.
¡VIVA LA UNION OBRERO – ESTUDIANTIL!
Federación de Estudiantes Universitarios del Uruguay.

JUNTO A LOS OPRIMIDOS, CONTRA LOS EXPLOTADORES

Fuente: Jornada, Época VII, Nº 8, p.1. Archivo UPPU
Fecha: julio 1944

Quienes lo afirman o niegan la trayectoria del movimiento estudiantil o le calumnian y desvirtúan a sabiendas su orientación, arrastrados por sus groseros intereses materiales o su obsecuencia de sectarios.
No, no somos neutrales ante la trágica experiencia que vive la Humanidad. Como jóvenes, como universitarios, como hombres del pueblo que desean fervientemente participar en la construcción de una sociedad más justa y libre, poseemos un concepto dinámico de la vida.
No permanecemos indiferentes ante el drama; aunque lo quisiéramos, no lo podríamos. Toda la Humanidad, toda la sociedad, todas las fuerzas que la componen participan de ella, en una forma total, porque el drama es total y sacude hasta las raíces la estructura societaria.
La lucha en el frente de batalla es un aspecto de esta gran batalla social. Por ahora el más sangriento, el más conmovedor, el más terrible. Pero no el más profundo ni el más hondo ni el definitivo.
No podemos enfocar, no podemos mirar únicamente la guerra, si no querernos obtener un aspecto, una concepción parcial, unilateral de la realidad.
Esta guerra, con todo su. estruendo, con todas sus miserias y sordos intereses, con todo el profundo y grande heroísmo de los pueblos, no es más que una consecuencia de la gran batalla social que desde hace siglos conmueve a la humanidad: Esto, simplemente esto: La aspiración de justicia para todos, libertad, igualdad de posibilidades, eterno fermento de las masas populares, por un lado y por otro: el desprecio absoluto a todo lo que aquello representa, el afán egoísta y brutal de trepar unos sobre otros, de avasallar, de oprimir más para subir y que se sintetiza en esta sociedad anacrónica y bárbara, en la que la explotación del hombre por el hombre es la regla, es la norma imprescindible del vivir.

Somos anti–nazis

Somos anti–nazis y profundamente anti–nazis.

No lo decimos ahora, lo hemos sostenido siempre, porque ha sido siempre nuestra línea de conducta, el luchar CONTRA TODAS LAS FORMAS DE OPRESIÓN. Desde la gesta heroica de las generaciones del 18, en los días más difíciles de la lucha por la Reforma Universitaria, cuando en las calles de Córdoba, de Lima, de Asunción, de Santiago o en las tierras de Centro América se derramó generosa sangre de estudiantes y obreros hermanados en un común ideal de liberación: no se ha levantado bandera más limpia que la nuestra.

Por ella es que podemos hablar con palabras de ayer, de hoy y de siempre, a nuestros hermanos brasileños ametrallados hace poco por el sanguinario dictador Vargas, a la juventud argentina, peruana, paraguaya, a la de El Salvador, a la de Guatemala, en su actual militancia de sacrificio y muerte enfrentando a la opresión; así podemos dirigirnos a ellos sin sonrojo ni vergüenza, como podemos hacerlo a todos los pueblos, por sobre las distancias y los océanos. Así, sólo así podremos mirar de frente a los próximos constructores del mañana, cuando diciendo: basta, se lancen a la batalla definitiva.

... Y cuando nos pregunten, –¿qué habéis hecho? sabremos responder: hemos colaborado ¡HEMOS COLABORADO!, diciendo, gritando la verdad. Nos hemos erguido frente a la injusticia, a la mentira, a la demagogia. Hemos soportado la calumnia. Nos hemos acercado, hemos tendido la mano, a pesar de las injurias y de las amenazas, al explotado, al eternamente oprimido, al proletario.

Diríamos esto, quizás agregaríamos algo, sólo el futuro, traducido en hechos podría expresarle.

Hoy queremos hablar con nuestro pueblo.

Sí, deseamos hablar, sólo hablar, llegar hasta él, no para aturdirle con la expresión elocuente, el ademán preciso ni la pose estudiada, no, no deseamos levantar entre él y nosotros la muralla del palabrería fácil, teniéndolo como espectador, repitiendo el espectáculo que ofrece el político criollo común, acarreador de votos en el monólogo que siempre repite en sus correrías electoras.

El estudiantado a los trabajadores.

A ti, sólo a ti, hombre del pueblo nos hemos dirigido y toda la falange de adulones, de traidores, de políticos cortesanos, han contestado lanzando improperios y acusaciones histéricas en actitud servil ante los poderosos de la hora.

Nos hemos dirigido a ti; al trabajador, al proletario, al que sabe de minorías, al que conoce el hambre, la incertidumbre del mañana al que experimenta en carne propia la explotación, la prepotencia –al que casi nunca habla, pero cuando lo hace, cuando se lanza a las calles, escribe, mueve, construye trozos

de historia imperecederos–, como en la Revolución Francesa, en la Comuna de París, en la Revolución Rusa.
Nos hemos dirigido a ti; y ha contestado el explotador, el prepotente. En un 1º de mayo de 1886 también el pueblo escribió páginas de historia, lo hizo con sangre, como casi siempre lo hace contra aquellos que usufructuaban de él, de su trabajo y de su sacrificio.
Ha pasado el tiempo, pero para vuestra condición social este 1º de Mayo de 1944 no significa una superación de aquel; al contrario, en 1886, el hombre del pueblo estaba en la calle luchando por algo muy suyo y por ello muy justo y muy digno. En cambio, en este 19 de Mayo de 1944, muchos de vosotros estabais en la calle escuchando los pregoneros de la «Unidad nacional», de la «conciliación», del "arbitraje". Escuchando quizás sin saberlo, a aquellos que en los salones ministeriales o en Palacio, invocando tu nombre te entregan.
Por eso salimos a la calle a gritarte que el «1º de Mayo no es una fiesta sino que es un día de protesta y lucha para el proletariado de todo el mundo" y te decíamos y te decimos que «traduce la lucha continua que plantea el problema, cada día más agudizado de la explotación del hombre por el hombre», lucha entre las fuerzas progresistas que producen y la clase que explota impunemente el fruto de tantos esfuerzos y sacrificios».
Era y es un aviso, una alerta; por serlo agregábamos: «Hoy 1º de Mayo de 1944, se masacran en los frentes de batalla y mueren en las prisiones, sufren en las fábricas, por ajenos intereses los trabajadores de todo el mundo, en el desarrollo de la contienda más brutal desatada por el imperialismo».
Porque no son tus intereses.
Por eso, porque no solo, el ejército y los marinos griegos en Egipto, que pidieron, no hace mucho, un gobierno popular y la eliminación de los filofascistas del mismo fueron rodeados por el ejército inglés y enviados a campos de concentración.
Por eso, porque no lo son y porque te temen, son sostenidos y apoyados los Vargas, los Badoglio, los Francos, etc. en contra de los trabajadores de los pueblos brasileño, italiano, español, etc.
Cada uno de esos pueblos, íntimamente, profundamente, son antinazis y luchan y mueren y son exterminados, pero no se olvidan que esta guerra debe y tiene que ser la última; que para terminar con ella deben acabar CON TODOS, absolutamente con todos los opresores y privilegiados.
Por eso afirmamos que los estudiantes estamos junto a los trabajadores del mundo y deseamos convertir a esta guerra de tantos intereses en la lucha ¿e los oprimidos por su liberación.

Y con ella, con la liberación, lograréis que la Universidad, la cultura, sea realmente vuestra.
Hemos expresado la necesidad de organizar las fuerzas obreras y estudiantiles en un solo frente de insurrección contra la reacción desembozada y bárbara del imperialismo rapaz.
Esto ha causado sorpresa e indignación, –¿pero entre quiénes?– ¿qué importa que esa sorpresa, esa indignación y esa rabia la experimenten quienes precisamente lo que temen es eso? Lo que a ti y a, nosotros nos interesa es que el imperialismo existe, es una realidad. Que mientras se dice luchar contra el nazismo somos absorbidos cada vez más y que aquí en este país, existen quienes tienden la mano y desde las tribunas, desde las prensas, te hablan de una mentida democracia.
A LA LUCHA, SI.
En vosotros y con vosotros confiemos en la nueva humanidad. Solamente en vosotros estriba nuestra esperanza.
En vosotros y en todos los pueblos del mundo.

NUESTRO TROSTKYSMO

Fuente: Jornada, Época VII, Nº 8, p. 6. Archivo UPPU
Fecha: julio 1944

Entre las voces que se han elevado contra el manifiesto del 1º de Mayo, entre el cúmulo de calumnias y agravios, se han destacado las acusaciones de trostkystas y de pro nazis respecto a su contenido y a la posición de quienes lo defendieron. No nos asombra ni mucho ni poco. Por lo contrario, considerada fríamente, la cuestión configura nada más que el resultado de una conducta totalmente antidemocrática y demagógica tendiente a confundir y a alarmar al estudiantado y a la opinión pública. No es por cierto la primera vez que se han utilizado procedimientos de esta índole. Alternativamente se ha acusado a la FEUU de estar orientada o "dominada" por comunistas, anarquistas, socialistas, herreristas o blancoacevedistas, según sea el problema, el momento político social que se viva o el grupo que lo emplea. Se han destacado en esta clase de diatribas los reaccionarios de todas las épocas; así durante el desarrollo de la lucha contra la dictadura de Terra, la FEUU fue comunista para esos paladines de la mentira, más tarde se repitió la acusación en los años de la Revolución Española. Fue después la FEUU, "anarquista", "blancoacevedista" y "herrerista", cuando ésta se irguió frente al golpe de Estado de Baldomir. En los sucesos posteriores al "Congreso Americano de Estudiantes" realizado en

Chile, volvimos a ser acusados de orientarnos dentro de esas tendencias. Actualmente hemos cambiado de posición, somos "pro nazis" o "trostkystas"; ¿quiénes lo afirman? "El País", los stalinistas y el señor Ministro del Interior confabulado en una posición tan en boga: la de ensombrecer a base de calumnias y de fantasmas las posiciones que salen valientemente a la calle a plantear en forma realista los problemas.

No es una casualidad ni mucho menos esa actitud. Responde al ambiente que se trata de generar de intolerancia y de persecución al libre juego de las ideas, en fin, al derecho de expresión: derecho que proclamamos inalienable y que estamos dispuestos a defender sea contra quien sea.

Cuenta el movimiento estudiantil como motivo de orgullo, el de haber levantado siempre la reacción de todos los sectores antipopulares y por tal, antidemocráticos.

No otro carácter tienen quienes hoy coinciden en el ataque contra la FEUU.

¿No es acaso antidemocrático y antipopular el diario "El País" al elogiar el sanguinario y antisemita Pildwisky, autor de las primeras grandes matanzas de judíos del presente siglo?

¿No merece el mismo juicio quien defiende a Badoglio, el desprestigiado sucesor de Mussollini, fascista vergonzante y "demócrata" de la última jornada?

No es reaccionario quien emplea procedimientos como los que él ha empleado, de ocultar la verdad y de favorecer y facilitar la labor de los stalinistas en su acción corrosiva?

Y el ministro del Interior ¿es acaso democrática su actitud de pretender desconocer el derecho de huelga a los obreros basándose en disposiciones del código penal extraídas precisamente del código fascista italiano y el intentar la represión al movimiento sindical independiente?

¿Y los stalinistas? ¿quiénes son? ¿qué quieren? Basta conocer su labor en el panorama político nacional, siempre junto a los reaccionarios, obedeciendo fanática y ciegamente las órdenes del gobierno ruso. Por otra parte, son suficientemente conocidos, resultando innecesario extendernos mayormente sobre ellos.

El movimiento estudiantil proseguirá su marcha. Sepan quienes hoy nos atacan, que no depondrá su acción de valiente interpretación de los problemas. Levantamos en estos instantes la bandera inmaculada de la Reforma Universitaria.

Nuestras posiciones podrán estar sujetas a críticas pero jamás podrán ser enlodadas por la acusación torpe ni por la amenaza estúpida y menos por la coacción cobarde.

Proclamamos, hoy como siempre, nuestra absoluta independencia de criterio como la firme voluntad de expresar nuestro pensamiento, no como acomodo al paladar de los oportunistas y arribistas de todas las hora, sino el claro y perentorio dictamen de nuestras conciencias.

LOS ESTUDIANTES SOMOS EL PUEBLO EN EL HOSPITAL DE CLÍNICAS.

Fuente: Jornada s/n, junio 1949, p. 1 y 2. Archivo UPPU
Fecha: junio 1949

Hoy se marca un jalón en la vida de la Federación de Estudiantes: JORNADA sale a la luz pública para defender el Hospital de Clínicas contra la codicia de los políticos, contra la cobardía de los entreguistas, contra falsarios y arribistas. JORNADA sale para defender al pueblo en el Clínicas, que se construyó con sus dineros y a quien se le quiere quitar para dárselo a los pescadores de votos.

LA AUTONOMÍA UNIVERSITARIA

En nuestro país, se ha aceptado después de largas luchas, el principio de que las instituciones de enseñanza deben actuar fuera de la esfera política, con gobierno y fines propios, sin subordinación de sus funciones a la cambiante situación de los cuadros gubernamentales.

Magnífica conquista que al estudiantado le ha significado intensas jornadas de lucha sin tregua, contra regímenes dictatoriales que quisieron hollar a nuestra Universidad, a la que hemos logrado mantener alejada del vaivén partidario, como ha de estarlo todo órgano de cultura superior.

Hoy, EL PODER EJECUTIVO PRETENDE VIOLAR LA AUTONOMÍA UNIVERSITARIA y la viola realmente al designar una Comisión Habilitadora bajo su jurisdicción, para que proceda a equipar e inaugurar el Clínicas. Es el mismo Ejecutivo que se olvida de las normas legales para tener empleados en comisión en el Ministerio de Salud Pública, para hacer gastos extrapresupuestales, para mil cosas más, quien esgrime ahora la ley de 1926 contra la Universidad. LA UNIVERSIDAD EN PLENO DEBE LEVANTARSE ANTE ESTE ATENTADO DEL PODER EJECUTIVO.

En el Hospital de Clínicas, la Facultad de Medicina enseñará la asistencia a los enfermos de acuerdo a las normas técnicas y pedagógicas modernas; funcionará una Escuela –la primera en América Latina– de administración hospitalaria: las Facultades de Química y Farmacia, de Odontología, de Ciencias Económicas, tendrán a su cargo los servicios atingentes a su especialidad. Será un Hospital modelo desde el punto de vista asistencial y docente para las Faculta-

des referidas. ES, POR LO TANTO Y NO CABE DUDA DE ELLO, UN INSTITUTO GENUINAMENTE UNIVERSITARIO y toda intromisión en él del poder político significa una lesión de la autonomía de nuestras casas de estudio.

LA COMISIÓN HABILITADORA nombrada por decreto del Ejecutivo recientemente, lo pone en claro. Las Facultades técnicas, las que tendrán a su cargo el trato del enfermo y el perfeccionamiento de los futuros profesionales, no han sido tenidas en cuenta para nada en el decreto. Por eso, LA COMISIÓN HABILITADORA ES UNA SOLUCIÓN ANTIUNIVERSITARIA al problema de la dirección del Hospital de Clínicas.

LA EXPERIENCIA DEL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA en nuestro país, ha puesto netamente en claro que la asistencia del enfermo no puede ser una función política, sino que ha de ser ejercida por técnicos. No se puede supeditar el trato del asistido, a los reclamos y recomendaciones de tal o cual comité de partido, que es lo que ha venido haciendo y cuyos nefastos resultados se han apreciado en el informe de la Inspección de Hacienda y en la reciente interpelación parlamentaria. Los estudiantes venimos denunciando los males del Ministerio de Salud Pública desde su creación, bajo la égida de Blanco Acevedo y sucesores. No es un asunto de personas, ya que quienes fueron al Ministerio o a su Subsecretaría con las mejores intenciones, se vieron trabadas por el mecanismo exigente; se trata de instituciones.

EN EL CLÍNICAS, SE TRATARÁ BIEN AL ENFERMO

En manos de la Universidad, bajo su comando único y total, sin participación del Poder Político en ningún aspecto de su gobierno , el Hospital de Clínicas será manejado directamente por los técnicos de la Facultad de Medicina y las otras Facultades interesadas y a ojos vistas, cambiará la orientación –o desorientación– actual en asistencia hospitalaria, el enfermo será un persona y no un número, mejorará la situación sanitaria del país.

El Hospital de Clínicas dirigido por la Universidad es el primer paso para la reforma sanitaria de fondo que el Uruguay requiere y que EL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA ES INCAPAZ DE REALIZAR.

EL PROBLEMA SOCIAL

...Sabemos bien que con un Hospital de Clínicas técnicamente gobernado, no se han de resolver en su totalidad los problemas sanitarios y asistenciales del país. Es que con lujosos hospitales, no se subsana la situación del obrero tuberculoso o cardíaco que debe trabajar para sustentar a su hogar; o de las enfermedades profesionales, nacidas del manejo de productos tóxicos en ambientes antihigiénicos y durante agotadoras jornadas: o del que vive en el hambre y la miseria, madres de mil enfermedades. Desde un nuevo Hospital de

Clínicas no se resolverán esas situaciones, porque nacen del ambiente social y son productos de la explotación y la barbarie, pero se mostrará cuál es el mejor camino para su solución: considerar al hombre como fin y no como medio de la organización social.

LA ÚNICA SOLUCIÓN

El Hospital de Clínicas, concluimos, ES de la Universidad. Lo exige la salud del pueblo. Para ello, los estudiantes y universitarios en general, iniciamos esta campaña de lucha por la reforma de los artículos pertinentes de las leyes de 1926 y 1935, que establecen la nociva intervención de Salud Pública en el mismo. Elevaremos a los Poderes Públicos un Memorandum reclamando enérgicamente esa reforma y si hoy es responsable el Ejecutivo del gobierno político y antiuniversitario del Clínicas, mañana lo serán los grupos parlamentarios que no apoyen este sentir unánime de los diferentes sectores que componen la Universidad. La nueva ley debe decir: LA DIRECCIÓN TOTAL Y UNITARIA DEL HOSPITAL DE CLÍNICAS "Dr. MANUEL QUINTELA" LE COMPETE ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE A LA UNIVERSIDAD, A TRAVÉS DE SUS FACULTADES ESPECIALIZADAS.

Toda otra fórmula, transitoria o definitiva –en nuestro país, lo transitorio se convierte con demasiada frecuencia en definitivo– es un atropello a la autonomía universitaria y a la salud del pueblo. Los estudiantes, que somos el pueblo en el Clínicas, así lo exigimos con firmeza.

Hemos ya resuelto que ningún estudiante irá a aprender en ese Hospital si no se ratifica por ley su condición estrictamente universitaria. Sin estudiantes, el pueblo quedará fuera del Clínicas y éste perderá su razón de ser.

Nuestra lucha puede exigir grandes sacrificios y a ellos estamos dispuestos.

¡FUERA EL PODER POLÍTICO DEL HOSPITAL DE CLÍNICAS!

¡SÓLO ACEPTAREMOS SU DIRECCIÓN TÉCNICA UNIVERSITARIA!

¡NUNCA ENTRARÁN LOS ESTUDIANTES A SUS AULAS SI NO ESTÁ BAJO EL COMANDO ÚNICO DE LA UNIVERSIDAD!

EL PUEBLO DEBE MOVILIZARSE PARA NO PERDER UN HOSPITAL QUE TANTOS MILLONES LE COSTÓ.

¡TODOS JUNTOS, A LUCHAR POR EL HOSPITAL DE CLÍNICAS UNIVERSITARIO!

NUESTRA TERCERA POSICIÓN

Fuente: Jornada s/n, p. 1 y 2. Archivo UPPU
Fecha: octubre 1950

Ya es un hecho que el país está siendo sistemáticamente asediado por una bien organizada propaganda belicista.
El repentino afán turístico del embajador yankee, que pasa por las capitales del interior sembrando semilla de democracia, ha dado origen a verdaderos desmanes callejeros, donde grupos enardecidos destruyen tribunas comunistas y hasta pretenden linchar a los oradores que las ocupaban.
En Montevideo comienzan a aparecer, como hongos en la humedad, los organismos "antitotalitarios". Los exégetas de la democracia, de la que tan buen provecho sacaron en la guerra pasada, han limpiado otra vez lanza y adarga y están en vela de arma sobre las libertades pública. La intolerancia para las ideas contrarias, el nefasto concepto de que la democracia política ha alcanzado y su forma perfecta y es panacea de todo mal social, la apócrifa filosofía capitalista de un individualismo utilitario, está siendo voceadas día a día desde los diarios y la radio, se vierten insidiosamente desde el cine y las historieta cómicas, se imponen a los muchachos desde la cátedra por profesores venales u obsecuentes.
Idéntico clima de sectarismo fue desatado en la segunda guerra mundial. En un principio, la legítima defensa contra una evidente penetración fascista, que había sido estimulada desde la época de Terra por quienes ahora presiden Comités de ayuda a la UN, fue honesta. Las fuerzas más sanas del país –entre ellas el estudiantado y los obreros– volcadas en la calle, obligaron, por ejemplo, a la clausura del diario "Libertad". Después, ya más definida la victoria de los aliados, el movimiento antifascista fue copado por otros intereses, entre ellos los stalinistas, entonces aliados a la reacción. La calificación de nazi fue usada para todo el que descreyera de los valores democrático–burgueses y una verdadera Inquisición fue instalada en el país. Organismos como la Federación de Estudiantes, que en ese momento declararon un fundamentado repudio a los objetivos de ambos bandos y señalaron la falta de un contenido ideológico y de liberación popular en la contienda, cayeron bajo la denominación simplista y falsa.
???
Actualmente, se está repitiendo ese proceso y esta vez la "béte noire" es el comunismo. El campo gremial –principalmente en los sectores obreros y universitarios– ha sido la primer finalidad de la propaganda belicista. La liberalidad de sus organizaciones, el franco acceso para toda opinión que les ha sido

tradicional –sobre todo en el segundo–, otorgan facilidades para este tipo de penetración.

El Ateneo –vieja tribuna del liberalismo y sede de una larga tradición de libre examen de los problemas–, Vaz Ferreira, que dio elementos normativos a varias generaciones, están ahora en el campo donde predominan aquella intolerancia y aquel sectarismo. Le ha correspondido a dicha institución, el triste honor de haber inventado el novísimo principio "primero votar y después discutir", que empieza a entenderse en todo lugar donde se examine la cuestión internacional.

El sectarismo apuntado es, en esta oportunidad, mucho más peligroso que en 1942. Entonces, los simpatizantes de las democracias lo eran más por las ventajas que ello les representaba, que por los peligros sustantivos que ofrecía el régimen contrario. La alta y pequeña burguesía, ya antinazi al promediar la contienda, no encontró nunca en el nazismo la amenaza a su propia supervivencia –no ya a sus privilegios– que cree encontrar en el comunismo. La superestructura ideológica del nazismo coincidía en mucho con las formas mentales de la burguesía –de allí salió– y el anti–semitismo y el nacionalismo que los fascistas llevaban a la práctica, suscitaban una secreta y oscura satisfacción en el burgués miedo. Por otra parte, Alemania no era el misterioso peligro asiático que es la URSS. Los alemanes eran seres civilizados. Nuestro jefe de familia burgués usaba los excelentes autos alemanes, su esposa los depurados cristales ópticos Zeiss, la hija mayor leía a Rilke y a Hermann Hesse. La guerra contar el Tercer Reich lo era únicamente contar el régimen de un patán llegado a dictador y no contra el país más civilizado y tecnificado de Europa.

En esta tercera guerra que ya asoma, no liga a esa vasta clase media que forma los movimientos de opinión, ninguna simpatía subjetiva ni con el régimen stalinista ni con las desconocidas regiones euro–asiáticas que lo contienen. La burda identificación del expansionismo soviético con la imagen de Gengis Khan –que subestima el peligro de un país adelantado, con inmensos recursos materiales, con una habilísima e inescrupulosa diplomacia y con la dinámica quinta columna de los partidos comunistas occidentales, integrados por gente que siente y vive como nosotros, todo ello dirigido por una burocracia totalitaria–, esa identificación distribuida por la propaganda yankee, está siendo adoptada universalmente como esquema mental.

Esta es la primera falacia de la propaganda belicista. La segunda falacia es subsidiaria d la anterior. Al dar por sentado que en la Unión Soviética se ha concretado ese peligro asiático que siempre llevó un escalofrío instintivo al mundo occidental, se pretende representar la defensa de los valores culturales y éticos de ese mundo, en la acción diplomática y militar de los Estados Uni-

dos. Falta explicar y los exégetas de la democracia no lo hacen porque es imposible, aun para el consumo de los más distraídos, qué hay de común entre el sistema de vida capitalista –que es el que defienden el Plan Marshall en Europa y el Sr. Miller en América Latina– y las concepciones humanísticas del occidente europeo.

???

Entonces, ¿cómo encarar el apremiante problema de la guerra, qué contenido dar a esta universal tendencia pacifista de los pueblos, que repudia por igual el hipócrita llamado de Estocolmo y el pedido de apoyo a unas Naciones Unidas trocadas en disfraz de la estrategia yankee en Asia?

La respuesta viene de Europa. Coinciden en ella movimientos tan disímiles en su finalidad como el socialismo libertario y el grupo social–cristiano que encabezaba Emannuel Mounier. La tercera posición entre los dos bloques hegemónicos, da una salida al impasse diplomático de la época, porque no está formada, como lo pretenden los stalinistas y los neo–fascistas atacadas de alergia a lo rojo, por la neutralidad, la cobardía o el instintivo egoísmo de quienes estamos lejos de los campos de conflicto. La tercera posición –nuestra Tercera Posición, que mira fundamentalmente hacia los intereses de los pueblos– e dinámica; da soluciones y exige, tanto como cualquier otra ideología, una táctica y una difusión organizada. No son grupos erigidos en directores espirituales ni mentes "au dessus de la melée" quienes plantean la urgencia de una tercera posición. El mandato para su concreción definitiva surge de los mismos pueblos que sufrieron en carne propia la desolación de la guerra.

Landrum Bolling decía, no hace mucho, en una correspondencia fechada en Nueva York: "Los franceses, alemanes y la mayoría de los europeos, se muestran francamente cínicos ante las protestas de Washington y Moscú. Creen que ambas partes desearían utilizarlos contra la otra en la decisión final y no quieren ser instrumentos".

Y más adelante: "En términos más amplios, existe la creciente creencia que de una paz mundial depende del surgimiento de una "Tercera Fuerza", entre la Unión Soviética y los EE. UU.".

???

Decíamos que la Tercera Posición –la de los pueblos hartos de opresión y de guerra y no a las terceras o cuartas posiciones de los Perón o los Franco– da soluciones. Previamente, sin embargo, interesa destacar las características de los dos superestados que están llevando la civilización a su conflicto decisivo; señalar el absurdo de sus sistemas de vida y descubrir cómo el capitalismo y el stalinismo se encuentran finalmente en el campo de una rastrera concepción materialista del hombre, es ya aportar un importante argumento a favor del concepto humanista que informa la Tercera Posición.

???

La democracia, exaltada artificiosamente en la tierra de sus declaraciones de principios y sus Constituciones y dejada a un lado en la resolución de la injusticia, ha sido prostituida por el capitalismo. La dura verdad que nuestra generación está destinada a recoger, es que la democracia actual –por la que nos pide otra guerra mundial– es solamente una forma que los "bussiness–men" no se preocuparon nunca de llenar con un contenido de efectiva liberación social. Por eso no llega a los pueblos su concepto intrínseco, perdido ya en la maraña de usos indebidos a que se ha destinado, siempre en detrimento de los legítimos intereses de esos pueblos.

He aquí, pues, la más ruda tarea que nos espera a quienes confiamos en las posibilidades de la Tercera Posición. Al rescatar ese concepto de la democracia yankee y sustituirlo por nuestro concepto de una democracia aplicable en las tres dimensiones de lo político, lo económico y lo social, hay que enfrentar actualmente dos problemas: a) Demostrar que la democracia no es la que defienden EE. UU. y sus satélites en Grecia o en Indochina; que la democracia, ejercida en su total significado, no trae consigo la colonización imperialista ejercida por la United Fruit en el Caribe; que "el poll–tax" que se impone a los negros en el Sur yankee y los linchamientos en Alabama, no son precisamente los distintivos de la verdadera democracia; en pocas palabras: quitar al término toda la suciedad y el hipócrita significado que le ha dado en todo un siglo de capitalismo imperialista y restituirle su amplio, generoso e insustituible valor; b) Contrarrestar, con iguales armas, la adhesión mística que innegablemente, el comunismo despierta en sus pueblos explotados, ayunos de una verdadera capacitación político–social. Porque aquí está el hueso del problema que es contraposición "democracia capitalista – comunismo". Esa forma vacía que es la democracia, ha pedido cada vez más su sentido popular; fue llenada por la burguesía con normas destinadas a satisfacer sus privilegios; y se estructuró en función de una clase; la "democracia popular" que pregona el stalinismo – tan inhumana como la otra, igualmente liberticida– se ha cuidado, sin embargo, de apuntar a objetivos que son ya ineludibles para nuestra época: la supresión de los imperios económicos, la autodeterminación de las masas coloniales, la reforma agraria han integrado el programa que el comunismo ofreció a los pueblos europeos y asiáticos depauperizados y exhaustos por la guerra. Nada ha cumplido: lo dicen la férrea servidumbre de los países balcánicos a la política exterior soviética, los regímenes policiales que afligen a esos países, la reprobación fulminante a quienes como Tito, prefieren el interés nacional cuando entra en conflicto con el interés imperial, la subrepticia infiltración de la U. R. S. S. –A través de tratados económicos y ayuda militar–, en la independen-

cia de los países asiáticos. Pero es innegable que en el único terreno que parece válido en esta hora de mixtificación, el de la propaganda, el comunismo, frente a la democracia capitalista, juega –trampea– con valores y conceptos de una demagogia más sutil.

La Tercera Posición, al denunciar el falseamiento de las verdaderas necesidades populares que los dos sistemas practican, aclara ya el camino. Ella es, ante todo, una norma de independencia para enunciar la solución, para saber distinguir entre la propaganda sistemática el hecho que se nos deforma. El solo acto de salir voluntariamente del engranaje embrutecedor que integran una prensa y una radio venales, con el agregado de una política gubernamental parcializada que, a través de la enseñanza, de la literatura oficial, etc., quiere modelar la adhesión a uno de los sistemas –es ya, aunque no se adopten luego las soluciones ulteriores que ofrecemos , estar en la Tercera Posición, situarse en la exacta dimensión del hombre libre–.

???

Por todo esto la Tercera Posición no requiere la propaganda sistemática y coactiva de otra ideología. No se impone por saturación sino por convicción. Depende de un proceso interior del individuo –el que conduce a la lucidez en el juicio, al pleno uso de las facultades de libre examen – y no de una acumulación exterior de conceptos pre–fabricados.

Para este sector de opinión, nuestra Tercera Posición ofrece una plataforma integral, que no elude ningún problema de nuestro tiempo, de claro sentido revolucionario y exacto contenido popular:

En lo político–social

-Por una democracia política, económica y social, que no esté al servicio de una clase o de un grupo, sino de los pueblos (igualdad absoluta de derechos, colectivización de la producción, supresión del gobierno de clases). Sin justicia y sin libertad no habrá democracia.

-Contra todo totalitarismo político.

-Contra todo imperialismo.

-Por una efectiva unión internacional de los pueblos por encima de las uniones circunstanciales de gobiernos no representativos (Soc. de las Naciones, UN).

-Contra las guerras, luchando por una paz verdadera dentro de un régimen de justicia social.

En lo cultural

-Por la exclaustración de la cultura.

-Por una Universidad al servicio del pueblo e integrada por éste.
-Por una preservación de un concepto humanístico de la cultura frente al pragmatismo de los sistemas de vida capitalista y comunista.

MEDICINA ANTE EL PROBLEMA DE COREA

Fuente: Jornada s/n, p. 5 y 11. Archivo UPPU
Fecha: octubre 1950

La asociación de Est. de Medicina nos envía para su publicación, un extracto del informe que su Asamblea General aprobara por amplia mayoría de votos, sobre el tema del epígrafe. Lo transcribimos a continuación:

La guerra en Corea

(Al comienzo se hace una síntesis cronológica de los acontecimientos bélicos y diplomáticos. Historia la situación cercana durante el imperio; bajo la influencia japonesa después de la guerra ruso–japonesa de 1905; en la actual post–guerra, en que el paralelo 38 divide las dos zonas de influencia, la del Norte, bajo la influencia del expansionismo ruso y despertando un ultranacionalismo fanático y la del Sur, con el Sr. Rhee como títere de los yanquis, teatro de continuas revueltas e intensamente odiado por el pueblo. Luego se refiere a la invasión de Corea del Sur, por los norcoreanos el 25 de junio d e1950; el 26 de junio, el Consejo de Seguridad de la U. N. ordena el cese de las hostilidades, el retiro de las tropos invasoras al paralelo 38 y requiere a los miembros de la N. U. que "presten toda la ayuda posible a la U. N. en la resolución adoptada y se abstengan de conceder ayuda a las autoridades de Corea del Norte. El 27 de junio, el Presidente Truman ordena a la flota y aviación de EE. UU. en Extremo Oriente, ayudar a Corea del Sur y anuncia que la 7ª flota protegerá Formosa contra todo intento de invasión desde China; Truman invocaba la resolución del Consejo de Seguridad, el que no había solicitado ese tipo de ayuda "total" a que hacía referencia EE. UU. y no había hecho para nada mención de Formosa. Recién a posteriori, el 28 de junio, la U. N. se embarca con la política de Norteamérica y resuelve la ayuda militar a Corea por 7 votos, negativa de Yugoeslavia, abstención de Egipto, ausencia de la Unión Soviética. Al día siguiente, Rusia y la China Comunista protestan por lo que llaman intervención yanqui y el 30 de junio, EE. UU. ordena el bombardeo de bases y comunicaciones más allá del paralelo 38 y el Gral. Mac Arthur toma el mando unificado de las tropas americanas y otras que luchan del lado surcoreano. El curso militar de los últimos días es de público conocimiento. Luego, continúa el informe).

???

Frente a lo expuesto, deseamos fundamentalmente señalar dos hechos: en primer lugar, que no deseamos y nos parece además inútil entrar a hacer consideraciones sobre quién fue el agredido y quién el agresor; no creemos que sea importante dilucidar si Corea del Sur fue invadida sin mediar provocación previa alguna o si respondió, como dicen los Rusos, a que los del Sur se habían internado antes 8 kilómetros en territorios Norteño. Y no nos parece importante, porque a nuestro juicio consideramos que el conflicto Coreano no es más que una repetición, aunque más intensa y grave, de la lucha sostenida a través de Grecia y más solapadamente en China. Corea paga las consecuencias de albergar en su seno la línea de contacto entre los dos imperialismos que pretenden la hegemonía del mundo.

Ninguna variación se ha producido ni en los medios ni en los fines. El imperialismo yanqui llevando de remolque a la U. N. extiende su domino económico y militar; el totalitarismo soviético con sus partidos comunistas en las avanzada hace otro tanto; las bayonetas y el dólar de un lado, las bayonetas y las propaganda sectaria y demagógica del otro. Y en el medio, los pueblos, la justicia y la libertad pisoteados una vez más por los gobiernos.

La Asociación de Estudiantes de Medicina reafirma su posición político–social. El repudio a los dos imperialismos debe mantenerse íntegramente. La lucha de Corea no hace más que señalar lo justo de nuestra posición; un pueblo envuelto en cruenta lucha por motivos completamente ajenos a sus intereses; sus hombres desangrándose inútilmente por una guerra que ni provocaron ni desearon y de la cual, gane uno o el otro, lo único que van a obtener es la esclavitud, el hambre y la infracondición humana.

Antes de terminar esta primera parte del informe deseamos señalar en segundo lugar la responsabilidad directa que le cupo a la U. N. en el desarrollo de los acontecimientos.

La U. N., como la Sociedad de Ginebra no son los pueblos unidos; son los Gobiernos unidos. La diferencia es radical; los gobierno son la vertiente escalonada del autoritarismo, no representan sino que mandan y dominan: sus intereses de clase dirigente no son necesariamente los intereses del pueblo. La U. N. es la reunión de los que mandan y entre ellos, los Estados Unidos mandan más que los demás, mientras que la Unión Soviética trata de combatir esa primacía con el veto y los retiros diplomáticos.

Creemos necesario hacer público nuestro repudio a la U. N. y nuestro descreimiento más absoluto de su gestión presente y futura en cuanto a asegurar una paz estable fundada en la libertad y justicia social.

Clima bélico y posible envío de tropas uruguayas a Corea

La postguerra no se ha caracterizado precisamente por la calma: prácticamente la postguerra comienza al unísono con la preguerra y nos estamos aproximando a su acmé.

La carrera armamentista de los estados puede catalogarse de vertiginosa; se conocen los presupuestos de guerra más fabulosos de la historia; el perfeccionamiento armamentista es noticia común de la prensa diaria y los plazos de servicio militar y movilización general van en constante aumento. En lo nacional somos un reflejo del panorama internacional; reflejo que, dentro de la proporción que nos corresponde no deja de asumir contornos graves.

En una revisión somera nos encontramos con hechos altamente significativos:

a) material de guerra adquirido en los Estados Unidos, enorme en atención a nuestro presupuesto y que aún dudando de su valor real como armamento no puede sin embargo desconocerse su significado moral en momentos como éste en que la política de agitación demagógica, confusionismo e inseguridad es consigna estatal diseminada en el mundo entero.

b) nuestra prensa grande, sirvienta de intereses partidarios, falseando los hechos y las palabras, calumniando vilmente a todo aquello que se oponga a su política sectaria crece día a día en su belicismo.

c) el patriotismo, barrera entre los pueblos, ha asumido sobre todo en los últimos meses, ribetes desusados que rayan de continuo en lo ridículo pero que no dejan de ser trágicos cuando se piensa en sus proyecciones y consecuencias. El fanatismo Artiguista, su divinización en lo que tiene de caudillo y su adoración en lo que tiene de jefe y de militar desconociendo la mayor parte de las veces lo que tiene de federacionista y de lilberador, ha pasado a ser punto basal en los cursos de nuestra enseñanza media y aún de la superior. Creemos que el estudio a fondo de personajes históricos, nuestros y ajenos, debe encararse siempre con el sano criterio de la verdad histórica pura y escueta y no con el ánimo tendencioso de levantar ídolos y encumbrar dioses, creando juventudes fanatizadas. La única salida de esta corriente es el ultra nacionalismo y el patrioterismo, fuerzas que vienen asumiendo al hombre en el oscurantismo más tenaz y frente al cual, la justicia de las reformas sociales se estrella inútilmente. Justo es reconocer que fue precisamente de las imprentas comunistas de donde salieron las primeras efigies de Artigas subrayadas con leyendas bélicas y serán los comunistas no cabe la menor duda los que primero pagarán las consecuencias.

d) las declaraciones de nuestro embajador en Washington, señor Domínguez Cámpora ya citadas más arriba en las cuales anunciaba la colaboración Uru-

guaya para el ejército de las Naciones Unidas. Afirmación, que el Poder Ejecutivo de nuestro país no ha desmentido.

e) los sucesos del Ateneo, que tuvieron su origen precisamente en un proyecto presentado por el señor Víctor Dotti a la Junta Directiva de dicha institución, proyecto éste que era un mensaje de apoyo y adhesión a la U.N. Y la Juventud del Ateneo, que en Asamblea General combatió dicha posición fue objeto de la más cobarde agresión y atropello: toda la plana mayor de la política Oriental desde los Batlle hasta Frugoni, pasando por Jiménez de Aréchaga, se hizo presente para atacar, con incalificables procedimientos, a los que tenían la "pretensión de catalogar de imperialismo a los Estados Unidos". El insuceso culminó con la moción del diputado Fusco, que fue aprobada, de votar primero y discutir después.

f) las declaraciones formuladas a los diarios de nuestra capital, por el autor de "Yo elegí la libertad" señor Víctor Kravchenko, son muestras elocuentes de belicismo. Entre las cosas que se encargó de atacar dicho señor, figura la Tercera Posición, a la cual negó la razón de su existencia, alegando que se está con Norteamérica o contra ella; a lo cual contestaríamos nosotros, aceptando la sugerencia, de que estamos contra ella, pero de que nadie nos priva el derecho de estar al mismo tiempo contra la Unión Soviética. Más adelante y refiriéndose al mismo tópico decía el señor Kravchenko: "Se puede no estar de acuerdo con la política seguida por Estados Unidos en Latino América pero la mala política de la Unión es ya cosa del pasado"; a lo que responderíamos con la lectura del Tratado de Amistad y Fomento de la Producción entre Uruguay y Estados Unidos, para citar un solo ejemplo bien reciente por cierto.

Y como no podía ser de otra manera las palabras formuladas por el señor Kravchenko, con sus comentarios respectivos, integraron durante un buen lapso, destacado lugar en nuestro periodismo.

g) y para terminar con esta breve enumeración queremos destacar el último discurso pronunciado el domingo 27 de agosto en la localidad de Young por el Sr. Luis Batlle Berres, en que hizo un llamado de solidaridad hacia las Naciones Unidas y hacia su lucha en Corea, frente a un publico que lo aclamó insistentemente según expresión de Radio Oficial.

¿Qué hacer?

Frente a estos hechos, la Comisión Informante se siente en el deber de afirmar y solicitar la rápida y enérgica reacción del estudiantado, reacción que obedece a dos móviles fundamentales: la defensa de nuestras posiciones ideológicas por un lado y el repudio a la guerra que se avecino por el otro. Es imprescindible aclarar que nuestra posición no es neutral; la Tercera Posición debe ser de lucha y no pasiva.

Es sintomático el vuelco que han experimentado los ataques que se nos dirigen; la calumnia de comunistas disfrazados ha sido reemplazado por la menos hipócrita de neutrales y por el muy solapado llamamiento de que debemos darnos cuenta que entre dos males hay que elegir el menor y que al no existir otra alternativa, es imprescindible el alistarse en filas yanquis prédica ésta muy voceada últimamente por un sector de la prensa y la política nacional. No creemos en tal falta de alternativa y no creemos, simplemente porque no han sido los pueblos los que han elegido; la elección la han hecho sus dirigentes. El momento en que los pueblos comprendan que pueden y deben elegir entonces si deberá desaparecer esta aparente neutralidad de nuestra posición; entonces sí se luchará pero no por elecciones ya preestablecidas sino por la libertad de elección. Este es a nuestro parecer el objetivo principal. Nuestra misión no está del lado de los yanquis ni del lado de los rusos sino del lado del pueblo, de todos los pueblos que, a la postre constituyen uno solo; nuestra misión está del lado de los obreros y nuestro ideal está de lado de la revolución social.

Aunque sea aparentemente inhumano afirmarlo, la guerra no es lo más importante: la guerra es una consecuencia de la estructura de la sociedad y está si es lo más importante. Lo máximo a que puede aspirar la actual organización de nuestra sociedad es a una paz armada y entre ésta y la guerra hay sólo diferencias de grado ya que la primera desemboca fatalmente en la segunda. La paz, la verdadera paz real y estable sol podrá imperar cuando vaya del brazo de la justicia y la libertad y estas dos son patrimonio exclusivo de una sociedad sin clases.

Ni la democracia liberal, solución que el siglo XVIII generó para el hombre, protectora y títere a la vez del saciable ni el super estatismo seudo socialista, panacea del siglo XX, engendro de burocracia totalitaria, constituyen la solución del problema social.

Un socialismo verdadero, donde el hombre sea libre, donde el hombre sea dueño de sus medios de producción, donde impere el concepto hombre por oposición al concepto masa, un socialismo federativo, donde no haya dominadores ni dominados ni explotadores ni explotados, es la única base donde puede afincar una paz definitiva y justa.

Conclusiones aprobadas por la Asamblea

El estudiantado unido, fuerza joven tiene a su alcance poderosos medios de lucha para el logro de sus afanes. La difusión de sus ideas y de sus verdades, la prédica constante y la huelga, son por ahora los más poderosos. Por eso consideramos necesario mocionar concretamente:

a) dar la mayor difusión posible por medio de prensa, oral y escrita manifiesto público, etc., en coordinación con la F.E.U.U., 1º) el repudio a ambos

imperialismos; 2º) a la guerra de Corea como forma particular de choque organizado entre ambos; 3º) a la UN como organización internacional de gobiernos ajena por completo a los intereses de los pueblos; 4º) al clima bélico, producto estatal.
b) repudiar el envío de tropas uruguayas apoyando la decisión de la Federación de convocar a Convención Nacional de Estudiantes en el plazo de 50 días y si llegara a concretarse el envío, otorgar la moción de huelga general por tiempo indeterminado a la delegación de la A.E.M. a dicha Convención.
c) establecer vínculos solidarios con organizaciones obreras y culturales que sustenten en posición político social similar a la nuestra.

LOS ESTUDIANTES EN LA UNIVERSIDAD
Centro de Estudiantes de Arquitectura
Fuente: Jornada s/n, p. 12 y 11. Archivo UPPU
Fecha: octubre 1950

DEL CENTRO DE EST. DE ARQUITECTURA AL CONSEJO DIRECTIVO DE SU FACULTAD

N. de R. Por su interés y vigencia para todo el movimiento estudiantil, transcribimos en su totalidad este valioso documento de los compañeros de Arquitectura.

En reciente sesión del Consejo Directivo de la Facultad se ha considerado extensamente la actitud del estudiantado frente al caso concreto de los procedimientos adoptados ante la reelección del personal docente. Lógicamente, al considerar un aspecto de un problema más amplio se debió caer necesariamente en lo general, analizando en forma explícita el problema del programa y la táctica del movimiento estudiantil.

Consideramos esta la oportunidad para concretar nuestra respuesta, solidaria con la opinión de la Delegación que nos representa en el Consejo Directivo.

Entendemos que hoy, de ninguna manera debemos silenciar nuestro pronunciamiento frente al planteo tan grave y de tan grande peligrosidad para el desarrollo y la vida misma de nuestras instituciones gremiales.

Las instituciones estudiantiles no son categorías muertas ni viven en función de vuestra existencia, –más bien vuestra existencia es el resultado de su vital desarrollo progresivo–; la Historia de Latinoamérica nos pone en evidencia este problema–, allí donde decrecen y duermen estas categorías, como resultado del reflujo general de las clases progresivas de la sociedad, no toma asiento la Universidad en su jerarquía, sino que se subvierte y al influjo del Poder

Público "vuestra autoridad" universitaria, con caracteres de autoridad política menoscaba los principios que el estudiantado en su reflujo y sin apoyo no pudo defender con jerarquía y eficacia.
Sin vosotros la Universidad vive y cristaliza en los progresos de la época, propende al desarrollo de la sociedad y vitaliza las acciones de las masas al solo influjo de los alumnos en el crisol de la vida y de las aulas.
Vosotros integráis una estructura no consecuencia de una necesidad fundamentada en los principios de la convivencia, la conducción y el progreso –sino más bien la secuencia de una total y deficitaria organización de la sociedad, de quien es la Universidad un baluarte que queremos nosotros, los estudiantes y no otros sectores como tales, –retrotraer al campo de las inversiones para el fomento de la ciencia– la verdadera Ciencia –el progreso y el fomento ligado permanentemente al desarrollo progresivo de la sociedad –hacia la meta de justicia que alienta en nuestra esperanza.
Luego, prestigiamos siempre la Universidad, en la medida que debemos hacerlo y en el grado que lo preceptuamos necesario, prestigiando las aulas, prestigiando la docencia y procurando hacer de cada estudiante un se responsable y solidario en medio de la sociedad irresponsable y egoísta; así prestigiamos la Universidad, volcando sus instituciones en el campo de la sociedad propendiendo al progreso de la misma.

AUTONOMÍA ESTUDIANTIL Y AUTORIDAD DEL CONSEJO

No creemos, de ninguna manera, prestigiar la Universidad, callando, silenciando los vicios, no apuntando los errores –no solamente a las autoridades– sino a los propios timoratos débiles y aún no conscientes de nuestras propias filas. Y en esta tarea, que no estamos dispuestos a renunciar a ningún precio, no aceptamos más tutoría que la propia experiencia del movimiento estudiantil; de ahí surge el programa, la estrategia y la táctica en la escala de nuestro movimiento; –jamás admitiremos la menor insinuación de correctivos a nuestra conducta en el plano de los métodos y procedimientos de nuestra lucha que no surjan de nuestras propias filas.
Muchas, muchas veces estaremos equivocados –sin estos errores no se hubiera construido la Universidad actual y no cristalizarían sin sus aciertos las posibilidades de colocarla junto al movimiento de avanzada hacia el porvenir.
Nuestra conducta lesiona a cada paso intereses –afectos– armonías, presiona a los débiles y timoratos y levanta reacciones diversas de acuerdo al grado de susceptibilidad de los hombres. Lesiona intereses –afectos y armonías– personales o de círculo– en función de intereses, afectos y armonías de categorías superiores y socialmente vivas; las reacciones de los débiles y la susceptibilidad de muchos no cuenta en nuestra lucha –en ella fortalecemos nuestras propias

convicciones y agudizamos nuestra propia sensibilidad hasta fundirlos con la moral toda del movimiento de masa tiene una responsabilidad y una moral que se conjuga en el sentido de las ideas que sirve y no de los intereses personales por respetables que ellos fueren.

Nuestra autonomía es absoluta, sin ella tendría otra textura la Universidad misma. Respetamos vuestra autoridad en la medida que se concilia con nuestros intereses, que son para el movimiento estudiantil, traducidos al campo de la Universidad, los que el desarrollo progresivo de la sociedad le impone para su adelanto y perfección.

Para el estudiantado de ayer, de hoy y de esta realidad estructural, vuestra autoridad es formal y no principista y más aún, retrasada en cuanto al ritmo de la evolución contemporánea en su propio equilibrio de estructura formal.

Deviene de ahí, que no podamos regir nuestros actos de propensión e impulso progresivo, –en el proceso dialéctico de la formación y estructuración consciente de movimiento estudiantil por las formales expresiones de estructuras colocadas por encima de nuestra propia propensión.

El programa del movimiento estudiantil no es el programa y la política estratégica de entes pasajeros solidarizados en circunstancias de casual coincidencia con su categoría, sino más bien la línea continua de experiencias transmitidas de generación en generación, de luchas y acciones con continuidad de movimiento permanente, –porque se alimenta no en lo transitorio de los cambios y apetencias de grupos sino en el terreno de la lucha social más amplia que le comprende y coloca al servicio de lo justo frente a la injusticia, de lo progresivo frente a lo conservador y reaccionario. Propende, por tal, no como meta al éxito, en cuanto movimiento organizado sino al desarrollo de la conciencia y la aptitud solidaria para acciones de recíproca entrega de sapiencia y experiencia en el proceso de transformaciones totales de lo social, –aportando en su conjunto lo verdadero y permanente y en lo concreto lo progresivo como elemento transitorio y de desarrollo.

El estudiante persigue en el proceso formativo su certificado que lo habilite formalmente para llevar su acción más allá del campo en que la doctrina lo constriñe a los principios generales; pero el movimiento estudiantil no persigue títulos sino concreciones de otro orden; persigue en su vinculación con las aspiraciones naturales de quien estudia, la cristalización en una realidad, de la ciencia –la política o la teoría para un mejor uso social, para que cual instrumento poderoso de propensión progresiva se eleve a la jerarquía de lo útil, para el bien y el progreso de la sociedad, como elemento transitorio y fermental acaso alguna vez con permanencia al establecerse la coincidencia de las formas del presente y del porvenir.

Esta es nuestra política –nuestro programa y como consecuencia nuestros procedimientos y tácticas que manejamos en función de la estrategia y al servicio de nuestras ideas, valorando para su aplicación las ideas de los demás.
Esta es nuestra institución gremial.
Para comprenderla hay que vivirla; –los que a su tiempo no lo hicieron van a estar lejos quizás, en muchos casos, de la comprensión del alcance del movimiento estudiantil; no se trata de una editorial de apuntes, de un agente de formalidades –*es más bien el agente de las clases progresivas de la sociedad incrustada en medio de una Universidad que busca transformar.*
Por nuestras posiciones, por nuestra tradición de lucha sacrificada y honesta, por nuestra verdad mil veces confirmada por los hechos, por nuestra línea invariable de equidad, –por la tradición toda del movimiento estudiantil que nos llega y nos comprende, –por todo ello, reclamamos respeto para nuestras instituciones estudiantiles, respeto para sus posiciones, respeto para con sus tácticas.
Rechazamos no ya la injerencia sino la más mínima insinuación correctiva de nuestra política y de nuestra lucha.
Nos vemos en el plano de la libertad y autonomía, sin ellos no podríamos estar tan continuamente en contacto con lo verdadero y con lo justo.
Para apreciar nuestro valor ha de bastar colocarse en la realidad: la Universidad no es por sí y para sí sino por y para el estudiantado y el pueblo; de aquí la importancia del alumnado, la jerarquía del alumnado como tal y como único depositario de los intereses del pueblo en la Universidad actual.

DERECHO DE TACHA

Señores Consejeros: Planteado como antecede el problema general que motivara vuestro extenso análisis, entraremos a formular algunas precisiones sobre problemas directamente vinculados al desarrollo progresivo de la Facultad de Arquitectura.
Aún conociendo la actual disposición del Consejo Directivo para la revisión del Plan de Estudios, insistimos en que éste es uno de los problemas medulares de la Casa de Estudios.
Mantenemos en el más alto grado nuestro espíritu de colaboración para llevar a delante esta tarea, pero no obstante esta actitud, el estudiantado no está dispuesto a renunciar a ninguno de sus principios y luchará tenazmente por ellos. Cualquier manifestación franca o cubierta de limitación del alumnado nos encontrará en actitud de lucha.
El otro aspecto que el estudiantado considera fundamental se refiere a la selección del profesorado; frente a ella estará en actitud vigilante.

Ratificando lo expresado en el Consejo Directivo por el Delegado Estudiantil, afirmamos hoy:

Somos los estudiantes, los más interesados en que la enseñanza sea eficiente –porque la recibimos para utilizarla más tarde. Razón, pues no nos falta para vigilarla con severo cuidado. Siendo así, no podemos contemplar indiferentes la selección que se opere en la docencia. Debemos activamente tomar parte en ella. El catedrático no enseña a sus colegas ni a las autoridades universitarias, sino a sus alumnos.

Y si existe uno, que no suscita, porque no puede o porque no sabe, la inquietud por la ciencia, su conducta no nos inspira respeto y tiene lo que es más grave, funestas proyecciones en la formación de nuestra personalidad y si lo que trasmite es manifiestamente atrasado o deficiente, si carece de aptitudes pedagógicas y si es reincidente en el cumplimiento de sus deberes ¿por qué no hemos de tener el derecho de tacharlo?

No queremos catedráticos que hagan del puesto un timbre para la exportación, un consuelo para las angustias de la vida profesional y un constante motivo para el escarceo verbalista.

Muy respetables y legítimamente adquiridos serán los derechos del catedrático tachado –y muy dolorosas las consecuencias de la tacha–, pero más respetable es el porvenir de la juventud y más doloroso el daño que se le infiere con la permanencia de aquel en su puesto.

El catedrático inepto o inmoral representa un atentado contra la ciencia y fundamentalmente contra los intereses humanos.

Algo más, al catedrático para separase voluntariamente del aula le basta observar el ambiente no necesita la expresión clara de la voluntad de sus alumnos...

La amistad respetuosa es en nuestro concepto, la base de las relaciones que sostienen el catedrático y sus alumnos. Cuando ello se rompe, de modo que ya no es susceptible de restablecimiento, hay que excluir de la Universidad o a los alumnos o al catedrático. Absurdo sería que por conservar al segundo, se separase a los primeros de un instituto hecho para ellos especialmente.

La autoridad, de otro modo, se apoya o en la fuerza o en el consentimiento, que es, en la Universidad, una modalidad de la amistad respetuosa.

Sustentáculo de la del que enseña no puede ser la primera: tiene que ser, es, el segundo. Retirado el consentimiento, su autoridad ha desaparecido, debe, por consiguiente, cesar en el cargo.

La experiencia del movimiento estudiantil confirma a cada paso que si bien la posición no es infalible, el estudiantado se encuentra con la verdad con mayor facilidad y con menos violencia que las propias autoridades universitarias.

Por cuanto hemos expuesto, consideramos oportuno reclamar para el estudiantado el derecho de tacha del profesorado, lo afirmamos como un principio al que no renunciamos ante las formalidades inhibitorias de la ley, que son siempre transitorias.

???

Hemos planteado con serenidad y honestidad la posición del estudiantado no sólo en los aspectos concretos de los problemas directamente vinculados a nuestra Casa de Estudios sino en el marco más general de los principios que sustenta el movimiento estudiantil.

No debéis extrañaros este abandono voluntario y permanente de la comodidad en defensa de postulaciones que vienen conformando nuestra propia razón de ser.

Así entiende el estudiantado que cumple con su deber de universitarios responsables.

Montevideo, Setiembre de 1950.

DECLARACIÓN SOBRE MILITANCIA ESTUDIANTIL

(Aprobada por el Consejo Federal del 16/11/50, por unanimidad)

Fuente: Hoja mimeografiada, una faz, impresa por el Centro de Estudiantes de Derecho
Archivo UPPU
Fecha: 16 de noviembre de 1950

La FEUU considera de interés enunciar principios de ética gremial que entiende deben regir la actividad de los estudiantes en sus asociaciones. Se ha visto aparecer en las sesiones del Consejo Federal, a estudiantes llevando consignas políticas, no actuando en calidad de universitarios sino de delegados oficiosos de determinados partidos. Incluso, algunos de esos estudiantes han combatido la autonomía universitaria cuando era hollada por el sector parlamentario de su partido.

La FEUU reafirma que la actividad gremial estudiantil debe estar sujeta a un mínimo de exigencias éticas, que han definido la trayectoria del estudiantado en sus luchas reformistas. Censura severamente a aquellos compañeros que, en sus actuaciones gremiales, responden a los intereses de grupos políticos, ideológicos o sectarios; que anteponen consideraciones de índole personal a los principios estudiantiles; a los que traicionan al estudiantado poniéndose al servicio de la policía, institución de negra historia en la vida político–social de los pueblos.

Reclama para el CF y los centros federados y para la Universidad entera, una completa autonomía ante grupos y partidos políticos o dogmáticos, en defensa de la necesaria autonomía docente estudiantil. Por eso, extiende su censura a las agrupaciones de estudiantes que toman un nombre político, contrariando así los fines universitarios que debe tener toda reunión colectiva de estudiantes. Es en los Centros y no a través de éstos últimos, que se debe realizar la militancia estudiantil.

Es nefasto para nuestra independencia ante los problemas gremiales, universitarios y políticos sociales la existencia de esas agrupaciones, así como la actividad de quienes actúan en delegación de su partido y cumpliendo finalidades impuestas desde un comité partidario. Los puestos gremiales en la FEUU deben desempeñarse cumpliendo los fines de nuestra institución y no los de esos partidos o grupos.

La conducta de estudiantes politizados es más repudiable cuando se dirige a sabotear la labor de la FEUU y los centros, como se viera en la campaña contra el Tratado uruguayo–estadounidense por parte de un sector de estudiantes comunistas. En la FEUU existe la más amplia libertad de expresión, y el CF está siempre dispuesto a discutir con cualquier núcleo estudiantil pero combatirá a quienes saboteen abierta o veladamente su trabajo.

El CF realiza sesiones públicas y está abierto a toda sugerencia o iniciativa estudiantil, pero se recalca que el sitio específico para la militancia de los estudiantes deben ser sus respectivos centros, y que al organismo federal deben ir, en lo posible, los problemas ya agitados en éstos. Engrandeciendo los centros, automáticamente la FEUU aumentará su poderío, pues solo es reflejo de la vida de los mismos.

Para lograr esta última aspiración, para que alrededor de centros y FEUU se reúnan las grandes masas estudiantiles, es imprescindible que toda labor que realicen los compañeros en su Casa de Estudios –sea en lo gremial, cultural, deportivo, social, etc. sea a través del respectivo centro, y no por organizaciones autónomas y desvinculadas del mecanismo gremial.

La FEUU sabe que los principios enunciados son la guía de sus militantes, pero no puede omitir su reiteración ante la reciente aparición de sectores que han olvidado esas elementales normas de ética gremial.

Impreso por la Oficina de Apuntes del Centro Estudiantes de Derecho.

DECLARACIÓN SOBRE INTERFERENCIAS POLÍTICAS EN LA ACTIVIDAD GREMIAL

Fuente: Jornada s/n, p. 10. Archivo UPPU
Fecha: 10 de mayo de 1951

La F.E.U.U. considera de interés enunciar principios de ética gremial que entiende deben regir la actividad de los estudiantes en sus asociaciones. Se ha visto aparecer en las sesiones del Consejo Federal, a estudiantes llevando consignas políticas, no actuando en calidad de universitarios sino de delegados oficiosos de determinados partidos. Incluso, algunos de esos estudiantes han combatido la autonomía universitaria cuando era hollada por el sector parlamentario de su partido.

La F.E.U.U. reafirma que la actividad gremial estudiantil debe estar sujeta a un mínimo de exigencias éticas, que han definido la trayectoria del estudiantado en sus luchas reformistas. Censura severamente a aquellos compañeros que, en sus actuaciones gremiales, responden a los intereses de grupos políticos, ideológicos o sectarios; que anteponen consideraciones de índole personal a los principios estudiantiles, a los que traicionan al estudiantado poniéndose al servicio de la policía, institución de negra historia en la vida político–social de los pueblos.

Reclama para el C. F. y los centros federados y para la Universidad entera, una completa autonomía ante grupos y partidos políticos o dogmáticos en defensa de la necesaria autonomía docente y estudiantil. Por eso, extiende su censura a las agrupaciones de estudiantes que toman un nombre político, contrariando así los fines universitarios que debe tener toda reunión colectiva de estudiantes. Es en los Centros y no a través de estos últimos que se debe realizar la militancia estudiantil.

Es nefasto para nuestra independencia ante los problemas gremiales, universitarios y político–sociales la existencia de esas agrupaciones, así como la actividad de quienes actúan en delegación de su partido y cumpliendo finalidades impuestas desde un comité partidario. Los puestos gremiales en la F.E.U.U. deben desempeñarse cumpliendo los fines de nuestra institución y no los de esos partidos o grupos.

La conducta de estudiantes politizados es más repudiable cuando se dirige a sabotear la labor de la F.E.U.U. y los centros, como se viera en la campaña contra el Tratado uruguayo estadounidense por parte de un sector de estudiantes comunistas. En la F.E.U.U. existe la más amplia libertad de expresión y el C. F. está siempre dispuesto a discutir con cualquier núcleo estudiantil, pero combatirá a quienes saboteen abierta o veladamente su trabajo.

El C. F. realiza sesiones públicas y está abierta a toda sugerencia o iniciativa estudiantil, pero se recalcó que el sitio específico par ala militancia de los estudiantes deben ser sus respectivos centros y que al organismo federal deben ir, en lo posible, los problemas ya agitados en estos. Engrandeciendo los centros, automáticamente la F.E.U.U. aumentará su poderío, pues sólo es reflejo de la vida de los mismos.

Para lograr esta última aspiración para que alrededor de centros y F.E.U.U. se reúnan las grandes masas estudiantiles, es imprescindible que toda labor que realicen los compañeros de su Casa de Estudios –sea en lo gremial, cultura, deportivo, social, etc.– sea a través del respectivo centro y no por organizaciones autónomas y desvinculadas del mecanismo gremial.

La F.E.U.U. sabe que los principios enunciados son la guía de sus militantes, pero no puede omitir su reflexión ante la reciente aparición de sectores que han olvidado esas elementales normas de ética gremial.

DOCTRINA DE NUESTRO MOVIMIENTO

Fuente: Jornada s/n, p. 2 y 3. Archivo UPPU
Fecha: setiembre 1951.

Para poder plantear el problema de la autonomía de los organismos de enseñanza debemos empezar preguntándonos:

¿QUÉ ES LA AUTONOMÍA?

Nos hemos de remitir para ello al Informe presentado por José Espalter al Congreso Universitario Americano del año 1931 que se realizó en Montevideo.

"En un sentido general, autonomía, tanto vale como decir, facultad de determinación propia. Y en un sentido específico, autonomía es aquella condición especial de un órgano administrativo del Estado, para actuar bajo un régimen de excepción que le permita administrar con independencia los intereses que le están encomendados.

Dos características tiene la autonomía administrativa que constituyen su esencia La primera es la libertad de administración.

La segunda la limitación de esos actos en la voluntad del superior que no debe inspirarlos, que no pueden dirigirlos pero que pueden limitarlos o anularlos en algunos casos.

La primera, diferencia del órgano autonómico del centralizado, que no tiene otra misión que ejecutar la ley y la voluntad del superior.

La segunda, la diferencia de los órganos independientes, como por ejemplo los diferentes poderes públicos, que no sólo son autonómicos sino independientes, puesto que sus actos no están sometidos a control alguno.
La cuestión consiste en fijar las condiciones de la autonomía o lo que es lo mismo fijar los límites y la naturaleza del control que deben sufrir.
Administrar no es lo mismo que controlar. Todo control debe respetar la facultad de propia administración que el ente autónomo tiene; es decir debe ser sólo y propiamente control. Cuando el superior tiene ante sí, deducida por apelación el acto del inferior, si lo suspende, si lo revoca, si lo anula, si no hace más que eso, controla, no administra; pero si lo que hace es modificarlo o reafirmarlo, entonces ya no controla sino que administra.
Y se evidente. Cuando anula sólo impide le libre movimiento de la autonomía, pero si reforma, pone en lugar de la voluntad del ente autónomo, la suya propia, toma iniciativa, administra. El poder de anular es conciliable con la autonomía, el poder de reformar no.
Es evidente, sin embargo, que el poder de anular aunque en sí mismo no es implicante con la autonomía, según sea su ejercicio, puede dejarle ancho margen o estrecharla considerablemente. Si el poder central tiene el poder de anular sólo por razón de legalidad, ese puede considerarse el control mínimo que permite la autonomía máxima. Pero si puede anular también por considerar inoportuno o inconveniente la medida, por razón de mérito como se dice, entonces se ejerce el control más intenso, que hacia la autonomía y que puede reducirla a su menor expresión".
¿Cuál de estas dos formas adoptar?
Es evidente que no puede haber dudas y a todos los órdenes universitarios a través del claustro o directamente en sus organizaciones, han expresado cual es el camino.
???
Tomando como base la definición y jurisdicción de la autonomía de los organismos de enseñanza hemos de ve los distintos aspectos de la autonomía.
Hemos de encarar los cuatro: el gobierno, docente, administrativo y financiero.

GOBIERNO

Es inadmisible pretender que el gobierno de una casa de estudios se haga por personas que no representen el sentir y las aspiraciones de los órdenes de l enseñanza.
Todo intento de organización de la Universidad, basado en la autoridad del poder político es anacrónico y sólo sirve para proteger la falsa dignidad y la falsa competencia.

La autoridad en la enseñanza no puede responder al interés político o personal, no puede estar designada ni corroborada por cuerpos o instituciones o poderes influidos por la política.
La Universidad en su sentido general, tiene un fin superior, la formación cultural y técnica, por tanto su gobierno sólo puede ser representante de los directamente interesados en el claustro y sólo a éste debe cuentas de sus actitudes.
En la actualidad, el ejecutivo designa al Rector a propuesta de un cuerpo elector universitario y previa venia de los 2/3 del Senado; se establece en 4 años la duración del mandato de Rector y Decanos; las autoridades salientes deben rendir cuenta de su gestión al Ejecutivo; éste puede gestionar su remoción y observarlos.
De acuerdo a lo que hemos expuesto deben suprimirse todas las disposiciones constitucionales que indican esto, dejando que la Universidad por sí y ante sí, sea la que designe sus autoridades, determine su duración y las sancione si es necesario.

DOCENTE

"La autonomía en lo docente ha constituido una de las reivindicaciones esenciales de la Reforma. En su determinación pedagógica y técnica el claustro debe ser soberano, por la jerarquía incuestionable de su función. Ello implica: libertad para fijar los planes de estudio, los programas de las asignaturas, los métodos de enseñanza, las pruebas de fiscalización, etc. (Ardao, 1934).
En el mismo sentido se expedía el Congreso Universitario Americano del año 1931: "La autonomía debe ser amplísima en materia técnica y pedagógica. La Universidad debe tener facultad para establecer sus planes de estudio, programas, métodos de enseñanza, pruebas de contralor y demás medidas afines".
Respecto a es te punto de la autonomía de la enseñanza, los comentarios huelgan; es indudable que no puede pasar por la mente de nadie que sea posible que el poder político tenga injerencia en una materia tan típicamente específica de la enseñanza.

ADMINISTRATIVA

Los organismos de enseñanza deben tener libertad para nombrar, destituir, revocar, cambiar a sus profesores y empleados, así como dictarse sus reglamentos.
En un informe elevado al Consejo Central Universitario, se indicaba exactamente cuál era el alcance de esta disposición: "La Universidad como empresa de cultura es en último análisis sus profesores. Si algo es la especialidad orgánica de la Universidad, ello ha de ser cuanto se refiera a la selección, a la promoción , a la regulación del trabajo de sus profesores. Si para algo la Univer-

sidad necesita mediante su organización económica poner cierta distancia entre las preocupaciones y apetencia de los partidos políticos y su propia actividad, es para decidir cuánto refiere a la formación y funcionamiento de su Claustro de profesores. Si en algo se ha de reconocer la superioridad técnica de la Universidad es en la materia relativa a la selección del cuerpo docente.
La Universidad habrá perdido todo medio de organizar sus servicios de acuerdo a lo que le aconseje su especialización técnica a raíz de su Autonomía –desde que el poder político se abrogue la potestad de decidir cómo se ha de constituir el personal de enseñanza, cuál será el sistema de promoción, en qué caso rotarán los profesores, con arreglo a qué norma deben desempeñar sus tareas–.

FINANCIERA

En la actualidad la Universidad debe enviar al poder político un presupuesto pormenorizado hasta sus más mínimos detalles, pudiendo ese suprimirle o crearle cargos, rubros, gastos, etc. (Art. 193 de la Constitución). Es esto sin duda el aspecto más deficitario en cuanto a Autonomía de nuestra Universidad, que la ha limitado en múltiples ocasiones, la ha convertido en la cenicienta del presupuesto Nacional, le ha impedido cumplir seriamente su misión, sobre todo en cuanto a investigación científica y además ha permitido que muchos profesores gestionasen –a espaldas suyas– mejoras para sus cátedras e Institutos, valiéndose exclusivamente de los bajos muñequeos políticos.
Ya nuestro País a través del Congreso Estudiantil del año 30 se resolvió, aprobando el informe de Armando Malet, luchar por la formación de fondos propios de la Universidad y como solución inmediata, el régimen de partidos globales.
También el Congreso Latino Americano afirmaba: "En tanto que la Universidad se sostenga con los recursos que le asignen los poderes públicos deberá instaurarse el régimen de los presupuestos globales, cuyas sumas deberá tener la facultad de distribuir.
Como última aclaración de estos principios y línea a seguir dice la Carta de las Universidades Latino Americanas: Art. 27.– Las Universidades deben estar dotadas de recursos propios que las capaciten ampliamente para el desempeño de sus funciones: de preferencia deberán gestionar la obtención de bienes propios y rentas específicas y las del Estado, además la fijación de un porcentaje determinado del presupuesto general de gastos del respectivo País".
Y en el Art. 29: "Las Universidades deben tener plena capacidad para administrar sus recursos poniéndolos al servicio directo de sus finalidades, sin interferencias extrañas de ninguna clase. El control externo de las Universidades debe limitarse a la verificación de las operaciones y a la comprobación de las respectivas autorizaciones otorgadas por las autoridades universitarias".

LA AUTONOMÍA DE LA ENSEÑANZA COMO MEDIO

La autonomía no es un fin en sí misma sino que es de la única manera que se podrán cumplir las aspiraciones estudiantiles de democratización de sus casas de estudio y es la forma por la cual "la Universidad se hallará armada y apercibida convenientemente para la realización de sus grandes empresas".

Lo primero, puesto que sólo en un medio autonómico el estudiantado podrá conseguir que la Universidad esté gobernada por sus integrantes, que sea el Claustro el órgano máximo de la enseñanza. Ha de ser sólo a través de un medio autonómico donde se cumpla totalmente el principio reformista del 18: "Reclama un gobierno estrictamente democrático y sostiene que el demos universitario la soberanía, el derecho de darse gobierno propio radica principalmente en los estudiantes.

En cuanto a lo segundo decía muy bien, en un informe del año 21 el delegado estudiantil del centro de estudiantes de derecho: "En la organización de las universidades hay problemas sustantivos y problemas adjetivos, los dos absolutamente imprescindibles y necesarios. Los problemas que afectan la organización son siempre adjetivos. Cuanto se relaciones con los fines de la enseñanza es lo esencial y realmente sustantivo de la Universidad".

"Si la Universidad debe ser profesionalista o desinteresada o ambas coas a la vez; si debe ser esencialmente científica o práctica; si debe tenderse a la Universidades humanistas o las universidades técnicas; si necesitamos una filosofía dirigente o no; si debe orientarse la obra hacia la investigación de la realidad nacional. Estos problemas son los sustantivos. Son los fines de la obra. Y por lo tanto debe plantearse y resolverse como artículo indeclinable a fin de que sepamos, en concreto, qué rendimiento pretendemos sacar de la obra universitaria.

"Para llegar a eso, pero como problema adjetivo, es necesario la autonomía de la Universidad. La autonomía es un problema adjetivo... la queremos como medio para realizar algo sustantivo y jugoso. La autonomía plena toda la que permita la constitución debe ser vital e irrenunciable.

Ratifica esta posición el claustro general del año 35, que en sus consideraciones finales establece que: "La Universidad que anhela gobernarse con la más amplia autonomía debe proclamar, asimismo, que sus aspiraciones autonómicas están inspiradas en las necesidades de la enseñanza y que serán realizadas dentro de propósitos de orden, trabajo y responsabilidad. La autonomía universitario no tiene su razón de ser y su finalidad, en sí misma, sino en la circunstancia de ser el mejor ambiente imaginable par el eficaz cumplimiento de los fines de la cultura. No puede por tanto, constituir un mero privilegio de autodeterminación ni de inmunidad para las autoridades universitarias. Por el

contrario, al tiempo que reclamamos el respeto a nuestro fuero y la desaparición de tutelas o cortapisas de origen extraclaustral, nocivas para el ejercicio de las funciones docentes, debemos producir la prueba de nuestros propósitos de utilizar esa libertad de acción técnica al servicio de la enseñanza de la sociedad; debemos dar una garantía sólida que al amparo de normas estatutarias autonómicas no podrá medrar la indolencia ni la ineptitud".
Treinta años de elaboración doctrinaria en el movimiento universitario no sindican el camino de nuestra lucha. No caben vacilaciones.

LAS MEDIDAS DE SEGURIDAD

Transcripción parcial.

Fuente: El estudiante libre, Nº 200. Según La Voz de los Estudiantes, Enciclopedia Uruguaya, Nº 49, p. 198–200. Archivo UPPU

Fecha: 1952

(...) No más libertad de expresión ni de reunión para los obreros que discrepen de verdad. Ellas sólo rigen para aquellos que aplauden al Gobierno y reverencian al Ejército y la policía.
Se clausuran locales de diversas organizaciones sindicales, todas ellas autónomas, desde luego. La propaganda confunde, pero la policía no se equivoca: las puertas de la CGT uruguaya (calle Nicaragua) no fueron ni siquiera entornadas. Se aprehendieron dirigentes, ex dirigentes, personas ajenas a los gremios antes y después de declarada la huelga solidaria. Y la cantidad de detenidos ya no se conocerá. Según la palabra oficial, las medidas sólo afectaron a 38 personas. Es, como se comprenderá, una broma; únicamente en un juzgado se interpusieran 25 recursos de habeas corpus y muchos detenidos quedaron sin esa asistencia, que, por otra parte, de nada valió. La policía no planillaba a todos los detenidos ni les tomaba declaración (salvo a quienes les proponía intercambiar su libertad por una exhortación a volver al trabajo). Se guardó el secreto del paradero de muchos detenidos y/o internados, abandonando a sus familias en una democrática incertidumbre. Estas solían ir a los Juzgados a preguntar por familiares suyos prácticamente desaparecidos, pero ni la justicia obtenía respuesta policial acerca de la existencia de tal o cual detenido concreto.
Hubo además confinamientos en, por lo menos, las siguientes localidades: Santa Clara de Olimar, Mercedes, San Gregorio de Polanco y 18 de Julio (Rocha). Todos ellos fueron internados durante más de quince días sin que en ningún momento se les diera alguna explicación.

1. Se violaron domicilios, avanzada la noche, sin orden judicial, por supuesto y alardeando prepotencia frente a mujeres y niños. La policía bloqueó familiares de huelguistas, aislando a la esposa de uno de ellos e impidiendo que se reuniera con su madre. En las calles del Cerro, La Teja, el puerto, etc., fueron arreadas personas de las calles y los cafés por la muy contundente razón de que así se le ocurría a la autoridad.

En Casa Blanca (Paysandú), donde existe una gremial adherida a la Federación Autónoma de la Carne, la policía, transformada en una diligente empresa de mudanzas, desplazó a los huelguistas, sus familiares y sus muebles desde sus casas al patio de la Jefatura de Policía.

La tan mentada como paradójica defensa de la democracia se vale de leyes extraídas del Código fascista, incorporadas a nuestro acervo jurídico en la dictadura de Terra y calificadas en aquella oportunidad por varios de los que las aplican como liberticidas e inconstitucionales. Así:

a) el Art. 165 del Código Penal, que castiga con la cárcel a los huelguistas funcionarios del Estado. La ideología que lo anima, es estrictamente mussoliniana: la deificación del Estado, que explota y dispone a la vez de las armas y la prisión para acallar a los disconformes.

b) la ley de indeseables que se aplica en un inciso, que ni Terra se atrevió a hacer vigente, que faculta al P. E. a la expulsión de militantes obreros o políticos sin la menor injerencia judicial (derecho que no se niega ni a los proxenetas). Citaremos la opinión del jurista Arcos Ferrand sobre esta ley: «Sanciona las ideas, ya que la represión puede aplicarse a las personas a quienes no son imputables actos de violencia; esto es, lo opuesto a la concepción democrática que, por asentarse en verdades relativas, renuncia a imponerlas por la coacción o la razón de los distintos disidentes y se abstiene de sancionar las ideas contrarias... « (...).

c) la invalidez del habeas corpus durante la vigencia de las medidas de seguridad. Es decir, la supresión de una de las garantías más elementales, estipulada expresamente para el ejercicio de las medidas extraordinarias por la Constitución del 18. La doctrina Espalter, aplicada cuando la revolución del Paso del Morlán en 1935, fundamentó la supresión de la frase antedicha de la Constitución del 34.

La huelga se perdió. Pudieron más el miedo colectivo, alimentado por la propaganda y los despliegues policiales; la falta de una conciencia gremial en muchos sectores (condicionada por años de Consejos de Salarios, de alfombras ministeriales, de economismo miope, de falta de planteo de los problemas generales, de euforia por aparentes victorias en los salarios, etc.); y también la

inexperiencia de los gremios, no habituados a enfrentar una reacción organizada, dispuesta a valerse de cualquier medio, incluso los más crudamente fascistas.
La situación social es muy seria. Con un panorama de desocupación creciente, de estancamiento de precios y salarios, de un presupuesto millonario, soplan los vientos de la reacción, envalentonada por el triunfo de setiembre. Los gremios solidarios han quedado maltrechos y su debilidad actual les obliga a soportar la expulsión de centenares de huelguistas en Ancap, Amdet y los Frigoríficos; a ver cercenadas sus viejas conquistas, a que no sean tenidas en cuenta sus posiciones, por moderadas que sean, por los patronos más retrógrados, como Pedro Sáenz, respaldadas como se sienten por todo un Gobierno, que no vacila en hacer exhibición de fuerzas policiales aún en pequeños conflictos como el de la metalurgia "El Acero".
Pero los demagogos saben que, a la larga, estos recursos son impopulares. Por eso los más precoces ya empezaron a revolotear y habiendo votado las medidas y contribuido a aplicarlas, pretenden aparecer ahora como contrarios a las mismas.
Tenemos la esperanza de que los sindicatos, que ya supieron luchar independientes, hagan caso omiso a los embaucadores, reagrupen filas y enfrenten decididamente la ofensiva reaccionaria. lis la única chance. Si no, tarde o temprano, será una realidad dolorosa lo que en octubre pasado sólo fue proyecto de homenaje público, en el Ateneo, a las fuerzas armadas y policiales.

NUESTRA TERCERA POSICIÓN

Fuente: Jornada s/n, p. 1. Archivo UPPU
Fecha: agosto 1952

El país ha entrado con los ojos vendados y la conciencia dormida a transitar un camino belicista que hasta el presente había ignorado. Los políticos, es decir, los encargados de conducirlo, han suscrito un trato militar con los E.E. U.U. El pueblo, más o menos apático, más o menos indiferente, refugiado en el espejismo fácil de los triunfos deportivos y hostil –pasivamente hostil– a todo lo que se le presenta como necesario en nombre de "las superiores conveniencias de las comunidad" o de "los intereses generales", marcha, sin saber adónde va, con la cabeza gacha, sin preguntarse en nombre de qué y para qué se dispone de él. Toda la prédica de nuestra gran prensa que habla de libertad, democracia, defensa del mundo libre, lucha contra el totalitarismo, cae, de manera grotesca, en el vacío. Solamente algunos grupos tienen conciencia de

los peligros que nos aguardan y pretenden levantar en ese pueblo una actitud de rebeldía. Mientras tanto, los hechos se precipitan. Ayer nomás, el Ministro de relaciones Exteriores estampó su firma en el documento que sella nuestra servidumbre. Hoy, las comisiones parlamentarias están abocadas al estudio –es un decir– del texto del convenio. Mañana, un Parlamento dócil y sin dignidad habrá ratificado el tratado. Después, las misiones militares yanquis dominarán nuestro territorio y nosotros, sometidos al servicio militar obligatorio, seremos llevados a luchar en lejanos escenarios por la civilización y la democracia.

Frente a esa apatía, a esa indiferencia, a ese fatalismo torpe que, frente a hechos de tal magnitud agacha la cabeza, los estudiantes nos levantamos para plantear, en esta época de conformismos, un actitud revolucionaria. No estamos contra este tratado, simple episodio de una política, en base a razones de tipo nacionalista de defensa de la soberanía o de inviolabilidad del territorio nacional. Dejamos esas nociones ya superadas para que la gran prensa y los partidos tradicionales se entretengan en tejer confusionismos. ¿Qué importa, qué podría importar la soberanía si se tratara de verdad de defender el mundo libre? ¿Qué valor tendría guardar celosamente la integridad del territorio nacional en momentos en que la libertad –la verdadera libertad– fuese amenazada? Ciegos, torpes o cobardes tendríamos que ser para refugiarnos en conceptos propios del siglo pasado cuando se planteara una agresión del tipo de la que ese nos anuncia. Sería absurdo aferrarse la idea de mantener íntegro el territorio, cuando es el hombre el que está a punto de ser despedazado.

Nuestra actitud tiene raíces más hondas, más legítimas. Si levantamos el punto de mira, vemos por todos lados a grupos de hombres inmersos en la gelatinosa confusión creada por la prédica del miedo, que esperan, día a día, el ataque de los bárbaros. Los ideales, las grandes causas han desaparecido. Bajo a amenaza de una terrible plaga que des de todos lados se le anuncia, el hombre ha perdido su aptitud de aventura y la vida se reduce a cumplir domésticamente meras funciones mecánicas. Los estupefacientes del espíritu –prensa, radio, televisión– hacen del hombre de nuestra época un hombre de espectáculos públicos. Los refugios –lejos estamos de la torre de marfil– son colectivos. El hombre, singular lobo estepario, va a arrastrar su soledad en grupos, en masas, a los cines, los estudios y los burdeles. El placer se ha mecanizado y la salvaje profecía del nazi Ernest Juenger se ha convertido en palpable realidad. "La técnica y la ética tienden a convertirse de curiosa manera, en sinónimos". Sustitución que está en los planes más acabados de los vencedores del nazismo: Estados Unidos y Rusia; comunismo y capitalismo, marchan hacia una sociedad de autómatas, construida sobre el mito de la producción y apuntalada sobre el miedo.

Es frente a esta realidad que nosotros levantamos nuestra tercera posición revolucionaria. Existen, en realidad, muchas terceras posiciones. Desde la de aquellos que eluden el problema, desconociendo la crisis y buscan, en una solución egoísta, rehuir el compromiso, hasta la de los especuladores políticos que piensan que tomar posición hoy es enajenar posibilidades de mañana. Está, también, la tercera posición de los dictadores, la de Franco, la de Perón, que buscan, como preocupación única, sin saber que van quedando atrás en la historia, mantenerse en el poder. Todas éstas, llámeselas "terceras posiciones" o como se quiera, parten del supuesto que el conflicto actual es un mero conflicto económico o político y que el pronunciamiento puede eludirse.

Pero nuestro mundo, nuestra época nos ofrece un panorama más complejo. Comunismo y capitalismo, más que dos posiciones nacionales –la rusa y la yanqui– implican dos actitudes, dos maneras de encarar los problemas del hombre. Ambos no son, como se pretende, contradictorios. ambos suponen una idea del hombre y una determinada axiología. La verdadera tercera posición –la de los hombres libres– surge frente a ellos y siendo política es también y fundamentalmente, una posición filosófica.

La actual crisis es, en su esencia, una crisis de valores. Lo que está en juego es algo más que una simple idea política o un sistema económico: lo que está en juego, amenazado como nunca en la historia, es el hombre mismo.

Mucho se ha hablado, pensado, escrito, sobre qué es el hombre. Aquí simplemente queremos significar algo que a esta altura de las cosas duele tener que repetir: cada uno de los hombres, viva en Latinoamérica o en Rusia, en Estados Unidos o en la India, es algo concreto, con existencia propia, con sus personales esperanzas y sus personales angustias, algo que vive su propia vida y muere su propia muerte. Que cada uno, sea blanco o negro , piel roja o asiático, tiene su existencia, su individualidad, sus odios, sus amores propios. Que cada uno de los hombres, de todos los hombres es un fin en sí mismo.

Porque pensamos así es que estamos , necesariamente, en la tercera posición. Ésta no es más, tampoco menos, que la valorización plena del hombre en cuanto tal. La colocación del individuo por encima, como razón de ser y no como pretexto, de los sistemas políticos o económicos. Porque el hombre es, también, una totalidad y parcializarlo, reducirlo a aspectos más o menos secundarios, a sus facultades políticas o económicas, es aniquilarlo. Constituir sistemas basados en concepciones parciales del hombre es construir sistemas deshumanizados. Eso es lo que han hecho –o pretenden hacer– comunistas y capitalistas. Y ahí, precisamente, es donde están los bárbaros del siglo XX.

??

Se ha pretendido reducir nuestro planteamiento a un grito nihilista: "Ni con Rusia ni con E.E. U.U.". Y bien, en ese mismo esquematismo al que se pretende llevarnos, hay parte de verdad. Ni con uno ni con otro: contra ambos. Contra ambos en lo que significan negación de la voluntad de los pueblos, opresión del individuo, olvido de la justicia social. Y eso no es sólo una posición negativa, sino que implica, al mismo tiempo, afirmar el derecho de los pueblos a autodeterminarse y junto con el rechazo de los sistemas materialistas ruso y yanqui, el convencimiento en la necesidad de llegar a una filosofía y una política construidas para servir al hombre.

Nuestra actitud es, pues, de afirmación revolucionaria. En momentos en que los mecanismos deshumanizados –Estado, clase social, producción en serie, partidos políticos– están cumpliendo una función que no es la suya, extralimitados de su primigenia misión meramente tuteladora y convertidos en los soportes de la actual dictadura mecánica e impersonal de las cosas, es necesario impulsar la revolución del hombre contra la técnica; de lo ético, de lo espiritual, contra lo mecánico. La dictadura impersonal que se hace sentir día a día en sectores más apartados, que acorrala al individuo como a un perro perseguido impidiéndole la soledad y la aventura, convirtiéndolo, al despojarlo de su carácter de persona, en uno más, igual a todos, sometido al mismo rasero nivelador, ahoga todos los gritos de rebelión individual. Las libertades, los derechos, pierden su vigencia propia, real y adquieren una mera significación administrativa. Entre el individuo, aislado, inmensamente solo y el grupo, se interponen, dificultando la comunicación directa y recíproca, las pantallas de un mecanismo rígido e impenetrable. Las libertades de prensa, de reunión, de asociación, se han convertido en simples libertades formales. Su ejercicio está teóricamente abierto a todos, pero de poco o nada sirven. Un estado todopoderoso que busca uniformar las conciencias desde la niñez; mecanismos financieros que controlan y dosifican el suministro de noticias; nuevas conquistas técnicas que persiguen al hombre hasta los lugares más perdidos o más íntimos. Hoy, todo se da hecho y hecho de la forma más vulgar, más igualitaria, más deformante. Las enseñanzas de Goebels han calado hondo en los dirigentes de los superestados modernos: comunistas y capitalistas, rusos y yanquis hablan el mismo lenguaje que no es el suyo, sino el de las cosas que a ambos dominan.

Mientras tanto, la hora de la nueva revolución se avecina. En medio de la crisis actual, que se exterioriza en una indiferencia hacia todo, se anuncian signos positivos: por debajo de esa indiferencia se escapa una desesperación que aún es tímida. Y desesperación, paradojalmente, significa esperanza y ésta, a su vez, rebeldía. Los espíritus, como la tierra recién arada –arada por una propa-

ganda que ha borrado todo en ellos sin darles en cambio otra cosa que el miedo– están prontos a recibir la semilla revolucionaria. Ya, aunque a veces inconscientemente, rechazan los avances del capitalismo y del comunismo porque sienten que ambos son igualmente anti–revolucionarios. El capitalismo, porque depende de un orden establecido, basado en la producción, es decir, depende de un círculo vicioso antihumano, que toma por fin lo que no pasa de ser un instrumento y por que, esclavo de la técnica, tiende por necesidad a explotar al hombre, ahogar las diferencias individuales en pos del mito de la mayor producción. El comunismo ruso, porque siendo una revolución fallida, ha desembocado en la peor de las dictaduras: la del Estado y la del partido único. Ambos, porque no han sabido –y por esencia no pueden– superar un planteo economista ya insuficiente.

SIGNIFICADO DE LA ASAMBLEA DEL CLAUSTRO

Fuente: Jornada s/n, p. 1. Archivo UPPU
Fecha: agosto 1952

La Asamblea del Claustro tiene en nuestro país, una historia de características especiales. No existe con fuerza legal. Se le ha reconocido como el máximo órgano de opinión universitaria, pese a que casi no se ha reunido. La fuerza de las circunstancias lo impusieron en momentos críticos para la Universidad y se ha mantenido dentro de la conciencia universitaria como órgano superior de la misma, pese a que ni siquiera se le intentó convocar en múltiples oportunidades en que hubiera sido necesario.

Su autoridad, representativa del "demos" universitario, no admite parangón con la del máximo órgano legal de la Universidad, el Consejo Central Universitario, que por su integración no es representativo de la misma. Su autoridad, formal, se opone a la del Claustro, emanada de la esencia misma de la vida universitaria.

Cuál es la realidad de la Universidad

Esa vida universitaria participa de las contradicciones y luchas de la sociedad en su conjunto; no como clase aislada, sino como un sector del conglomerado social, en el cual predominan la ideologías y los intereses de la burguesía, pero en el cual también se da, fundamentalmente por la vía del estudiantado, la lucha por los intereses de las clases explotadas de la sociedad.

Así, nuestra Universidad es contradictoria; no existe un interés universitario diferente en esencia de los demás intereses en juego en el conjunto de la sociedad. Es cierto sí, que a través de la historia de la Universidad, cuando ésta

mantenía una cierta unidad ideológica burguesa, se había ido conformando un cierto espíritu de elite universitaria, de elite ilustrada, no totalmente identificada, por lo menos en apariencia, con los intereses de las clases dominantes, pero menos aún con los de las explotadas y que aún subsiste en gruesos sectores. Y esto de una manera muy lógica, por el propio origen de clase de los universitarios, en una sociedad donde las luchas sociales no se habían agudizado al máximo y donde era común y hasta "quedaba bien" ciertas incursiones en teorías sociales avanzadas.

Pero a medida que las contradicciones de la sociedad se agudizan, que se van radicalizando más y más gruesos sectores de la pequeña burguesía, dentro de la Universidad han de irse acentuando cada vez más las luchas internas y cada vez más irá desapareciendo ese "espíritu universitario", lindo escudo hasta la fecha de tímidos o encubiertos defensores de los intereses de los privilegiados y aún arma de lucha de los más reaccionarios de sus agentes.

Nosotros no admitimos más "espíritu universitario" que el totalmente identificado con los intereses y luchas de las clases explotadas.

El movimiento estudiantil

El movimiento estudiantil ha jugado un papel importante en el proceso evolutivo de la Universidad, como movimiento organizado que intuye, estudia y analiza la esencia de los problemas en juego, para elaborar una política y una táctica sobre el resultado de su análisis y llevarlo al plano de la acción.

Para apreciar el valor de nuestro movimiento, basta colocarse estrictamente en la realidad: la Universidad no es por sí y para sí, sino por y para el estudiantado y el pueblo. De ahí la importancia del movimiento estudiantil, como único depositario, en cuanto movimiento, de los intereses del pueblo dentro de la Universidad.

Podemos decir entonces, que el estudiantado "es más bien un agente de las clases progresivas de la sociedad, incrustado en medio de una Universidad que busca transformar".

Ubicada así la vida y la realidad universitaria, sin entrar a un análisis de la deficitaria acción de la Universidad, resultante de la ideología de su contenido humano y de las restricciones que le impone la actual estructura social, podemos juzgar qué significa el Claustro para la Universidad y para el estudiantado.

¿Qué significa el claustro para el movimiento estudiantil?

El movimiento estudiantil, organizado gremialmente, mantiene como un todo orgánico diferentes frentes de lucha dentro de la Universidad. Y esto, pese a las contradicciones que se dan en el seno del propio movimiento.

Así, actúa en los organismos directivos, bien que con limitadas posibilidades o directamente, con movimientos masivos, que son los que han logrado las más

profundas transformaciones en la estructura y la esencia de la Universidad.
La coherencia de la acción gremial debe ser la base de su éxito, puesta al servicio de una idea clara de los objetivos últimos del movimiento y de los métodos para alcanzarlos.
Para el estudiantado el Claustro no es más, pues, que otro frente para su lucha. El pensamiento de la masa estudiantil debe manifestarse en él, con el propósito de contribuir a crear una conciencia en los sectores más sanos y progresistas de los docentes y profesionales, acorde con ese pensamiento, buscando nuclearlos en su torno para ampliar sus propias fuerzas. De esa manera, los objetivos inmediatos en los cuales se propongan tener éxito, serán tales, si van respaldados por una comprensión de los que significan en el conjunto de la lucha universitaria.
Muchas veces el pensamiento estudiantil puede ser equivocado; pero por moverse en un plano de libertad y autonomía frente a los intereses que pesan en el manejo del conjunto universitario y porque se alimenta de las realidades que le proporcionan las luchas sociales más amplias que lo comprenden y que lo colocan al servicio de lo justo y progresivo frente a la injusticia y el conservadorismo, puede estar más permanentemente en contacto con la realidad, la verdad y la justicia.
Ese pensamiento llevamos a la pública discusión con los otros órdenes de la Universidad. Para que sea valorado y discutido y para que obligue a definir un pensamiento acorde o no con el nuestro en los otros sectores.
El circunstancial fracaso, la derrota frente al objetivo inmediato, no puede desmoralizar ni quebrar nuestro movimiento. Sabemos que no estamos solos en nuestra lucha; sabemos que nos apoya el anhelo de justicia de las masas explotadas; sabemos que nuestro éxito más importante radicará en la medida que logremos elevar el grado de conciencia y de sensibilidad del estudiantado y de la Universidad toda.

¿Qué significa el Claustro para la Universidad en su conjunto?

El organismo representativo por excelencia. El organismo que puede reflejar en un momento dado, el pensamiento vivo de la Universidad en todas sus contradictorias manifestaciones. El organismo donde se pueda analizar y valorar todos los problemas que afecten la sensibilidad o los intereses, en el sentido más puro de la palabra, del pueblo universitario, en medio de la más amplia discusión. Y también el organismo donde se puedan desenmascarar las mezquinas intenciones, donde se pueda enjuiciar las actitudes atentatorias para la marcha progresiva de la Universidad; donde se dé la lucha ardua de los distintos intereses en juego; y donde se pueda cristalizar una idea en una realidad concreta, como un medio de contribuir al perfeccionamiento íntimo y formal de nuestras instituciones.

Pero más todavía, el Claustro debe ser un órgano tal, que ponga a la Universidad en estado de perpetua crítica y revisión de los conceptos, como un medio de evitar el anquilosamiento, las verdades intocables, aún cuando nunca hayan sido analizadas ni verificadas; que como un verdadero laboratorio, proporciones al pueblo los elementos teóricos de lucha para colaborar en su acción emancipadora, esclareciendo la esencia íntima de todos los problemas que directa o indirectamente le afecten.
La realidad actual de la Universidad hace imposible en un futuro inmediato, el cumplimiento de nuestras aspiraciones. Debemos romper su aislamiento de los más sentidos reclamos populares. El movimiento estudiantil por sí solo no puede hacerlo: su propia raíz de clase se lo impide. Pero consciente de su impotencia, debe buscar la forma de superar su propio déficit. El movimiento obrero debe incorporarse al seno del Claustro, para penetrarlo de su fuerza viva y renovadora y hacer oír en él sus más íntimas rebeldías y sus más sentidas reivindicaciones.

«SÍNTESIS SOBRE LEY ORGÁNICA DE LA UNIVERSIDAD»

Fuente: Jornada s/n, p. 3. Archivo UPPU
Fecha: agosto 1952

Su ubicación en el movimiento estudiantil
Abocados los organismos universitarios a la consideración del problema de la nueva Ley Orgánica de la Universidad, es importante ubicar la cuestión en la línea del Movimiento estudiantil, a los efectos de que la acción del estudiantado en tales circunstancias responda a los intereses permanentes de su lucha.
Lo referente a Ley orgánica es un problema adjetivo pero importante. Adjetivo en cuanto el fin del movimiento estudiantil no es el logro de tal o cual ley rectora de la cosa universitaria –sino que apunta a la transformación de la actual estructura societaria basada en el régimen capitalista de explotación del hombre. Importante, puesto que se posibilita –mediante una solución adecuada– una acción más eficaz del estudiantado en la Universidad, volcando a ésta en la lucha social.
Debemos considerar entonces la actual etapa, como continuación de nuestros esfuerzos para democratizar y popularizar la enseñanza y entroncada directamente con la lucha por la autonomía, planteada por la huelga de setiembre – octubre p.pdo.
Queda claramente definido que el movimiento estudiantil participa en la actual elaboración de una ley orgánica buscando a su través el perfeccionamien-

to de un medio de acción más para volcar en su lucha permanente por una sociedad sin clases.

Situación actual

La Universidad se rige actualmente por la Ley orgánica del 2 de marzo de 1934 (Ley 9292, conocida como ley Abadie). Regalo de la dictadura a la Universidad en un período de agitación política. Las disposiciones atentatorias contenidas en sus artículos 6º y 10º (Designación de Rector y Decanos y Elaboración de Planes de Estudios), por gestión del C.C.U. de la época, fueron dejadas en suspenso por Decreto de 9 de marzo de 1934, a la espera de una elaboración sustitutiva de la Universidad. Esa incidencia fue el origen de la convocatoria del 1er. Claustro Universitario para elaborar la Ley Orgánica y que culminó su labor con la estructuración del "Estatuto del año 1935", vasto plan de unificación y coordinación de toda la actividad cultural del país, sin antecedentes en el ambiente universitario americano. Ese proyecto de Estatuto nunca pasó de tal y la Universidad se siguió debatiendo entre la maraña de leyes anticuadas y contradictorias, que, directa o indirectamente, regulan su existencia legal. Aparte de la Ley 9292, rigen disposiciones de las leyes fundamentales de 14 de julio de 1885 (Nº 1825), 25 de noviembre de 1889 (2078), 31 de diciembre de 1908 (ley Nº 3425), según la interpretación de que el régimen autonómico que la Constitución del 17 adjudicó a la Universidad no las deroga. La creación, por leyes diversas, de las demás Facultades ajenas al núcleo primitivo de la ley del 85 y la serie de disposiciones en materia universitaria promulgadas posteriormente a aquélla, han creado una confusa situación legal y agravada por el hecho de que toda esa legislación debía tamizarse a través de las disposiciones constitucionales que en materia de autonomía universitaria trajeron los textos de los años 1917, 1934 y 1942.

La actitud universitaria del año pasado logró despejar –aunque sólo en parte– esa confusión y un texto constitucional más claro sobre entes de enseñanza posibilita una reestructuración legal en un régimen autonómico algo más definido.

A ello se ha abocado la Universidad.

Antecedentes históricos

La primitiva Universidad de Larrañaga (1833) y Oribe (1838), instalada en 1849 durante el gobierno de Suárez, estaba integrada por las Facultades de Ciencias Naturales, Medicina, Derecho y Teología. Se gobernaba por un Consejo centralizado y por la Sala de Doctores (órgano deliberante).

La Ley del 85 fija las Facultades de Derecho, Medicina y Matemáticas, dirigidas por Decanos y encarga de la superintendencia de la enseñanza secundaria y superior a un Consejo compuesto del Rector, los Decanos y un número igual de miembros electos por los Doctores.

La Ley del 85 fija las Facultades de Derecho, Medicina y Matemáticas, dirigidas por Decanos y encarga de la superintendencia de la enseñanza secundaria y superior a un Consejo compuesto del Rector, los Decanos y un número igual de miembros electos por los Doctores.
La ley del año 1908 establece un Consejo Central y descentraliza el gobierno de las 3 Facultades existentes. Aparece la representación estudiantil indirecta en los Consejos de Facultad. Otros centros docentes se organizan como Escuelas (Agronomía, Veterinaria, Comercio), sin autonomía técnica.
La Ley Abadie (1934) le devuelve al Consejo Central algo de la autoridad sobre los consejos de facultades. Reconoce un régimen autonómico que la Constitución del 17 postulaba y del 34 mantenía.
El 11 de diciembre de 1935 la ley segrega a Secundaria de la Universidad; respuesta al magnífico Estatuto del 35 que la Universidad acababa de elaborar.
En 1942, los Dres. Varela y Grompone presentan al C. C. U. un proyecto que significa un retroceso en la materia, restringiendo el terreno de acción de la Universidad y menospreciando la participación estudiantil. Este proyecto no tuvo andamiento.
En 1945 (20 de junio), el C. C. U. aprueba, elevando al Parlamento, un proyecto que significaba para la época un avance apreciable en la materia. Este proyecto, de tramitación universitaria viciada, establece la Asamblea Universitaria, la participación indirecta del estudiantado en el Consejo Directivo, directa en la Asamblea y en los Consejos de Facultad. Mantiene la tendencia centralizadora, conservando los Consejos de Facultad su autonomía técnica.
La F. E. U. U., en diciembre de 1948, solicita al C. C. U. el retiro del proyecto y la convocatoria de un Claustro General para estudiar la Ley Orgánica.
La proximidad del centenario de instalación de la Universidad, hace que ésta trate de acelerar el trámite parlamentario de la ley, desoyendo la fuerza viva del estudiantado.
Pero en noviembre de 1949, la Comisión de Instrucción Pública e la Cámara de Representantes elabora un proyecto modificatorio (proyecto Quilice), atentatorio de la autonomía por su origen. Deja el gobierno de la cosa universitaria en manos de los profesores, al hacer que esto s tengan en los órganos de gobierno una representación mayor que los demás órdenes sumados.
Ante estas circunstancias y a instancias de F. E. U. U., la Universidad retira su proyecto y decide convocar un Claustro General.
Luego de dilaciones provocadas por el estudio y aprobación del Reglamento de Elecciones, finalmente, a fines del año 1951, se eligen los representantes al citado Claustro.

Interín, un nuevo ordenamiento constitucional coloca el problema en otro plano de perspectivas.

El presente claustro

Electos los miembros del Claustro, se demora la instalación de éste por diversas circunstancias, para finalmente constituirse en julio p.pdo. bajo el apremio de un emplazamiento parlamentario. En efecto, la Cámara de Representantes nombra una Comisión Especial de quince miembros (el 27 de junio), para redactar una nueva ley orgánica y ésta, de acuerdo al texto constitucional, pide a la Universidad se expide específicamente sobre su posición actual frente al proyecto retirado anteriormente, fijándole a tal efecto un plazo de 45 días que corre desde el 11 de julio.

El claustro, sin madurez, no supo colocar de inmediato las coas en su lugar y ante el planteamiento agresivo del Parlamento, no hizo más que callar.

Se nombró una comisión de nueve miembros, integrada con tres estudiantes, con el cometido de estructurar una ley orgánica, trabajo al que está abocada.

No es el momento aún de hacer una valoración de este Claustro, pero se puede adelantar que a través de su integración es posible constatar un estado de crisis de la Universidad.

El proyecto de ley actual

A grandes rasgos se puede esbozar el criterio ya aprobado en principio para desarrollar l atarea.

La Ley contendrá solamente aquellas disposiciones imprescindibles que definan su régimen jurídico, especifiquen su campo autonómico, fijen su gobierno y atribuciones, reglamenten lo referente a su patrimonio y establezcan el régimen de garantías (recursos)

Un sentido recto de defensa de la autonomía obliga a ello, dejando de cargo de la propia Universidad completar las normas que fijen y regulen la vida universitaria. Se tratará de que la ley establezca aquella aspiraciones que el poder político negó en curso de la lucha del año pasado.

Se ha aprobado establecer las directivas de la ley tendiendo a un régimen de centralización y como aspecto fundamental, se abre la posibilidad de una reestructuración de la Universidad en base a Institutos.

Aspiraciones estudiantiles

En esta etapa la delegación estudiantil busca establecer en la ley las precisiones y disposiciones que posibiliten la evolución de la Universidad hacia su integración con el pueblo.

En cuanto a estructuración del en Universidad, se ha planteado la aspiración de incorporar la enseñanza artística y otros entes culturales.

Del debato del punto se logró que el Claustro encare el problema general de la enseñanza y organice un movimiento en ese sentido, convocando a las instituciones y grupos interesados.
En cuanto a definición de la autonomía, se mantuvieron los principios ya elaborados en la huelga del año pasado, concretándoselos en los aspectos administrativo, técnico, docente y de ordenación presupuestal.
En materia de gobierno, se ha llegado en comisión a una fórmula de integración del Consejo Central, resumida así: Rector, todos los Decanos o Directores de Institutos equiparados a Facultades y miembros electos por la Asamblea del Claustro, correspondiendo por partes iguales a profesores, estudiantes y egresados. Esta fórmula permite un equilibrio entre los intereses de Facultades y los generales de la Universidad.
Para la Asamblea, la delegación estudiantil ha lanzado y luchará por el principio de su integración con representantes del proletariado. Este postulado fundamental es el que dará la tónica de la verdadera orientación, fines y alcance del movimiento estudiantil.
En el capítulo referente al patrimonio, se bregará por el establecimiento de disposiciones que permitan dotar a la Universidad de recursos propios. Se tratarán de establecer principios referentes a fuentes de recursos, habilitando el medio de clarificar, por su discusión, el régimen capitalista vigente, para madurar en el medio universitario una acción progresiva.

Acción futura

En parte, la lucha está planteada, las próximas etapas la concretarán.
Dentro del Claustro para llevara a la Universidad a la lucha proletaria de liberación. Pero para ello es necesaria una conciencia estudiantil de la cuestión social, pues sólo en base a ella es que puede tener sentido un movimiento estudiantil y una acción universitaria.
La consecución de representación estudiantil directa en el Consejo Central, habilitará al estudiantado para luchar desde él, para que la Universidad cumpla sus fines, los que postulamos así en el seno del Claustro para incorporar al texto legal:
"Son fines y funciones esenciales de la Universidad, actuar en directa relación con las necesidades de la época al servicio de la sociedad; ponerse en contacto estrecho y permanente con el pueblo, para facilitarle una actuación consciente en las diversas manifestaciones del vivir individual y colectivo; contribuir a la formación, perfeccionamiento, difusión y defensa de la cultura; impartir enseñanza técnico–profesional, humanística y artística; fomentar e impulsar la investigación científica; contribuir en el estudio y comprensión de los problemas de interés general y a la defensa de los valores morales y los principios de justicia y bienestar social".

EL PROLETARIADO EN EL GOBIERNO DE LA UNIVERSIDAD

Fuente: Jornada s/n, p. 2. Archivo UPPU
Fecha: agosto 1952

El movimiento de Reforma Universitaria aportó, a través de sus diferentes etapas, numerosos elementos teóricos de lucha, que, desenvolviéndose progresivamente, han ido particularizando, en la teoría y alguna vez en la práctica, los propósitos que animan al movimiento.

Pero los propósitos últimos de la Reforma escapan a la misma Universidad, para vincularse directamente con el proceso de transformación de la sociedad. Toda la acción y la prédica del movimiento estudiantil se ha orientado en ese sentido, ligando a cada conquista, transitoria o acaso permanente, un propósito de esclarecimiento de la esencia misma de las luchas sociales, que comprenden y determinan nuestra acción en el plano universitario. Y queremos llevar a la Universidad toda, a esa política.

Así, hemos preconizado que la Universidad debe permanecer en el mismo plano móvil de la sociedad que le da origen para contribuir, como elemento activo, al esclarecimiento sin timideces ni cobardías, de la verdadera índole de los intereses en juego y para ligarse a la lucha irrenunciable por el bienestar de los que trabajan.

La realidad actual nos muestra una Universidad ajena a los problemas más fundamentales que afectan al pueblo indiferente de sus necesidades y angustias; verdadero quiste exótico para las masas que trabajan y se agitan; una Universidad destinada a la formación de técnicos, más o menos capaces, útiles instrumentos de las clases dominantes para una mejor explotación del pueblo. Nosotros queremos que con el dinero que proporciona ese pueblo, se formen hombres capaces de colaborar con él en la lucha por su liberación social.

Pero el movimiento estudiantil es incapaz, por si solo, de lograr una transformación radical de la esencia de la enseñanza universitaria. Es necesario y es justo de toda la justicia, establecer la participación del proletariado en la dirección de la casa universitaria.

Quien mantiene nuestras instituciones y para quien deben estar destinadas, debe tener injerencia en su gobierno.

"Debemos hacer de cada conquista dentro de la Universidad, el instrumento de lucha para la acción irrenunciable por el bienestar del pueblo", hemos dicho.

¿Qué otra conquista cumple mejor estos propósitos?

La participación del proletariado en el gobierno universitario debe ser sostenida por el movimiento estudiantil.

LA OPOSICIÓN POPULAR IMPEDIRÁ LA APLICACIÓN DEL PACTO

Fuente: Jornada número especial, p. 2 y 3. Archivo UPPU
Fecha: 13 de marzo 1953

Mientras en el Parlamento los políticos están a punto de aprobar el Tratado Militar con Estados Unidos, en la calle el estudiantado declara públicamente que en caso de ser aprobado no lo cumplirá y es apaleado por la Policía al manifestar su repudio al mismo. Estos hechos sin duda han sorprendido a muchos desprevenidos creyentes en nuestra alabada "democracia". No vamos a caer en un simplismo cómodo: hay en el asunto profundas causas sociales y políticas. Sin embargo la explicación está al alcance de todos.

Antecedentes del tratado militar

En el fondo no hay aquí nada nuevo. "El Convenio de Ayuda Militar" que la Cámara de Diputados parece estar a punto de aprobar –como a su hora lo hizo la de senadores– no es más que un nuevo paso del imperialismo yanqui para mantener bajo su influencia a nuestro país, por un lado; y por otro, la novísima claudicación de nuestros políticos reaccionarios que en oprobiosa cadena han venido caracterizando sus actuaciones, ene l campo internacional y en el interno, siempre obsecuentes y venales.

Este tratado militar es lógica consecuencia de anteriores andanzas diplomáticas más o menos encubiertas o de viejos atropellos imperialistas. Hagamos un poco de historia y recordemos a simple modo de historia:

1. las reuniones de cancilleres americanos; en el llamado "Sistema Consultivo"; Panamá 1939, la Habana 1940, Río de Janeiro 1942, Washington 1951. Estas conferencias "consultivas" a las que concurren los Ministros de Relaciones Exteriores de los países americanos, son sumamente controvertidas en cuanto al valor de sus resoluciones que son meramente de consulta, con carácter de recomendaciones y no obligatorios. Esto es muy de tener en cuenta, porque este tratado militar que se nos intenta imponer, se remite expresamente en su Art. 7º a las reuniones de la Conferencia Consultiva de Washington, realizada en 1951;

2. las famosas conferencias "Interamericanas", de las que podemos destacar la de Chapultepec 1945, Río de Janeiro 1947 y la "IX Conferencia Panamericana" realizada en Bogotá 1948.

3. pero, a veces las conferencias no bastan y el imperialismo tiene que recurrir a hechos más drásticos: sin duda tal vez se nos dirá que son "historia vieja" los famosos desembarcos de la marinería de guerra norteamericana en diversas repúblicas americanas hace algunos años... pero lo que no es "historia vieja"

son las dictaduras que actualmente soportan la mayoría de los países americanos, directamente alimentadas por los dólares y las armas yanquis y la paternal tutela de las grandes compañías norteamericanas; basta citar a Cuba con el tiránico dictador General Batista, Perú con el General Ortiz; Colombia con Urdaneta Arbaláez, Rca. Dominicana con Trujillo, Paraguay con Chávez, Venezuela, Puerto Rico...

4. La negra historia de los gobernantes venales de las repúblicas "democráticas" (Ecuador, Chile, Uruguay...), la de los medios de publicidad vendidos en cadena: diarios y radios sistemáticamente al servicio del imperialismo. Los "tratados militares" no son pues asuntos aislados. Ya varios países americanos los han firmado: cuatro dictaduras (Cuba, Perú, Colombia y Rca. Dominicana) y dos "democracias" –que según los propios yanquis sufren un acentuado proceso hacia el régimen fascista– (Chile–Ecuador). Nuestro Tratado Militar, pues, no viene solo. sus propios defensores lo reconocen ¡dicen que no hacen más que cumplir las obligaciones adquiridas por nuestro pueblo!! Lástima que el pueblo nunca ha sido consultado... ¡y ni siquiera las reconozca!

Causas y Consecuencias del Tratado

(Transcripción con faltas por deterioro del original)

Las clases dirigentes de nuestro país se abocan desesperadamente a la solución de los problemas económicos planteados al país por su propio e irracional sistema de explotación que siempre han realizado de las clases trabajadoras. Al mismo tiempo profundos cambios amenazan la estructura que hasta este momento han defendido seguramente sus privilegios. Nuestras clases dirigentes no están dispuestas a sacrificar su poder y su comodidad: necesitan de la fuerza para doblegar a los descontentos. Ahora bien: el tratado Militar les proporcionará armas y n buen pretexto para militarizar el país imponiendo el Servicio Militar obligatorio. Por otra parte así se ganará la confianza de los estados Unidos para que como siempre sus dólares salven a nuestros dirigentes de la bancarrota. No importa que para obtener estos fines hayan de gastarse millones y millones de pesos en armas y ejércitos, no importa que tengan que enviar a la juventud al cuartel y aún a lejanos escenarios de guerras, tampoco importa agobiar aún al pueblo con nuevas cargas impositivas... nada de esto puede detener a nuestros políticos: antes que nada se ... de sostener su situación privilegiada. Por su parte el gobierno y los capitalistas norteamericanos se hallan embarcados en una lucha a muerte con el otro gran imperialismo de la hora presente: el imperialismo de la Rusia Soviética. Seguramente que no vacilarán en lanzar al mundo la más terrible de todas las guerras si eso en algún momento se les aparece conveniente a sus intereses. Por lo ... necesitan tener BIEN SEGUROS Y ESTABILIZADOS a estos países latinoamericanos para

servirse despiadadamente de ellos en el momento oportuno. Además el imperialismo es un fenómeno en cierto modo más fuerte que los hombres que se hallan presos en sus maquinarias: Estados Unidos paga tributo al natural imulso expansionista de todos los imperialismos; su voracidad económica –fruto del régimen capitalista que lo conforma– necesita mercados seguros y amplias fuentes de materia prima. América es un bocado apetitoso y relativamente fácil de tragar ¡hay que aprovecharla por todos los medios!

Las clases dirigentes de nuestro país, los políticos y el imperialismo yankee se han puesto de acuerdo una vez más. Sus intereses son convergentes. El monumento de su fortuna se elevará, como siempre, sobre la espalda del pueblo.

No es nuestro propósito entrar aquí a un estudio detallado de las cláusulas del Tratado. Cualquier persona que sepa leer está preparada para conocerlas. Quien no sea tonto comprenderá la gravedad de las mismas.

Solamente transcribiremos algunos de los párrafos más interesantes...

Ya en principio hagamos notar la gran vaguedad en que está redactado: vaguedad permitiría en algunas partes una interpretación diversa según las circunstancias ¡Y ya sabemos cual es el resultado cuan fuerte y cuan débil interpretar compromisos en donde se juegan intereses fuerte...!

Veamos:

En lo propiamente militar:

Cada uno de los gobiernos proporcionará o continuará proporcionando al otro, los equipos, materiales, servicios u OTRA AYUDA MILITAR que pueda autorizar el Gobierno que suministre la ayuda..." "Esa ayuda será prestada en tal forma como para FOMENTAR LA DEFENSA DEL HEMISFERIO OCCIDENTAL, con arre.... a los planes de defensa que fueron acordados por las autoridades competentes de ambos países..." (Art. I, ...1º).

Cada Gobierno se compromete a hacer uso eficaz de la ayuda que reciba del otro de conformidad con el presente convenio, con el objeto de llevar a l.... los planes de defensa que aceptan ambos gobiernos, conforme a los ....les los dos gobiernos TOMARÁN PARTE EN MISIONES QUE SEAN IMPORTANTES PARA LA DEFENSA DEL HEMISFERIO OCCIDENTAL" (...II).

texto transcripto evidentemente se ...a solo. ¿Qué se entiende por "misiones importantes"?, ¿qué se entiende por Hemisferio Occidental"? En el informe del Consejo Nal. de Gobierno se dice que "Hemisferio Occidental" se refiere a América ....pero es evidente que si para la "de.... de este se cree necesario concurrir ... al Polo Norte o a cualquier otro habrá que ir.

2) En lo económico:

"El Gobierno de la Rca. O. del Uruguay, a menos que se convenga lo contrario, CONCEDERÁ EL TRATAMIENTO DE ENTRADA LIBRE DE

DERECHOS Y EXCENCIÓN DE TRIBUTACIÓN INTERNA a la importación o exportación de productos, bienes, materiales o equipos que se importen a su territorio en relación con el presente Convenio..." (Art. IV, Inc. 2º).

"En el interés de la seguridad mutua, cada Gobierno cooperará con el otro, para ADOPTAR Y APLICAR LAS MEDIDAS DEL CASO, destinados a proteger al Hemisferio contra las naciones que amenacen la seguridad del mismo" (Art. VIII).

"El gobierno de la Rca. O. del Uruguay conviene en aportar en forma adecuada a su capacidad, SUS RECURSOS Y SU ESTADO ECONÓMICO, TODA LA CONTRIBUCIÓN que aquellos le permiten y que sea compatible con su estabilidad política, social y económica, para el desenvolvimiento y mantenimiento de su fuerza defensiva, así como de la fuerza defensiva del MUNDO LIBRE" (Art. IX).

El Convenio se remite al acta de la Conferencia Consultiva de Washington en la que se establece "cooperar TÉCNICA Y FINANCIERAMENTE para aumentar la producción de materiales básicos y suministrarse mutuamente materiales, productos y SERVICIOS REQUERIDOS PARA LA DEFENSA COMÚN..." (Art. VII).

...Nuestra economía enteramente al servicio del imperialismo. Las riquezas del país irán a integrar los "servicios requeridos para la defensa del Mundo Libre" (¿?).

3) En cuanto a posible limitación de libertades fundamentales, represión social...

"Cada gobierno tomará las MEDIDAS DE SEGURIDAD que en cada caso las partes acuerden, a fin de prevenir que se revelen o PONGAN EN PELIGRO los materiales, servicios o informes militares clasificados proporcionados por el otro Gobierno de conformidad con este Convenio" (Art. I, Inc. 6º).

"Cada Gobierno tomará las medidas adecuadas, COMPATIBLES CON LA SEGURIDAD, para mantener al público informado de las actuaciones que se lleven a cabo de conformidad con este Convenio" (Art. II).

"Cada uno de los Gobiernos conviene en recibir, después de ser debidamente notificada, personal del otro gobierno para el cumplimiento de las obligaciones... y gozará de las inmunidades y privilegios que la práctica internacional acuerda al personal de rango equivalente de las Embajadas" (Art. V, Inc. 1º).

Implica la posible venida de tropas extranjeras, la represión del movimiento obrero y del movimiento estudiantil a pretexto de "seguridad"...

SINTETIZANDO se desprende claramente de las cláusulas arriba transcriptas y además del espíritu general del Tratado (volvemos a repetir que basta leer el

texto completo del articulado para comprender la enormidad de la claudicación que este representa), las siguientes conclusiones:
a) Por el Tratado Militar se militarizará el país: millones de pesos destinados a la compra de armamentos, venida de tropas extranjeras, Servicio Militar Obligatorio, participación en una posible guerra dondequiera esta se lleve a cabo.
b) Por el Tratado se subordina nuestra economía y nuestras riquezas a las necesidades de la voracidad imperialista. Se justifica la aplicación de nuevos impuestos y nuevas cargas económicas sobre el pueblo.
c) El Tratado de buenos pretextos para reprimir todos los movimientos sociales libres: movimiento obrero, movimiento estudiantil... ¡SE NOS OBLIGARÁ A DEFENDER A REGIMENES TALES COMO TODAS LAS DICTADURAS AMERICANAS, A PRETEXTO DE DEFENDER EL MUNDO LIBRE...!

LOS DEFENSORES DEL TRATADO

A tratado tan peregrino no podía faltarle defensores.
¿Quiénes son estos? En primer lugar los propios políticos reaccionarios que han contribuidos activamente a su redacción y que ahora se disponen a aprobarlo definitivamente, luego la prensa oral y escrita y además algunos defensores de oficio como el inefable y pintoresco "Ateneo" de Montevideo.
Los políticos identifican sus intereses con los de las clases dirigentes y opresoras de nuestro país –muchos de ellos son integrantes de esas mismas clases. Así se explica fácilmente que todo lo que ponga en peligro la estabilidad de aquellas les preocupe seriamente y que todo lo que pone en peligro la estabilidad de aquellas les preocupe seriamente y que todo lo que contribuya a afianzar el poder de las mismas sea mirado con buenos ojos y aún buscado por estos. Esto no es nuevo: siempre ha sucedido así en nuestra historia y aún en la historia de todos los países de América.
Los gobernantes tienen pues, buenas razones para apoyar el Tratado Militar. A título de curiosidad podemos citar el viraje de cierto partido político, el cual viendo el nuevo impuesto creado en EEUU para la importación de las lanas uruguayas, ya no se muestra tan entusiasta partidario del Tratado que no ha mucho defendió con verdadero ahínco...
En cuanto a la prensa, que en pomposos congresos proclama su "libertad" podemos decir que desde ya hace años está vendida en cuerpo y alma al imperialismo. Sus risibles artículos (recuérdese lo que aparece diariamente en "El País", "El Día", El Plata"... por no nombrar sino lo más sabroso) no vacilan en utilizar la mentira con notable maestría para confundir sin cesar. No vamos a refutar aquí sus dichos y slogans. Su servilismo rebasa todos los límites. Sus calumnias son nuestras condecoraciones.

También el "Ateneo" de Montevideo está a favor del Tratado Militar. Al hablar del Ateneo es muy difícil contener a risa. Los viejos liberales parapetados tras los muros de la vetusta casa de la Plaza Libertad defienden con frases hechas, un régimen descompuesto y a pretexto de defender la "democracia" y "las instituciones republicanas" no vacilan en servir sumisamente al imperialismo liberticida. El "Movimiento Antitotalitario" por su parte propiciando la creación de una "comisión de asuntos antinacionales" nos muestra bien a las claras cómo entienden la libertad los liberales de por aquí.

Ya vemos pues, como los políticos, la prensa, las radios y alguno que otro movimiento organizado apoyan al tratado militar. Pero todos estos carecen del menor apoyo popular. El pueblo no está con el imperialismo: pero debemos confesar –con tristeza– que el pueblo, en su inmensa mayoría no conoce el Tratado. Solamente la federación de Estudiantes Universitarios del Uruguay, los Gremios Solidarios y el Movimiento Democrático de Lucha contra el Tratado Militar, han realizado una sincera campaña de divulgación acerca de la cláusula del Tratado.

Más bien se ha tratado de ocultar al pueblo el contenido del mismo: recuérdese sino el secreto en que se mantuvieron las conversaciones preliminares, la negativa de realizar un plebiscito para que el pueblo directamente se pronunciara sobre lo que es de vital interés para él, la rapidez que el asunto tuvo en su paso por el Senado, quien lo trató como sobre ascuas.

ACTITUD DEL COMUNISMO Y DEL PERONISMO.

Los comunistas están contra el Tratado. Pero ya son conocidos de todos: son los autómatas servidores del otro gran imperialismo de la hora, el imperialismo de la Rusia comunista. El estar contra el imperialismo yanqui no les impide apoyar los asesinatos en masa que se producen detrás de la cortina de hierro, llenar de elogios a los amos de tantos pueblos esclavizados (piénsese en Polonia, Checoslovaquia, Bulgaria, Rumania, Hungría, China, el propio pueblo ruso...). Su "antimperialismo" tampoco les impide traicionar, como repetidamente lo han hecho al movimiento obrero y al movimiento estudiantil en todos los países, cuando así lo manda el Partido Comunista o conviene a sus mezquinos intereses políticos. Nosotros rechazamos la ayuda de los comunistas porque los conocemos y hemos sentido en carne propia sus reiteradas traiciones.

También el peronismo pretende ser abanderado del antimperialismo. Con estudiados golpes demagógicos y con teatrales payasadas, el dictador argentino, pretende engañar burdamente al os que luchan contra el imperialismo. No obstante continúa por todos los medios a su alcance el proceso de embrutecimiento de su pueblo y llena las cárceles con los que no se resignan a cumplir

fielmente el papel de animales domesticados y reivindican para si el derecho de pensar libremente. También rechazamos la ayuda de este pretendido aliado, tan digno de repudio como cualquiera de los imperialismos que él dice combatir.
El comunismo y el peronismo juegan; pues, al "antimperialismo". Pero ya no pueden engañar a nadie que piense serenamente su antimperialismo de ocasión no pasa de ser una nueva jugarreta para cazar incautos.

...NUESTRA POSICIÓN

Estamos ante la traición de los políticos y la venalidad de la prensa manifestados más claros que nunca; ante el imperialismo yanqui, resultado de un régimen de injusticia y opresión; ante el comunismo soviético, liberticida e igualmente negado de los valores de la persona humana; ante el peronismo, émulo americano del fascismo y del nazismo; ante un Tratado Militar que pretende atarnos más estrechamente a uno de los imperialismos que se disputan el dominio del mundo... ¿Cuál ha de ser nuestro camino?
Hay un solo camino: la Tercera Posición, la lucha activa contra ambos imperialismos, por la libertad. No tenemos grandes diarios ni poderosas radioemisoras; no poseemos la fuerza de la riqueza ni del gran número. Sólo tenemos un ideal: un enorme deseo de justicia y de libertad. Esperamos y creemos en el futuro de los pueblos; en su libre determinación.
Frente al caso concreto del Tratado Militar con Estados Unidos aparece la responsabilidad de cada persona. Nuestra acción tiene que salir de un profundo convencimiento interno. Por eso no sirven los grandes movimientos de masas arrebatadas y los discursos demagógicos ni los slogans fáciles. Sólo el pensamiento individual de cada uno –pero consciente de sus deberes para con el grupo social que integra, puede resolver libre y seguramente el problema y adoptar una firme posición de lucha activa.
Por eso nuestra campaña debe seguir siendo principalmente de divulgación de la verdad. Dar elementos verdaderos de juicio para todos los que tengan buena voluntad. Y entonces si todos juntos dar nuevos incentivos a esta lucha que ha sido y aún será, seguramente, muy larga.
El que este "convenio de Ayuda Militar" sea o no aprobado no cambia mayormente el problema. Si no lo es, no por eso nuestra lucha será manos dura: habrá lo mismo explotación y miseria y mentira en gran escala por los mismos que hoy dan realidad a todo eso. Si el Tratado es aprobado, sin duda se oscurecerá aún más el va poco alentador horizonte y entonces nuestro trabajo concreto será no cumplir el Tratado: luchar en las calles y en las universidades, en las fábricas y en los cuarteles contra la miseria de este nuevo vejamen.

Tarde o temprano los pueblos serán los dueños de su destino.
La lucha de los pueblos de ayer y de hoy dará sus frutos en el futuro. Esa es nuestra gran esperanza.

LA FIRMA DEL TRATADO NO MODIFICA NUESTRA POSICIÓN DE LUCHA

Fuente: Jornada s/n, p. 8. Archivo UPPU
Fecha: 26 de junio 1953

Luego de varios meses de deliberaciones el Parlamento ha ratificado el Tratado Militar que el Poder Ejecutivo había suscrito con el gobierno de los Estados Unidos. Se ha cerrado de esta manera la fase, tal vez no fundamental, de este problema.
En este lapso mientras los defensores del Tratado ni una vez salieron a la calle para evidenciar el apoyo popular que según ellos tenía, miles de personas participaron en los actos realizados por los núcleos opuestos a él.
Entre estos la Federación de Estudiantes, por diversos factores constituyó una fuerza fundamental. De acuerdo a su clara posición de lucha por la libertad y contra los Imperialismos Ruso y Norteamericano, realizó conjuntamente con los gremios solidarios y sindicatos autónomo que con ella forman Mesa Obrero Estudiantil, una intensa campaña de propaganda contra la firma y la aplicación del Convenio Militar. Esta labor tuvo la virtud de llegar a los barrios de la capital y ciudades del interior.
Por otra parte los diversos motines reprimidos brutalmente por la policía sirvieron para evidenciar la índole represiva de esta institución y la decisión y valentía del estudiantado que no se dejó intimidar.
Pero a pesar del manifiesto repudio popular, el Gobierno a través del Poder Ejecutivo y del Parlamento dio aprobación al Tratado.

¿EN QUE MOMENTO SE FIRMA EL TRATADO?

Las medidas de seguridad adoptadas en setiembre aún hacen sentir sus consecuencias. Directorios de entes autónomos y empresas privadas han visto robustecida su orientación reaccionaria. Es así que centenares de personas han sido destituidas por el solo delito de haber actuado en algún momento en las filas de los sindicatos autónomos, en un vano intento de crear una atmósfera de temor para coartar la agremiación de los trabajadores.
Mientras esto ocurre la economía del país atraviesa una grave crisis manifestada en el aumento de precio de artículos de primera necesidad, en el crecimiento progresivo de los impuestos, en el estancamiento y congelación de salarios, en el desempleo que se extiende en industrias y comercios.

Estas características de l a situación actual que, en mayor o menor grado, todos los habitantes del país viven, forman parte de un proceso que se viene evidenciando en so últimos años, no sólo en el Uruguay, sino en una escala internacional.

Se tiende a dejar de lado toda mejora social o económica, toda evolución en un sentido de libertad, toda posibilidad de una convivencia solidaria, en aras de la concentración de la dirección de los asuntos de todos los integrantes de la sociedad, en manos de unos pocos individuos.

Estos, en virtud de sus propias ansias de poder y de su vinculación con determinados grupos económicos, desarrollan una política tendiente al enriquecimiento de estos grupos y al sometimiento de los pueblos.

Es en momentos en que este panorama se experimenta de una manera bien definida en el Uruguay, cuando un ataque doblemente dirigido a la libertad y a la justicia social, se lleva a cabo, la aprobación del Tratado Militar.

SIGNIFICADO DEL TRATADO

La Federación y el Movimiento obrero–estudiantil, en el transcurso de su campaña ha puesto bien claro la naturaleza de este convenio intergubernamental.

La aplicación del Tratado traerá consigo la votación de nuevos impuestos, a ser pagados por el pueblo con el objeto de adquirir las armas que el gobierno de Estados Unidos venderá al del Uruguay.

Este material bélico, a la vez que incrementará peligrosamente el poder de la casta militar, servirá para ser usado en cualquier contingencia para reprimir –como durante las medidas extraordinarias– todo movimiento no conveniente a los intereses de los gobernantes.

Internacionalmente las armas se destinarían –fin confeso del Tratado– a la "prevención contra posibles agresiones a la as democracias" o sea a la defensa bélica d uno de los bandos imperialistas en pugna.

Para que estas armas sean usadas (aquí o en el exterior) sería necesario aumentar el contingente de las tropas; para ello la juventud sería sacada de los hogares, de liceos y talleres, con el objeto de ser llevada a los cuarteles, para obligarla a cumplir el Servicio Militar.

El argumento central que aducen sus defensores es que el Tratado es un adecuado instrumento para defender nuestras libertades contar el peligro comunista y peronista.

Planteamiento que en otros momentos podría haber sido efectivo para marear a mucha gente, ahora para l único que puede ser utilizado es para cazar algunos incautos, propensos a aceptar los eslogans de la prensa grande.

Puesto que no oponemos fervientemente al peronismo y comunismo totalitarios, en tanto estos significan negación de la personalidad individual, de todo

criterio independiente, de toda acción libre de los pueblos, aceptar para combatirlos el falso postulado que aconseja aplicar los mismos medios que ellos usan, nos lleva directamente a caer en la barbarie totalitaria que estos regímenes constituyen.

Compartir este criterio es tan suicida como el aceptar las distintas consignas que en el mundo agitan los Imperialismos y sus aliados.

"Armarse para defender la paz", "negar los derechos del individuo para la felicidad de la sociedad", "implantar jornadas agotadoras para conquistar la justicia social", "ejecutar fríamente a personas acusadas de tal o cual delito por razones de humanidad" y otras posiciones por el estilo que día a día las agencias de propaganda distribuyen en distintos lugares de la tierra, son el antecedente lógico de ese funesto criterio de aplicar contra los totalitarios métodos totalitarios.

La libertad y la justicia social la iremos haciendo realidad, defendiendo lo conquistado y avanzado en nuevas realizaciones, en tanto usemos medios coincidentes con los fines que procuramos.

Y el Tratado, instrumento de militarización, de represión, de guerra, conduce directamente, a la cerrada dictadura que los gobernantes se proponen implantar.

LA LUCHA RECIÉN EMPIEZA

Nos enfrentamos con la realidad de un Tratado Militar que ya es ley del país. Para los timoratos que entienden que esto o sea los propósitos de un pequeño grupo interesado en la guerra y en la persecución interna contra toda opinión independiente, vale más que la voluntad del pueblo que en su inmensa mayoría repudia al militarismo; para los cobardes que aceptan cualquier atropello porque se refugia en el manto de la ley, ya no queda más nada que hacer.

Nosotros creemos todo lo contrario. Podemos decir que para nosotros la lucha seria recién empieza.

La acción anterior de esclarecimiento y propaganda de contacto y preparación, debe ahora redoblarse ante las nuevas realidades.

Ha llegado el momento de la resistencia.

Hoy más que nunca debemos tener posiciones claras, orientaciones precisas.

En la lucha contra las consecuencias del Tratado no puede ser nunca nuestros aliados aquellos que a él se oponen por razones de estrecho nacionalismo, por odio a so yanquis (tanto al pueblo como al gobierno) por resentimientos de tipo chauvinista contra los Estados Unidos en su conjunto; estos son los mismo que no vacilaron ni vacilarán en llevar adelante medidas de seguridad contar las organizaciones que el pueblo libremente construye.

Tampoco actuaremos conjuntamente con los que por defender al otro imperialismo, se oponen al Tratado, aduciendo hoy argumentos que ayer, en su larga

trayectoria de traiciones, desmintieron, cuando pretendían, junto a la policía y al gobierno, obligar a la juventud a acatar el Servicio Militar Obligatorio.
Ni por egoísta nacionalismo ni por estrategia pro–stalinista ni por cobarde neutralismo, nos oponemos al Tratado y al imperialismo Norteamericano; no por estas razones haremos nuestra lucha de futuro.
Rechazamos el Tratado por las mismas causas que estuvimos en huelga por conseguir una enseñanza autónoma, adecuada para llegar hasta el pueblo con un planteo social y humanista.
Denunciamos los propósitos totalitarios de los gobiernos de Oriente y Occidente, por lo mismo que estuvimos junto a los sindicatos solidarios y autónomos cuando luchaban en setiembre por defender las libertades de los gremios y del pueblo.
Luchamos contra la guerra y contra los Imperialismos Ruso y Estadounidenses fieles a nuestro ideal de convivencia pacífica entre los pueblos, solidarios en la libertad y en la justicia social, librados del flagelo del temor y la explotación.
Por esa idea más importante que determinada sanción legal, resistiremos la aplicación del Tratado subscripto entre los gobiernos del Uruguay y de Estados Unidos.
Y en esta lucha de resistencia y afirmación, buscamos la coordinación con todos los hombres y organizaciones libres por encima y en contra de los intereses de los elementos que mangonean partidistamente algunos gremios.
Afianzar la gestión de las organizaciones estudiantiles y obreras autónomas, crear agrupaciones culturales y barriales, llegar al interior del país, todo a través de la participación activa de cada compañero en su lugar de estudio, de trabajo en su barrio, es la tara que hay que emprender.
De este modo, actuando siempre en uso de esa libertad y esa solidaridad en base a las que rechazamos el pacto militar, resistiremos por la vía de construir al mismo tiempo que nos oponemos a la aplicación del pacto.

LA MUERTE DE LOS ROSENBERG

Fuente: Jornada s/n, p. 3. Archivo UPPU

Fecha: junio 1953

"¡Oh sociedad! ¡Eres tú quien crea los ladrones para tener el gusto de ahorcarlos!"

(Tomás Moro)

Nos repugna esta sociedad guerrerista y totalitaria, basada en la mentira y en la violencia. Pero no odiamos a los hombres que en ella surgen y mueren, sino que sentimos como nuestro el dolor de cada uno de los individuos que la padecen y rechazamos la moral papú que postula: "el bien es cuando yo mayo; el cual es cuando me matan".

Nos importa también la vida de aquel que no comparte nuestras ideas.

Los Rosenberg eran comunistas, lo sabemos. El régimen comunista es ferozmente homicida, lo sabemos. ¿Y qué? Son igualmente asesinos todos los jerarcas que llevan a sus pueblos a la matanza. Los que, como Franco, fusilan rebeldes y hambrea a los niños, alimentándolos con sotanas y tuberculosis. Los que deshicieron Hiroshima y Nahasaki, los que, con su frenesí de poder, no vacilan en fabricar bombas atómicas, bombas de hidrógeno, para así aniquilar la vida del planeta.

Los Rosenberg eran comunistas, pero eran también los seres humanos, paridos por sus madres y no por el Estado. Víctimas de un clima de guerra y de una filosofía rousseauniana que afirma que la vida en sociedad es un don dispensado por los gobernantes. Por los mismos cínicos que necesitan culpables para justificarse. "Se han aumentado las probabilidades de una guerra atómica, la culpa es de los Rosenberg" (Eisenhower). "Si se peleó en Corea, la culpa es de los Rosenberg" (Juez Kaufman). Si con dos simples muertes se lavaban tamaños pecados, ¿qué podían esperar Julius y Ethel, infelices?

Los perdió el aferrarse a una declaración de inocencia. Testarudez. Gold, directo colaborador del famoso Fuchs, vive por haber confesado. David Greenglauss, cuñado de Julius y espía reconocido, sólo recibe 15 años de cárcel por haber denunciado al marido de su hermana. Porque todas las pruebas de la culpabilidad de los Rosenberg residen en esta delación, de quien como declarara el juez, "si cometió actos odiosos y despreciables, prestó asimismo una gran ayuda al Gobierno".

De nada vale ya detenerse en las objeciones legales al juicio, sin enumerar minuciosamente todas la garantías de que careció. Sólo recordaremos, en este orden de ideas, que incluso abogados de la corte de Casación francesas pusieron en duda la culpabilidad de los Rosenberg.

Esto era lo que menos contaba. Resuelta su muerte en 1951 y luego de dos años de democrática incertidumbre, fue electrocutado este matrimonio hebreo. Con técnica pulcra: Julius con tres descargas; Ethel, más robusta, recibió cinco. Y respetando el más allá: fueron muertos antes de que se iniciara el sábado judío.

Tiempo árido, pobre en significación humana, el nuestro. Ni la vida afectiva es asunto privado. Periodistas inescrupulosos fotografiaban a los condenados en la cárcel, en su entrevista semanal. Periodistas tácticos preferían la cadena perpetua, para no hacer mártires comunistas (seguramente los miles o millones masacrados en las guerras no aparecen como mártires). De los pocos conmovidos fueron los catorce sentenciados de las Celdas de la Muerte de Sing Sing, que gritaron su alegría cuando el último aplazamiento.

Murieron los Rosenberg, pero no el crimen, la guerra, la opresión.

De su muerte, como de todas las muertes injustas, somos también responsables todos los que aceptamos pasivamente una sociedad que alega ser el orden, pero que no se mantendría siquiera un día sino estuviese sostenida por la violencia; que alega ser la justicia y nos enrostra "su convicción que debe dictar, acerca de esta conspiración diabólica para destruir una nación que teme a Dios, una sentencia tal que demostrará de manera definitiva que la seguridad de este país ha de permanecer inviolada" (Juez Kaufman).

Si estos son nuestros jueces, cómo olvidar a León Felipe:

> "Si no es ahora, ahora que la Justicia vale menos,
> infinitamente menos
> que el orín de los perros;
> si no es ahora, ahora que la Justicia tiene menos,
> infinitamente menos
> categoría que el estiércol;
> si no es ahora... ¿cuándo se pierde el juicio? Respondedme, loqueros.
> ¿Cuándo se quiebra y salta roto en mil pedazos el mecanismo del cerebro?

CONVOCATORIA

Fuente: Aviso publicado en Jornada, número especial, p. 2. Archivo UPPU
Fecha: 13 de mayo 1953

La FEDERACIÓN cita a todas las personas que quieran intervenir en la lucha contra el PACTO MILITAR y contra los imperialismos RUSO y YANQUI, a la reunión que se realizará el próximo MARTES 19 A LAS 21 Y 30 HORAS. LOCAL: Asociación de Estudiantes de Medicina – Andes 1273.

EL 30 SE DECIDE ENTRE UNIVERSIDAD CLASISTA O POPULAR

El claustro votará la nueva ley orgánica

Fuente: Jornada Año XX, Época IV, Nº 102, p. 4–8. Archivo UPPU

Fecha: 24 de setiembre 1953

En la semana próxima acontecerá un hecho al que no se le ha dado la trascendencia debida: la Asamblea del Claustro Universitario votará en forma definitiva el proyecto de nueva Ley Orgánica de la Universidad, por lo que se concretarán las nuevas fórmulas jurídicas que regirán al Ente en las próximas décadas. Dado que desde 1908 la Universidad no tiene una Ley Orgánica coherente y única y ante la diversidad de leyes de creación de Facultades que a partir de 1908 fueron estableciendo la mayoría de las instituciones de enseñanza superior existentes, se hacía imprescindible una revisión de disposiciones múltiples y muchas veces opuestas, para que la Universidad tuviera un instrumento de carácter general que rigiese su orientación y la adecuase al momento actual que vive la sociedad. A ello, se agrega que la nueva Constitución obliga a los entes de la enseñanza, a dar su opinión ante el parlamentos sobre sus estatutos jurídicos y la Comisión respectiva de Diputados ya dio plazo al Consejo Central Universitario para expedirse al respecto, plazo vencido que obliga a un pronunciamiento rápido. Aclara la F.E.U.U. que a los estudiantes no le interesan los plazos perentorios que los políticos quieran otorgarle a la Universidad, pero lo cierto es que el clima general de las autoridades docentes es de premura y el estudiantado no rehuye su pronunciamiento en el lapso que sea necesario.

Concluida esta introducción, pasaremos a estudiar el proceso que ha sufrido al redacción de la Ley Orgánica y las características más destacadas de los proyectos en pugna.

I) ANTECEDENTES

Atropellada por la dictadura, la Universidad elaboró su Estatuto en 1935 por el Claustro General, pero nunca llegó a concretarse en ley. Dicho Estatuto significó: 1) voluntad de lucha contra al dictadura; 2) la forma más avanzada que la Reforma tomó en América, según opinión de fuera de fronteras; 3) la primera vez que nuestra Universidad se pronunciaba por medio de un órgano auténticamente representativo de democracia interna, el Claustro, sobre esa materia; 4)la necesidad, como decíamos, de poner al día la ley de 1908, última Ley Orgánica de la Universidad, complementada luego por la creación de la mayoría de las Facultades y leyes diversas (disposiciones presupuestarias, nombramiento de profesores, etc.).

Este último numeral fue el origen de todas las movilizaciones ulteriores. En 1938 un proyecto del senador Williman da al Ejecutivo al facultad de nombrar Rector y Decanos, elegibles con cada nuevo ejecutivo y es combatido por JORNADA en setiembre de ese año. En 1941, nace el proyecto Varela–Grompone, antirreformista y severamente condenado por el estudiantado que hoy otra vez, se enfrenta a una actuación reaccionaria del mismo Grompone en el Consejo de la Facultad de Derecho. Estos intentos no pasan a mayores. Con la base del proyecto Varela–Grompone, el Consejo Central Universitario redacta en 1945, subsanando sus aspectos más controvertibles, una Ley Orgánica que eleva al Parlamento. La F.E.U.U. expone diversas objeciones el mismo año y la Sala de Estudiantes de Derecho propone otras modificaciones en 1946. Es en diciembre de 1948 que se concreta una movilización de la F.E.U.U. para obtener que la Ley Orgánica sea retirada de las esferas políticas y discutida ampliamente en un Claustro General Universitario. El C.C.U. no acepta el pedido estudiantil. Pero pasan pocos meses y los hechos lo obligan a reabrir una instancia de debate universitario; en la Comisión de Instrucción Pública de la Cámara de Diputados, encargada de estudiar el proyecto de 1945, aparece un nuevo texto de la Ley propiciado por el Sr. Quílie y realmente originado en dos antiguos antiuniversitarios, los ex profesores titulares de la Facultad de Medicina, doctores Surraco y Velardé Pérez Fontana. Gran revuelo en la Universidad. Protestas de centro estudiantiles y Salas. Finalmente, se reúnen en sesión conjunta todos los consejos de Facultades y se resuelve como había sostenido F.E.U.U., retirar del Parlamento el proyecto de 1945 y convocar una Asamblea General de los Claustros para estudiarlo.

Pasan casi 3 años antes que el Claustro empiece a funcionar. La redacción del reglamento, la convocatoria, la realización de elecciones y por último, la instalación se hacen con pasos de tortuga. Incide en ello que en el interín 1951, funciona un Claustro extraordinario para el problema de la autonomía universitaria atropellada por los redactores de la nueva Constitución.

Dos hechos a destacar con motivo de la instalación del Claustro par Ley Orgánica: 1º, que en su seno el estudiantado tiene un tercio de los integrantes, acorde con la fórmula de que en la futura Universidad tengamos una representación similar; 2º, que a diferencia del Estatuto legal de 1908, la Universidad se ve constreñida a legislar para los institutos de enseñanza superior, puesto que le fue arrancada por la dictadura de Terra la enseñanza secundaria y aunque neutro deseo fuese su reincorporación a la Universidad, las circunstancias han hecho que por el momento pospongamos la concreción de ese postulado estudiantil.

II) EL TRABAJO EN EL CLAUSTRO

En 1948, en ocasión de la designación del Arq. Agorio como Rector de la Universidad, la Federación sostuvo la necesidad de convocar a un Claustro para dicha elección. El Consejo Central rechazó neutro pedido, argumentando razones de tiempo. Ante la nueva elección en 1952 y con el Claustro funcionando, obtuvo el estudiantado que fuera éste quien decidiera sobre el nuevo Rector e impuso como candidato estudiantil la reelección de Agorio. Hecho de gran trascendencia por lo poco habitual (es la segunda vez que sucede), en nuestra Universidad: el Claustro nombrando al Rector. Las resistencias que se opusieron en el Consejo Central a esta forma de designación muestra que el espíritu reaccionario campea en la Universidad y que las soluciones dadas por el organismo democrático por excelencia –Claustro General– son discutidas por las autoridades encargadas de aplicarlas. Cosas veredes...

Se nombró también en el Claustro una Comisión que llevó el Nº3, encargada de la coordinación de la enseñanza. En su seno se llegó a la conclusión de que la Escuela N. de Bellas Artes y el Conservatorio N. de Música deben pertenecer a la Universidad.

El estudiantado cifraba grandes esperanzas en la Comisión Nº 3, puesto que fue su aspiración que la Asamblea del Claustro opinara sobre una fórmula legal única y coordinada para todas las ramas se la enseñanza, considerando que la Ley Orgánica estrictamente universitaria era una salida sólo ocasional, pero infelizmente esa Comisión no actuó al ritmo debido que ni el mismo Claustro se interesó demasiado por otros problemas que los de la organización universitaria propiamente dicha.

Esta última quedó a cargo de la Comisión Nº1, que después de arduas discusiones elaboró un proyecto general de Ley Orgánica, por unanimidad de los delegados de los 3 órdenes componentes del autor –profesores, profesionales, estudiantes– por importantísimos aspectos del mismo hubieron divergencias insalvables, surgiendo para numerosos artículos 2 fórmulas: la A en minoría, de los profesores; la B en mayoría, de estudiantes y profesionales. Hacemos notar, como se dijo en anteriores números d e "Jornada", que el Claustro está integrado en la proporción, sobre 9 miembros, de 4 docentes, 3 estudiantes y 2 profesionales.

A fines del año pasado terminó el trabajo de la Comisión Nº2 y comenzó a discutirse en el Claustro. Luego el obligado receso de vacaciones, por razones de quorum, este año sólo pudo sesionar 3 veces para hacer una discusión general y particular del proyecto y las dos fórmulas, estando actualmente cerrada la discusión y correspondiendo realizar sólo una sesión final para votar.

No podemos dejar de anotar la forma deficiente conque trabajó el Claustro. Las dificultades para obtener quorum residió en el desinterés evidente de la

mayoría de los profesores, que obstaculizaron así la discusión amplia de los problemas; en ocasiones, también los profesionales estuvieron en mora. El orden estudiantil, en cambio, tuvo siempre su quorum, en general muy sobrepasando, 1/3 de sus componentes. Nuestro interés hubiera sido que se debatiera en forma más amplia y todos los que van ahora a votar, hubiesen oído los argumentos en por de cada una de las fórmulas. Por frente a un Claustro anémico, tuvimos que aceptar lo que es sólo un mal menor o sea, cerrar el debate apenas esbozado y pasar a la votación, para evitar que el resultado final fuera negativo, con un Claustro fracasado, lo que iría además en detrimento del prestigio de la Institución dentro de la Universidad.

Terminada esta introducción, pasaremos ahora al fondo del problema que nos ocupa, la Ley Orgánica en sí.

III) CARACTERÍSTICAS GENERALES DEL PROYECTO

Es una Ley Orgánica restringida desde un doble punto de vista: uno, no deseable, el que anotábamos de que se refiera sólo a la actual Universidad sin legislar para todos los organismos docentes, como era aspiración estudiantil al instalarse el Claustro; el otro, expresamente buscado, por el que se propone redactar una Ley lo más genérica posible, que deje las mayores posibilidades a la propia Universidad para su reglamentación interna. Por eso, este proyecto es completamente distinto del estatuto de 1935, que fijaba hasta los mínimos detalles de la vida interna de la Casa. el caso más típico es el referente al del nombramiento de profesores, que sustituye toda la engorrosa ley de 1919, por dos artículos que llevan el N°49 y 50, en que se establece sólo a obligatoriedad de las reelecciones periódicas, dejando lo demás a cargo de una ordenanza universitaria. Es decir, la nueva Ley Orgánica contiene sólo aquello que constituye una garantía imprescindible o lo que no puede disponer por sí la Universidad sin sanción legal, dejando el resto a cargo de la reglamentación por el claustro.

El proyecto consta de once capítulos, a saber: Disposiciones generales; Organización; De los órganos centrales de la Universidad; Atribuciones de los órganos centrales; De los órganos de cada Facultad; Atribuciones de los órganos de cada Facultad; Del Patrimonio de la Universi– los recursos administrativos; Del dad; Estatuto del Funcionario; De Hospital de Clínicas y disposiciones especiales y transitorias. Entresacamos para recalcar las disposiciones que dan su fisonomía a esta Ley y que permitirán comprender su real sentido. Con finalidad de síntesis, lo presentaremos en forma de enumeración: (sic original)

a) Los fines de la Universidad son expuestos, por encima de las fórmulas que se diferencian en puntos importantes, de manera que la Universidad no es concebida como una fábrica de profesionales, sino con institución encargada

de formar, perfeccionar, difundir y defender la cultura; de impulsar la investigación científica; de defender los valores de la justicia y bienestar social; etc. En cuanto al universidad sea capaz de cumplir con esos fines, se transformará en una institución viviente y útil para la sociedad y no será más un organismo aletargado, refugio de quienes buscan en un título profesional la satisfacción de necesidades económicas o vanidades personales.

b) La autonomía universitaria.– Habiendo sido obtenida su inclusión, después de la huelga general estudiantil de 2 meses en 1951; en la Constitución era preciso reglamentaria por ley para impedir su atropello por los políticos. Si bien es cierto que la situación de la Universidad impide por ahora una franca intromisión política, no debemos olvidar que a pesar de gozar de autonomía constitucional, ella es sólo teórica para los demás entes docentes, especialmente Primaria y Bellas Artes. Falta una ley que la reglamente en forma específica.

El proyecto establece en su art. 4º la más amplia autonomía universitaria "en todos los aspectos de su actividad". Artículos ulteriores la especifican en cuanto a gobierno (designación de autoridades por los órganos de la propia Universidad), administración (recursos administrativos, etc.), decencia (aprobación de planes de estudios, duración de las carreras, nombramiento de los profesores a fijar por ordenanza interna, etc.). En lo financiero, no ha sido tanto lo logrado; las soluciones por unanimidad en la Comisión Nº1 fijan sin embargo algunos rubros que permitirán a las Universidades desempeñarse con cierta solvencia, como ser: los proventos, que ahora pasarán automáticamente a ser administrados por la institución; contribuciones que por ley e establecerán a los egresados, para los egresados, para que apoyen económicamente a la Casa a que deben su formación personal y profesional. Dejamos para referirnos más adelante a lo que el orden estudiantil propugna como ampliación.

c) Las Asambleas de los Claustros, con participación de docentes, estudiantes y profesionales, constituyen la verdadera expresión de la democracia interna de la Casa. Son estatuidas legalmente por primera vez en el país, tanto para las Facultades como la Asamblea General para toda la Universidad. Se concreta así una de las más caras aspiraciones de la Reforma Universitaria. Adelantemos que no basta instituir Claustros, pues de una integración inadecuada de los mismos puede surgir una prominencia de determinado orden, que es un atropello a la esencia misma de la concepción que dio origen a los Claustros. Más abajo veremos que sólo con la fórmula B, que sustenta el estudiantado, se logra una auténtica valorización de los Claustros en el seno de la Universidad.

d) Delegación estudiantil directa. Por encima de las discrepancias en cuanto al alcance numérico, no se ha oído en el Claustro ninguna voz contraria a que sean los propios estudiantes quienes ejerzan la representación de su sector en los organismos consultivos y directivos. Con eso se concreta una sentida aspiración del estudiantado y se termina de una vez con un anacronismo existente en la mayoría de la Facultades, por el que los estudiantes están representados en los Consejos Directivo por intermedio de profesionales. La madurez del movimiento estudiantil y la experiencia ya existente en nuestro medio sobre delegación directa, autorizan a que el Claustro vote esta fórmula con la conciencia de hacer un bien la Universidad.

e) Una sola Universidad. En la actualidad no hay una Universidad de Montevideo, son la suma de diez Facultades heterogéneas, con criterio diferente en organización, orientación docente, participación de los órdenes, etc. Surge ello de la ley de 1908, que descentralizaba las Facultades en forma excesiva, impidiendo una línea general común de la Universidad.

Sin desmedro de una necesaria y relativa autonomía en lo técnico de cada Facultad, el Claustro reacciona ahora contra ese concepto y vuelve en parte al de la vieja Universidad de la ley Vázquez Acevedo. Las autoridades centrales dictarán los lineamientos generales que unifiquen los criterios docentes vigentes en las Facultades y que den sentido orgánico a nuestras luchas por la popularización de la enseñanza.

Pero aceptamos la centralización sólo con condiciones esenciales: la primera, que las órdenes estén debidamente representados en los organismos centrales, para impedir el sojuzgamiento de tendencias de avanzada que puedan surgir en determinadas Facultades; otra, la existencia de una real democracia interna, por la que la opinión en Claustros y Consejos con integración paritaria de los 3 órdenes; en fin, que la Universidad incorpore a sus fines el acercamiento al pueblo, porque de poco sirve una centralización si se aplica para acentuar las características clasistas de la Universidad.

f) Potestades administrativas.– Se termina con la enorme jerarquía que en esas materia tienen Rector y Decanos, haciendo que la facultad de designación de los funcionarios administrativos pase a manos de los Consejos. Constituye un notorio avance, al quitara de las manos omnipotentes de los Decanos el nombramiento del personal no docente en una Universidad cuya creciente complejidad hace multiplicar su número.

g) Estatuto del funcionario.– Se cumple con la disposición constitucional que obliga el status de los funcionarios docentes y administrativos, pero en la forma más genérica posible, quedando a cargo de la ordenanza interna la exposición más detallada.

Eso sí, quedan establecidas garantías fundamentales, como el ingreso por concurso y la designación a término del personal docente, pero se termina definitivamente con un régimen que ha demostrado ser inconveniente para la Universidad, el de la ley de nombramiento de profesores de 1919, pues "la ordenanza respectiva determinará las mayorías necesarias para las designaciones, destituciones o reelecciones, que resuelvan los órganos competentes" (art. 50º).
Igualmente, se fija la obligatoriedad de reglamentar internamente la dedicación total, siendo el "full–time" una de las bases esenciales de una Universidad que desee hacer investigación seria.
h) Los preparatorios.– El art. 2º incluye entre los cometidos de la Universidad la enseñanza preparatoria. La delegación estudiantil ha propuesto un artículo especial, aclarando que no se trata de los actuales preparatorios, sino de cursos de capacitación, técnica previos a los universitarios propiamente dichos y que la aplicación de esta disposición surgirá coordinando las enseñanzas media y superior, mediante consultas a los órganos de Secundara (confiamos que será de Claustro de Universidad a Claustro de Secundaria).
De esa manera, continúa siendo nuestro objetivo la reincorporación de Secundaria a la Universidad, pero ello requeriría una movilización previa que no se ha hecho hasta el momento y puede, mientras tanto, aprobarse una Ley Orgánica que, siendo sólo para la Universidad, deje como ésta la puerta abierta para que en nuestro Claustro se discuta la coordinación con la enseñanza media y así todo el problema que ésta significa.
i) Enseñanza artística.– El mismo art. 2º incluye también, junto a las enseñanzas superior y preparatoria, a la artística como cometido de la Universidad.
El orden estudiantil ha presentado un artículo a título de disposición transitoria, por el que se incorporan a la universidad a Escuela de Bellas Artes y el Conservatorio Nal. de Música, terminando con la situación politizada de esos institutos.

IV) EL PROYECTO ESTUDIANTIL

Transcripción incompleta por deterioro del original.
Anotaremos las diferencias más importantes entre la fórmula "B" que sustenta el .... estudiantil apoyado en general por el profesional y criterio de los profesores.

a) Fines de la Universidad.

Además de los puntos sobre los que hay acuerdo, ... nos hemos referido ya, el texto estudiantil incluye la .... de que la Universidad, en el estudio de los problemas de interés general, se ponga "en estrecho contacto con el pueblo" (Art. 2º). Es decir, sostenemos que la discusión de los problemas populares no se ha de hacer con una finalidad puramente ...., sino para servir al pueblo y en

íntimo contacto con él, ... de la Universidad una institución al servicio de los .... y no de las clases dominantes como lo ha venido siendo.
Como complemento de esa fórmula general, sostenemos en el art. 6º que todos los órganos de la Universidad tienen la facultad de opinar sobre asuntos de interés general (contar la tesis de la mayoría ...., que la limita a los órganos centrales. De acuerdo a nuestro punto de vista, el acercamiento al pueblo no será patrimonio de Consejo Superior o una Asamblea delegada, sino de cada uno de los miembros de la familia universitaria a través de Sala de Orden, Claustros y Consejos de Facultades y formada una dfjkón mayoritaria a través de la amplia discusión en todos ....mentos de la Casa, irá entonces a reflejarse en lo que .... resolución de la Universidad, en su Asamblea General y ....ctivo Central.
b) INTEGRACIÓN DE LOS ÓRGANOS.– Es el punto neurálgico de las discrepancias entre ambas fórmulas. Sostenemos la participación paritaria de docentes, estudiantes y profesionales en todos los órganos de la Universidad. La democracia interna se respeta sólo si ningún Orden prima sobre los otros. La experiencia ha demostrado .... lo nocivos que son las mayorías profesorales para las evolución constante y la superación de concepciones. Para no aumentar la extensión de este artículo, sintetizaremos las dos fórmulas para cada órgano:
– Consejo Directivo de la Universidad (actual Consejo Central). Fórmula estudiantil: un Rector, un delegado por Facultad y 15 miembros por la Asamblea General del Claustro (5 por cada orden). Profesores; delegados por cada Facultad y 12 por el Claustro. Remárquese que no se .... con la delegación por Facultades actualmente vigente, ... fórmula estudiantil –al dar participación mayoritaria a los delegados del Claustro– termina con la Universidad como federación de Facultades para hacer de ella una federación de órdenes.
–Asamblea General del Claustro. Mayoría de la Comisión: 5 docentes, 5 estudiantes .... egresados
por cada Facultad. Profesores: 6, 3 y 3.
–Consejos de Facultad. Mayoría de Comisión: Decano, 4 docentes, 4 estudiantes y .... profesionales. Profesoral: Decano, 5 docentes, 3 egresados y .... estudiantes. En el Claustro se ha presentado una nueva fórmula con 5 docentes, 4 estudiantes, 3 profesionales y el Decano. Un .... de la fórmula que defiende el orden estudiantil permite que .... de la delegación docente participen ampliamente los docentes ....
– Asamblea del Claustro de cada Facultad. Mayoría de Comisión: 12 de cada orden. Profesoral: 20 docentes, 10 egresados y 10 estudiantes.

Anotemos que se ha introducido el sistema de doble número de suplentes, de gran valor para no dejar los organismos transitoriamente desintegrados.

c) PARTICIPACIÓN OBRERA.– Los estudiantes miembros de la Comisión con el apoyo de uno de los dos profesionales, ha presentado un artículo cuya parte más importante dice: "La Asamblea General del Claustro cuando considere asuntos de interés general, de acuerdo al art. 2º, podrá integrarse con representantes de los trabajadores, con uso de voz y en número de 1/10 del total de componentes de la Asamblea". Luego se amplía la disposición para los Claustros de Facultades.

El estudiantado propugna así para que, de acuerdo con nuestro concepto de que la Universidad ha de alinearse junto a los trabajadores en sus luchas de liberación, éstos puedan hacer oír su voz en el seno de la Universidad. Creemos que es la primera vez que en Latinoamérica la Reforma Universitaria plantará esa concreción del viejo postulado de unión obrero–estudiantil, pero no por ello dejamos de ser estrictamente consecuentes con los fundamentos ideológicos de la Reforma. La Universidad con los obreros en su Claustro, será una interesante experiencia que, con el tiempo, dará grandes frutos.

d) PAPEL DE LOS CLAUSTROS.– Restringidos en la fórmula profesoral al papel de simples asesores, nosotros les damos intervención en la elección de Rector y Decanos, como ha sido postulado de la Reforma en nuestro país. La figura más representativa de la Facultad o la Universidad según el caso, debe ser designada por el órgano más representativo, el Claustro. A ello se agrega que el texto que defendemos, mucho menos restrictiva en cuanto a las condiciones que para el cargo han de tener Decanos y Rector.

e) RENTAS DE LA UNIVERSIDAD.– El orden estudiantil sustenta un agregado al artículo respectivo, que diga que son rentas de la Universidad el producido de leyes específicas que tiendan a restringir la acción del capital extranjero". Es así el estudiantado consecuente con su lucha anti–imperialista, buscando que la acción en el medio nacional de capitales de países imperialistas, buscando que el medio nacional de capitales de países imperialistas, se ponga al servicio, mediante impuestos adecuados, de la cultura. También tendrá la Universidad con ello una fuente de autonomía económica. (sic original)

f) HOSPITAL DE CLÍNICAS.– Los artículos 55º a 59º se refieren, en forma muy general, a la dirección de sete Instituto docente, dejando la definición de atribuciones, funciones, etc., para una ordenanza interna. Se establece la existencia de un Director rentado y una Comisión, dependientes de la Facultad de Medicina, etc. Las discrepancias estudiantiles con el articulado profesoral residen en: establecimiento para el Director de las calidades de médico y especializado en administración y organización hospitalaria, que proponemos: A

ellos califica la Comisión como "Asesora Honoraria", mientras nosotros dejamos lo decida la ordenanza, para no estabilizar legalmente las características de aquella; la índole del cargo de Director, administrativa para los profesores y docentes para nosotros; la duración del Director, 3 años reelegible para los profesores y a establecer por ordenanza para nosotros, a los efectos de que pueda la propia Universidad adaptarse a la experiencia que obtenga del gobierno del Clínicas y realizar las modificaciones pertinentes en cualquier momento; la precisión en nuestro articulado, de que la Comisión para el H. de Clínicas deberá estar compuesta por lo menos con delegados de los 3 órdenes de la Facultad de Medicina.

g) ENTRADA EN VIGENCIA DE LA LEY.– Por último, la fórmula profesoral deja un lapso demasiado prolongado hasta octubre de 1956, para que las actuales autoridades universitarias se sustituyan por la que se designarán según la nueva integración de la ley Orgánica. El orden estudiantil ha propuesto un texto que limita a un año la entrada completa en vigencia de la Ley como plazo máximo.

V) EL PROYECTO ESTUDIANTIL ES PARA UNA UNIVERSIDAD POPULAR

Tenemos que justificar el título de este artículo, precisando cuáles disposiciones del proyecto que apoyamos justifican que pensemos que con ellas están en juego la popularización de la Universidad contra su actual contexto clasista que la mayoría de los docentes del Claustro no desean modificar a fondo.

En primer término, se trata de los FINES DE LAUNIVERSIDAD, el referirnos a la necesidad de que ésta está siempre consustanciada con los requerimientos populares y en estrecho contacto con el pueblo. Unimos a esto, la facultad dada a todos sus órganos, de opinar sobre problemas generales, facultad que para los sectores del Claustro ha de tener una amplia y diaria vivencia de los problemas esenciales que afectan a nuestra sociedad.

Se trata, igualmente, de la INTEGRACIÓN de los órganos universitarios. La amplia participación de los estudiantes, vinculados estrechamente al movimiento obrero, permitirá que el nueva Universidad sea realmente del pueblo ya para el pueblo. la participación sindical, con voz exclusiva hasta que haya más experiencia al respecto, es una expresión del pensamiento estudiantil sobre popularización.

LA DEMOCRATIZACIÓN INTERNA, mediante integración paritaria por los 3 órdenes, jerarquización de los Claustros, etc., será medio eficaz para que la Universidad sienta a fondo los problemas del medio social.

Pero, apresurémonos a acotar, no bastan fórmulas legales para cambiar el sentido de la Universidad. Será preciso, para imponerlas, un diario combatir por

nuestras ideas, que son las que permitirán en el futuro de la Universidad despojarse de su ropaje académico y entrar a actuar en una primera línea en las luchas sociales. Somos así portavoces y continuadores del movimiento, de la Reforma Universitaria que, a través del proyecto estudiantil, recibe una vez más la concreción legal.

VI) CONCLUSIÓN

Años de lucha del estudiantado uruguayo, agrupado en la F. E. U. U., se jugarán el 30 de setiembre en la Asamblea del Claustro Universitario. Ese día es una cita de honor para todos los estudiantes, que deben concurrir a la barra para conocer quiénes en nuestra Universidad tienen un pensamiento de avance progresivo y quiénes estas doctrinas retrógradas y reaccionarias.

La fórmula "B", por cuyo triunfo luchamos, cuenta con el apoyo de estudiantes y profesionales en el Claustro. Confiamos que ambos órdenes se presentarán completos el día de la votación; pues quien falte habrá incurrido en grave omisión y la historia de las Universidades de Latinoamérica lo marcará a fuego.

Las etapas futuras, aprobación del proyecto por el Consejo Central Universitario y su consideración parlamentaria, encontrarán al estudiante unido y decidido a imponer con la fuerza de sus razones y de su propia unidad, ideas fundamentales para la Universidad y por ende, para la cultura del país.

¡VIVA LA NUEVA UNIVERSIDAD!

(DISCURSO PRONUNCIADO POR EL, ENTONCES SECRETARIO GENERAL DE LA F.E.U.U., COMPAÑERO RICARDO PÉREZ DURANTE EL CICLO DE CONFERENCIAS SOBRE TERCERA POSICIÓN REALIZADO EN EL PARANINFO DE LA UNIVERSIDAD Y ORGANIZADO POR LA FEDERACIÓN DE ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS DEL URUGUAY EN EL AÑO 1953)

Fuente: Distribuido de FEUU s/fecha de 23 páginas del Secretario de Asuntos Político – Sociales Mariano Arana Sánchez
Fecha: octubre 1953

Compañeros:

Debemos hoy analizar en apretada síntesis cual es el contenido de la posición político–social de nuestra Federación.

Antes de comenzar con el tema queremos referirnos sucintamente a la finalidad del ciclo que hoy termina. Este ciclo no es otra cosa que uno de los aspectos del programa de extensión cultural encarado en este, año por la Federa-

ción, que ha considerado siempre de fundamental importancia la libre discusión de los :principales problemas que nos plantea la vida en la sociedad. Entiende que es deber del estudiantado rechazar toda forma de pensamiento dirigido. Es tarea del estudiantado tratar de que el hombre se realice, plenamente y eso no se logrará mientras se siga pensando con slogans, mientras el alma del hombre siga mutilada o permanezca adormecida. Tratando pues de propugnar la libre discusión hemos organizado este ciclo.

La opinión del estudiantado en el tema que hoy nos ocupa ha sido tergiversada y ocultada por lo que se ha dado en llamar la «prensa grande». Esta opinión, conviene repetir una vez más, ha sido elaborada por los órganos soberanos de cada Centro: su respectiva asamblea en la cual puede participar todo el estudiantado agremiado y votada en forma democrática por la mayoría de los Centros cuyo conjunto forma nuestra Federación no cabe pues su acusación interesada de que es una posición impuesta por un grupo de dirigente en contra de la posición real del estudiantado como ha sido proclamado a todos los vientos tanto por esa prensa como también por la propaganda del Partido Comunista.

Siempre nos ha parecido una burla sangrienta el tan mentado principio de la libertad de prensa. Puede haber acaso libertad de prensa cuando solamente unos pocos disponen de ella? Puede existir libertad de prensa mientras exista prensa que solo se preocupa por cristalizar las estructuras actuales en beneficio propio, prensa que ahuecando la voz sacude textos legales (cuando le conviene) indiferente al dolor de la vida o prensa que sólo sirve para repetir ciegamente las férreas consignas de un partido?

La gran prensa ha atacado solapada o directamente al Movimiento estudiantil y a la Universidad. Muchos se preguntarán el porqué. La respuesta ya la ha dado en otra ocasión el movimiento estudiantil: Y porque le molesta el espíritu de la Universidad y de la actual generación estudiantil. Le molesta la tolerancia para la libre controversia de ideas, para la polémica irrestricta sobre posiciones de lo más encontradas. Se aterra porque ve amenazada su posición de grupo dominante por la madurez del movimiento estudiantil que exige, junto al movimiento sindical independiente transformaciones sustanciales en la actual estructura social –para lograr mayor justicia y libertad.

Para atacarnos se valen de cualquier medio, ya sea la deformación sistemática de la verdad, la burda mentira, el insulto directo o la ocultación interesada de información. Ultimamente se ha levantado la idea de que los estudiantes no deben discutir los problemas político–sociales. Ridícula pretensión ésta que significaría un evidente retroceso al más remoto pasado.

El movimiento estudiantil desde el 18 hasta la fecha ha demostrado que es parte indisoluble de él la sensibilidad para sentir la injusticia y la opresión. En él confluyen personas de muy distintas ideologías unidas en el deseo de defender ciertos principios fundamentales, no pretende por tanto el movimiento estudiantil y no podrá pretenderlo, tener una doctrina, total que sirviera para dar soluciones a todos los problemas. El movimiento estudiantil, esencialmente mutable dada, su constitución de organismo gremial, siempre ha tomado posición cuando ha visto que un hecho amenazaba a la justicia o a la libertad, pero esa posición es punto de libre discusión y no resultancia de la aplicación a ese hecho de determinada doctrina política y si es verdad que el estudiantado a través de su historia ha mantenido una determinada conducta es debido a lo ya dicho antes: a que siente y se rebela con toda su fuerza contra la opresión y la injusticia. Los estudiantes deben formar la avanzada del movimiento juvenil como deber hacia la sociedad que los capacita culturalmente y porque su opinión (a diferencia de otras) está en óptimas condiciones de ser independiente y desinteresada. Independiente porque en su gran mayoría están alejados de las luchas, partidarias que frecuentemente provocan la deformación de los problemas en función de intereses proselitistas y desinteresada porque no necesitan protectores amigos o recomendaciones para desarrollar sus actividades lo pueden encerrarse en su egoísmo enclaustrando la cultura como en negras épocas de la historia, para formar una elite en medio del pueblo que trabaja y se agita, eludiendo cobardemente la lucha y los pronunciamientos que crean compromisos morales en su acción de futuro. quienes piensan así viven muertos valga la expresión de Ortega y Gasset.

La Universidad necesita del pueblo, de el se nutre y para él se crea. La Universidad debe prestigiar e, inculcar el espíritu de libertad y tolerancia, debe analizar los problemas fundamentales con la serenidad de juicio que le reportan su preparación y su presidencia de movimientos electorales. Ella y su elemento más activo, el estudiantado, deben permanecer vigilantes en la defensa principista y movilizarse sin pérdida de tiempo en todo movimiento de peligro para la libertad. Cuando ello ocurre surgen los calificativos de subversivos y otros calumniosos y confusionistas impulsados por una propaganda dirigida e interesada. A quiénes apelan a tales recursos para combatimos les pedimos que reflexionen sobre la historia de los grandes progresos de la humanidad y sobré el juicio que han merecido quienes, como ellos hoy, los quisieron trabar invocando el orden y el principio de autoridad.

Entremos ahora a lo que podemos llamar la génesis de nuestra posición. Partimos del hombre, queremos una sociedad en la que el hombre se pueda realizar en toda su plenitud. Queremos que se produzca el advenimiento del hom-

bre. Mientras los hombres sigan mutilados económica e intelectualmente no aparecerá el hombre. Cuando éste aparezca pleno en la posesión de sí mismo habrá otra luz en el mundo y hará derribar todos los falsos valores que hacen imposible una vida libre y espontánea. Entiéndase bien que cuando nos referimos al hombre no nos referimos a una abstracción sino que nos referimos y hablamos de cada hombre en singular con todos sus problemas particulares. No nos cansaremos de repetir que colocamos por encima de todo al individuo humano pero no como pretexto para construcciones políticas o económicas. Luchamos contra los sistemas deshumanizados basados en concepciones y parcializadas del hombre o mejor dicho de un hombre disecado, de la disección del hombre. Queremos una sociedad en la que impere la libertad y la justicia social integrales en que cada uno de nosotros considerando como algo indivisible, viva en paz y relaciones fraternales con las demás personas.

Frente a este ideario, que vemos en el momento actual de la historia. En todos los tonos se exige y se grita que hay de definirse, que hay que elegir entre el comunismo y el capitalismo. Nosotros decimos el dilema es muy otro, con el hombre o contra el hombre, o la libertad o el totalitarismo. Combatimos a ambos, comunismo o capitalismo por ser sistemas que toman como fin lo que es un medio, sistemas que se basan en la producción, que suprimen toda la individualidad del hombre en pos de la mayor producción. Creadores de nuevas técnicas para dominar al hombre, la máquina se levanta contra el hombre. Nada más elocuente a este respecto que las palabras de un obrero: "En las fábricas modernas no se tolera ninguna escapatoria. Nada se escapa a la vigilancia. Lo ven dondequiera que uno esté. El vigilante está allá en su púlpito de vidrio y lo abarca todo. La grandeza del edificio, el enredo de tubos, de poleas, de elevadas estructuras abruma. A veces se ve aparecer entre todo aquello el brazo de un hombre, una cabeza y se ve la poca cosa que es el hombre en medio de las poderosas máquinas. Esas máquinas que es preciso servir incesantemente sin parar porque están ligadas a otras máquinas que no paran. Todo es matemática, tiempo cronometrado, movimiento racionalmente previsto, rigor implacable impuesto sistemáticamente y con lucidez desde la dirección".

Todo esto, decimos, para qué para lograr una mayor producción. Nuevas técnicas: el taylorismo, la psicología aplicada y ya se habla del narcoanálisis aplicado a las técnicas de la organización del trabajo. Poco a poco va quedando cada vez menos de lo individual. Llegará por este camino un momento en que al hombre no le quedará como refugio ni siquiera una pequeña parte de su alma. Frente a este aspecto, brevemente esbozado, que nos muestra lo que va quedando del hombre en sociedades tecnocratizadas veamos el otro, el hombre

en el plazo de las relaciones internacionales; tampoco cuenta para nada. Los ajedrecistas de la política internacional, los políticos "estrategas" organizan pactos, alianzas, convenios, tratados, etc., invocando con singular hipocresía la representación de los pueblos; pretenden hablar en nombre de ellos; es que conocen bien los nobles sentimientos de fraternidad y solidaridad que sienten los seres humanos hacia sus semejantes y los explotan en beneficio de sus planes de dominación y de odio.

Se conciertan acuerdos entre potencias. Se forman los bloques A, B, C, o D, cada uno encabezado por uno del "grandes" e integrado por los respectivos satélites que giran en su órbita política y económica. Cada bloque sostiene defender los más sagrados valores humanos contra los demás que los niegan, per aparecen también las razones estratégicas o de "alta política" y vemos a esos bloques aliarse en las más variadas combinaciones, alianzas que duran mientras subsisten las conveniencias que las originaron pero que desaparecen para volver a tornarse enemistadas en cuanto nuevos intereses lo aconsejan.

En esos pactos invariablemente se dice que "las altas partes contratantes, interpretando el auténtico sentir de sus pueblos resuelven, etc..." pero, acaso los pueblos se aman o se odian entre sí por temporadas? y más aún, por temporadas coincidentes con los amores o enemistades de sus respectivos gobiernos? Acaso la amistad entre los habitantes de los distintos países empiezan y terminan donde empiezan y terminan los tratados de no agresión? Es muy doloroso comprobar cómo las clases dominantes para justificar esos acuerdos o desacuerdos internacionales logran crear sentimientos colectivos de odio o de carácter nacionalista, que luego usan en exclusivo beneficio de sus intereses y que sirven también como pantalla para ocultar o justificar graves situaciones internas de opresión y de injusticia.

Todo esto no se hace acuerdo al verdadero sentir de cada pueblo sino desvirtuándolo y traicionándolo.

Recordemos una vez más el caso español, extraordinariamente claro como demostración de que nada tiene que ver las gentes con lo que hacen los que dicen actuar en su nombre. La revolución española fue apoyada y contó con la solidaridad y simpatía de todos los pueblos del mundo, sin embargo, pocas veces se ha sumado tanta ignominia y tanta traición sobre una causa tan justa. Primero fueron las democracias occidentales en traicionarla con su comité de no intervención, mientras el nazismo y el fascismo brindaban todo su apoyo a Franco. Por esa época la Unión Soviética se erigía en defensora de los españoles. En verdad no buscaba otra cosa que beneficios para ella. Negociaba como cualquier comerciante en armamentos. Poco después se firmaría el famoso pacto nazi–soviético.

Las democracias occidentales, ya en guerra con el nazi–fascismo, se lamentaron demasiado tarde de haber abandonado cobardemente a España.
Prosiguió la guerra, Hitler atacó a su hasta ese momento amiga y socia en el reparto de Polonia. Entonces, la odiada Rusia fue para las potencias de Occidente, eficaz aliada en la lucha antinazi, y para Rusia, las no menos odiadas potencias capitalistas pasaron a ser democracias progresistas.
Y los comunistas de todo el mundo, siguieron las vueltas de la política; los enemigos de antes de ayer, amigos de ayer, son nuevamente enemigos de hoy; vuelven a surgir las poderosas "razones estratégicas"; se reivindica a Franco que pasa a ser eficaz baluarte en la defensa de la democracia.
En medio de todas estas vueltas y revueltas hay algo que permanece constante: las traiciones al pueblo español en holocausto a los intereses de los distintos gobiernos y de las alianzas que conciertan.
Pero, ¿qué tienen que ver la humanidad entera, qué tiene que ver cada hombre y cada mujer de los distintos países con esos horribles planes?
Así podrían seguir llenándose hojas y hojas con ejemplos que son pruebas irrefutables de lo que afirmamos.
Acaso el sistema panamericano, –panamericanismo de milicos, mandones y explotadores–, ¿no es una burla cruel al sentimiento fraterno de los pueblos de América?
Las Naciones Unidas, tribuna de choque de los imperialismo rusos y norteamericano, cada uno de los cuales quiere utilizarla en su provecho, está constituida de acuerdo a una carta que comienza diciendo textualmente: "Nosotros los pueblos de las Naciones Unidas resueltos a preservar a las generaciones venideras del flagelo de la guerra que por dos veces durante nuestra vida ha infligido a la humanidad sufrimientos indecibles; a reafirmar la fe en los derechos fundamentales del hombre, en la dignidad y el valor de la persona humana; en la igualdad de os derechos de hombres y mujeres y de las naciones grandes y pequeñas; a promover el progreso social y a elevar el nivel de vida dentro de un concepto más amplio de la libertad, etc. etc."
Todas bellas palabras que trasuntan verdaderos ideales humanos, pero, ejemplo de cinismo: son afirmadas por los representantes de Stalin, Perón, Chian Kai Sek, Tito, de los dictadores y tiranuelos latinoamericanos, etc., que han hecho siempre todo lo contrario a lo que allí hipócritamente dicen.
Sigamos viendo, la Carta de la NU es prolífica en este sentido. Su art. 73 dice: "Los miembros de las Naciones Unidas que tengan o suman la responsabilidad de administrar territorios cuyos pueblos no hayan alcanzado todavía la plenitud del gobierno propio reconocen el principio de que los intereses de los habitantes de esos territorios están por encima de todo, aceptan como

encargo sagrado la obligación de promover en todo lo posible, dentro del sistema de paz y seguridad internacionales, establecido por esta carta, el bienestar de los habitantes de esos territorios y así mismo se obligan: A) a asegurar con el debido respeto a la cultura de los pueblos respectivos su adelanto político, económico, social y educativo, el justo tratamiento de dichos pueblos y su protección contra todo abuso; B) a desarrollar el gobierno propio, a tener debidamente en cuenta las aspiraciones políticas de los pueblos, y a ayudarlos en el desenvolvimiento progresivo de sus libres instituciones políticas, ... etc. etc. Y bien, las potencias coloniales firmaron muy campantes este artículo y otros similares. Sin embargo, después de esa firma han seguido explotando y oprimiendo a las colonias igual que antes. ¿Alguien duda que los más arraigados sentimientos populares repudian tales iniquidades? Sin embargo, al margen de esos ideales y de las sonoras declaraciones, se siguen cometiendo.

También el problema de la paz es claro al respecto.

Los dos imperialismos se dicen pacifistas; tratan de capitalizar en su favor el anhelo de paz tan espontáneo y tan arraigado en los seres normales.

Así se suceden los "llamamientos" y "campañas pro–paz" y las largas peroratas propagandísticas en todas las tribunas, mientras aumenta permanentemente en cantidad y capacidad mortífera el stock, de armamentos. Han militarizado a sus pueblos con el pretexto de la defensa del ataque exterior, imponiéndoles férreas disciplinas, utilizándolo para la represión interna, y llegado el momento los enviarán a matar y a ser matados por otros hombres que también sufren esa opresión pseudopacifismos. Nosotros aspiramos a construir un mundo en el que las causas de la guerra hayan desaparecido.

Nuestra lucha contra la guerra es revolucionaria, porque sabiendo que ella es consecuencia de la organización actual, sólo puede ser eliminada conquistando la libertad y la justicia.

Entremos ahora al análisis de los bloques.

Prensa y políticos requieren nuestro apoyo a la defensa del "mundo libre", del "hemisferio occidental". Vemos qué es y qué comprende ese dichoso "mundo libre".

Merece acaso el nombre del "mundo libre", un mundo al cual pertenece Franco, vestigio de la ideología nazi–fascista, dictador que después de 14 años mantiene una tan férrea discutida como al principio, que en su aspecto opresivo no tiene nada que envidiar al régimen bolchevique. Dictador que venció al pueblo español con la ayuda militar de Alemania e Italia, mientras Norteamérica, Inglaterra y Francia formaban el famoso comité de no intervención. Hecho este último que nos muestra cómo los gobernantes de las llamadas de democracias occidentales hicieron primar intereses bastardos sobre el legítimo inte-

rés de la libertad. Franco con el cual Norteamérica acaba de firmar un tratado económico–militar en el que se insertan frases como las siguientes que creemos se comentan por sí solas: "Reconociendo que la libertad individual, las instituciones libres y genuina independencia de todos los países así como su defensa contra la agresión dependen en gran parte de una economía sana, etc." O sino: "Frente al peligro que amenaza el mundo occidental, los gobiernos de Estados Unidos y España deseando contribuir al mantenimiento de la paz y seguridad internacionales, con medidas de previsión que aumentarán su capacidad y la de las otras naciones que se dedican a los mismos elevados propósitos, etc."

Merece acaso el nombre de "mundo libre" un mundo en el que pululan las dictaduras: Somoza, Trujillo, Odra, Pérez Giménez, Perón, Malán, etc. apoyadas por los Estados Unidos sin mayores escrúpulos porque se adecuan a sus intereses.

Merece acaso el nombre de "mundo libre" un mundo al que pertenece Francia colonialista que siembra el terror en Marruecos, Francia que cuenta con el apoyo en el Consejo de Seguridad de los Estados Unidos, al cual pertenece Inglaterra que impone medidas represivas en las Guayanas en nombre del anticomunismo y para evitar (reproducimos palabras textuales del gobernador) que se "haga de la Guayana Británica un estado servil donde el pueblo fuera obligado por intimidación a renunciar a las libertades que nos son caras a todos nosotros".

Qué más serviría para demostrarnos que la causa de los Estados Unidos y sus aliados no es la causa de la libertad sino la causa de los que oprimen a los pueblos de Occidente.

Pero consideremos también a los Estados Unidos. El principio liberal que en un momento pudo alentar la constitución de los Estados Unidos el gobierno lo ha abandonado. Veamos el aspecto interior. La libertad de prensa se ha convertido en una libertad formal. Se intervienen universidades en donde se silencian los debates libres, se expulsan profesores, se exigen juramentos de anticomunismo de lealtad. Mac Carran estructura un código de inmigración típicamente fascista por el cual se gestiona la entrada de Graham Green escritor católico, por el cual se detiene a Arciniegas (no precisamente antiyanqui), etc. El mismo Mac Carran es el encargado de investigar al funcionario de la U.N. en abierta violación de la Carta de las Naciones Unidas que en la primera parte de su artículo 100 dice: "En el cumplimiento de sus deberes el secretario general y personal de la secretaría no solicitarán ni recibirán instrucciones de ningún gobierno ni de ninguna autoridad ajena a la Organización y se abstendrán de actuar en forma alguna que sea incompatible con su condición de

funcionarios internacionales responsables únicamente ante la Organización", y en el segundo inciso dice: "Cada uno de los miembros de las Naciones Unidas se compromete a respetar el carácter exclusivamente internacional de las funciones del secretario General y de personal de la secretaría, y a no tratar de influir sobre ellos en el desempeño de sus funciones". Frente a la investigación de los cuerpos profesorales, Einstein, saliendo a la luz pública, debe manifestar a William Frauglass (uno de los investigados) que debe negarse a declarar con riesgo de afrontar la ruina y la prisión y agrega: "Si muchas personas están prontas a dar este grave paso tendrán éxito en su conjunto. De lo contrario, entonces los intelectuales de este país no merecen otra cosa que la esclavitud".

La célebre comisión integrada por Mc. Carthy es uno de los ejemplos más típicos de persecución ideológica, de inquisición del pensamiento sobre el profesorado de las universidades norteamericanas con sus tristes y nefastas consecuencias.

Esa persecución ideológica se va expandiendo paulatinamente a todos los empleados del Gobierno Federal y en el Exterior se ha traducido en la depuración realizada por el Departamento de Estado en sus bibliotecas de diversos países como le es fácil comprobar a cualquiera que ha sucedido en el nuestro.

Veamos ahora la actuación de los Estados Unidos en el exterior; el imperialismo norteamericano. Este imperialismo se manifiesta de muy diversas maneras: extrangulando la economía de los países como en el caso del cobre chileno o el estaño boliviano, imponiéndole dictadores como en el caso de Venezuela, comprando dirigentes, interviniendo en forma de propaganda a todos los vientos por medio de AP y UP el comunismo de Guatemala por haberse arriesgado este país a realizar una tibia reforma agraria que molesta a la United Fruit, planificando la economía de los países de Europa Occidental (Plan Marshall) y de los países de América Latina (Quitandinha, Bogotá, Conferencia de Cancilleres, Tratado Militar) mediante tratados en los cuales so pretexto de intercambiar técnicas y planes se nos impone la compra de material bélico y la planificación de nuestra economía adecuada a sus intereses, etc. En resumen y caracterizando en breves palabras al mundo occidental vemos en él restos del nazi–fascismo, primitivas y sangrientas dictaduras militares y las democracias capitalistas en marcha hacia el totalitarismo. Las clases dominantes en el afán de conservar privilegios marchan hacia el totalitarismo. Debe primar sobre todo la seguridad y la estabilidad. Lo que se busca es que los pueblos no escapen a su contralor, que permanezcan ciegos no viendo que esas clases los sacrifican en provecho propio.

Frente al bloque occidental tenemos el bloque comunista. Allí tenemos la franca dictadura del estado y el partido único, producto de una revolución traicionada. Bolchevismo que también ha deshumanizado al hombre construyendo lo que llaman la Rusia socialista y democracia populares en las cuales así como en los estados capitalistas bajo el mito de la producción se ha levantado una sociedad de autómatas. Bolchevismo que en nombre del socialismo colectivizó en forma forzada las granjas produciendo la muerte de millares de rusos. Bolchevismo que transfirió la propiedad de manos privadas al estado sin con eso lograr para el pueblo ni mayor libertad ni mejores condiciones de vida. Bolchevismo que sostiene la transitoriedad de la dictadura del proletariado hasta que no exista peligro de ataque exterior pues entonces ella desaparecerá en un mundo en el que los obreros ya no tendrán enemigos.

Puede pensarse en algo más monstruoso y macabro que en hacer abdicar de la libertad política a millones de hombres en nombre de la justicia social y del dogma de la transitoriedad de la dictadura del proletariado? La crítica al comunismo se convierte pues en la crítica del totalitarismo de ayer, de hoy y de siempre.

La victoria de la dictadura bolchevique en Rusia no fue más que un camino hacia la barbarie de tiempos pasados, despertó a nueva vida al absolutismo y sofocó al socialismo en la camisa de fuerza de un feudalismo capitalista estatal bajo cuya férrea dictadura fue violado todo derecho humano, sofocado todo pensamiento libre y enterrado todo anhelo de un futuro mejor.

Esto nos bastaría para afirmar que la causa del comunismo no es la causa del socialismo sino la causa de los que oprimen a los pueblos en nombre de la justicia social.

Si hemos dicho esto sobre la situación imperante dentro de Rusia y de las democracias populares, qué decir de la larga historia de traición y volteretas de los partidos comunistas en el exterior, simples agentes de los dictados del Kremlin? Qué decir por ejemplo de la actuación del comunismo en la revolución española que decir del desprendimiento y generosidad de Rusia que obligaba a pagar cada cartucho de antemano y en oro, que decir del pesado y nefasto lastre que vino con los pertrechos bélicos: el ejército de agentes de la NKVD, qué decir de los sucesos de Barcelona con sus 500 muertos y 1500 heridos debido exclusivamente a la acción del Partido Comunista. Pero ¿por qué todo esto se preguntarán algunos? Porque si hubiera triunfado la revolución española habría sido derrotado el fascismo derechista y su primo hermano el bolchevismo totalitario. La actitud de Rusia y el partido comunista en la guerra civil española ha sido el más brutal acto de escarnio que se haya podido hacer a un pueblo libre. A los cinco meses de terminada la guerra civil, como

si lo anterior no fuera suficiente, firmaban un pacto dos de los principales gestores de la derrota de la libertad en España: el pacto nazi–soviético.
Para terminar con el análisis del bloque comunista un último hecho bastante reciente en el tiempo: la represión obrera en Berlín Oriental. En la patria del proletariado los obreros se levantan en huelga, en huelga, entiéndase bien, como en un estado capitalista. No nos interesa sentar cátedra sobre cuales fueron las causas pero esperemos que hechos como éste iluminen la mente de los que aún creen en la dictadura del proletariado. Los periódicos comunistas de todo el mundo en coro sin discordancia han repetido que se trata de un movimiento producido por agitadores, entiéndase bien por agitadores, calificativo con el que, al igual que en occidente se pretende sofocar todo movimiento libre. Contestamos con una sonrisa pensando en la enorme habilidad de estos agitadores que mueven enormes masas obreras en un lugar en donde la rebelión equivale a la muerte.
En resumen, vemos en el bloque oriental al partido único aplastando al pueblo en Rusia y democracias populares, partido éste que se sirve de los distintos partidos comunistas desparramados por el mundo como simples agentes de su imperialismo.
Veamos ahora ciertos aspectos nacionales a la luz de nuestra tercera posición: las medidas de seguridad y el tratado militar. Empecemos por las medidas de seguridad y hagamos un poco de historia. El conflicto del transporte comienza en junio de 1950 con un laudo del Consejo de Salarios. Durante dos años y dos meses el gobierno no pudo encontrar recursos definitivos para financiar el aumento de salarios. Los obreros del transporte declaran la huelga para el 10 de setiembre de 1952. A las 24 el gobierno decreta las medidas de seguridad previstas por la Constitución en un estado de "conmoción interior grave e imprevista". Acaso nos preguntamos, era imprevista la huelga del transporte después de demorados los recursos de un laudo durante dos años y dos meses? Acaso era grave una huelga más del transporte algunas de ellas fomentadas por el propio gobierno? Las medidas extraordinarias no se pudieron justificar por los gobernantes, mientras el Ministro de Defensa Nacional negó el factor determinante de las medidas fuera la huelga del transporte y se negó a suministrar datos aún en sesión secreta, sus correligionarios en el Parlamento aseguraron que aquél era la causa de las medidas. Recién el 17 de setiembre las organizaciones sindicales independientes declararon la huelga en defensa de la libertad sindical y por el derecho de huelga. Al discutirse en la Asamblea General el decreto del Poder Ejecutivo el Movimiento sindical estaba dominado por comunistas y peronistas. Analicemos estas aseveraciones y extraigamos la amarga lección de los hechos. En primer lugar observamos en aquel momen-

to un terrible avance de la reacción pues otra palabra no cabe cuando se usa la fuerza pública para liquidar un movimiento huelguístico por la represión, cuando se detiene a militantes obreros, cuando se allanan locales hasta sin orden judicial, cuando se desconoce el recurso de habeas corpus, cuando se aplica la ley de indeseables, cuando se decreta el despido en masa de trabajadores y se readmite sólo a los de cierto color político, cuando se trata de destruir los gremios libres en nombre del anticomunismo y el antiperonismo aplicando los mismos métodos que éstos usan. Severa lección la de esta pequeña experiencia fascista que nos muestra la necesidad de defender las organizaciones libres en todo momento. Alguien dijo con mucha razón mucho más triste que acostarse una noche pensando que se vive en un estado fascista es acostarse pensando que se vive en una democracia pero imperando realmente el totalitarismo.

Con cuanta razón se aplica esta frase a aquellos días de setiembre del 52 y en que algunos sectores pedían (informados sólo por la prensa y la radio dirigidas directamente desde el Ministerio del Interior) represión y clamaban por el orden. Momentos en que con cuanta justeza se podían repetir aquellas palabras de la juventud de Córdoba del 18 "si en nombre del orden se nos quiere seguir burlando y embruteciendo proclamamos bien alto el derecho sagrado a la insurrección".

La segunda gran lección de esos hechos fue la traición de la central comunista UGT. Paró sólo durante 24 horas. Recién el domingo 21 se hizo presente una delegación de UGT ante el comité de huelga planteado como condición para participar lo siguiente: "para que el movimiento tenga todas las garantías de triunfo es preciso una dirección única del mismo que represente a todas las comisiones del movimiento sindical estén o no en huelga". Observen el inaudito atrevimiento de proponer dirección única cuando no estaban en huelga y cuando dijeron que "no compartían la huelga general en estos momentos". Con esto queda completamente demostrado el oportunismo bolchevique que prefiere salvar al partido y no combatir dignamente por la libertad. Vemos que en el plano nacional se repiten los hechos del plano internacional.

Entremos ahora al problema del tratado militar. Nosotros siempre hemos creído que nuestro camino no es ni el de la burocracia totalitaria soviética ni el del capitalismo norteamericano. El tratado militar con los Estados Unidos es un eslabón más en al cadena que nos forja este imperialismo. La prensa grande instrumento del capitalismo habla de democracia y panamericanismo y en nombre de ellos hemos firmado una serie de convenios el último de los cuales es este tratado. Tratado que traerá varias consecuencias. Por él se subordina nuestra economía y nuestra riqueza a las necesidades de la voracidad imperia-

lista. Se justifica la aplicación de nuestros impuestos y nuevas cargas sobre el pueblo. Nadie puede echar al olvido que cuando existe una economía de guerra se olvidan necesidades esenciales como la solución de los problemas agrarios, de salud, etc. La orientación de nuestra política económica que se solucione por ejemplo el problema de los rancheríos. En lo militar, tendremos bases estratégicas, servicio militar, etc. Para defender la paz hay que armarse, qué gran sofisma. Por último las armas pueden usarse para la represión de todo movimiento no conveniente a los intereses de los gobernantes.

En nuestra lucha contra el tratado militar no pueden ser nuestros aliados aquellos que se le oponen por razones de estrecho nacionalismo, por odio a los yanqui (tanto pueblo como gobierno) porque no vacilarían en repetir otro setiembre del 52; ni pueden ser tampoco nuestros aliados los que se oponen al tratado aduciendo argumentos que ayer desmintieron cuando pretendían obligar a la juventud a acatar el servicio militar obligatorio (informe de Eugenio Gómez al 14 Congreso del Partido Comunista), los que ensalzaban a los que llamaban hoy agentes del imperialismo (resolución del mismo congreso) los que nos repudian porque identificamos los objetivos de los imperialismos y ayer decían que las tres grandes naciones perseguían los mismos objetivos (Victorio Codovila, jefe del PC argentino en "Hacia un mundo mejor" editado por el PC uruguayo en abril del 45). Repetimos no pueden ser nuestros aliados los que han llegado a afirmar que importa que la revolución social se llame justicialismo o comunismo (Federación Juvenil Comunista Argentina) los que traicionaron al proletariado uruguayo en el paro de FUNSA, etc.

Terminando:

Luchar contra la guerra, pero poniendo el acento en el hombre y no en base a campañas mal llamadas pacifistas (pacto de cinco potencias, etc.) con que uno u otro bloque tratan de burlar a los pueblos, pues la paz, la verdadera paz solo se logrará con la libertad en su aceptación más general, ese es nuestro deber.

Luchar por la justicia social, por la libertad de todos, combatir al comunismo pero no con la represión sino con la propaganda, ese es nuestro deber.

Rechazar al capitalismo y mostrar a las masas obreras la mentira y esencia dictatorial del pseudo–socialismo stalinista, ese es nuestro deber.

Estas son las verdades que hemos querido decir dentro de nuestra Universidad como un llamado de la juventud en la hora presente.

CONTENIDO REACCIONARIO DEL "APOLITICISMO" GREMIAL

Fuente: Jornada Año XX, Época IV, Nº 105, p. 3. Archivo UPPU
Fecha: 15 de octubre 1953

No definirse ante los problemas generales de la sociedad en que vivimos, lleva implícito la aceptación de su organización actual. El ambiente obrero tal actitud es la que fundamenta al "economismo" defendido por todos aquellos interesados en mantener la actual organización social. Por ello, se quiere reducir el papel de los sindicatos obreros a reclamaciones de autos de salarios y anularlo para toda labor que vaya más allá de inmediatas conquistas económicas. Para el resto, dicen nuestros inefables "demócratas", están los partidos políticos...

Dentro del ambiente estudiantil una posición similar a la del "economismo sindical" la plantean aquellos estudiantes que sostienen que los centros estudiantiles no deben encarar otra cosa que problemas que califican de "gremiales" y universitarios. Entienden que problemas "gremiales" son los que interesan directa e inmediatamente a los estudiantes y al parecer, parecen entender que la Universidad debe limitarse a fabricar profesionales, –y que nuestra función en la misma es la de seres pasivos que se limiten a digerir los que en las facultades se nos enseña. Algunos de esta corriente nos asignan a lo menos una posición activa frente a los problemas universitarios. Pero, ¿estaremos de acuerdo en lo QUE SON PROBLEMAS UNIVERSITARIOS?

Mucho nos tememos que no. Olvidan estos compañeros que la enseñanza no es más que un aspecto de la sociedad. Olvidan que nuestra actual organización de la misma es sólo un reflejo de la organización total de nuestro país. Plantearse simplemente los fines de la enseñanza y adoptar una posición frente a los mismos nos lleva mucho más allá de lo que esos compañeros parecen entender por problemas universitarios.

Tal actitud, que pese a ser ampliamente minoritaria no deja de ser una realidad, refleja un desconocimiento de lo que ha sido desde sus orígenes el movimiento estudiantil uruguayo en general y todo el latino–americano. La propia razón de ser de nuestros centro estudiantiles, fue para constituir movimientos conscientes del papel del estudiante dentro de la sociedad en que vivimos, empezando, como es natural por nuestra condición de estudiantes, por encarar los problemas que como tal tenemos y todos los relativos a la enseñanza, pero, sin perder la vista, que la propia solución correcta de los más importantes de estos problemas está relacionada a la organización toda de la sociedad. De ahí lo limitado e insuficiente de este planteo apoliticista.

Pero, a más desconocimiento, hay otros factores que no afloran abiertamente en la discusión diaria con esos compañeros, pero que, por su peso psicológico, influyen notablemente en la posición que adoptan esos compañeros.

Definirse políticamente no implica adoptar la posición política de determinado partido u organización ideológica.

El temor que tal suceda está en la mente de los compañeros que ven en tal hecho un peligro de que la acción estudiantil se esterilizase en discusiones doctrinarias y deje de lado toda realización gremial concreta. Tal temor sólo es teórico. Para que tal sucediera se requeriría que la mayoría absoluta del movimiento estudiantil se convenciera de que en un planteo político e ideológico es el único valedero, lo que es desconocer la realidad de nuestros centros estudiantiles. Ni las posiciones político–sociales que los mismos adoptan son patrimonio de una sola posición doctrinaria ni los propios movimientos de opinión que dentro de los centros se organizan, se hacen, salvo ninguna excepción, en función de posiciones políticas determinadas sino en el común acuerdo de gentes de muy variado origen ideológico en puntos de vista similares, no sólo de contenido político–social, sino también universitario y gremial. No implica ello –sería lógico– que nadie abdique de sus convicciones. Lo que surge, naturalmente, es la necesidad del acuerdo. Es, prácticamente imposible, en las condiciones actuales, que en nuestro movimiento estudiantil triunfe una tendencia ideológica determinada. Pero, ¿y si tal sucediera? Siempre que sea logrado dentro del mecanismo democrático de nuestros centros, ello sólo significaría que tal es el sentir mayoritario del estudiantado. Pero lo esencial es que tal posición, como todas las que adoptan los centros estudiantiles, puede reverse.

No tienen valor absoluto. Están sujetas al devenir del pensamiento estudiantil y la indiscutida organización democrática de su organización es la mejor garantía de expresarlo, en cada oportunidad, con toda fidelidad.

Es interesante por los problemas generales de la sociedad, no ha esterilizado, sino que, si recogemos la experiencia de estos últimos aún, ha vitalizado el movimiento estudiantil. Lo ha puesto en contacto estrecho con los problemas generales de nuestra sociedad y frente a ellos a dicho su palabra no comprometida, ganándose el respeto y prestigio merecido.

La lucha contra el tratado militar, la colaboración efectiva obrero–estudiantil, la huelga por la autonomía universitaria, una nueva ley orgánica con hondas proyecciones sociales, son, por sólo citar las más importantes, las últimas conquistas de la FEUU. Ellas son debidas a que supo elevarse sobre la lucha por conquistas materiales para los estudiantes– necesarias sí, pero no delimitadoras de nuestra acción. Por otra parte, los problemas de estricto interés inmediato

no han sido descuidados, por sólo citar un ejemplo, el hogar estudiantil para los estudiantes del interior, desde el próximo año va a ser una realidad.

Los problemas generales de la sociedad no son monopolio de los partidos políticos.

Querer dejar a los partidos políticos la solución total de los problemas gremiales de nuestra sociedad es fruto de una interesada importancia desmesurada que los mismos se auto–atribuyen. La actitud a asumir ante los rancheríos, ante la fascitación creciente de nuestra sociedad en beneficio de los explotadores de siempre, ante la persecución del movimiento obrero sindical, ante la paz o la guerra internacional, son patrimonio de todos porque todos sufrimos sus consecuencias. Adherirse, sobre todo en estos momentos de totalitarización creciente, a un planteo "apoliticista" de la actividad gremial estudiantil, es consciente o inconscientemente, solidarizarse con el actual régimen social imperante y por ende, una actitud de hondo contenido reaccionario.

LA ASAMBLEA DEL CLAUSTRO
LA UNIVERSIDAD; SU REALIDAD

Fuente: Jornada Año XXII, Época V, Nº 107, p. 5. Archivo UPPU
Fecha: 20 de abril 1955

N. de R.: El presente artículo es transcripción textual del capítulo correspondiente del informe sobre Ley Orgánica de la Universidad, para el II Congreso Nacional de Estudiantes.

Significado de la Asamblea del Claustro

La Asamblea del Claustro, tiene en nuestro país, una historia de características especiales. No existe con fuerza legal. Se le ha reconocido como el máximo órgano de opinión universitaria pese a que ni siquiera se le intentó convocar en múltiples oportunidades en que hubiera sido necesario. Su autoridad, representativa del "demos" universitario no admite parangón con la del máximo órgano legal de la Universidad, el Consejo Central Universitario, que por su integración no es representativa de la misma. Su autoridad, formal, se opone a la del Claustro, emanada de la esencia misma de la vida universitaria.

Cuál es la realidad de la Universidad

Esa vida universitaria participa de las contradicciones y luchas de la sociedad en su conjunto; no como clase aislada, sino como un sector del conglomerado social, en el cual predominan la ideología y los intereses de la burguesía, pero en el cual también se da, fundamentalmente por la vía del estudiantado, la lucha por los intereses de las clases explotadas de la sociedad.

Así, nuestra Universidad es contradictoria; no existe un interés universitario diferente en esencia de los demás intereses en juego en el conjunto de la sociedad. Es cierto sí, que a través de la historia de la Universidad, cuando esta mantenía una cierta unidad ideológica burguesa, se había ido conformando un cierto espíritu de elite universitaria, de elite ilustrada, no totalmente identificada, por lo menos en apariencia, con los intereses de las clases dominantes, pero menos aún con los de las explotadas y que aún subsiste en gruesos sectores. Y esto, de una manera muy lógica, por el propio origen de clase de los universitarios en una sociedad donde las luchas sociales no se habían agudizado al máximo y donde era común y hasta "quedaba bien" ciertas incursiones en teorías sociales avanzadas.

Pero a medida que las contradicciones de la sociedad se agudizan que se van radicalizando más y más gruesos sectores de la pequeña burguesía, dentro de la Universidad han de irse acentuando cada vez más las luchas internas y cada vez más irá desapareciendo ese "espíritu universitario"; lindo escudo hasta la fecha de tímidos o encubiertos defensores de los intereses de los privilegiados y aún, arma de lucha de los más reaccionarios de sus agentes. Nosotros no admitimos más "espíritu universitario que el totalmente identificado con los intereses y luchas de las clases explotadas.

El movimiento estudiantil

El movimiento estudiantil ha jugado un papel importante en el proceso evolutivo de la Universidad, como movimiento organizado que intuye, estudia y analiza la esencia de los problemas en juego, para elaborar una política y una táctica sobre el resultado de su análisis y llevarlo al plano de la acción.

Para apreciar el valor de nuestro movimiento, basta colocarse estrictamente en a realidad; la Universidad no es por sí y para sí, sino por y para el estudiantado y el pueblo. De ahí la importancia del movimiento estudiantil, como único depositario, en cuanto movimiento, de los intereses del pueblo dentro de la Universidad.

Podemos decir, entonces, que el estudiantado "es más bien un agente de las clases progresivas de la sociedad, incrustado en medio de una Universidad que busca transformar".

Ubicada así la vida y la realidad universitaria, sin entrar a un análisis de la deficitaria acción de la Universidad, resultante de la ideología de su contenido humano y de las restricciones que le impone la actual estructura social, podemos juzgar que significa el Claustro para la Universidad y para el estudiantado.

¿Qué significa el Claustro para el movimiento estudiantil?

El movimiento estudiantil, organizado gremialmente, mantiene, como un todo orgánico, diferentes frentes de lucha dentro de la Universidad. Y esto, pese a las contradicciones que se dan en el seno del propio movimiento.

Así actúa en los organismos directivos, bien que con limitadas posibilidades o directamente, con movimientos masivos, que son los que han logrado las más profundas transformaciones en la estructura y la esencia de la Universidad.
La coherencia de la acción gremial debe ser la base de su éxito, puesta al servicio de una idea clara de los objetivos últimos del movimiento y de los métodos para alcanzarlos.
Para el estudiantado no es más, pues, que otro frente para su lucha.
El pensamiento de la masa estudiantil debe manifestarse en él, con el propósito de contribuir a crear una conciencia en los sectores más sanos y progresistas de los docentes y profesionales, acorde con ese pensamiento, buscando nuclearlos en su torno para ampliar sus propias fuerzas. De esa manera, los objetivos inmediatos en los cuales se propongan tener éxito, serán tales si van respaldados por una comprensión de lo que significa en el conjunto de la lucha universitaria.
Muchas veces el pensamiento estudiantil puede ser equivocado; pero por moverse en un plano de libertad y autonomía frente a los intereses que pesan en el manejo del conjunto universitario y porque se alimenta de las realidades que el proporcionan las luchas sociales más amplias que lo comprenden y que lo colocan al servicio de lo justo y progresivo frente a la injusticia y el conservadorismo, puede estar más permanentemente en contacto con la realidad, la verdad y la justicia.
Ese pensamiento llevamos a la pública discusión con los otros órdenes de la Universidad. Para que sea valorado y discutido y para que obligue a definir un pensamiento, acorde o no con el nuestro, en los otros sectores.
El circunstancial fracaso, la derrota frente al objetivo inmediato, no puede desmoralizar ni quebrar nuestro movimiento. Sabemos que no estamos solos en nuestra lucha; sabemos que nos apoya el anhelo de justicia de las masas explotadas; sabemos que nuestro éxito más importante radicará en la medida que logremos elevar el grado de conciencia y de sensibilidad del estudiantado y de la Universidad toda.

¿Qué significa el Claustro para la Universidad en su conjunto?

El organismo representativo por excelencia. El organismo que puede reflejar en un momento dado, el pensamiento vivo de la Universidad, en todas sus contradictorias manifestaciones. El organismo donde se pueda analizar y valorar todos los problemas que afecten a la sensibilidad o los intereses, en el sentido más puro de la palabra, del pueblo universitario, en medio de la más amplia discusión. Y también el organismo donde se puedan desenmascarar las mezquinas intenciones, donde se pueda enjuiciar las actitudes atentatorias para la marcha progresiva de la Universidad; donde se de la lucha ardua de los

distintos intereses en juego; y donde se pueda cristalizar una idea en una realidad concreta, como un medio de contribuir al perfeccionamiento íntimo y formal de nuestras instituciones.
Pero más todavía, el Claustro debe ser un órgano tal, que ponga a la Universidad en estado de perpetua crítica y revisión de los conceptos como un medio de evitar el anquilosamiento, las verdades intocables, aún cuando nunca hayan sido analizadas ni verificadas, que como un verdadero laboratorio, proporcione al pueblo los elementos teóricos de lucha para colaborar en su acción emancipadora, esclareciendo la esencia íntima de todos los problemas que directa o indirectamente le afecten.
La realidad actual de la Universidad hace imposible en un futuro inmediato, el cumplimiento de nuestras aspiraciones. Debemos romper su aislamiento de los más sentidos reclamos populares. EL movimiento estudiantil por sí solo no puede hacerlo; su propia raíz de clase se lo impide. Pero consciente de su importancia, debe buscar la forma de superar su propio déficit. El movimiento obrero debe buscar la forma de superar su propio déficit. El movimiento obrero debe incorporarse al seno del Claustro, para penetrarlo de su fuerza viva y renovadora y hacer oír en él sus más íntimas rebeldías y sus más sentidas reivindicaciones.
Será una forma efectiva de contribuir a orientar la Universidad hacia sus verdaderos objetivos y de que el Claustro tenga un real significado social y humano.

LA PENETRACIÓN IMPERIALISTA EN LATINOAMÉRICA

Fuente: Jornada Año XXII, Época IV, Nº 107, p. 6–7. Archivo UPPU
Fecha: 20 de abril 1955

La lucha de los pueblos de la América Latina por liberarse de la dominación del imperialismo, ha tenido en los últimos tiempos, expresión dramática en dos episodios de honda repercusión. El derrocamiento del gobierno de Jacobo Arbenz Guzmán, en Guatemala y la agresión de costa Rica, desde el territorio de Nicaragua, sobre el que ejerce su despotismo "Tacho" Somoza.
Son dos episodios de alcances y de repercusiones distintas, que arrojan luz sobre los modos de actuar del imperialismo norteamericano y por el contra golpe, sobre las formas a que deberá ajustarse la acción de los pueblos si quiere eficazmente, poner fin a esa dominación. Ambos países del Caribe, integrantes de la vasta confederación centroamericana, que fuera desmembrada a mediados del siglo pasado por la acción conjunta de sus oligarquías criollas y del capitalismo internacional, están enclavados dentro del llamado imperio del banano, que regentea, con sus filiales, la famosa United Fruit Co. En

ambos países venía desarrollándose un movimiento, de distinta envergadura y alcances para poner fin a esa situación.

En Guatemala, un movimiento revolucionario nacido en la lucha contra la dictadura sanguinaria de Ubico, alcanzó profundo arraigo popular y constituyó un desafío a la perduración de la dominación norteamericana en el Caribe.

En Costa Rica, un movimiento también con apoyo popular agrupado en torno a la brillante figura de José Figueres, buscó soluciones intermedias, de compromiso con el capital norteamericano, que trajeran un alivio a las duras condiciones de vida del pueblo de esa pequeña república.

La dual actitud del Departamento de Estado.

La actitud del Departamento de Estado y de sus aliados en todo el continente, de hostilidad franca o disimulada para ambos regímenes, fue así, de distinto tono y distinto impulso.

Contra Guatemala se desencadenó una campaña de calumnias e insidias que alcanzó proyecciones continentales. El Departamento de Estado no ocultó su animadversión al régimen surgido de la revolución de Octubre de 1944. Presión diplomática directa, apoyo a todo tipo de conspiradores, campañas de prensa, acción internacional para lograr el aislamiento continental de Guatemala, fueron algunos de los recursos que se pusieron en juego. Cuando ellos no bastaron se marchó al asalto directo y desembozado.

Se impidió en toda forma el armamento del gobierno legal de Guatemala, miembro de la OEA, confiscando cargamentos que provenían de Suecia, en el Puerto de Nueva York, al margen de toda norma aceptada de Derecho Internacional y sin dar explicación alguna, se denunció con estrépito la llegada a puertos guatemaltecos de armamentos, porque provenían de países situados tras de la Cortina de Hierro, como si la marca de fábrica de las armas las hiciera más o menos ofensivas. Se permitió mientras tanto que en Honduras, bajo el Gobierno despótico de Galvez, abogado de la United Fruit Co., se equiparan con armas y aviones norteamericanos, los supuestos "rebeldes" guatemaltecos. Se bloqueó toda posible reclamación del gobierno de Arbenz ante la OEA, que no tuvo interés ni premura en considerar las denuncias públicas y documentadas de ese gobierno sobre la agresión en marcha Estallada ésta, todo el peso del Departamento de Estado se volcó a favor de los agresores. Se ha afirmado que la renuncia de Jacobo Arbenz Guzmán; hecha posible por la traición de la camarilla militar, fue arrancada en presencia del Ministro de los Estados Unidos. Sea o no cierta esta presión directa, nadie ignora que el pacto del Salvador que entregó el país al despotismo de Castillo Armas fue elaborado y firmado con la presencia, presión y colaboración del representante de la Casa Blanca. Y ni el Presidente Eisenhower ni sus ad–

láteres, ocultaron su alborozo, por la implantación de una nueva dictadura militar en la desventurada América.
En forma distinta se actuó en Costa Rica. Nadie puede negar que los Estados Unidos conocieron como se preparaba la agresión y que nada hicieron por combatirla. Su servicio secreto, tan apto para ubicar el más pequeño embarque de armas para Guatemala, no puede haber ignorado el acopio de material bélico efectuado en Nicaragua desde meses atrás. En pleno conflicto pasaron por la factoría yanqui que es Panamá, buques cargados de armas y aviones para "Tacho" Somoza.
Estaba sin embargo, demasiado fresca la herida abierta en el sentimiento y la dignidad de los americanos del sur, por la agresión a Guatemala. El clamor popular denunció con vehemencia el atropello y la OEA tuvo que ponerse en movimiento. Con parsimonia, como dando tiempo a que la agresión se consumara plenamente. Pero tuvo que actuar y como la resistencia de Costa Rica se prolongara, sus resoluciones cobraron algún efecto. EEUU no creyó conveniente esta vez desafiar la herida opinión continental. y en un balance de ventajas y desventajas, optó por apoyar al gobierno de Figueres. Pero no abandonó a sus instrumentos. Probada la agresión del gobierno de Nicaragua, no se le ha denunciado públicamente en las resoluciones del organismo interamericano. Y no se ha adoptado sanción alguna para el país ni para el gobierno agresor. Se ha comprobado el delito, pero se le ha dejado impune. Poderoso estímulo para alentar nuevas agresiones.
¿Por qué este trato preferencial?
Por que distintos eran los sistemas en uno y otro país y distintos los objetivos propuestos.
El Gobierno de Guatemala, que no ocultó desde sus inicios su orientación, no se conformaba con reformas circunstanciales. Quiso, audazmente realizar una reforma de fondo que asegurara la independencia económica del país. El Gobierno de Figueres sólo se preocupó de que la United Fruit retribuyera con más justicia sus obreros y pagara fuertes impuestos al estado. Aquel se dirigía a expulsar a la United Fruit Co de la nación, este a disminuir poco a poco sus beneficios y su influencia. Ambos molestaban al capitalismo internacional.
Contra aquel era necesario hacerlo todo y desafiarlo todo, ya que su victoria hubiera señalado el comienzo de la liquidación de imperio. Contra este, bastaba con trabarlo. La amenaza que representaba y representa no compensaba el riesgo de mostrar una vez más al desnudo la garra el apetito y el interés imperialista, desafiando la resentida opinión continental. Valía la pena lanzar al dictador de Nicaragua sobre Costa Rica. de haber triunfado la aventura, la United Fruit Co hubiera estado de parabienes. Pero si fracasaba, era fácil apa-

recer inocente y lanzar todas las culpas sobre el cómplice débil, sobre le mero instrumento. Así se hizo. Los episodios obligan a algunas reflexiones. ha quedado claro, a través del trato distinto "brindado" por el Departamento de Estado y la OEA, a Guatemala y a Costa Rica, que al imperialismo le interesan mucho los dividendos que arranca a los países sometidos y que está dispuesto a perturbar la paz si es necesario, para conservarlos y aumentarlos. Pero que mucho más le interesa mantener la hegemonía económica y política sobre esos países, reteniéndolos dentro de sus manos y manteniendo su estructura colonial y atrasada.

Guatemala buscaba su independencia económica integral.

La transformación económica de Guatemala hubiera requerido, evidentemente, la inversión, en préstamo de numerosos capitales extranjeros, que sólo los Estados Unidos hubieran podido facilitar. El capitalismo yanqui hubiera logrado hacer así buenos y pingues negocios con el gobierno popular de Guatemala. Pero hubiera tenido que tratarlo de igual a igual y aceptar sus condiciones.

La transformación que se estaba iniciando en el país de Quetzal, lo hubiera transformado en una nación económicamente independiente. Y esto era fundamentalmente lo que necesitaba impedir el capitalismo yanqui. No solamente por no perder uno de sus mercados y fuente de materias primas. Sino por temor que por ejemplo cundiera y el movimiento emancipador adquiriera fuerza continental.

El imperialismo trata de entrometerse en la vida económica y política de los pueblos que sojuzga, par conducir su vida, trabar el nacimiento de industrias posiblemente competidoras, impedir el desarrollo económico de los pueblos, obligarlos a ser eternamente productores de materias primas y consumidores de los productos industriales de la metrópoli. Por ello la presencia del capital imperialista, no sólo implica una mayor explotación inmediata de los pueblos, sino la deformación de su economía, la condena al permanente atraso, a la más competa postración. A medida que avanzamos en el continente, del Plata hacia el norte, se hace más fuerte la presencia imperialista y con él la miseria y el atraso social y político.

La United Fruit Co. resistió todas las medidas de la revolución guatemalteca, destinadas a mejorar el nivel de vida del pueblo y a disminuir los beneficios de la empresa. Pero estalló el conflicto sólo cuando Guatemala quiso expropiar los centenares de miles de hectáreas que mantenía esa inmensa compañía en sus manos sin cultivarlas y lo que es más notable aún, sin que le dieran rendimiento ni beneficio alguno. Estalló el conflicto cuando el gobierno guatemalteco quiso así arrebatar a la U. F. Co. la posibilidad de comprometer no el

presente sino el futuro del país, cuando quiso arrebatarle no alguna parte de sus ganancias, sino la posibilidad de conducir la futura evolución económica del país. El ejemplo no puede ser más aleccionador.

El imperialismo sólo hace concesiones que no comprometan su dominio.

Se perdona a Costa Rica que haya sabido lograr un gran aumento de salarios para los trabajadores de la United Fruit Co. y que le haya impuesto un aumento astronómico ene l monto de sus contribuciones al erario público. Pero no se toleró a Guatemala que quisiera poner en explotación tierras fértiles que la United no utilizaba para nada y que nada le redituaban por el momento. La entraña misma del sentido de la penetración imperialista queda evidenciada en este breve paralelo.

El papel de OEA.

No es ello sin embargo lo único que nos enseña esta comparación. La OEA, integrada por los representantes de todos los estados continentales, militares o civilistas; real o aparentemente democráticos o simplemente dictatoriales; pro yanquis en mayor o menor grado o verbalmente anti imperialistas (Perón, hasta tanto no obtuvo dólares); se acompasó a las señales emanadas de la Casa Blanca.

Se cruzó de brazos mientras los aviones abastecidos en tierras hondureñas de la United Fruit Co. ametrallaban al pueblo inerme de las ciudades y aldeas guatemaltecas. Hizo oídos sordos a las reclamaciones del gobierno legal de Guatemala. Y se preparaba ansiosa par ala reunión de cancilleres que daría el golpe final a la revolución guatemalteca, si la agresión armada no hubiera sido suficiente. Sirvió así a la perfección a los intereses de la empresa bananera y de sus más conspicuos miembros, enquistados en el Departamento de Estado y en el Servicio diplomático norteamericano. Y guardó silencio cuando fue derrocado ese gobierno legal, con la pública y declarada intervención del embajador de los Estados Unidos.

Cedió en cambio al clamor continental, cuando la agresión a Costa Rica. Pero lo hizo en la medida que consintió Estados Unidos. Prolongo la "investigación" hasta que se resolvió a suerte de la agresión. Y terminó su cometido con una declaración que deja impune el delito y sin satisfacción al agraviado. Trabó en cierta forma la ejecución del crimen, que hubiera quebrado del todo el maltrecho prestigio de la institución y de su regente, el Departamento de estado. pero dejó intacto el foco de perturbación. No podía ser de otro modo. ¿Cómo iba a condenar al dictador Somoza un organismo integrado por una mayoría absoluta de dictadores hechos a semejanza e aquél? ¿Cómo iban a quitar a los Estados Unidos una de sus piezas de juego en Centro América

quienes representan a gobiernos que, en su mayor parte, sobreviven gracias a las oportunas y graduadas inyecciones de dólares que reciben?

La alianza del capital monopolista y las oligarquías criollas.

Las vinculaciones entre el Departamento de Estado y las clases privilegiadas latinoamericanas se evidencia no solo en la actitud distinta de las cancillerías. Salvo algunas excepciones, los partidos gobernantes, la prensa "seria", que representan a estos, guardaron silencio, desde México a Buenos Aires, cuando se consumó el asalto y el asesinato de la República Democrática en Guatemala. Era esa república el enemigo declarado de Wall Street. No mereció pues aliento al apoyo de los aparentes representantes de la opinión continental. La resolución de la Cámara de Diputados de Uruguay es una excepción, bien honrosa, en esa conspiración del silencio.

En el caos de Costa Rica, el imperialismo no luchó de frente. No se jugó entero y dejó alguna libertad de acción, medida por cierto, a sus satélites. Y la prensa "seria" y los partidos "grandes" pudieran denunciar el atentado y representar frente a sus pueblos su "democrático papel".

Frente a ambos casos, sin embargo, la opinión auténtica del continente quiso expresarse y quiso actuar. En ayuda de los estudiantes, los sindicatos, los partidos democráticos y revolucionarios de toda América.

Los comunistas y la acción antiimperialista.

La acción del comunismo, no obstante su declarado anti imperialismo, viene a colaborar en el esfuerzo de confusión y división que se fomenta desde la metrópoli norteamericana. Los recelos que levantan su tendencia liberticida y sus maniobra encaminadas a establecer la hegemonía de Moscú sobre todos los movimientos auténticamente populares contribuyen poderosamente a sembrar el desconcierto, a mantener alejados de esos grandes movimientos populares a sectores ponderables, a dar argumentos a los adversarios de los pueblos.

En la resistencia de muchos grupos a sumarse a la cruzada por Guatemala, tuvo no poca gravitación el temor de que la penetración comunista, exagerada y hábilmente utilizada por el departamento de estado, pero de existencia indudable en ese país, pudiera extenderse por el continente, comprometiendo los residuos de libertad que aún perduran en él.

La utilización de la bandera anti imperialista, más que con el auténtico propósito de servir a la emancipación social de nuestros pueblos, como un modo de servir la política exterior de la Unión Soviética, siempre cambiante y contradictoria, ha contribuido a sembrar el escepticismo y ha llevado a la decepción y a la inercia a sectores en otro tiempo virilmente anti imperialistas.

El silencio de la clase obrera norteamericana frente a la agresión a Guatemala.

Se ha sentido también la ausencia total de la clase obrera norteamericana y de sus grupos progresistas, que los hay, en las intentadas movilizaciones continentales. Sin embargo esa clase y esos grupos, sufren también la explotación de Wall Street. Claro que ésta se disimula con concesiones y ventajas y con una permanente y arrolladora propaganda. Pero el abismo abierto entre los pueblos de ambos sectores de América, tiene también otras causas. No es la menor la divulgación de un anti imperialismo de corte nacionalista, que oscurece el panorama, desvía la lucha de sus verdaderos objetivos, haciendo una cuestión de nacionalidades o de oposición simplemente cultural y de modos de vida, sin captar sus características sociales propias.

Mirando hacia el futuro.

De nada servirá la crítica del pasado, si ella no es fuente de fecundas enseñanzas hacia el futuro. Y a nada conducirá la declaración anti imperialista, si no se apoya en una valoración exacta del problema y en una elección acertada de los medios de lucha.

Sin anónimo de agotar el tema y procurando sólo acercar algunas ideas generales respecto a métodos y caminos de lucha, queremos en ese sentido formular algunas observaciones.

Ellas no son sino consecuencia de lo que dejamos dicho.

1º) El imperialismo ha podido penetrar en los países americanos sólo por la complicidad de las clases dominantes latinoamericanas. Estas a su vez, para mantenerse en el poder, no han tenido más remedio que acudir al apoyo del capitalismo que, empeñado en trabar el desarrollo industrial de estos países ha sido el más firme partidario del régimen feudal de distribución y explotación de la tierra. La lucha contra el imperialismo resulta así ligada a la lucha contra los grupos privilegiados, en el terreno político y ene l terreno económico y se expresa, fundamentalmente, en la acción por la conquista o ampliación y consolidación, de las libertades públicas y derechos políticos y por la reforma agraria, por la liquidación de la propiedad latifundista en lo económico.

2º) El imperialismo utiliza a las dictaduras y a sus representantes en la OEA, como instrumentos de su política de dominio. La lucha contra las dictaduras y la denuncia de la Organización de los Estados Americanos, es un aspecto también fundamental de la lucha por la emancipación de nuestros pueblos.

3º) La explotación imperialista no se concreta sólo en la obtención de grandes dividendos para el capital invertido en nuestros países. Tiende a deformar integralmente sus economías, manteniéndolas en el atraso y en la postración, para someterlas y utilizarlas mejor. La movilización total de los recursos continentales, para industrializar estos países, multiplicar la producción agraria y

explotar el subsuelo minero, es también un aspecto decisivo en la lucha por la emancipación común.

4º) La balcanización del continente, la atomización de los movimientos populares, la confusión de las mentes por la propaganda, la ignorancia y la miseria populares y la utilización de los falsos anti–imperialistas que sirviendo solapadamente los intereses del capital financiero y de las oligarquías criollas desvían los auténticos movimientos populares, son las clásicas armas que han servido a la dominación de América Latina. La lucha contra los nacionalismos localistas y excluyentes, el agrupamiento de las grandes fuerzas obreras, campesinas, intelectuales, dentro de cada país y su coordinación en escala continental; la denuncia de los falsos anti imperialismos de corte reaccionario nacionalista, son los caminos políticos ciertos que pueden conducir a la liberación continental.

5º) No puede descuidarse tampoco la necesidad de crear un mejor entendimiento con el pueblo de los Estados Unidos. Si el Departamento de Estado establece cordiales relaciones y estrechas alianzas con las clases dominantes de estos países en común beneficio, porqué no esforzamos en establecerlas, por nuestra parte, con aquel pueblo, también en el común beneficio de las masas del norte y del sud del Río Grande, explotadas al fin, por aquella alianza ya centenaria de capitalistas yanquis y terratenientes y ahora también industriales criollos.

6º) Por fin, para evitar todo equívoco, es imprescindible adoptar una actitud clara y precisa, que impida que espíritus de buena fe confundan la autentica posición anti imperialista de las fuerzas populares democráticas, con las maniobras del totalitarismo por soviético, impidiendo por una parte que los movimientos populares de liberación sean convertidos en instrumentos del comunismo y reduciendo a sus justas proporciones, ante los ojos incautos de los sectores de opinión honesta que suele presionar y confundir la propaganda del Departamento de Estado, las proporciones reales del peligro de la infiltración totalitaria. Es necesario hacer claro que la forma más eficaz de preservar la libertad de los pueblos de privar de campo de acción a la penetración totalitaria, es precisamente, acabando con la miseria de nuestros países, logrando para nuestros pueblos una organización social más justa. Y ello sólo podrá conseguirse si previamente nos liberamos de la presión deformante –en lo económico social, en lo político y hasta en lo cultural–, del capitalismo monopolista.

Saquemos pues nuestra última consecuencia. Y con fe en el porvenir de nuestros pueblos, sin medir el tiempo que deberemos insumir en la lucha ni los esfuerzos que requerirá, que será aquel largo y éstos muchos y dolorosos,

luchemos por la estructuración de una vasta conciencia continental que sirva de conductora a un vasto movimiento también continental, a la vez anti imperialista y revolucionario, contra la dictadura y por la libertad, por el fraternal entendimiento de todos los pueblos del continente; que sólo así, actuando en escala continental será posible contrarrestar la enorme movilización de fuerzas de presión y confusión que dirige y orienta el capitalismo norteamericano y asegurar a nuestros pueblos su libre desenvolvimiento hacia mejores formas de vida colectiva.

Tiene el estudiantado uruguayo en este proceso una tarea para cumplir. En nuestros países, muchos movimientos revolucionarios han salido de las aulas. Sepa decir su palabra orientadora y hacerla compartir por los demás estudiantes del Continente.

SOBRE LOS SUCESOS DE POZMAN
LOS COMUNISTAS ATACAN A F.E.U.U.

Fuente: Jornada, Año XXIII, Nº 110, p. 3 y 6. Archivo UPPU
Fecha: 11/10/56

Cuando se consumaba la vergonzosa agresión a Guatemala, el Pueblo Uruguayo hizo contundentes manifestaciones anti–imperialistas de abierta solidaridad con el pueblo guatemalteco.

F.E.U.U. estuvo en la vanguardia de este movimiento, habiendo incluso organizado con anterioridad, exitosos actos públicos de esclarecimiento, que contaron con la prestigiosa participación de M. Galich y J. J. Arévalo.

No faltó por supuesto en aquella oportunidad, quien calumniara torpemente a nuestra Federación mediante slogans ya gastados ni tampoco faltaron los motes gratuitos, cuando la reciente masacre estudiantil a cargo de Castillo de Armas, motivara la aparición del folleto de F.E.U.U. titulado: "La Verdad sobre Guatemala".

Ahora, con un paralelismo tantas veces repetido, el sector comunista tiene igual reacción frente al conciso manifiesto emitido por F.E.U.U. repudiando la masacre de los obreros polacos (... "reclamo administrativo de los obreros de Poznan", según los comunistas uruguayos).

Un sector estudiantil comunista publicó, en efecto, un extenso folleto de quince carillas titulado: "La verdad del mundo socialista", en el cual, mediante insultos y novelas de números, pretende ocultarse la opresión de los pueblos sojuzgados de Europa Oriental.

El mencionado folleto, elude los aspectos fundamentales del manifiesto de F.E.U.U. y nos acusa reiteradamente de absoluta ignorancia respecto a la idílica situación de las "Democracias Populares".
Sin embargo, volver a insistir en que Rusia no es potencia imperialista porque difiere de E.E. U.U. (no hay capitalismo), es aplicar mecánicamente esquemas que no convencen, para justificar el sojuzgamiento y aun la sangrienta represión de las reivindicaciones más justas.
Querer probar el "no imperialismo ruso" por el desarrollo industrial de los países satélites, es olvidar que a través del mismo se está explotando a esos pueblos al haberse adaptado sus economías nacionales a los intereses de la U.R.S.S., convertida en una poderosa maquinaria de rapiñaje y explotación. Una de sus formas, eran las Empresas Mixtas; pero por boca de los comunistas uruguayos (que siempre habían negado su existencia... así como la de la dictadura de Stalin), nos enteramos que estas han sido disueltas...
Es una leyenda demasiado repetida. ¿Para qué insistir? Mañana habrá otro "viraje" y resultarán valederas todas nuestras críticas.
Pero no han quedado conformes con sus ataques a F.E.U.U. Del mismo modo que nos increpa la llamada "Prensa Grande", cuando denunciamos las arbitrariedades capitalistas, nos enrostran pasividad frente a determinados problemas: el de Suez por ejemplo. Pero F.E.U.U. no les pide consejo ni les otorga autoridad en manifestaciones anti–imperialistas, a quienes se alían, según las conveniencias del momento, a los propios intereses del imperialismo; a quienes acusaron de nazis al estudiantado y aun sectores obreros, por sostener posiciones independientes, ajenas a todo compromiso oportunista.

ELECCIÓN DE RECTOR

Fuente: Tribuna Universitaria, Nº 3, diciembre 1956, p. 62 a 64. Archivo UPPU
Fecha: diciembre 1956

Frente a la próxima elección de Rector de la Universidad, la Federación de Estudiantes Universitarios del Uruguay, se dirige a todo el ámbito universitario y a la opinión pública en general, con el propósito de establecer su posición al respecto.
La FUE antes de fijar su opinión, efectuó un detenido análisis tanto de las condiciones personales y actuaciones anteriores de los candidatos, como de los demás aspectos del problema: situación actual de la Universidad, perspectivas y necesidades en el desenvolvimiento futuro, tareas a cumplir y responsabilidades del Rector en esa etapa.

Entiende la FUE, que el Rector debe impulsar la revitalización de la Universidad, coordinando el pensamiento y la acción de los diferentes sectores que la integran. De tal manera debe manifestar especial preocupación:
-por la defensa de la autonomía universitaria;
-por la unidad, coordinación, acción conjunta y armónica de los diferentes servicios universitarios;
-por enfocar los problemas del punto de vista de los intereses generales de la Universidad, sin anteponer en ningún caso las conveniencias particulares de una determinada Facultad;
-por el desarrollo de los organismos centrales de la Universidad, incorporando nuevos servicios, tan importantes como: Extensión Universitaria, Acción Social, Bienestar Estudiantil; etc... y
-por el incremento de la investigación científica en todos los planos y el estímulo al estudio sistemático de los problemas nacionales.

El Rector debe poseer condiciones de lucidez, rectitud, conocimiento y dinamismo, que garanticen una labor eficaz de información y orientación del Consejo Directivo en todos los problemas.
Por ello es que nuestra Federación cree necesario exigir a la persona que ocupe el Rectorado, las siguientes condiciones:
-jerarquía intelectual y moral;
-profundo conocimiento y experiencia en materia universitaria;
-comprensión cabal de las finalidades sociales de la Universidad;
-capacidad de actuar con independencia de toda fuerza extraña a la Universidad (partidos políticos, sectas religiosas, filosóficas e ideológicas, grupos universitarios, etc...);
-respecto por las opiniones de todos los sectores que componen la Universidad.

Luego de efectuado su estudio y de recabar la opinión de todos los centros estudiantiles afiliados, la FUE ha decidido postular como su candidato para el Rectorado de la Universidad, al doctor Mario A. Cassinoni, por las siguientes consideraciones:
Por su fecunda gestión en diferentes cargos ocupados anteriormente en la Universidad, particularmente sus actuaciones en el Decanato de la Facultad de Medicina y en el Consejo Directivo de la Universidad;
Por su clara ubicación frente a los grandes problemas universitarios y su definido planteo de soluciones para los mismos; todo lo cual se pone
de manifiesto en:

-su adhesión a los principios del Movimiento de la Reforma Universitaria Latinoamericana;
-su concepción de la misión social de la Universidad, reflejada a través de todas sus opiniones y en particular en las que se refieren a la extensión universitaria; al estudio de los problemas nacionales; la incorporación de nuevas disciplina de interés social; al incremento de las facultades directamente vinculadas a la economía del país; al funcionamiento de servicios de asistencia estudiantil que permitan el ingreso de estudiantes de todas las clases sociales;
-su intención de dar una ubicación común a la actividad universitaria, coordinando los servicios de función similar;
-su preocupación por la capacitación científico–pedagógico y por la idoneidad moral de los profesores universitarios;
-su decisión de vincular permanentemente al graduado con la Universidad mediante cursos y actividades especiales;
-su opinión respecto a la importancia de los claustros, a la participación estudiantil en el gobierno universitario y al equilibrio de los diferentes sectores en el mismo sin predominancia de ninguno de ellos sobre los demás, y
-su idea respecto a la necesidad de obtener la total autonomía de todos los entes de enseñanza y de impulsar su coordinación, mediante la creación del Consejo Superior de Educación.

Por su dedicación, dinamismo y energía que garantizan que sus ideas universitarias serán efectivamente llevadas a la práctica.
Por todo ello, la Federación de Estudiantes Universitarios del Uruguay considera que el doctor Mario A. Cassinoni es la persona que reúne las mejores condiciones para ocupar el Rectorado de la Universidad.
Montevideo, noviembre de 1956

AUMENTO DE LAS TARIFAS DE LOS TRANSPORTES

Fuente:Tribuna Universitaria, Nº 4. Archivo UPPU
Fecha: junio 1957

La Federación de Estudiantes Universitarios del Uruguay, ante el aumento de las tarifas de los transportes colectivos que amenaza a nuestra población, hace pública su opinión,
MANIFESTANDO:
a) que dicha medida se encuadra dentro de la política general seguida por los grupos gobernantes de nuestro país, que descargan todas las consecuencias de la actual crisis sobre las clases populares;

b) que no ha existido en este caso –como en ninguno de aquellos que originaron diversos aumentos en los productos de consumo y de primera necesidad, tales como la carne, el arroz, la leche, el azúcar, etc., etc.– la menor preocupación en buscar una adecuada y posible financiación, que no recaiga sobre el pueblo;
c) que el Consejo Departamental, en una evidente maniobra ha determinado, con el incumplimiento del laudo, la huelga de los obreros del transporte, para justificar posteriormente el aumento del precio del boleto, tratando –además– de hacer recaer la responsabilidad de esta suba en los propios obreros;
d) que es necesario denunciar ante la opinión pública la insensibilidad de los grupos gobernantes, que indiferentes a los perjuicios que se ocasionan a la población, permanecen pasivos ante la huelga del transporte, para luego de comenzada ésta, poder imponer con menor resistencia el aumento de las tarifas, ya decretado entre bastidores;
e) que ante todo ello, el estudiantado expresa públicamente su voluntad de oponerse enérgicamente a la arbitraria suba del boleto, con la convicción de que un serio y racional planeamiento de la financiación de las justas reivindicaciones obreras, la reorganización total y la eliminación de, la corrupción administrativa y política del servicio (AMDET) y el contralor financiero de CUTCSA, se puede eludir esta nueva carga qué afectará a nuestro pueblo.
Y hace un llamado a todos los organismos sindicales, a las organizaciones de barrios, a las asociaciones de consumidores y al pueblo en general, A UNIRSE AL ESTUDIANTADO PARA IMPEDIR LA SANCIÓN DE ÉSTA NUEVA ARBITRARIEDAD.

LA FEUU ANTE LA LLEGADA DEL VICEPRESIDENTE NIXON

Fuente: Hoja mimeografiada. Archivo UPPU
Fecha: abril 1958

hace pública la presente declaración:
1) Que rechaza en Nixon a los Estados Unidos, país belicista y agresor que en su disputa con la URSS por el dominio mundial amenazan arrastrar al mundo entero a la más espantosa de las guerras;
2) Que rechaza en Nixon a los Estados Unidos, opresor de América Latina:
a) En el plano económico: deforman sus economías en la forma que más se ajusta a los intereses de la metrópolis acentuando el monocultivo y la producción de materias primas e impidiendo la industrialización y el progreso;
b) En el plano político social: porque para la consecución de los fines de orden económico antes mencionados, el imperialismo norteamericano encuen-

tra, en cada nación americana, núcleos de esbirros dispuestos a estrangular a su propia nación para favorecerse facilitando la acción imperialista en el país (para nuestro país tenemos ejemplo da los frigoríficos que acaban de cerrar después de obtener ganancias millonarias a través de los subsidios otorgados por el gobierno); sumiendo a las poblaciones latinoamericanas en la miseria y la ignorancia en que se encuentran.

Esto a su vez conduce a que cuando en uno de estos países se produce un movimiento de carácter popular destinado a detener el drenaje de la riqueza nacional al exterior y mejorar las condiciones de vida del pueblos como lo fueron, en su momento, las revoluciones de Venezuela y Guatemala, el imperialismo norteamericano, y el departamento de Estado aliándose con los sectores más reaccionarios de las sociedades americanas: el caudillismo cerril y la Iglesia Católica imponen y con la fuerza de las armas, gobiernos títeres como los de Pérez Giménez y Castillo Armas etc.

3)Que rechaza en Nixon a los EE, UU, ejemplo y abanderado de un sistema injusto y detestable: el capitalismo sistema de vida del (que también padece el Uruguay y cuyos efectos son visibles tanto en aquel país con sus 5 millones de desocupados (para mencionar sólo un aspecto), como en el nuestro.

Y hace un llamado de carácter eminentemente popular a Sindicatos y organizaciones gremiales para que el Vice Presidente Nixon sepa qué piensa y qué siente el pueblo uruguayo, no a través del servilismo claudicante de un gobierno vendido, sino a través de las expresiones que el pueblo puede y debe dar a través de sus organizaciones.

Abajo el imperialismo yanqui

Fuera Nixon del Uruguay

Viva la unidad latinoamericana

A TODOS LOS ESTUDIANTES DEL PAÍS

Fuente: Centro de Estudiantes de Arquitectura, CEDA, FEUU, Asamblea General. Impreso plegado 4 carillas. Archivo UPPU

Fecha: 23 de junio 1958

Compañeros:

El movimiento estudiantil vive una situación crítica. A raíz de recientes sucesos, el estudiantado está sacudido por apasionadas luchas. Lo duro de la situación reside en el –propósito esbozado o abierto, de algunos sectores, de arremeter contra –las organizaciones estudiantiles constituidas, de tirar abajo, posiciones largo tiempo mantenidas por nuestro movimiento, y que se remontan

a la época más fecunda de cristalización de una conciencia universitaria en el medio estudiantil, estrechamente ligada a los intereses –y anhelos de los oprimidos. Nos referirnos a los movimientos de 1918 en Córdoba, de –1921 y a todo el desarrollo del Movimiento de Reforma Universitaria en América Latina.

¿Cuáles son las causas más importantes de esta situación?

La presión del medio ambiente se – refleja fuertemente en el estudiantado. Por su composición social, en el estudiantado se encuentran representados, fundamentalmente los sectores acomodados y medios de la sociedad. Prácticamente es nula la existencia en la Universidad, de hijos de hogares obreros.

Sin embargo, tradicionalmente han existido en la, Universidad latinoamericana fuertes sectores del estudiantado que directa o indirectamente representan y defienden en la Universidad la causa de los que a ella no pueden Ilegar: de los trabajadores de la ciudad y del campo, de los oprimidos en general.

En períodos de calma, de bienestar económico relativo, de estabilidad «social, a estos sectores estudiantiles «se les deja hacer». Ellos son los que tratan de mejorar la Universidad, la situación del estudiantado y el nivel de la enseñanza. Tienen puesta su mira en un futuro mejor; incluso a veces se les apoya unánimemente.

Pero cuando su obra llega a un nivel superior que se entronca lúcidamente con los intereses populares y se opone al adormecedor que hacer que las clases privilegiadas quieren imponer a la Universidad, cuando su obra puede efectivamente incidir en cambios progresivas, ahí se levanta la reacción a cerrar el paso. No para oponer razones, sino para aplicar motes, confundir, difamar, obstaculizar por todos los medios. Y es peor aún si se termina, el período de bonanza, si la débil economía de estos países semi–coloniales es sacudida por las crisis mundiales y la ineptitud, venalidad y codicia de las clases dirigentes, llevan al país a una grave situación económica. Y si se quiere que sean los sectores trabajadores quienes paguen las consecuencias de esa crisis, y los sectores obreros se resisten se organizan, luchan con paros, huelgas y motines;

y si el estudiantado militante cierra filas alrededor de ese movimiento obrero, entonces la reacción sale decidida a cortar de plano.

Las luchas sociales en América Latina están llenas de estas coyunturas. Y sangre obrera y estudiantil las han marcado a rojo en la historia.

En el Uruguay estamos viviendo una de estas crisis.

Se aúnan para darle caracteres graves y definidos una crítica situación mundial que nos muestra a las grandes potencias imperialistas llevando a sangre y fuego su política de opresión contra los pueblos coloniales que luchan por su independencia y su liberación económica y social.

El Medio Oriente y Africa del Norte son los puntos candentes de esta situación.
En América Latina, el imperialismo norteamericano, fundamentalmente, es quien por todos los medios trata de impedir el desarrollo de estos países semi–coloniales ahogándolos económicamente, impidiendo su desarrollo industrial, condenándolos al monocultivo, interviniendo activamente en su política interna orientando campañas represivas a los movimientos obreros y populares.
Para sus propósitos se encuentran en conjunción de intereses con las nacientes burguesías nativas, con los sectores latifundistas y comerciales ligados al imperialismo. Imperialismo y clases dirigentes nacionales se unen frente a las clases trabajadoras, repartiéndose en forma más o menos compulsivo el producto del esfuerzo diario y fecundo del pueblo trabajador.
Aumenta la carestía, el nivel real de los salarios baja día a día, aumenta la desocupación (más de 100.000 desocupados, sin contar los desocupados "por vida» de los «pueblos de ratas»), –se cierran fuentes de trabajo; frigoríficos, fábricas textiles o metalúrgicas, etc., se reducen loa días de trabajo en todas las industrias prácticamente. El latifundio se concentra cada vez más en menos manos.
Y la clase obrera se resiste. Las luchas se hacen más asiduas, permanentes diríamos. Y se hacen más violentas.
Las fuerzas sociales tienden a polarizarse: quienes están con el movimiento obrero, con la defensa de las libertades democráticas y sindicales, y quienes están con los explotadores y con, el atropello esas libertades.
Como repercute esa situación en el movimiento estudiantil.
En el movimiento estudiantil se reflejan las luchas sociales. Aparecen quienes expresan los intereses de las clases trabajadoras, y quienes expresan los intereses de la burguesía y el latifundio, y del imperialismo.
En el marco de esta situación de crisis aguda que esbozáramos, la F.E.U.U. tomó últimamente dos resoluciones que provocaron airada protesta de los sectores reaccionario: una declaración de repudio frente a la venida de Mr. Nixon, y una serie de medidas de solidaridad con los conflictos, de los obreros de los frigoríficas y de los papeleros con la empresa Cicssa.
Posteriormente, una declaración de repudio y enjuiciamiento por el asesinato del obrero cinematográfico Urián Correa a manos de un agente de las patronales.
Apoyamos la actitud general que expresan estas posiciones de la F. E. U. U.
Pero la reacción se sintió alarmada. Se levantó un indignado coro de brujas. Y por todos lados han empezado a brotar movimientos «contra la F.E.U.U.» contra las organizaciones estudiantiles establecidas.

En Agronomía se ha creado un centro «amarillo» (el Centro de Estudiantes de Agronomía, centro minúsculo, existente desde hace un tiempo, que ahora quiere vitalizarse). En Preparatorios del I.A.V.A. ha tomado cuerpo un movimiento separatista, divisionista, que propone la abstinencia estudiantil frente a las luchas político–sociales y que se está concretando ya en una organización independiente. En el Nocturno del Zorrilla, con menos envergadura casi sucede algo similar. En algunas. Facultades, los sectores reaccionarios se nuclean para tratar de provocar un cambio en la línea tradicional estudiantil de apoyo al movimiento obrero. y de militancia antiimperialista.

Como se deduce de lo esbozado anteriormente, este fenómeno tiene motivaciones claras. Por un lado tenemos las declaraciones de Mr. Nixon a su vuelta a EE.UU. preconizando públicamente una mayor atención por parte de los agentes del imperialismo, oficiales o no, a los movimientos estudiantiles y obreros. Por otro lado, tenemos a la burguesía y oligarquías nacionales, empleadas en una política anti–popular expresándose a través de sus representantes más conspicuos, Cámara de Industrias, Cámara Mercantil, Federación Rural, etc., y en el Parlamento y Consejo de Gobierno, clamando por la reglamentación sindical, preconizando el atropello al movimiento obrero, etc.

La gran prensa venal y corrupta ha saludado alborozada la aparición de estos brotes reaccionarios en el movimiento estudiantil.

Llamamos a la meditación a los compañeros estudiantes.

Llamamos a hacer el análisis de las discusiones y luchas que se están dando a tratar de ubicarse en el panorama general, para tomar posición conscientemente.

Rechazamos la pretensión de aquellos que quieren sustraer al estudiantado de su participación como tal en la vida político–social del país.

Es más, creemos que es una obligación que surge de la naturaleza y ,esencia del estudiantado el hacerlo. Porque somos un movimiento de jóvenes, y de jóvenes poseedores de un mínimo de cultura y sensibilidad, que nos convierte en uno de los sectores más aptos para pronunciarse y luchar en los problemas que afectan al conjunto de nuestra sociedad.

Nuestra palabra es escuchada, es esperada las más de las veces. Pesamos en la opinión pública.

¿Y acaso no tenemos, el ejemplo vivo de nuestros hermanos estudiantes de América Latina, batiéndose en la calle o en el campo contra la opresión, la injusticia, por la libertad y mejores condiciones de vida?¿Qué otra cosa están haciendo hoy los estudiantes cubanos y panameños?¿Qué otro ejemplo magnífico dieron hace poco días los estudiantes venezolanos?

Justamente, uno de los principios fundamentales que ha venido preconizando el movimiento estudiantil desde hace largos años, es la obligación de la Universidad toda, no ya solamente del estudiantado, de intervenir frente a los problemas de interés general.

En el proyecto de Ley Orgánica universitaria aprobado por la Asamblea General del Claustro, a propuesta estudiantil, se dice en el Art. 2? (Fines de la Universidad) ...»contribuir al estudio de los problemas de interés general y propender a su comprensión pública; defender los valores morales y los principios de justicia y bienestar social».

El apoyo de la Universidad, de la Universidad que nosotros queremos, a las clases trabajadoras significa, no sólo una obligación que surge de nuestra posición, sino el tratar de crear las bases de su propio desarrollo como institución de enseñanza.

Porque todas las trabas que encuentra hoy, la Universidad para su desarrollo, son dificultades presupuestases, su relevamiento e ignorancia en que se la tiene como organismo especializado, la imposibilidad o enorme dificultad que encuentra para aplicar las soluciones técnicas, científicas, a la realidad nacional, ya sea de por sí como organismo, o a través de sus egresados, tienen por base su implantación en un medio social cuyos sectores dirigentes están en permanente oposición a su desarrollo progresivo.

¿Acaso el atraso brutal de nuestro medio no está reclamando el más amplío ejercicio profesional de los técnicos universitarios, hoy imposibilitados de practicarlo en la escala de las necesidades nacionales?

Sólo un cambio en las condiciones económicas, sociales y, políticas, que esencialmente vendrá por vía de la acción de los trabajadores, podrá liberar a la Universidad y a los técnicos universitarios, de sus actuales ataduras.

El movimiento estudiantil y el movimiento obrero.

Nosotros preconizamos la más apasionada y lúcida intervención en las luchas político–sociales.

Que cada uno defienda con nobleza y convicción, equivocado o acertado, sus posiciones más íntimas.

Pero al mismo tiempo, porque nuestra comprensión y experiencia nos lo indica, reclamarnos al movimiento estudiantil una clara definición en la lucha. Lógicamente, trataremos de ganarlo a nuestras posiciones, porque las creemos las mis justas.

Y proclamamos abiertamente la más estrecha unidad posible con el movimiento obrero.

En un 1º de mayo –de 1944, la F.E.U.U. se dirigía a los trabajadores con un Manifiesto que culminaba con estas palabras: Trabajadores: en vosotros y por

vosotros confiamos en una nueva sociedad». No era de hoy pues nuestra posición, ni tampoco lo era en 1944. Más bien su génesis se remonta a la primera etapa de aparición del movimiento, estudiantil con carácter de tal, y más concretamente a los años 1918 y subsiguientes.

Y no es de extrañar que el estudiantado apoye a los trabajadores como la fuerza más. progresiva de la sociedad. Como la fuerza en la que confía para estructurar un nuevo mundo, sin injusticia ni diferencias de clases.

El camino ha de ser largo. Pero es el único camino. Y estará jalonado con los pequeños o grandes triunfos y las derrotas de todos los días.

Y no confiamos en los trabajadores por una especie de inspiración mística: sino por una profunda comprensión intelectual del rol que le cabe en la historia de, la humanidad a la única clase que no tiene nada que perder en la lucha por un mundo mejor, porque nada tiene; a la única clase, que con todos los errores y limitaciones que hoy se le pueda achacar, será capaz de liberar a la humanidad entera de sus contradicciones e injusticias, en su lucha por liberarse ella misma.

A la clase, en fin, que encauzada en sus organizaciones sindicales, –y a través de casi 150 años de sacrificados esfuerzos, ha sido factor fundamental en el mantenimiento de ciertas libertades elementales que todos gozamos, y ha impuesto innumerables conquistas, conquistas que hoy algunos tratan de hacer aparecer como dádivas de los privilegiados.

No por ello ignoramos, sino por el contrario, apoyamos calurosamente, porque su lucha se inscribe dentro de los mismos objetivos apuntados, a todos los organismos que el movimiento popular genera espontáneamente: comisiones vecinales, cooperativas, organizaciones de consumidores, etc.

Y por su condición de explotados, de oprimidos por el régimen social, estamos siempre con los. trabajadores como movimiento, y con sus organizaciones legítimas como tales. Estemos o no de acuerdo con lo que piensen sus dirigentes.

La raíz de la oposición a la unidad del movimiento estudiantil con el obrero, radica pues en claros intereses sociales hostiles al pueblo trabajador, aunque se cubran circunstancialmente con la máscara del «abstencionismo» o el «apoliticismo».

Compañeros estudiantes:

Nos estamos aproximando a horas cada vez más difíciles.

La reacción nacional se está largando preventivamente a intentar copar el movimiento estudiantil. Cerremos filas alrededor de nuestras organizaciones gremiales, estemos de completo acuerdo con las posiciones mayoritarias expresadas a través de los organismos directivos y en el Consejo Federal de la F.E.U.U.

Pero a la vez luchemos apasionadamente por la defensa de las más justas posiciones. Calemos hondo en el análisis de las luchas sociales, y definámosnos. Y porque nosotros estamos definidos, reclamamos el apoyo al movimiento obrero y popular. Y llamamos a los compañeros para que ese apoyo se exprese activamente, con una fecunda instancia en los centros estudiantiles.
¡Por un poderoso movimiento estudiantil que se exprese en vivos y fuertes Centros gremiales!
¡Por una poderosa Federación de Estudiantes Universitarios!
¡Por la unidad más amplia y democrática el movimiento estudiantil!!
¡Por la más estrecha solidaridad y unidad con el movimiento obrero y sus luchas!.
¡Por una activa movilización de apoyo a los movimientos de liberación de todos los pueblos oprimidos del mundo!
CENTRO DE ESTUDIANTES DE ARQUITECTURA (CEDA)
Aprobado por la Asamblea Gral. del 23 de junio de 1958

LA F.E.U.U. ANTE LAS EJECUCIONES EN HUNGRÍA

Fuente: Jornada, Año XXV, Nº 111, p. 1, Archivo UPPU
Fecha: junio 1958

La Federación de Estudiantes Universitarios del Uruguay, por resolución adoptada por unanimidad de votos en su Consejo Federal:
Ante el anuncio hecho por la dictadura de Hungría de la ejecución de Imre Nagy, Pal Maleter y otros dos jefes de la revolución de octubre de 1956 declara:
1) Que repudia este nuevo crimen del cual son víctimas los hombres que encabezaron el levantamiento popular húngaro, en el que, trabajadores y estudiantes, lucharon en las calles de Budapest contra los tanques enviados por el imperialismo ruso.
2) Que manifiesta una vez más su solidaridad con los pueblos de Oriente y Occidente que en defensa de su derecho de autodeterminación se desangran luchan contra los imperialismo y colonialismos: Argelia y Hungría son dos testimonios elocuentes de esa lucha.

MANIFIESTO SOBRE EL PROBLEMA DEL CERCANO ORIENTE

Fuente: Hoja plegada. Archivo UPPU
Fecha: julio 1958

Montevideo, 2 de marzo de 1960
Con motivo del desembarco de tropas norteamericanas en territorio libanés en momentos en que un poderoso movimiento popular rebelde hace tambalear el régimen pro–occidental del Presidente Chamoun, la Federación de Estudiantes Universitarios del Uruguay, atendiendo a la grave situación internacional que se plantea, se dirige a la opinión pública.

Manifestando:

- la acción popular libanesa contra el régimen político imperante es una expresión más de la lucha que los pueblos de los países económica y socialmente sub–desarrollados mantienen con los países colonialistas y sus aliados, las camarillas locales, a la vez que es expresión de los deseos de un pueblo que intenta su unidad en una lucha contra el hambre, la humillación y el sometimiento por parte del imperialismo.
- que de los 350 millones de mahometanos, 200 millones viven en la zona del Cercano Oriente y vinculados por una historia, una religión y una cultura común sobre una unidad geográfica de la cual sólo un 10% es habitable. Esa población integrada a principios de siglo por una gran mayoría de campesinos sometidos servilmente a una minoría de señores feudales, algunos nómades y la infaltable aristocracia militar, se vio alterada luego como consecuencia de la abierta irrupción imperialista determinando que muchos beduinos se hiciesen sedentarios, pero fundamentalmente, consolidando el poder de los señores de la tierra y una tremenda miseria para el campesinado.
- que se constata en esa zona una realidad social expresada en muchedumbres hambrientas y sin posibilidades de trabajo que constituyen un fermento de un nacionalismo que se manifiesta profundo y violento.
- los líderes de estos movimientos revolucionarios presentes tienen conciencia clara de la importancia de los territorios que controlan, en su doble aspecto: el petróleo y su posición geográfica.
- la pobreza, la ignorancia de las masas, una injusta distribución de la riqueza expresada en la presencia del capitalismo, el feudalismo y la explotación extranjera han venido a postrar el Medio Oriente.
- en el tablero político–social del Medio Oriente actúan diversas fuerzas: de los grupos feudales y terratenientes aliados a las potencias capitalistas y que en algunos países mantienen gobiernos pro–occidentalistas (Jordania, Líbano, etc.), las nacientes burguesías, campesinos y trabajadores, constituyen las bases de

las rebeliones nacionalistas árabe. En estas fuerzas penetra la diplomacia del petróleo y su labor competitiva encontrando en las primeras un fuerte apoyo.
- que la liberación de los pueblos árabes de las potencias colonialistas avanza rápidamente. Jordania, Líbano, Irán y Arabia Saudita son los únicos países donde aún se mantienen camarillas corrompidas y entreguistas sostenidas por las compañías petroleras.

La acción imperialista.

- el imperialismo ha actuado despiadada y cruelmente en el Medio Oriente. En defensa de sus intereses petroleros y estratégicos forma bloques de países dominados por camarillas entreguistas y traidores y chantajea la economía de los pueblos. El Pacto de Bagdad, la doctrina Eisenhower (Arabia Saudita, Irak, Líbano) y la Federación Árabe (Jordania e Irak) son la expresión política de la diplomacia imperialista.
- Gran Bretaña ve desmembrado el Pacto de Bagdad y se esfuerza desesperadamente en mantener Jordania como base, mientras que EE.UU. ha sentado sus fuerzas en Medio Oriente a través del apoyo que le brinda a las monarquías feudales de Arabia Saudita y Jordania y al presidente libanés. De estas débiles estructuras políticas sólo han permanecido alejadas Siria y Egipto.
- la acción imperialista ha tenido un objetivo concreto y fundamental: el petróleo. Aproximadamente 2/3 de todo el petróleo del mundo se halla en el Medio Oriente; la producción actual se eleva a 1/5 del total mundial producido. Sólo el protectorado británico de Kuwait produce un 80% más que toda la URSS.
- las potencias industriales del Occidente Europeo alimentan la totalidad de su industria con el petróleo árabe que ya no controla casi. En 1939 Inglaterra controlaba la casi totalidad del petróleo oriental, pero hoy las tres cuartas partes de la producción de la zona son explotadas por compañías americanas, el resto se divide entre las compañías inglesas, francesas y holandesas; las americanas están concentradas en su mayoría, en las manos del grupo Rockefeller. EE.UU. vende el petróleo a sus "amigos" de Europa.
- las ganancias son fabulosas: para 1955 se calculaba en 4.000 billones de francos la ganancia solamente de las compañías productoras sin sumar los beneficios de la transformación, distribución, etc. Los principales grupos petroleros son: el Rockefeller, la Shell y la B.P. Británica. La mayoría de las acciones de la Anglo Iranian Oil Company pertenecen al Almirantazgo.
- Desde 1933 el grupo Rockefeller explota los yacimientos de Arabia Saudita desplazando a los ingleses. Durante la segunda guerra mundial este grupo obtuvo ganancias gigantescas, vendiendo petróleo a las fuerzas armadas de EE.UU. y aliados a un precio 55% superior al de producción y sedujo al mo-

narca saudita Ibd Saud con 100 millones de dólares a cambio de una concesión petrolera.
- los oleoductos americanos atravesando Jordania, Siria y Líbano convirtieron a estos países en elementos indispensables de la política americana.
- los intereses imperialistas sojuzgando los pueblos árabes y sometiéndolos al hambre y la humillación han provocado las revoluciones nacionalistas. La intervención en el Líbano es otro capítulo dentro de ese proceso.
- la unificación árabe está en marcha; su carácter popular y nacionalista y religioso asegura el empuje de las masas árabes una fuerza poderosa que como en Egipto, Siria e Irak, llegarán al triunfo en Líbano, Jordania y Arabia Saudita proclamando el inalienable derecho de los pueblos a autodeterminar su destino. Las oligarquías feudales vendidas al imperialismo flaquean ante el empuje de las masas explotadas, hambreadas y humilladas.
- el pueblo libanés presionado por los 9.000 infantes de marina de EE.UU. no es dueño de elegir su gobierno. Las mismas fuerzas que colocaron a Batista o que ametrallaron Guatemala son las que determinaron bajo qué signo se moverá el Líbano. Así entiende el capitalismo el derecho de los pueblos y la libertad.
- que repudia la hipocresía soviética que por un lado proclama la autodeterminación de los pueblos, mientras contemporáneamente la desconoce y ultraja esclavizando pueblos enteros.
- que la auténtica liberación de los pueblos árabes consiste en alejarse de la influencia de los dos bloques imperialistas (EE.UU, Inglaterra, etc. y Rusia) revelando dicha actitud la vigencia de la tercera posición largamente sostenida por el estudiantado uruguayo.
La FUE ha resuelto exigir del gobierno uruguayo que condene, a través de su delegación en la UN, la agresión imperialista en Cercano Oriente.
Montevideo, julio de 1958
FUE

DE LA CONVENCION UNIVERSITARIA DE ESTUDIANTES A LA CLASE TRABAJADORA

Fuente: Volante impreso. Archivo UPPU
Fecha: 24 de setiembre 1958

En esta peculiar circunstancia histórica, por que estamos pasando, el movimiento estudiantil universitario cree necesario llegar hasta los sectores populares para plantearles su posición frente a las movilizaciones reivindicativas, y

el sentido de su propia lucha por Ley Orgánica en el marco de esas movilizaciones.

SITUACION DEL PAÍS

Nuestro país vive una profunda crisis tanto en lo económico, como en lo político y lo social. Seguramente, la mayor de su existencia. Bien debe saberlo la clase trabajadora, que la sufre directamente.

Es, la presente, una crisis que nace directamente de nuestra desequilibrada e Injusta estructura socio–económica.

Pero los grandes vicios de estructura se ven acrecidos por la más desaforada política del privilegio en beneficio de la alta industria, el gran comercio, el latifundio y el imperialismo, que ver bien protegidos sus Intereses por la venalidad de los grupos gobernantes. Si a esto se suma la corrupción política y administrativa, y la ausencia de planes de gobierno que permite las improvisaciones provechosas de los gobernantes, se tendrá casi completo el esquema, desolador de nuestra hora presente.

En tanto, por todos estos vicios pagan las clases populares, entregadas a una creciente desocupación, al descenso diario de su nivel de vida, a un Injusto régimen Impositivo, especialmente ensañado con el consumidor humilde.

La respuesta popular a esta situación es, naturalmente, una progresiva movilización de la clase trabajadora en torno a sus reivindicaciones más imperiosas y una fuerte tendencia a la unificarán del movimiento obrero, naturalmente unido por sus comunes Intereses de clase, en una Central Unica de Trabajadores. Las luchas de los gremios de la carne, textiles, construcción, metalúrgicos, Salud Pública, entre otros, dan buena prueba de este hecho.

EL MOVIMIENTO ESTUDIANTIL

La Federación de Estudiantes Universitarios del Uruguay, organismo gremial que agrupa a la totalidad del estudiantado universitaria del país, reitera –en este momento –su tradicional posición en este enfrentamiento de fuerzas.

Mientras por un lado se alinean los sectores más reaccionarios de la burguesía nacional junto al colonialismo, y por otro las clases populares, cada vez más unidas, el estudiantado universitaria toma decididamente un puesto de lucha junto a los trabajadores, creadores ricos de la riqueza nacional.

LA UNIVERSIDAD

En este panorama, nuestra Universidad actual aparece como un cuerpo muerto. Reducida a su condición de agrupación de Facultades profesionales, sin un espíritu unificante mal puede cumplir su función social.

En cuanto la Universidad es un organismo público, al margen de los intereses partidistas, y financiado con dinero del pueblo, debe estar al servicio de los sectores populares. Debe además abrirse a todos los sectores sociales. En su situación actual, solo ciertas capas privilegiadas de la sociedad tiene acceso a ella.

Por otra parte, es misión universitaria volcarse hacia el medio, ofreciéndole las soluciones técnicamente más eficaces y socialmente más justas de los problemas que lo afectan.

LA LEY ORGANICA UNIVERSITARIA

El Proyecto de Ley Orgánica elevado por la Universidad al Parlamento es, en este sentido, el Instrumento jurídico que permitirá el desarrollo de una nueva Universidad, acorde con las exigencias del medio social que la mantiene.

Si bien la declaración de fines de la Universidad contenido en el artículo 29 del Proyecto establece claramente esa nueva orientación universitaria, no creemos que la sola fórmula jurídica sea suficiente para esa transformación.

Será necesario (y esa es, entre otras, una finalidad de este manifiesto) que el pueblo, de la República tome conciencia de la Importancia de una Universidad nueva, y será dispuesto a exigir de los universitarios su transformación en realidad.

En esta lucha por nuestra Ley Orgánica, venimos a pedir a los sectores populares que nos acompañen para lograr su sanción parlamentaria y que nos exijan luego su plena aplicación universitaria.

Aprobado por la Convención Universitaria de Estudiantes en su sesión del día 24 de setiembre de 1958.

FEDERACIÓN DE ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS
DEL URUGUAY

LA CONVENCIÓN DE LA FEUU DECLARA:

Fuente: Jornada, Año XXV, Nº 113, p. 4. Archivo UPPU
Fecha: setiembre 1958.

La Convención Universitaria de Estudiantes, reunida para considerar la actitud a asumir para lograr la sanción de la Ley Orgánica de la Universidad,

CONSIDERANDO:

– que el proyecto de Ley Orgánica expresa la concepción de la Universidad autónoma respecto a sus propios fines, estructura y organización interna;

– que su texto, comprende las soluciones más adecuadas para la etapa actual del desarrollo de la Universidad y deriva del acuerdo unánime de los tres órdenes: profesores, profesionales y estudiantes;

– que la Ley Orgánica es el resultado del estudio exhaustivo realizado por la Asamblea General del Claustro y el Consejo Directivo Central, con los más autorizados asesoramientos técnicos;

– que el proyecto es un todo armónico en le que sus diferentes partes guardan estrecha relación entre sí, de modo que aun las modificaciones parciales significan la alteración del sentido total del mismo;
– que el actual proyecto de Ley Orgánica permitirá a la Universidad convertirse en un eficaz organismo de acción social –tal como lo establece el art. 2, cuando dice: "le incumbe... contribuir al estudio de los problemas de interés general y propender a su comprensión pública; defender los valores morales y los principios de justicia y bienestar social".
RESUELVE:
1) Exigir la sanción del proyecto de Ley Orgánica de la Universidad en la presente legislatura.
2) Rechazar toda modificación del texto del Proyecto Universitario.
3) Manifestar su indeclinable decisión de luchar para obtener la inmediata vigencia legal del proyecto, tal cual lo estructuró la Universidad.
???
La huelga estudiantil es el resultado del anterior planteo y de la indeclinable decisión manifestada.

LA LEY ORGÁNICA Y EL MEDIO ADECUADO DE UNA FINALIDAD TRASCENDENTE

Fuente: Jornada, Año XXV, Nº 113, p. 2 y 3. Archivo UPPU
Fecha: setiembre 1958

Por más intensa que sea la lucha desarrollada, no conviene perder de vista algunos aspectos fundamentales del problema de la Ley Orgánica, aunque no tengan vigencia inmediata.
Cabe repetir entonces, que la Ley Orgánica constituye sólo el medio adecuado para lograr una Universidad auténticamente reformista. En sí misma no es nada, no implica ninguna necesaria transformación universitaria, si detrás de ella no existen permanentes fuerzas vivas que primero transformen el mandato legal en un mandato de la conciencia universitaria y luego lo desarrollen en una actividad proficua orientada hacia los superiores intereses del bien–estar colectivo. Fuerzas vivas que sean manifestación de conciencia y voluntades estrechamente unidas y vehementemente orientadas hacia un mismo anhelo de justicia social.
Además de elementales sentimientos de solidaridad humana, el privilegio que nuestra formación universitaria implica en esta sociedad de clases, nos compromete a la lucha.

Son las clases productoras del país, al que sostienen con su esfuerzo, las que posibilitan a sus propias expensas, nuestra capacitación. Hacia ellas es que debemos alentar un inmenso sentimiento de gratitud y solidaridad y manifestarlo en nuestra lucha por lograr una Universidad del pueblo y para el pueblo. No es éste un slogan más o una frase hueca. Sabemos muy bien, lo que queremos decir. Y sabemos que la Ley Orgánica posibilita esa transformación. No es posible que la Universidad continúe con la emisión anual de profesionales sin otra ambición que la de lograr fortuna personal.

La Universidad debe realizar de una vez por todas una amplia función de extensión universitaria. Debe primero conocer la realidad nacional porque el propio conocimiento está en la base de toda posible evolución. Debe desentrañar de ese conocimiento la causalidad sociológica, política, económica, etc., de los problemas vigentes y emplear luego toda su fuerza hacia la solución de ellos, con la permanente orientación ya reseñada.

La Universidad debe ser el organismo docente del pueblo, debe ser quien lo instruya y prevenga, para ofrecerle antes que su asistencia, las posibilidades de su propio autodesarrollo.

Ley Orgánica constituye el medio adecuado para realizar esta tarea. Podemos tener una Universidad de avanzada reformista sin esta Ley Orgánica y la podemos tener reaccionaria con ella. La Facultad de Veterinaria en una actitud genuinamente revolucionaria ha dicho, al elegir su Decano por el Claustro General, que al margen de los requisitos legales, lo que importa son las actitudes.

Tengamos pues clara conciencia, de que esta Ley Orgánica es sólo el medio adecuado de realizar un fin trascendente y de que con ella habríamos logrado la Universidad y nosotros, no sólo el medio mencionado, sino la imperiosa necesidad de usarlo.

Y cabe señalarlo en este país en que lo habitual es la tendencia al menor esfuerzo; que la Universidad busca para sí el dificultoso y digno de las grandes responsabilidades.

EL PUEBLO SANCIONÓ EN LA CALLE
LA LEY ORGÁNICA DE LA UNIVERSIDAD

Fuente:Jornada, p. 4 y 5. Archivo UPPU
Fecha: 7/10/58

Esgrimiendo un concepto muy limitado de lo que es democracia se pretende invalidar –desde distintos sectores de opinión– el derecho de la Universidad de darse a sí misma las disposiciones legales que habrán de determinar su organización y funcionamiento.

Esta opinión ha nacido, en los peores círculos oligárquicos, es decir: en el seno de los que todo lo pueden y todo lo controlan. Sin embargo, curiosamente, se expone encubierta de un disfraz populista que ha logrado causar cierta confusión.

Para atacar el derecho de los universitarios de reclamar la sanción del proyecto de Ley Orgánica emanado de la Asamblea General del Claustro de la Universidad y del Consejo Directivo Central, se arguye que los estudiantes y los docentes pretenden arrebatarle al pueblo el derecho que posee a hacer sus leyes por intermedio –claro está– de los llamados «representantes», es decir: los diputados y senadores.

En esa forma la Universidad, que ha hecho un proyecto de Ley Orgánica que la pone al servicio del Pueblo, aparece paradojalmente enfrentada a los intereses populares. ¿Por qué? Porque exige que su proyecto sea aprobado en bien de la educación y la cultura populares.

¿Por quiénes? justamente por aquellos que pretextando el derecho de los «representantes» del pueblo a hacer las leyes, quieren naturalmente lo contrario, es decir, que la Universidad esté al servicio de las castas dirigentes, de la oligarquía y de la reacción, oponiéndose a los verdaderos intereses del pueblo.

El problema queda claramente planteado. ¿Cuáles sor los intereses populares auténticos? Que la Ley Orgánica sea el estatuto legal que la Universidad ha proyectado con el concurso de la opinión de todos sus sectores: profesores, profesionales y estudiantes, contando con el asesoramiento de los más destacados juristas en la materia? o que la Ley Orgánica sea estructurado por una Comisión de diputados indolentes, que estuvieron muchos meses sin reunirse, porque están empeñados en convencer a sus caudillos que deben trabajar por su reelección parlamentaria?

¿Quién defiende los intereses populares? La Federación de los Estudiantes que pugna por la construcción de una Universidad Nueva o los diputados solícitos en adjudicarse para sí prebendas y privilegios?

¿A qué manos debe confiar el pueblo la redacción de la carta magna de la Universidad? A las plenamente responsables y representativas de los órdenes universitarios o a las de la pareja constituida por un ex jefe de Policía del Interior, el diputado Huáscar Parrallada y una señora totalmente ajena e ignorante de la Universidad, la diputada Elsa Fernández de Borges.

¿Qué garantías ofrecen estos señores a los intereses populares? Quizás el haberse votado leyes que los beneficiaron directamente –como la de importación de automóviles– o el haber hecho uso y abuso de esas mismas leyes que se auto–votaron. 0, tal vez, el voto que habrán de emitir en favor de un Proyecto que les aumenta el sueldo prodigiosamente en la legislatura que vendrá. Es que acaso el pueblo apoya la conducta que sus «representantes» han adoptado? ¿Es qué al actuar así los diputados obran en función de representantes del pueblo?

Para cualquier ciudadano libre y sensato de nuestro país es una verdad de evidencia completa que nuestro parlamento está integrado, desgraciadamente, por muchos «representantes» inescrupulosos, de baja catadura moral, que han conquistado ese sitial de privilegio no por la vía de la representación de un electorado consciente, sino por el camino. oscuro del favor, del acomodo y de la hipertrofia burocrática.

Es decir, que alcanzaron la condición de diputados en base al trabajo interesado que individuos lamentables realizan en esos centros de corrupción de la conciencia pública que son los clubes políticos.

Ningún ciudadano honesto habrá dejado de advertir la contradicción que existe entre una democracia auténtica y un conjunto de tales diputados. Ningún ciudadano capaz de pensar los problemas del país por sí mismo podrá dejarse engañar por un argumento formalista, totalmente carente de realidad.

Pero, por si a alguien le quedaron dudas, el pueblo volcó en la calle–en la mañana histórica del 4 de octubre para hacer su pronunciamiento definitivo. Allí estuvo la Universidad entera, toda la Universidad. Allí estuvieron los estudiantes de secundaria y los del magisterio y los de la Universidad del Trabajo, pero allí también –junto a la Universidad– estuvo el pueblo, sancionando ejercicio pleno de la DEMOCRACIA DIRECTA, LA LEY ORGANICA DE LA UNIVERSIDAD.

LEY ORGÁNICA PARA LA UNIVERSIDAD
MANIFIESTO AL PUEBLO Y LOS GOBERNANTES

Fuente:Jornada, Número especial 4/10/58, p. 4. Archivo UPPU
Fecha: octubre 1958

La Universidad de la República vive horas fundamentales. Por medio de su proyecto de Ley Orgánica, pretende transformarse en el organismo técnico que orientado hacia los altos intereses de la Comunidad posibilite la evolución nacional que el crítico momento en que vivimos, hace impostergable. Esos eran sus anhelos e intenciones. Y fueron ellos precisamente los que condicionaron la repuesta de los más conspicuos integrantes de la reacción. Sabemos que desde antes de nuestra huelga y más intensamente durante ella, los que quieren mantener ventajas personales, los que luchan por una Universidad destinada a crear la casta dirigentista que hoy estrangula al país, los que quieren asegurar la permanencia indefinida de sus inicuos privilegios, introdujeron al proyecto de Ley Orgánica cambios sustanciales que nos harían retrotraer a etapas que creíamos superadas.

Frente a estos hechos que lesionan gravemente a la Universidad, que coartan el libre desarrollo de los medios de lucha por una sociedad justa y libre; frente a la certeza de que nuestra pasividad implicaría la frustración de la cultura nacional por un lapso de imprevisible duración; conscientes de nuestra responsabilidad ciudadana y del vigor que nos da la firmeza de nuestra convicción decimos, como los estudiantes de Córdoba en 1918: "Que si en nombre del orden se nos quiere seguir burlando y embruteciendo proclamamos bien alto el sagrado derecho a la insurrección". Y así, hemos resuelto que la Universidad, naturalmente nuestra, lo sea también de hecho por la fuerza; porque es la única posibilidad de sustraerla a los que traicionan al pueblo, porque el la única posibilidad de sustraerla de los que traicionan al pueblo, porque es la única posibilidad de conservarla limpia, alta, heroica: apta par sus transcendentes fines.

Y que sepan los señores legisladores que aunque se usen los brutales métodos represión propios de los regímenes de fuerza, la Universidad no dejará por ello que se la desvíe de su destino histórico.

Y que sepan los señores legisladores, que votando o no nuestro proyecto, la Universidad cuenta desde ya con la Ley Orgánica que ha escogido para sí.

Convención Universitaria de Estudiantes
1º de Octubre de 1958

LA UNIDAD OBRERO–ESTUDIANTIL ES YA UNA REALIDAD EN MARCHA

Fuente: Jornada, s/n, 7/10/58, p. 6. Archivo UPPU
Fecha: octubre 1958

Bajo una misma plataforma de reivindicaciones, el movimiento estudiantil y el movimiento obrero manifestarán en forma conjunta el próximo miércoles, partiendo las18 horas de la explanada de la Universidad hacia el Palacio Legislativo.

La profunda significación de este hecho, que puede rebasar las movilizaciones efectuadas en estos últimos tiempos, tiene una especial importancia par el estudiantado universitario: luego de muchos años de prédica y acción en procura de la unión obrero–estudiantil, es la primera vez que las organizaciones sindicales se movilizan bajo una bandera universitaria.

Para que ello sucediera, ha incidido fundamentalmente la crítica situación del país. Ya es monótono expresar las manifestaciones de esa crisis: desocupación, alza incesante del costo de la vida, caída vertiginosa de la moneda, burocratización, corrupción, etc., son los temas diarios de una población que los ve agravar día a día y que advierte que los círculos privilegiados procuran hacerlos recaer sobre las ya recargadas espaldas del pueblo trabajador.

No es preciso hacer teoría sobre setos hechos: los obreros de la construcción enfrentados al lock–out patronal, los obreros de la carne arrastrando un año de desocupación y la rutina de la industria, los obreros de Funsa enfrentados a un Sáenz que cierra sus plantas, los gremios textiles, metalúrgicos, de Salud Pública, etc., conocen en carne propia hasta qué punto llega la insensibilidad gubernamental y hasta qué punto la única respuesta que se les tiene preparada es la represión.

La conjunción con el movimiento estudiantil en huelga, se ha dado pues en forma natural. Porque, cuando este estudiantado lucha en las calles en procura de un estatuto universitario que asegure la conversión de su máxima casa de estudios en una herramienta de renovación social, los trabajadores comprenden que allí se está jugando algo que le es propio. Y cuando se acude a la violencia, a los gases y autobombas para derrotar ese movimiento, los trabajadores intuyen que se están utilizando (y perfeccionando, ¿quizás?) los mismos métodos a usarse cuando el proletariado cansado ya de esperar, salga a las calles conquistar sus reivindicaciones.

Por otra parte, el esfuerzo de ambos movimientos está enfocado en la actualidad a un mismo destinatario: el Parlamento, sordo y ciego a los reclamos populares y que no tiene ni tiempo ni ganas de estudiar aquellos proyectos que

tengan una intrínseca raigambre popular. Así es que olvida la crisis de la industria, sabotea el seguro de paro y frena y desvirtúa el estatuto universitario, mientras concentra sus esfuerzos en dictarse leyes en su propio beneficio y en dedicarse a la inocua pirotecnia de las pequeñas rencillas de entrecasa.

La férrea presión de los hechos viene entonces a impulsar una unión que ya estaba dada en la finalidad última de ambos movimientos. Actuantes en una sociedad organizada bajo el signo de la injusticia, donde el bienestar y la seguridad son propiedad de unos pocos, donde la cultura ve desvirtuar su génesis comunitaria para convertirse en lujo de snobs, donde la Universidad es convertida en fábrica de elementos sustentadores del régimen, los movimientos populares organizados sólo pueden tener una misma meta: la transformación de las bases materiales y morales del régimen.

Así lo ha comprendido el movimiento estudiantil latinoamericano: desde el grito de los estudiantes cordobeses de 1918 en reclamo de la reforma de la Universidad, han pasado 40 años de constante lucha en procura de esa transformación. Contar las oligarquías dominantes, contra los imperialismos expoliadores, por la democratización interna de las casas de estudio, por la autonomía de los entes de enseñanza del poder político; estas son unas pocas de las consignas que movilizaron a los estudiantes reformistas y todo ello con un solo fin: devolver al pueblo la Universidad que le había sido arrebatada por los núcleos privilegiados.

Y hoy, 1958, el estudiantado uruguayo da un paso fundamental en esa lucha: la consecución de una ley orgánica de la Universidad que la faculte para adoptar una correcta ubicación en el medio. Paso fundamental que, resistido por todos aquellos que se benefician con el actual sentido clasista de la Universidad, sólo puede darse con la comprensión y el auxilio de los trabajadores.

Es por ello que la movilización del miércoles tiene un sentido trascendente y unas posibilidades de futuro incalculables; la organización del acto es ya todo un símbolo: el pueblo vendrá a las puertas de la Universidad, a defenderla y defenderse, contra aquellos que atrincherados en el Palacio Legislativo, atentan día a día contra sus intereses. Esperemos entonces que el triunfo de nuestra lucha haga que la Universidad, transformada con el auxilio de los trabajadores, se abra mañana para ellos.

VENDEDOR DE LUJO PARA PRODUCTOS AVERIADOS
(Volante arrojado durante la conferencia de André Malraux
en el Teatro Solís interrumpiéndola)
Fuente: Volante una faz. Archivo UPPU
Fecha: 1959

¿Qué hay detrás de la máscara de esteta e intelectual de ANDRE MALRAUX?
- La más sangrienta represión en Argelia.
- Cárcel, torturas y fusilamientos.
- El camino hacia el fascismo en Francia y el genocidio como solución para Argelia.
Las Naciones Unidas van a considerar la rebelión argelina en el próximo período de sesiones.
El gobierno de De Gaulle, los colonos franceses y los militares golpistas, envían a Malraux para mendigar los votos de los países latinoamericanos.
El pueblo Latinoamericano apoya al pueblo Argelino.
Exijamos a los gobiernos igual posición.
F.E.U.U.

UNIÓN DE PUEBLOS EN UN IDEAL COMÚN
Fue el mensaje del Jefe de la Revolución Cubana
Fuente: Jornada, Archivo XVIII, Nº 114, p. 1. Archivo UPPU
Fecha: 13 de mayo 1959

Pasó por Montevideo la conciencia de América Hispano–Lusitana. Pasó por Montevideo la voluntad de liberación de nuestra América Latina. Pasó por Montevideo por primera vez en muchos años, la primer Revolución sin esencia de cuartelazo, sin olor a dólares ni olor a libras.
América Latina se ha encarnado en un pensamiento de libertad, de independencia, de autonomía. Y la revolución que encarna ese pensamiento, la revolución que nos ha hecho volver a Artigas, a Moreno, a Juárez, a Bolívar a Martí en la revitalización de un ideario que nutre la historia de las nacionalidades americanas de libertad sin entreguismos, de honestidad y sinceridad en la prédica y en la acción, de enrostramiento sin vacilaciones de los afanes de dominación y subyugamiento al imperialismo, nos ha llegado en la presencia de la avanzada de la eclosión de los pueblos de América y del Mundo en forja de su desesclavizaicón.

Y ahora, con un síntoma significativo la reacción no se ha atrevido a atacar públicamente la Revolución de Cuba y de América. La reacción ha tenido que halagar y hasta empalagar al representante de esa Revolución.
Porque sabe que detrás de él está esa conciencia de los pueblos que salen de su letargo y su engaño.
La Revolución Cubana con sus dirigentes sindicales muertos, con sus estudiantes torturados, con sus mujeres violadas, con toda la destrucción y la miseria que puede presentar la destrucción de un régimen corrompido y tiránico, debe servir de ejemplo de militancia y recuperación al pueblo Uruguayo y a todos los pueblos que integran la colectividad humana.
Fidel Castro, hombre de América, los estudiantes uruguayos y el pueblo le saludan.
AMÉRICA ES UNA SOLA.

PERDIMOS UN AMIGO PERO SERVIMOS UNA REVOLUCIÓN

Fuente: Jornada, Año XVIII, Nº 114, p. 5. Archivo UPPU
Fecha: 13 mayo 1959

Amigo de Platón, pero más amigo de la Verdad.
Aristóteles.

Fuimos y somos amigos de la Revolución Cubana; a nadie le puede caber la menor duda de ello en este momento. Lo fuimos siempre. No acostumbramos a serlo solamente en las horas fáciles, posteriores a la caída del tirano, la cual sucedió con una serie de "amigos" y "organizaciones", sino que nuestra militancia se orienta según una conducta, conducta que hoy nos lleva a escribir estas líneas.

Cómo apoyamos la revolución

Nuestro apoyo a la Revolución a través de sus largos y penosos años de lucha, se verifica en todas sus instancias. desde congresos internacionales estudiantiles, desde nuestra Universidad, hasta la acción más combativa realizada e la misma calle junto al pueblo. Nuestra lucha se vio matizada con los pequeños o grandes triunfos y las derrotas de todos los días. Luchamos contra la incomprensión y la indiferencia en las horas difíciles y fuimos muy acompañados en las horas de triunfo por los "nuevos amigos de la Revolución" que no se vieron en las horas duras.

Las acciones

En el transcurrir de nuestro combatir tuvimos oportunidad de conocer a algunos exiliados cubanos con los cuales colaboramos de acuerdo con nuestras posibilidades. Desde el mitin callejero frente a Universidad nuestra amistad se fue consolidando.

Hemos promovido varias reuniones con organizaciones sindicales y con las que respondieron a nuestro llamado y junto a él batallamos hasta la caída del tirano.

A todas estas acciones concurrían los exiliados cubanos con los cuales nos sentíamos verdaderos compañeros, amistad que fue más allá de una solidaridad política, llegándonos a cultivar una amistad personal.

Una vez derrocado el tirano todo fue más fácil; a nuestra palabra se le sumaron innumerables voceros que anteriormente, cuando el pueblo y los estudiantes cubanos se desangraban en la Sierra habían permanecido en el silencio cómplice y solidario del tirano.

En ese entonces ya advertimos el peligro y fue en es momento en que expresamos la siguientes palabras: "No creemos que el triunfo de la Revolución constituye un fin en sí mismo, se ha dado un paso adelante, que indudablemente es necesario completar con otras acciones y será en ese momento en que la FEUU militará nuevamente junto al pueblo cubano, con su conducta tradicional, con su única conducta aún en los casos en que la misma resulte dura".

Y así lo seguimos haciendo cuando la Revolución Popular se vio atacada por al calumnia y la mentira organizada internacionalmente, ya antes de la "operación verdad" la FEUU invitó al líder de la Revolución Cubana a visitar el Uruguay. Aspiración que fue cumplida con la visita de los guerrilleros primero y luego por el propio Fidel Castro.

Nuestra decepción.

De todo lo que hemos hecho, nada se nos tiene que agradecer, nuestra militancia no se orienta en la obtención de satisfacciones personales. Entendemos que era una obligación como estudiantes consustanciados con la Doctrina Reformista el hacerlo y como tal lo hemos llevado a cabo. Pero nunca pensamos que la ambición de escalar una posición nos hiciera perder un amigo.

Lamentablemente es así, en esta hora fácil, en la hora en que la Revolución se encauza en sus ideales de progreso y bienestar social debemos, dejar a un lado de nuestro camino a aquel exiliado cubano con que tantas horas de lucha compartimos.

Aquel que nos obsequió con bandera del Movimiento 26 de julio en un acto público, aquel a quien acompañamos en tantas reuniones y conferencias reali-

zadas contra el tirano, aquel que junto con nuestros compañeros ocuparon la embajada de su país en el nuestro en las horas posteriores al triunfo revolucionario, aquel en fin que ahora ocupando el cargo de encargado de la embajada, olvida a sus compañeros de las horas difíciles, envolviéndose en tristes cabildeos que le reportarían un puesto interesante.

Nunca hubiéramos pensado que él sería quien trataría por todos los medios posibles, de impedir nuestro contacto con el líder revolucionario. Nunca hubiéramos creído que él crearía dificultades artificiales, para que nuestra aspiración de hacer hablar a Fidel Castro en la plaza pública a nuestro pueblo se viera cumplida.

Tales fueron las dificultades con que tropezamos que tuvimos que concretar el acto en los locales del mismo aeropuerto, interrumpiendo un reportaje radial, ya que de otra manera no nos fue accesible en persona.

Pero de todos modos y hasta con pillería, salimos con la nuestra y Fidel Castro habló al pueblo pese a la intención el encargado de su embajada que desde su cargo jerárquico y rodeado de falsedades reniega de sus convicciones de hace muy poco tiempo.

No creemos que con esa actitud haya hecho algún bien a la causa revolucionaria, no es seguramente despreciando el apoyo y el contacto popular como se la ayuda; todo lo contrario realiza su líder y en el pueblo debe fundamentarse el sostén de la misma.

Las acciones descubren las personas y nos fue muy doloroso ver cómo un "representante" de una auténtica revolución popular, escamotea sus principios en aras de un encumbramiento personal.

La revolución triunfará, no por el aporte de estas personas sin porque mantienen plena vigencia aquellas palabras de Martí "Cuando hay nombres sin decoro hay otros que en sí tienen el decoro de muchos hombres".

La Federación perdió un amigo: el excompañero "Pepe", hoy encargado de la embajada, José Iribar, pero la Revolución Cubana ganó el caluroso apoyo de 60.000 personas que escucharon la palabra de su líder en el acto popular promovido pro nosotros.

Así sirve a la revolución el Movimiento Estudiantil.

VOTO PÚBLICO PARA LA UNIVERSIDAD

Fuente: Jornada, Año XVIII, Nº 115, p. 3. Archivo UPPU
Fecha: 22 de julio 1959

Si buscamos más allá de la mera circunstancia del intento de introducir en la Universidad el sistema del voto secreto, se descubre el proceder de una realidad política subsistente que ese afirma en los residuos que las limitaciones de esa misma política le impone.

Suponen que el amparo del voto secreto se puede actuar sin coacción alguna y hacer referencia al respeto del Estado por los derechos del hombre, sin importarles la vigencia del monopolio de la coacción por parte del Estado ni de sus pretensiones totalizadoras.

Consideran que el ejercicio del voto secreto ha provocado la influencia más decisiva en una supuesta restauración política y se despojan, por un mágico poder, de toda la degeneración política que han contribuido a formar.

Confunden al hombre con el ciudadano y no entienden que el hombre es una realidad superior.

Pero ocultar la tentativa de preservar su herencia burguesa procurando acallar las exigencias de una Universidad que pretende promover la acción e introducirse en el devenir histórico.

Pero silencian que lo que se trata de impedir es la determinación de los rasgos propios de una sociedad, es decir, de la cultura relacionada con el progreso social.

Pero callar que el pueblo se aniquila en la mediocridad de su democracia. Por ello son enemigos del voto público. Porque el voto público impone un carácter ético, una actitud de honestidad, porque imposibilita las corrupciones y porque obliga a mostrarse cual verdaderamente se es.

De ahí la energía de la Federación de Estudiantes en su lucha por el voto público, porque es la afirmación constante de defendernos y de defender a la Universidad. El voto secreto no es más –en sus verdaderos términos– que la conservación de un coeficiente de inmoralidad. Porque el voto secreto no es ninguna causa en sí, sino que es el resultado de cierto tipo de error que se traduce en el único sistema administrativo que los gobiernos conocen.

Se trata además, de un problema de libertad. Y se ha procurado especular con este problema de la libertad en términos de democracia. Pero el voto secreto, en si mismo, no significa ni importa nada más que una farsa de la democracia. Porque existe una disyuntiva bien clara: la libre expresión del pensamiento por un lado y por otro, el voto secreto. Pero cuando frente a esta oposición, entre las cuales hay que optar, se intenta poner en práctica en la Universidad, la libre

expresión el pensamiento, aparece inmediatamente el interés de ocultar este acto voluntario, vale decir establecer la libertad por el secreto. Pero esto no es libertad.
Se argumenta, también, en torno de posibles influencias y se especula en función de supuestas presiones que incidirán sobre la voluntad del votante y convierten así, el voto secreto, en el resultado de la existencia de escritorios a presupuestos. Nos encontramos de esta manera frente a una ingeniosa democracia: la ingeniosa democracia que introduce el voto secreto para encubrir un sistema de chantaje que abre camino al regateo. Y miden así la libertad.
Se argumenta, también, en torno de posibles influencias y se especula en función de supuestas presiones que incidirán sobre la voluntad del votante y convierten así, el voto secreto, en el resultado de la existencia de escritorios a presupuestos.
Nos encontramos de esta manera frente a una ingeniosa democracia: la ingeniosa democracia que introduce el voto secreto para encubrir un sistema de chantaje que abre camino al regateo. Y miden así la libertad.
Pero la libertad no se mide así ni se calcula de este modo. Ni creemos que ningún hombre pueda cambiar su ventaja en servidumbre.
No podemos aceptar, entonces, que nuestra voluntad se convierta en un instrumento anónimo ni podemos aceptar, tampoco, que en la Universidad, en nuestras elecciones se repita el espectáculo de nuestra política.

CONFERENCIA DE CANCILLERES

Fuente: Jornada, Año XVIII, Nº 115, p. 3. Archivo UPPU
Fecha: 22 de julio 1959

El tema de la próxima reunión de Cancilleres americanos en Santiago de Chile reitere nuestra reflexión hacia episodios pretéritos vergonzosos para los gobiernos latinoamericanos, que justificaron la unánime indignación popular en todas las latitudes latinoamericanas. Nos referimos entre otros hechos de esta naturaleza, a la Conferencia de Cancilleres de Caracas (marzo de 1954) por la similitud de los verdaderos móviles de esta convocatoria con los que motivan la próxima reunión de Santiago: ayer Guatemala con su tremendo "delito" de Ley de Reforma Agraria y otras como las del control estatal de la explotación petrolera guatemalteca; hoy, Cuba, con su revolucionaria Reforma Agraria y otras medidas que gravan los jugosos dividendos del capital monopolista internacional.
El camuflaje de estilo para estas reuniones de cancilleres es el mismo: "que este interés de los Estados Americanos está vinculado a la decisión de coope-

rar a la mejor realización de los propósitos de afianzamiento de la paz y la seguridad de desarrollo político, económico, social y cultural, ejercicio de la democracia representativa y respeto de los derechos de la persona humana" etc., etc., etc. (párrafo de los motivos de la reunión en Santiago). La agencia de la Conferencia de Caracas de 1954, también dedicaba mayor importancia en el orden de asuntos a tratar, a los temas económicos, sociales y culturales, incluyendo un último punto sobre "intervención del comunismo internacional en América" (léase "operación Guatemala") Mister Dulles –quien honró a los Cancilleres con su asistencia a la reunión de Caracas– impuso la inversión del orden del temario, tratando en primer término el tema "operación Guatemala" único real motivo de la Conferencia. Terminado el faenamiento jurídico de Guatemala, con la colaboración de todos los gobiernos latinoamericanos, excepto Costa Rica y la víctima por supuesto, Mister Dulles voló a Filadelfia donde tenía una cita más importante que los temas económicos, sociales, etc. de América.

"El pueblo de Guatemala –decía el Canciller guatemalteco G. Tortiello, en la sesión plenaria del 5 de marzo de dicha Conferencia– trae la enorme preocupación de ver que, cuando un pueblo digno, liberado de brutales tiranías, ansioso de superarse y de poner en práctica los postulados más nobles de la democracia; cuando el anhelo y decisión firme de poner fin a los abusos del pasado; y cuando se esfuerza por acabar el feudalismo, los procedimientos coloniales y la explotación inicua de sus nacionales más humildes, s encuentra con la desalentadora realidad de que quienes se jactan de estimular a otros pueblos ene l camino de la liberación política y económica, pretenden marcarle un alto, tan solo por que el interés máximo de su pueblo es incompatible con la subsistencia de privilegios otorgados en mala hora por los tiranos como medios de alcanzar impunidad y garantía para mantenerse inamovibles en el trono de su despotismo...".

Es innecesario referirse a lo que sucedió después de esta Conferencia de Caracas: con la agresión posterior a Guatemala, ésta pasó a engrosar la fila de las tiranías. Y... entonces la OEA y el Departamento de Estado, quedaron tranquilizados, por que habían logrado restituir en aquella parte de América "la paz y la seguridad de desarrollo político, económico, social y cultural".

Ahora, con la liberación de Venezuela, primero y la de Cuba luego, ha desaparecido nuevamente la armoniosa paz del imperialismo y de sus testaferros criollos. Y así se llega al expediente de la Conferencia de Cancilleres, con los preliminares de la presión económica, diplomática, guerra fría "anticomunista", juego en el que entran con fruición digna de mejor causa, las agencias noticiosas monopolistas y la gran prensa.

LA FEUU Y EL FONDO MONETARIO INTERNACIONAL

Fuente: Tribuna Universitaria, Nº 8, p. 142, 143, 144. Archivo UPPU
Fecha: setiembre 1959

La Federación de Estudiantes Universitarios del Uruguay, ante la llegada de una delegación del Fondo Monetario Internacional, para asesora r al nuevo gobierno en materia económico–financiera, DENUNCIA la nueva entrega al imperialismo yanqui que están gestando las clases dirigentes representadas en el actual gobierno, en perjuicio directo de los sectores obreros y populares y SEÑALA la imperiosa necesidad de oponerse activamente a la intervención del F.M.I. en nuestro país, por considerarla lesiva a los intereses populares, a la soberanía nacional y a nuestra independencia económica.

Nuestro país está viviendo una grave crisis de estructura, que el nuevo gobierno intenta paliar, cargándola sobre las espaldas del pueblo trabajador por todos los conductos que halla a su alcance: austeridad iniciada con el decreto del 24 de abril, negativa de aumento de sueldos y jubilaciones de empleados públicos, represión sindical, etc. y buscando además la ayuda del capital norteamericano, aceptando las leoninas condiciones que éste impone a través del F.M.I. Estos hechos no son algo aislado, son expresión de las salidas entreguistas y reaccionarias que tienen las clases dirigentes para la crisis.

El F.M.I. no es más que un instrumento del imperialismo yanqui embozado bajo una copa de falso internacionalismo. Sus fines estatutarios, su composición y sus actuaciones más recientes en América Latina, no dejan ninguna duda sobre el carácter de este organismo seudo internacional. Sus fines estructurados en el convenio que lo rige se pueden sintetizar así:

1) Fomentar la estabilidad monetaria suministrando un procedimiento ordenado para ajustar el tipo de cambio extranjero.

2) Garantizar que cualquier modificación importante en procedimiento cambiario en el exterior sea puesta en consulta internacional antes de ponerse en práctica.

3) Trabajar por eliminar las restricciones en transacciones corrientes de cambio.

4) Servir como órgano permanente de consulta y colaboración con relación a los problemas monetarios internacionales y facilitar la expansión y el crecimiento equilibrado del comercio internacional.

Si consideramos estos fines básicos puestos al servicio del imperialismo norteamericano, se deduce lógicamente que su objetivo real es la regulación del comercio internacional por los EE. UU. constituyendo sus metas finalistas: impedir los proteccionismos de otros estados, impedir los cambios múltiples provocando las liquidaciones de las industrias nacionales, librarse de tales res-

tricciones al conferir préstamos, etc. Estas metas dejan abierto el camino para la penetración de los capitales imperialistas yanquis, deformando la economía del país subdesarrollado y expoliándolo; expoliación esta que se centra sobre las clases populares, porque las clases nativas dirigentes bien que se aseguran al gestionar la entrega, de que van a sacar una buena tajada.

El control del organismo por EE.UU. se desprende claramente del estudio de su composición y funcionamiento. El F.M.I. está compuesto en la actualidad por 68 países, pero por un sistema particular de votación, EE.UU. posee más de una cuarta parte de los votos. Se establece a cada país una cuota de 250 votos y por cada 100.000 dólares invertidos en el Fondo y adicionales, se otorga un voto. de esta manera el imperialismo yanqui se asegura el control total del organismo; ya que el total de votos es de 99.000, que se desglosan en 11.000 por países participantes y 88.000 por capitales invertidos que asciendan a 8.800 millones de dólares. EE.UU. posee 27.750 votos mientras que Uruguay por ejemplo, tiene 400. EE.UU. puede impedir, con la colaboración de sus satélites (por ejemplo, con China Nacionalista), la formación del quórum mínimo reglamentario para las sesiones del organismo.

Pero no tenemos mejor elemento de juicio para aquilatar el verdadero rol de instrumento de la penetración imperialista que tiene el organismo, que sus actuaciones latino–americanas.

Se inician éstas con las misiones Klein a Perú y Ecuador, Klein Saks a Chile, Eder a Bolivia, a la que ofreció un préstamo, condicionándolo a que «previamente pusiera en orden sus asuntos», últimamente los episodios de Brasil y Argentina, los cuales por su inmediatez geográfica y en el tiempo, nos dan la tónica cabal de cual puede ser el «asesoramiento» de los delegados del F.M.I.

En Brasil, las condiciones impuestas por el F.M.I., en las tratativas secretas que se desarrollaron, eran tan contrarias a los intereses populares que el mismo Kubitschek se vio obligado a rechazarlas, ante la perspectiva de una violenta oposición popular que ya se manifestaba.

En Argentina la situación es dramática, el pueblo se debate contra la inflación y la miseria, ante el intento de su gobierno entreguista de aplicar la «receta» que tiene el F.M.I. para todas las naciones, latinoamericanas, que esquemáticamente puede ser expresada así:

1) Control de la emisión monetaria.
2) Congelación de sueldos y salarios.
3) Contención de gastos del Gobierno.
4) Reducción de la deuda externa.
5) Suspensión de la tercera parte de las obras públicas.

6) Reducción de gastos de administración. Reducción de empleados públicos.
7) Desnacionalización de las empresas estatales.
8) Situación social estable.

Estos antecedentes ya alcanzan para comprender qué podemos esperar del F.M.I. Nos espera la formulación de una política de entrega al imperialismo yanqui, entrega preconizada por los voceros a sueldo que controlan nuestra gran prensa y los otros medios de difusión; entrega que exige medidas de las que ya tenemos un adelanto en la campaña de austeridad, represión sindical macarthismo, etc., entrega que lleva al sacrificio de los sectores obreros y populares.
Ante este hecho el movimiento estudiantil tiene una definición clara e inequívoca: RECHAZAMOS DE PLANO LA SALIDA REACCIONARIA Y SERVIL AL IMPERIALISMO; RECHAZAMOS TODO TIPO DE MEDIDAS ANTIPOPULARES QUE PRETENDEN DESCARGAR LA CRISIS SOBRE LAS CLASES TRABAJADORAS; RECHAZAMOS LA COLABORACION DEL FM.I. QUE NOS PRETENDE SOJUZGAR A LOS INTERESES DEL IMPERIALISMO YANQUI.
Nuestra definición no es de ahora; el movimiento estudiantil ha tenido siempre el repudio más unánime para el imperialismo que pretende, propende y realiza la explotación del hombre por el hombre y la deformación de las conciencias.
Hoy nos encontramos ante una nueva instancia del entrega al imperialismo yanqui; ante ella, nuestra actitud es de rechazo y repudio activo y militante y la acción a seguir es una sola: lucha en todos los planos ante este intento anti–popular y anti–nacional que preconiza el actual gobierno.
Exhortamos a todos los estudiantes y pueblo en general a realizar una lucha activa contra la entrega de la economía nacional a los espurios intereses económicos del imperialismo norteamericano.

LOS ESTUDIANTES ANTE LA VISITA DE EISENHOWER

Fuente: Volante plegado en tres partes, doble faz. Archivo UPPU
Fecha: 2 de marzo 1960

El mundo contemporáneo vive una profunda crisis de transformación. Los países de nuestra América. el Uruguay pues. entre ellos, la acusan dé un modo intenso y dramático. Pero si los hechos tozudos e incontenibles marcan el cauce de un proceso continuo e irreversible, las interpretaciones de los mis-

mos, dispares, interesadas, llevan la confusión a las conciencias, sobre los verdaderos términos de nuestros problemas, sobre la condición de las soluciones más adecuadas y, por añadidura, sobre la definición de las posturas militantes. El verdadero diálogo es difícil de entablar por encima del ruido de las agencias de propaganda y a través de la madeja de las confabulaciones de los propietarios de la tierra, de las grandes industrias. de la banca local e internacional.

El estudiantado, con idealismo y nobleza, tiene una afortunada tradición, marcada por la voluntad de esclarecer y obrar en función de los intereses populares. Busca rescatar el diálogo de hombre a hombre, entre los pueblos, tan dificultado por la espesa confabulación de los poderosos –sistemática, llena de recursos, entre ellos los fabulosos que multiplican los medios de difusión, destinados a fabricar una «opinión pública» propicia y engañada.

Hoy viene a nuestros países el Presidente de los Estados Unidos. Nuestros gobiernos reciben al personero del imperialismo con abyecta obsecuencia. Todo esté dispuesto para que Eisenhower sólo oiga la humillante adulonería de pedigüeños e incondicionales.

Nosotros, los estudiantes, sentimos hoy la necesidad de gritar nuestra verdad antiimperialista, Estamos obligados a restablecer el diálogo con el pueblo. Sus intereses son nuestra bandera, a él nos debemos.

América Latina, nuestro vasto y rico continente, vive una situación de atraso y miseria.

La enorme mayoría de la población arrastra una existencia infrahumana, en el hambre en la ignorancia, en la carencia de las necesidades más elementales. Mientras tanto las minorías oligárquicas poseedoras de todas las riquezas, practican la más inicua explotación del hombre por el hombre y organizan la cada vez mayor sujeción al imperialismo, al cual están íntimamente vinculadas.

A estos efectos el imperialismo deforma las economías, imponiéndoles el monocultivo, deteniendo la industrialización y sujetándolas al mercado que domina. Las clases dominantes del continente defienden sus privilegios y sirven la explotación imperialista, en la práctica de la obsecuencia y la entrega. Para ello, y mediante el apoyo decidido del imperialismo, se valen de distintas formas de dominio político que varían según las circunstancias. Desde las dictaduras militares con características de satrapías (Stroessner, Trujillo, Somoza); hasta la organización de la estafa electoral –mediante poderosos mecanismos propagandísticos– con la cual legitiman periódicamente su opresión (Frondizi, nuestro reaccionario gobierno, etc.).

Organismos internacionales como el Fondo Monetario Internacional (FMI), instrumentos de los intereses de Wall Street, imponen a los gobiernos una política rígidamente deflacionaria –de hambrear a la población como forma

de retraer el consumo– para estabilizar las economías locales, asegurar las inversiones yanquis y obtener una mayor sujeción. Los gobiernos acatan fielmente tales designios y se humillan robando dólares que consumirán en su propia corrupción.
Mientras, a los solos efectos de evitar las consecuencias de tan impopular política el imperialismo proporciona a nuestros gobiernos material bélico de trágica eficacia en la represión popular.
Paralelamente, y con el mismo fin, se halagan los apetitos de la alta jerarquía militar con que se comparten los privilegios, como forma de compartir la fuerza de las bayonetas. En tanto, el proletariado trashumante que "se engancha" empujado por el latifundio y la desocupación, es lanzado contra sus hermanos de clase.
Asimilándola a la situación del Ejército, en nuestro país se ha militarizado a la policía, contrariando el origen civil de sus funciones, en busca de una disciplina que rinda una mayor eficacia de represión. Para servirse del aparato estatal en la mayor expoliación, los voceros de las clases dominantes no han vacilado en sugerir la colaboración política de los jueces, garantía cuyo respeto místico ya lo había impuesto el liberalismo a principios de siglo.
Es que la cruda y reaccionaria política de «Austeridad» que el imperialismo ha impuesto requiere todos los medios para la represión de los movimientos reivindicativos.
A esta altura cabe preguntarse a qué ha venido Eisenhower. ¿Será, simplemente, en gira de «buena voluntad» como lo afirma el coro de entreguistas? Los estudiantes no creemos en la buena voluntad de la Infantería de Marina, ni en la que evidencia el. Departamento de Estado fabricado «cruzadas libertadoras» de mercenarios cada vez que se hieren los intereses imperialistas en el continente.
Pero... ¿No habrá venido a consultar a sus «buenos vecinos" del sur sobre la posición a llevar a la reunión «en la cumbre»? La ocurrencia no deja de ser ingeniosa para quienes aún creen en el panamericanismo.
Pero la verdad es que el imperialismo yanqui maneja sus intereses por sí. Mientras hay que justificar ante los pueblos sojuzgados el dominio como protección contra el peligro comunista, sigue siendo posible –en este terreno no existen incompatibilidades– pactar con la URSS la coexistencia y el reparto de zonas de influencia, Y de ese alto nivel de conveniencias sólo comprende el propio Departamento de Estado.
Digamos la verdad. El Sr. Eisenhower viene al continente a tratar de paliar –en vísperas electorales el desprestigio de la Administración republicana con respecto a su política para con América Latina. El Sr. Eisenhower viene a robus-

tecer, con su simpatía de TV, el descolorido panamericanismo tan mal parado desde la última gira de R. Nixon, en momentos en que la proximidad de su encuentro «en la cumbre» exige el fortalecimiento de la adhesión colonial de su área de influencia. El Sr. Eisenhower viene con la intención de preparar el clima continental para una nueva «cruzada democrática» que extirpe el peligro «comunista» de Cuba.

De todo esto es necesario tener conciencia. El evidenciar el rechazo firme de nuestro pueblo al imperialismo es fundamental en este momento.

Mientras los dos bloques imperialistas, habiendo alcanzado un poderío bélico e destrucción total y definitiva, comprenden la necesidad de un mutuo reconocimiento –como órdenes establecidos que son para afirmar su más segura estabilidad y las mejores disposiciones de organizar la explotación de los pueblos sojuzgados, nosotros levantamos la Tercera Posición de los pueblos del mundo que, en lucha por forjar su destino, levantarán una sociedad internacionalista, libre, justa y sin clases.

A la mentira de la «coexistencia pacífica», los pueblos opondrán su anhelo de paz, con justicia y libertad.

No habrá paz mientras exista la violencia de la explotación. La insurrección emancipadora es un derecho inalienable de los pueblos.

FEDERACION DE ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS DEL URUGUAY (FEUU)

Montevideo, marzo 2 de 1960.

LOS ESTUDIANTES RIOPLATENSES ANTE LA VISITA DEL PRESIDENTE EISENHOWER

Fuente: Hoja impresa doble faz. Archivo UPPU

Fecha: marzo 1960

MANIFIESTO DE FUA Y F.E.U.U.

Por primera vez, el General Eisenhower, Presidente de los Estados Unidos visitará estos países.

Nuestros gobiernos, representantes de los intereses clasistas de las burguesías, industriales, poseedoras de los grandes latifundios y de los capitales bancarios, ejecutores y cómplices de la política imperialista de los Estados Unidos, ornamentan pomposamente las rutas y los sitios de recepción a la comitiva presidencial, evidenciando la profunda obsecuencia de sus procederes, en tanto fingen ignorar el descontento, la angustia Y la rebelión latente que, en nuestros pueblos generan la miseria, el empobrecimiento creciente, cuando no la

dramática desocupación y la falta de horizontes, frutos corrompidos de una política servicial de aquellos intereses.

Los estudiantes, intérpretes sensibles de las necesidades y aspiraciones de los pueblos que integran y costean su formación, sentimos el imperativo de nuestra militancia social y la solidaridad con los oprimidos, en la construcción de una sociedad sin clases de efectivas libertades y verdadera justicia social, en activa resistencia contra el imperialismo, estamos alinearlos en pie de lucha junto al pueblo y batallaremos sin desmayos por sus auténticos intereses.

Frente a nosotros están las clases dominantes y el imperialismo.

Mientras nuestros gobiernos, fieles lacayos de los designios del Departamento de Estado y de los grandes consorcios imperialistas que éste defiende, se aprestan a recibir al Gral. Eisenhower para darle la bienvenida en nombre de un pueblo cuya representación, sin derecho, invocan,, mientras los técnicos y empresarios de la comitiva presidencial, ajustarán los términos de la sumisión con los personeros criollos; mientras las respectivas policías locales –Con la «colaboración» del FBI– se disponen a evitar cualquier manifestación popular «fuera de programa», que evidencie las contradicciones violentas con la representación formal que lo agasajará en cada Casa de Gobierno, nosotros, los estudiantes y el pueblo, no recibiremos al mandatario estadounidense, repudiaremos en él la política del Departamento de Estado, los grandes trust norteamericanos y gritaremos nuestra verdad sobre el imperialismo que Mr. lke tan bien representa: "WE DON'T LIKE IKE»

América Latina vive el drama común del subdesarrollo. Condenada y deformada a esta condición por el imperialismo yanqui, que impone el monocultivo, la producción extractiva de materias primas (petróleo, estaño, cobre, lana, carnes, banano, caña de azúcar) y la comercialización en su llamada 'área del dólar», Latinoamérica presenta una realidad de atraso y de miseria muy lejana a la visión en technicolor que nos presentan los panegiristas del «capitalismo del pueblo», el «panamericanismo» y el «mundo libre».

La enorme mayoría de la población de nuestro continente se encuentra reducida a una situación de subconsumo, desnutrición, analfabetismo y abandono asistencias: condenada a condiciones infrahumanas de vida. Nuestras economías, conformadas a las necesidades y conveniencias de Wall Street. Nuestra política exterior absolutamente condicionada a la de Estados Unidos. Consecuencia de ello: los gobiernos están practicando las llamadas «políticas de austeridad». Se trata de la deflación como forma de superar la crisis por el hambre, del pueblo y sin que se afecten los privilegios. Hoy es el Fondo Monetario Internacional el que ha impuesto la vuelta a este primitivo remedio económico

para asegurar las inversiones y afianzar el dominio económico del continente por parte del imperialismo yanqui.

¿Puede esperar el General Eisenhower que esos pueblos, cuya miseria no trasciende a las recepciones, lo reciba y lo salude? Los latinoamericanos, que nos sentimos solidarios y estimamos al pueblo estadounidense, rechazamos al representante de los trust y el Departamento de Estado. Es que el imperialismo yanqui actualmente es el principal enemigo de los pueblos de nuestro continente.

Según las latitudes, las circunstancias y las épocas, el imperialismo y las clases dominantes de cada país debieron recurrir a expedientes distintos para articular la explotación de nuestros pueblos. Así se valieron de las dictaduras militares, de las influencias clericales, y de distintos grados de cubrimiento de formalidades «democráticas» en los lugares donde sintieron necesidad de justificarse de tal manera. Una poderosa y espesa propaganda afirmada sobre los pivotes de las agencias noticiosas, de los diarios y radios locales, de las mismas organizaciones macartistas que desde el anonimato accionaron como logias bien financias, de la cinematografía y la televisión, constituyen el telón de fondo de esta acción imperialista.

La historia de los desembarcos de la infantería de marina en playas americanas es larga. Pero más actuales y no menos nefastas, aunque sí más, hábiles, han sido otras formas, de intervención. Fundamentalmente: la financiación total de «ejércitos libertadores» como ocurrió en el caso de la heroica Guatemala. Una foto en estos días divulgada recuerda para la Historia el abrazo de Eisenhower y el criminal Castillo Armas. Mas no son necesarias fotografías para recordar las condolencias del General que nos visita cuando la muerte del tirano Somoza –el asesino de Sandino–, a quien antes mandó con diligencia su médico particular. Tampoco olvidan los pueblos que sintieron hondamente la causa de la República Española, la vil traición del «mundo libre» cuando las propias agencias telegráficas anunciaron los encuentros y abrazos con el Generalísimo Francisco Franco.

Esto es imperioso que lo digamos hoy, cuando las mismas impúdicas agencias noticiosas, las mismas amenazas económicas, las mismas incursiones "rebeldes», hechas desde un, aeropuerto yanqui, han vuelto a entrar en acción. Esta vez el objetivo es la Revolución Cubana, por estar llevando adelante sus muy incómodas medidas populares. Mientras, nuestros entreguistas gobiernos hacen el coro; se aprestan a negar su concurrencia a la Conferencia de Países Subdesarrollados que se realizará en La Habana. Pretextan su actitud en la patriotera afirmación de no integrar una categoría de países atrasados, constituidos por «razas decadentes».

Sepa el General Eisenhower que con el saludo de Frondizi y Nardone sólo irá el de sus lacayos y el de los traidores. Sepa el General Eisenhower que el verdadero pueblo, el de los trabajadores que deben afrontar cada quincena con el mismo salario nuevos aumentos, el de los cientos de miles de desocupados, el de los pobladores de los arrabales porteños y los cantegriles montevideanos, el de los habitantes de los pueblos de ratas y las Villas Miseria, el de los peones del interior de ambos países, en fin, todo el pueblo al que no se allegará el visitante, no estará representado en el saludo entreguista de nuestros gobiernos.

Sepa el General Eisenhower que a ese pueblo no le importa la defensa de la «democracia» del privilegio que nos ofrece, porque busca forjar su verdadero destino. Sepa el General Eisenhower que ese pueblo repudia establecido, que es el de su miseria. Y sobre todo, sepa el General que ese pueblo es profunda y sinceramente pacifista. Que nada quiere de atarse al carro belicista del imperialismo yanqui, porque ese pueblo luchará por su propia liberación v su propio destino, por un mundo mejor, de paz de igualdad y de libertad.

FEDERACION UNIVERSITARIA ARGENTINA
FEDERACION DE ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS
DEL URUGUAY

LA FEUU ANTE LAS EJECUCIONES EN HUNGRÍA

Fuente: Volante mimeografiado
Fecha: 1958 (fecha probable)

La Federación de Estudiantes Universitarios del Uruguay, por resolución adoptada con unanimidad de votos en su Consejo Federal:

Ante el anuncio hecho por la dictadura de Hungría de la ejecución de Imre Nagy, Pal Maleter y otros dos jefes de la revolución de octubre de 1956, DECLARA:

1. Que repudia este nuevo crimen del cual son víctimas los hombres que encabezaron el levantamiento popular húngaro, en el que, trabajadores y estudiantes, lucharon en las calles de Budapest contra los tanques enviados por el imperialismo ruso.
2. Que manifiesta una vez más su solidaridad con los pueblos de Oriente y Occidente que en defensa de su derecho de autodeterminación se desangran luchando contra los imperialismos y colonialismos: Argelia y Hungría son dos testimonios elocuentes de esa lucha.

ACTO ANTIIMPERIALISTA EN EL PARANINFO DE LA UNIVERSIDAD CON MOTIVO DE LA VISITA DEL PRESIDENTE EISENHOWER

Discurso del Sec. General Igor Martínez

Fuente: Repartido de FUE mimeografiado, 3 hojas, 5 carillas, Sgi 2/960. Archivo UPPU

Fecha: 2 de marzo de 1960

Hoy, 2 de marzo de 1960 la Federación de Estudiantes Universitarios del Uruguay tiene conciencia de estar viviendo un importante momento histórico. Mayor importancia tiene si, como ocurre, la visita del Presidente Eisenhower se restringe a cuatro países de Latinoamérica. Somos en tal situación, responsables ante nuestros hermanos de Latinoamérica y ante ellos deberemos responder de nuestra actitud en la oportunidad.

Tenemos por tanto que gritar –a los que quieran oírnos, a los Indiferentes y a quienes saben que fines sirven con sus actitudes– las verdades que nadie mejor que los estudiantes poderes expresar. Tenemos que hacerlo, porque nuestra privilegiada posición en el medio social nos crea una obligación ineludible para quienes deben –sufrir la expoliación por parte de los poderosos, es decir, para el pueblo. Podemos hacerlo, por la independencia en el terreno del pensamiento que los estudiantes ostentamos con orgullo; independencia de la cual nos ha imbuído nuestra militancia gremial, que nos ha enseñado a sobreponer los intereses de la colectividad a los intereses de grupo. Aquella obligación y esta posibilidad se concretan en la tarea,: de esclarecimiento de los problemas de interés público, que hemos asumido decididamente y en la que no cejaremos hasta que hayamos, por lo menos contribuido, a lograr el imperio de la justicia.

Parte de nuestra responsabilidad para con los pueblos de Latinoamérica es denunciar la organización y el sistema que en ella imperan: la organización de la miseria, el sistema que reparte el hambre. Y hacerlo en este momento es imperativo –de nuestra conducta, ya que la acción imperialista de los grandes grupos de intereses norteamericanos ha jugado importantísimo papel en el mantenimiento del orden establecido en nuestra América.

Dado el proceso emancipador americano de la metrópolis, Latinoamérica debió soportar la acción del imperialismo inglés. Cuando los capital es norteamericanos, sintieron la necesidad de la expansión, pusieron sus ojos en Latinóam6ríca.

Fue así que los Estados Unidos se anexaron territorios mexicanos, intervinieron en Panamá, en Rca. Dominicana, en Puerto Rico, en Cuba. La lucha de Sandino en Nicaragua contra los infantes de marina norteamericanos culminó con su muerte y el establecimiento por el imperio del régimen de los Somoza que el pueblo nicaragüense todavía soporta y a uno de los cuales –no lo olvidamos– cuando un valiente lo hirió de muerte, presurosamente el Pte. Eisenhower mandó su médico particular. Claro que para la prensa norteamericana, servidora del capitalismo, ese gesto fue asesinato, mientras la masacre de los pueblos por infantes de marina o ejércitos mercenarios es defensa del mundo libre.

Esa es una de las maneras de operar el imperialismo, que con su cruda realidad hace imposible su defensa. Después está la otra, el imperialismo del subterfugio, del apoyo a los dictadores latinoamericanos, de la política de "austeridad", del F.M.I. de la defensa continental, de la libre empresa.

De la libre empresa, que significa libertad para explotar en beneficio de los grandes intereses económicos los recursos naturales de los países y explotar también en su beneficio, el sudor de los trabajadores.

De la defensa continental, por la que se nos ha obligado a hacernos cargo de inservible material de guerra, pero que contribuye eficazmente, eso sí, a gravar y hacer más deficiente aún la situación presupuestal de nuestros países.

Del F.M.I. y de la política de austeridad que imponen como solución para nuestros problemas económicos él hambre del pueblo, manteniendo los privilegios de las clases dominantes.

En ese cuadro entra el Uruguay: un gobierno sumiso, que no ha vacilado en hambrear al pueblo para satisfacer a los capitales norteamericanos; que programa la reglamentación sindical, para acallar el clamor popular y que no vacila en confundirse en un abrazo con quien ayer nomás estrechó en los suyos al Generalísimo Franco.

Y por último el apoyo a los dictadores: el desvergonzado apoyo a cuanta tiranía debieron soportar los pueblos latinoamericanos.

El apoyo a Batista, cuyo gobierno fue inmediatamente reconocido por los E.E.UU. sin que luego la «democracia del Norte» se diera por enterada de la existencia de un movimiento revolucionario, aún cuando en gran parte de Cuba ya se aplicaban las leyes revolucionarias y los campesinos comenzaban a ser dueños de las tierras que trabajaban. No olvidamos la fotografía mundialmente distribuida, en que aparecía el Vice–presidente Richard Nixon haciendo entrega al dictador do una plaqueta, regalo personal del Presidente Eisenhower.

El apoyo a Stroessner en el Paraguay, donde una delegación de FUE recibió de boca de todos los sectores la afirmación rotunda de que el mantenimiento del régimen era posible fundamentalmente al apoyo de los EE.UU. Por eso pudo decir el dictador Stroessner, al hablar en un establecimiento industrial norteamericano, que consideraba al embajador de los EE.UU. como un Ministro sin cartera de su gobierno.

La intervención descarada en Guatemala, donde se consideraron más valiosos los intereses de una empresa norteamericana que los principios de autodeterminación de un pueblo. Guatemala, donde el Embajador de EE.UU. anunció en conferencia de prensa, la caída del gobierno de Arbenz cuatro horas antes de que efectivamente se produjera. Dónde Castillo Armas recibió 5.000.000 de dólares de la United Fruit, según sus propias declaraciones a la revista Bohemia.

La retención del Canal de Panamá, utilizando un pacto leonino, de los tantos que valiéndose de gobiernos entreguistas, EE.UU. ha arrancado a nuestras naciones, desconociendo el legítimo derecho de Panamá a ser dueño de su suelo.

Y lo que quizá sea hoy en día más ignominioso: la situación de colonia en que mantiene los EE.UU. a Puerto Rico. Puerto Rico, donde sus naturales han sido condenados a cadena perpetua, con penas de más de 500 años, por reclamar la independencia» de su suelo; donde el Dr. Albizu Campos, por el mismo afán, fuera sometido a continuas pruebas de radiaciones, sin que ni la UN ni la OEA se dieran por enteradas del clamor mundial que su persecusión produjera; donde tres de cada cinco mujeres han sido esterilizadas por las autoridades sanitarias norteamericanas para obviar el problema de superpoblación,

Eso significan los EE.UU. para América Latina: el monocultivo, la explotación en su beneficio de las materias primas naturales, la extracción de capitales. y aún más, el apoyo a gobiernos, que como el argentino, el chileno y el nuestro y pretenden tener la representación popular, mientras no son más que títeres de las oligarquías nacionales, los latifundistas, los dueños de los capitales. Y más aún, el ataque, la mentira, la contra gobiernos que como el cubano son auténticos y genuinos intérpretes del sentir popular. Que a eso viene el Pte. Eisenhower, a obtener el apoyo de sus sicarios gobiernos de estas latitudes para el complot contra Cuba. Tendrá así la tranquilidad de que a cambio de unos dólares los seudodemócratas y la autodenominada "prensa seria" justificarán el atentado, no ya contra Cuba, sino contra un pueblo que se ha ganado el derecho a vivir en un nuevo orden. Que se lo ha ganado con el sacrificio de aquellos que dieron su vida, quizás, con el pensamiento puesto en la frase de Bolívar: los EE.UU. parecen destinados a plagar la América de miserias a nombre de la libertad.

A eso ha venido. Y a tratar de recuperar el prestigio del Partido Republicano tan disminuido con la visita de Richard Nixon. Claro que el Presidente Eisenhower no visitará países que como Bolivia y Venezuela han sentido más intensamente la sección del imperialismo norteamericano. El y nosotros sabemos que se reeditaría la –repulsa de sus pueblos para con quienes les impusieron la dictadura y el hambre como forma de vida. Que les impusieron el Punto lV, a través del cual se ha deforma do la economía y la educación de los pueblos.

Ese llamada ayuda, mediante la cual las empresas norteamericanas se han afincado en nuestro suelo, se han instalado haciendas en la Argentina, se mantiene el sistema de latifundio en Paraguay, se hace más efectiva la explotación en Puerto Rico.

Pero quedan aún quienes ponen su esperanza en la operación Panamericana. Con la experiencia que han debido sufrir los pueblos latinoamericanos respecto del panamericanismo, podemos decir con Ingenieros que no podemos ni queremos ser panamericanistas y que el tan manido lema «América para los americanos", se ha convertido en América Latina –nuestra América Latina– para los norteamericanos.

A todo ese panorama internacional se agrega en nuestro suelo y en casi todos los países latinoamericanos, la contribución servil e incondicional de los militares, casta privilegiada de parásitos sociales que sólo sirven, hoy lo hemos sentido en carne propia una vez más, para acallar la voz del pueblo, la rebelión contra la opresión, la denuncie de la entrega. Contribuye eficazmente en esa área una policía fuertemente, militarizada que con gases pretende destruir nuestros argumentos. Y en uno y otro, ejército y policía, elementos que a sus filas concurren empujados por el hambre son lanzados contra sus hermanos de clase, contra el pueblo, para que el representante de turno en nuestro país, de la política de la sumisión y la explotación, no vea lastimados sus oídos con el clamor dé un pueblo que quiere verse librado de las cadenas, que lo aten a la ruta de ignominia deshumanizada y estúpida –que ha elegido el gobierno de los EE.UU. impulsado por los trust económicos.

Ayer asumió la presidencia del Consejo Nacional de Gobierno el representante –de los camisas verdes, de los latifundistas, de los poderosos. Hoy, la Universidad ha debido sufrir la violación de la autonomía universitaria los estudiantes se han visto coartados en su libertad de expresión, como prolegómenos de una actitud fascista que se cierne sobre los desvalidos y que el gobierno no vacila en emplear para contentar a los agresores yanquis.

Muchos quizá vinieron frente a la Universidad a aplaudir el pasaje del Pte. Eisenhower. Cuando los servidores del orden establecido desataron su saña contra indefensos estudiantes que sólo querían agitar su protesta, se sumaron a ésta y acompañaron con su aplauso el clamor de angustia, de odio y dé impotencia que por nuestras gargantas grita la América del Río Bravo al sur.
¿Comprende ahora el pueblo uruguayo porqué un millón de cubanos salieron a la calle a dejar sentada su repulsa por el cobarde bombardeo de La Habana por aviones provenientes de los EE.UU.? ¿Comprende el pueblo uruguayo porqué Cuba necesita de todo nuestro apoyo en su tarea de liberación?
Era necesario que las ansias de expresión del pueblo fueran aplastadas al servicio de un agente del imperio, para que comprendiera la verdad de nuestra prédica y a lo que está dispuesto el imperialismo para aniquilar las ansias libertarlas de los pueblos sometidos.
Por todo eso, pudo decir un eminente autor reformista: «Wall Street sostiene el terror en América. Financia empréstitos y tiranías. Acaba con el paludismo y la fiebre amarilla en las zonas de explotación y concede primas a los tiranos. Mata a los mosquitos y subvenciona a los déspotas».
Esa es la situación en el llamado "mundo libre»; un grupo de naciones que para emitir su voluntad aparentemente soberana necesita de la anuencia del bloque imperialista norteamericana. Enfrente, el otro bloque que no aporta tampoco para los –pueblos de su órbita las soluciones de libertad y justicia que pretendemos para su felicidad y la de todos los pueblos del mundo, dentro de una concepción de una sociedad internacionalmente solidaria.
Por eso proclamamos, que la justicia social y un ámbito de auténtica libertad para el desarrollo de las relaciones humanas, se alcanzará únicamente mediante la unidad de los pueblos sojuzgados.
Por eso proclamamos, que en nuestra Latinoamérica es necesaria la unión de todos sus pueblos en la lucha antiimperialista, de todos los sectores de su pueblo en la consecución de su propio destino. Por eso proclamamos, que ante la farsa de desarme bélico que ensayan varias naciones latinoamericanas es más importante el desarme económico. Es hora de que los pueblos Latinoamericanos, sobreponiéndose a la oposición férrea de los oligarcas y la clase gobernante, luchen por el ideal de una América Latina Unida, unidad que necesita previamente del compromiso de todos sus pueblos para erradicar definitivamente dé su suelo las tiranías; unidad, ya existente, por su comunidad de orígenes, en lo cultural, en lo ¡cromático, en los sentimientos y ansias de auténtica libertad, la libertad con pan de Fidel Castro. Nos queda por sellar la unidad económica que nos hará dueños y señores de nuestro destino.

Por ser ese nuestra actitud vemos en Cuba el reflejo de nuestro sentir, reclamando en consecuencia enfáticamente todo el apoyo de que sean posible los pueblos –latinoamericanos. Para vencer el complot que planean los amos estadounidenses y el que por medio de las agencias noticiosas vienen desarrollando desde hace ya tiempo.

Las agencias noticiosas y la prensa venal que sumisamente aceptan las directivas de los grandes intereses económicos, prefiriendo la comodidad de una floreciente situación monetaria a la lucha por una Latinoamérica informado con la verdad verdadera y no la verdad de los trust que siembran en todo nuestro continente la miseria.

Las agencias noticiosas al servicio de los grandes terratenientes, del capitalismo norteamericano, directoras de las conciencias de los más altos políticos, que defienden los préstamos extranjeros, con cláusulas que aseguran el control financiero de la economía e implican en alguna medida el derecho de intervención. De esas agencias noticiosas que han cernido las mentiras sobre América acerca de los regímenes que defienden los verdaderos intereses del pueblo y se han dedicado al tapujo de los horrores que el imperialismo nos ha traído.

Pero a diferencia de ellos nosotros sí sabemos lo que es la libertad y sobre todo la libertad de prensa y por eso están aquí recogiendo toda la información que deseen, para lo que quieran destinarla.

Pero en cambio el Presidente Eisenhower no ha concurrido a ninguna conferencia de prensa, Fidel Castro debió soportar las preguntas peor intencionadas que se hayan hecho a político alguno y lo hizo con gusto porque sabía que tenía la verdad en manos. El Presidente Eisenhower entendió que no tenía porqué responder a las preguntas del «populacho» latinoamericano según expresiones de algún senador suyo.

Compañeros, concluíamos. En todo esto ha terminado la política de buena vecindad. Como lo señalara hace poco Salvador Allende en Montevideo, sin embargo el principio de buena vecindad tiene vigencia aún: los vecinos son ellos, los buenos, somos nosotros.

Igor Martínez
Secretario General

LA COEXISTENCIA PACÍFICA Y LA TERCERA POSICIÓN

Fuente: Jornada, Nº 116, p. 3. Archivo UPPU
Fecha: 2 de marzo de 1960

Las más modernas técnicas propagandísticas han brindado siempre palabras y expresiones con valor de slogans. En esta difícil era de los grandes medios de engaño, todos los intereses y poderes buscan acreditar su acción siguiendo los dictados de una técnica psicológica por la cual el más egoísta proceder se aparece altruista y la organización de la expoliación presenta la apariencia de la defensa de la libertad.

Desde las grandes empresas comerciales interesadas en colocar sus productos en la plaza, desplazando a los de sus similares rivales, hasta los poderosos de la hora que se disputan el dominio universal, todos han afirmado su principal medio de acción en la sutil bestialización general.

Hacer que cada uno odie a otros o a los demás es una forma de preservar la explotación del hombre por el hombre. La sociedad capitalista asienta sus bases psicológicas en la lucha competitiva, en el odio recíproco.

Revestir de principista o doctrinaria una disputa de intereses o una lucha interimperialista, es la utilidad habitual de la técnica aludida.

Cuando Ike, el Departamento de Estado, la prensa occidentalista o la vieja propaganda imperialista hablan de "defensa de la libertad", "preservación de la democracia", etc., nos están justificando la cruda explotación capitalista e imperialista que –no obstante ser tal– da la alternativa del hambre o la miseria pura o su leve atenuación mediante la humillación, la inmoralidad y la traición. Además, claro está, de mantener en toda su vigencia la libertad de los poderosos y la libre expresión de los millonarios. Tres cuartas partes del "mundo libre" viviendo en la más absoluta miseria, en el infraconsumo y en la peor situación de abandono y marginamiento social, son elocuentes testimonios de esta verdad.

Cuando la URSS levanta su voz "justiciera", propalada por los altavoces de los partidos comunistas de todo el mundo, hablándonos de igualdad, de la abolición de las clases en la patria del proletariado, etc., miente a voz en cuello. Capitalizando la iniquidad del mundo en que vivimos, el control que ejerce de la información interna y la aspiración emancipadora constante de los pueblos del mundo, justifica la vigencia de otro régimen: el del dominio burocrático de la casta dirigente del Partido.

Ambos poderosos han alcanzado una potencialidad bélica cuya puesta en práctica acarrearía la destrucción total. Demasiado lo comprenden y desde hace tiempo juegan a la recíproca captación de los pueblos que ambos sojuzgan.

Hoy ha surgido un nuevo slogan. Como siempre busca el impacto en sentimientos de onda trascendencia popular. Para el caso: el pacifismo.
Ellos, inventores y poseedores de los más terribles instrumentos de destrucción, colocadores de chatarra vieja en los pequeños países –inservible para una defensa exterior, sobradamente suficiente para una mayor opresión interna– ¡ellos han levantado la bandera de la Paz!
Para cada uno sus ejércitos y armamentos son "defensivos".
¿Puede considerarse pacifismo la mantención de un ejército como el de EE.UU., con cuyo monto presupuestal alcanzaría para la alimentación de todos los latinoamericanos? ¿Es pacifismo festejar el día de los trabajadores con desfiles de cohetes teledirigidos en la patria del proletariado"?
Los "espíritus" se suceden. A la distensión internacional, que profundas causas motivan, se la llama "coexistencia pacífica". Así, mediante la diabólica técnica propagandística se saluda con alborozo el advenimiento de la Paz. Entendámonos. La coexistencia pacífica no es la Paz.

ANTE LA VISITA DEL PRESIDENTE EISENHOWER

Fuente:Tribuna Universitaria, Nº 9, p. 148. Archivo UPPU
Fecha: abril 1960

Hoy, 2 de marzo de 1960, la Federación de Estudiantes Universitarios del Uruguay tiene conciencia de estar viviendo un importante momento histórico. Mayor importancia tiene sí, como ocurre, la visita del Presidente Eisenhower se restringe a cuatro países de Latinoamérica. Somos en tal situación, responsables ante nuestros hermanos de Latinoamérica y ante ellos deberemos responder de nuestra actitud en la oportunidad.
Tenemos por tanto que gritar –a los que quieran oírnos, a los indiferentes y a quienes saben qué fines sirven con sus actitudes– las verdades que nadie mejor que los estudiantes podemos expresar. Tenemos que hacerlo, porque nuestra privilegiada posición en el medio social nos crea una obligación ineludible para quienes deben sufrir la expoliación por parte de los poderosos, es decir, para el pueblo. Podemos hacerlo, por la independencia en el terreno del pensamiento que los estudiantes ostentamos con orgullo; independencia de la cual nos ha imbuido nuestra militancia gremial, que nos ha enseñado a sobreponer los intereses de la colectividad a los intereses de grupo. Aquella obligación y esta posibilidad se concretan en la tarea de esclarecimiento de los problemas de interés público, que hemos asumido decididamente y en la que no cejaremos hasta que hayamos, por lo menos contribuido, a lograr el imperio de la justicia.

Parte de nuestra responsabilidad para con los pueblos de Latinoamérica es denunciar la organización y el sistema que en ella imperan: la organización de la miseria, el sistema que reparte el hambre. Y hacerlo en este momento es imperativo de nuestra conducta, ya que la acción imperialista de los grandes grupos de intereses norteamericanos ha jugado importantísimo papel en el mantenimiento del orden establecido en nuestra América.

En este cuadro entra el Uruguay: un gobierno sumiso, que no ha vacilado en hambrear al pueblo para satisfacer a los capitales norteamericanos; que programa la reglamentación sindical, para acallar el clamor popular y que no vacila en confundirse en un abrazo con quien ayer nomás estrechó en los suyos al Generalísimo Franco.

Y por último el apoyo a los dictadores: el desvergonzado apoyo a cuanta tiranía debieron soportar los pueblos latinoamericanos.

El apoyo a Batista, cuyo gobierno fue inmediatamente reconocido por los EE.UU. sin que luego la "democracia del Norte" se diera por enterada de la existencia de un movimiento revolucionario, aún cuando en gran parte de Cuba ya se aplicaban las leyes revolucionarias y los campesinos comenzaban a ser dueños de las tierras que trabajaban. No olvidemos la fotografía mundialmente distribuida, en que aparecía el Vicepresidente Richard Nixon haciendo entrega al dictador de una plaqueta, regalo personal del Presidente Eisenhower.

El apoyo a Stroessner en el Paraguay, donde se consideraron más valiosos los intereses de una empresa norteamericana que los principios de autodeterminación de un pueblo. Guatemala, donde el Embajador de EE.UU. anunció en conferencia de prensa, la caída del gobierno de Arbenz cuatro horas antes de que efectivamente se produjera. Dónde Castillo Armas recibió 5.000.000 de dólares de la United Fruit, según sus propias declaraciones a la revista Bohemia.

La retención del Canal de Panamá, utilizando un pacto leonino, de los tantos que valiéndose de gobiernos entreguistas, EE.UU. ha arrancado a nuestras naciones, desconociendo el legítimo derecho de Panamá a ser dueño de su suelo.

Y lo que quizá sea hoy en día más ignominioso: la situación de colonia en que mantiene los EE.UU. a Puerto Rico. Puerto Rico, donde sus naturales han sido condenados a cadena perpetua, con penas de más de 500 años, por reclamar la independencia de su suelo; donde el Dr. Albizu Campos, por el mismo afán, fuera sometido a continuas pruebas de radiaciones, sin que ni la UN ni la OEA se dieran por enteradas del clamor mundial que su persecución produjera: donde tres de cada cinco mujeres han sido esterilizadas por las autoridades sanitarias norteamericanas para obviar el problema de superpoblación.

Eso significan los EEUU para América Latina: el monocultivo, la explotación en su beneficio de las materias primas naturales, la extracción de capitales. Y aún más, el apoyo a gobiernos, que como el argentino, el chileno y el nuestro, pretenden tener la representación popular, mientras no son más que títeres de las oligarquías nacionales, los latifundistas, los dueños de los capitales. Y más aún, el ataque, la mentira, la confabulación contra gobiernos que como el cubano son auténticos y genuinos intérpretes del sentir popular. Que a eso viene el Pte. Eisenhower, a obtener el apoyo de sus sicarios gobiernos de estas latitudes para el complot contra Cuba. Tendrá así la tranquilidad de que a cambio de unos dólares los seudodemócratas y la autodenominada "prensa seria" justificarán el atentado no ya contra Cuba, sino contra un pueblo que se ha ganado el derecho a vivir en un nuevo orden. Que se lo ha ganado con el sacrificio de aquellos que dieron su vida, quizá con el pensamiento puesto en la frase de Bolívar: los EEUU parecen destinados a plagar la América de miserias a nombre de la libertad.

A eso ha venido. Y a tratar de recuperar el prestigio del Partido Republicano tan disminuido con la visita de Richard Nixon. Claro que el Presidente Eisenhower no visitará países que como Bolivia y Venezuela han sentido más intensamente la acción del imperialismo norteamericano. El y nosotros sabemos que se reeditaría la repulsa de sus pueblos para con quienes les impusieron la dictadura y el hambre como forma de vida. Que les impusieron el Punto IV, a través del cual se ha deformado la economía y la educación de los pueblos. Esa llamada ayuda, mediante la cual las empresas norteamericanas se han afincado en nuestro suelo, se han instalado haciendas en la Argentina, se mantiene el sistema de latifundio en Paraguay, se hace más efectiva la explotación en Puerto Rico.

Pero quedan aún quienes ponen su esperanza en la Operación Panamericana. Con la experiencia que han debido sufrir los pueblos latinoamericanos respecto del panamericanismo, podemos decir con Ingenieros que no podemos ni queremos ser panamericanistas y que el tan manido lema "América para los americanos", se ha convertido en América Latina –nuestra América Latina– para los norteamericanos.

A todo ese panorama internacional se agrega en nuestro suelo y en casi todos los países latinoamericanos, la contribución servil e incondicional de los militares, casta privilegiada de parásitos sociales que sólo sirven, hoy lo hemos sentido en carne propia una vez más, para acallar la voz del pueblo, la rebelión contra la opresión, la denuncia de la entrega. Contribuye eficazmente en esa tarea una policía fuertemente militarizada que con gases pretende destruir nuestros argumentos. Y en uno y otro, ejército y policía, elementos que a sus

filas concurren empujados por el hambre son lanzados contra sus hermanos de clase, contra el pueblo, para que el representante de turno en nuestro país, de la política de la sumisión y la explotación, no vea lastimados sus oídos con el clamor de un pueblo que quiere verse librado de las cadenas, que lo atan a la ruta de ignominia deshumanizada y estúpida que ha elegido el gobierno de los EEUU, impulsado por los trust económicos.

Ayer asumió la presidencia del Consejo Nacional de Gobierno el representante de los camisas verdes, de los latifundistas, de los poderosos. Hoy, la Universidad ha debido sufrir la violación de la autonomía universitaria, los estudiantes se han visto coartados en su libertad de expresión, como prolegómenos de una actitud fascista que se cierne sobre los desvalidos y que el gobierno no vacila en emplear para contentar a los agresores yanquis.

Esa es la situación en el llamado "mundo libre"; un grupo de naciones que para emitir su voluntad aparentemente soberana necesita de la anuencia del bloque imperialista norteamericano. Enfrente, el otro bloque que no aporta tampoco para los pueblos de su órbita las soluciones de libertad y justicia que pretendemos para su felicidad y la de todos los pueblos del mundo, dentro de una concepción de una sociedad internacional solidaria.

Por eso proclamamos, que la justicia social y un ámbito de auténtica libertad para el desarrollo de las relaciones humanas, se alcanzará únicamente mediante la unidad de los pueblos sojuzgados.

Por eso proclamamos que en nuestra Latinoamérica es necesaria la unión de todos sus pueblos en la lucha antiimperialista, de todos los sectores de su pueblo en la consecución de su propio destino. Por eso proclamamos, que ante la farsa de desarme bélico que ensayan varias naciones latinoamericanas es más importante el desarme económico. Es hora de que los pueblos latinoamericanos, sobreponiéndose a la oposición férrea de los oligarcas y la clase gobernante, luchen por el ideal de una América Latina Unida, unidad que necesita previamente del compromiso de todos sus pueblos para erradicar definitivamente de su suelo las tiranía; unidad ya existente, por su comunidad de orígenes, en lo cultural, en lo idiomático, en los sentimientos y ansias de auténtica libertad, la libertad con pan de Fidel Castro. Nos queda por sellar la unidad económica que nos hará dueños y señores de nuestro destino.

Por ser esa nuestra actitud vemos en Cuba el reflejo de nuestro sentir, reclamando en consecuencia enfáticamente todo el apoyo de que sean posible los pueblos latinoamericanos. Para vencer el complot que planean los amos estadounidenses y el que por medio de las agencias noticiosas vienen desarrollando desde ya hace tiempo. Las agencias noticiosas y la prensa venal que sumisamente aceptan las directivas de los grandes intereses económicos, prefiriendo

la comodidad de una floreciente situación monetaria a la lucha por una Latinoamérica informada con la verdad verdadera y no la verdad de los trusts que siembran en todo nuestro continente la miseria.
Las agencias noticiosas al servicio de los grandes terratenientes, del capitalismo norteamericano, directoras de las conciencias de los más altos políticos, que defienden los préstamos extranjeros, con cláusulas que aseguran el control financiero de la economía e implican en alguna medida el derecho de intervención. De esas agencias noticiosas que han cernido las mentiras sobre América acerca de los regímenes que defienden los verdaderos intereses del pueblo y se han dedicado al tapujo de los horrores que el imperialismo nos ha traído.
Pero a diferencia de ellos, nosotros sí sabemos lo que es la libertad y sobre todo la libertad de prensa y por eso están aquí recogiendo toda la información que deseen, para lo que quieran destinarla.
Pero en cambio el Presidente Eisenhower no ha concurrido a ninguna conferencia de prensa. Fidel Castro debió soportar las preguntas por intencionadas que se hayan hecho a político alguno y lo hizo con gusto porque sabía que tenía la verdad en sus manos. El Presidente Eisenhower entendió que no tenía porqué responder a las preguntas del "populacho" latinoamericano según expresiones de algún senador suyo.
Compañeros, concluimos. En todo esto ha terminado la política de buena vecindad. Como lo señalara hace poco Salvador Allende, en Montevideo, sin embargo el principio de buena vecindad tiene vigencia aún: los vecinos son ellos, los buenos, somos nosotros.

MANIFIESTO DE LA FEDERACIÓN DE ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS DEL URUGUAY AL PUEBLO DE AMÉRICA.

Fuente: 2 hojas mimeografiadas (4 carillas). Archivo UPPU
Fecha: 28 de abril 1960

Es necesario no olvidar jamás que una nación comete una gran tontería cuando espera de otras favores desinteresados; no olvidar que ella de be pagar con una porción de su Independencia lo que a título de favor se le dé; que por tal aceptación se puede ver colocada en la posición de hacer prestaciones reales como equivalentes de favores nominales, sin que por eso se escape de que se le trate de ingrata, por río haber dado todavía más.
No puede haber mayor error que esperar o hacer cálculos sobre favores reales de nación a nación. Eso constituye una ilusión de que la experiencia debe curarnos y que un legítimo orgullo debe poner a un lado.
George Washington

A propósito de la difusión dada al intercambio epistolar entre la Federación de Estudiantes de Chile y el presidente de los Estados Unidos de América, General Dwight Eisenhower y el contenido de las mismas, la Federación de Estudiantes Universitarios del Uruguay considera un ineludible deber, el realizar una serie de puntualizaciones públicas sobre las omisiones y contenido de las mismas.

Desde sus orígenes, la Revolución Cubana estaba inspirada en un ideario de progreso social que hoy orienta su acción decisiva en la transformación revolucionaria de ese país.

Razones obvias, la permanencia del sangriento dictador, como sino absoluto de la misma, colocaba quizás en segundo plano dichos asuntos.

Obvias sí, pero que merecen ahora un análisis que en las consideraciones hechas públicas no se le ha dado el exacto alcance que las mismas tienen y es por eso que en este momento nosotros volveremos a recapitular.

Se ha olvidado ya la terrible persecución que vivió el pueblo cubano desde el 10 de marzo de 1952 hasta el triunfo de la Revolución?

Quizás muchos no, pero nosotros en este momento lo tenemos más presente que –nunca, porque no podemos olvidar algo que fue incluso nuestra propia lucha y que aun hoy lo sentimos como tal.

No podemos olvidar el vacío de las agencias internacionales, al movimiento revolucionario cuando llevaba a cabo su sacrificada lucha, en la Sierra Maestra.

No podemos olvidar el silencio cómplice de los organismos internacionales e interamericanos, que no han emitido una sola palabra ni han llevado a cabo una sola acción, en relación a los 20,000 jóvenes, entre los que se encontraban para honra y ejemplo nuestro, una enorme cantidad de estudiantes, que dieron su vida en la Sierra Maestra y en las calles de La Habana en su lucha por las libertades más elementales de su pueblo.

No podemos olvidar tampoco, la tremenda desazón que sufrimos cuando a diario eran desembarcadas armas, aviones y nuevos equipos para la «defensa del continente». Armas, aviones y equipos que nadie desconocía ni siquiera el Gobierno de los Estados Unidos que se los enviaba; que eran para liquidar a los más sinceros ideales democráticos de todo un pueblo que vio en ello no la supuesta «defensa del continente», sino la defensa de la corrupción, del privilegio, la defensa de la brutalidad, en una palabra, la defensa de la dictadura.

Si, no lo olvidamos, estas y otras muchas cosas más, las tenemos más presentes que nunca ahora.

Hoy Cuba es el centro de toda la mentira y la calumnia organizada de las agencias internacionales, ahora la situación del Caribe da lugar a torpes y provocadores pronunciamientos de los organismos interamericanos, ahora nos

llegamos a enterar día a día de la cifra exactísima de cientos de criminales torturadores de aquella verdadera gestapo batistiana que va al paredón.
Cuando miles de cubanos caían, nada se decía; cuando los Stroessner, Somoza, Trujillo, siguen en esa negra trayectoria, el Departamento de Estado no se molesta.
Claro, lo que molesta no es la liquidación de las libertades por los dictadores, sino el ataque al privilegio, lo que molesta es que se procure la diversificación e industrialización en detrimento de los intereses de Wall Street directamente representado en él; lo que molesta en síntesis, es que el pueblo cubano busque su independencia económica a la luz de su experiencia revolucionaria.
¿De qué hubiera servido la caída de Batista si se pretendiera mantener la estructura institucional y económica que la sustentaba?
La Revolución no fue Golpismo. La Revolución significó cambios profundos, la Revolución al paso firme en que marcha y con el respaldo de todos los pueblos latinoamericanos además de liquidar una dictadura liquidó la estructura que la sostuvo, liquidó su ejército y levanta por encima de estos restos en su respaldo, a la fuerza indestructible de su pueblo en armas, que procura la independencia económica y política, el progreso social, la mayor educación.
Sin duda en el ámbito del servilismo en que encara el Departamento de Estado las relaciones tanto políticas como económicas le provoca profundas perturbaciones y contradicciones.
Se defiende la no intervención con un grito y se vociferan con tres, calificando actitudes del Gobierno y los dirigentes de Cuba. Pretenden organizar la "defensa del continente" y dicen ser incapaces de controlar los aviones que a diario bombardean cañaverales y ciudades de Cuba operando en bases desde sus territorios. Sostuvieron con sus equipos bélicos a Batista, sostienen a todas las dicta duras americanas que quedan con sus modernos elementos de represión y hacen lo imposible por impedir, la compra de armas a Cuba, no ya en su país, sino en cualquier lado para organizar su defensa. Como éstas, cien situaciones más, que día a día señalan su nefasta acción.
Y todo ello nos subleva, nos rebela contra este orden existente y nos coloca junto a los más fervientes militantes partidarios de la Revolución.
Por, supuesto nada de esto es aislado; es la manera de pensar y actuar que se refleja en Latinoamérica a través de toda la historia, ya que responde más que a situaciones incidentales a razones profundas de las estructuras de nuestros países.
Sin duda los métodos de hoy son más refinados. Resulta difícil realizar otra ocupación militar al estilo de Nicaragua (1926–1934) con el cruel epílogo del asesinato del jefe de la resistencia, Sandino. Ahora, luego de la política de

«Buena Vecindad» es más cómodo una gira presidencial que presione con elegancia la liquidación y aislamiento de Cuba.
Es mejor que practicar una invasión aislada, llamar a «Conferencias Interamericanas" al estilo de la de Bogotá, donde se preparen los elementos para el reconocimiento y la futura prestación de ayuda a todos los regímenes de fuerza del continente: fue sin duda elegante el «respaldo diplomático» al golpe castrense contra el régimen de Gallegos en Venezuela y no hablaremos, por ser muy fresco, del ejemplo de Guatemala.
¿Dentro de toda esta compleja problemática; para qué han servido los mecanismos interamericanos?
Si bien operan en distintos ámbitos a veces aparentemente disímiles persiguen un único objetivo ajeno a los intereses populares y al servicio del imperialismo.
Sí se les analiza desde el punto de vista político, el mismo no resiste a los menores planteos y análisis y a título de ejemplo solamente recordaremos que nunca se han pronunciado en forma concreta sobre la violación de los derechos humanos en nuestra América, a pesar de los reiterados esfuerzos que han hecho y algunos siguen haciendo como los Batista Pérez Jiménez, Trujillo, Stroessner, etc.
Desde el punto de vista cultural no es posible desligarlo de toda la política que impulsa las acciones del Punto IV en toda América Latina.
Desde el punto de vista económico es evidente a través de sus actuaciones una dependencia incondicional de los monopolios estadounidenses.
Todos aparentemente fraccionados pero todos también iluminados en el mismo objetivo: el servicio incondicional de los intereses estadounidenses y con una unidad de acción que resulta innegable.
Ya este mecanismo, a esta estructura, donde en enredada representatividad se sientan los gobiernos de fuerza con gobiernos que supuestamente llevan la representación de sus pueblos, se pretende que los latinoamericanos defendamos?
Hacerlo sería claudicar de nuestros ideales democráticos. Porque no es la democracia que nosotros practicamos la que orienta estos organismos, Porque no entendemos por democracia el imperio del más poderoso económicamente, sino que democracia es para nosotros la liquidación del privilegio, la defensa del más pobre, la defensa del menos poderoso. Por lo mismo, ante esa diferencia de clases explotadoras y explotadas, pierden todo valor y eficacia democrática, los comicios que se llevan a cabo bajo un orden de injusticia social. Hasta aquí nuestro punto de vista en el problema en cuestión.

Mucho podríamos extendernos en cada uno de ellos. Quienes actúan o siguen –nuestra militancia o actúan o siguen la militancia del movimiento estudiantil latinoamericano, sabemos que no necesitan más aclaraciones.
Cada tema, quizás cada frase, podría fundamentarse hasta en uno o varios capítulos, con todo creemos haber sido lo suficientemente claros, explícitas y comprensibles.
En este intercambio polémico que la militancia nos impone, quedamos con la satisfacción del deber cumplido frente a un pueblo que lucha por su progreso social, lucha que no es ajena a nosotros y a la que nos sumamos con el fervor indestructible de nuestras organizaciones, hoy más que nunca, en la construcción de una nueva sociedad.
F.E.U.U.
Montevideo, 28 de abril de 1960

UN SIGLO Y MEDIO DE AGRESIÓN YANQUI A CUBA

Fuente: Jornada, Nº 117, p. 7. Archivo UPPU
Fecha: 15 de marzo de 1960

"Es la hora del recuento y de la marcha unida y hemos de andar en cuadro apretado, como la plata en las raíces de los Andes".
José Martí

Las actuales agresiones del imperialismo yanqui a Cuba hunden sus raíces hasta los albores del siglo XIX. Mucho antes de que Cuba luchara por independizarse de la tutela de España, la ambición de los EE.UU. por anexarse la Isla de Cuba se había manifestado más de una vez.
La primera versión oficial que existe data de 1805. Fue el Presidente Jefferson, quien en noviembre de ese año notificó al ministro de Inglaterra en Washington que en caso de guerra con España, se apoderarían los EE.UU. de Cuba. Más adelante, en 1810, siendo Presidente Madison, declaró: "La posición (geográfica) de Cuba le da a los EE.UU. un interés profundo en el destino de esa Isla, que no podía estar satisfecho con su caída bajo cualquier gobierno europeo..."
El propio Jefferson, en 1823, desde su retiro, escribe a Monroe: "Confieso francamente que siempre he mirado a la isla de Cuba como la agregación más interesante que pudiera hacerse a nuestro sistema de Estado. La dominación que, juntamente con la punta de Florida, nos daría esa Isla sobre el Golfo de México y sobre los países y el istmo que sus aguas bañan...". En muchos de

estos documentos, se lee con frecuencia frases parecidas a esta: "Que continúe bajo la soberanía española mientras no pueda o convenga que sea norteamericana".

Estados Unidos: obstáculo para la Independencia de Cuba

Desde que Cuba comienza, a partir de la segunda década del siglo XIX, sus primeras tentativas por la Independencia del país, los Estados Unidos se vuelven un obstinado y tenaz obstáculo en su destino histórico. Ello se tradujo, en la vía diplomática, a través de campañas y documentos oficiales en los que ofrecía apoyo moral y material a España, mientras realizaba todos los esfuerzos posibles para impedir que países libres de la América hispana, prestaron su ayuda a los patriotas cubanos que luchaban por libertar su patria. Las pruebas en este sentido son cuantiosas e indisputables.

Cuando Bolívar quiere organizar una expedición para auxiliar a los cubanos a lograr su independencia, los EE.UU. se oponen decididamente a los planes del libertador. He aquí lo que al respecto dijo Páez, quien vendría al frente de la expedición: "El gobierno de Washington, lo digo con pena, se opuso de todas veras a la independencia de Cuba...".

Estados Unidos: enemigo de los primeros Libertadores de Cuba.

Ante las tentativas y conspiraciones que se suscitaban en la Isla en torno a la lucha por su Independencia, el Secretario de Estado Buchanan escribe a Mr. Saunders, ministro en Madrid: ..."deseamos con toda sinceridad que no se intente en Cuba ningún levantamiento. Pero si por desgracia ocurriere alguno, no será porque el Gobierno de los Estados Unidos haya dejado de cumplir fielmente sus deberes para con una potencia amiga".

Ya, a partir de la mitad del siglo pasado, los EE.UU. se quitan la careta con relación a sus aspiraciones de anexarse a Cuba. Y cuando, a partir del 10 de octubre de 1868, comienza la primera gesta libertadora, el gobierno norteamericano estuvo de espaldas a la cruenta y desigual lucha que sostenían los cubanos por lograr su independencia. Mientras México, Chile, Perú, Bolivia, etc. reconocían el Gobierno en Armas de la República de Cuba, ¿qué hacían los Estados Unidos? Denigrar a los revolucionarios que luchaban por la libertad de su pueblo. Estas son las palabras con que Hamiltojn Fish, el entonces Secretario de Estado, calificó a los heroicos cubanos que ofrendaban sus vidas en aras de la patria: "personas inclinadas al mal y de delincuentes, merecedores de todo el rigor de las leyes, por su delito, que han traído la condenación de todos los ciudadanos honrados...". Delincuentes y "cuatreros", fueron también llamados por el extinto Secretario de Estado Norteamericano, Dulies y por Rubottom, los heroicos cubanos que luchaban contra la sangrienta tiranía de Batista. Porque ha sido una norma de los gobiernos de los grandes mono-

polios yanquis, luchar contra la independencia del pueblo cubano en particular y de todos los pueblos de Latinoamérica.
Fracasada la primera tentativa libertadora cubana, tras diez años de heroicas luchas y legendarias hazañas, los cubanos empezaron, con renovados bríos, la organización de una segunda campaña militar, bajo la dirección de una de las más grandes figuras que ha dado nuestra América: José Martí. "Yo he vivido en el monstruo y conozco sus entrañas", solía decir el joven Martí en relación con la política yanqui hacia los esfuerzos del pueblo cubano por lograr su independencia. Pero ya, a partir de 1895, fecha en que comienza la segunda gesta libertadora de Cuba, los Estados Unidos habían puesto sus garras económicas sobre Cuba, convirtiendo, desde entonces, a la Isla en una colonia económica yanqui, aunque todavía políticamente, dominará la decrépita potencia colonial española.
Buen cuidado tuvo Martí de no presentar a un gobierno, que siempre había despreciado los esfuerzos cubanos por la independencia, ninguna solicitud de ayuda a la causa de Cuba.
Esa ayuda la buscó y consiguió entre los obreros y gentes modestas que trabajaban en la península de Florida y en sus cayos adyacentes.
Y a esa guerra fue Martí para "impedir a tiempo, con la independencia de Cuba, que se extiendan por las Antillas los Estados Unidos y caigan, con esa fuerza más sobre nuestras tierras de América". Y concluye: "Cuanto hice hasta hoy y haré es para eso".
Los ideales por los que luchó y murió Martí se derrumbaron. Cuba quedó, desde entonces, hasta el 1º de enero de 1959, prisionera del imperialismo Yanqui. Puerto Rico aún permanece esclava y Filipinas usufructúa una farsa de independencia política. Hawai es territorio norteamericano, paraíso para los turistas yanquis y miseria para los nativos. Al fin la fruta había madurado y había caído en sus manos. La clave de las Antillas era, realmente la clave del Imperialismo Yanqui.
Tras el dominio político vino el control económico. Cuba se vio invadida por los negociantes yanquis que compraron sus mejores tierras, después de terminada la guerra, a los colonos, que empobrecidos por la contienda, las daban a cualquier precio. Toda la tierra prácticamente laborable y fértil, pasó a manos de los capitalistas yanquis. La industria azucarera, columna vertebral de la economía cubana tuvo un nuevo amo: los yanquis.
Así nace una República atada a la voluntad del amo yanqui. Nada más propicio que el Apéndice Constitucional conocido con el nombre de Enmienda Platt, que permitía al gobierno de los Estados Unidos intervenir militarmente en Cuba cuando las circunstancias o sus caprichos se lo aconsejaran. Y junto a

esta ignominia, impusieron, con toda la violencia de un país conquistador, una enorme base naval (Caimanera, en Guantánamo, Oriente) que merma y ofende la integridad territorial de Cuba.

Entre los latifundistas criollos y extranjeros, los comerciantes importadores y los burócratas enriquecidos con el presupuesto nacional, navegó la mascarada republicana. La Embajada Norteamericana se había convertido en una prolongación del Palacio Presidencial y los presidentes no eran más que meros designados por el amo extranjero. Cuando el pueblo, a partir de 1933, aglutina sus fuerzas tras la traición de sus líderes, vendidos a los intereses foráneos, logra, a pesar de todo, una constitución que promete garantizar una vía de progreso al país, el amo que vigila los pasos de su feudo, le impone un infausto 10 de marzo en 1952, un cuartelazo ejecutado en los cuarteles de Columbia, per planeado y dirigido por el State Departament.

A partir de entonces, todo el país queda agarrado en el círculo de hierro que el imperialismo impone y el dictador cuida. Rota la unidad obrera, el camino se le hizo más fácil al dictador de la Embajada. Desde ese momento, la Constitución quedó trunca y las libertades civiles empezaron a sufrir, día a día, una creciente violación.

Los Estados Unidos premiaron con más de una condecoración, al sirviente que ejecutaba tan bien las órdenes de sus amos yanquis. Tanques Sherman e instructores militares norteamericanos le llegaron al Dictador para defender la "democracia".

Estados Unidos ajeno al dolor del pueblo de Cuba

Mientras Batista, criatura del Imperialismo norteamericano, se enseñaba contra los derechos más fundamentales del pueblo cubano, pasando, ante la viril resistencia del mismo, a las torturas y arbitrariedades de todo género, que arrojaron un saldo de veinte mil jóvenes asesinados, excluyendo de esa cifra los muertos en la lucha militar, el gobierno yanqui se hacía el sordo ante este dolor. Ítem más: los campesinos cubanos, sintieron, en más de una ocasión, el poder destructivo de las bombas de 500 libras que los Estados Unidos daban a Batista. Y peor aún: en plena lucha popular de la revolución dirigida por el gran líder Fidel Castro, una misión militar estadounidense instruía a los soldados del dictador en el manejo de gran cantidad de cañones de campaña que ese gobierno había facilitado al dictador para destruir al valiente pueblo cubano. Ni una sola palabra a favor de los miles y miles de torturados y desaparecidos; ni una sola palabra de aliento y esperanza para los que luchaban contra la opresión. Ayuda y solidaridad con el dictador. Es de ese modo como el imperialismo "ayuda" a la América Latina.

Y después de la victoria, –producto del sólo esfuerzo del pueblo,– frente a la democrática legislación revolucionaria destinada a elevar el bajo nivel de vida de la población cubana, –sólo recibe de ese paraíso de los monopolios que es los EE.UU., la más brutal y despiadada agresión que un pueblo pequeño, haya recibido de un país fuerte como los EE.UU. El pueblo de Cuba contempla, día tras día, como los aviones, procedentes de la Florida, dejan caer artefactos, como aquellos que se facilitaban al Dictador, para producir muerte, destrucción y lágrimas. Mientras en las discusiones de los organismos internacionales hablan de "democracia" y "justicia", cometen el más incalificable de los crímenes contra un pueblo pequeño, cuya única aspiración es vivir en paz y disfrutar de sus riquezas.

¿Razones para la agresión? He aquí algunas de ellas: Realización de una verdadera Reforma Agraria que terminará con la miseria en la campiña. Ley de Minas que rescata, de los monopolios yanquis, la riqueza minera. Ley de Petróleo, que impide el escamoteo de esta riqueza cubana a manos yanquis. Industrialización del país, que termina con la desocupación, dejando de ser Cuba un mero receptáculo de los productos manufacturados de Norteamérica. Diversificación agrícola que concluye con al importación de arroz y papas estadounidenses. En una palabra, enajenación de la tutela yanqui y autodeterminación plena de la soberanía. Libertad y felicidad para el pueblo y cese del yugo imperialista. He ahí la razón de los ataques a Cuba; he ahí las razones de la gran campaña de las agencias noticiosas norteamericanas contra Cuba. Silencio para los dictadores y ataques a las "verdaderas democracias". Es que la esencia del imperialismo se nutre de la miseria de los pueblos.

MANIFIESTO DE LA FEDERACIÓN DE ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS DEL URUGUAY AL PUEBLO DE AMÉRICA.

Fuente: 2 hojas mimeografiadas (4 carillas). Archivo UPPU
Fecha: 28 de abril 1960

Es necesario no olvidar jamás que una nación comete una gran tontería cuando espera de otras favores desinteresados; no olvidar que ella de be pagar con una porción de su Independencia lo que a título de favor se le dé; que por tal aceptación se puede ver colocada en la posición de hacer prestaciones reales como equivalentes de favores nominales, sin que por eso se escape de que se le trate de ingrata, por río haber dado todavía más.

No puede haber mayor error que esperar o hacer cálculos sobre favores reales de nación a nación. Eso constituye una ilusión de que la experiencia debe curarnos y que un legítimo orgullo debe poner a un lado.

George Washington

A propósito de la difusión dada al intercambio epistolar entre la Federación de Estudiantes de Chile y el presidente de los Estados Unidos de América, General Dwight Eisenhower y el contenido de las mismas, la Federación de Estudiantes Universitarios del Uruguay considera un ineludible deber, el realizar una serie de puntualizaciones públicas sobre las omisiones y contenido de las mismas.

Desde sus orígenes, la Revolución Cubana estaba inspirada en un ideario de progreso social que hoy orienta su acción decisiva en la transformación revolucionaria de ese país.

Razones obvias, la permanencia del sangriento dictador, como sino absoluto de la misma, colocaba quizás en segundo plano dichos asuntos.

Obvias sí, pero que merecen ahora un análisis que en las consideraciones hechas públicas no se le ha dado el exacto alcance que las mismas tienen y es por eso que en este momento nosotros volveremos a recapitular.

Se ha olvidado ya la terrible persecución que vivió el pueblo cubano desde el 10 de marzo de 1952 hasta el triunfo de la Revolución?

Quizás muchos no, pero nosotros en este momento lo tenemos más presente que –nunca, porque no podemos olvidar algo que fue incluso nuestra propia lucha y que aun hoy lo sentimos como tal.

No podemos olvidar el vacío de las agencias internacionales, al movimiento revolucionario cuando llevaba a cabo su sacrificada lucha, en la Sierra Maestra.

No podemos olvidar el silencio cómplice de los organismos internacionales e interamericanos, que no han emitido una sola palabra ni han llevado a cabo una sola acción, en relación a los 20,000 jóvenes, entre los que se encontraban para honra y ejemplo nuestro, una enorme cantidad de estudiantes, que dieron su vida en la Sierra Maestra y en las calles de La Habana en su lucha por las libertades más elementales de su pueblo.

No podemos olvidar tampoco, la tremenda desazón que sufrimos cuando a diario eran desembarcadas armas, aviones y nuevos equipos para la «defensa del continente». Armas, aviones y equipos que nadie desconocía ni siquiera el Gobierno de los Estados Unidos que se los enviaba; que eran para liquidar a los más sinceros ideales democráticos de todo un pueblo que vio en ello no la supuesta «defensa del continente», sino la defensa de la corrupción, del privilegio, la defensa de la brutalidad, en una palabra, la defensa de la dictadura.

Si, no lo olvidamos, estas y otras muchas cosas más, las tenemos más presentes que nunca ahora.

Hoy Cuba es el centro de toda la mentira y la calumnia organizada de las agencias internacionales, ahora la situación del Caribe da lugar a torpes y provocadores pronunciamientos de los organismos interamericanos, ahora nos

llegamos a enterar día a día de la cifra exactísima de cientos de criminales torturadores de aquella verdadera gestapo batistiana que va al paredón.
Cuando miles de cubanos caían, nada se decía; cuando los Stroessner, Somoza, Trujillo, siguen en esa negra trayectoria, el Departamento de Estado no se molesta.
Claro, lo que molesta no es la liquidación de las libertades por los dictadores, sino el ataque al privilegio, lo que molesta es que se procure la diversificación e industrialización en detrimento de los intereses de Wall Street directamente representado en él; lo que molesta en síntesis, es que el pueblo cubano busque su independencia económica a la luz de su experiencia revolucionaria.
¿De qué hubiera servido la caída de Batista si se pretendiera mantener la estructura institucional y económica que la sustentaba?
La Revolución no fue Golpismo. La Revolución significó cambios profundos, la Revolución al paso firme en que marcha y con el respaldo de todos los pueblos latinoamericanos además de liquidar una dictadura liquidó la estructura que la sostuvo, liquidó su ejército y levanta por encima de estos restos en su respaldo, a la fuerza indestructible de su pueblo en armas, que procura la independencia económica y política, el progreso social, la mayor educación.
Sin duda en el ámbito del servilismo en que encara el Departamento de Estado las relaciones tanto políticas como económicas le provoca profundas perturbaciones y contradicciones.
Se defiende la no intervención con un grito y se vociferan con tres, calificando actitudes del Gobierno y los dirigentes de Cuba. Pretenden organizar la "defensa del continente" y dicen ser incapaces de controlar los aviones que a diario bombardean cañaverales y ciudades de Cuba operando en bases desde sus territorios. Sostuvieron con sus equipos bélicos a Batista, sostienen a todas las dicta duras americanas que quedan con sus modernos elementos de represión y hacen lo imposible por impedir, la compra de armas a Cuba, no ya en su país, sino en cualquier lado para organizar su defensa. Como éstas, cien situaciones más, que día a día señalan su nefasta acción.
Y todo ello nos subleva, nos rebela contra este orden existente y nos coloca junto a los más fervientes militantes partidarios de la Revolución.
Por, supuesto nada de esto es aislado; es la manera de pensar y actuar que se refleja en Latinoamérica a través de toda la historia, ya que responde más que a situaciones incidentales a razones profundas de las estructuras de nuestros países.
Sin duda los métodos de hoy son más refinados. Resulta difícil realizar otra ocupación militar al estilo de Nicaragua (1926–1934) con el cruel epílogo del asesinato del jefe de la resistencia, Sandino. Ahora, luego de la política de

«Buena Vecindad» es más cómodo una gira presidencial que presione con elegancia la liquidación y aislamiento de Cuba.
Es mejor que practicar una invasión aislada, llamar a «Conferencias Interamericanas" al estilo de la de Bogotá, donde se preparen los elementos para el reconocimiento y la futura prestación de ayuda a todos los regímenes de fuerza del continente: fue sin duda elegante el «respaldo diplomático» al golpe castrense contra el régimen de Gallegos en Venezuela y no hablaremos, por ser muy fresco, del ejemplo de Guatemala.
¿Dentro de toda esta compleja problemática; para qué han servido los mecanismos interamericanos?
Si bien operan en distintos ámbitos a veces aparentemente disímiles persiguen un único objetivo ajeno a los intereses populares y al servicio del imperialismo. Sí se les analiza desde el punto de vista político, el mismo no resiste a los menores planteos y análisis y a título de ejemplo solamente recordaremos que nunca se han pronunciado en forma concreta sobre la violación de los derechos humanos en nuestra América, a pesar de los reiterados esfuerzos que han hecho y algunos siguen haciendo como los Batista Pérez Jiménez, Trujillo, Stroessner, etc.
Desde el punto de vista cultural no es posible desligarlo de toda la política que impulsa las acciones del Punto IV en toda América Latina.
Desde el punto de vista económico es evidente a través de sus actuaciones una dependencia incondicional de los monopolios estadounidenses.
Todos aparentemente fraccionados pero todos también iluminados en el mismo objetivo: el servicio incondicional de los intereses estadounidenses y con una unidad de acción que resulta innegable.
Ya este mecanismo, a esta estructura, donde en enredada representatividad se sientan los gobiernos de fuerza con gobiernos que supuestamente llevan la representación de sus pueblos, se pretende que los latinoamericanos defendamos? Hacerlo sería claudicar de nuestros ideales democráticos. Porque no es la democracia que nosotros practicamos la que orienta estos organismos, Porque no entendemos por democracia el imperio del más poderoso económicamente, sino que democracia es para nosotros la liquidación del privilegio, la defensa del más pobre, la defensa del menos poderoso. Por lo mismo, ante esa diferencia de clases explotadoras y explotadas, pierden todo valor y eficacia democrática, los comicios que se llevan a cabo bajo un orden de injusticia social. Hasta aquí nuestro punto de vista en el problema en cuestión.

Mucho podríamos extendernos en cada uno de ellos. Quienes actúan o siguen –nuestra militancia o actúan o siguen la militancia del movimiento estudiantil latinoamericano, sabemos que no necesitan más aclaraciones.
Cada tema, quizás cada frase, podría fundamentarse hasta en uno o varios capítulos, con todo creemos haber sido lo suficientemente claros, explícitas y comprensibles.
En este intercambio polémico que la militancia nos impone, quedamos con la satisfacción del deber cumplido frente a un pueblo que lucha por su progreso social, lucha que no es ajena a nosotros y a la que nos sumamos con el fervor indestructible de nuestras organizaciones, hoy más que nunca, en la construcción de una nueva sociedad.
F.E.U.U.
Montevideo, 28 de abril de 1960

MANIFIESTO DE LA FEDERACIÓN DE ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS DEL URUGUAY AL PUEBLO DE AMÉRICA

Fuente: Gaceta de la Universidad, p. 8. Archivo UPPU
Fecha: junio 1960

La Federación de Estudiantes Universitarios del Uruguay nos remite solicitando su publicación, el siguiente manifiesto:

Es necesario no olvidar jamás que una nación comete una gran tontería cuando espera de otras favores desinteresados; no olvidar que ella debe pagar con una porción de su Independencia lo que a título de favor se le dé; que por tal aceptación se puede ver colocada en la posición de hacer prestaciones reales como equivalentes de favores nominales, sin que por eso se escape de que se trate de ingrata, por no haber dado todavía más.
No puede haber mayor error que esperar o hacer cálculos sobre favores reales de nación a nación. Eso constituye una ilusión de que la experiencia debe curarnos y que un legítimo orgullo debe poner a un lado.
Jorge Washington.

A propósito de la difusión dada al intercambio epistolar entre la Federación de Estudiantes de Chile y el presidente de los Estados Unidos de América, General Dwight Eisenhower y el contenido de las mismas, la Federación de Estudiantes Universitarios del Uruguay considera un ineludible deber, el realizar una serie de puntualizaciones públicas sobre las omisiones y contenido de las mismas.

Desde sus orígenes, la Revolución Cubana estaba en un ideario de progreso social que hoy orienta su acción decisiva en la transformación revolucionaria de ese país.
Razones obvias, la permanencia del sangriento dictador, como amo absoluto de la misma, colocaba quizás en segundo plano dichos asuntos.
Obvias sí, pero que merecen ahora un análisis que en las consideraciones hechas públicas no se le ha dado el exacto alcance que las mismas tienen y es por eso que en ese momento nosotros volveremos a recapitular.
¿Se ha olvidado ya la terrible persecución que vivió el pueblo cubano desde el 10 de marzo de 1952 hasta el triunfo de la Revolución?
Quizás mucho no, pero nosotros en este momento lo tenemos más presente que nunca, porque no podemos olvidar que fue incluso nuestra propia lucha y que aún hoy lo sentimos como tal.
No podemos olvidar el silencio cómplice de los organismos internacionales e interamericanos, que no han emitido una sola palabra ni han llevado a cabo una sola acción, en relación a los 20.000 jóvenes, entre los que se encontraban para honra y ejemplo nuestro, una enorme cantidad de estudiantes, que dieron su vida en la Sierra Maestra y en las calles de La Habana en su lucha por las libertades más elementales de su pueblo.
No podemos olvidar tampoco, la tremenda desazón que sufrimos cuando a diario eran desembarcadas armas, aviones y nuevos equipos para la "defensa del continente". Armas, aviones y equipos que nadie desconocía ni siquiera el Gobierno de los Estados Unidos que se lo enviaba; que eran para liquidar a los más sinceros ideales democráticos de todo un pueblo que vio en ello no la supuesta "defensa del continente", sino la defensa de la corrupción, del privilegio, la defensa de la brutalidad, en una palabra, la defensa de la dictadura.
Sí, no lo olvidamos, estas y otras muchas cosas más, las tenemos más presentes que nunca ahora.
Hoy Cuba es el centro de toda la mentira y la calumnia organizada de las agencias internacionales, ahora la situación del Caribe da lugar a torpes y provocadores pronunciamientos de los organismos interamericanos, ahora nos llegamos a enterar día a día de la cifra exactísima de cientos de criminales torturadores de aquella verdadera gestapo batistiana que va al paredón.
Cuando miles de cubanos caían, nada se decía; cuando los Stroessner, Somoza, Trujillo, siguen en esa negra trayectoria, el Departamento de Estado no se molesta.
Claro, lo que molesta no es la liquidación de las libertades por so dictadores, sino el ataque al privilegio, lo que molesta es que se procure la diversificación e industrialización en detrimento de los intereses del Wall Street directamente

representado en él; lo que molesta en síntesis, es que el pueblo cubano busque su independencia económica a la luz de su experiencia revolucionaria.
¿De qué hubiera servido la caída de Batista si se pretendiera mantener la estructura institucional y económica que la sustentaba?
La Revolución no fue Golpismo.– La Revolución significó cambios profundos, la Revolución al paso firme en que marcha y con el respaldo de todos los pueblos latinoamericanos además de liquidar una dictadura, liquidó la estructura que la sostuvo, liquidó su ejército y levanta por encima de estos restos en su respaldo, la fuerza indestructible de su pueblo en armas, que procura la independencia económica y política, el progreso social, la mejor educación.
Sin duda en el ámbito del servilismo en que encara el Departamento de Estado las relaciones tanto políticas como económicas le provoca profundas perturbaciones y contradicciones.
Se defiende la no intervención con un grito y se vociferan con tres, calificando actitudes del Gobierno y los dirigentes de Cuba operando en bases desde sus territorios. Sostuvieron con sus equipos bélicos a Batista, sostienen a todas las dictaduras americanas que quedan con sus modernos elementos de represión y hacen lo imposible por impedir la compra de armas a Cuba, no ya en su país, sino en cualquier lado para organizar su defensa. Como estas, cien situaciones más , que día a día señalan su nefasta acción.
Y todo ello nos subleva, nos rebela contar este orden existente y nos coloca junto a los más fervientes militantes partidarios de la Revolución.
Por supuesto nada de esto es aislado; es la manera de pensar y de actuar que se refleja en Latinoamérica a través de toda la historia, ya que responde más que a situaciones incidentales a razones profundas de las estructura de nuestros países.
Sin duda los métodos de hoy son más refinados. Resulta difícil realizar otra ocupación militar al estilo de Nicaragua (1926–1934) con el cruel epílogo el asesinato del jefe de la resistencia, Sandino. Ahora, luego de la política de "Buena Vecindad" es más cómodo una gira presidencial que presione con elegancia la liquidación y aislamiento de Cuba.
Es mejor que practicar una invasión aislada, llamar a "Conferencias Interamericanas" al estilo de la de Bogotá, donde se preparen los elementos para el reconocimiento y la futura prestación de ayuda a todos los regímenes de fuerza del continente: fue sin duda elegante el "respaldo diplomático" al golpe castrense contar el régimen de Gallegos en Venezuela y no hablaremos, por ser muy fresco, del ejemplo de Guatemala.
Dentro de toda esta compleja problemática; para qué han servido los mecanismos interamericanos?

Si bien operan en distintos ámbitos a veces aparentemente disímiles persiguen un único objetivo ajeno a los intereses populares y al servicio del imperialismo.
Si se les analiza desde el punto de vista político, el mismo no resiste a los menores planteos y análisis y a título de ejemplo solamente recordaremos que nunca se han pronunciado en forma concreta sobre la violación de los derechos humanos en nuestra América, a pesar de los reiterados esfuerzos que han hecho algunos siguen haciendo como: los Batista Pérez Jiménez, Trujillo, Stroessner, etc.
Desde el punto de vista cultural no es posible desligarlo de toda la política que impulsa las acciones del Punto IV en toda América.
Desde el punto de vista económico es evidente a través de sus actuaciones una dependencia incondicional de los monopolios estadounidenses.
Todos aparentemente fraccionados pero todos también iluminados en el mismo objetivo: el servicio incondicional de los intereses estadounidenses y con una unidad de acción que resulta innegable.
¿Y a este mecanismo, a esta estructura donde en enredada representatividad se sientan los gobiernos de fuerza con gobiernos que supuestamente llevan la representación de sus pueblos, se pretende que los latinoamericanos defendamos?
Hacerlo sería claudicar de nuestros ideales democráticos. Porque no es la democracia que nosotros practicamos la que orienta estos organismos. Porque no entendemos por democracia el imperio del más poderoso económicamente, sino que democracia es para nosotros la liquidación del privilegio, la defensa del más pobre, la defensa del menso poderoso. Por lo mismo, ante esa diferencia de clases –explotadoras y explotadas–, pierden todo valor y eficacia democrática, los comicios que se llevan a cabo bajo un orden de injusticia social. Hasta aquí nuestro punto de vista en el problema de la cuestión.
Mucho podríamos extendernos en cada uno de ellos. Quienes actúan o siguen nuestra militancia o actúan o siguen la militancia del movimiento estudiantil latinoamericano, sabemos que no necesitan más aclaraciones.
Cada tema, quizás cada frase podría fundamentarse hasta en uno o varios capítulos, con todo creemos haber sido lo suficientemente claros, explícitos y comprensibles.
En el intercambio polémico que la militancia nos impone, quedamos con la satisfacción del deber cumplido frente a un pueblo que lucha por su progreso social, lucha que no es ajena a nosotros y a la que nos sumamos con el fervor indestructible de nuestras organizaciones, hoy más que nunca en la construcción de una nueva sociedad.
F.E.U.U.Montevideo, 28 de abril de 1960.–

DOCUMENTOS DE LA SECRETARÍA DE
ASUNTOS POLÍTICO SOCIALES
Sobre el 1er. Congreso Latinoamericano de Juventudes (La Habana, julio 1960, Posición y criterios de la delegación de FEUU)
Fuente: hojas mimeografiadas. Archivo UPPU
Fecha: 19 de julio 1960 – 31 de julio 1960

Antecedentes

El antecedente ineludible de este informe, es el que preparamos para aconsejar la participación de FUE en el I CLAEJ (RR EE 4/60 y SAPS 13/60).
A él nos remitimos en su conjunto, pero estimando conveniente reproducir acá algunos de los conceptos que entonces expusimos.
Después de señalar porqué las Uniones estudiantiles latinoamericanas no han aceptado históricamente limitarse a trabajar en las cuestiones de índole académica, preocupándose ante todo por los problemas sociales, agregábamos: "Si cada vez con mayor urgencia e interdependencia se plantean los problemas a escala mundial, nuestra historia y nuestra geografía, nuestras posibilidades de realización como pueblos y como estudiantes, nos demandan ante todo una perspectiva latinoamericana". "En este terreno, si bien existe una creciente unidad ideológica que emerge del enfrentamiento con criterios similares a los grandes problemas comunes –resumidos en nuestra condición de naciones– subdesarrolladas–, debe reconocerse que a menudo, aunque no aceptemos quedarnos contentos en el declaracionismo, frente a la solidaridad y la ación conjunta requeridas, no ha sido posible pasar del plano de las declaraciones y del apoyo moral. Lo cual, siendo sin duda importante, es a todas luces insuficiente". "Cada vez con un carácter más imperativo, las urgencias de nuestro tiempo exigen la mayor amplitud posible, sobre grandes bases precisas y aceptadas en común, para la acción concertada con organizaciones representativas no–estudiantiles". "Las tareas impostergables para encarar decididamente y a fondo, con fórmulas que traduzcan una imaginación valiente y creadora, el atraso, la miseria, el desencuentro y la desunión artificial de nuestras naciones, rompiendo la valla que las oligarquías nativas y el imperialismo oponente el progreso y más aún, a la transformación revolucionaria de nuestras estructuras, vuelven aconsejable el encuentro de las organizaciones estudiantiles con aquellas representativas de los obreros y campesinos en el terreno gremial y con los movimientos político–partidarios juveniles".
Subrayábamos que esa vinculación no tienen por qué afectar la independencia del movimiento estudiantil. Al referirnos a la necesidad de un planteo de esta naturaleza, dijimos, con respecto al I CLEIJ, que "su preparación y su ejecu-

ción eficaces y una actividad posterior responsable y continua, representarán sin duda un esfuerzo muy auspicioso y promisorio", agregando:
"Exigidas las ineludibles garantías de representatividad de las organizaciones participantes, el Congreso tendrá que funcionar con vistas a elaborar las tesis que respondan al conjunto de puntos del temario, para luego darse un programa de acción, coordinada por una Comisión Permanente que actúe con el mandato que el propio Congreso le otorgue". (Esto último anticipa una de las proposiciones definidas que entendemos debe llevar la delegación de FUE al I CLAEJ).
Indicábamos finalmente, la importancia de que el Congreso se desarrollase en el marco de la Cuba revolucionaria, desde que ello ha de representar un fuerte incentivo para buscarla salidas constructivas a nuestra realidad "que nos arranquen de una vez de las polémicas esterilizantes". Finalmente expresamos: "Sin desdibujar las organizaciones participantes aquellas posiciones suyas en las que legítimamente aspiren a mantenerse, habrá que buscar las grandes bases posibles de acuerdo, que determinen una conducta precisa de la cual las mismas organizaciones que integren el Congreso se encargarán de marcar a los eventuales desviacionistas, arribistas y traidores".
Pasaremos así a esquematizar los planteos que proponemos lleve la delegación de FUE al I CLAEJ. (Decimos esquematizar, porque un desarrollo pormenorizado tendría que resultar del trabajo de un equipo de militantes).

Los planteos

La juventud latinoamericana tiene que obrar de una manera constructiva y tenaz, para que realicemos una democracia efectiva, no verbal, que posibilite la realidad de la justicia social y práctica de las libertades en un ámbito de paz.
Para ello, la acción interna que desenvolvamos en cada nación será insuficiente, si en forma correlativa e inseparable no trabajamos para reencontrar los grandes caminos de la unidad de nuestros pueblos, volviendo a emprender –prosiguiendo, más bien–, dentro del signo de nuestros tiempos, la obra emancipadora con que nos aleccionan nuestros próceres y el esfuerzo de los movimientos populares.
Nos han desunido artificialmente, en función del "dividir para reinar". Los gobiernos venales y el capitalismo internacional han deformado nuestras estructuras, en todos los órdenes de la actividad humana, para que los pueblos soporten y mantengan con su miseria el privilegio insaciable de grupos minoritarios y corruptores, que dueños del poder y apoyados en las armas, ahondan la división entre explotadores y explotados.
Mediante el empleo de los colosales recursos de la propaganda, ante todo intentan ocultar el conocimiento de las reales condiciones de vida de nuestros

pueblos, en segundo término, buscar impedir el conocimiento de las causas determinantes de las mismas.
Por último, cuando la necesidad, abriéndose camino, quiere romper esa ficción, las fuerzas armadas, policiales y militares, reprimiendo a los movimientos populares, corren violentamente a la restauración del "orden establecido". Pero no se gobierna impunemente contra la voluntad y las aspiraciones de los pueblos. Sin perjuicio de diferencias regionales, tenemos vitales problemas comunes que están demandando también soluciones comunes, para romper el cerco del atraso, la miseria, la frustración y la ignorancia. Nos encontramos, teniendo al frente el ejemplo tan aleccionador de la Revolución Cubana, en una coyuntura decisiva a la que no podemos sustraernos sin traicionar la conquista de nuestros propios destinos.

¿Por qué y hasta cuándo naciones subdesarrolladas?

Se ha destacado como fenómeno decisivo de la post–guerra, la llamada rebelión de las orillas coloniales y semi–coloniales del mundo entero.
En nuestro continente, los dueños de la gran propiedad terratenientes, industriales, banqueros, por debajo de pugnas exteriores y superficiales entre los grupos políticos que los representan, se han unido para enfrentar la crisis estructurales del sistema capitalista, buscando, para las contradicciones inherentes al mismo, salidas que no vulneren sus situaciones de privilegio, salidas, pues, hechas a expensas del proceso nacional y de los intereses populares.
Importantes, esos mismos grupos, para enfrentar una competencia con los monopolios internacionales que tienen su centro de definición en Wall Street y su más conspicua representación diplomática en el Departamento de Estado norteamericano, se han aliado con los mismos.
Así es como nuestros países han permanecido básicamente monoproductores, sometidos a un mercado único que regula los precios de nuestras materias primas de acuerdo a las conveniencias de la metrópoli, para luego regular también los precios de las manufacturas que nos venden, al impedirnos fabricarlas, por habernos previamente cerrado el camino de la industrialización.
Por su parte, la tenencia de la tierra se prolonga en la condición esterilizante del latifundio.
Nuestros países son de más en más hipotecados por los gobiernos que proceden contra los intereses nacionales. Los capitalistas, fundamentalmente estadounidenses, hallan en nuestro continente un campo apto para sus inversiones privadas, cuyos frutos no son reinvertidos para el beneficio nacional, si no extraídos de nuestros países con la más desnuda rapacidad.

El terreno que propicie las inversiones privadas, es previamente abonado por el Departamento de Estado a través de organismos sólo en su fachada internacionales, desde que por su composición y funcionamiento dependen de los mismos intereses que regulan las inversiones privadas.
Ahora estamos viviendo el gran zarpazo del Fondo Monetario Internacional. Es muy importante estudiar su significado. Pero no lo intentamos aquí, remitiéndonos a dos documentos preparados por FUE el año pasado, reproducidos en el Nº 115 de "Jornada" (del 22 de julio de 1959).
En ellos la FEUU, "ante la llegada de una delegación del FMI, para asesorar al nuevo gobierno en materia económico–financiera, DENUNCIA la nueva entrega al imperialismo yanqui que están gestando las clases dirigentes representadas en el actual gobierno, en perjuicio directo de los sectores obreros y populares y SEÑALA la imperiosa necesidad de oponerse activamente al a intervención del FMI en nuestro país, por considerarla lesiva a los intereses populares, a la soberanía nacional y a nuestra independencia económica".
Documentadas, la naturaleza y las características de la acción del Fondo, se expresó entonces: "Ante este hecho el movimiento estudiantil tiene una definición clara e inequívoca: rechazamos de plano la salida reaccionaria y servil al imperialismo; rechazamos todo tipo de medidas antipopulares que pretenden descargar la crisis sobre las clases trabajadoras; rechazamos la colaboración del FMI que nos pretende sojuzgar a los intereses del imperialismo yanqui".
Esta intervención del imperialismo, ya lo hemos dicho, se traduce en todos los niveles y se encuadra en el "panamericanismo" de los gobiernos a expensas de los pueblos, teniendo su gran marco institucional en la Organización de los Estados Americanos y su lejano antecedente ideológico en la que José Ingenieros llamaba "oblicua" Doctrina Monroe, porque en realidad puede sintetizarse en la fórmula de "América para los norteamericanos". Una fórmula que lleva de antemano y gratuitamente a calificar de "comunista" todo esfuerzo de reivindicación auténticamente popular, aunque ese esfuerzo nada tenga que ver en su intención y en sus objetivos con aquel rótulo; una fórmula que correlativamente lleva al Pentágono a armar a los gobiernos antipopulares contra "la agresión extracontinental" y a calificar a los gobiernos populares (hace poco, Guatemala; ahora Cuba) como las "cabezas de puente" para esa presunta agresión.
La prensa "grande" (por sus recursos), aunque minúscula por su entreguismo y su inmoralidad, hace de tales lugares comunes otros tantos pivots cotidianos para su propaganda confusionista.

Las respuestas

Las respuestas a esa opresión exigen a la auto–determinación soberana de nuestras naciones, que para desenvolverse tienen que desarrollar una vasta acción anti–imperialista, que deben estar indiscutiblemente ligada a la bandera de la unión genuina de todos nuestros pueblos, en función de sus propios intereses. Porque la solidaridad internacional, en cada país debe ser determinada de adentro hacia fuera y no impuesta de afuera hacia adentro. Esa es la práctica de la soberanía.

Se requieren cambios radicales en las estructuras de nuestras economías. En el camino para mejorar el nivel de vida y de cultura de nuestras masas populares, es preciso poner los medios de producción en manos de la colectividad. La Reforma Agraria deberá poner racionalmente las tierras en las manos de los campesinos. La producción deberá ser diversificada para salir de la sumisión que determina el monocultivo. Se impone el desarrollo industrial. El comercio exterior debe ser nacionalizado y ampliados libremente los mercados, para que de acuerdo a nuestras necesidades y conveniencias podamos comerciar con todas las naciones del mundo.

Hay que terminar con el analfabetismo, haciendo efectivamente amplio el acceso a la enseñanza en todos sus niveles. Deberán estimularse las tareas de investigación y la aplicación técnica del saber, para el mejor aprovechamiento por la comunidad de sus recursos. La cultura humanística deberá ser propiciada en su esfuerzo para comprender las raíces de nuestra condición de americanos, afanosos de acceder con voz propia a la gran cultura universal, enriqueciéndola con nuestros aportes originales. Para hacer posibles esas magnas tareas tenemos también que desgravar nuestros presupuestos de los innecesarios gastos militares, propendiendo al desarme universal y luchando contra la amenaza del exterminio de la Humanidad, que reclama poner fin a la producción y pruebas de armas termonucleares. Pero no propiciaremos la trampa –que todo autoriza a sospechar como dirigida contra Cuba– de permitir un desarme limitado de los países de nuestro Continente, mientras no sólo quedan intactos, sino que se acrecen los recursos bélicos estadounidenses, prestos a aplastar nuestras revoluciones populares. Desarme, pero universal.

Una orientación ejemplar

Queremos transcribir ahora algunos conceptos defendidos hace ya más de un mes en el Paraninfo de la Universidad en su elocuente discurso, por el canciller cubano Raúl Roa, desde que contienen afirmaciones que FUE puede suscribir enteramente:

"Toda política internacional tiene vinculaciones profundas con la política nacional. Por lo tanto, los pueblos que tienen la desgracia de tener una política

nacional supeditada a los privilegios y a las injusticias sociales, tienen una política exterior dependiente, cuajada de ataduras y de servidumbre "en el terreno internacional, en su primera comparecencia en la Asamblea General de las Naciones Unidas, la revolución cubana hizo postulaciones decisivas.
Allí se afirmó que la Cuba revolucionaria no admitía disyuntivas ni dilemas prefabricados. A nosotros no se nos puede asustar con fantasmas ni con aparecidos". "A nosotros no se nos puede imponer el dogal de ese dilema falazmente creado, que se refiere a la elección ineluctable entre Oriente y Occidente. La revolución cubana no quiere un mundo dividido; la revolución cubana quiere un mundo unido, sobre la base de la autodeterminación de los pueblos, de la convivencia libre y pacífica, del desarme internacional, de la supresión de los experimentos nucleares..." "mientras la democracia no se afinque sobre una estructura económica diversificada, que tenga como asiento el principio efectivo de la justicia social, la democracia es un cuento..." "No somos enemigos de ningún pueblo; queremos se amigos de todos los pueblos, pero no estamos dispuestos a ser siervos de ninguna potencia".

Los medios

Para volver viables nuestros propósitos –hasta aquí reseñados– debemos fortalecer la organización estudiantil, en lo nacional, en lo continental y en la abierta cooperación mundial. Tenemos deberes permanentes para con la comunidad que integramos, para con las clases desposeídas y postergadas de esa comunidad.
Debemos estimular la sindicalización de los campesinos
Debemos fortalecer la unión obrero–estudiantil. Y vincula esa unión con todas las organizaciones, incluso partidos políticos, dispuestos a trabajar sobre las bases de la auto–determinación, efectivamente democrática, de nuestros pueblos y contra lo que pretenda obstaculizarla, representando ante todo por la acción del imperialismo. Para ello, nuestra delegación al I CLAEJ deberá proponer que del mismo surja un organismo coordinador continental.

Apoyo a la Revolución Cubana

Venimos a expresar en la carta dirigida por FUE a todas las Uniones nacionales del Continente, solicitándoles que coordinen una vasta acción obrero–estudiantil continental destinada a impedir que se consume la agresión económica contra Cuba: "Estamos en una instancia decisiva que requiere acciones categóricas, porque la disyuntiva ya es tajante: o se está con la Revolución cubana o se está contra ella. Lo que implica estar por la autodeterminación y la conquista de un destino justo, libre y solidario para nuestros pueblos o querer frenar esas aspiraciones fundamentales".

Por ello proponemos que la delegación de FUE proponga a las organizaciones participantes en el Congreso, como ya resolvió proponerlo a las Uniones estudiantiles, la concertación de un "esfuerzo decidido para impedir que los gobiernos del continente cubran la cuota de azúcar cubana recientemente suprimida por el Congreso estadounidense y trabar toda acción que tienda a impedir el normal abastecimiento de petróleo a Cuba".
Por supuesto, la solidaridad se extenderá a militar contra todas las formas de agresión que se vienen operando contra la Revolución cubana.
Finalmente, volviendo sobre un punto ya propuesto, FUE, sobre estas bases, ratificará oportunamente el programa de acción de la Comisión Permanente que resulte del I CLAEJ.
Marcos Lijtenstein
Sec. de Asuntos Político–Sociales
Montevideo, 19 de julio de 1960

2ª. PARTE. SECRETARÍA DE ASUNTOS POLÍTICO–SOCIALES
PRECISIONES CON MOTIVO DEL INFORME ANTERIOR
DE LA SECRETARIA
El informe SAPS 19/60 dio lugar a diversas interpretaciones y en los debates que se promovieron en el Consejo Federal, procuramos precisar su contenido, remitiéndonos también a su precedente ineludible, el informe SAPS 13/60 y RR.EE. 4/60 (de fecha 21 de junio pasado). Sobre los dos casos centrales de duda, queremos establecer breves puntualizaciones.
Tercera Posición
Entendemos, ante todo, que el informe se inscribe dentro de la «tercera posición", no siendo por añadidura proclive al «comunismo», en la circunstancia de desarrollar las bases del mandato para la delegación de FEUU al Congreso de La Habana, donde se insiste sobre el significado de la autodeterminación y de lo que es una política soberana; encuadrada en una acción popular latinoamericana efectiva, con una tarea anti–imperialista que los factores en juego exigen se dirija ante todo contra los monopolios, las instituciones sólo de fachada internacional, como el FMI y la política del Departamento de Estado norteamericanos. Si esta política y la de los gobiernos del Continente que en el marco de la OEA le son subsidiarios, va a facilitar una penetración imperialista del comunismo –soviético, chino–, es en el fortalecimiento –eficaz de la unidad de Vuestros pueblos, conducente a su emancipación cabal, que, tal penetración hallará ante todo un freno. Justamente enfatizamos la importancia de la autodeterminación (orientándola hacia la transformación revolucionaria de nuestras sociedades), para que ella decida la cooperación entre todas

las naciones, impidiendo toda tentativa por colonizarlas o hacerles imposiciones deformantes, en el clima de la «guerra fría» alimentada por los dos grandes bloques de poder. Queremos recordar que bajo el subtítulo Las respuestas, comenzamos diciendo, en el informe SAPS 19/60: «Las respuestas a esa opresión exigen la autodeterminación soberana de nuestras naciones, que para desenvolverse tienen que desarrollar una vasta acción anti–imperialista, que debe estar indisolublemente ligada a la bandera de la unión genuina de todos nuestros pueblos., en función de sus propios intereses. Porque la solidaridad internacional, en cada país debe ser determinada de adentro hacia afuera y no impuesta de afuera hacia adentro. Esa es la práctica de la soberanía».

Es claro que el significado, la naturaleza,, de la «tercera posición», reclaman una revisión a la luz de los acontecimientos para: precisar su carácter y entender así cabalmente el cómo y el por qué de su vigencia.

Sobre la misma, habrá que volver a organizar conferencias y mesas redondas que aseguren una discusión amplia y a fondo de los problemas que comporta, previendo el estudio serio de sus más encontrados aspectos. El Departamento de Publicaciones de FEUU tendría que considerar si solo o en colaboración con la Comisión Correspondiente de la Universidad, publica las versiones resultantes, –para que ellas se conserven y difundan como adecuado material de consulta.

También proponemos que se solicite, a los compañeros delegados en el CIR y la Comisión de Cursos de Verano, que informen sobre la posibilidad de incluir en el Temario de los próximos Cursos de Temporada, la misma cuestión, dado su vigente interés.

Contactos con partidos políticos

En segundo lugar, aclarado en su oportunidad que proponer el contacto de FEUU con los partidos políticos no significa, de ningún modo, el único camino para la acción politico–social estudiantil ni la partidarización de FEUU, mucho menos la excluyente en beneficio de una organización partidaria determinada, **creemos que –la conclusión que conviene recoger es que FEUU no se opone a la acción conjunta con partidos políticos.** El criterio preventivo ha de ser, lo especificarnos acá, **decidir en cada caso sobre la conveniencia de esa vinculación,** con la preocupación de que ella sirva mejor –como una vía complementaria– a los fines propios que FEUU se propone cumplir. Por eso cerrábamos nuestro informe anterior proponiendo que FEUU, sobre las bases sentadas por el mismo, «ratificará oportunamente el programa de acción de la Comisión permanente que resulte del I CLAEJ".

Pues pensamos que al retorno de los compañeros que han ido a representar a FEUU a La Habana, con la referencia de los antecedentes documentados y los

juicios que ellos aporten, el Consejo Federal podrá decidir con mayor propiedad y de manera concreta qué tesitura adoptar, entre otras, frente a la cuestión del contacto con los partidos políticos.
Marcos Lijtenstein
Secretario de Asuntos Político–Sociales
Montevideo, 31 de julio de 1960

ANTE LA DECLARACION DE LA VII CONFERENCIA DE CANCILLERES DE LA O.E.A.

Fuente: Hoja impresa doble faz. Archivo UPPU
Fecha: setiembre 1960

La Federación de Estudiantes Universitarios del Uruguay
DECLARA:

Que dicha declaración es un nuevo ataque a los derechos de nuestros pueblos perpetrado por el cipayismo gubernamental latinoamericano, en tanto acepta las imposiciones estadounidenses de ceñir la conducta de nuestros países a los intereses del imperialismo que los ahoga.

Que esta sumisión no alcanza a disimularse con las expresiones contradictorias y vagas con que se quiere dar a los pueblos la falsa impresión, en el punto III de dicha declaración, de amonestar a los EE.UU., cuando lo que nuestros gobiernos hacen, en actitud de renegados, es arbitrar soluciones torcidas que satisfagan los intereses de quienes aceptan como amos.

Que dicha sumisión y dichas intenciones se prueban, por ejemplo, con la utilización de parlamentos americanos –como en Colombia– para lanzar acusaciones irresponsables contra el único gobierno americano que representa fielmente los intereses de su pueblo; con la aceptación tácita de la limosna de 500 millones de dólares para 18 repúblicas; con la política adoptada por nuestro gobierno de prohibir toda manifestación popular de las urgentes necesidades nacionales.

Que esa sumisión es aún más indigna cuando pretende justificarse en nombre de una democracia que acepta, protege, estimula y ensalza tanto a los dictadores como a los defraudadores de pueblos hermanos, como, por ejemplo, los de Paraguay, Nicaragua, Argentina y Venezuela, y silencia el mantenimiento de colonias francesas, inglesas y holandesas en territorio americano, sin olvidar el caso de Puerto Rico.

Y RESUELVE:

Repudiar enérgicamente una vez más a la OEA como expresión de los intereses del Departamento de Estado y de la indignidad de los gobiernos latinoamericanos.

Denunciar a la VII Conferencia de Cancilleres como un ataque embozado a la Revolución Cubana, y una traición a los ideales sostenidos por Artigas, Bolívar, Martí, Rodó, etc.

Alertar a la conciencia popular ante la falaz campaña de propaganda destinada a confundir las realizaciones revolucionarias.

Llamar al pueblo a agruparse en torno de la defensa de la Revolución Cubana, que constituye la esperanza de los ideales de libertad e independencia de los pueblos latinoamericanos.

Montevideo, setiembre de 1960.

FEDERACION DE ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS DEL URUGUAY

CONVENCIÓN UNIVERSITARIA DE ESTUDIANTES MANIFIESTO AL PUEBLO DE LA REPÚBLICA CONTRA LA ESTAFA PRESUPUESTAL

Fuente: Hoja. Archivo UPPU

Fecha: 12 de setiembre de 1960

Preocupada intensamente por su adecuación a la realidad nacional, interesada en adquirir el compás de permanente desarrollo científico y técnico que vive el mundo, nuestra Universidad encuentra limitadas sus posibilidades de acción a causa de la insensibilidad gubernamental que se niega a destinar recursos para tan altos fines.

Y cuando más graves son las urgencias presupuestales de la Universidad, cuando los recursos de gastos de los institutos universitarios y del Hospital de Clínicas están agotados; cuando la crisis financiera se tipifica en la pérdida de nuestros mejores docentes y en al imposibilidad de realizar tareas fundamentales, el gobierno asesta a la enseñanza superior el rudo golpe que significan sus proyectos de presupuesto, que la condenan a una miseria crónica que impedirá su desarrollo.

Encauzada la irresponsabilidad oficial por el camino del fomento de la ignorancia, los gobernantes han extendido esta política a todos los organismos de enseñanza. Mientras que la educación pública requiere un mínimo del 30% del presupuesto nacional, han proyectado un presupuesto en el que le destinan

solamente el 20,5%. La diferencia, que asciende a más de doscientos millones de pesos anuales, es el precio de esta estafa.
¿Y cuál es el destino de esos doscientos millones de pesos que pretenden sustraer anualmente a la enseñanza pública? Es pagarle a sus generales cinco veces más que a nuestros maestros. Es aumentar el rubro destinado a las caballerizas del ejército, dos veces más que el aumento destinado a los comedores del Consejo del Niño. Es programar el lujo de sus embajadas y los sueldos astronómicos de los funcionarios del servicio exterior, a costa de la miseria de nuestros servicios sanitarios y de la paralización del Hospital de Clínicas. ¿Es que el gobierno entiende que el progreso de nuestra sociedad depende de la burocratización creciente de la administración, en lugar dé la adecuada formación técnica, dé nuestra juventud y del desarrollo, cada vez más imprescindible, de la investigación científica nacional.
Esta situación lamentable que plantea el gobierno para la enseñanza, también se proyecta en escala nacional desde el punto de vista de la financiación del presupuesto y de la aplicación de los recursos.
Mientras desde la cátedra se enseña que es irracional un presupuesto financiado sobre el consumo, desde el ministerio se proyecta un presupuesto financiado sobre el consumo. Se trata de completar una política antipopular, iniciada con la Reforma Monetaria y Cambiaria. Se trata de provocar un impacto en el alza del costo de vida, disminuyendo el poder adquisitivo de los sueldos que no aumentan proporcionalmente.
El proyecto gubernamental, contiene como contrapartida de una política divorciada de las auténticas necesidades populares, la estructura represiva que ahogue en la falta de libertades, los justos reclamos de los más necesitados. Han buscado mediante la reglamentación de los sindicatos y la creación de milicias especializadas, el control de la oposición a los regresivos planes que se proponen.
Miseria, ignorancia y represión, constituyen la síntesis del engendro presupuestal del gobierno.
El estudiantado, consiente de la responsabilidad que le corresponde, ha resuelto luchar por un presupuesto justo. Su lucha no será detenida por el intento intimidatorio del gobierno. En la medida que nuestras manifestaciones sean prohibidas, en la medida que se nos. impida la libre expresión de nuestras ideas, reivindicaremos con más firmeza el ejercicio de nuestros derechos.
La causa de los gobernantes, es la del privilegio. La causa de la Universidad y la de nuestro Pueblo, es la defensa de la cultura, del bienestar colectivo y de las libertades amenazadas. En esta batalla trascendente, la razón que nos asiste y la fuerza de un Pueblo consiente luchando en la calle, serán las determinantes de nuestro triunfo.
Montevideo, 12 de setiembre de 1960

MANIFIESTO A LA NACIÓN

Fuente: Volante plegado – Gaceta de la Universidad, Año IV, 10/10/60, p. 7. Archivo UPPU
Fecha: 26/9/60

Las penurias que nuestra realidad nacional impone a sectores cada día mayores de la población uruguaya, han indicado al estudiantado, reunido en la Convención Universitaria de Estudiantes, la necesidad de dirigirse al pueblo con el propósito de un reencuentro definitivo en la acción conjunta, en busca de la construcción de una realidad que permita el desarrollo pleno para todos los uruguayos,

El Uruguay en crisis

En todos los aspectos que integran la vida nacional se perciben nítidamente los síntomas de la profunda crisis que afecta al Uruguay.

La creciente miseria de los hogares el éxodo inexorable de los –faltos de tierra en que ocupar sus brazos–, el estancamiento e incluso el retroceso en el desarrollo industrial del país o la situación día a día agravada en la enseñanza y la salud pública, nos hablan a las claras de una situación ya insostenible para amplias capas de la población. Todo ello, es fruto de profundas causas económicas, políticas y sociales, arraigadas en la existencia del latifundio, como el rasgo característico en el régimen de tenencia de la tierra, el dominio y la deformación impuestas sobre nuestra vida económica por el imperialismo, v la existencia de poderosos grupos nativos que entrelazan sus intereses entre sí y con el capital extranjero monopolista. A tales males estructurales –base de los problemas de nuestro pueblo– se suman los resultados de una funesta política llevada a cabo por sucesivos gobiernos en los últimos decenios, que condujera a nuestro país a la angustiante situación que padecemos.

El actual elenco gobernante lejos de tomar por el camino de las soluciones de fondo que el país reclama, se embarca en una acción conducente a agravar aún más las penurias populares. Cumpliendo las imposiciones de los poderosos grupos privilegiados nativos y del Fondo Monetario Internacional, personero del capital monopolista extranjero, que procede a través de sus falsos empréstitos detrás imposiciones a la eliminación de nuestras industrias, la acentuación del carácter monoproductor de nuestro país, la supeditación de nuestro comercio exterior a los intereses de los grandes monopolios, el retroceso de la legislación social, la congelación de los salarios y la pomposamente denominado política fe «restricción de! consumo», que sume en la indigencia a crecientes sectores de la población. Y por sobre todo ello, a fin de imponer tal política de **claro contenido reaccionario, el cercenamiento de las libertades ciu-**

dadanas, la represión violenta de los movimientos populares y los intentos de amordazar el creciente descontento de los más variados sectores de la población.

Así se traduce e impulsa en nuestro país una política continental concebida y practicada entre las tenazas de un «panamericanismo» de los gobiernos que no expresa los anhelos solidarios y progresistas de los pueblos.

El Presupuesto General de la Nación como elemento de esa política económica y financiera, constituye la evidencia irrefutable del sentir antinacional y antipopular que la misma encierra.

En cuanto se analice a fondo ese presupuesto se llegará a la inevitable conclusión de que su peso habrá de recaer, –necesaria e ineludiblemente– sobre los sectores económicamente más empobrecidos de la nación, los cuales habrán de financiarlo pagan o los impuestos al, consumo. Esto dándose en el curso de un proceso inflacionista, que disminuye crecientemente el poder adquisitivo de los salarios.

En consecuencia la aprobación del Presupuesto General de la Nación, concebido según los lineamientos dictados por el F.M.I. determinaría que fuese el pueblo, quien en su creciente miseria siguiera pagando los dividendos de los grandes capitales extranjeros, así como la existencia placentera y ensoberbecida de la oligarquía gobernante.

El presupuesto de los organismos de enseñanza.

La crisis nacional ha incidido en el campo de la enseñanza determinando una restricción cada día mayor en la vigencia del derecho a la educación. Ha resultado así, que la educación es cada vez más, un privilegio que sólo pueden usufructuar plenamente las clases adineradas. Pruebas fehacientes de esto las proporcionan las estadísticas sobre ausentismo y deserción en la enseñanza así como los datos sobre el origen social de los estudiantes. Es así que sabemos «que más de 100.O00 niños no, reciben instrucción primaria, total o parcialmente por cada ciclo escolar de 7 años» y que «solamente el 1,2% de los estudiantes universitarios son obreros». Los presupuestos elaborados por los organismos de enseñanza, buscan paliar dentro de lo posible los problemas que los aquejan con el propósito de concretar el ejercicio del derecho a la educación, posibilitando por esta vía el desarrollo cultural de !os más amplios sectores de nuestra población.

El presupuesto universitario en particular, busca al mismo tiempo que adecuar la Universidad a la realidad nacional, ponerla en condiciones para la conveniente formación de los técnicos que el país necesita para su desarrollo. Para ello es preciso que su presupuesto sea racionalmente distribuido y orientado a la formación de profesionales conscientes del papel que les corresponde en la

sociedad. La Universidad debe estar al servicio del pueblo, siendo su obligación elaborar, proponer e impulsar las soluciones progresistas que el país necesita.

Hacia la unidad del pueblo.

Embarcados en la lucha por la sanción de un presupuesto para la Universidad acorde con las necesidades de la misma establecemos categóricamente, que en tanto esta lucha se desvincule de las aspiraciones y la lucha del conjunto de nuestro pueblo, ella perderá contenido que queremos darle, desde que la financiación del presupuesto universitario recaería entonces en forma de nuevas cargas impositivas sobre los sectores populares.

Comprendemos por consiguiente que para dar a la movilización por el presupuesto que necesita la enseñanza de la Universidad, un contenido nacional y popular debemos vincularla a las luchas que ya sostienen el movimiento sindical y las comisiones vecinales, es decir todos los sectores populares del país, sin olvidar la imprescindible incorporación a ese proceso, de nuestro campesinado, que; produce nuestra riqueza básica.

Por encima de todo creemos que en esta hora en que los pueblos de se convulsionan en busca de la definitiva afirmación de un destino propio que les permita desarrollar una existencia plena; en esta hora en que el Uruguay mismo vive angustiosa y duramente el drama de su crisis actual, los estudiantes alzamos nuestra voz para afirmar que es necesario, de una vez y para siempre, dejar de adormecernos en los triunfos de las realidades ajenas pero, sacando de ellas el aliento para nuestras luchas futuras y así darnos con ahínco y con pasión a la construcción de nuestro propio Uruguay, arraigándonos en una lucha de sentido nacional y popular y de contenido latinoamericano.

Las respuestas a la crisis exigen la autodeterminación soberana de nuestra nación, la que para desenvolverse tiene que desarrollar una vasta acción antiimperialista, que debe estar indisolublemente ligada a la bandera de la unión genuina de todos los pueblos del mundo, expresada mediante el intercambio económico, científico y cultural entre los mismos.

Retornando al pensamiento revolucionario e incumplido de José Artigas y partiendo de su aspiración de que «los más infelices serán los más privilegiados», nos determinamos a integrar una gran conjunción de fuerzas populares para afirmar solidariamente realidad en la que cada uruguayo goce de las máximas posibilidades»

Consideramos necesario para ello encaminarnos por la vía de una amplia y sostenida militancia, expresión de la conciencia nacional en torno a nuestros grandes problemas, que ejerza sobre el gobierno una dinámica presión capaz de arrancarle la concreción de reivindicaciones inmediatas e impostergables

pero que vaya sentando al mismo tiempo las bases para la inaplazable transformación del país, que reclama modificaciones revolucionarias de sus estructuras, ya que dentro de las actuales todos los cambios serán parciales y provisorios.

En consecuencia, nos dirigimos al pueblo expresando que la lucha que hemos iniciado por la canción del presupuesto Universitario ha de orientarse:

– En lo inmediato, vinculada a la lucha ya iniciada por importantes sectores de trabajadores con el objetivo de lograr la sanción del salario mínimo vital y una política tributarla de sentido popular;

– A largo plazo, como origen de un amplio movimiento tendiente a afirmar la conciencia nacional en torno a nuestros grandes problemas y a luchar por las soluciones de fondo que permitan al país avanzar por el camino de la definitiva afirmación de su destino histórico, En tal sentido orientaremos nuestra acción sobre la base de la reivindicación de un programa NACIONAL y POPULAR sustentado por:

– La realización de una reforma agraria que termine con el Latifundio, que afinque el hombre a la tierra y le dé seguridad en su futuro, permitiendo de esta manera una mayor eficacia en el trabajador rural.

– El desarrollo y la diversificación industrial sobre bases reales, industrializando al máximo las materias primas provenientes del, agro y produciendo los implementos necesarios para hacer efectiva la transformación del mismo.

– Una distribución justa y equitativa del ingreso que se manifieste: por la abolición de los gastos de guerra y de los medios de represión interna, por una política popular en materia de educación, vivienda, alimentación, salud pública y previsión social, confluyendo todo ello a elevar el nivel de vida de la población y crear condiciones para el desarrollo de un amplio bienestar social.

Los estudiantes universitarios quedamos desde ya comprometidos con estos postulados, seguros de que como siempre, la unidad del pueblo es el único camino.

CONVENCION UNIVERSITARIA DE ESTUDIANTES

Montevideo, 26 de setiembre de 1960.

"LOGRAR MIL NÚCLEOS DE UNIÓN, ABRIR MIL FRENTES DE ACCIÓN".

Fuente:Jornada, Nº 118, p. 3. Archivo UPPU
Fecha: 4 de octubre de 1960

Todo empezó con los estudiantes indisciplinados, dirá mañana la crónica de los historiadores a sueldo. En realidad esto no empezó ayer, la crisis no es de ahora, el imperialismo no es de ahora, la oligarquía no es de ahora (nosotros los estudiantes tampoco lo somos). El gobierno no tiene alternativa, lo claro, se va volviendo oscuro a fuerza de derramar gases lacrimógenos.

Y parece llegado el momento de pensar serena y firmemente. Basta analizar los últimos actos de gobierno para observar que los procedimientos que éste emplea, para solucionar los problemas del país se caracterizan por su absoluta falta de respeto a los derechos del pueblo. No haremos citas extensas: sobornar delegados de oficio a un Consejo de Salarios, desconociendo las leyes vigentes y el derecho de los sindicatos a verse representados en forma legítima e impedir manifestar al pueblo por las calles céntricas alcanzan y sobran, para caracterizar a los que nos desgobiernan. Y todo cercenamiento de derechos y libertades, requiere un sistema de aplacamiento coercitivo, la policía hace ya mucho tiempo que no está para impedir el contrabando e la frontera con Brasil, para detener el tráfico comprobado de estupefacientes ni para dirigir el tránsito. La policía es una fuerza de represión del pueblo. Pero los malos gobiernos no tienen inventiva, imitan lo que a otros le han impuesto intereses poderosos. Al Uruguay le corresponde ser el espejo de la Argentina, Frondizi (sujeto que también desgobierna y cuya definición fuera dada de manera brillante por el Canciller Roa) se ha convertido en todo un símbolo, representa la traición y la entrega.

Pero los que imitan tienen siempre complejo de inferioridad y superar es su meta. Las soluciones populares no las veremos los uruguayos hasta que la estructura política, económica y social de país no cambie. Buscar el cambio es una intención. Definir el cambio es un programa. Unir las fuerzas del pueblo un medio.

Las condiciones actuales son muy diferentes de las que vivió el país en octubre de 1958, cuando el pueblo unido en la calle logró la Ley Orgánica para la Universidad y fundamentales leyes para el movimiento obrero.

Hoy el gobierno está en un dilema: no sabe si vender el país al extranjero de una sola vez o venderlo en porciones. Ya se ha decidido, lo ha rematado sin base y ante imperioso postor: el Fondo Monetario Internacional recibió en "correo certificado" la tan mentada Carta de Intención. Por ella nos entera-

mos que la industria nacional está destinada a desaparecer. Que las fábricas textiles se irán cerrando una a una, que la industria del vidrio no podrá soportar la competencia con artículos importados, que serán vendidos a pérdida por las grandes industrias extranjeras durante todo el tiempo que sea preciso, hasta ocupar el mercado. Que el actual desempleo será superado, en cifras que la estadística anuncia alarmantes. La democracia está "envejecida" y comienzan a escucharse voces, luego gritos, que claman por el "respeto a las normas" que señalan preocupados los peligros de la "influencia totalitaria" y que finalmente exigen lo que vimos, sentimos y soportamos estos días: la represión más brutal que existiera en el país. Pero la Policía como la "Democracia" está vieja y la ha venido a remozar el Ejército.

La manifestación de funcionarios, profesores y estudiantes del sábado último se deseaba con deleite criminal por el Gobierno. El "Gran Payador" (ese que recita ahí en la esquina superior derecha) dirigía junto al Ministro de Defensa Nacional y ante los jefes de las tres armas las operaciones de guerra. Los estudiantes éramos los destinatarios de las balas que esperaban en las ametralladoras apostadas en todo el centro. Un "motivo municipal" era la causa del despliegue de fuerzas represivas, explica, un Ministro doble. La situación es de extrema gravedad. Hay que decirlo con absoluta claridad: así empiezan todas las dictaduras. Los estudiantes en la Convención hemos señalado el camino y delineado un programa, reafirmamos también el medio de lucha ¡LA UNIDAD DEL PUEBLO! El comienzo lo dará la solidificación de la UNIDAD OBRERO ESTUDIANTIL, de la UNIDAD y no de la simple COORDINACIÓN.

Si se pretende sembrar la división entre los estudiantes creando organizaciones sin prestigio, afirmemos la unidad de la FEUU. Si pretenden desmembrar la FEI, luchemos para esclarecer al estudiantado del interior y si la Central Única de Trabajadores aún no es una efectiva realidad analicemos el momento y decidámonos. El Imperio no se detiene y los grupos gobernantes están decididos a cualquier alternativa.

La acción del movimiento estudiantil debe ser meditada, a la tiranía no se le debe luchar en su terreno. Hoy nace una consigna y lo que es más importante –no es secreta– "ABRIR MIL FRENTES DE ACCIÓN, LOGRAR MIL NÚCLEOS DE UNIÓN". El estudiantado tendrá que jugarse en la calle, en la Universidad, en todas partes. Pero lo hará CUANDO EL ESTUDIANTADO QUIERA, NO CUANDO LA OLIGARQUÍA QUIERA.

Unión del pueblo es la palabra de pase. Así veremos al latifundio derrotado, al entreguismo derrotado, al imperialismo derrotado, a la violencia aplastada. Los pueblos de América Latina están buscando su propio destino, nuestro pueblo comienza hoy la dura etapa que le lleve a su definitiva liberación. Los estudiantes hemos ganado la primera batalla.

CUIDADO: LA REPRESIÓN FUE SÓLO EL COMIENZO

Fuente: Jornada, Número especial Nº 119, p. 2. Archivo UPPU
Fecha: 10 de octubre de 1960

DEFINIRSE

Ha llegado el momento de las definiciones. Para emplear palabras de quien no pueda ser acusado con ismos comprometedores (aunque lo fue por los larretianos de su tiempo) decimos junto a Deodoro Roca el redactor del Manifiesto de Córdoba de 1918: "Con la muerte "repentina" y hasta si se quiere "prematura" del "Último Caudillo" –en cuyo vientre cabían todos–, ha entrado en el proceso final de descomposición toda la vieja política viciada en sus órganos representativos. En unos más que en otros. Pese a quien pese, cambiará el tablero. No podremos ya entendernos con simples denominaciones ni colores. Habrá que entenderse frente a los problemas y frente a las cosas. Ahora sí que "a las palabras se las lleva el viento". Todo anda revuelto y turbio, principalmente a causa de las palabras que al volar ligeras o tardas oscurecen el paisaje político. Nadie que se llame con las viejas palabras desventradas está seguro de aludirse. Ni siquiera los conceptos están ya al servicio de las palabras abusivas. Por las definiciones –no por las palabras gastadas o envilecidas– ha de ascender y expresarse el sentido de la nueva política".

La prensa venal, llamada con delicadeza "prensa grande", no ha tenido, salvo excepciones de rigor cíclico, la conducta que el momento merece. Los estudiantes desde nuestro periódico no malgastamos las palabras. Muy por el contrario les damos su verdadero sentido. Pero de nada vale, si a diario la mentira, de tanto repetirse, la convierten en "verdad".

La F.E.U.U. no es un organismo sin representatividad; por el contrario, es quien expresa la opinión **mayoritaria** (duela a quien duela) del estudiantado universitario. Por medio de asambleas públicas (a las que puede asistir –si soporta la silbatina democrática y muy democrática– el Sr. Senador y representante del State Department Don Eduardo Rodríguez Larreta hemos resuelto ir a la huelga para defender una Universidad que se ve atacada no sólo

de palabra, no sólo de hecho, sino también negándole los recursos necesarios para que pueda cumplir con decoro su misión.
En nuestro país, sin medios de difusión veraces (los pocos que lo son no pueden competir con los monopolistas de la noticia) los estudiantes hemos tenido siempre un procedimiento –el único– de expresar públicamente nuestras aspiraciones: manifestando por dónde quisiéramos de acuerdo con lo que establece la Ley (esa Ley que tanto esgrimen ellos cuando pretenden cercenar los derechos obreros). Y así lo hacen los estudiantes de todo el mundo (salvo por supuesto los de aquellos países en que hay dictadura): los estudiantes franceses, por ejemplo, nunca tuvieron trabas "municipales" para manifestar por sus calles céntricas (¡y no vendrán ahora con que el tráfico de Montevideo es más complicado que el de París!).
Todas las opiniones técnicas están acordes en señalar que no se puede, bajo ningún argumento, impedir las manifestaciones, sean por donde sean. La Facultad de Derecho fue la primera en señalarlo en esta oportunidad. Y salvo que el Sr. Larreta, en el clímax de su histeria, pretenda acusar a los Consejeros de Derecho de estar regidos desde Moscú, estamos esperando una opinión que contradiga la fundada declaración que emitiera el Consejo.
El Gobierno (y no todo el Gobierno), basándose en la "jurídica" opinión del Sr. Nardone ha dicho que ¡NO! y como no tiene razón, saca a relucir la única "razón" que le queda: la de la prepotencia, la de la represión. Sobradamente sabe el pueblo que a los estudiantes no se les detiene por la fuerza. Sobradamente saben los gobernantes que a la Ley no se le defiende desconociéndola. La Federación de Estudiantes Universitarios ha demostrado su deseo de manifestar en orden y conforme a la LEY. El Gobierno ha demostrado que está contra la Ley.
La "MANIFESTACIÓN DE LA LIBERTAD" es un reto al Gobierno. No es un desafío a la pelea. Es plantear en sus verdaderos términos el problema. Es definirse. Los Estudiantes junto a los obreros (sí, los mismos obreros que se reúnen en el Paraninfo) nos hemos definido: estamos por la libertad, que no es una mera palabra, sino que es en estos momentos poder expresar nuestra oposición a un sistema basado en la injusticia como norma y en la fuerza como medio.
Reafirmamos hoy nuestros derechos. Hemos hablado a tiempo. Hemos fundamentado a tiempo. Hemos esperado prudente tiempo. A los que gobiernan les corresponde ahora definirse.

FASCISMO CONTRA UNIVERSIDAD Y PUEBLO

Fuente: Volante impreso. Archivo UPPU
Fecha: 5 de octubre 1960

En la noche de ayer 4 de octubre, se corrieron rumores de que la organización fascista M.E.D.L. pretendería ocupar por la fuerza la Universidad. Estos rumores se vieron afirmados en su veracidad al saberse que el famoso Eduardo Rodríguez Larreta interrogó a un funcionario de la Universidad sobre si ésta había sido ya ocupada.

Eso movió a funcionarios y estudiantes a reforzar las guardias del local universitario.

A las 4 de la mañana llegaron las bandas agresoras, individua–(izadas por vinchas blancas (as que intentaron escalar las puertas que dan a 18 de julio, siendo rechazados a mano limpia por la guardia, sacando los matones armas blancas.

Al verse rechazados volvieron con revólveres, disparando más de 40 balazos contra los funcionarios y estudiantes, no produciéndose víctimas por milagro, estrellándose las balas contra los muros y las puertas del local, siendo recogidas numerosas cápsulas, balas .sin explotar y trozos de plomo aplastados, más tarde por la policía.

Las bandas asesinas se dispersaron al sentir una muy tardía sirena policial, de un patrullero descompuesto oportunamente. Capturándosele además cachiporras y otras armas.

CIUDADANO! Lucha por tus libertades, los que no se detienen ante el asesinato, los que no respetan las ideas de los demás, los que prohiben la libre expresión del pensamiento, son los que complotan contra la Universidad.

ÚNETE A ESTUDIANTES Y FUNCIONARIOS EN SU LUCHA CONTRA EL DESPOTISMO.

Federación de Estudiantes Universidad del Uruguay.
Federación de Funcionarios de la Universidad.

SOBRE EL DERECHO A MANIFESTAR, LA CONVENCIÓN UNIVERSITARIA DE ESTUDIANTES

Fuente: Jornada, Número especial Nº 119, p. 3. Archivo UPPU
Fecha: 10 de octubre 1960

Considerando:
Que la prohibición de la manifestación estudiantil del sábado 1º de octubre fue una medida de fuerza que contradice abiertamente las disposiciones constitucionales y legales en vigencia, constituyendo un verdadero cercenamiento del derecho de reunión.
Que es deber ineludible del movimiento estudiantil defender por todos los medios libertades públicas, tal como lo ha hecho a lo largo de toda su historia aún en circunstancias más difíciles y como debe continuar haciéndolo en la hora actual.
Resuelve:

realizar un acto en la explanada de la Universidad el día miércoles 12 de octubre a las 11 horas por Presupuesto Universitario y en defensa de las libertades públicas, seguido de manifestación por la avenida 18 de Julio hasta la Plaza Libertad volviendo a la Universidad por el mismo recorrido.

para asegurar la realización de dicho acto y manifestación se adoptarán las siguientes medidas:

a) dar el aviso correspondiente a la Policía (artículo 1º Inc. 3 de la Ley 2499 del 28 de junio de 1897) destacando que esto se hace en el estricto cumplimiento de las claras disposiciones constitucionales y legales vigentes en la materia, tal como lo han demostrado terminantemente en diversos oportunidades juristas destacadas, como el actual miembro del Consejo Nacional de Gobierno, Dr. Martín Echegoyen, así como los Profesores y exprofesores de la Facultad de Derecho, Dres. Juan Andrés Ramírez, Justino Jiménez de Aréchaga, Aníbal Barbagelata, A. Ramón Real, Héctor Gross Espiell, Hugo Estrázulas, etc.
b) adoptar todas las medidas conducentes a asegurar el más perfecto orden, responsabilizando desde ya al Gobierno, por cualquier agresión proveniente de las fuerzas policiales y demás fuerzas destinadas a al represión.
c) convocar al pueblo y en particular a las organizaciones sindicales y populares a participar en esta pacífica y firme demostración en defensa efectiva de las libertades públicas.
d) invitar a todos los profesores y universitarios en general a participar en la misma.

e) invitar a diversas personalidades nacionales y universitarias a refrendar con su presencia el libre ejercicio del derecho de reunión.
f) invitar públicamente a los miembros del consejo Nacional de Gobierno, legisladores nacionales y miembros de la Suprema Corte de Justicia a fin de que concurran a constatar personalmente el desarrollo del acto y la manifestación.
g) establecer que en caso de prohibición ilegal de la manifestación esta se realizará en absoluto silencio como expresión de protesta y para poner en evidencia cualquier ataque que pudiera producirse.
Montevideo, 7 de octubre de 1960.

SÓLO LES CABE UNA ACTITUD: RESPETAR LA CONSTITUCIÓN

Fuente: Jornada, Número especial, Nº 119, p. 4. Archivo UPPU
Fecha: 10 de octubre de 1960

Sr. Presidente
del Consejo Nacional de Gobierno
Don Benito Nardone
Presente.

FRANCISCO SANGUIÑEDO, Secretario general de la Federación de Estudiantes Universitarios del Uruguay y TABARÉ GONZÁLEZ, Presidente de la Convención Universitaria de Estudiantes, constituyendo domicilio en Uruguay 1933 (F.E.U.U.), al Señor Presidente dicen:
Que en uso del derecho de petición consagrado por el art. 30 de la Constitución de la República, venimos a solicitar del Consejo Nacional de Gobierno, la revocación de la resolución de la Jefatura de Policía de Montevideo, de 20 de setiembre de 1960, que luego de prohibir concretamente la realización de varias manifestaciones públicas por la Av. 18 de Julio, expresa: "La Jefatura previene que en virtud de leyes, decretos y disposiciones vigentes, no permitirá ningún acto que obstaculice el tránsito público y hará cumplir las disposiciones legales para asegurar el orden y la paz pública."; resolución que ha servido además como fundamento para prohibir varias manifestaciones por la misma avenida, para las cuales nuestra Federación había cumplido con el requisito legal del aviso previo.
1. – Los suscritos entendemos que dicha resolución implica una limitación de derecho de reunión, limitación violatoria de los textos constitucionales y lega-

les vigentes en la materia. Ello se desprende sin ningún género de duda de la letra clarísima de los mismos: el art. 38 de la Constitución dispone: "Queda garantido el derecho de reunión pacífica y sin armas. El ejercicio de este derecho no podrá ser desconocida por ninguna autoridad de la República, sino en virtud de una ley y solamente en cuanto se oponga a la salud, la seguridad y el orden públicos".

"Esta disposición integra el Capítulo I de la Sección II de la Constitución, donde el constituyente sentó la declaración de los derechos fundamentales de las esferas de la libertad exigidas por la persona humana amparadas frente al Estado, por el sentido de los textos que reconocen al hombre una acción espontánea, de principio, de la cual sólo puede privarse en virtud de leyes basadas en razones de interés general, debiendo regularse su ejercicio conforme a las disposiciones constitucionales y ala normas complementarias que se dicten en armonía con aquellas".

(Considerando I, Decreto 19 de Octubre de 1948).

La única ley basada en razones de interés general que reglamenta el ejercicio de este derecho es la ley Nº 2.499, de 28 de junio de 1897, muy anteriores como se ve al propio texto constitucional que tuvo nacimiento en la constituyente de 1934, que en art. 1º Inc. 3º dice: "Para la celebración de reuniones en locales abiertos o en sitios de uso público o para las procesiones cívicas, séquitos y cortejos populares en calles o caminos deberá darse también aviso previo a la autoridad policial con determinación precisa del objeto del acto, punto de reunión, itinerario a seguir y punto y hora de disolución.

La autoridad policial adoptará las precauciones debidas para la conservación del orden y jamás consentirá que dos o más de esos actos se celebren el mismo día, hora y sitio o vía de uso público, debiendo en estos casos tener preferencia los iniciadores que se hayan presentado primero a dar aviso. Si hubiesen de verificarse de noche aquellos actos, deberá pedirse permiso a la autoridad policial, con las mismas indicaciones establecidas por el aviso previo y dicha autoridad podrá conceder o negar el permiso según las circunstancia y con arreglo a las órdenes o instrucciones transmitidas por el Poder Ejecutivo.

La presencia en ese Consejo del Dr. Martín R. Echegoyen, nos alienta a presentar esta petición, seguros de que mantendrá hoy como Consejero, la opinión que como periodista opositor expresara frente a una similar solicitud de la Federación Rural en el año 1949, cuyas conclusiones generales transcribimos: "...De tales textos resulta que, para ejercer el derecho de reunión en sitios de uso público, durante el día sólo se requiere dar aviso previo a la autoridad policial, lo que es cosa sustancialmente distinta de solicitar permiso. La autorización sólo es exigible para las reuniones nocturnas; por consiguiente ni la

Policía ni el P. E. están facultados para dictar resolución concediendo o denegando la realización del acto, sino simplemente para enterarse de que se va a efectuar y adoptar las medidas conducentes a garantirle debidamente y a que no ocurran hechos perturbadores del orden público".

"Con precisión categórica, la ley habla en el último inciso preinserto del "aviso" y de la "solicitud", que corresponden a los dos casos previstos. La autoridad no tiene jurisdicción para "ajustar los intereses particulares de los manifestantes con los intereses generales", pues esa potestad no le ha sido otorgada por texto alguno y además de ser inconciliable con los transcriptos, está excluida, porque la ley referida ha establecido un régimen sistemático, es decir, que ha interpretado tal derecho de reunión en el sentido de que su ejecución no puede ser impedido por la voluntad administrativa, pues n está sometida al requisito de la petición. El derecho concreto, en cada caso, existe por el solo hecho de la determinación que los particulares adopten de ponerlo en movimiento. Es su facultad privativa".

"El cuarto caso es el de reuniones y desfiles diurnos, en locales abiertos o en sitios de uso público –dice el actual profesor de Derecho Constitucional Dr. Jimenes de Aréchaga. Aquí sólo se requiere aviso previo a la autoridad. Para hacer una manifestación callejera, pues, la ley vigente en nuestro país solamente requiere que se dé aviso a la autoridad y no que se solicite permiso a ella. El último caso es el de reuniones o desfiles en locales abierto s o en sitios de uso público, por la noche. Solamente en este caso se requiere permiso policial (La Constitución Nacional, II. 68)".

La ley de 2 de junio de 1897 –dice el Dr. Juan Andrés Ramírez– como todas las que reglamentan con criterio liberal los derechos individuales, tienen carácter fundamentalmente represivo y no preventivo, como que solamente para las reuniones nocturnas al aire libre, requiere permiso de la autoridad, pudiendo realizarse todas las demás con un simple aviso a la misma y como que no faculta para la suspensión de reuniones ya permitidas, sino que prevé sólo el enjuiciamiento y castigo de los responsables por los hechos ilícitos que comentan en ellos (El Plata, marzo 22 de 1939)".

"Para que una reunión diurna pueda ser impedida es indispensable que un texto legal la prohiba; pero entonces no es la autoridad administrativa la que decide sino la ley y aquella no hace otra cosa que asegurar el cumplimiento de la norma".

"Las manifestaciones que comentamos reposan en el criterio equivocado de que el Poder Ejecutivo posee la facultad de apreciar la conveniencia de la reunión desde el punto de vista del interés colectivo y esto carece de base legal. Si no tiene jurisdicción para conocer en ello, es indiferente el concepto de la

autoridad acerca de la hora y del lugar anunciado, pues la ley ha reconocido el derecho de reunión en los términos amplios precitados, a sabiendas de que hay vías de tránsito más intenso y horas de mayor circulación. La voluntad administrativa no podría, pues, en ningún caso, entrar a apreciar ese género de conveniencia que, repetimos, ya está calificado por el legislador como compatible con los demás derechos de circulación de los habitantes. La invocación de estos últimos para impedir una manifestación, significaría agregar una condición más al ejercicio del derecho de reunión, lo que está excluido de la órbita administrativa".

"Tan cierto es esto, que el Dr. Carlos María Ramírez, autor de la ley de 1897, decía al respecto: "No es admisible tampoco la observación, que a menudo se hace, de que las reuniones, cuando son en la vía pública, pueden obstaculizar el tránsito y de que por tanto, la autoridad debe estar facultada para evitar esa invasión de derecho".

"Los que forman parte de una reunión callejera, ejercitan en ese acto, según se ha dicho, su derecho de tránsito, con los mismo títulos que los vehículos y viandantes de circulación ordinaria (Conferencias de Derecho Constitucional, pág. 411)".

Y termina el Dr. Echegoyen: "Ni por vía de resolución ni de decreto, se puede, por consiguiente, establecer limitaciones a tal derecho. No hay deber de consultar a la autoridad para ejercerlo durante el día. En consecuencia, dicho desfile ha podido ser realizado mediante el simple aviso previo referido (El Debate, lunes 5 de diciembre de 1949)".

La nitidez del enfoque y la exactitud del planteamiento jurídico que encierra, deberían ahorrarnos mayores argumentaciones; más aún ante un cuerpo que le cuenta entre sus integrantes. Sin embargo, hemos de hacer algunas puntualizaciones más.

II.– Frente a la fundamentación dada por la Jefatura de Policía su resolución, el Dr. Héctor Gros Espiell, Profesor de Derecho Constitucional dice en un artículo editorial del diario "Tribuna" (2/X/1960): "Es increíble que se pretenda fundar jurídicamente la medida adoptada sin dar una sola razón y que se desconozca que las invocaciones contra la medida policial son tan valederas como que se fundan en el art. 38 de la Constitución; en la ley de 1897, única aplicable a este caso; en las opiniones de Carlos María Ramírez, Juan Andrés Ramírez y Martín R. Echegoyen y en la posición invariable y unánime de la Cátedra de Derecho Constitucional, tanto a través de sus actuales como de sus ex titulares".

III.– Esta ley tiene carácter fundamentalmente represivo y no preventivo. en ella se expresa que ante el aviso, "la autoridad policial adoptará las precauciones debidas para la conservación del orden", todo lo demás queda en la esfera de la libertad, de acción libre y espontánea del individuo, quedando responsables los organizadores y participantes por la infracciones a la ley penal que se puedan cometer. Se procede con idéntico criterio que frente a la reglamentación legal de otros derechos. Prohibir una manifestación diurna, por entender el Poder Administrador que soluciona problemas de orden práctico o de conveniencia, significa ni más ni menos que implantar la censura previa en materia del derecho a la libre emisión del pensamiento. El mecanismo legal funciona en idéntica forma frente al derecho consagrado por el art. 29 de la Constitución que frente al derecho hoy desconocido que reglamenta el art. 38. En uno y otro caso el criterio base es la libertad y recién posteriormente a su ejercicio entra en juego el principio de la responsabilidad por violaciones de las disposiciones legales en vigor.

Este mecanismo además de apoyarse en textos constitucionales y legales terminantes, tiene una trayectoria de muchos años en nuestra historia como pilar de nuestro sistema democrático y sólo en épocas de regresión y por la aplicación de doctrinas o prácticas liberticidas ha sido cuestionado.

IV.– La distinción entre el aviso y el permiso que hace la ley de 1897, es concluyente. En el caso de manifestaciones públicas diurnas se cumplen las referidas prescripciones con el simple aviso y la Jefatura de Policía, el Ministerio del Interior o el Consejo Nacional de Gobierno, tienen tantas facultades para negar la realización del acto según criterios de conveniencia como podría tenerlas la Administración Nacional de Puertos, A.N.C.A.P. o el Tribunal de Cuentas. Es decir, ninguna.

El Poder Ejecutivo sólo podría hacerlo en vía de medidas prontas de seguridad, siempre que se den los extremos exigidos por la disposición constitucional –"en los casos graves e imprevistos de ataque exterior o conmoción interior"– y en tales casos dando cuenta dentro de las 24 horas a la Asamblea General estándose a lo que ésta resuelva (Art. 168, Inc. 17)".

Se ha sostenido con muy buenas razones que la ley Nº 2.499 en la parte referente al permiso para las manifestaciones públicas nocturnas es inconstitucional. En tal sentido el Dr. Aníbal Barbagelata, Profesor de Derecho Constitucional, dice: "El aviso parece conciliable con el texto constitucional vigente, desde que el aviso no significa conferir a la autoridad policial la posibilidad de conceder o negar la autorización para

la realización de la reunión. En vez, el permiso previo ya no se ajusta al texto constitucional, desde que la amplitud con que la amplitud con que el art. 38 garantiza el derecho de reunión parece dar asidero a la posición de los que entienden esa disposición, que convertiría a la autoridad policial en árbitro de la situación, es inconstitucional (Teoría de los Derechos Fundamentales, pág. 117)".

Concurre a fortalecer esta posición la opinión del ex catedrático de Derecho Constitucional Dr. Juan Andrés Ramírez, que en igual oportunidad que el Dr. Echegoyen sostuvo: "Según ésta (la ley Nº 2.499), si el desfile de ruralistas había de realizarse de día, bastaba el aviso a la Policía, por lo cual ésta no podía oponerse a ello...". "Por lo demás, los ruralistas tienen el medio de salir con la suya, organizando el desfile durante el día, **para lo cual no tienen que pedir permiso a nadie** (El Plata: 5/XII/1949)".

Es de suponer que sustituir ruralistas por estudiantes no ha de cambiar los términos de una ecuación jurídica resuelta de manera tan concluyente.

VI.– Finalmente, queremos destacar el criterio interpretativo que debe primar en esta materia. Materia que es de principio y sus limitaciones deben ser interpretadas con criterio restrictivo. en un informe presentado a la delegación estudiantil en el Consejo de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, el Dr. Alberto Ramón Real, Catedrático de Derecho Administrativo, luego de sustentar la posición que estamos desarrollando, expresaba: "Concurren a reforzar esta interpretación, que surge de los textos, dos criterios llaves del Estado de derecho liberal: 1) El alcance de las libertades debe interpretarse con amplitud, expansivamente (arts. 7, 10, 72, 332 y concordantes de la Constitución); 2) Las competencias de la autoridad en detrimento de la libertad –que es de principio, son la excepción, que debe interpretarse estrictamente: no hay más poderes que los que la ley acuerda".

"Como ninguna ley restringe en la forma que lo hace el decreto del 19 de octubre de 1946, el derecho de reunión que la Constitución proclama, el decreto es ilegal, porque el silencio del legislador es negativa del poder administrativo, que se pretende, de prohibir las manifestaciones diurnas en la Av. 18 de Julio (Acta Nº 32 de 20/IX/60 del Consejo de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, pág.1)".

VII.– En consecuencia, en ejercicio del derecho de petición (art. 30), que forma parte del conjunto de las instituciones destinadas a completar el complejo de garantías que lleva la mira de hacer que los derechos fundamentales sean realmente derechos y tengan plenitud de vigencia y acatamiento"; venimos a

gestionar de este Consejo, en cumplimiento de las Facultades constitucionales generales que le son propias y en particular la del art. 168 inc. 4 de la Constitución, que cumpla y haga cumplir en forma estricta las disposiciones constitucionales y legales vigentes en la materia.
POR LO EXPUESTO SOLICITAMOS:
1) Que se deje sin efecto la resolución de la Jefatura de Policía por la que se prohibe la realización de manifestaciones públicas diurnas en la Av. 18 de Julio.
2) Que por los fundamentos enumerados en el cuerpo de este escrito, se deroguen todas aquellas disposiciones dictadas por el Poder Ejecutivo que sean contrarias a la letra y al espíritu del art. 38 de la Constitución y de la ley reglamentaria de 28 de Juno de 1897.
Montevideo, 26 de setiembre de 1960.

SE PRONUNCIAN LOS ESTUDIANTES DE MEDICINA SOBRE EL ATENTADO CONTRA LA UNIVERSIDAD.

Fuente: Gaceta de la Universidad, Año IV, Nº 14, p. 7. Archivo UPPU
Fecha:10 de octubre de 1960

Enérgicas sanciones a los involucrados.
Reunida su Asamblea General la Asociación de los Estudiantes de Medicina ha adoptado las siguientes resoluciones en relación con el atentado contra la Universidad, que fuera perpetrado el 5 del corriente mes en horas de la madrugada.
Resolución de la Asamblea respecto al 1er. punto del Orden del Día.–
Ante el indignante atentado perpetrado contra la Universidad por personas integrantes de un grupo de choque fascista, la Asamblea General Extraordinaria de la Asociación de los Estudiantes de Medicina, considerando:
Que entre los atacantes había un determinado número de estudiantes de Medicina.
Resuelve:
1º) Expulsar del organismo gremial a los estudiantes de Medicina implicados en los hechos.
2º) Dar vista de esta resolución al Consejo de la Facultad de Medicina y por su intermedio al Consejo Central Universitario, al Sindicato Médico del Uruguay, así como a todos los gremios estudiantiles del mundo.
3º) Solicitar al Consejo de Facultad de Medicina y por su intermedio al Consejo Central Universitario, la expulsión de esos estudiantes de la Universidad de la República.

4º) Se entenderán como implicados aquellos estudiantes que la Asamblea General Extraordinaria reconozca como tales, teniendo en cuenta las conclusiones de la Comisión Sumarial de la Asociación de los Estudiantes de Medicina.
5º) La Asamblea decide asimismo que los estudiantes que desempeñan cargos docentes no dicten clase en los grupos en los cuales se encuentren los estudiantes involucrados en el atentado.
6º) Solicitar de la Asociación de Funcionarios de Facultad de Medicina, que estos no cumplan trámites que correspondan a los estudiantes implicados.
Resolución de la Asamblea respecto al 2º punto del Orden del Día.– (Respecto también al 3er. punto).
La Asamblea General Extraordinaria de la Asociación de los Estudiantes de Medicina, considerando:
1º) Que ha recogido información al respecto:
A) Declaraciones hechos ante esta Asamblea por el Sr. Eusebio Vaeza, que según su testimonio verbal, ha manifestado haber dejado la presidencia del Movimiento Estudiantil para Defensa de la Libertad desde hace pocos días. Este bachiller dijo ante esta Asamblea:
–que fueron integrantes del M.E.D.L. los que agredieron vandálicamente el local de la A.E.M. y F.E.U.U.
–que fueron integrantes del M.E.D.L. los que en actitud provocadora lanzaron volantes en la Facultad de Medicina en momentos en que se realizaba una asamblea de la A.E.M.; y al ser requeridos por varios asambleístas un agresor cubrió la huida de los demás con la intimidación mediante un arma de fuego.
B) De que es inequívoca la individualización por parte de testigos oculares del Br. Eduardo Miguel, integrante del M.E.D.L., en la banda de asaltantes que balearon la Universidad en la madrugada del 4 al 5 de octubre.
C) Las afirmaciones del Br. Rossa Dotti de ser adherente al M.E.D.L. Este bachiller fue detenido por la Policía pocos momentos después del asalto a la Universidad, en la zona cercana a ésta, portando un portafolio con arma de fuego y encontrándose en el interior de un automóvil a cuyo conductor reconoce como integrante o vinculado al M.E.D.L. Estos hechos fueron declarados por el Sr. Rossa Dotti ante esta Asamblea.
2º) Que resulta evidente la complicidad de la Policía con las actividades del M.E.D.L. y otros movimientos de su tipo, lo que surge de los siguientes hechos:
A) Patrulleros de la Policía vigilaron constantemente la Universidad, excepto en la media hora previa al asalto de la misma.

B) La fragante tergiversación que sobre este hecho hizo el parte policial: haciendo aparecer a los asaltantes como ingenuos bromistas que hicieron estallar cohetes en el recinto universitario. A este respecto son importantes los resultados del sumario instituido por la Universidad, difundido públicamente y las declaraciones que ante esta Asamblea han hecho los compañeros que fueron testigos actuantes en el inusitado suceso.
C) La protección y el amparo que la Policía presta a las actividades delictivas de tales movimientos; lo que se traduce, entre otras cosas, en la destrucción y sabotaje sistemático de propaganda mural de las asociaciones gremiales obreras y estudiantiles.
D) La indiferencia e ineptitud deliberadas que ha demostrado en el cumplimiento de sus funciones específicas, en relación a estos sucesos.
E) La discriminación en el trato dado en los partes policiales a los manifestantes del 28 de setiembre (de los que se publicaron nombres y fotos); en contraste con las personas detenidas por su vinculación al asalto de la Universidad, de las que se omite toda información personal.
3º) Que por lo tanto se puede inferir claramente que el M.E.D.L. constituye un organismo de choque, de represión y de propaganda, del que dispone la oligarquía dominante que lo ha creado, protegido y financiado para el cumplimiento de aquellos fines.
4º) Que estos hechos, unidos a la violación de los derechos constitucionales de libertad de reunión y expresión de pensamiento, constituyen situaciones incompatibles con una auténtica democracia.
5º) Que el M.E.D.L. ha pretendido la creación de un ambiente de cisma estudiantil, que se traduce en:
A) Sabotaje a FEI y creación de centros amarillos como la FEL.
B) Exhortación a paros confusionistas y organización de actos provocativos, como el realizado el día 16 de setiembre en la Plaza Libertad, al que concurrieron centros no representativos del estudiantado cuya masa concurrente fue engrosada por elementos de la peor condición contratados al efecto.
6º) Que el Br. Eusebio Vaeza, como presidente del M.E.D.L., es responsable de las tropelías cometidas por ese movimiento y en consecuencia es, como todos los directivos de movimientos de ese estilo, más responsable aún que los propios ejecutores materiales de los hechos.
7º) Que el Br. Vaeza no queda excluido de la responsabilidad frente al asalto de la Universidad, ya que, a pesar de aducir su renuncia como presidente del M.E.D.L., no ha aportado pruebas materiales convincentes de la misma.

Resuelve:

1º) Repudiar enérgicamente al MEDL y organismos similares nazi–fascistas, que bajo el signo del anticomunismo, son culpables de los hechos descritos en la exposición de antecedentes y culpables del hecho culminante, que fue el asalto a mano armada a la Universidad de la República.

2º) Repudiar al Dr. Eduardo Rodríguez Larreta, al que numerosos testimonios sindican con absoluta seguridad como cómplice moral y/o material del atentado criminal contra la Universidad.

3º) Denunciar ante la opinión pública y repudiar a los órganos de prensa, radio y televisión que actúan como cómplices y patrocinadores de las actividades propagandísticas de un movimiento de tales características. Declarar que según las informaciones aportadas ante esta Asamblea, entre otros, por el propio fundador del MEDL, Br. Baeza, corresponde específicamente nuestro repudio a los diarios "El País", "El Plata" y "El Día", a las radios "Carve" y "La Voz del Aire" (S.A.D.R.E.P.) y a la empresa "Saeta TV".

4º) Pasar a Comisión Sumarial de AEM todos los antecedentes reunidos con respecto a las actuaciones del Br. Vaeza al frente del M.E.D.L. Suspender la afiliación y derechos gremiales del mencionado bachiller, hasta tanto la Comisión expida al respecto.

5º) Recomendar a las demás organizaciones gremiales estudiantiles la adopción de medidas y procedimientos análogos a los adoptados por la AEM respecto a sus afiliados que simultáneamente pertenecen al M.E.D.L. y organizaciones similares.

6º) Suspender en sus derechos gremiales por tiempo indeterminado a los estudiantes de Medicina que integran el grupo fascista M.E.D.L. o se manifiesten espiritualmente consustanciados con él. Dejando abiertas las puertas del verdadero Movimiento Estudiantil para quienes, aún habiendo comprometido, por convicción o engaño, sus nombres con el MEDl, hagan presente un espíritu y conducta adecuados a los principios y fines del verdadero y democrático Movimiento Estudiantil.

CUIDADO:
LA REPRESIÓN FUE **SÓLO** EL COMIENZO, DEFINIRSE

Fuente: Jornada. Archivo UPPU
Fecha: 10 de octubre de 1960

Ha llegado el momento de las definiciones. Para emplear palabras de quien no pueda ser acusado con ismos comprometedores (aunque lo fue por los larretianos de su tiempo) decimos junto a Deodoro Roca el redactor del Manifiesto de Córdoba de 1918: "Con la muerte "repentina" y hasta si se quiere "prematura" del "Último caudillo" –en cuyo vientre cabían todos– ha entrado en el proceso final de descomposición toda la vieja política viciada en sus órganos representativos. En unos más que en otros. Pese a quien pese, cambiará el tablero. No podremos ya entendernos con simples denominaciones ni colores. Habrá que entenderse frente a los problemas y frente a las cosas. Ahora si que "a las palabras se las lleva el viento". Todo anda revuelto y turbio, principalmente a causa de las palabras que al volar, ligeras o tardas oscurecen el paisaje político. Nadie que se llame con las viejas palabras desventradas está seguro de aludirse. Ni siquiera los conceptos están ya al servicio de las palabras abusivas. Por las definiciones –no por las palabras gastadas o envilecidas– ha de ascender y expresarse el sentido de la nueva política".

La prensa venal llamada con delicadeza "prensa grande", no ha tenido, salvo excepciones de rigor cíclico, la conducta que el momento merece. Los estudiantes desde nuestro periódico no malgastamos las palabras. Muy por el contrario les damos su verdadero sentido. Pero de nada vale, si a diario la mentira, de tanto repetirse, la convierten en "verdad".

La FEUU no es un organismo sin representatividad: por el contrario, es quien expresa la opinión mayoritaria (duela a quien duela) del estudiantado universitario. Por medio de asambleas públicas (a las que puede asistir –si soporta la silbatina democrática y muy democrática– El Sr. Senador y representante del State Department Don Eduardo Rodríguez Larreta hemos resuelto ir a la huelga para defender una Universidad que se ve atacada no sólo de palabra, no sólo de hecho, sino también negándole los recursos necesarios para que pueda cumplir con decoro su misión.

En nuestro país, sin medios de difusión veraces (los pocos que lo son no pueden competir con los monopolistas de la noticia) los estudiantes hemos tenido siempre un procedimiento –el único– de expresar públicamente nuestras aspiraciones: manifestando por donde quisiéramos de acuerdo con lo que establece la ley (esa Ley que tanto esgrimen ellos cuando pretenden cercenar

los derechos obreros). Y así lo hacen los estudiantes de todo el mundo (salvo por supuesto lo de aquellos países en que hay dictadura: los estudiantes franceses, por ejemplo, nunca tuvieron trabas "municipales" para manifestar por sus calles céntricas (¡y no vendrán ahora con que el tráfico de Montevideo es más complicado que el de París).
Todas las opiniones técnicas están acordes en señalar que no se puede, bajo ningún argumento, impedir las manifestaciones, sean ellas por donde sean. La Facultad de Derecho fue la primera en señalarlo en esta oportunidad. y salvo que el Sr. Larreta en el clímax de su histeria, pretenda acusar a los Consejeros de Derecho de estar regidos desde Moscú, estamos esperando una opinión que contradiga la fundada declaración que emitiera el Consejo.
El Gobierno (y no todo el Gobierno) basándose en la "jurídica" opinión del Sr. Nardone ha dicho que ¡NO! y como no tiene razón, saca a relucir la única "razón" que le queda: la de la prepotencia, la del a represión. Sobradamente sabe el pueblo que a los estudiantes no se les detiene por la fuerza. Sobradamente saben los gobernantes que a la Ley no se le defiende desconociéndola.
La Federación de Estudiantes Universitarios ha demostrado su deseo de manifestar en orden y conforma a la LEY. El gobierno ha demostrado que está contra la Ley.
La "MANIFESTACIÓN DE LA LIBERTAD" es un reto al Gobierno. No es un desafío a la pelea. Es plantear en sus verdaderos términos el problema. Es definirse los Estudiantes junto a los obreros (si los mismos obreros que se reúnen en el Paraninfo) nos hemos definido: estamos por la libertad, que no es una mera palabra, sino que es en estos momentos poder expresar nuestra oposición a un sistema basado en la injusticia como norma y en la fuerza como medio.
Reafirmamos hoy nuestros derechos. Hemos hablado a tiempo. Hemos fundamentado a tiempo. Hemos esperado prudente tiempo. A los que gobiernan les corresponde ahora definirse.

AL ESTUDIANTADO

Fuente: Hoja impresa doble faz. Archivo UPPU
Fecha: probable: octubre 1960.

Ante el criminal atentado perpetrado contra la Universidad de la República y los ataques sistemáticos de que es objeto la Federación de Estudiantes del Interior:
La Federación de Estudiantes del Uruguay y la Federación de Estudiantes del Interior se creen en el deber de denunciar:
que la responsabilidad de estos hechos corresponde al llamado "Movimiento de Defensa de la Libertad".

Que dicho movimiento de corte fascista que no representa a los estudiantes del país ha utilizado la buena fe de algunos estudiantes del interior en una evidente maniobra divisionista.

¿Qué es el MEDL?

Este movimiento que se autodenomina MEDL (movimiento Est. de Defensa de la Libertad) se mueve fundamentalmente sobre la base de la supuesta "dominación comunista" de nuestra federaciones, argumento éste que se rebate con la simple lectura de las resoluciones de nuestros congresos.

Surgido formalmente hace poco más de un año cuando se presentó ante la opinión pública con un manifiesto que llamaba a los "estudiantes demócratas" a organizarse para la "defensa de la libertad", a alcanzar la dirección de los centros estudiantiles presuntamente "dominados por el comunismo" a fin de recuperar para la democracia a la Universidad hipotéticamente "destrozada por las luchas de camarillas políticas" y "dominada por el comunismo".

Jamás se conoció públicamente la organización, estatutos, instituciones, etc. del mismo. El MEDL está regido por un presidente autodesignado, un Comité Ejecutivo y varias secretarías. Funciona sin estatutos; sus decisiones no emanan de consultas democráticas; no realizan elecciones de autoridades y ni siquiera aplican el plebiscito, cuya instauración en los centros estudiantiles, tanto han promovido.

En cuanto a sus vinculaciones, este movimiento ha utilizado o se sirve de organizaciones paralelas. Así ha creado las "Juventudes blancas Antitotalitarias" o la "Federación de Estudiantes Liceales" (hay en bancarrota al ser desconocida por las Asambleas de varios centros). En lo que se refiere a la prensa utiliza periódicos como "Gallo", "Pecán", etc.

Por otra parte en el manifiesto con el cual se presentó el MEDL apareció como filial del "Movimiento Nacional para la Defensa de la Libertad". Esta organización cuenta entre sus principales dirigentes a Plinio Torres y Manuel Ortiz Valverde cuyos nombres y domicilios aparecen en una libreta de anotaciones halladas en la oficina del ex – ministro de Comunicaciones del dictador Batista (de Cuba). Este, de nombre Ernesto de la Fe, criminal perfectamente conocido, dirigía un movimiento "anti comunista" en escala continental que contaba con el apoyo oficial de funcionarios y gobernantes norteamericanos. Contaba para ello con un gigantesco fichero internacional de "comunistas", elaborado con datos suministrados por el FBI.

El movimiento instaló su domicilio en el local que ocupara la disuelta LOA de triste memoria. De ella recibió ayuda material, contando además, con el apoyo de la prensa, radio y televisión, en particular los voceros del oficialismo, "El

País", "El Plata", "El Día", Radio Carve, Sur, La Voz del Aire, Cadena ANDEBU, y Saeta TV, así como también protección policial para sus pegatinas y atentados. Ha sido dirigido por "caracterizados estudiantes": Washington Misón, (8 años en Preparatorios Nocturno) expulsado de la Asociación de Estudiantes, por robar los ficheros y lanzar desde un pasquín afirmaciones calumniosas sobre la moralidad de los compañeros y compañeras de la Directiva; Pedro Torterolo, Luis Maglione, y Hernani Franco, todos convictos y confesos de haber participado en el atentado contra la Universidad. Cabe señalar la participación de los dos últimos en la preparación de la llamada CEI (Confederación de Estudiantes del Interior).

Financiación y recursos.

El MEDL, solventa sus gastos gigantescos: a) con el dinero que lo suministra el Movimiento Nacional para la Defensa de la Libertad, del cual es "filial"; b) mediante la colaboración de algunos «adherentes»; c) recibiendo importantes suministros de la Embajada de los EE.UU., hecho denunciado por «Acción» en su editorial del 17 de agosto ppdo.; f) Utilizando la Cuenta 188, abierta por– la «Sociedad de Amigos de Cuba Libre».

Métodos y fines.

En cuanto a los métodos empleados, el Movimiento se ha valido: la calumnia y la intriga contra la Universidad, su rector, F.E.U.U., sus militantes; del anonimato, difundiendo carteles y volantes sin pie de imprenta, en los cuales se difama a las gremiales estudiantiles, se exhortaba a desconocer democráticas resoluciones, etc. etc.; la persecución racial (antisemitismo) practicada incluso dentro del MELD (reconocido por uno de sus miembros, en la Asamblea de la Asociación de Estudiantes de Medicina; mediante el atentado terrorista. El MELD fue el ejecutor material del ataque perpetrado contra la Universidad.

De todo esto resulta evidente que su actividad tiende a desacreditar a la Universidad y al verdadero Movimiento Estudiantil, impidiéndoles el logro cabal de sus fines. Escindir a los Centros gremiales estudiantiles, alentado rencillas políticas entre sus miembros. Provocar al legítimo Movimiento Estudiantil agremiado. Confundir y desformar el sentir democrático de los estudiantes.

Actividades en el Interior.

Aprovechando la circunstancia del aislamiento de la deformación sistemática de la «gran prensa» y de emisoras interesadas como Radio Carve y la Voz del Aire, pretenden confundir y dividir al estudiantado, cumpliendo ellos fines ajenos a los ideales e intereses auténticamente estudiantiles.

Agitando el fantasma del comunismo quieren desprestigiar a la FEI, que tiene una larga trayectoria de lucha. A la FEI, que junto con FEUU obtuvo becas, el comedor y el hogar estudiantil cuya construcción pronto comenzará).

Es así que realizaron un «congresito» a puertas CERRADAS en su sede de la calle Tristán Narvaja (en Montevideo) donde no permitieron entrar a la FEI ni a quien discrepara con ellos. En esta forma practican la democracia.
Han gastado enormes cantidades de dinero recorriendo el interior, periódicamente, cuando la FEI, luego de realizar ingentes, esfuerzos solo ha conseguido hacer una gira. En realidad, justo es decirlo, lo que obtuvieron después de tanto «esfuerzo», no fue mucho, solo lograron mediante el engaño y la calumnia, la desafiliación de algunos Centros de FEI.
Trataron de sobornaras presidente de la Asociación de Estudiantes de Batlle y Ordóñez ofreciéndole un puesto como «agente secreto anti–comunista" en la zona con $ 400.00 por mes de sueldo y gastos pagos; si rendía, el sueldo sería de $ 800.00.
Pese a todo su despliegue, FEI organizó el Congreso de Tacuarembó en setiembre ppdo. Es de señalar que para este Congreso no era necesario suscribir ninguna declaración previa, como en otros que por ahí andan. Concurrieron centro (AEM, UDER, ALAS) discrepantes con las posiciones del anterior Congreso, los que al no tener argumento para discutir optaron por retirarse. Y luego tienen el descaro de realizar actito con la JUL (Juventud Uruguaya Libre), organización que arroja bombas de alquitrán a periódicos y apedrea locales obreros. En este acto (para el cual contaron con el apoyo del periódico antidemocrático «La Voz del Pueblo», no tuvieron el menor empacho en mentir y calumniar, diciendo que habían sido expulsados. Como tampoco tuvieron escrúpulos en contratar patotas agresivas contra los Miembros del Congreso.
Todo esto nos permite concluir que este llamado Movimiento Estudiantil de Defensa de la Libertad con una autodenominación seudodemocrática, y con métodos fascistas pretenden quebrar a las organizaciones gremiales democráticamente constituidas.
Compañeros: es necesario enfrentar estas maniobras fortaleciendo nuestras organizaciones y saliendo al encuentro de estos falsos demócratas, para denunciar sus intenciones.
F.E.I. – F.E.U.U.

BASTA DE CONFUSIONES: LA F.E.U.U. UN ORGANISMO ESENCIALMENTE DEMOCRÁTICO Y REPRESENTATIVO

Fuente: Jornada, Nº 120, p. 7. Archivo UPPU
Fecha: 19 de octubre 1960

Casi diariamente, la llamada "gran prensa" dedica a la Federación de Estudiante Universitarios del Uruguay (F.E.U.U.) una buena ración de denuestos e insultos, índice muchas veces de la mala fe y muy pocas del desconocimiento que esos editorialistas tienen de nuestro organismo federal. Su prédica constante, confunde y tiende a crear en desprevenidos e ingenuos una corriente de opinión contraria a la F.E.U.U., esencialmente democrática y representativa.
La F.E.U.U. como su nombre lo indica, es el organismo federativo de todas las gremiales estudiantiles universitarias. Representa de este modo, aproximadamente unos 13.000 estudiantes. Está integrada por los siguientes centros: Asociación de Estudiantes de Agronomía (A.E.A.); Asociación de Estudiantes de B. Artes (A.E.B.A.); Asociación de Estudiantes de Ciencias (A.E.Cs.); Asociación de los Estudiantes de Medicina (A.E.M.); Asociación de Estudiantes de Química (A.E.Q.); Asociación de Estudiante de Veterinaria (A.E.V.); Asociación de Estudiantes de la Escuela Universitaria de Enfermería (A.E.E.U.E.); Centro de Estudiantes de Ciencias Económicas y Administración (C.E.C.E.A.); Centro de Estudiantes de Derecho (C.E.D.); Centro de Estudiantes de Arquitectura (C.E.D.A.); Centro de Estudiantes de Humanidades (C.E.H.); Centro de Estudiantes de Ingeniería y Agrimensura (C.E.I A.); Centro de Estudiantes del Instituto de Profesores "Artigas" (C.E.I.P.A.); Centro de Estudiantes de Notariado (C.E.N.); Centro de Estudiantes de Odontología (C.E.O.); Centro de Estudiantes Universitarios de Servicios Sociales (C.E.U.S.S.).
Su organismo de máxima representatividad es la Convención Universitaria de Estudiantes, integrada por 11 representantes de cada uno de los centros afiliados. Se reúne eventualmente, ante problemas de importancia y jerarquía suficientes y pro el pedido de la simple mayoría de delegados del Consejo Federal. Es el organismo encargado, además de la de designación de autoridades y comisiones eventuales (Comité de Huelga, p. ej.). Los delegados que la integran son elegidos en las Asambleas Generales de cada entro, en las que tienen voz y voto todo los afiliados a los mismos. No actúan a título personal, sino como expositores, defensores y votantes de los problemas y posiciones que cada uno de los centros les encomiendan. De este modo, la Convención asegura por su naturaleza, la autenticidad de las actitudes adoptadas.
Inmediatamente por debajo de la Convención, en cuanto a representatividad se refiere, se encuentra el Consejo Federal. Se integra con 2 delegados y su-

plentes por cada uno de los centros afiliados. Es el organismo d e gobierno permanente de la F. E. U. U., el que designa los diversos secretarios y el que adopta todas las resoluciones que crea convenientes, en ausencia de la **Convención** (organismo eventual). Sus sesiones son públicas y en ella pueden intervenir en su discusión, cualquier asistente aunque sólo votan, como es lógico, los delegados de cada centro. Estos, como en todos los casos dentro de la Federación actúan como representantes de sus centros, defendiendo las posiciones que estos resuelvan, ya sea por Asamblea General o por su Comisión Directiva. Por intermedio del Consejo Federal, la F.E.U.U. designa además los delegados a los diversos organismos (Universitarios, Gremiales) nacionales en que esté representada. Y aunque sea una repetición conviene decir que estos delegados actúan en función de las resoluciones del C. Fed., nunca a título personal.

El Consejo Federal, designa también los diversos secretarios. Existen actualmente, las siguientes secretarias: Secretaría General, S. de Asuntos Universitarios, S. de Asuntos Gremiales, S. de Propaganda, S. de Prensa, S. de Finanzas, S. de Relaciones Exteriores, S. de Relaciones Sindicales, S. de Político – Sociales (todas estas tienen voz y VOTO) y la recientemente creada, ad hoc, de asuntos cubanos, que no tiene voto.

Los secretarios, tienen funciones exclusivamente de representación y asesoramiento. No tienen por sí, funciones resolutivas y en cuanto a las ejecutivas, sólo aquellas que resuelva el Consejo Federal cumplir por determinada secretaría. Los secretarios duran un año en sus funciones, pudiendo ser reelectos por otro período.

Solamente ante problemas inesperados y de extrema urgencia, en los que la F.E.U.U. tenga una posición general adoptada o haya jurisprudencia al respecto, el Secretario, puede adoptar resolución ad referéndum de lo que resuelva el Consejo Federal. Actualmente, dada la enorme tarea del Consejo Federal y alguna tendencia a la especialización en materia gremial, se tiende a crear consejos federales, para algunas Secretarías, tales como: la de Asuntos Universitarios, Prensa, etc., aunque en estos casos el mecanismo gremial no ha funcionado aún adecuadamente. De lo expresado, surge, que la F.E.U.U. es en último término, la resultante de la suma algebraica del trabajo de cada uno de los centros afiliados. Estos al margen de diferencia de detalle tienen una estructura común. Su órgano de mayor representatividad, es la Asamblea General, que puede ser citada por el pedido de un pequeño número de afiliados (ej. en la Asociación de Estudiantes de Medicina, que posee alrededor de 2.000 afiliados, alcanza para citar la Asamblea, el pedido de 25 de aquellos).

En todos los casos el órgano permanente de gobierno, es la Comisión Directiva, que se elige anualmente, por elección directa de todos los afiliados, en votación pública.
Pero finalmente y al margen de estructuras cuya naturaleza es importante, pero que dependen en buen grado del ánimo con que se usen, la F.E.U.U. es por la modalidad de la gran mayoría de sus integrantes, un organismo esencialmente democrático, sin rigideces para atender planteos minoritarios ni para rever posiciones ya adoptadas; respetuosa de todas las posiciones, cundo son honradamente planteadas y defendidas. De su naturaleza auténticamente estudiantil y popular, hablan mucho más de lo que se pueda decir en cualquier artículo, el espectáculo de democracia interna que es la Convención funcionando y las manifestaciones callejeras que como la del último miércoles, alcanzó a más de 10.000 estudiantes.

NUESTRA UNIVERSIDAD Y SU TRANSFORMACIÓN

Fuente: Marcha, Año XXII, Nº 1041 extraordinario. Archivo UPPU
Fecha: 30 de diciembre 1960

La Universidad acaba de salir de una dura lucha. Lucha extensa sostenida por sus órdenes, fundamentalmente el estudiantil, en procura de un presupuesto adecuado a las necesidades actuales de nuestra enseñanza.
Como toda lucha de carácter presupuestal, ella fue difícil y su tramitación fue acompañada por circunstancias diversas que le dieron por momentos un amplio contenido, de repercusión trascendente en nuestro medio.
EL derecho a manifestar; hoy reconocido para todos, la lucha contra los elementos neofascistas y antigremiales, etc., fueron puntos culminantes de la movilización.
Lamentablemente hubieron de agotarse todas las etapas parlamentarias y la mayoría gobernantes, insensible a los reclamos universitarios, aprobó un presupuesto que suma a las limitaciones propias de la Universidad y a las limitaciones del medio, una nueva dificultad: la penuria económica.
Hoy la Universidad, sus órdenes, se encuentran en otra etapa de lo que en el demos universitario es una lucha permanente: la transformación el ente, su progreso científico, su proyección social y su opinión independiente frente a los problemas trascendentes, sea cual fuere el partido que gobiernan y fueran cuales fueran las presiones e injurias de que es objeto.
Viejas inquietudes reformistas de la Universidad Latinoamericana se van concretando en realidad en forma lenta, a veces demasiado lenta para el impulso estudiantil, en el transcurrir de los años. La discusión universitaria que ese ha abierto en torno a la distribución presupuestal replanteos, nuevas perspectivas

que tienden a ampliar las fases trascendentes que a nuestra Universidad le corresponde ampliar, corrigiendo sus innumerables errores, que no tiene por qué ocultar. La diversificación de la enseñanza ofreciendo al estudiante mil nuevas posibilidades de estudio que concreten la satisfacción de las necesidades que diariamente la evolución del medio plantea.

La intensificación de la extensión universitaria, no como una actividad burocrática, sino como una actividad viva, cumplida por los estudiantes en beneficio de amplios sectores de población, formándose en estrecho con tacto con la realidad de nuestro medio, formación insustituible por la información libresca y que lleva un soplo de nuevos inquietudes y cultura a los lugares más insospechados del medio.

La necesidad indiscutible de una mayor acción universitaria en las localidades del interior de la República donde existen ya núcleos universitarios y grandes sectores sociales con vocación, a los cuales la Universidad puede y debe hacer llegar su opinión, su docencia, su acción social. Algunas experiencias hemos realizado; las mismas indican que habrá que intensificarlas.

En el terreno estrictamente técnico mucho deberemos superar si no queremos rezagarnos en esta época de constante crecimiento del progreso científico.

Se imponen nuevos métodos de enseñanza, la revisión a fondo de los planes de estudio, adecuándolos a las necesidades y posibilidades reales del medio y un incremento sustancial de la investigación científica en todos los órdenes en que ella se realiza.

Todos estos propósitos, todas estas inquietudes llevan ligados en su estructura un cúmulo de dificultades y de situaciones a superar.

Todos ellos más o menos viejas en nuestro medio y en forma notoria en nuestra Universidad en los últimos tiempos. Al plantearse su solución cabe también hacer el análisis de por qué, luego de cuarenta y dos años de permanentes luchas reformistas de la Universidad latinoamericanas, muchas de ellas aún no se aplican, siendo razonable prever que no se aplicarán por un lapso prudencial de tiempo. Y ahí necesariamente entramos en consideraciones de otro orden relacionado con nuestras condiciones ambientales, relacionado con nuestro medio, relacionado con la .....

Resulta extremadamente difícil, pese a los enormes esfuerzos del movimiento estudiantil y de algunos sectores universitarios, impulsar la solución integral de muchos de estos principios porque su solución, por importancia, por su trascendencia, escapa a la esfera exclusiva universitaria y se entrelaza en forma indisoluble con las contradicciones que el medio plantea y a los cuales, pese a nuestras nobles propósitos, quedamos indefectiblemente sujetos.

Puede resultar demagógico hablar de Universidad popular cuando a nuestra aulas llega menos del 2% de estudiantes provenientes de hogares obreros.
Hablamos de transformación de planes de estudios, de creación de nuevas posibilidades técnicas, mejoramiento y extensión de la enseñanza y nos encontramos que profesiones como por ejemplo las de Ingeniero Agrónomo o Veterinario, que deberían ser básicos dado las características de nuestra estructura económica, están condicionadas desde el principio a concretarse en tres metas finales: el establecimiento propio , no siempre en las mejores condiciones de explotación y sin ninguna trascendencia social desde el punto de vista profesional, el arrendamiento de servicios a alguna gran explotación agrícola o ganadera o al puesto en el Ministerio de ganadería y Agricultura para quienes no tienen las anteriores oportunidades.
Consideramos fundamental el incremento de la investigación científica y los estudios y soluciones técnicas de los problemas nacionales y paralelamente nos vemos disminuidos en nuestra situación económica, nos vemos impedidos día a día de adecuar nuestros equipos a los requerimientos nuevos del progreso de la ciencia y el plantear y solucionar técnicamente y con amplio contenido social no demagógico nuestra opinión, en la generalidad de las veces es dejada de lado por satisfacer situaciones de privilegio personales o ambiciones políticas electoreras. Recuérdese por ejemplo que el Plan de Recuperación de la Universidad para las inundaciones de abril de 1959, culminó en escala nacional con un "muchas gracias" del Poder Ejecutivo.
Todas estas situaciones no han de transformarnos tampoco en una elite pensante que resuelve con frialdad las situaciones técnicas y que se autocomplace intelectualmente de la pureza de sus soluciones aunque no sean aplicadas.
La constatación de este fracaso debe llevar necesariamente a la complementación de nuestra acción. Y es aquí donde se comprende en toda su dimensión lo que es una lucha por al transformación de la Universidad indisolublemente ligada, acompañando y promoviendo la transformación del medio.
Y se puede afirmar sin calificarse de aventurado que una Universidad íntegramente reformista sólo podría darse luego de una transformación acorde de la estructura del medio.
Y es aquí, donde en forma fundamental ha actuado, actúa y seguirá actuando el movimiento estudiantil, con pequeños o grande triunfos y con las derrotas de todos los días.
Por ser un movimiento constituido por jóvenes no comprometidos con los intereses de la clase a la cual pertenecemos, que no limitamos nuestra acción al orden existente, hará que la pureza de nuestros sentimientos ideológicos su-

pere las dificultades innumerables que día a día han de oponérsenos, confirmando aquella ortodoxa definición de la historia que en el Claustro Universitario diera al Profesor Petit Muñoz: "La historia la escriben muchos viejos y de algunos jóvenes".
Diciembre de 1960.

DECLARACIÓN PÚBLICA – EL URUGUAY Y CUBA

Fuente: Hoja mimeografiada doble faz. Archivo UPPU
Fecha: 13 de enero 1961

Los acontecimientos se precipitan nuestra América y por consiguiente en el Uruguay también, en relación con al irresistible referencia de la Revolución Cubana; o se está con ella o se está en su contra. Vale decir que se dice y se toma partido por la causa de la liberación y la determinación propia de nuestras naciones o por los intereses rapaces, servidos mediante una política cruel de gobiernos como el nuestro, entregados en acuerdos miserables al imperialismo de los monopolios estadounidenses apuntalados por los militares del pentágono y por el Dpto. de Estado.
En este amplio cuadro, Montevideo acaba de presenciar dos demostraciones públicas.
El martes 10, luego de una insistente profusa propaganda, se concentraron grupos penosamente reclutados en la Plaza Independencia manifestando luego con el flagrante amparo policial, lo cual equivale a decir gubernamental. Ellos lo hicieron contra la Revolución Cubana.
El jueves 12, una multitud inmensa, fervorosa y decidida, desfiló con entusiasmo con orden y dignidad, desde la Universidad hasta la Plaza Independencia, para expresar su adhesión militante a la Revolución Cubana, sentida como una causa propia y entrañable. Esta manifestación popular se construyó en una emocionante lección de civismo, responsabilidad y conciencia histórico–social.
Aquella "la del martes" orientada ideológicamente en mentiras y confusionismo destinados a perpetuar un "orden establecido" injusto y corrompido, fue una constante práctica de la intolerancia, depredación y la violencia sanguinaria. Estuvo una vez más orientada a ocupar por la fuerza, como en la madrugada del 5 de octubre, el edificio de la Universidad de la República, en un instante, con entonces, afortunadamente frustrado. Derivó luego hacia el ataque a la sede del Comité Central del Partido Comunista, mediante un baleamiento que

dio lugar a que después la crónica insidiosa convirtiéndose a los atacados en provocadores y a los atacantes en "honorables demócratas sorprendidos en su inflamada defensa de la libertad". Hubo una víctima cuya muerte sólo fue pesar moralmente sobre los organizadores de la manifestación y sobre la complicidad gubernativo–policial que se atreve a llamar Democracia a lo que es, por cierto, camino desembolzado hacia el fascismo.

Se allanó el día siguiente el local de dicha organización partidaria. También el de nuestra Federación para buscar en vano armas y algún túnel secreto destinado a unir a los edificios. Esto no ocurría desde la época de la Dictadura de Terra.

Todo ello ocurre mientras el Gobierno Uruguayo gestiona amplios créditos frente a organismos estadounidenses y se compromete con las inicuas exigencias del llamado Fondo Monetario Internacional.

En tanto se inventan calumnias contra la Revolución Cubana –que es una causa de profunda entraña popular y latinoamericana– y se organiza el coro vergonzoso de las rupturas en cadena de relaciones diplomáticas que bloquean a la isla y faciliten la agresión armada; el Gobierno Uruguayo, que no podía atreverse a consultar la voluntad de la soberanía, desoyendo la expresión popular del jueves 12, declara persona "no grata" al embajador de Cuba Revolucionaria, cuando una realidad en dicho gobierno, prepotente e impopular, el que deviene resultando no grato al país.

Nuestra Federación que no es, como de mala fe se pretende, el apéndice de ninguna organización partidaria invocando la representación legítima y fuera de discusión del estudiantado universitario conciente de sus deberes gremiales, reafirma, junto al movimiento obrero y al pueblo todo dispuesto a ser guiado sus destinos, que la Revolución Cubana empresa integral para vencer el subdesarrollo y la dependencia es nuestra causa, limpia altiva, dueña de una verdad histórica que terminará liquidando las condiciones corrompidas y corruptoras encarnadas en los gobiernos que, como el uruguayo traiciona la voluntad popular.

Y al reiterar su denuncia al "Panamericanismo" dirigido desde Washington llama a la combatividad solidaria, lúcida, organizada y honesta de la ciudadanía, para ser dignos de ejemplo de los precursores de la nacionalidad continental, magníficamente renovado por Cuba Revolucionaria, a fin de conquistar, conscientes de nuestros deberes, el derecho inalienable de vivir con dignidad en una colectividad social concebida a la medida del hombre.

Es el apoyo fervoroso y militante de nuestros pueblos el que continuará respaldando y haciendo posible la acción independiente de la Revolución Cuba-

na, vanguardia de la Revolución Latinoamericana, afirmando sobre nuestros propios valores de justicia y libertad.
Estamos pues, comprometidos en una colosal tarea que demanda una visión clara y un esfuerzo de todos los días, subrayado por la insensibilidad de un gobierno que en los encuentros internacionales se atreve a invocar al Uruguay desoyendo sin embargo, escandalosamente, la presencia multitudinaria de la ciudadanía.
Sustituyendo las increíbles acciones que se vienen dando en nuestro país con el impulso oficial, por un empuje progresista de metas revolucionarias y creadoras, traduciremos de una vez por todas nuestra voluntad en resultados positivos de firme aliento popular.
FEDERACIÓN DE ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS
DEL URUGUAY
Montevideo, 13 de enero de 1961

COMUNICADO DE PRENSA

Fuente: Hoja mimeografiada. Archivo UPPU
Fecha: 14 de enero 1961

Ante la insólita declaración del Poder Ejecutivo contra la persona del Embajador de Cuba Dr. Mario García Inchausteguy, la Federación de Estudiantes Universitarios del Uruguay ha emitido una declaración cuyo texto adjuntamos y al que rogamos quieran dar la mayor difusión posible.
Por otra parte, la FEUU ha decidido realizar en el día de hoy, a las 19 horas, un gran acto público en el Paraninfo de la Universidad. El mismo tendrá el carácter de desagravio popular a la persona del Sr. Embajador de Cuba, al mismo tiempo que servirá para expresar la enérgica protesta ante la arbitraria medida gubernamental.
Han sido invitados a participar en este acto: la Central Única de Trabajadores y el Comité Nacional Coordinador de Solidaridad con la Revolución Cubana, como asimismo el Sr. Embajador de Cuba Dr. Mario García Inchausteguy (sin que hasta el momento conozcamos las respuestas a las invitaciones cursadas).
Saludando por la Federación de Estudiantes Universitarios del Uruguay.

Francisco J. Sanguiñedo	Carlos A. Leite
Secretario General	Secretario de Prensa

MANIFIESTO AL PUEBLO: CUBA HA SIDO INVADIDA

Fuente: hoja mimeografiada (una carilla). Archivo UPPU
Fecha: abril de 1961

¡Cuba ha sido invadida!

Una costosa y compleja operación aero–naval ha puesto en las playas cubanas un poderoso ejército de mercenarios, aventureros y traidores. La sola envergadura de esta agresión denuncia su verdadero origen, origen cínicamente negado contra todas las evidencias.

Invocando impúdicamente la libertad y la democracia, se va a asesinar a un pueblo pequeño que se hizo grande porque eligió y se puso dolorosamente a construir su propio destino según su propia voluntad. Y sólo porque ese destino no acomoda a los intereses de los grandes monopolios de su poderoso vecino.

Los amigos de Franco, de los Somoza y de Trujillo; los asesinos de Sandino; los que robaron a México la mitad de su territorio; los que desmembraron Colombia para arrebatarle la zona del Canal; los que fomentan y explotan el subdesarrollo de sus pequeños vecinos; los socios de Batista que esclavizó a su país y mató 20.000 cubanos, han resuelto avasallar a Cuba a sangre y fuego. Y han financiado, armado, organizado, adiestrado y transportado a esas bandas de irresponsables y de vendidos, que van a bañar a Cuba en sangre para que un nuevo cipayo doctoral restablezca los derechos de dominio de los inversores yanquis sobre la desgraciada isla como ocurrió con Guatemala.

Se está jugando hoy, la suerte de la Revolución emancipadora de Cuba y hasta su existencia misma como nación realmente independiente. Pero se está jugando también, en las playas de Cuba, el sagrado derecho de todas las naciones a decidir su propio destino. En el frente cubano se está luchando por nuestro derecho de pequeño pueblo a ejercer nuestra independencia, según nuestro arbitrario y aún en perjuicio de los poderosos. Los milicianos de Fidel están defendiendo, allá, la injusticia internacional y la libertad de los pueblos. Del nuestro incluso.

Latinoamérica se ha conmovido de extremo a extremo ante este asalto vandálico que viene a cuestionar su futuro. La hora de las traiciones solapadas y el confusionismo ha pasado. Es preciso definirse: o se respalda a Cuba, hasta por elemental logítima defensa o se acepta el vasallaje imperialista de los EEUU, a quien se reconoce, monstruosamente, el derecho de ordenarnos y explotarnos. Para la canalla servil de estas tierras se acabó el doble juego. Los representantes oficiales de sus amos –los Kennedy, los Stevenson– pueden seguir mintiendo ante el mundo atónito, porque tienen bastante poder aún para respaldar su vileza.

La alternativa es válida también para los indiferentes. El destino de estos pueblos ha alcanzado su punto crítico con la agresión yanqui a Cuba. Decidirse y ya, por la justicia, es un imperativo moral de salvación individual y colectiva.
La Federación de Estudiantes Universitarios del Uruguay tiene una larga tradición antiimperialista, –ha defendido la justicia y la libertad en todas las ocasiones,– y ha denunciado y combatido con ardor y sin excepciones toda interferencia extraña en la vida de los pueblos, viniese de donde viniese. En ejercicio del derecho que le confiere esa ejecutoria, denuncia ante la opinión pública esta nueva tropelía imperial y llama al pueblo a luchar por los derechos de la ensangrentada Cuba. Derechos que son, en definitiva, los nuestros propios.
Cuba defiende heroicamente su Revolución. Han jurado: ¡Patria o Muerte!. Urge el apoyo general y toca a los pueblos hermanos de América Latina la primera línea de esta acción. ¡Cumplamos nuestro deber!
¡Viva Cuba revolucionaria y libre!

LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA: POSICIÓN ESTUDIANTIL

Fuente: Gaceta de la Universidad, Año IV, Nº 19, p. 14 y 15
Archivo UPPU
Fecha: diciembre 1961

En la ley de Rendición de Cuentas, aprobado por el Parlamento el día 24 de noviembre de 1961, se incluyen 2 artículos que establecen lo siguiente:
"Art. 240.– Créase bajo la dependencia del Ministerio de Instrucción Pública y Previsión Social, el Consejo de Investigaciones Científicas y Técnicas, que tendrá por cometido promover y estimular el desarrollo de las investigaciones en todos los órdenes del conocimiento.
A tales fines, el referido Consejo administrará los fondos que le estén destinados, pudiendo hacer las adjudicaciones que entendiere convenientes a favor de particulares, funcionarios públicos o instituciones nacionales, públicas o privadas de cualquier naturaleza.
El Poder Ejecutivo, dentro del plazo de noventa días de promulgación de la presente ley, reglamentará el funcionamiento de este organismo.
Refuérzase el rubro 6,04 "Subsidios y Contribuciones" del Ítem 6.01 Ministerio de Instrucción Pública y Previsión Social en la cantidad de $ 500.000,00 (quinientos mil pesos) destinado a su funcionamiento".
Más adelante y en la sección correspondiente a partidas por una sola vez, destinan $ 1:500.000,00 (un millón y medio de pesos) a subvencionar al organismo creado.

No es esta la primera vez, que desde los círculos oficiales, se hacen planteos destinados a determinar a su manera el desarrollo de la investigación científica en el país.

Ya a fines del año 1959 y en actitud inconsulta, desde los círculos oficiales se proyectó la creación de un Centro Nacional de Investigaciones Científicas, al margen de la Universidad de la República. La enérgica reacción que se produjo en aquel momento en las autoridades universitarias y en el movimiento estudiantil, detuvo el desarrollo de la iniciativa que dejó de ser comentada por los gobernantes y la prensa que los apoya.

Aquel proyecto, que fuera juzgado y sentenciado por la opinión universitaria en su oportunidad, reapareció sorpresivamente con otro disfraz, en el mensaje complementario de Rendición de Cuentas, enviado por el Poder Ejecutivo al Parlamento el 17 de noviembre y conocido a través de las informaciones periodísticas, apenas cuatro días antes de la aprobación de la ley.

El ocultamiento de las decisiones y secreto utilizado por sus autores en torno a un proyecto de tan grande trascendencia nacional y que hubiera merecido un amplia discusión pública, son la primera prueba de las oscuras intenciones que orientan la creación del organismo que nos ocupa.

Los artículos que crean el Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (C.N.I.C.T.) han sido injertados en una ley de Rendición de Cuentas. Cuando en el año 1959, la Universidad detuvo merced a su acción militante un proyecto de ley especial para la creación de un organismo similar, los gobernantes resolvieron esperar la oportunidad de aprobar sus planes mediante la traidora actitud de evitar la discusión y sumergieron este proyecto en el mar de problemas de toda la administración pública.

Pero además de una artera maniobra, la inclusión de los artículos 240 y 241 en la ley de Rendición de Cuentas, es claramente inconstitucional. En efecto, es esta una ley de ordenamiento financiero, cuya vigencia es al de los presupuestos nacionales a los que se aplica y que no puede crear, por lo tanto, estructuras permanentes en el tiempo, como lo establece para este organismo.

El proyecto ha sido aprobado sin hacer la correspondiente consulta a la Universidad de la República.

La Constitución y la Ley Orgánica de la Universidad, le encomienda a nuestra casa de estudios, el impulso y la protección de la investigación científica.

Pero además establecen las normas constitucionales que los organismos docentes serán consultados en todo o referente a sus servicios.

Pero incluso, más allá de las disposiciones vigentes están los hechos. Y los hechos indican claramente , que en los institutos y departamentos de la Uni-

versidad, se realiza más del 90% de la investigación científica del país, luchando contra dificultades de todo orden, muchas de ellas consecuencia de las medidas del poder político que hoy pretende relegar la actividad universitaria a un segundo plano. La verdad es, que la Universidad es protagonista del problema científico nacional y es absurdo, desleal y perjudicial para los intereses del país, pretender abordar soluciones sin siquiera consultar su opinión.

Pese a no haber sido consultado, la natural preocupación de la Universidad por los problemas de al investigación científica, le impulsó a adoptar medidas urgentes, apenas tuvo conocimiento de los hechos, que le habían sido cuidadosamente ocultados. Pese a no haber sido invitado el Consejo Directivo de la Universidad, solicitó audiencia a la Comisión de Presupuesto del Senado para expresar, que si bien no había podido formar opinión definitiva sobre el proyecto en virtud de la notoria falta de tiempo y del hecho de que no le había sido comunicado, reclamaba que un problema de esta trascendencia no fuera incluido en una ley de Rendición de Cuentas, sin permitirle la oportunidad de discutirlo.

Y he aquí, que con indescriptible cinismo, el Presidente de la Comisión, manifestó a la delegación de la Universidad que se había resuelto por unanimidad retirar los artículos 240 y 241 del proyecto de ley. Era esta la culminación de la traición y de la mentira. Los mencionados artículos fueron mantenidos en el proyecto de la Comisión y votados tal como fueron propuestos.

Estamos frente a un capítulo más del ataque permanente a los entes de enseñanza pública, que constituye al política educacional de este gobierno y que se ha manifestado en todos los aspectos de su gestión.

En el aspecto presupuestal, el gobierno ha retaceado sistemáticamente los recursos que la enseñanza pública necesita, obstaculizando su gestión. Como además he comprendido que la cultura, es por esencia, la insalvable dificultad que no podrá superar para llevar a cabo su política reaccionaria y oscurantista, se ha empeñado en un ataque calumnioso desde los órganos de gobierno y desde la prensa y ha protegido desembozadamente, a las bandas terroristas que asaltaron la Universidad y constituyen un grave peligro para las libertades públicas. Sirvan a título de ejemplo de estas actitudes, la agresión a la autonomía de enseñanza secundaria, hecha por un miembro de la mayoría en el seno del Consejo de Gobierno, la pretensión de subvencionar la enseñanza privada, negando simultáneamente recursos para la escuela pública o el quietismo cómplice del Ministro del Interior ante los atentados fascistas.

Y con respecto a la Universidad, día a día, agredida por todos los métodos imaginables, por el único delito de no someter su autonomía a los dictados de

una política antipopular, se pretende sustraer con fines inconfesables, la investigación científica de su órbita, que es donde naturalmente debe estar indicada. El objetivo central del proyecto es hacer que el Poder Ejecutivo, sea el que imponga su política y distribuya los fondos para la investigación científica.

El organismo que se crea, depende en primer lugar del Poder Ejecutivo, a través del Ministerio de Instrucción Pública y Previsión Social, vale decir que está administrativamente sometido al Consejo de Gobierno.

En segundo término, el Poder Ejecutivo posee mayoría de dos tercios en los componentes del organismo administrados, para asegurar definitivamente, que la investigación científica sea un instrumento más de su política.

En tercer término y para que no queden dudas, será el propio Consejo de Gobierno que reglamentará el funcionamiento del C.N.I.C.T., dentro de facultades tan amplias como "promover y estimular el desarrollo de las investigaciones en todos los órdenes del conocimiento".

Pretender poner la investigación científica, al servicio de los políticos, es atentar contra los intereses del pueblo.

La Federación de Estudiantes Universitarios del Uruguay, entiende que la investigación científica requiere básicamente dos principios que no pueden ser pasados por alto, la libertad del investigador y las necesidades del Pueblo, encaradas con un criterio objetivo y de progreso. Es por eso que el ámbito natural de la investigación científica y técnica es la Universidad, que por su autonomía, su organización y sus fines, asegura el cumplimiento de esos principios.

Es por eso también, que el gobierno busca sustraerla del ámbito libre de la Universidad ya que comprende que la autonomía no es instrumento posible para poner la investigación científica al servicio de su acción oscura y reaccionaria.

Efectivamente, existen pruebas concretas y recientes, que demuestran como el gobierno, busca apoderarse para su conveniencia de la investigación científica nacional, conspirando contra los intereses del país. Hace pocas semanas, el Consejo de Gobierno, sin licitación, sin consulta a la Universidad de la República, pagando un precio exorbitante ha contratado con un grupo católico extranjero un estudio sobre problemas socio–económicos de nuestro medio rural. Esta actitud, que pretende olvidar la existencia de institutos universitarios especializados, a cuyos técnicos se impide siquiera competir para realizar los trabajos, no es otra cosa que el resultado de que el gobierno, en lugar de buscar información objetiva, pretende desde la partida orientar política y filosóficamente los resultados. Baste señalar en este sentido, que el decreto que determinase la adjudicación directa, pese a ser sumamente detallado ni siquie-

ra mencionaba los problemas de estructuras fundamentales de nuestro medio rural, como los de tenencia y distribución de la tierra.
No es ajena la presencia del imperialismo, a la intención de crear este Consejo Nacional de Investigaciones científicas y técnicas. El claro que un capítulo fundamental, a los efectos de controlar los procesos en los pueblos sometidos, es el de la cultura y en particular, el de la investigación científica.
Las universidades latinoamericanas, son y han sido centros de lucha por la liberación de nuestros pueblos. enfocando correcta y objetivamente nuestra situación, han sabido determinar sus males y adecuarse a los planteamientos de fondo que nuestras realidades requieren.
La respuesta imperialista, es ahora del estilo "Alianza para el Progreso", que necesita organismos seudotécnicos, pero fundamentalmente, sumisos a las órdenes que nos condenan al ...
(Salto de página textual del original, se deduce faltante de texto.)
...que permitan decorar con frases hermosas y falsas, la miseria de los pueblos latinoamericanos.
El ejemplo argentino, dice claramente, cómo estos organismos situados en la órbita política, son dóciles instrumentos del extranjero, a la vez que van minando progresivamente la función de las universidades nacionales. El Gobierno no podrá engañar a la opinión pública sosteniendo que su intención es la de destinar recursos para el fomento de la investigación científica. La mejor prueba de que no es así, es el hecho de que en todas las oportunidades en que ha tenido que destinar recursos a la Universidad, los ha retaceado, impidiendo el desarrollo de la investigación dentro de la Universidad.
El argumento es parecido, al de sostener que subvencionar a la escuela privada con fondos públicos es fomentar la alfabetización, cuando se trata en realidad de atentar contra la educación pública.
Es necesario señalar finalmente, que el atentado contra la Universidad, se hace con una proyección de futuro y que se abre el camino para la duplicación de institutos dedicados a las mismas disciplinas. En un país como el nuestro, de escasos recursos humanos y materiales, inevitablemente las consecuencias habrán de ser nefastas. Se multiplicarán pequeños esfuerzos, liquidando las posibilidades de desarrollo de la ciencia y se buscará ahogar la gestión de los institutos universitarios, que hoy se encuentran en estado embrionario, a consecuencia de la extracción de su personal de investigación y de su continuo empobrecimiento material.
Por las razones señaladas, la Federación de Estudiantes Universitarios del Uruguay, se encuentra en lucha: Reclamamos la derogación de los artículos 240 y

241 de la ley de Rendición de Cuentas, que conspiran contra el desarrollo de la ciencia nacional y los intereses populares.

La F.E.U.U. ha resuelto además:

I) Plantear en el seno del consejo Directivo de la Universidad, la necesidad de que la Universidad interponga recurso por inconstitucionalidad contra los citados artículos.

II) Requerir un enérgico pronunciamiento sobre el punto, en la Asamblea General del Claustro Universitario.

III) No colaborar de ninguna forma con el C.N.I.C.T. y denunciar públicamente sus objetivos y organización, proponiendo además que la Universidad se niegue a integrar su Consejo Honorario, ya que no puede comprometerse de ninguna manera, en este atentado contra la investigación científica y técnica.

Mario Wschebor

Sec. de Asuntos Universitarios.

LA FEDERACIÓN DE ESTUDIANTES UNIVESITARIOS DEL URUGUAY ANTE LA CONFERENCIA DE PUNTA DEL ESTE, RECUERDA Y MANIFIESTA A LOS PUEBLOS DE AMÉRICA.

Fuente: Jornada, Suplemento especial, p. 1 – 5. Archivo UPPU

Fecha: 15 de enero 1962

El estudiantado universitario uruguayo, en cumplimiento de la responsabilidad que le corresponde en defensa de la libertad y la justicia social, coherente con su larga trayectoria antiimperialista ha entendido imprescindible emitir, ante la Conferencia de San Rafael, este documento, que aprobado por el Consejo Federal de la F.E.U.U. en el día 16 de enero de 1962 es un llamado a la lucha por la liberación de nuestros pueblos oprimidos.

Una vez más, en su lucha por liberarse económica, social, política y culturalmente, los pueblos de América Latina se encuentran en situación de riesgo.

Los representantes de la Banca Internacional, los dueños de nuestras minas de cobre, plata, oro, zinc, estaño, magnesio, cobalto, magnesio, hierro, salitre, carbón, etc., los propietarios y accionistas de nuestros yacimientos petrolíferos, los explotadores de nuestras mejores tierras, productoras de café, cacao, caucho, caña de azúcar, bananas, etc., los que se llevan nuestras materias primas, para devolvérnoslas elaboradas, a precios prohibitivos para la materia de nuestros habitantes; los dueños de los medios de transporte, en que viajamos

y en los que viajan nuestras riquezas naturales. Los que tienen en su poder el único medio de comunicación entre las dos orillas del continente; el canal de Panamá y que mantienen, por los siglos de los siglos, la posibilidad de construir otro canal por tierras de Nicaragua. Los hombres que instalan bases militares donde quieren, adquiriendo por tratados humillantes a perpetuidad el territorio donde se encuentran, que transportan allí toda clase de armas, que se valen de las mismas para realizar prácticas agresivas; militares que manden a nuestros militares, que les enseñan a manejar armas viejas que les han vendido antes a nuestros gobiernos y que éstos emplean, no para defenderse de "agresiones extranjeras", sino para reprimir los movimientos populares, romper las huelgas obreras, ametrallar a los estudiantes, desalojar a los campesinos y defender a toda costa los intereses de las compañías extranjeras y la "sagrada propiedad privada". Los que son acaparadores de nuestras cadenas de periódicos, radios y televisión. Los que mantienen bajo su control a las agencias que "informan lo que sucede" en nuestros países. Los que despreocupándose de nuestra cultura autóctona nos obligan a importar el arte que desean como si fuera un negocio más. Los que deforman nuestra cultura enviándonos "técnicos y expertos" que no son ni lo uno ni lo otro. Los que nos tienen sumidos en el hambre, la desnutrición, el analfabetismo y la incultura. Los que se han llevado y se siguen llevando de nuestros países, hasta las riquezas arqueológicas de nuestras pasadas culturas indígenas, para sus museos en la City. Esos señores, conocidos por el nombre de yanquis y por el adjetivo de imperialistas, esos señores dueños de medio mundo, buscan una vez más derrotar nuestras ansias de liberación y han citado, en nuestra tierra a una Conferencia de Ministros de Relaciones Exteriores, con la finalidad de que un pueblo con dignidad, que se atrevió a cortarles las piernas cuando quisieron ejercer una vez más su feudal derecho de pernada, tenga que retroceder en su avance liberador obedeciendo sumiso las órdenes que los señores imperialistas les dicten.

Esto lo hacen los banqueros, los mineros, los petroleros, los terratenientes, los comerciantes, (los presidentes de monopolios y sociedades anónimas), los prestamistas, ayudados por servidores sumisos o traidores a sueldo, que son, los que desde sus puestos de gobierno, venden a nuestros pueblos, enajenan nuestras riquezas nacionales, firman convenios de guerra, hipotecan nuestra soberanía, asesinan por orden del amo a obreros, estudiantes, campesinos y mantienen con actitud canallesca la odiosa discriminación racial contra el indio y el negro. Pero... lo hacen bajo el nombre de la "LIBERTAD", de la "democracia representativa", "de la seguridad del hemisferio" y del "anticomunismo".

Pero los pueblos de América Latina, están ya cansados de extranjeros explotadores de políticos banales y rastacueros, de coroneles y curas "protectores". Hace tiempo que viene resonando en sus oídos algo que no debieron olvidar jamás y que se ha transformado en una alucinante profecía de Simón Bolívar, que "los Estados Unidos parecen destinados por la providencia para plagar la América de MISERIA a nombre de la libertad".

Se hace imprescindible, pues, recordar a todos y recordar nosotros mismos, en momentos en que se pretende, invocando supuestas tradiciones de "destino común" seguir manteniéndonos uncidos al carro de los grandes intereses monopolistas norteamericanos, que es, lo que ha venido sucediendo en América, desde que por primera vez se habló de "panamericanismo".

Cuando nuestros pueblos, buscaban y lograban su liberación de las dominaciones española, portuguesa y británica y en momentos en que EEUU surgía como un estado con increíble afán expansionista anexándose por compra compulsiva el inmerso territorio de la Luisiana y la Florida, se empezaba a hablar en Europa y también en América de que la Santa Alianza –nueva coalición más aparente que real integrada por Austria, Prusia y Rusia–, iba a restaurar la autoridad colonial española.

Inglaterra propuso a la Unión, un pacto, para ponerse de acuerdo en una política de "no expansionismo" y "buena vecindad". Esto resultaba imposible para los incipientes EEUU pues traería como consecuencia la imposibilidad del anexamiento de Cuba y México, cosa que estaba ya en la mente de los gobernantes yanquis. Es así que nace la iniciativa del Secretario de Estado Adams, una "doctrina", que por ser rubricada por él en aquel entonces Presidente norteamericano, se conoce a partir de la fecha por su nombre: "Doctrina Monroe".

La Doctrina Monroe, sintetizada en la célebre frase "América para los americanos", se elaboró ante el supuesto peligro de que la Santa Alianza sojuzgaría a nuestros pueblos recién liberados. Pero la verdad, la decía el Secretario de Estado y después presidente Quincy Adams en su diario:

"No niego que pueda producir esa Alianza una fuerte impresión momentánea durante cuatro o cinco días. Pero creo tan posible que la Santa Alianza restaure la dominación española en América como que el Chimborazo se hunda en el Océano".

La Doctrina Monroe significa: "América Latina para los norteamericanos".

El chimborazo no fue el único que dio la razón a Mrs. Adams. Pero eso no fue obstáculo para que a nombre del peligro de intervención europea, se firmaran acuerdos a espaldas de los pueblos latinoamericanos, que creaban una zona

aislada y a partir de ese momento con un solo defensor y por ende con un solo dueño, los EEUU de Norteamérica.

¿En qué consiste la Doctrina Monroe?

Estados Unidos se atribuye el derecho de defender a nuestros pueblos de una supuesta agresión europea. Para ello intervendrá por la fuerza allí donde la paz y la seguridad hemisférica fueran amenazadas. De nada valdría la oposición latinoamericana ni la valiente actitud de un gran número de hombres dignos. La doctrina Monroe se esgrime hoy nuevamente como salvaguarda de América Latina, no ya de una Santa Alianza, sino de la penetración Chino–Soviética. No hay duda de que si Adams viviera, nuevamente el Chimborazo le daría la razón.

La Doctrina Monroe, inicio del panamericanismo oficial mereció del maestro José Ingenieros, frases lapidarias, que hoy, más que nunca se hace imprescindible recordar a los jóvenes de América Latina:

"Por sobre otros motivos de simpatía intelectual y social, nos acercan a todos los latinoamericanos, razones graves de orden sociológico y político. Sería necio callarlas, como si ocultándolas dejaran de existir; poder pronunciar ciertas verdades es, por cierto, un privilegio y hasta una compensación, para los que rehuimos voluntariamente las posiciones oficiales que suelen andar apareadas con la política banderiza.

...No somos, no queremos ser más, no podríamos seguir siendo panamericanistas. La famosa doctrina de Monroe, que pudo parecernos durante un siglo la garantía de nuestra independencia política contra el peligro de conquistas europeas, se ha revelado gradualmente como una reserva del derecho norteamericano a protegernos e intervenirnos.

El poderoso vecino y oficioso amigo ha desenvuelto hasta su más alto grado el régimen de la producción capitalista y ha alcanzado en la última guerra la hegemonía financiera del mundo; con su potencia económica, crecido la voracidad de su casta privilegiada, presionando más y más la política en sentido imperialista, hasta convertir al gobierno en instrumento de sindicatos sin otros principios que captar fuentes de riqueza y especular sobre el trabajo de la humanidad, esclavizada ya por una férrea bancocracia sin patria y sin moral. En las clases dirigentes del gran estado ha crecido, al mismo tiempo, el sentimiento de expansión y conquista, a punto de que el clásico "América para los americanos" no significa ya otra cosa que reserva de "América –nuestra América Latina– para los norteamericanos".

Bastarían estas palabras de un latinoamericano de insospechable trayectoria, para que quedara aclarado de una vez y para siempre que significó la Doctrina que hoy se esgrime para atacar a un pueblo de América Latina, pero creemos

que la palabra del maestro Ingenieros, debe resonar una vez más a la Juventud de América Latina y es en este manifiesto de la Federación de Estudiantes Universitarios, donde mejor cabida tendrán.

Ha sonado la hora de las decisiones.

Leamos pues a José Ingenieros:

"La hora nos parece grave. Ha llegado el momento de resolver si debemos dar un rol decisivo al panamericanismo y a la doctrina de Monroe, que al desprenderse de su primitiva ambigüedad se nos presentan hoy como instrumentos de engaño esgrimidos por el partido imperialista que sirve en el gobierno, los intereses del capitalismo.

SI durante un siglo, pasado, pudo parecer la doctrina de Monroe, una garantía para el "principio de las nacionalidades" contra el "derecho de la intervención", hoy advertimos que esa doctrina en su interpelación actual, expresa el "derecho de intervención" de los Estados Unidos contra el "principio de las nacionalidades" latinoamericanas. De hipotética garantía se ha convertido en peligro efectivo.

Llamamos hipotética su garantía en el pasado (sigue el maestro Ingenieros); los hechos lo prueban. ¿Impusieron los norteamericanos la doctrina Monroe, en 1833, cuando Inglaterra ocupó las Malvinas, pertenecientes a la Argentina? ¿La impusieron en 1839 cuando la escuadra francesa bombardeó el castillo de San Juan de Ulúa? ¿La impusieron de los siguientes años, cuando el Almirante Leblanc bloqueó los puertos del Río de la Plata? ¿Y en 1861, cuando España reconquistó a Santo Domingo? ¿Y en 1864, cuando Napoleón III fundó en México el imperio de Maximiliano de Austria? ¿Y en 1866 cuando España bloqueó los puertos del Pacífico? ¿Y cien veces más, cuando con el pretexto de cobrar deudas o proteger súbditos, las naciones europeas cometían compulsiones y violencias sobre nuestras repúblicas, como en el caso de Venezuela?.

Por supuesto que no e interrumpiendo a Ingenieros, recordemos cuál fue la expresión del Presidente Theodoro Roosevelt y de su Secretario de Estado, por aquella época: "No garantizamos –dijeron refiriéndose a Venezuela– a ningún Estado contra la represión que pueda acarrearle su inconducta".

Por eso señalaba Ingenieros:

"Esa inequívoca doctrina, que nunca logró imponerse contra las intervenciones europeas, ha tenido al fin por función, asegurar la exclusividad de las intervenciones norteamericanas. Parecía la llave de nuestra pasada independencia y resultó la ganzúa de nuestra futura conquista; el hábil llavero fingió cuidarnos cien años lo mejor que pudo, pero no para nosotros sino para él.

"Así nos lo sugiere la reciente política imperialista norteamericana que ha seguido una trayectoria alarmante para toda la América Latina. Desde la guerra con España se posesionó de Puerto Rico (al que todavía hoy mantiene como colonia bajo el canallesco rótulo de Estado Libre Asociado) e incluso a la independencia de Cuba las condiciones vejatorias de la vergonzosa enmienda Platt. No tardó mucho en amputar a Colombia el istmo que le permitiría unir por Panamá, sus costas del Atlántico y del Pacífico. Intervino luego en Nicaragua, para asegurar la posible vía de otro canal interoceánico. Atentó contra la soberanía de México, con la infeliz aventura de Veracruz. Se posesionó militarmente de Haití, con pretextos pueriles. Poco después realizó la ocupación vergonzosa de Santo Domingo, alegando el habitual pretexto de pacificar el país y arreglar sus finanzas.

Desde ese momento (prosigue el maestro Ingenieros) la locura del partido imperialista parece desatarse. La injerencia norteamericana en la política de México, Cuba y Centro América tórnase descarada. Quiere ejercitar el derecho de intervención y lo aplica de hecho, unas veces corrompiendo a los políticos con el oro de los empréstitos, otras injuriando a los pueblos con el impudor de las expediciones militares"...

Y más adelante expresa: "Se trata para nuestros pueblos de un caso de verdadera y simple defensa nacional, aunque a menudo lo ignoren u oculten muchos de sus gobernantes. El capitalismo norteamericano quiere captar las fuentes de nuestras riquezas nacionales y asegurarse su contralor, con derecho de intervención para proteger los capitales que radica y garantizar los intereses de los prestamistas. Es ilusorio que, entre tanto, nos dejen una independencia política, cada vez más nominal. Mientras un estado extranjero tenga, expresa o subrepticiamente, el derecho de intervención, la independencia política no es efectiva; mientras se niegue a reconocer todo gobierno que no secunde su política de privilegio y de absorción, atenta contra la soberanía nacional; mientras no demuestre con hechos, que renuncia a semejante política, no puede ser mirado como un país amigo"... Y culminaba Ingenieros su pensamiento decidiendo: "Creemos que nuestras nacionalidades están frente a un dilema de hierro. O entregarse sumisos y alabar la Unión Panamericana (América para los norteamericanos) o prepararse en común a defender su independencia, echando las bases de una Unión Latinoamericana (América Latina para los latinoamericanos)."

El 11 de octubre de 1922 fueron pronunciadas estas palabras. Han pasado muchos años y se argumenta que esa política agresiva e intervencionista de los norteamericanos fue dejada de lado, nada más falso. Hoy es esgrimen para atacar a Cuba los mismos argumentos que emplearon ayer para sus actos de

filibusterismo. Y no fueron sólo los casos citados por Ingenieros los que señalaron la intervención yanqui en Latino América una vez más conviene repasar la innumerable serie de atropellos, armados unos, diplomáticos otros, que ha venido realizando EEUU en nombre de la "libertad y la democracia".

"YO FUI INFANTE DE MARINA"

Este intervencionismo yanqui no es invento nuestro, no quedaba en América Latina nombre con decoro que deje de reconocerlo, pero, por si existe alguna duda, dejemos que hable uno de sus principales actores, el mayor general Smedley D. Butler de la Infantería de Marina de los EE.UU.

"Pasé treinta y tres años y cuatro meses en servicio activo como miembro de la fuerza militar más ágil de nuestro país: la infantería de marina. Serví en todos los grados, desde segundo teniente hasta mayor general... contribuí a que México especialmente Tampico, quedará disponible para los intereses petroleros norteamericanos en 1914. Ayudé a hacer de Haití y Cuba sitios adecuados para que los chicos del National City Bank obtuvieran utilidades... Presté mi contribución en la purificación de Nicaragua para la Banca Internacional de Brown Brothers en 1909–1912. Saneé a la República Dominicana, para los intereses azucareros norteamericanos en 1903. En China en 1927, me ocupé de que la Standard Oil no fuera molestada.

En todos estos años me dediqué, como dirían los "muchachos de la trastienda" a un estupendo "negocio". Se me recompensó con honores, medallas, promociones. Cuando pienso en ello, me parece que habría podido hacer algunas sugestiones a Al Capone. Lo más que éste pudo hacer fue operar sus ilícitos negocios en tres distritos de una ciudad. Los infantes de marina operábamos en tres continentes".

Los años han ido pasando y los pueblos van despertando, lenta pero firmemente de su desconocimiento. Hoy ya no queda muy elegante que los infantes de marina irrumpan violentamente y se han inventado las invasiones de "patriotas"; "patriotas" solventados, entrenados, dirigidos e incluso arrimados hasta la "patria" por los muchachos de la infantería de marina. La última intervención descarada del gobierno yanqui, culminó con el desastre contrarrevolucionario de playa Girón. Pero aún quedan escépticos. Pero no fue siempre tan torpe la intervención norteamericana. Fue el sueño de los imperialistas crear un instrumento que les permitiría cubrir sus indignantes actos de piratería con un manto de aprobación continental, que les sirviera de pretexto para lograr sus objetivos. Así nació el panamericanismo oficial, así nació la jurisprudencia interamericana, así nacieron las Conferencias panamericanas, cuya larga y vergonzosa lista no citaremos totalmente señalan-

do sólo aquellas que son jalones de intervencionismo descarado o intentos de intromisión.
La primera Conferencia Panamericana en 1888 significó un rotundo fracaso para los intereses norteamericanos y fue así que en 1891 se realizó una nueva conferencia, esta vez con un título diferente: se le llamó Conferencia Monetaria transformándose así, en la antecesora de la "económica" de Punta del Este. Le correspondió llevar nuestros planteos, nada menos que a José Martí, quien era en aquel entonces Cónsul de nuestro país en Norte América. La iniciativa yanqui era de aparente inocencia, crear una moneda común para toda América Latina. Felizmente no eran Clulow, ni Nardone, ni César Batlle, ni Rodríguez Larreta quienes nos representaban. Lo hacía José Martí y su brillante actuación frenó los intentos yanquis hasta hoy pasados 70 años. Pero, lamentablemente no tendremos a José Martí de Cónsul ni a ninguno que llegue siquiera a parecérsela en dignidad y seguramente no leerán nuestros gobernantes de hoy el informe que eles enviara su delegado desde Washington en 1891. Pero los estudiantes uruguayos transcribimos aquí una parte para que nuestro pueblo y los de Latinoamérica sepan que la posición de José Martí, en nombre de Uruguay en 1891 no difiere en nada de la que hoy sostienen en las conferencias internacionales los delegados del actual Gobierno Revolucionario Cubano. Y aunque no sea esta la posición de nuestro actual desgobierno sigue siendo esta la posición de nuestro pueblo.
Dijo José Martí interpretando el sentir de nuestros pueblos: "Quien dice unión económica dice unión política. El pueblo que compra manda, el pueblo que vende sirve, hay que equilibrar el comercio para asegurar la libertad. El pueblo que quiere morir vende a un solo pueblo el que quiere venderse vende a más de uno. EL influjo excesivo de un país en el comercio de otro, se convierte en influjo político... Cuando un pueblo fuera da de comer a otro, se hace servir de él. Cuando un pueblo fuerte quiere dar batalla a otro compele a la alianza y al servicio a los que necesitan de él. Lo primero que hace un pueblo para llegar a dominar a otro, es separarlo de los demás pueblos. El pueblo que quiera ser libre, sea libre en negocios. Distribuye sus negocios entre países igualmente fuertes. Si ha de preferir alguno, prefiere al que lo necesita menos, al que lo desdeñe menos. Ni uniones de América contra Europa ni con Europa contra un pueblo de América. La unión con el mundo y no con una parte de él, no con una parte de él contra otra...".
Esta límpida posición uruguaya, por intermedio de nuestro Cónsul Martí hace más de 70 años no puede ser hoy mantenida en ninguna conferencia. ¿Por qué? Porque si alguien llegara a expresarse en estos términos será acusado indefectiblemente de un "comunista importador de ideas foráneas". Pero la

vergüenza que está haciendo falta a nuestros gobernantes, les sobra a los estudiantes y a los pueblos de Latinoamérica.

Un cambio de nombre: los mismos resultados.

Pero sigamos con la historia. Pasan los años, siguen las conferencias y los pueblos luchas por lograr su independencia nacional. Nace y se afianza entonces en tiempos de Roosevelt, la política de la "Buena Vecindad". Surge en momentos de crisis económica en los EEUU y en el mundo y de avance del sentimiento antimperialista en la América Latina.

La crisis yanqui fue entonces decisiva para un cambio de política. Señalaba Roosevelt: "quienes han sobrevivido a los meses que precedieron al 4 de marzo de 1933, no necesitan que se les describa la situación desesperada en que había caído la economía de los EEUU desde el derrumbe financiero de 1929... El día en que asumí el mando, todos los bancos de los EEUU había cerrado sus puertas, habíanse interrumpido las transacciones financieras y el comercio y la industria estaba hundidos en el más bajo nivel conocido. La enorme desocupación que acompañó al colapso originó una justificada sensación de impotencia total. Me afané principalmente por eliminar en lo posible el temor al presente y al futuro que ese había apoderado del pueblo y del espíritu de la Nación".

No estaban los EEUU para intervenciones de marines, para acciones violentas, cuando la crisis hacía temblar sus cimientos. Pero estaban sí, dispuestos a reconocer a los dictadores, extraer nuestras materias primas a precios irrisorios, invertir dinero en nuestros países con altos dividendos. En resumidas cuentas "...los buenos fuimos nosotros, los vecinos fueron ellos".

En esas circunstancias se realiza en Montevideo, en plena dictadura de Gabriel Terra la VII Conferencia Panamericana; corre el año 1933. El propio dictador (no le tuvieron nunca repugnancia los EEUU a los dictadores) hizo el discurso inaugural. En ese momento en el Uruguay, no había Parlamento, no había libertad de expresión, estaban cercenadas las libertades y los derechos del ciudadano, pero no fue esto obstáculo para el "Panamericano".

Allí se estableció claramente que el principio de NO INTERVENCIÓN era fundamental para los latinoamericanos. Hubo un solo voto en contra: el de los Estados Unidos de Norteamérica.

Los años pasaron vertiginosamente, la II Guerra Mundial con ellos. La derrota del nazi–fascismo abrió paso a la "guerra fría" y en 1947 la Conferencia de Quintadinha sancionó a espaldas de los pueblos un inicuo "Tratado Interamericano de Defensa Recíproca".

En Guatemala estaba naciendo la esperanza y un pueblo elaboraba su destino. Los intereses norteamericanos se ven afectados por una Ley de Reforma Agraria

justa y beneficiosa para el pueblo guatemalteco, que en sus puntos fundamentales no difería en nada de la que José Artigas dictara en 1815 y que aún no cumplieron los que hacen de su memoria un culto mitológico. La United Fruit Co. con sus aliados capitalistas, decide recuperar lo perdido. Lo logra luego de una vergonzosa intervención armada apoyada por las fuerzas norteamericanas, aviadores yanquis, armas yanquis y Castillo Armas entreguista a sueldo. Para lograrlo tuvo que esperar el Imperio, las condiciones favorables. Ya no podía hacerlo con sus infantes de Marina, los pueblos estaban contra la intervención desde la Conferencia de Bogotá y recurrió nuevamente a la farsa. Se citó en Caracas una nueva "panamericana" en 1954; allí se probó la invasión a Guatemala, allí donde nuevamente se encontraban sentados los dictadores más sanguinarios de la América Latina. Meses después los imperialistas recuperaban lo pedido.

¿Recordarán lo que dijeron ayer?

¿Valdrán las palabras de los estudiantes para señalar esa acción como la más descarada intervención yanqui de los últimos años? ¿O seremos acusados nuevamente por los entreguistas? ¿Recordarán los actuales gobernantes uruguayos lo que dijeron en aquella oportunidad?

"A estas horas ¡terribles horas de crucifixión y de martirio para Guatemala! sin odio y sin miedo corresponde decir que la agresión a la noble hermana de Centroamérica es atentado al derecho inalienable de soberanía.

"Contra todas las prevenciones y contra todas las advertencias, la garra imperialista extendiendo sus tentáculos por el ámbito sagrado de los pueblos libres, procura con subrefugios y lo que es más sublevante todavía, con farisaica actitud arrasar con todo lo que signifique el basamento orgánico del derecho de autodeterminación de los pueblos.

"En forma embozada y utilizando el vasallaje servido en bandeja por los cipayos y satélites que dentro del continente se prestan a facilitar la consumación del gran crimen, el poderoso, ensorbebecido y prepotente; enquistado y presuntuoso, se ha lanzado resueltamente al estrangular el derecho soberano, el derecho político, el derecho económico, el derecho espiritual e intangible de los países en el juego de la libre determinación de sus destinos. El caso de Guatemala, míresele como se le mire y realícense los análisis que se quieran, no podrá aparecer de otra manera que como una brutal agresión a un país, que no ejercita ni pone en juego la agresividad y la insolencia dentro de la vida de relación de los Estados. Que cumpliendo su destino histórico de honrar sus tradiciones de libertad e independencia, asume la única actitud compatible con su condición de Estado soberano; procurar el engrandecimiento, el pro-

greso y la liberación tributaria, conforme a sus dimensiones geográficas y a su potencialidad económica.

"En cambio sus gratuitos agresores, el imperialismo desbordado y ya sin controles de ninguna especie ¿qué justificación puede ofrecer ante el Continente y ante la Historia? Sencillamente dar la espalda y ser desleal con las fórmulas y pragmáticas del Derecho Internacional, elaboradas y aprobadas en los meses de las Conferencias Panamericanas. Con justa razón se ha dicho por un eminente guatemalteco: "no es culpa nuestra que el Panamericano no sea leal con América".

"Los hechos dolorosos que comentamos dan amplia confirmación a ese estado de adversión persistente en el espíritu de los hombres que dirigen el Departamento de Estado norteamericano, contra los pueblos libres del Continente.

"Pero América, herida en lo más caro y en la parte más sensible de su acervo de libertad e independencia, no puede tolerar en silencio el atentado contra Guatemala.

"La hora del despertar de los pueblos ha llegado y a lo largo de toda América, las trompetas de la reacción a la arbitrariedad y el atentado, son voces de bronce resonando en la conciencia americana. Y así tiene que ser porque no hay un solo ejemplo de que el intervencionismo, el coloniaje disfrazado de bases y de dólares, otorgue a los pueblos la conciencia de su dignidad la medida de su grandeza".

Así se expresaba en junio de 1954 Luis Alberto de Herrera en EL DEBATE, órgano periodístico del partido que hoy gobierna el Uruguay.

Con Cuba Revolucionaria quieren hacer lo mismo que con Guatemala. Ya realizaron su Conferencia en Costa Rica y a los pocos meses su invasión, nuevamente solventada por los norteamericanos, armada por ellos, entrenada por ellos y con complicidad del actual gobierno dictatorial de Guatemala. Pero Cuba no era Guatemala, allí las armas estaban en manos del pueblo y la solidaridad latinoamericana y mundial se hizo sentir. La derrota del imperialismo en Playa Girón señaló el "comienzo del fin del imperio".

Los EE.UU. convencidos de que a Cuba no la derrotarán con invasiones "patrióticas" está dispuesto a jugarse su carta definitiva, logrando el estatuto jurídico, el tinglado, que les permita actuar desembozadamente, más desembozadamente de lo que han actuado hasta el presente.

Como siempre los yanquis desprecian las lecciones de la historia.

Hoy como ayer siguen despreciando las lecciones de la Historia y como los gobernantes uruguayos, olvidan a su Cónsul en la Conferencia Monetaria de 1891, ellos olvidan a su gran presidente Abraham Lincoln que señalara medularmente:

"Que es el derecho de cada pueblo, suficientemente numeroso para la independencia nacional, rebelarse, derribar la forma existente de gobierno y establecer en su lugar otro que sea de su elección.
Que es deber de nuestro gobierno no fomentar ni ayudar tales revoluciones en otros gobiernos.
Que del mismo modo que no podemos legal ni autorizadamente interferir en el exterior para ayudar, del mismo modo ningún otro gobierno puede interferir en el exterior para suprimir tales revoluciones; y que debiéramos anunciar inmediatamente al mundo nuestra determinación de insistir sobre esta reciprocidad de no intervención, como principio sagrado de la ley internacional".

Los propósitos del gobierno norteamericano.

La Conferencia de San Rafael (es una pare del plan de propaganda del gobierno de los EE.UU., para validar sicológicamente una intervención en los asuntos internos de Cuba, culminando el clima de hostilidad que se han encargado de crear contar la Revolución.

El objetivo fundamental del imperialismo en esta oportunidad, es el de la agresión armada. Esta conferencia tiende a montar el aparato que permita llevar a cabo la agresión, mediante la pretensión de lograr en ella, la aprobación pública y conjunta de los gobierno serviles del continente, de un conjunto de declaraciones y resoluciones que condenen y aíslen a la República de Cuba del resto de los países hermanos de América Latina. **Cualquiera sea el tono de las medidas, todas ellas tenderán a formar el clima propicio apara la intervención armada, mediante la creación de dificultades diplomáticas, políticas y económicas al pueblo cubano.**

Para comprender los intentos del imperialismo, es necesario que los pueblos sepan en primer lugar, los preparativos militares que se están haciendo para invadir Cuba. El gobierno norteamericano ha estado trabajando desembozadamente en la preparación de contrarrevolucionarios, violando todos los principios morales que rigen en las relaciones entre los países consagrados definitivamente, incluso en los textos vigentes de las relaciones interamericanas. Es así que los artículos 15 y 16 de la Carta de Bogotá establecen:

"Art. 15.– Ningún Estado o grupos de Estados tienen derecho a intervenir directa o indirectamente, sea cual fuere el motivo, en los asuntos internos o externos de cualquier otro. El principio anterior excluye no solamente la fuerza armada, sino también cualquier otra forma de injerencia o de tendencia atentatoria de la personalidad del Estado, de los elementos políticos , económicos y culturales que lo constituyen.

Art. 16.– Ningún Estado podrá aplicar o estimular medidas coercitivas de carácter económico y político para forzar la voluntad soberana de otro Estado y obtener de éste ventajas de cualquier naturaleza".

Poco han importado estas disposiciones. Por encima de las permanentes y documentadas denuncias de agresión que ha hecho el Gobierno Revolucionario de Cuba en el seno de la O.E.A., han estado los propósitos del gobierno norteamericano, amparado en el soborno indigno de los que están entregando a América Latina.

Los documentos más claros de esos propósitos de invasión armada, son el apoyo militar y financiero que los organismos estatales norteamericanos han prestado y prestan a los contrarrevolucionarios y la preparación de más de dos mil de estos individuos en las filas del propio ejército de los EE. UU. Se han confirmado las denuncias cubanas cundo el Presidente de Guatemala, incansable luchador pro el primer puesto en materia de servilismo, ha confesado públicamente en su mensaje de fin de año 1961 que en su país hay campos de entrenamiento militar para preparar la invasión a Cuba. Pero las intenciones agresivas del imperialismo quedan finalmente claras, si se recuerda que ha quedado probada y reconocida la participación directa y preponderante del Presidente, el Depto. de Estado, la Agencia Central de Inteligencia (C.I.A.) y la Marina norteamericana, en la fracasada invasión del 17 de abril de 1961.

Dijo el S. Kennedy en aquella oportunidad: **"Permítasenos dejar sentado que nuestra contención no es inagotable. Si en cualquier momento pareciera, sencillamente oculta y disculpa un apolítica de inacción –si las naciones de este continente no cumplen sus compromisos contara la penetración del comunismo exterior– entonces quiero que se entienda claramente que este gobierno no vacilará en afrontar sus obligaciones principales, que son aquellas de la seguridad de nuestra propia nación" y agrega que ello se cumplirá: "se cual fuere el costo y sea cual fuere el peligro".** Imposible es, declarar de un amanera más precisa y prepotente, el propósito de determinar desde Washington el destino de Cuba y el de América Latina toda.

No hay dudas ya. De la misma forma que Estados Unidos se dispuso a derrocar el régimen popular d e Guatemala y preparó la invasión mediante la conferencia de Caracas, al igual que la Conferencia de San José de Costa Rica fue la reunión del soborno del silencio de los gobernantes latinoamericanos ante la invasión a Cuba de abril de 1961, San Rafael será el escenario declarativo y seudo–jurídico, en cuyos entretelones se vende nuevamente el derecho de un pueblo de elegir su destino.

¿Por qué EE.UU. planea la agresión a Cuba?

Para analizar las causas reales de la intervención que se prepara y uno de cuyos instrumentos es la Conferencia de San Rafael, es imprescindible antes que nada, descorrer el velo de la propaganda que pretende envenenar la conciencia latinoamericana, ocultando las razones profundas del conflicto entre el imperialismo y la Revolución Cubana, que es una manifestación del drama que viven nuestros pueblos por superar la miseria, el analfabetismo y la sumisión política.

Han pretendido lanzar una cortina de humo, para ocultar las verdaderas causas que los impulsan a intervenir en Cuba y quieren hacernos creer a los latinoamericanos que el pueblo de Cuba no participa en la construcción de su destino. Es necesario clarificar que al imperialismo no le interesa ni le interesó nunca, la auténtica democracia.

Ellos se llenan la boca hoy hablando de democracia, pero nosotros no olvidamos cómo fueron y son propulsores y sustento de las dictaduras más oprobiosas del Continente cuando convinieron a sus intereses. Fue el imperialismo norteamericano que mató a Sandino y colocó y mantuvo a Somoza por más de os décadas; fue el Departamento de Estado que protegió a los dictadores asesinos Odria, Rojas Pinilla, Castillo Armas y los innumerables que le han servido para sus propósitos de dominación; fue el gobierno de EE. UU. el primero en reconocer a Pérez Jiménez cundo instalaba al dictadura en Venezuela; el que creara las tres décadas de Trujillo de las que es responsable y de las que no podrá evadirse emitiendo declaraciones.

Es sí, el imperialismo, el apoyo de las dictaduras en América Latina; derrocó el régimen democrático y popular de Guatemala y programó tres veces la asunción de Fulgencio Batista al poder. Y cada vez que un pueblo se ha rebelado contra un régimen dictatorial, han sido las armas y la protección norteamericanas las vallas principales que ha encontrado en su lucha. En Paraguay y Nicaragua al igual que en la Cuba de Batista son las balas yanquis las que matan en las calles y es el embajador norteamericano quien verdaderamente gobierna.

Aquí en el Uruguay, ya en 1952, la Federación de Estudiantes Universitarios, cuando denunció el vergonzoso tratado militar con los EE. UU., demostraba en sus documentos públicos, cómo el embajador se convertía en virtud de ese tratado en jefe de las fuerzas armadas de nuestro país. En efecto, los militares norteamericanos que concurren al Uruguay son superiores en jerarquía a los oficiales del ejército y a su vez reciben órdenes del Sr. Embajador.

Por encima del engaño que pretenden está la realidad de América. Y esa realidad indica que el gobierno de los EE. UU. quiere destruir la Revolución Cuba-

na porque en el momento actual es el obstáculo más importante para sus planes imperialistas en el continente. Cuba ha indicado a América Latina que su liberación se h a hecho sobre la base de la reivindicación de la independencia política sin tutelas desde el extranjero, la expropiación y socialización de los bienes de producción de manos del imperialismo para ponerlos en manos del pueblo y la difusión real de la cultura para destruir el analfabetismo.
Intervenir en Cuba no es para el gobierno norteamericano, defender principios que no tiene: es demostrar por la fuerza que está dispuesto a mantener a neutra América en el estado de sujeción que conviene a los intereses de los monopolios yanquis.
Siempre ha sido así. El gobierno norteamericano invadió Méjico y preparó la invasión de Guatemala, porque las medidas de esos países en el camino de la liberación nacional, perjudicaban sus intereses imperialistas y al mismo tiempo armaba una campaña de propaganda a la que contribuían servilmente los vasallos latinoamericanos, pretendiendo desviar el sentido de las agresiones.
Hoy el gobierno de EE.UU., recurre nuevamente a la agresión armada contra Cuba e inventa como prólogo la Conferencia de San Rafael. Es que en su afán de detener la Revolución ah fracasado en todos los otros métodos imaginables: el bloqueo económico, el bloqueo político y diplomático y una inmensa campaña de propaganda. Lo que no ha comprendido todavía el imperialismo, es que el largo y duro camino de la liberación de nuestros países, habrá de ser recorrido en definitiva y que ya ello no dependerá de las agresiones de que seamos objeto o de la traición de algunos gobernantes circunstanciales.
La derrota contrarrevolucionaria de Playa Girón significó "el principio del fin del imperialismo en Latinoamérica".

Viejos metodos imeprialistas en vigor.
Los viejos métodos de propaganda y de acción del Departamento de Estado de los EE. UU. han puesto nuevamente en marcha para sobornar a los gobiernos latinoamericanos. han vuelto a levantar como anacrónicos estandartes de su programa esclavizar la mentira del "panamericanismo" y "la doctrina de Monroe".
Pero estas banderas ya no sirven, porque los pueblos de nuestra América, ay han comenzado a comprender que es falsedad, la pretendida unión de igual a igual entre el poderoso y el débil, que el único camino de liberación para el sometido es la rebelión contra el que lo oprime. Porque además ya no es conveniente el excusar la agresión armada con las palabras "intervención extra–continental" cuando la grande y profunda intervención que sufren nuestros países en los últimos 50 años, que ha deformado y trabado nuestra organización social y política, es la del imperialismo norteamericano.

La Conferencia del Consejo Interamericano Económico y Social (CIES) en Punta del Este, que consagrara el llamado programa de "Alianza para el Progreso" ha sido uno de los engranajes fundamentales de la máquina de los EE. UU. para afianzar su política imperial y destrozar la Revolución Cubana. Por un lado ha asegurado que la orientación de la política económica latinoamericana se habrá de seguir dictando desde los centros donde operan los monopolios y de acuerdo a los intereses de estos y por otro ha pagado el compromiso de las oligarquías latinoamericanas de apoyo ante la intervención en Cuba, financiando su mantenimiento en el poder, otorgándoles préstamos, que en lugar de fomentar nuestro desarrollo económico sirven para conservar sus inicuos privilegios.

La inmoralidad de los gobiernos latinoamericanos, ha sido fecundo campo de trabajo de la diplomacia imperialista. El decisivo voto de Clulow en la O.E.A. negociado en Washington, en flagrante violación de lo resuelto en Montevideo y la prontitud con que algunos gobiernos como el de Guatemala y el de Colombia, proponen las mociones que interesan al Departamento de Estado, son muestras de cómo traicionan a Latinoamérica.

No es extraño que estos gobiernos cumplan las órdenes de condenar a Cuba, incluso complacidos. No son en definitiva otra cosa que representantes de las oligarquías latifundistas y empresarias que tanto temor como el imperialismo tienen a las medidas revolucionarias que también perjudican sus intereses y que son el pilar de la liberación de nuestros pueblos.

Pero lo que indigna es la facilidad y la hipocresía con que estos gobiernos entregados saben utilizar la palabra democracia. Sirven de ejemplo Guatemala y Colombia cuyos gobiernos acaudillan la traición. El actual Presidente de Guatemala Idygoras Fuentes legó al poder en forma fraudulenta, después de hacer anular elecciones en las que no había triunfado, pero se rehabilitó inmediatamente, ya que su primera medida fue viajar a Washington a visitar al presidente de los EE. UU. Hoy ese país es una dictadura disfrazada en la que el partido que ha triunfado por dos veces consecutivas en las elecciones de la Alcaldía de ciudad de Guatemala, no le han entregado el poder. Y Colombia es una "democracia" en la que hace lustros hay estado de sitio y dos partidos se han repartido el poder por 16 años anulando de esa manera la consulta popular.

Este es el espectáculo: los métodos de soborno del Departamento de Estado, no pueden prosperar si no es con el apoyo de estos traidores, pero cuentan de todos modos con el repudio de los pueblos de América Latina.

Clulow, traidor y sobornado.

Los planes del Gobierno de los Estados Unidos, de realizar la conferencia de San Rafael, han podido cristalizar porque el delegado uruguayo en la O.E.A. Carlos Alberto Clulow, violando el mandato de nuestro Gobierno , emitió en el Consejo de la O.E.A. el voto número 14, indispensable para obtener los dos tercios necesarios para convocar una conferencia de este tipo. No sólo violó un mandato, sino que traicionó sus anteriores convicciones. En la época de la intervención norteamericana en Nicaragua, el mismo Clulow, escribía en su libro titulado "El Oro yanqui en América Latina": **"Dividida, anarquizada y vendida, la América Latina ha perdido su excepcional espíritu de solidaridad continental, racial y política. La sombra del Capitolio de Washington llega ya hasta el Cabo de Hornos. ¿Hasta cuándo nos empeñaremos en no salir de nuestra miseria? ¿Hasta cuándo soportaremos la venalidad política, la traición y la infamia? Yo quiero que mi libro suene como el chasquido de un látigo en los oídos de la juventud de América, en la que creo y a la que tanto amo".**

Este enemigo encendido de la venalidad política, justificó su voto favorable a la propuesta colombiana diciendo que el Poder Ejecutivo le había dado flexibilidad en el voto y que además había obtenido de las demás delegaciones, la promesa formal de que en Punta del Este no se violaría el Principio de No Intervención. Veamos ahora qué opinaba Clulow en aquel libre, sobre las conferencias Panamericanas: **"Conferencias en las que ha estado ausente la mayoría de las veces el espíritu libertario de América Latina, sólo han servido para consagrar jurídicamente aquellos postulados que se elaboraran en secreto en el Departamento de Estado de Washington. Su organismo centra la Unión Panamericana, constituida absurdamente, para ser un organismo imparcial y con sede en la capital de los Estados Unidos, nos da una idea del papel que hemos desempeñado en las susodichas conferencias..." "Si estas conferencias no existieran, las continuas intervenciones de los Estados Unidos serían para el observador desapasionado, meras y repudiables intervenciones. Ellas, a manera de telones que lucen patrióticas y bombásticas inscripciones a su frente, ocultan al mundo la realidad americana.**

Estamos frente a frente, dos pueblos empeñados en una lucha de confeccionar y de negociaciones en la que no faltan las pequeñas y grandes tragedias, pero queremos hacer creer al mundo que todo es cordialidad en el continente y sonreímos para el público que aplaude, como en la ingeniosa "boutade" del hombre feliz. Sin Conferencias Panamericanas la verdad sería una; con ellas la verdad se divide en una amarga para

nosotros cuyo rostro nos sirve de acusación y en otra sonriente para el mundo, que lleva el clace estrellado del Tío Sam. Su solo fin es el de justificar en una Asamblea de Naciones, lo que cada una de ellas repudia por separado, pero muy a pesar mío se seguirán reuniendo cada cinco años, con sus mismas frases de ocasión, con su misma e impresionante hermenéutica jurídica. El tinglado será distinto pero la farsa será siempre la misma".

Hoy el tinglado es Punta del Este y Cuba, la República Socialista de Cuba, una vez más la acusada: **"Empero –decía el Clulow– quedarán siempre, aunque seto se vea confirmado, algunas dudas de peso sobre el móvil de esta acción, tales como aquellas que nos asaltan al recordar que la acción norteamericana en Cuba no se ha limitado solamente a establecer su base naval de Guantánamo y atar su acción de trato con las otras potencias, por medio de la Enmienda del senador Platt sin o que ha abarcado todos los órdenes de su actividad e intervenido con eficacia para el país dominador en la vida civil.**

"...Existe, pues, una acción que no es decidida ni es leal y que es necesario precisar para colocarnos en la defensiva en la medida de nuestras fuerzas. Por de pronto, hemos pedido en la reciente Conferencia de La Habana, la mejor oportunidad que se nos presentó para ello, aceptando como palabra bíblica las razones que nos dieron los Estados Unidos para justificar su intervencionismo en América...

Pero bueno es dejar las lamentaciones cuando se tiene la antorcha de la verdad en una mano, que a la postre pesa más que la espada de la balanza donde se miden los justos. Nosotros, pese a nuestro olvido de la propia personalidad moral y jurídica, constituimos una fuerza y una bandera. Nuestros son los sanos principios, las levantadas acciones, los acendrados ideales. En la vida que es un orden perfecto, todo llega a su tiempo".

Si todo llega a su tiempo, hoy el señor Clulow traicionó sus "ideales" y traicionó a nuestros pueblos y le ha llegado a tiempo el premio a su desvergüenza.

Deben responder a un mandato histórico.

El imperialismo recompensa bien las pequeñas y grandes traiciones: el indigno Embajador ha sido designado Delegado del Banco Interamericano de Desarrollo ante la Asociación Latinoamericana de Libre Comercio y el antes encendido defensor de los Pueblos de América, es de hoy el intermediario con los bolsillos llenos, de los leoninos empréstitos que sobornan a los traidores como él.

El tinglado está montado. El Gobierno está ante una alternativa: responderá un mandato histórico, abonado por una larga trayectoria antintervencionista de actual elenco gobernante cuando estaba en la oposición o cometer una doble traición, borrar con el codo lo que ayer escribieron con la mano y traicionar a los pueblos de América Latina en la búsqueda de su propio destino.
El 31 de Julio de 1944, Martín Echegoyen, uno de los actuales gobernantes, haciendo referencia a la Conferencia de Montevideo de 1933, donde se votó por primera vez el principio de no intervención en forma clara y radical, decía: **"Jurídica e Históricamente, el principio de no intervención fue sostenido como concepto hermético por los Países Latinoamericanos, porque su eficacia estaba precisamente en cerrarlo de todo distingo que abriendo una fisura permitirá, por la interpretación circunstancial, quebrantar su fortaleza..." "...la consagración final que lo erige norma en 1936, representa según lo hemos recordado, el triunfo el principio sin la reserva con que anteriormente se intentó restringirlo".**
"Durante un siglo, dos posiciones diametralmente opuestas señalaron la conducta de los Estados Unidos y del resto del Continente: la actitud del primero se caracterizó por una práctica inveterada de la intervención en diversos países; y la de los demás estados, por una oposición invariable a esta conducta y a los intentos de su justificación doctrinaria. Tal principio no es un concepto nacido de simples preocupaciones doctrinarias, sino clamor del propio sentido elemental de conservación ante un peligro común parta la independencia, resultante de las mutilaciones impuestas, en tan sagrado interés, a los mismos estados de América".
Cuando se discutió en la Cámara de Diputados, la agresión a Guatemala, el hoy Ministro de Ganadería y Agricultura y ayer Ministro del Interior, apaleador de estudiantes, cercenador de las libertades públicas, Carlos Puig, intervino en estos terminos:
"Pienso, en consecuencia que no podía ocurrir el silencio de una cámara como esta, de un país libre y que ella debe ponerse de pie en acto de firme, real, sincera y cabal protesta contra una agresión a un pueblo de América que tiene como nosotros, el derecho a tomar su camino y buscar sus propios senderos..." "...quienes como nosotros estamos afiliados al criterio de la autodeterminación de los pueblos del derecho conducirse con arreglo a lo que creen mejor y a lo que creen preferible para su felicidad, afiliamos a esta moción creyendo, por lo demás que interpretamos por encima de otra consideración el pensamiento y el criterio del Partido al que pertenecemos".
El gobierno uruguayo ante una alternativa: respetar el sentimiento popular o traicionarlo.

No tienen alternativa; los actuales gobernantes deben votar en San Rafael de acuerdo con el mandato de nuestra América Latina, América Latina que vibra hoy el sentimiento antimperialista, que surge hoy al despertar de su largo y angustioso sueño de miseria y sumisión. Deben votar por la manutención de los derechos de los pueblos que alguna vez dijeron defender. Si así no lo hacen, quedarán marcados para siempre. Quedarán marcados por la marca del soborno y de la entrega, marcado por sus propia palabras, que hoy la Federación de Estudiante Universitarios del Uruguay les recuerda, como un llamado del que no podrán evadirse:

"Los empréstitos carcomen poco a poco las independencia y la soberanía de los pueblos. Los empréstitos parecen muy lindos, veinte millones... diez millones... nueve millones...; pero no nos olvidemos de las lecciones de la historia. No nos olvidemos de la vieja expresión de aquel Presidente de Estados Unidos que decía: "A los pueblos de América hablarles dulcemente, pero en la mano el garrote..."

(Eduardo Víctor Haedo, en la sesión 23 de la Cámara de Senadores el 8 de Junio de 1944).

Estamos en la lucha: ¡sumisión jamás!

O estamos con la autodeterminación de los pueblos o con la sumisión de Latinoamérica al imperialismo.

Los estudiantes universitarios uruguayos, como los estudiantes de toda Latinoamérica defendemos la autodeterminación contra la intervención extranjera.

Porque la autodeterminación, significa para nuestros pueblos subdesarrollados la posibilidad de lograr la eliminación del latifundio que es hoy fuete de miseria para el campesino, imponiendo de acuerdo a nuestras peculiaridades y posibilidades una Reforma Agraria justa y revolucionaria.

Porque significa la posibilidad de terminar con los salarios de hambre y la explotación del trabajo humano.

Porque significa que nuestros pueblos permanentemente explotados podrán disfrutar de sus riquezas naturales programando un desarrollo económico diversificado que satisfaga sus necesidades.

Porque de los que se trata, es de saber responder al llamado que nos formulan los acontecimientos, con una actitud digna y responsable.

Digna es la defensa del derecho de todos nuestros países, porque cuando se habla de intervención en Cuba, se está hablando de sumisión para América Latina.

Porque la agresión que se prepara contra Cuba es una parte del plan de dominación de todos nuestros países, un capítulo del panamericanismo. Porque

admitir la intervención de Cuba, es admitir el derecho de los EE. UU. a determinar **nuestro futuro.** Es someternos.
Digna, en la denuncia de una política inmoral y en el combate contra sus ejecutores.
Digna, en la lucha por encontrar los caminos de libertad y justicia que el mundo subdesarrollado en que estamos inmersos está reclamando.
Y responsable, en saber cumplir con el compromiso al que estamos atados, que nos alanza a todos y cada uno de nosotros individualmente.
La Conferencia de Ministro s de la O.E.A. será aquí, en el Uruguay.
Estamos en la lucha.
Y absolutamente conscientes del papel histórico en que las circunstancias nos han ubicado, llamamos a nuestros pueblos, a combatir contar esta nueva etapa de la entrega de América Latina.
Montevideo, 15 de enero de 1961.
Esta es la verdadera historia del Panamericanismo.
Anexo en la misma página
1931 Ataque de marinos estadounidenses a Las Malvinas y destrucción de Puerto Soledad.
1835–1836 Participación en la guerra de independencia del territorio mexicano de Texas contra el gobierno del general Santa Ana.
1845 Anexión final del territorio se Texas.
1846–1848 Guerra contra México y mutilación de la mitad de su territorio, cercenándole dos millones de kilómetros cuadrados.
1853 Imposición del Tratado de La Mesilla, por el que México perdió otra faja de su territorio.
1855–1860 Invasiones de William Walker en Centroamérica, reconocido por el gobierno de Estados Unidos (1857) como Presidente de Nicaragua.
1898 Intervención armada en la guerra de independencia de Cuba contra España.
1898 Bombardeo de San Juan de Puerto Rico por fuerzas navales estadounidenses.
1898 Adquisición de Puerto, Gaum y Filipinas como despojos de guerra, conforme al Tratado de París.
1898 – 1902 Gobierno militar de Estados Unidos en Cuba, encabezado por el general Leonard Wood.
1900 Imposición de los Tratados Hay–Calvo a Nicaragua y Costa Rica, para adquirir la ruta interoceánica.

1902–1904 Imposición de la Enmienda Platt, que dio a Estados Unidos el derecho de intervención en Cuba.
1903 Imposición del Tratado Hay–Herrán a Colombia, para obtener la ruta interoceánica de Panamá.
1903 Independencia de Panamá, con apoyo e intervención armada norteamericana, para que Colombia no pudiera reivindicar su territorio.
1903 Imposición del Tratado Bunan–Varilla, por el cual Estados Unidos tomó bajo su soberanía y a perpetuidad la ruta interoceánica a través del Istmo de Panamá.
1906–1908 Segunda intervención militar en Cuba, dirigida por Charles E. Magoon.
1907 Intervención fiscal en la República Dominicana, estableciéndose la Colecturía de Impuestos.
1907 Imposición a las Repúblicas de Centroamérica de los tratados llamados de "paz y amistad", concluidos en Washington.
1909 Ruptura de relaciones con Nicaragua y primera intervención armada en esta república por Estados Unidos.
1912 Tercera intervención militar en Cuba, "para proteger sus vidas e intereses norteamericanos", so pretexto de disturbios políticos y raciales.
1912 Refuerzos de la intervención en la República Dominicana, con marinos y soldados de infantería, "para evitar revoluciones".
1912–1925 Refuerzo de la intervención armada en Nicaragua, con más barcos de guerra, marinos y soldados de infantería.
1913 Intervención del Ministro de Estados Unidos, Henry Lane Wilson, en la política interna de México con responsabilidad directa por el triunfo del cuartelazo de La Ciudadela durante la Decena Trágica y por el asesinato del Presidente Madero y del Vicepresidente Pino Suárez.
1914 Imposición del Tratado Bryan–Chamorro, por el cual Estados Unidos obtuvo a perpetuidad la ruta interoceánica de Nicaragua para construir un nuevo canal.
1914 Bombardeo y desembarco de fuerzas estadounidenses en Veracruz.
1915–1934 Ataque armado, invasión y ocupación de Haití durante diecinueve años.
1916 Ratificación por el Senado de Estados Unidos del Tratado Bryan–Chamorro con Nicaragua, no obstante el fallo en contra de la Corte de Justicia Centroamericana.
1916 Invasión de México por la "expedición punitiva" del general Pershing.
1916–1924 Intervención total armada en la República Dominicana y establecimiento de un "gobierno dominicano" constituido por oficiales navales estadounidenses.

1917–1919 Cuarta intervención militar de Estados Unidos en Cuba, para forzar la reelección del Presidente conservador Mario G. Menocal (2.000 marinos permanecieron en la Isla hasta fines de enero de 1919 con el pretexto de entrenarse para la guerra europea).
1921 Intervención "diplomática" del Secretario de Estado, Charles Evans Hughes, contra la unidad de Centroamérica, hasta conseguir el fracaso de la Federación, inmediatamente después que Guatemala rechazó un ultimátum de Washington para que se otorgaran concesiones onerosas a favor de intereses monopolistas de Estados Unidos. La República Federal, por otra parte se había negado a aceptar como legítimo el Tratado canalero Bryan–Chamorro.
1923 Imposición a las repúblicas centroamericanas de nuevos subscriptos en Washington y llamados, también, de "paz y amistad".
1923–1933 Presión y propaganda contra los gobiernos revolucionarios de México tildados de "comunistas", durante los regímenes de Coolidge y Hoover en Estados Unidos.
1926–1933 Tercera intervención armada en Nicaragua y ocupación militar del país por Estados Unidos. Bombardeos aéreos de pueblos y ciudades nicaragüenses. Como epílogo, asesinato del jefe de la lucha nacionalista de resistencia contra la ocupación, general AUGUSTO CÉSAR SANDINO (21 de febrero, 1934).
1930 Imposición en la República del dictador Rafael Leónidas Trujillo, cuyo poder con nuevo nombre subsiste hasta la fecha.
1931 Intervención del Ministro de Estados Unidos en Guatemala, Whitehouse para imponer de Presidente a Jorge Ubico como se hacía en Honduras con otros candidatos de la United Fruit Company.
1933–1945 Paréntesis de la Buena Vecindad, con el Presidente Franklin Delano Roosevelt, durante el cual los buenos fuimos nosotros y los vecinos ellos.
1948 (abril) Reconocimiento automático y ayuda estadounidense a todos los regímenes de fuerza en el Continente, a partir de la IX Conferencia Interamericana celebrada en Bogotá.
1948 (octubre) En el Perú: Reconocimiento inmediato del cuartelazo de Odría.
1948 (noviembre) En Venezuela: Cooperación petrolera y pleno respaldo "diplomático" a los autores castrenses contra el gobierno constitucional de don Rómulo Gallegos.
1949 (enero) En Paraguay: Relaciones oficiales inmediatas con el general Raimundo Rolón, Ministro e Guerra que derrocó al gobierno legal.
1950–1953 En Colombia: Apoyo al régimen ultramontano, neofascista y sanguinario de Laureano Gómez, por haber enviado un batallón a la Guerra de Corea.

1951 En Bolivia: Reconocimiento inmediato del general Hugo Ballivián y los demás militares que desconocieron la elección como Presidente de Paz Estenssoro.
1952 (marzo) En Cuba: Espaldarazo a Fulgencio Batista, reconociéndolo sin dilación después que éste derrocó al gobierno constitucional.
1952–1954 Operación Guatemala. Propaganda y conspiración de los grandes monopolios estadounidenses y del Departamento de Estado contra Guatemala. Intervención final de ese departamento, del Pentágono y del Servicio Sector de Estados Unidos, con apoyo de todas las dictaduras caribes llamadas anticomunisats, en una agresión armada hasta deponer al legítimo gobierno guatemalteco.
Apoyo permanente a las dinastías de Trujillo en Santo Domingo y de Somoza en Nicaragua, como cruzados de los principios democráticos en el hemisferio occidental (Impuestos –Trujillo y Somoza– hace un cuarto de siglo por los ejércitos estadounidenses de ocupación).
Suministro irrestricto de armamentos a los regímenes antidemocráticos de América, a base de lo que llaman sus negociadores "Pactos militares de ayuda mutua".
1959–1960 Múltiples y continuadas agresiones militares, económicas y políticas contra el gobierno y pueblo revolucionario de Cuba.
1961 (abril) Bombardeos de La Habana, San José de los Baños y Santiago de Cuba, por aviones norteamericanos tripulados por pilotos norteamericanos.
Invasión armada al territorio de Cuba mediante mercenarios, pagos, adiestrados y conducidos hasta el lugar de invasión por transportes de tropas y aviones norteamericanos.

POR EL PAGO DE LA DEUDA
DEL MINISTERIO DE HACIENDA A LA UNIVERSIDAD
CONVENCIÓN NACIONAL DE ESTUDIANTES, 20/6/63

Fuente: Gaceta de la Universidad, Nº 26, p. 25. Archivo UPPU
Fecha: junio – julio 1963

Declaración estudiantil

El texto de la Declaración es el siguiente:

«La Convención Nacional de Estudiantes Universitarios,

ANTE:

– las entregas efectuadas hasta el presente por el Ministerio de Hacienda, en amortización de la deuda con la Universidad de la República;

– el compromiso públicamente contraído por el titular de dicha cartera ministerial de entregar dentro de los diez días subsiguientes de la entrevista del día de ayer los saldos de gastos de diciembre y enero y el duodécimo de febrero;

– la comprometida disposición de acuerdo de las posibilidades fiscales,, de regularizar definitivamente las entregas de los duodécimos del Presupuesto Universitario.

CONSIDERANDO:

– Que desde el comienzo de la movilización estudiantil se logró abatir la deuda para con la Universidad en 25 millones;

– que la actual situación implica el cese de discriminación producida por el retraso de las entregas presupuestales;

– que de esta manera se establecen las vías para la definitiva normalización del pago del Presupuesto Universitario;

– que no obstante ello, el cumplimiento de tales compromisos requiere una actitud vigilante del movimiento estudiantil;

– que los problemas presupuestales de la Universidad no se resolverán sin el incremento que la Rendición de Cuentas debe votarle para hacer frente a la pérdida del poder adquisitivo de sus partidas;

– que es necesario mantener la solidaridad combativo con los compañeros de Enseñanza Primaria, Enseñanza Secundaria y Universidad del Trabajo –aún retrasada en las entregas presupuestales–, con los funcionarios de otros entes y con los trabajadores en lucha por sus prontas reivindicaciones;

– que la situación del país exige que los movimientos populares y la Federación de Estudiantes Universitarios planteen soluciones de fondo y militen intensamente por ellas;

RESUELVE:
1º) Declararse en estado de alerta a la espera del cumplimiento de los compromisos ministeriales;
2º) Facultar a la Mesa y al Comité de Movilización a que convoque en cualquier momento a la Convención si las circunstancias lo requieren;
3º) Encomendar a los órganos permanentes de la Federación de Estudiantes Universitarios del Uruguay, el mantenimiento de una solidaridad activa con los sectores populares en lucha;
4º) Encomendar al Consejo Federal el mantenimiento constante de información sobre la marcha de las entregas presupuestales;
5º) Encomendar al Comité de Movilización el problema de la ampliación presupuestal a obtener por medio de la Rendición de Cuentas.

EMPLAZAMIENTO AL GOBIERNO
Convención Nacional de Estudiantes – 12/6/63
Fuente: Gaceta de la Universidad, Nº 25 Edición especial, p. 3. Archivo UPPU
Fecha: 18/6/1963

El siguiente es el texto del emplazamiento votado afirmativamente por 122 convencionales en 148:
"La Convención Nacional de Estudiantes Universitarios del Uruguay ante la entrevista realizada el lunes 10 con el Ministro de Hacienda,
DECLARA:
1) El resultado de la entrevista y los datos obtenidos por la Federación de Estudiante Universitarios del Uruguay, ponen de manifiesto que la actitud discriminatoria del gobierno no ha sido abandonada.
2) Que el gobierno ha evidenciado su propósito de no resolver de una manera rápida el problema financiero de la Universidad. Por ello,
RESUELVE:
EMPLAZAR EL GOBIERNO A CUMPLIR SUS OBLIGACIONES PRESUPUESTALES CON LA UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA, EN EL TÉRMINO DE NUEVE DÍAS

¿QUÉ ES LA F.E.U.U.?

Fuente: Gaceta de la Universidad, Año VII, Nº 29, p. 38
Archivo UPPU
Fecha: octubre 1963

Cuando la avalancha de calumnias y torpes ataques dirigidos contra la Universidad y el movimiento estudiantil, hace una pausa, parece el momento oportuno para que se intente una tarea informativa elemental.

No creemos que quienes financian y dirigen este tipo de campañas, formulando las más descabelladas afirmaciones, obren por desconocimiento; pero, sí sabernos que muchas personas bien Intencionadas son presa relativamente fácil de esta burda propaganda, por carecer de referencias directas sobre la realidad universitaria y estudiantil. Procuraremos aquí, por– tanto, brindar una visión del funcionamiento y estructura de la Federación de Estudiantes Universitarios del Uruguay.

Integración

Dieciséis organizaciones gremiales son miembros plenos de la F.E.U.U., ellas son Asociación de Estudiantes de Agronomía, Asociación de Est. de Bellas Artes, Centro de Est. de Arquitectura, Asoc. de Est. de Ciencias, C. E. de Ciencias Económicas y de Administración, C. E. de Derecho, A. E. de la Escuela Universitaria de Enfermería, C. E. de Humanidades, C. E. de Ingeniería y Agrimensura, C. E. del Instituto de Profesores «Artigas», A. de los Est. de Medicina, C. E. de Notariado, C. E. de Odontología, A. E. de Química, A. E. de Veterinaria, C. E. de la Escuela Universitaria de Servicio Social.

Cada una de estas organizaciones participa en la F.E.U.U. con igualdad de derechos y obligaciones; mantiene una delegación al Consejo Federal y a la, Comisión Federal de Asuntos Universitarios; aporta económicamente al sostenimiento de la Federación con una cuota mensual proporcional al número de asociados y presta el concurso de sus militantes a todas las actividades federales.

Tienen cabida en la F.E.U.U. los centros gremiales representativos de los estudiantes de Facultades y Escuelas Universitarias, integrándola además, los alumnos del Instituto de Profesores «Artigas», perteneciente a Enseñanza Secundaria, por tratarse de un instituto de nivel superior.

En el momento actual, la F.E.U.U. es la única entidad gremial representativa del estudiantado universitario, todas las asociaciones existentes la integran en ninguna Facultad o Escuela el alumnado está dividido en organizaciones paralelas.

Los Centros

Entre los dieciséis centros y asociaciones que integran la F.E.U.U., existen diferencias de matices en cuanto a organización y funcionamiento, como distintos niveles de poderío –derivado fundamentalmente de la distribución desigual de la población estudiantil de nuestra Universidad– y un desarrollo dispar en materia de servicios gremiales y sociales.

Pero, en lo sustancial, todos y cada uno de ellos pueden ser caracterizados por el respeto a la diversidad de opiniones, los procedimientos esencialmente democráticos, la defensa de objetivos hondamente arraigados en el estudiantado y el sostenimiento de una actividad no maculada por Intereses extragremiales, mantenida con independencia y valentía.

Asambleas libres, donde cada estudiante puede expresar su opinión y discutir sin limitaciones de ninguna índole; Comisiones Directivas elegidas en forma absolutamente democrática y responsable de su gestión directamente ante la masa de asociados; Comisiones de trabajo abiertas a todos los estudiantes; son elementos comunes a todos los centros miembros de F.E.U.U..

Cada asociación se enfrenta a, una serie de problemas que le incumben particularmente (de su casa de estudios, en cuya administración y dirección participa; de sus actividades gremiales, culturales, deportivas, politico–sociales y a problemas que le son comunes al orden estudiantil y que sólo puede encarar en conjunto, como tal,

La F.E.U.U. surge, entonces, como una auténtica y sentida necesidad, para expresar al orden estudiantil universitario.

El Consejo Federal

El órgano resolutivo de carácter permanente y de mayor relevancia, es el Consejo Federal. Se integra con delegados de cada uno de los –Centros miembros, los que tienen abiertas todas las posibilidades para hacer proposiciones, discutir y en definitiva, resolver mediante votaciones en las que cada centro pesa con un voto.

El funcionamiento del Consejo Federal atiende siempre a que todos los asuntos sean considerados por los centros. Así, una proposición nueva, formulada en el Consejo Federal, se considerará en los centros con la información que aporten sus delegados, las actas, etc. pudiendo además solicitar informes especiales al Secretario de la Federación que corresponda. En los centros la proposición será considerada por la Comisión Directiva o la Asamblea, según la índole del asunto y las particularidades de funcionamiento de cada centro. A la siguiente reunión del Consejo Federal se pasa revista a las resoluciones de los centros, se debate, se efectúen las aclaraciones necesarias y si la mayoría de los centros coinciden en un criterio, éste se adopta; en caso contrario, el asunto

vuelve a consideración de los centros. Cabe agregar que existe una norma consuetudinaria que obliga a postergar la resolución, si un centro lo pide, para poder considerarlo o aportar nuevos, elementos.
Con procedimientos idénticos se maneja la Comisión Federal de Asuntos Universitarios, que atiende, como su nombre lo indica, a los Problemas del co–gobierno de la Universidad.
Ambos organismos se reúnen semanalmente en forma ordinaria.

El Secretariado

Anualmente la F.E.U.U. elige entre sus militantes, un número de compañeros a los que da la responsabilidad, de ejecutar sus resoluciones.
Tiene nueve Secretarías (General de Asuntos Gremiales, de Finanzas, de Relaciones Sindicales, de Relaciones Exteriores, de Prensa, de Propaganda, de Asuntos Universitarios y de Asuntos Político–Sociales) y una Secretaría ad–hoc para Asuntos de Enseñanza Secundaria. Junto a los Secretarios trabaja una Comisión de cuatro miembros. La F.E.U.U. tiene también Departamentos especializados para cubrir servicios de importancia, como Bienestar Estudiantil, Extensión Cultural, Publicaciones (encargado de la edición de la revista Tribuna Universitaria) y Deportes.
Estos cargos sor, por supuesto, honorarios Y se eligen en el Consejo Federal. La designación se hace en una votación si el candidato obtiene la unanimidad, en dos si alcanza la Mayoría absoluta y en caso contrario, requiere otra instancia. Las proposiciones pueden hacerlas únicamente los centros y éstos deben acompañarla con una información de la actividad gremial del candidato.

Órganos Extraordinarios

La Federación dispone de mecanismos extraordinarios para la consideración de asuntos de especial importancia. La Asamblea de Directivas es uno de ellos; se Integra con la totalidad de los miembros de las Comisiones Directivas de los centros afiliados.
El más importante es la Convención Nacional de Estudiantes Universitarios; se integra con delegaciones de once miembros por cada centro, designadas en Asamblea. Ella dicta su propio reglamento de sesiones.
La Convención ha tenido siempre la responsabilidad de la dirección de las grandes movilizaciones estudiantiles y por ende, ha sido protagonista principal de jornadas universitarias y populares que, como la lucha por la sanción de la Ley Orgánica, han ganado para la F.E.U.U. un gran prestigio y un definido sector de enemigos jurados, que la honran.

Relaciones con otros sectores estudiantiles

Lamentablemente, por diversas circunstancias, no existen hoy vinculaciones orgánicas y permanentes entre los distintos sectores del Estudiantado uruguayo. El II Congreso Nacional de Estudiantes, celebrado en Montevideo en 1954, dividió al estudiantado en cuatro ramas (secundaria, magisterial, agraria e industrial y universitaria), que se coordinarían a escala de una Confederación. Esta organización no se concretó; pero, en los hechos, han existido y existen relaciones de colaboración y solidaridad muy estrechas, que precisamente se manifiestan en los momento en que son más necesarias.

Unidad obrero–estudiantil

Los estudiantes universitarios han estado, presentes en las grandes luchas que ha librado nuestro pueblo y mantienen una acción definida junto a organizaciones obreras y populares. La F.E.U.U. participa en Plenarios y movilizaciones, teniendo como objetivo el contribuir a la obtención de justas reivindicaciones y a forjar la unidad del movimiento obrero y del pueblo.

Se toma muy en cuenta la representatividad de las organizaciones con –que se coopera. Además, la F.E.U.U; ha resuelto, como norma general, no actuar conjuntamente con partidos políticos–, las excepciones a esta norma, motivadas por circunstancias y elementos especiales, deberán ser resueltas expresamente en cada caso.

Relaciones Internacionales

Las relaciones a escala internacional han sido encaradas por F.E.U.U. con el criterio de cimentar la unidad mundial del estudiantado, a través de una organización representativa, de estructura democrática, atenta a los grandes. problemas de los estudiantes y los pueblos del mundo y a su solución radical y justa; no embanderada con la política de los dos grandes bloques en que se divide el mundo.

A pesar de estar afiliada a una de las dos grandes organizaciones internacionales existentes –la C.I.E. (Conferencia Internacional de Estudiantes)– la F.E.U.U. entiende que ni ésta ni la U.I.E. (Unión Internacional de Estudiantes), llenan esas condiciones.

Desde hace varios años la F.E.U.U. ha participado en los eventos que organizan ambas entidades, planteando sus posiciones, expresando sus discrepancias y bregando por la unidad total del estudiantado.

Asimismo, la F.E.U.U. ha atendido especialmente las relaciones con el estudiantado latinoamericano y tiene entre sus principales cometidos el de trabajar por su unificación.
El Consejo Federal resolvió recientemente la realización de un Seminario de estudio sobre este tema, en el que debatirá toda la política exterior de F.E.U.U.

Auténtica Fuerza

Hasta aquí lo que podemos decir sobre la organización gremial que se ha dado el estudiantado universitario uruguayo. Habrá seguramente aspectos pasibles de ser mejorados; pero, en lo sustancial, esta organización ofrece las garantías necesarias para un eficaz y libre desenvolvimiento de la opinión y la acción estudiantil, en el ejercicio de una auténtica democracia.
Es lo que explica que la F.E.U.U. permanezca íntegra a pesar de tantas formidables, campañas calumniosas, como se han lanzado, contra ella.

DECLARACIÓN DE FEUU

Resolución del Consejo Federal de 12 de setiembre de 1963 frente a los sucesos de pública notoriedad protagonizados por militantes de izquierda, Raúl Sendic y las luchas de los obreros rurales del norte uruguayo.*

Fuente: Gaceta de la Universidad, Año VII, Nº 29, p. 3. Archivo UPPU
Fecha: octubre de 1963

* Nota: La primera Marcha Cañera ocurrió en abril de 1962.
El 31/7/63 ocurre la "expropiación" de armas en el Club de Tiro Suizo de Nueva Helvecia. El 6/9/63 son detenidos siete personas presuntamente vinculadas a dicho hecho, al tiempo que Raúl Sendic pasa a la clandestinidad.

La Federación de Estudiantes Universitarios del Uruguay frente a los sucesos de pública notoriedad protagonizados por militantes de izquierda, relacionados a las luchas de los obreros rurales del Norte uruguayo, se siente en el deber de salir a la opinión pública para expresar sus puntos de vista.

CONSIDERANDO:

1) La realidad de extrema explotación a que se ven sometidos los trabajadores y sus familias en esa región, por parte de empresas negreras –nacionales y extranjeras– comparables a la de las zonas más atrasadas del continente y del conjunto de los países sometidos a la dominación imperialista. Explotación y condiciones de vida infra–humanas que se han patentado trágicamente estos días en la muerte por desnutrición de dos niños en el departamento de Tacuarembó.

2) La violencia generada por los latifundistas y oligarcas para poder mantener este estado de cosas, que beneficia a estos grupos explotadores; violencia que ha llegado a poner «precio» a la cabeza de destacados dirigentes sindicales, como es el caso de Raúl Sendic, violencia que se ha expresado con toda crudeza por las intervenciones arbitrarias del ejército y la policía, fieles ejecutores de camarillas gobernantes reaccionarias; violencia, expresada en multitud de ocasiones, mediante flagrantes torturas, denunciadas incluso en la Cámara de Representantes, por ejemplo contra los cañeros en ocasión del asesinato cometido contra una mujer desde la sede de la Confederación Sindical del Uruguay por sindicalistas amarillos esos sí, protegidos por la misma Policía y Gobierno.
3) La deformante y sucia campaña de los órganos de prensa al servicio de la oligarquía y del imperialismo, que tratan de presentar al movimiento obrero rural, como movilizado en función de la presencia de simples «agitadores» y a los dirigentes sindicales y a sus asesores como vulgares delincuentes comunes.
4) Que, a que conocieran sus derechos los trabajadores del campo, Raúl Sendic ha dedicado su vida compartiendo duramente sus luchas por reivindicaciones elementales como son jornada de trabajo de ocho horas, derecho a tener una vivienda y habitar junto a su familia para los cañeros, atención médica, .servicios sanitarios y escolares y muchos derechos más pomposamente declarados en las leyes pero tenazmente negados por los latifundistas los capitales y sus testaferros políticos.

RESUELVE:

Proclamar que asiste a los hombres y a los pueblos el derecho de resistencia a la opresión y para todos los explotados de nuestro campo sin trabajo, sin pan, sin esperanzas, hoy, ese derecho, significa la legitimidad de tomar con sus manos lo que les corresponde, las tierras y el fruto de su trabajo, rebelándose contra el hambre, la ignorancia, la explotación; la injusticia. Respondiendo a la opresión con la rebelión.

Saludar a los militantes detenidos y a Raúl Sendic, expresando que sus luchas no responden a agitación foránea o a móviles delictivos.

Saludar a los militantes detenidos y a Raúl Sendic y repudiar la campaña de calumnias y represión lanzada a través de la prensa oligárquica, que no traduce más que el miedo de los privilegiados a que el ejemplo cunda entre los trabajadores rurales y en vez de resignarse a formar rancheríos y ver morir sus hijos de hambre, se lancen a la lucha que nosotros compartimos, por una sociedad efectivamente justa, son explotados ni explotadores, sin clases sociales.

Luchar por la libertad de los detenidos, exhortando a la Central de Trabajadores, Sindicatos Autónomos y organizaciones interesadas a la constitución de un gran movimiento de esclarecimiento popular.

Montevideo 12 de setiembre de 1963.

NOTA SOBRE LA ACTIVIDAD UNIVERSITARIA DE LA F. E. U. U.

De la Secretaría de Asuntos Universitarios (V. Cremanti)

Fuente: Tribuna Universitaria, Nº 11, p. 97–98

Fecha: octubre 1963

La responsabilidad estudiantil por el gobierno universitario y la respuesta efectiva a esa responsabilidad, nacieron junto con la Universidad misma; oscurecidas en los últimos siglos, renacieron en la Universidad Latinoamericana y pasarnos de las tradiciones y los fueron a las leyes orgánicas. esa es la razón de ser de la actividad universitaria del movimiento estudiantil y la certidumbre que alienta su pensamiento y su lucha.

Sin embargo, la Federación de Estudiantes, instrumento principal del movimiento estudiantil universitario, no está actualmente en condiciones óptimas para dar esa respuesta; por su propia naturaleza experimenta una rápida renovación de sus cuadros y de sus militantes, ya que agremia al orden de permanencia más breve en la Universidad.

Ese hecho implica una grave dificultad para la elaboración de doctrina y para la adopción de líneas coherentes y planificadas de acción, en cualquier campo, incluso el universitario.

Paradojalmente, el orden estudiantil es el que siente con mayor intensidad la preocupación universitaria y el único que cuenta con un aparato que, bien empleado, puede instrumentar esa doctrina y esa acción; porque el orden docente está, en su mayor parte, burocratizado y el orden profesional se siente, como orden, ajeno a la Universidad.

No le ha sido ni le será fácil a la Federación elaborar esa doctrina ni trazar esa línea e política universitaria; de hecho, ha trabajado con mayor profundidad y más resonancia en materias tales como situación internacional y política internacional estudiantil, que en esa materia de política universitaria a la cual parece preferentemente llamada.

Se trata de una omisión y de una omisión agravada en los últimos años con el nuevo régimen de gobierno, generalizado a partir de 1958, régimen que la obliga a pronunciarse cotidianamente sobre problemas concretos, sin haber elaborado previamente y lo que es más grave, sin tiempo para hacerlo, las líneas generales de su política. Sin embargo, esa elaboración debe hacerse de todas maneras y en cierta medida, se está haciendo.

El Seminario de Política Universitaria abierto a fines del año pasado buscó salvar esa omisión, con un planteo general de la materia, una adecuada representación de las disciplinas y las corrientes y el estudio particularizado de los siguientes temas; concepto de Universidad, estructura y departamentalización,

docencia, investigación científica, extensión universitaria, política presupuestal y ayuda extranjera.

Iniciado con un sistema de discusión general sobre temas amplios, el Seminario centró la conciencia estudiantil sobre los problemas de fondo y atrajo, incluso, el interés de integrantes de los otros órdenes; pero se resintió de la falta de preparación de las discusiones y los equipos, de la innovación misma que significaba, cosa inevitable cuando se intenta por primera vez una tarea de esa índole.

Diversos problemas inmediatos y posteriores que comprometieron la militancia de la Federación, impidieron la continuación normal del Seminario, situación que culmino con la campaña por el pago del presupuesto. Sin embargo y sin perjuicio de que en breve se reanude el trabajo, esas sesiones del Seminario, inaugurales y desordenadas, son, por sí solas, un ejemplo alentador.

El Seminario no fue, por supuesto, la única tarea de elaboración enfrentada; la Federación se está adaptando, quizá con cierta lentitud, al esfuerzo del cogobierno universitario; lo ejerce, cada vez con mar intensidad y ese ejercicio le exige un trabajo cotidiano que debe descansar, a riesgo de ser estéril e incoherente, en líneas bien definidas y en estudios serios de las cuestiones de fondo.

Una de esas exigencias fue planteada por la creación del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas. Sin perjuicio del rechazo compartido por todos los órdenes y sólidamente fundado en una larga experiencia, la Federación debió abocarse a la consideración de las eventuales ventajas e inconvenientes que derivarían de la integración del Consejo por representantes de la Universidad.

Esa consideración llevó, naturalmente, al planteo de la cuestión de fondo de la investigación científica y a la discusión de los métodos y los objetivos que deben definir una política general en la materia que, aun hoy, la Universidad no tiene.

Algo similar sucedió con respecto a la ayuda extranjera, especialmente en torno a la discusión de los convenios propuestos por la ley norteamericana de excedentes agrícolas, algunos de los cuales se estaban aplicando, sin consideración previa y en forma por demás irregular, en varios servicios universitarios.

En ese asunto, como en el anterior, están en juego cuestiones graves de política universitaria, no discutidas suficientemente y afrontadas con criterios de momento, tanto por la Federación como por la Universidad.

Esos casos son ilustrativos de lo que parece ser una limitación insuperable de la labor de la Federación: la necesidad de discutir siempre los problemas "en caliente", de pensar las cuestiones generales frente a los planteos concretos, de responder rápidamente ante hechos no previstos, punto de consumarse.
Esa falta de previsión y de iniciativa deriva, en los casos extremos, en falta de seriedad y de eficacia. Esta no es, sin duda, una característica exclusiva de la Federación de Estudiantes; se da en general en toda la Universidad y un psicólogo social la atribuiría, quizá, a la propia mentalidad nacional. Pero, a pesar de ello, la Federación debe y puede superarla.
Para hacerlo tiene la experiencia y los mecanismos suficientes, normales y extraordinarios y sería injusticia suponer que carece de los militantes, la vitalidad y el empuje necesarios. Cada intento será una etapa de crecimiento, cada esfuerzo de elaboración, alejado de la urgencia del momento, será un signo de madurez.
Vicente Cremanti
Secretario de Asuntos Universitarios

NOTA SOBRE ALGUNAS CONSECUENCIAS DEL COGOBIERNO UNIVERSITARIO

Fuente: Revista del Centro de Estudiantes de Derecho, 1963
Fecha: marzo 1964

Al filo del primer quinquenio del ejercicio del cogobierno universitario parece oportuno detenerse a reflexionar acerca de las consecuencias que, para el funcionamiento interno de la Federación, la orientación de sus actividades y al dinámica de las fuerzas que en ella juegan, ha acarreado este nuevo régimen, inaugurado, con carácter general para toda la Universidad, en los últimos meses del año 59.
Los cambios experimentados por la Federación en ese período pueden parecer algo espectaculares pero, al considerarlos, debe tenerse presente la brevedad del tiempo transcurrido en relación a toda la historia del movimiento estudiantil en el país.
La Federación está, en definitiva, empezando a cogobernar, adaptándose a un ejercicio que aún no le es familiar y lo está haciendo con el importante lastre de un ejercicio de la oposición, que arranca desde sus orígenes mismos como movimiento organizado.
Esta reflexión lleva a considerar el primer efecto del cogobierno, referido a la existencia de dos orientaciones de militancia estudiantil. Siempre, en la Fede-

ración y en los centros, se han dado dos tipos de militantes que, en forma esquemática, pueden ser llamados universitarios unos y gremiales los otros. No se trata aquí de sostener la división lisa y llana de los militantes en esas dos especies, ya que sería muy difícil encontrar un ejemplar puro de cualquiera de ellas; pero si bien se dan en esta cuestión innumerables matices, no deja de ser cierto que cada militante orienta preferentemente su trabajo hacia una de las dos actividades, entendida la llamada universitaria como labor interna de la Federación y los centros, trabajo político y sindical, proyección del movimiento estudiantil en el miedo social y desarrollo de los objetivos extra académicos de la actividad federal.

En este campo, el régimen del cogobierno ha incidido notablemente, ya que ha aumentado las responsabilidades y por lo tanto las tareas universitarias de la Federación y ha exigido el aporte de una proporción mucho mayor de militantes, en la Universidad y en las Facultades.

Así, la distinción entre los dos grupos tiende a hacerse más marcada y el crecimiento de la militancia universitaria se hace a expensas de la militancia gremial. A su vez, la militancia universitaria se especializa e incluso se tecnifica, pero al mismo tiempo corre el riesgo de apartarse del resto de los problemas estudiantiles.

Esta es una de las consecuencias no previstas del régimen de cogobierno y con todos sus riesgos, debe aceptarse como efecto del desarrollo natural de las cosas.

Una segunda consecuencia del cogobierno se refiere a la interrelación de las cuestiones universitarias y las gremiales. No obstante la distinción señalada, la Federación no está dividida en dos compartimientos estancos, ya que entre la orientación universitaria y la gremial se da un juego dialéctico de oposición y convergencia, debido a un hecho de la mayor importancia: la creciente intervención de la Universidad en cuestiones no académicas, especialmente en problemas políticos y sociales. De esa manera, las preocupaciones gremiales de la Federación repercuten en la vida universitaria y por esa vía se reabre el diálogo entre las dos orientaciones militantes.

Aquí se plantea uno de los problemas más críticos: puestas a considerar las mismas cosas, especialmente las cuestiones no académicas que repercuten en la Universidad, las dos orientaciones las encaran con sus métodos propios, que son distintos e inevitablemente terminan enfrentándose entre sí. De lo que ese deduce un tercer efecto del cogobierno, relativo a la oposición de líneas dentro de la Federación.

Apenas se insinúan los primeros atisbos del cogobierno, allá por los años de la consagración constitucional de la plena autonomía o sea a principios de la década del 50, comienza en la Federación una lucha de líneas que en nuestros días tiene relevancia cada vez mayor.
Se trata, en el fondo, de quienes entienden ejercer el cogobierno con métodos, estilo y espíritu de oposición. En general y esto no significa que no existen excepciones, los militantes de la orientación universitaria se ubican en la primera línea y los de la orientación gremial en la segunda.
Ambas líneas ofrecen sus peligros: la exageración de la primera lleva a la corrupción, la exageración de la segunda lleva al gorilismo.
Pero es imposible mantener una política universitaria coherente sin enfrentarse lúcidamente a esta opción inevitable; negar su necesidad puede resultar más cómodo, sobre todo para aquellos que hacen escuela de la indefinición, pero de ninguna manera resultará más constructivo.
La madurez gremial consiste, precisamente, en fundar las decisiones en la consideración objetiva de todos los elementos existentes; la inmadurez consiste en fundarlas en la consideración exclusiva de los elementos que se quieren ver.
Un cuarto efecto, íntimamente relacionado con los anteriores, se ha dado en la propia estructura de la Federación, con la creación de un organismo federal de consideración y resolución en materia exclusivamente universitaria; se trata, simplemente, de la consecuencia institucional del proceso de especialización que se ha señalado.
Todo esto dicho sin profundizar en tema tan polémico como es el de la finalidad de movimiento estudiantil; lo cual permite afirmar que, salvo prueba en contrario, se trata de un enfrentamiento de medios, orientados, en principio, hacia fines comunes: el movimiento estudiantil en función de la lucha por el cambio de las estructuras, la Universidad en función de los objetivos del movimiento estudiantil.
V. Cremanti
Mayo de 1964.–

VIET–NAM

Fuente: Jornada, s/número, p. 9. Archivo UPPU
Fecha: 28 de abril de 1965

La Federación de Estudiantes Universitarios del Uruguay, considerando:
a) los acontecimientos de notoriedad que denuncian la intromisión del imperialismo norteamericano en el Sudeste asiático, acontecimientos deformados

por la propaganda sumisa y malintencionada de nuestra prensa "grande", que transforma en acción salvadora de la libertad y la democracia lo que no es más que una vergonzante agresión a un pueblo que lucha por su liberación.
b) la pretensión insolente de esos mismos imperialistas de lograr apoyo por parte de nuestro gobierno a dicho crimen.
c) la reunión que realizó en nuestro país la Junta Interamericana de Defensa, organismo integrado por militares yanquis y lacayos de las dictaduras latinoamericanas.
d) que esa indeseable organización ha tenido como norma fundamental de actuación la defensa incondicional de los intereses del imperialismo norteamericano contra la rebelión de los pueblos de Latinoamérica.
e) el silencio que mantuvo dicha Junta sobre los puntos que se trataron en dicha reunión y que fue imitado por nuestra prensa "grande".
DECLARA:
1) Su más enérgico repudio frente a la inadmisible agresión perpetrada por le ejército de los EE. UU. contra la República Democrática de Vietnam.
2) El derecho que le corresponde al pueblo sudvietnamés a determinar su destino con total autonomía; así como el apoyo a quienes dentro de Vietnam del Sur luchan por desembarazarse de los sucesivos títeres, serviles mandatarios de las órdenes yanquis.
3) Su enérgico repudio a la reunión de la Junta Interamericana de Defensa.
4) Que exige del Gobierno, en nombre de la soberanía nacional y de la solidaridad entre los pueblos del mundo, el más enérgico rechazo de los inadmisibles mandatos del Gobierno Estadounidense.
Marzo de 1965.

LLEGARON OTRA VEZ LOS CAÑEROS

Fuente: Jornada s/n, p. 1. Archivo UPPU
Fecha: 28 de abril 1965

A dos años y medio de lucha por tierra para trabajar, vuelven los «peludos» a Montevideo a plantear su reclamo al Parlamento. Hasta ahora el Gobierno no ha dicho una sola palabra, pero ha hablado con el lenguaje que viene usando desde hace tiempo: la represión. Apaleamiento a mansalva de hombres, mujeres y niños, apresamiento de militantes, fichajes, etc., han sido la respuesta que recibieron los cañeros. Sin embargo, la lucha sigue con más fuerza que nunca y hoy vuelve a resonar una consigna que hace temblar a los latifundistas: «Conseguiremos la tierra por las buenas o por las malas».

La solidaridad de los gremios se ha de hacer presente una vez más, durante su estadía en Montevideo. Compañeros: nuestra solidaridad no debe quedar en el papel, sino que debe hacerse real y efectiva, realizando las actividades que sean necesarias en la actual etapa de la lucha.

A LOS NUEVOS COMPAÑEROS

Fuente: Jornada, s/n, p. 3. Archivo UPPU
Fecha: 28 de abril de 196

Desde su fundación en el año 1929 varias generaciones han actuado en el marco de esta Federación de Estudiantes Universitarios del Uruguay, institución que reúne al estudiantado universitario. Ese largo camino, jalonado de luchas de importancia nacional, ha visto la fuerza de un gremio que supo mantener bien altos sus principios en todos los campos y bajo cualquier circunstancia.

La acción casi exclusiva de este gremio ha significado, en el plano universitario, la conquista de la actual Ley Orgánica, que afirma el principio de la autonomía universitaria en el gobierno, orientación y administración y la participación del estudiantado en el gobierno de la Universidad. Esta ha sido tal vez la conquista que engloba a los logros anteriores emanados de la incesante lucha de esta Federación. Su acción posterior, ya en el co–gobierno universitario, muestra a una F.E.U.U. en la cual ha tomado incremento la organización para la consideración de los problemas universitarios. A través de organismos federales específicos para esos problemas, los estudiantes participamos hoy del gobierno de nuestra Casa de Estudios, aportando nuestra visión crítica y constructiva. En general, en toda la historia de la Universidad, el estudiantado ha jugado, a través de su gremial, un papel de importancia más que relevante como motor de su evolución en todas sus funciones, tendiente a la integración de la misma a las necesidades de su medio.

En el plano de los problemas político–sociales, tanto en el campo nacional como internacional, el gremio estudiantil ha mantenido siempre una línea de principios que le atrajo no sólo posiciones ideológicas (lo cual es normal) sino también enemigos del gremio como tal. El método que han utilizado esos grupos enemigo del gremio estudiantil para sostener su política anti–F.E.U.U., ha sido el ya tristemente difundido "caza de brujas". Muchos motes ha recibido esta Federación; desde el rótulo de "fascista" opacado por su posición de denuncia frente al juego de intereses imperialistas de la guerra de 1939 (guerra que aun hoy se pretende hacer aparecer como la simple lucha entre la "liberta"

de la "opresión", visión esquemática deformante de la realidad) hasta la actual de "comunista", por su firme acción en defensa de los sectores necesitados del país y su clara línea antimperialista. Se la ha acusado incluso, de recibir órdenes de determinados partidos políticos; sin embargo las divergencias existentes entre las posiciones que mantiene y mantuvo la Federación en distintas circunstancias, con las de los diferentes partidos políticos es un síntoma claro de la línea completamente autónoma que siempre ha tenido el gremio. Pero, aun cuando estos hechos lo demuestran por sí solos, los verdaderos fundamentos de lo absurda que resultan esas etiquetas, hemos de encontrarlos en la propia organización de la Federación, en la forma como inciden todos y cada uno de sus integrantes en las resoluciones del gremio, de tal manera que las posiciones que adopta, gusten o no, coincidentes o no con algunas tendencias ideológicas, son posiciones del estudiantado universitario. Y es esa democracia interna de la F.E.U.U. la que más duele a sus enemigos, que basan su poderío en la posesión de grandes empresas destinadas a la difusión de mentiras sobre los movimientos populares, encaminadas a desprestigiar a quienes combaten sus intereses oligárquicos. Por encima de esas mentiras se alzan pues, los hechos irrebatibles de órganos de reuniones públicas, integrados por delegados de todos los centros afiliados, como únicos organismos resolutivos de la Federación.

Es a través de esos organismos que se ha canalizado siempre el sentir y la acción de estudiantado universitario, sentir que, como decíamos, se ha manifestado en forma completamente autónoma y ación que, en todo momento, ah salido de los cauces formales y burocráticos, para constituirse en le elemento de vigorosa espontaneidad, sostenida por una conciencia clara de los principios que defiende. Hoy, podemos repetir lo que decía "Jornada" hace 14 años: "Mirar la realidad cara a cara; no buscar la línea de la menor resistencia; llamar a las cosas por su nombre; decir la verdad por amarga que sea; no temer los obstáculos; ser fiel en las pequeñas y las grandes cosas; ser audaz cuando llega la hora de la acción; tales deben ser las reglas del movimiento estudiantil". Toda esta visión de la vida de nuestra gremial es una pequeña parte de una larga historia de múltiples facetas, de defectos y virtudes, de épocas de auge y de crisis de un gremio a través del cual han pasado varias generaciones de universitarios. Hoy una nueva "tanda" de estudiantes se incorpora al marco de la misma. Y en momento en que esa incorporación se realiza, la Federación plantea una repuesta firme a un nuevo ataque del gobierno a las libertades del pueblo. Sirva ello como anuncio a los nuevos compañeros, de las constantes luchas que enfrenta nuestro gremio en una sociedad que mantiene la injusticia

social, que mantiene la explotación del hombre por el hombre, a la cual queremos cambiar, en aras de una nueva concepción de la vida, en aras del cumplimiento cabal del principio de la libertad integral, que implica erradicar la explotación, la miseria, la injusticia social.
Para esos nuevos compañeros vaya desde estas páginas el saludo fraternal de la Federación a la cual desde ahora pertenecen. Esperamos de su responsabilidad y conciencia, una integración sin retaceos a la vida gremial de sus respectivos centros y por ende, de esta Federación.

MEDIDAS DE SEGURIDAD – MANIFIESTO DE F.E.U.U. A LA OPINIÓN PÚBLICA

Fuente: Jornada, s/n, p. 8. Archivo UPPU
Fecha: 28 de abril de 1965

La F.E.U.U. se dirige a la opinión pública para alertarla sobre la gravedad inusitada de la situación que crean en nuestro país las medidas represivas resueltas por el Consejo Nacional de Gobierno, el jueves 8 de abril, medidas que en su conjunto configuran un atentado contra las libertades públicas y sindicales.
Se trata de lanzar al país a una coyuntura propicia la gorilismo y a la reacción más desenfrenada.
La oligarquía impotente para frenar el desarrollo de las luchas de nuestro pueblo, imposibilitada de dar soluciones reales a la crisis de nuestro país, intenta acallar la protesta por estos medios.
Montan, a través de las medidas prontas de seguridad un aparato de tipo represivo a escala nacional. Para ello pretextan el problema de la sequía y sus consecuencias. Aparte de que, si quisieran, podrían solucionar por otros medios la situación, aparece claro –pese a la ambigüedad de su texto– que en definitiva la causa real es la lucha obrero popular, los conflictos que diversos gremios desarrollan –entre ellos el de los Cañeros de Artigas y Lanasur– y en definitiva el Paro Nacional del 6 de abril que hizo evidente la fuerza de un pueblo en lucha . El discurso del Ministro Tejera la noche previa al Paro, es índice elocuente de ello.
Pero además de ese aparato se monta la provocación. No otra cosa es la absurda reglamentación de la Ley de Reuniones Públicas, a través de las cual se intenta claramente restringir derechos que para el movimiento estudiantil son absolutamente legítimos. Y se abre la posibilidad de que ambas medidas funcionen conjuntamente y se vuelque toda la represión contar el movimiento popular.

Los estudiantes, como en anteriores oportunidades, respondemos: ¡NO PASARÁN!
Y para frenarlos y a la vez hacer avanzar aceleradamente la lucha por la liberación nacional –anticapitalista y antimperialista– es necesario desarrollar la movilización por la plataforma del Paro Nacional del 5 de abril profundizar la ofensiva del pueblo por el conjunto del programa levantado, reforzando a un nivel superior el Plan de Lucha de la Convención Nacional de Trabajadores. En ese sentido, llamamos a todos los sectores a derrotar y hacer añicos las medidas represivas. Mientras se mantengan, el movimiento estudiantil ESTARÁ EN PIE DE LUCHA Y de pretender aplicarlas, la F.E.U.U., ratificando su solidaridad con los Cañeros, le dará, junto al resto del movimiento popular, la respuesta enérgica y combativa que ese merecen.
SOLUCIONES POPULARES ¡SÍ!
MEDIDAS REPRESIVAS ¡NO!

DE LA F.E.U.U.: "UNA ECUANIMIDAD CONMOVEDORA"

Fuente: Gaceta de la Universidad, Año VIII, Nº 37, p. 21
Archivo UPPU
Fecha: diciembre de 1965

En los últimos sesenta días, se han decretado en el país, "Medidas Prontas de Seguridad", en dos ocasiones. En ambas, las causas invocadas por el gobierno fueron: "el clima de conmoción interna" y "la falta de garantías de funcionamiento de servicios esenciales" que provocaban, (según él), las huelgas y manifestaciones de los gremios.
Con un aumento del costo de la vida que no puede soportar casi ningún sueldo oficial, los gremios, cuando están al vencer los plazos constitucionales para incorporar mejoras presupuestases y luego de fracasadas entrevistas, se lanzan a la huelga. ¿Cuál es la respuesta? Las citadas medidas, detenciones y emplazamiento a los funcionarios para que concurran a su trabajo. Luego, destituciones que comienzan por gerentes y sub–gerentes, todos con más de 20 años de trabajo y sanciones económicas progresivas, que llegan hasta descuentos de 5 días por cada día no trabajado.
Se llega a una base de acuerdo, se suspenden las medidas de seguridad y los gremios quedan a la espera de los resultados de las conversaciones con el gobierno. Este quiere mantener las sanciones y destituciones y los gremios salen nuevamente a la lucha. ¿Respuesta? Nuevamente las Medidas Prontas de Seguridad, detenciones, allanamientos a locales sindicales. También, en esta

ocasión se llega a una base de acuerdo, suspendiendo los gremios, sus medidas de lucha.

Hasta aquí, un breve resumen de los hechos, que no vale la pena detallar, pues son de conocimiento público. Mucho más fructífero es el análisis y sus conclusiones. Veamos.

Los gremios salen a la lucha reclamando mejoras de sueldos, que ni siquiera llegan a cubrir él aumento del costo de la vida, revelado por las estadísticas oficiales. El gobierno suspende las garantías constitucionales, ordena la detención de los dirigentes gremiales, prohibe asambleas y pide, como lo hiciera por televisión el Presidente del Consejo Nacional de Gobierno, Dr. Washington Beltrán, "que nos sacrifiquemos todos" por el bien del país. Esto último ya raya en el colmo del colmo, pues se dice al mismo tiempo que se votan las medidas económicas que permiten la exportación de la lana a $ 60 el dólar, lo que casi triplica su precio. Pero, ¿darle un aumento del 48% a los gremios? Jamás, y si hacen huelga, es anticonstitucional. Nos conmovemos ante la ecuanimidad y justicia de los razonamientos oficiales.

Más tarde, los gremios lucharán porque se respete su derecho a luchar. El gobierno dirá que no es legal, la huelga de los funcionarios públicos, basándose en algún jurista. que mantiene dicha tesitura –entre paréntesis, nos gustaría saber si dicho jurista, si no hubiera tenido la posibilidad de haber hecho una carrera universitaria, que, por lo demás, pagó toda la sociedad y tuviera que vivir con un sueldo fijo, que no se adaptara al costo de la vida, no cambiaría su opinión–, pero lo cierto es que con un gobierno que no admite ningún tipo de diálogo, la única salida que tiene el movimiento sindical es esa. Y la sigue.

Lo más importante a concluir de todo el proceso, es la tesitura que guía a este gobierno para con el movimiento sindical. Evidentemente, la política seguida fue en todo momento tratar de amedrentar a los funcionarios, tratar de descabezar y desmembrar el movimiento sindical. Las detenciones de asambleas enteras, como la de los gráficos o la de F.U.N.S.A., las destituciones, la orden de detención de los dirigentes gremiales, la prohibición de las asambleas, son todas medidas tendientes a ese fin, paralizar la acción sindical. Bastante pobre opinión puede merecer un gobierno guiado por tal antorcha.

Lo que cabe decir para terminar, es que el gobierno pudo seguir su tesitura, pero no pudo verla concretada en los resultados de sus negociaciones con los gremios Los funcionarios destituidos ya se han reincorporado a sus tareas y la base del acuerdo ha reducido los descuentos solamente a los día no trabajados. Esto último a confirmar con las autoridades de cada ente. Una cosa ha querido mantener el gobierno y es el término "sanciones", aplicado a los descuentos realizados por los días no trabajados. Si eso satisface su infantil orgullo, allá él.

De cualquier forma, el movimiento sindical ha demostrado una vez más, que sabe mantener sus posiciones y que no será con medidas de fuerza, pretendiendo amedrentarlo, que conseguirán hacerlo entrar en camisas de fuerza. (De la Federación de Estudiantes del Uruguay).–

DISCURSO DEL SECRETARIADO GENERAL DEL CED, GUZMÁN CARRIQUIRI EN EL ACTO DE APERTURA DE CURSOS DEL AÑO LECTIVO 1966

(Transcripción parcial)

Fuente: Revista del CED. 50 aniversario del CED, p. 257 – 266

Fecha: setiembre, 1967

El CED cumple en este 1966 sus 50 años. En su función de asociación, de representación y servicio del estudiantado de la Facultad, ha integrado en su seno las sucesivas generaciones que por ella han pasado desde 1916. Hoy, nuevamente, otra promoción de estudiantes se acerca a nuestra casa. Y nuevamente también el CED la acoge con verdadera alegría y le da su bienvenida. Que sea sólo esto comienzo de un encuentro que, a través del diálogo y el trabajo en común, vaya afianzándose y ahondándose cada días más. Y agregaremos el eslabón 50 a la cadena.

Desde hoy en adelante el término "compañeros" adquiere para todos nosotros un mismo y profundo significado. Podremos distinguirnos por el mayor o menor camino recorrido, por la mayor o menor experiencia recibida; algunos seremos los viejos, otros los nuevos. Pero sustancialmente, básicamente, antes que viejos y nuevos o cualquier otra distinción, hoy somos todos universitarios y más específicamente estudiantes de Derecho. ¡Compañeros! Debemos profundizar en el sentido de esa doble definición.

Como universitarios que somos nos hacemos solidarios de nuestra Universidad. De esta Universidad que es el producto de una determinada evolución histórica. La Universidad de principios de siglo, de cuño aristocratizante, encerrada en su torre de marfil, viviendo en función de una elite docente cerrada y autoritaria, oscurantista en la formación impartida, retrógrada en sus métodos y rígidamente profesionalista en su estructuración, sobrevivía en consonancia con la situación de la sociedad de aquella época. Pero ésta no se mantuvo estática. Pronto nuestros pueblos comenzaron a vivir aspiraciones de renovación, de cambio. Y fue el movimiento estudiantil de Córdoba de 1918, con su idealismo, generosidad y potencialidad creadora, quien tomó como bandera de lucha esas aspiraciones y buscó concretarla en el ámbito universitario.

Córdoba sacudió al movimiento estudiantil Latinoamericano que desde entonces reavivó sus luchas por una Universidad reformista y reformada.
La Universidad es hoy muy diferente a la de principios de siglo. Se asienta en base a la idea rectora de la comunidad de docentes, estudiantes y egresados en la libre búsqueda de la verdad. Se destaca por su alto sentido social, abierta a los sectores populares y no limitada a grupos oligárquicos; por su compromiso en, el estudio de la problemática nacional por la militancia en sus soluciones. Es autónoma y quiere serlo siempre y más. Excluye pues, toda filosofía oficial, todo credo obligatorio, así como toda intromisión directa o indirecta del poder político. Es libre en su pensamiento y en su crítica, en su opinión y expresión, tanto en el plano de lo científico–cultural como de lo político–social. La búsqueda de la verdad no puede quedar reducida al ámbito universitario sino que debe proyectarse a la realidad social. Y la Universidad sin aislarse, no rehuye su compromiso por más atacada que sea desde afuera, por los sectores interesados en ocultar o desfigurar esa verdad.
Como sociedad democrática, que exige libertad de diálogo, de choque de opiniones, de la controversia, se gobierna a sí mismo por un Consejo Directivo integrado por los tres órdenes universitarios: docentes, profesionales y estudiantes. Sancionada la Ley Orgánica de 1958, luego de prolongadas luchas del movimiento estudiantil, éste se convierte en cogobernante y por consiguiente, co–responsable de ésta, nuestra Universidad.
Solidarios de esta Universidad autónoma convirtámonos nos otros en universitarios moral e intelectualmente independientes. Ajenos a un orden social y económico injusto, del cual no somos responsables, mantengámonos libres de ataduras y mordazas para. poder denunciar en voz alta las estructuras que supongan un atentado contra la verdad.
Solidarios de esta Universidad abierta, sensible y preocupada. y activa en la problemática social nacional, respondamos con un, sí a nuestro propio y personal compromiso militante. El universitario que sólo es estudiante, no es un íntegro y verdadero estudiante universitario.
Seamos también conscientes de nuestro privilegio. La Universidad recibe casi exclusivamente estudiantes de sectores de clase media y alta de nuestra sociedad. A nosotros, que quizás no seamos los más dotados sino que somos muchas veces los que poseemos los medios para recorrer el largo camino que va desde Enseñanza Primaria hasta la Universidad. Y sin embargo, al decir del Rector de la Universidad de Buenos Aires, son las horas y horas de trabajo de obreros y campesinos, son los esfuerzos y sacrificios de miles de compatriotas los que costean los estudios de un universitario. Desde ya, correspondamos al crédito que se nos hace, esforzándonos en el estudio y forjándonos, para hoy y para el mañana, una conciencia de servicio y no de lucro personal.

Como universitarios, asumamos pues todas estos compromisos y responsabilidades.

Como estudiantes de Derecho, nos hacemos solidarios de esta Facultad. Los que la conocemos vitalmente, los que tenemos cierta experiencia respecto de ella, vemos como necesidad ineludible, como deber y responsabilidad, señalar a Uds. sus características actuales, aunque sólo sea. a grandes rasgos. Podríamos, –si quisiéramos, alabarla, idealizarla; podríamos darles una visión optimista acerca de ella. Pero estaríamos ayudando en última instancia a desubicarlos, a engañarlos, a agravar el choque que pueda darse entre el concepto que tengan de ella y la realidad que efectivamente es. Para nosotros –repetimos– es un deber darles los elementos para que se forjen aunque por ahora sólo sea teóricamente un esbozo de conciencia lúcida acerca de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales.

Nada ayuda para dar una visión optimista.

Nuestra Facultad vive atrasada a la época. Parece que los años no corrieran para ella. Se mantiene como resabio histórico, fijo e inalterable en sus fundamentos, tal como la vieron y vivieron todas las generaciones que desde el principio de siglo por ella pasaron. Estancada, sobrevive las enormes transformaciones del siglo actual, a nivel mundial, latinoamericano y nacional, sin inmutarse mayormente en sus cimientos. Es lógico que sea, entonces, consciente o inconscientemente, factor de conservación social, de obstáculo al cambio. Nuestra Facultad se limita a formar profesionales, determinado tipo de profesionales con una visión y mentalidad lírico–conservadora de su misión, de su función social. Se encarga a través de su docencia (salvo ra ras excepciones) de construir en nosotros un concepto parcializado del Derecho, una noción trunca y hasta equivocada de lo que es el objeto de nuestro estudio y será el instrumento de nuestra vida profesional, docente o investigadora. El Derecho nos es enseñado como si se tratara de dogmas, de principios externos, imperecederos, que existen por encima de la problemática social y que rigen omnipotentemente el destino de nuestras sociedades para evitar que estas caigan en el desorden, la anarquía y el caos.

No es extraño, entonces, que nuestro estudio quede reducido a la norma positiva, al texto constitucional, al código, a la ley, al decreto, desvinculados –por falso aislamiento– de la realidad social de la cual son simples productos. Estudiamos el tronco y las ramas, pero a las raíces porque están bajo tierra–, no les damos importancia. Y es así como tendemos a absolutizar el Derecho, a darle valor por sí mismo, independientemente de valorar la situación social y económica que le hizo nacer. Y lo vinculamos a Justicia, Libertad, Orden, Paz y otros valores con mayúscula, que también abstractamente considerados fuera

de una determinada situación social, pueden transformarse en invocaciones pomposas y vacías.

¡No! Mientras esta concepción del Derecho siga siendo impartida, siga siendo aceptada e integrada, estaremos aceptando anquilosar el Derecho y transformarnos, también nosotros, en factores obstaculizantes del cambio social. Y seguirá produciendo nuestra Casa de Estudios profesionales convertidos en, máquinas de aplicación de fórmulas técnico jurídicas, sin tener en cuenta todo el contenido social de injusticia que ellas encierran; profesionales convertidos en apuntaladores, a través de Derecho, de todo un régimen social injusto.

Y es en parte, consecuencia también de esta concepción el estado rudimentario y primitivo de la investigación del Derecho en nuestra Facultad. Está queda reducida a la interpretación de los sacrosantos textos legales en búsqueda de ese orden jurídico que por desarrollo interno llegue a su armónica perfección. Algunos le llamarán investigación científica; otros, pasatiempo socialmente infecundo de eruditos.

Debemos repetir: ¡no! frente a esta manera de enfocar el Derecho. Si queremos transformar nuestra Facultad, si queremos reformarla, si queremos que cumpla un papel positivo en la dinámica de cambio social, si queremos nosotros ser agentes estimulantes de ese cambio, debemos tener plena conciencia y lucidez de lo que es realmente el objeto de nuestro estudio e instrumento de nuestro quehacer social: el Derecho.

En nuestra Facultad se nos enseña predominantemente nuestro Derecho Positivo, qué es el que rige a una determinada sociedad (la uruguaya) en un momento, determinado de su historia. Y ese Derecho no flota por sobre la situación socio–econórnica de no está por encima de sus luchas sociales. Se halla en íntima relación con ellas. Resulta del compromiso complejo entre los grupos sociales que se encuentran en pugna. Y a medida que la correlación de fuerzas entre los grupos va cambiando sustancialmente en la sociedad, ese cambio –a la corta o a la larga– se trasmite al Derecho.

Estudiar, pues, al Derecho positivo, como algo «in aeternum» y sobre todo, valorarlo en sí mismo, sin tener en cuenta la situación social dinámica de la cual depende y procede, es elevar hacia una sobrevaloración engañosa y perjudicial. de nuestro objeto de estudio.

Constantemente, nosotros, como estudiantes reformistas de nuestra Facultad, que no aceptamos la mitologización del Derecho, tenemos que mantener muy viva esta conciencia en nuestro estudio. Debemos plantearnos, como método crítico valorativo, el pasar del Derecho a la realidad social que lo explica y fundamenta y volver al Derecho y volver a la realidad social. Si nos encerramos sólo en el Derecho, podremos ser poseedores de una técnica, pero que

carecerá de vida, de contenido social que le da sentido. Técnica deshumanizante al fin.

Cuando estudien la propiedad –a través del texto constitucional, a través del Código Civil– pueden y deben plantearse por qué tenemos ese régimen jurídico que la protege en mil formas, que la califica de inviolable –y hasta hace unos cuantos años de sagrada, que permite el uso y el abuso de ese derecho por el propietario, que no fija límites a la aprobación individual, etc. Y si evitan quedarse aislados en el orden jurídico y buscan la fuente de todas esas normas, podrán desviar su atención hacia el régimen de propiedad del Uruguay, al latifundio, a los Bancos, a las sociedades extranjeras, en donde se expresan los intereses de los grupos más poderosos del país. Y entonces verán más clara la función actual del Derecho positivo. de apuntalamiento y respaldo a intereses economices que lo condicionan enormemente.

Y cuando en Derecho Constitucional entren a considerar los principios «sagrados» de nuestra Carta Magna, cuando lean acerca de los venerados criterios rectores de toda la vida política social, económica y cultural de nuestros países, no olviden recordar las dictaduras, que en casi toda América Latina, en defensa de sus intereses, han barrido y barren con su fuerza y prepotencia todo lo estatuido en ellas, convertidas ahora en documentos de escaso valor y sin la más mínima vigencia. Y si estudian los derechos del ciudadano –el derecho a la salud, a la vivienda, el derecho a la educación, al trabajo, etc.– bajemos nuevamente al sustrato que los condiciona para asombrarnos de la contradicción entre lo escrito en el papel y lo real de la vida en sociedad.

Hasta en el mismo Derecho Romano verán como este va sufriendo sucesivas mutaciones en la medida en que la realidad socioeconómica de la Roma antigua va asimismo transformándose. Y que es muy otro, en matices de importancia aunque no en su esencia, el Derecho Romano de la época en que los esclavos aceptaban conformistas su status como imposición fatal de su destino, de aquel Derecho que va surgiendo luego de una toma de conciencia colectiva de su esclavitud de las luchas continuas por su y reivindicaciones humanas y socio–económicas.

Son sólo éstos algunos pocos ejemplos de lo que permanentemente debemos plantearnos en nuestro estudio del Derecho. Que sirvan para enfrentarnos con humildad ante nuestro objeto de estudio e instrumento de trabajo. Que sirvan a no sobrevalorarlo y sobrevalorarnos. Que sirvan para que reconozcamos sus condicionamientos y sus limitaciones.

Y de este modo, con esta actitud Io enfoquemos lúcidamente, inserto en la vida social y nos interroguemos, bien ubicados entonces, acerca de nuestro papel en una perspectiva de cambio.

Partamos de que ese derecho positivo no es todo el Derecho. No nos dejemos encerrar en él. Es un derecho del pasado, que pasará, que cambiará en la medida que cambien las relaciones económicas y sociales entre los hombres. Es el derecho producto de un orden social que es un desorden, de un falso orden que tarde o temprano dejará paso a una nueva sociedad en que cada hombre y todos los hombres puedan realizarse más íntegramente, de una manera más total. Y esa sociedad necesita de nuevas formas jurídicas. La dinámica social nos exige, si queremos colaborar humildemente en ella que repensemos y critiquemos todos nuestros institutos e instituciones jurídicas desde una óptica social y que nos esforcemos en elaborar nuevas fórmulas jurídicas. Esa tarea urgente debe darse en distintos planos. Puede abrir perspectivas y enriquecer una enorme tarea de investigación, descuidada absolutamente en nuestra Facultad. Vital tarea ya que el derecho se encuentra atrasado en este campo con respecto a las demás Ciencias Sociales, necesitando acercarse a ella para posibilitar una más positiva colaboración interdisciplinaria en el conocimiento actual y la proyección futura de nuestra realidad social. Puede servir para todo un cambio de mentalidad del estudiante, que ejercitándose en esa crítica, descubre y se abre progresivamente hacia una mayor sensibilidad social, a la vez que amplia sus horizontes de estudio y asienta, poco a poco, sus conceptos en base firme y correcta. Puede llevarnos a un nuevo tipo de profesional inserto en el proceso histórico, comprometido con el cambio social y con los elementos que le permitan adaptarse a él y que, reconociendo sus limitaciones, busque ubicarse –de la mejor manera posible para servir en colaboración a las fuerzas dinámicas de la sociedad.

Ya nos hemos extendido suficientemente –por el momento– en la finalidad y función de nuestra Facultad de Derecho y Ciencias Sociales...

... Este año, el CED está dispuesto a volcar todos sus esfuerzos toda su dedicación universitaria, a la preparación y elaboración para la Reforma de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales. Es necesario que comencemos con una crítica desinteresada y sin dogmas, dispuesta a repensar y estudiar nuevamente cada uno de los aspectos que ofrece nuestra casa. En nuestra calidad de cogobernantes somos en parte responsables de la situación actual de la Facultad y estamos comprometidos en su superación. En la medida en que todos y cada uno nos sintamos como cogobernantes, lograremos avanzar mucho más rápidamente y con más fuerza hacia nuestro objetivo: la Reforma. No cogobiernan sólo los dos delegados estudiantiles que se sientan en el Consejo de la Facultad. Ellos no son más que representantes de la Asamblea del CED, de su Directiva, de su Comisión de Asuntos Universitarios, del sentir vivo de todo el estudiantado. Estamos llamados a integrarnos plenamente como cogobernantes. No rehusemos a nuestra responsabilidad.

Pero no podemos dejar de lado una última faceta fundamental del movimiento estudiantil: su compromiso político social. El estudiantado universitario no puede prepararse lenta y tranquilamente para su futuro lejano de servicio a través de la técnica, sin comprometerse ya en la realidad presente –presente de injusticia, de miseria, de mentira–. No puede rehuir de ninguna manera a la solidaridad social que lo requiere.

Su calidad de universitario se da en el contexto de su calidad de uruguayo, de latinoamericano. Y aquella le significa, un acceso a grados de cultura, que, vivificada por un espíritu juvenil sensible a la injusticia le permite una toma de conciencia aguda y vital –de la problemática general de la sociedad latinoamericana y de la nacional en la que se halla inserto. América Latina se le presenta atormentadamente subdesarrollada, subdesarrollo asentado sobre el privilegio de unos pocos. Y el desposeimiento de la mayoría, subdesarrollo asentado sobre la explotación, de los intereses: imperialistas que necesitan de nuestra riqueza para subsistir. México, Panamá, Costa Rica, Guatemala, Nicaragua, Cuba y República Dominicana hoy, todos conocen por experiencia propia y directa la fuerza y prepotencia militar que defiende dichos intereses y este Uruguay de hoy, subdesarrollado y expoliado como el que más, contradictorio en la manifestación de sus clases sociales, se ubica cada vez más precisamente en ese contexto latinoamericano.

Pero en el seno de esta noche latinoamericana se vislumbran ya los albores de una nueva jornada. Las estructuras actuales crujen, la crisis se desencadena, la toma de conciencia de los sectores populares crece y profundiza... más allá de esa situación crítica se espera una nueva sociedad, sin explotación del hombre por el hombre, de pueblo sobre pueblo.

Y es por todo ello, que el movimiento estudiantil, la FEUU, el CED afiliado a ésta, ocupan un sitial de lucha en el campo político–social; generosos como universitarios en un esfuerzo de transformación de la realidad social que nos rodea. Esfuerzo de cambio social en el que se integra y cobra todo su valor el ímpulso reformista a nivel universitario y de Facultad. Y es entonces, como junto a su oposición a la dictadura, a su compromiso de denuncia de toda injusticia y corrupción, a su militancia antiimperialista, a su unidad con el movimiento popular, el movimiento estudiantil, la FEUU y el CED suman la preocupación constante por la Universidad, por su desarrollo y reestructuración, por la reforma de la Facultad y todos sus problemas.

Hay muchas otras facetas que no podemos ahora desarrollar. Sobre la estructuración concreta de la FEUU y del CED y principios de actuación en ellos, lo haremos en el Curso de Introducción que se les impartirá. Nos referi-

remos entonces acerca de los servicios culturales, deportivos, festivos, de biblioteca y publicaciones, de cantina, etc., que brinda el CED, como también acerca de su Oficina de Apuntes y de la Librería de la Universidad con toda su labor de difusión cultural y jurídica así como de servicio en la rebaja en la venta de textos jurídicos a estudiantes de Derecho asociados al Centro.
No nos queda más que volver nuevamente y para terminar a nuestras primeras palabras de bienvenida. Quizás hayamos aclarado en algo, todo lo que supone para nosotros, todo lo que se les plantea y espera de Uds., a través de estas pocas palabras de bienvenida. Quizás queden convencidos que no han sido pronunciadas por un simple deber protocolar o académico. Con ellas les queremos manifestar toda nuestra esperanza de emprender juntos las enormes y urgentes tareas que necesitan de nosotros, de nuestro sí, de nuestra generosidad, de nuestra entrega... Tareas signadas por nuestra cuádruple definición de estudiantes de Derecho, de universitarios, de uruguayos, de latinoamericanos.
El Centro Estudiantes de Derecho reitera esa bienvenida y espera confiado su respuesta.

HA MUERTO EL CHE

Fuente: Jornada, Edición extraordinaria, Nº 4. Archivo UPPU
Fecha: 17 de octubre de 1967

Desde ayer y a partir del discurso de Fidel, la noticia, tan increíble, se ha confirmado.
Cuba está de luto, el ocho de octubre será de hoy para siempre, el día del combatiente heroico.
Un traidor logró lo que toda la maquinaria de guerra de Barrientos y el Pentágono no había sido capaz de hacer.
"Guevara combatió valerosamente hasta quedar exhausto. Cayó prisionero estando aún con vida. No respondió a ninguna pregunta. Fue liquidado de una bala en el corazón", dijo Fidel. luego, su cadáver, según los gorilas bolivianos le comunicaron a su hermano, fue incinerado.
El Che ya muerto, aún causaba pánico a sus enemigos. Barrientos, Ovando, Zenteno y sus asesores yanquis saben que su crimen no habrá de desaparecer aunque desaparezca el cuerpo. Saben que la muerte del Che no acaba la guerrilla. Saben que la estrategia del enemigo se erige sobre la fuerza de los pueblos y que estos recién están entrando en la arena. Sin embargo, con esta, su miserable hazaña, el Golden Bay de los yanquis quizás consiga unas noches de

sueño tranquilo, pero será por poco. Su crimen es a su pesar, un grito de guerra, de la guerra que vendrá, de los dos, tres, muchos Viet–nam que surgirán en el mundo y cavarán la fosa, esa sí, definitiva, sin resurrección posible, del imperialismo yanqui.

EL COMBATE CONTRA EL CIRCULO VICIOSO

Fuente: Jornada s/n, pág. 2 y 3. Archivo UPPU
Fecha: junio 1968

El Gobierno ha vuelto a entonar la vieja canción de que los que combatimos contra las medidas prontas de seguridad, constituimos un pequeño grupo de agitadores. Para qué intimar a los funcionarios públicos con la expulsión entonces? ¿Para qué la persecución contra los empleados bancarios? ¿Por qué la prohibición de las asambleas gremiales, la prisión de los dirigentes, la clausura de los locales? ¿Para qué todo eso? ¿Tan poderosos son los «grupitos de agitadores»? La verdad es que a pesar de las amenazas de todo tipo y de la conspiración de silencio que el Gobierno montara, los trabajadores han realizado el día martes un magnífico paro general. La política gubernamental consiste en el aumento de las ganancias e los capitalistas nacionales y extranjeros, en detrimento de los trabajadores. Más allá de la hojarasca y del esfuerzo literario que han desplegado algunos profesores bien pagos, es ésta la proposición fundamental en torno a la cual giran todas y cada una de las medidas más importantes del Gobierno

El Gobierno de los capitalistas es el que acepta la vieja máquina gastada de una estructura económica muerta para seguir embolsando ganancias. Pero este negocio marcha mientras el pueblo que se empobrece está dispuesto a callar. Y se termina. Los estudiantes tenemos esto bien claro. Lo que está en cuestión en la lucha contra las medidas prontas de seguridad, es todo el futuro del país. Esta cruda realidad de negocio que tiene este gobierno, viene disfrazada por una fórmula acuñada por el Fondo Monetario Internacional. ¿En qué consiste? Dicen los banqueros norteamericanos: Aumenten las ganancias de los latifundistas y de los bancos; cuanto mayores sean los dividendos, ellos se verán incitados a invertir más y más y esto reanimará la producción del país: aumentará la producción agropecuaria, estimulada par los precios de las exportaciones, tanto mayores cuanto peor sea la posición de nuestro peso con respecto al dólar; esto se extenderá a la industria y a los servicios y florecerá para el Uruguay un porvenir rosado de paz y de progreso. Todo lo que hace falta, es que esas mayores ganancias de los grandes capitalistas se extraigan de los sala-

rios de los obreros y empleados. Miseria ahora y abundancia después, nos prometen. Es así, que mientras que el «sector agropecuario» obtiene el 25 % del ingreso nacional, paga el 6 % de los impuestos que percibe el estado.
Es así que de ese total, el 87 % va para los propietarios y el 13 % restante para los asalariados. Y agregan aún: nosotros estamos dispuestos a contribuir generosamente con nuestra ayuda para que los uruguayos puedan realizar tan hermosos propósitos.
Este es el verso. Muy otro es el paisaje. Hace diez años que los gobiernos blancos y colorados que se han sucedido aplican las «recomendaciones» del Fondo Monetario Internacional. ¿Cuál es el resultado? ¿Acaso la parte del salario de los trabajadores que se ha extraído para entregarla a los capitalistas ha sido invertida para generar un aumento de las producciones agropecuaria e industrial? Todo el mundo sabe en este país que las grandes ganancias que esta política ha puesto en manos de unas pocas familias tiene dos destinos muy precisos: la especulación realizada principalmente por los bancos y los depósitos en el exterior. Tan sólo en el año 1965, cien millones de dólares emigraron del país hacia los centros financieros internacionales. Es decir, el 60 % de nuestras exportaciones. Y eso era tan solo el comienzo. El trabajo de los hombres de este país, se cuela por las cuentas bancarias de los poderosos. Los resultados más palpables de esta política han sido la disminución efectiva de la producción, la desocupación y la miseria. Los capitalistas invierten donde obtienen mayores ganancias. El resto es pura conversación para distraer la atención del pueblo.
Pero además, esta política (o este negocio a expensas del pueblo) ha traído otras consecuencias. La desvalorización del peso hace que nuestra industria y nuestra tierra estén siendo compradas aceleradamente por capitalistas extranjeros y el país se haya endeudado, hipotecando su independencia política y anexando totalmente su economía al sistema imperial. El diario Acción –vocero del Gobierno– que publicaba gozosamente las mentiras de los señores Charlone e Iglesias cuando volvían de su misión entreguista en los EE.UU., haría mejor haciendo conocer las listas de industrias y tierras que están pasando a manos de extranjeros. Mejor harían aún, si publicara las listas de especuladores, banqueros e infidentes que son de su conocimiento.
Miseria creciente, estancamiento de la producción y entrega al imperialismo. Ese es el panorama del país y a sus expensas, la burguesía ha lucrado y aumentado fabulosamente sus riquezas. Cada aumento de precios, cada obrero desocupado, cada devaluación del peso, cada trozo de territorio hipotecado, se contabilizan cuidadosamente, en el haber de los gran des empresarios.

Y ahora, entonces, ¿cuál es el programa del Gobierno?: mayores ganancias a los terratenientes y a los bancos y consiguientemente, devaluar más nuestra moneda y disminuir aún más el poder adquisitivo de los trabajadores para entregar el margen sobrante a los capitalistas. El país ha entrado en el círculo vicioso: mayores ganancias y menores salarios reales que implican más especulación, decrecimiento de la producción y entrega al extranjero, que a su vez implican mayores ganancias y menores salarios reales y así sucesivamente. El programa del Gobierno es acelerar ese círculo vicioso. Hoy, esto se traduce en la política de disminuir los salarios reales de los funcionarios públicos en la Rendición de Cuentas y en el Presupuesto de 1969. Las medidas de seguridad son el instrumento político de que disponen para reprimir al pueblo que se levanta en defensa de sus derechos. Es por eso que persiguen a los empleados bancarios. Es por eso que balean a los estudiantes que defienden los presupuestos de la enseñanza. Es por eso que suprimen las libertades del movimiento sindical organizado. Ya decía un diario oficialista que han decretado las medidas prontas de seguridad «para asegurar una rendición de cuentas tranquila». En cuanto a nosotros, ¡dado la «tranquilidad gubernamental» para saquear a los trabajadores y habremos de seguir combatiendo. Habremos de seguir enfrentando con todas nuestras fuerzas la política de congelación virtual de los sueldos de los funcionarios públicos y de los presupuestos de la enseñanza.

Pero no para aquí la cosa. Debemos recordar que las tres cuartas partes de los salarios que se pagan en el país, provienen de la actividad privada y que la mirada congeladora de los gobernantes está puesta allí. Hoy son los trabajadores del estado, mañana toda la clase trabajadora.

El programa del Gobierno consiste, pues, en la disminución violenta de los salarios públicos y privados. La represión contra los funcionarios del Estado es el enrayo general de la represión contra todo el pueblo de la República. He aquí el fundamento de nuestro llamado a la lucha. He aquí el contenido presente de nuestra consigna más sentida: ¡Obreros y estudiantes, unidos y adelante!

No solamente habremos de enfrentar esta política antipopular en la calle. Habremos de levantar bien alto, como respuesta a los propósitos de la oligarquía, el programa de la Convención Nacional de Trabajadores. No se consigue el aumento de la producción agropecuaria aumentando las ganancias de los terratenientes, sino expropiándolos y organizando la producción de modo que cumpla efectivamente su función social. No se elimina la especulación «reestructurando la banca» de acuerdo a los dictados del Fondo Monetario Internacional, sino liquidando a la oligarquía financiera que dirige los bancos.

No se sanea nuestra moneda peregrinando a Washington periódicamente, sino declarando la moratoria de la deuda externa. Claro está, que no habrá de ser del gobierno de empresarios esta obra de tomar el nuevo rumbo, sino de los trabajadores que tomen el destino del país en sus manos.
Volvamos al principio. La acusación a los estudiantes de que constituyen un pequeño grupo de agitadores, es el vano escudo de un gobierno que oscila entre el negocio y el aislamiento político por un lado y la represión y las medidas de seguridad por otro.
Los estudiantes estamos íntimamente integrados en la gran lucha de un pueblo que se levanta contra la explotación de que es objeto. Proclamamos que el camino del triunfo está en el combate abierto y en todos los terrenos. Enfrentar en la calle los intentos gubernamentales, esa es nuestra consigna de hoy y unir al pueblo uruguayo en torno a ella, nuestro más firme propósito.

EL ASALTO A LA UNIVERSIDAD

Fuente: Jornada, Edición especial. Archivo UPPU
Fecha: 9 de agosto 1968

En la madrugada de hoy las fuerzas del llamado «orden» penetraron en el edificio central de la Universidad y en varias Facultades y Escuelas, destrozando a su paso todo cuanto encontraron. Carteleras con anuncios de estudiantes, docentes y funcionarios fueron hechas pedazos; vidrios, puertas, máquinas de oficina, ficheros, material de trabajo administrativo fueron dañados y destruidos. Robaron dinero de Centros de Estudiantes, cantinas, escritorios de funcionarios. En la cantina de la Facultad de Arquitectura robaron damajuanas de vino y cigarrillos. Por suerte y como era lógico esperar, los libros de estudio no fueron tocados (ni leídos, por supuesto).
El suceso pone de manifiesto de manera cruda los extremos a que puede llegar el ejercicio del poder por brutos ensoberbecidos, incapaces de entender razones ni ideas de ningún tipo, sólo movidos por el propósito de defender los intereses de un puñado de ladrones de cuello duro, cuya absoluta inmoralidad queda día a día más al descubierto. Nunca en la historia de este país ni aún en los tiempos de los gobiernos más despóticos se llegó a usar de la fuerza pública con fines tan bárbaros. Es el proceso de fascistización previsible de una sociedad manejada por una minoría de privilegiados, que explota a la mayoría del pueblo y entrega la economía del país al imperialismo yanqui.
Hoy de mañana manifestaciones de todos los centros estudiantiles salieron a la calle a dar su respuesta inmediata al gobierno. La represión no se detuvo

esta vez en las puertas de la Universidad. Las bestias volvieron a penetrar en el recinto universitario, lanzando bombas de gas al cuerpo de los manifestantes. La reacción se ha desatado con toda su fuerza, con la única que tiene, la de la violencia.
El imperativo de la hora actual es la respuesta organizada del pueblo entero. Debemos proseguir e impulsar a fondo nuestra respuesta terminante.
¡¡NO A LA DICTADURA!!

JORNADA S/TÍTULO

Fuente: Jornada s/n, hoja 1. Archivo UPPU
Fecha: 22/8/68

Desde hace días, semanas y meses –como dice el ocurrente Jefe de Policía el movimiento estudiantil viene enfrentando en la calle la política regresiva del gobierno. A principios de junio salimos a reclamar el pago inmediato de la deuda que mantenía el gobierno con la Universidad, ajuste presupuestal acorde con las necesidades de la enseñanza y el boleto popular. En ese momento, los empleados bancarios reclamaban ajuste de sueldos de acuerdo al costo de la vida. La movilización tuvo como respuesta del gobierno las medidas prontas de seguridad y la negación de todos los reclamos presentados. Inmediatamente congelaron salarios a todos los trabajadores, militarizaron a los funcionarios de los entes del estado, suspendieron y despidieron cientos de empleados, persiguieron a dirigentes sindicales y estudiantiles. No contentos con estas medidas antipopulares, prosiguieron la escalada presentando a las Cámaras, proyectos de ley tendientes a implantar la congelación de salarios por dos años, a establecer el control gubernamental sobre los sindicatos y a dar carácter permanente a las medidas de represión que ya se habían adoptado "transitoriamente". El movimiento obrero respondió con manifestaciones, ocupación de fábricas y tres paros generales que abarcaron la enorme mayoría de los trabajadores. Pero la triste historia del gobierno continuó, ahora, con todo tipo de ataques a la Universidad, culminando con el vandálico asalto del 9 de agosto a varios locales universitarios, hecho sin precedentes en la historia del país.
A la parodia de exposición y conferencia de Prensa del Jefe de Policía que guió el pedido de venía del Ejecutivo al Senado para destituir a los miembros del Consejo Directivo Central universitario por "omisión". Posteriormente frente a la contundente negativa del movimiento estudiantil el gobierno volvió a recurrir a su único argumento: la bestialidad. El baleo de las manifestaciones

estudiantiles provocó varios compañeros heridos y finalmente tuvo el corolario que era de prever desde el inicio. El compañero Liber Arce cayó asesinado por las balas policiales.

Un compañero muerto en la lucha significa mucho para nosotros. Por eso el dolor de su sacrificio militante no hará acallar nuestra protesta. Por el contrario nos reafirma en nuestra lucha que es la del compañero caído.

Los llamados al "respeto del orden" que hacen los asesinos del compañero Arce sólo podrán tener eco entre los cobardes y los traidores. Y el movimiento estudiantil no pecará de cobardía ni de traición. No es por juego que nos exponemos a las bombas de gas, a la cárcel y a las balas. Los que siempre, por comodidad o hipocresía, han juzgado nuestra militancia con frivolidad, haciéndola aparecer como fruto de una inconsciente reacción juvenil, saben hoy que estamos dispuestos a dar nuestra propia vida en la defensa de los intereses del pueblo.

La inmoralidad de nuestros enemigos ha quedado al descubierto. Ya no pueden seguir engañando con sus torpes mentiras, mientras entregan el país a los yankis a través del FMI y ensayan, para congraciarse con sus amos, todo tipo de atropellos contra la población y sus instituciones más preciadas. No pueden engañar tampoco cuando hablan de "desarrollo" del país y defienden a cualquier precio los intereses de los banqueros, estancieros y especuladores, que se oponen a toda transformación.

No han dado un solo paso atrás en sus atropellos. Las medidas de Seguridad siguen vigentes, la congelación de salarios se mantiene y se piensa consolidar con una ley; los intentos de reglamentación sindical persisten; nuevas medidas represivas se pretenden consolidar a través del proyecto de Consejo de Precios, Salarios y Productividad; la amenaza a la Universidad del pueblo se mantiene; la política económica, que consiste en defender los intereses de los monopolios norteamericanos continúa.

Ante estos hechos, nuestra respuesta no puede ser otra que la lucha. Si se nos pretende sojuzgar por la violencia, con la violencia responderemos. Porque los estudiantes preferimos morir en la lucha a vivir en la opresión.

LA INTERVENCIÓN EN CHECOSLOVAQUIA

Fuente: Volante mimeografiado FEUU, Archivo UPPU, s/fecha
Fecha: setiembre, 1968 (fecha probable)

La Federación de Estudiantes Universitarios del Uruguay, ante la intervención de las fuerzas militares de la Unión Soviética, Hungría, Bulgaria, Polonia y República Democrática Alemana en la República Socialista de Checoslovaquia,

CONSIDERANDO:

1) Que este hecho, sus causas y consecuencias deben ser analizados con el objetivo de determinar los elementos positivos y negativos que tienen para el avance de la construcción del socialismo en el mundo.

2) Que la crisis checoslovaca, generadora de la intervención, es consecuencia de hechos que se vienen sucediendo desde la instauración del poder socialista en 1948.

3) Que durante estos 20 años, el dogmatismo y burocratismo del partido gobernante eliminó la posibilidad de participación activa del pueblo en las decisiones. Estas fueron impuestas en forma autoritaria, impidiéndose así la integral formación ideológica revolucionaria del pueblo checo.

4) Que el nuevo equipo de gobierno encabezado por Dubcek adoptó reformas económicas notoriamente peligrosas para el avance del socialismo, aún cuando debe reconocerse que, en otro plano, la eliminación de algunos excesos del régimen anterior constituye un aspecto positivo.

5) Que sin embargo, estos problemas no son exclusivos de Checoslovaquia, sino que están planteados, de una u otra forma, en el resto de los países socialistas de Europa Oriental.

6) Que la intervención armada para conservar a un país dentro de la zona de influencia de un Estado poderoso es una forma típica del imperialismo yanqui y del capitalismo como sistema económico; nunca debe serlo de los países socialistas.

7) Que la lucha revolucionaria de los países del tercer mundo contra el imperialismo, generadora del enfrentamiento fundamental de nuestra época, se ve perjudicada por esta intervención, porque ella da argumentos al imperialismo para justificar sus crímenes y porque hace aparecer la imagen de la libertad como opuesta al socialismo.

Y CONSIDERANDO ADEMAS:

La campaña confusionista desarrollada por los sectores más regresivos de nuestro país en tomo a este problema,

DECLARA:

1) Que el sagrado principio de la libertad, lejos de ser opuesto al socialismo, encuentra en él la forma superior de expresión.

2) Su más firme y probada decisión de defender en todo momento la autodeterminación y el derecho de cada pueblo a elegir el camino que considere más apto pata la construcción del socialismo.

3) Su convicción de que el único camino para canalizar las lógicas divergencias existentes dentro del campo socialista es la lucha ideológica abierta a todos los niveles y la demostración, con la práctica en cada país, de la efectividad de cada orientación.

4) Que sólo por la vía de la más amplia, permanente y activa participación en la discusión de los problemas de la sociedad, los pueblos llegan a desarrollar plenamente su conciencia socialista, solidaria con la lucha de los demás pueblos del mundo y comprometida en la lucha sin cuartel por la erradicación definitiva del imperialismo.

5) Que la construcción del socialismo, por lo tanto, no podrá ser jamás impuesta por el poder de los ejércitos, sin la participación activa de la clase obrera y el pueblo en ese proceso.

Y RESUELVE:

1) CONDENAR LA INTERVENCION DE LAS TROPAS DEL PACTO DE VARSOVIA EN LA REPUBLICA SOCIALISTA DE CHECOSLOVAQUIA.

2) Repudiar la campaña confusionista organizada por nuestra prensa «grande», que utiliza el problema checo para aparecer defendiendo crímenes imperialistas –caso de Viet Nam, Santo Domingo, Congo y tantos otros– como apoyando en nuestro país el cercenamiento de los derechos y libertades del pueblo, impuesto por un gobierno que defiende los intereses de una minoría de explotadores

3) Expresar su satisfacción por la amplia y fecunda discusión que tuvo el problema checoslovaco en las nutridas Asambleas de todos los Centros estudiantiles, aún a costa de producir demoras en el pronunciamiento, que fueron utilizadas con la tradicional deshonestidad, por los sectores más regresivos de nuestro país, interesados en crear confusión sobre nuestras posiciones.

CORRE SANGRE DE ESTUDIANTES

Fuente: La Voz de los Estudiantes, Enciclopedia Uruguaya, Nº 49, 9/69
Archivo UPPU
Fecha: setiembre 1968

En estos momentos, las Fuerzas Armadas rodean los edificios universitarios, en cumplimiento de una orden impartida por el gobierno, a efectos de asegurar la clausura de la Universidad (simultánea con la de otros centros de enseñanza), hasta el día 15 de octubre.

Se ha argumentado que esta actitud se tomaba en base a la «necesidad de terminar con el clima de agitación estudiantil, que ya ha llevado a trágicos desenlaces». Ahora bien: nosotros creemos que ese no es el verdadero fundamento de la resolución del gobierno, sino que ésta es una nueva y gravísima medida dentro de la ya larga campaña gubernamental tendiente a destruir el régimen de autonomía y cogobierno universitario. Y además creemos que las luchas estudiantiles, ante situaciones como esta, no sólo no decaerán, sino que irán en ascenso. Para comprender el porqué de estas convicciones, hay que conocer con claridad una cosa:

La lucha comenzó a principios del año, cuando los estudiantes denunciamos la suba del boleto popular. En realidad, en esa lucha iba implícita la condena a la política del gobierno, que conducía a la carestía permanentemente en alza, con aumentos reiterados del boleto y demás artículos de primera necesidad, mientras concedía beneficios igualmente en alza a los latifundistas, a los barraqueros, a los grandes comerciantes, a las empresas norteamericanas, a los banqueros, incurriendo en abierta e impúdica implicancia, por cuanto esos sectores beneficiados con las medidas gubernamentales estaban directamente instalados en el Gabinete que las resolvía (caso de banqueros como Peirano, latifundistas como Frick Davies, etc.).

Incluso se daban implicancias delictivas, como la relativa al proceso de la devaluación, en que una infidencia facilitó el enriquecimiento de contados personajes, a expensas de las penurias económicas que esa devaluación acarreó sobre la población y en general sobre toda la economía del país.

Por lo tanto resulta explicable que la lucha contra esa política no fuera sólo de los estudiantes, sino de todos los sectores populares golpeados por ella, que en mayor o menor grado, iban asumiendo posturas de combate.
En determinado momento, frente a las crecientes movilizaciones el P. Ejecutivo adoptó las Medidas de Seguridad (que hasta hoy, a más de cien días, se mantienen sin el respaldo que la Constitución exige por parte del Parlamento). Esas medidas de seguridad se adoptaban, además, para impedir las protestas contra el decreto de congelación de salarios que el gobierno planeaba resolver y que, acto seguido, resolvió.
Pero las protestas no pudieron impedirse. Se realizaron en este período Cinco Paros Generales. Las manifestaciones populares continuaron. El pueblo no se aterrorizó, pese a las sanciones, pese a las destituciones, pese a las amenazas, que el gobierno prodigó con tanta furia como ineficacia. Los estudiantes seguimos luchando, contra la misma política que subsistía y se agravaba; pero además contra la violencia represiva en que se apoyaba y que le iba dando a nuestro país un perfil nuevo, más similar al que se observa en otros lugares del continente, como si una y otras situaciones respondieran al mandato de un centro común, de una metrópoli imperialista, que marcara su impronta represiva a todo lo largo de América Latina. Y es que, efectivamente, atrás de este proceso, el imperialismo yanqui estaba y está, formando un nuevo Uruguay moldeado con el mismo barro de los gorilas.
Fue así que ante una lucha que no se detenía, el gobierno dio un nuevo incremento a la represión: allanó las Facultades sin el menor cuidado de las formas legales y desató una violencia sangrienta. Cayó allí asesinado, el compañero LIBER ARCE y muchos otros quedaron heridos de extrema gravedad.
Frente al repudio que desataron sus procedimientos, el gobierno modificó las formas de actuar. Por un lado encauzó legalmente la acción contra la Universidad, solicitando al Senado venia para destituir al Consejo Central (cuando pocos días antes había pisoteado todos los derechos de la Universidad, sin reparar en lo jurídico para nada). Por otro lado montó un aparato propagandístico tendiente a atribuir la violencia a los estudiantes. Dentro de este aspecto, se puede consignar: partes policiales amañados; censura a la prensa; prohibición de publicar otras informaciones sobre las manifestaciones fuera de las brindadas por el Ministerio del Interior; encarcelamiento de quienes distribuyen volantes como éste que usted ahora lee; prohibición a diarios y radios de difundir remitidos de la Universidad bajo amenaza de clausura, etc.
Entonces el gobierno juzgó tener preparado el terreno, creyendo a la opinión pública suficientemente confundida sobre el origen de la agitación callejera y cometió un crimen más monstruoso, sin precedentes en la historia del Uruguay: en el correr de tres días, asesinó a dos

estudiantes, hirió a 133 y resolvió acto seguido poseerse militarmente de los locales universitarios. Ya la prensa no podría informarlo. Ya se publicaría sólo lo que el Ministerio del Interior santificara como verdad absoluta: «los estudiantes revoltosos», «la violencia en las Facultades», etc., etc.

Y culminando esta campaña, el Ministro del Interior planteó en el Parlamento que «la violencia y sus trágicas consecuencias provienen de los estudiantes» y además, de. «las autoridades universitarias, los políticos y la jerarquía eclesiástica»!!! 0 sea: el gobierno, promotor de la violencia, dueño absoluto del aparato de información, adopta el viejo método que Goebbels perfeccionara en Alemania: que la mentira sea muy grande, (de modo que nadie tenga elementos de juicio suficientes para un desmentido total) y que su divulgación sea coherente y consecuente («miente siempre, que algo quedará»). Pero además y sobre todo, esto es una amenaza directa a los aludidos: un gobierno desbordado, que en pleno Parlamento atribuye a alguien la autoría de un delito, está coaccionando con el respaldo que le da su ya ejercida prepotencia.

Por eso nosotros decimos que ahora más que nunca seguiremos luchando. Porque hace falta desentrañar las mentiras de quienes han cometido el peor crimen que se recuerda en el país, asesinando a jóvenes desarmados y todavía pretender usar esa violencia, que ellos ejercieron con eficacia criminal, como excusa para seguir atacando a la Universidad. Porque hay que poner fin a esta campaña sistemática del P. Ejecutivo contra la Universidad (a la cual le adeuda mil millones de pesos de su Presupuesto, a la cual allanó ilegalmente, a la cual quiere obligar a sustituir su Consejo Central por otro sin tener potestades legales para ello, a la cual puso ahora bajo sitio militar y a la cual, en última instancia, quisiera privar de su autonomía y cogobierno, para reducirla a la función de «fabricar» técnicos sin conciencia de los problemas de la sociedad y al servicio de las empresas multimillonarias). Porque la causa de nuestra lucha radica en una política regresiva del gobierno, que quiere aumentar aún más la riqueza de una minoría de banqueros y terratenientes y que quiere terminar de arrodillarnos. ante el imperialismo yanqui. Porque mientras esa causa subsista, la lucha de los estudiantes, que es su consecuencia, subsistirá. Y será hermana de la lucha de todo el pueblo; de los obreros y de los explotados, contra la minoría de poderosos que detentan el poder y lo defienden con la fuerza.

FEUU – Setiembre 1968.

EL GOBIERNO SIGUE SUBLEVÁNDOSE

Comisión Sectorial de la arbitrariedad.

Fuente: Jornada s/n, p. 1. Archivo UPPU

Fecha: 3/9/68

El nombre del nuevo invento es Comisión Sectorial de Productividad, Precios e Ingresos. El dueño es el Poder Ejecutivo, que designa cinco de sus nueve miembros y que además se da el lujo por las dudas, de seleccionar los dos delegados obreros entre seis que se le presenten. Sus finalidades son varias: legalizar la congelación, manejar a su antojo los convenios salariales, reprimir sin trabas la actividad sindical. Su carácter puede resumirse en una palabra: fascismo.

Pero vayamos por partes, para no perder detalle del significado de este nuevo proyecto de nuestros dictadores.

CONGELACIÓN DE SALARIOS

Respecto a salarios todos conocemos la política que se pretende aplicar: la congelación (como pretexto para frenar la inflación) recetada por el FMI e importada directamente del régimen de Onganía. Congelación que equivale a miseria, máxime considerado el aumento del 70% que sufrió el costo de la vida en lo que va del año, los efectos de la última devaluación y la que se rumorea que vendrá.

Por el artículo 7 se transforma en Ley el decreto congelador del 28 de junio Por el artículo 10 se establece que recién pasados dos años se irá a un nuevo régimen. ¡Nada menos que dos años con salarios congelados!

VIA LIBRE A LOS PRECIOS

En lo que se refiere a precios el decreto habla de fijar "precios máximos a los bienes y servicios manifiestamente esenciales para el consumo popular". ¿Cuáles serán esos bienes? ¿Los precios máximos serán los de ahora? Si ya bajo la rigidez del decreto actual aumento la carne, los impuestos y está por aumentar el aceite, ¿qué ocurrirá con la flexibilidad que está ley origina?

Por lo pronto, al autorizar a la Comisión la fijación de "precios máximos" se está permitiendo modificar los precios presuntamente congelados en la actualidad. Al anotar que lo refiere a "bienes y servicios manifiestamente esenciales" está planteada de hecho la liberación de los precios de la inmensa mayoría de los artículos.

No es necesario pues, ser muy astuto, para ver en qué queda la famosa "congelación de precios" de que habló el gobierno. Tal vez la inflación disminuirá, pero eso se hará una vez más a expensas de los de abajo, de los que cada vez

reciben menos con un sueldo o de los que ya no lo tienen y pasan a integrar la legión de desocupados.

Legalización de sanciones.

Todo lo anterior es muy poco comparado con las formas de reglamentación sindical que se proponen. Uno de sus aspectos es la legalización de las sanciones.

Como es sabido, el sueldo es inembargable y por lo tanto son ilegales las sanciones que por paros, huelgas u otras medidas gremiales han dictado los jerarcas estatales contra los funcionarios públicos. Al amparo de las medidas de seguridad, algunas patronales, como la gráfica, le han tomado gusto a la cosa y también quieren ir a un sistema de sanciones. Por este proyecto todo eso se legalizaría y por primera vez en la historia de la legislación nacional, aparecerían las sanciones contra los trabajadores de gremios en conflicto, las cuales serían decididas también por esta "supercomisión".

Negación del derecho de huelga.

Aquí viene la parte más increíble del proyecto dictatorial. Las huelgas, para ser "lícitas" deberán ser avisadas una semana antes y "no valen" para los servicios públicos que se consideren esenciales. La determinación de los "esenciales" (al igual que para los artículos "esenciales" y para los criterios de sueldos) quedará librada, por supuesto, a la famosa Comisión.

Pero, aparte de eso, quizás alguien recuerde que en alguna parte de la Constitución se habla de algo llamado DERECHO DE HUELGA, establecido, además sin ningún tipo de limitaciones. Es seguro que ese "alguien" no será este Poder Ejecutivo que día a día viene demostrando que no conoce la Constitución ni le importa.

Pero la cosa no termina allí. Entre las medidas que "pueden" ser declaradas ilícitas figura el lock out. Eso significa que por primera vez en la legislación nacional el lock out se introducirá como cosa posible y permitida. y se lo pretende colocar nada menos que en un mismo plano con la huelga. Como si la represalia de los que tienen todas las posibilidades en la mano, fuera comparable al derecho de los trabajadores a luchar por una vida decorosa.

Se quiere hacer creer, todavía, que el gobierno se ubicará en e medio, entre capitalistas y trabajadores, como si no se supiera a quiénes representa ese gobierno y qué intereses quiere defender.

Todo esto es muy lamentable. Ante todo porque significa un rasgo más de la tiranía, al pretender ordenar verticalmente, de arriba abajo, toda la actividad laboral, quitando a los trabajadores los más elementales e inalienables derechos.

Pero es más lamentable aún, porque ese Poder Ejecutivo que comanda el invento, ya demostró con creces para qué lo puede y lo quiere utilizar: par entre-

gar el país al extranjero y a los intereses privados, sumiendo en la miseria a la clase trabajadora.
Ahora se largan como buitres a juntar los votos parlamentarios que permitan llevar adelante estos atropellos y en esta búsqueda se rompen los pocos esquemas que quedan. Ya sale a luz que no es un partido quien gobierna, sino directamente una clase social. Son los sectores más retrógrados, los directos representantes de especuladores, banqueros y latifundistas, que se unen por encima de superficiales diferencias de color para defender con uñas y dientes sus privilegios y rendir obediencia ciega a las consignas que les dicta el FMI.
Muy poco les interesa perder por completo la máscara que los cubrió por tanto tiempo. Poco les puede interesar ya lo que piense el pueblo. El problema es defender lo indefendible y para eso hay que pisotear a los trabajadores, mentir y reprimir todo lo que sea necesario. Se olvidan, sin embargo que el pueblo no se dejará pisotear. La lucha recién comienza. Sólo ella dará la fuerza necesaria para echar por tierra la política reaccionaria de este gobierno e imponer las verdaderas soluciones populares.

LA LUCHA POR UNA UNIVERSIDAD POPULAR

Fuente: Jornada, s/n, s/fecha, p. 1. Archivo UPPU
Fecha: 1969

Hay en este momento 1.200 becarios dependientes del Departamento de Bienestar Estudiantil de la Universidad de la República. El pago de las becas insume alrededor del 10% del Presupuesto general de gastos de la Universidad (el H. de Clínicas insume el 30%). El 70% de los becarios son del interior.
La beca máxima que se otorga el de $ 16.000 y la mínima de $ 3.000; es cada vez mayor el número de estudiantes que necesitan de las becas para continuar sus estudios universitarios; el número de becarios aumentó casi un 100% del año 1968 al 69 y se espera que para 1970 se llegue a 1.600.
La lucha del movimiento estudiantil no está planteada en un plano de meras reivindicaciones presupuestales. Nuestra lucha está dirigida contra la oligarquía dominante que pretende avasallarnos, eliminando el dejo liberal que representa la Autonomía de la Universidad.
El reducido número de becarios demuestra claramente cómo poco a poco se van cerrando las puertas de la Universidad para las clases más castigadas por la oligarquía. Representa apenas el 8% de la población universitaria total (como por ejemplo, podemos decir que en Cuba hay 200.000 becados). Es así que el

hijo del proletario tiene 40 veces menos posibilidades de acceder a la Universidad, que el hijo del latifundista o del gran empresario.
A los hijos de obreros y campesinos, al proletariado en general, se les quiere impedir el acceso a la Universidad, que se pretende transformar en una máquina de formar tecnócratas que sirvan al régimen ciegamente sin preocuparse de los problemas económico–sociales del país y de América Latina.
Junto a ello, se ahoga al Hospital de Clínicas impidiéndole cumplir su función de asistencia sanitaria la pueblo.
Por eso nuestra lucha no es sólo por las becas, es también por le Hospital de Clínicas, por el pago de presupuesto a la Universidad y por encima de todo eso es la lucha que debe seguir el pueblo contra la oligarquía y por la liberación de so pueblos de América Latina.
Lucharemos por las primeras causas hasta las últimas consecuencias en el Movimiento Estudiantil y con el pueblo quien en última instancia decidirá la lucha por la liberación definitiva.
Esta es nuestra lucha y debe ser la de todos aquellos que estén contra el régimen.
SI NO HAY Universidad PARA EL PUEBLO NO LA HABRÁ PARA NADIE.

LA FEDERACIÓN DE ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS DEL URUGUAY AL PUEBLO DENUNCIA LAS MEDIDAS DE SEGURIDAD

Fuente: Volante impreso doble faz. Archivo UPPU
Fecha: junio 1969

¿Qué delito cometieron los funcionarios de UTE?
Un delito que es imperdonable para los núcleos privilegiados: resistirse a contemplar pasivamente cómo sus familias se hundían en la más absoluta miseria; resistirse a sustentar sus hogares con $ 300.00 mensuales; resistirse a seguir siendo objeto de los continuos engaños, de los continuos aplazamientos que postergan durante un año la satisfacción de sus demandas.
¿Y quiénes son sus jueces? Los que se enriquecen día a día con la crisis del país y el hombre del pueblo; los representantes de los latifundistas que vieron duplicar sus rentas de la noche a la mañana al hacer subir el ganado de 800 a 1.500 milésimos; los que ni bien llegados al poder se pelearon con diente y uñas por el asado que ahora se están devorando. Esos son los jueces; esos son los verdaderos responsables del corte de luz y teléfonos; esos son los que ahora tratan de dividir las fuerzas populares tratando de presentar a los

trabajdores de UTE como enfrentados al pueblo, como si esos trabajadores no fueran pueblo ellos también, como si en su lucha no estuvieran encarnando las ansias y los dolores populares del momento y como si no estuvieran marcando el camino a seguir por todos los trabajadores. Son los mismos que por la mentira y la infamia enlodan a quienes siempre han luchado por la libertad y la justicia.

Esos son los jueces de los funcionarios de UTE.

¿Qué son las Medidas de Seguridad? Son la respuesta del gobierno a los puestos reclamos populares. Constituyen la supresión de libertades necesarias para acallar las voces de quienes como los trabajadores de UTE enfrentan cotidianamente el hambre y la miseria.

Se trata del único medio que han encontrado nuestros millonarios para imponer la austeridad que pregonan como salida de la crisis de la cual son responsables. Es difícil convencer a quienes trabajan para subsistir que lo hagan con mayor sacrificio aún, mientras que quienes no lo hacen –y dirigen la "exhortación"– ostentan diariamente su insultante lujo. Solo la fuerza cuartelera de nuestros parásitos coroneles puede tener la "elocuencia" necesaria.

¿Quiénes son, entonces, los responsables de la situación que vive el país? Son los mismos que han implantado las fascistas Medidas Prontas de Seguridad. Son las clases dominantes quienes –desde su Gobierno, su Prensa, su Ejército– intentan silenciar al pueblo en nombre de un Orden que es el sistema de su corrupción y con invocaciones a una libertad, en la traición de cuyo espíritu se han especializado.

Pero el pueblo está en pie de lucha para enfrentar las totalitarias medidas de seguridad. Otra vez, como en octubre, trabajadores y estudiantes están en la calle para jugarse en defensa de la libertad y lo auténtico intereses populares.

Federación de Estudiantes Universitarios del Uruguay

LA FEUU EN LUCHA
(LA CONVENCIÓN DE ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS)

Fuente: Jornada s/n p. 3. Archivo UPPU
Fecha: 30/06/69

El día miércoles 25 ppdo., luego de decretadas las Medidas Prontas de Seguridad y a pesar de ellas, la FEUU reunió su Convención en pleno, la que discutió ampliamente la actual situación nacional y acordó las siguientes RESOLUCIONES

Plataforma general de la movilización.

I. Contra la política económica y represiva del gobierno. En apoyo al Plan de soluciones de la CNT.

II. En solidaridad con los gremios en lucha contra la congelación y la Coprín.

III. En defensa de la enseñanza popular y la autonomía universitaria, contra los ataques del gobierno.

Plataforma inmediata.

I. Enfrentamiento a las medidas de seguridad.

II. Apoyo a la lucha frigorífica.

III. Reclamo del pago de la deuda a la Universidad.

IV. Por recursos para la enseñanza en la Rendición de Cuentas.

Criterios de movilización.

- Fundamentar la movilización en la lucha en la calle. Buscar una real planificación de las acciones agitativas, procurando una mayor organización de las medidas y mejores condiciones de seguridad para los militantes. Tender a incrementar la resistencia popular.
- Aceptar como criterio general de orientación de la movilización de la Federación la realización de actividades descentralizadas, con participación de toda la Federación en diversos lugares contemporáneamente, sin perjuicio de realizar actividades concentradas en un solo lugar cuando lo exijan las circunstancias.

Otras resoluciones.

- Declarar a la Universidad "Territorio libro de Medidas".
- Colocar carteles contra las Medidas en las fachadas de los edificios universitarios.
- Saludar la participación militante de los compañeros liceales del Cerro en la lucha frigorífica.
- Promover la toma de posición de la Universidad sobre las Medidas y la acción consecuente de la misma con la posición adoptada.
- Ofrecer las páginas de la prensa estudiantil y universitaria a los diarios clausurados.

LA BANDERA DE ELLOS LA PATRIA NUESTRA

Fuente: Jornada, s/n, 26/7/69, p. 4. Archivo UPPU
Fecha: 26 de julio de 1969

Por enésima vez, los defensores de profesión de los "símbolos nacionales" nos han encañonado con un escándalo "patriótico", en el más transitado estilo de su oficio. Oficio tan viejo como "el más viejo de los oficios", aunque más "triste".

Les pondremos –simplemente– la claridad de nuestras definiciones y conducta. Repudiamos y repudiaremos siempre el culto fariseo de los símbolos nacionales. en todo caso, lo que importa es la conducta efectiva de acuerdo a los valores y principios que tales símbolos representan y no las reverencias rituales y la gesticulación espectacular a su respecto. Golpearse con energía el pecho en el templo o seguir con frenesí la liturgia ni constituyen ni abonan virtud y hacen sospechar –en cambio– hipocresía. El tributo solemne a los grandes valores colectivos –mediante la reverencia ostentosa sus símbolos– suele ser una forma de ocultar la traición a esos mismos valores: reverenciar con énfasis la bandera disimula públicamente la venta privada de la patria; y hasta facilita la negociación. Es una antigua tradición estratégica de los tránsfugas, bien ilustrada por el engañoso beso de Judas. Lo que cuenta –lo que nos cuenta y debe contar a todos– es la empecinada y sí, corresponde, heroica defensa de los valores y principios y no el culto ritual y habitualmente hipócrita de sus símbolos.

Y sobre esa definición, que se comparen conductas. La nuestra, defendiendo con– y palos lo que consideramos el más "rico patrimonio de los orientales"; los "otros" negociándolo, no ya "al vil precio de la necesidad" que rechazara el viejo Jefe, sino al mucho más vil de sus conveniencias privadas. Nosotros cobramos cadáveres y mutilaciones, y ellos, dólares y dividendos, para su vida fácil y el montaje de estos "patrióticos" escándalos.

Rechazamos y rechazaremos siempre la pretensión de envolver en los trajinados "símbolos nacionales" la sucia mercadería de la explotación y especulación oligárquicas. Banqueros y latifundistas, adueñados del poder **sobre** la nación, se presentan como la nación misma; su bandera es de ellos y cubre naturalmente sus propios intereses, ya identificados con los de la nación; y el servicio patriótico que a todos incumbe, viene a convertirse en una conformidad general obligatoria para la explotación por ellos. Resistir esta forma de servicio patriótico es atentar contra la nación, en cuya defensa siempre se podrá echar mano a las socorridas "medidas". En la punta de esta prete4nsión está el negocio de la entrega. puesto que el interés oligárquico prospera en el vasallaje imperial, desde que la misión de ese grupo cipayo es el de capataces a

comisión del imperio, la pretendida identidad oligarquía–nación, convierte el cipayismo en faena patriótica.
De acuerdo a esa amañada composición de ideas, quienes atacamos el infame contubernio de la oligarquía y el imperio, hacemos anti–patria; y quienes nos hunden en el estancamiento y la crisis en defensa de su comisión de explotadores vasallos, representan a la unida patriótica de la nación, de cuya causa son distinguidos abanderados y exaltados defensores del símbolo confiado a su custodia.
Sostenemos y sostendremos siempre que los símbolos de la nación sólo valen como identificación de una comunidad popular adulta, que es o reivindica ser dueña de su propio destino. Esa libertad popular y colectiva es el valor que da sentido y fuerza a bandera, escudo o himno. Importan como representación de esos valores y principios. Su ostentación hipócrita y la reverencia externa que se les preste al margen o en contra de esos valores y principios es pura traición a su real significado.
Así, si un arrogante pro–cónsul del imperio nos visita en gira inspectiva, este real significado de los símbolos nacionales, incompatible con cualquier uso para el vasallaje, impide integrarlos a los homenajes serviles a su presencia. impone, por el contrario, el deber opuesto: presentarlos en son de repudio a esa presencia anti–nacional.
Por lo mismo, cuando tal visita y ante las limitaciones de las circunstancias, entendimos cumplir ese deber –también simbólicamente– integrando nuestra bandera con los signos combatientes de dos pueblos alzado contra el imperialismo en procura de su liberación: Cuba y Viet–Nam. Así creímos restaurar al símbolo nacional su sentido expresivo de libertad popular en contra de cualquier utilización servil; así entendimos, también hacerlo protestante ante la agresión implícita en la visita del delegado imperial. La incorporación, flanqueándola, de aquellos pendones de combatividad inequívoca, enfatizaron el natural papel de nuestra bandera –en reivindicación independentista– en un medio lleno de lamentables confusiones.
Parece que los legisladores, que suelen ser tan cortos en sus deberes mayores, han resuelto "investigar" o "pre–investigar" nuestro franco y notorio compartimento. Allá ellos con estas distracciones sin peligros, obviamente preferidas para la mejor salud de sus bancas y pellejos.
En el centro del escándalo, algunos comerciantes de la emisión radial y televisada, se muestran afanados en un "desagravio a los símbolos patrios". Pero no, claro está, en virtud del agravio cotidiano de la oligarquía, farisea y cipaya, sino –justamente– por nuestra reivindicación valorativa de la bandera nacional. Es cierto que su oficio, tan viejo y tan triste, como decíamos, tiene su

lógica co–ubicando nuestra bandera en su significación auténtica, no hicimos sino honrarla; cubriendo el tráfico diario del negocio vende patria , ellos no hacen sino agraviarla. Y esto, todo el mundo lo sabe.
En fin, aunque no somos aficionados a los sutiles distingos de ciertos jurtistas –allá el don Martín, sus teorías y sus polillas– no descartamos que los exquisitos intérpretes de la ley encuentren algún reparo que oponernos. Porque tales doctrinas son así: tan minuciosos en las cuestiones de la Universidad inerme, como distraídos para otras andanzas no muy jurídicas, pero de armas llevar.
Decimos y diremos la verdad al precio que sea y del modo que nos sea posible. No ha de pararnos el precio que cobren las armas. Por militar en la causa pública, en defensa de la liberación popular, no recibimos ni dólares ni ventajas materiales. Felizmente la verdad es materialmente gratuita; sólo la mentira está salariada. Y es mentira el patriotismo sobado que homenajea a los símbolos de un pueblo, cuyo destino se vende al extranjero poderoso. Como tenemos el alma limpia y la repugnancia fácil para la infamia, vamos a sumar al salario de los del norte, el de nuestro desprecio sureño: por ahora es suficiente paga. Luego –y esperamos que no sea muy luego– veremos.

NUESTRO COMPROMISO

Fuente: Jornada, s/n, 6/8/69, p. 1. Archivo UPPU
Fecha: 6 de agosto de 1969

La deteriorada situación nacional se propone hoy al movimiento estudiantil como un abierto desafío a su capacidad combativa y como una tensa confrontación a sus propias convicciones y principios. –La dureza y brutalidad demostrada por la dictadura que se le ha caído encima al país está exigiendo una muy sólida y dura actitud de enfrentamiento y resistencia–. –Ya no quedan más alternativas que la resistencia o el sometimiento–. –Es esta la única opción en pie. Que es lo mismo que elegir entre libertad y cautiverio–.
La pelea es hoy mucho más dura, pero la opción es mucho más nítida. –Y el movimiento estudiantil está lanzado ya a la prueba de fuego: probar su capacidad combativa, su sentido político y sobre todo su imaginación para inventar las formas y mecanismos de acción que canalicen, organicen y desarrollen las fuerzas del pueblo–. –La fuerza de toda la gente que se ve obligada a soportar humillaciones, represiones, miserias, congelación, militarizaciones, que han descubierto definitivamente el verdadero rostro del régimen y han definido claramente el lugar de los que tienen el poder y el de que los soportamos–.

Las fuerzas están alineadas y sólo falta encauzar las del pueblo. –El pueblo se fortalece en la lucha, sus potencias crecen y se hacen más poderosas en el ejercicio mismo de ellas–. –Y la clarificación del sentido de la lucha surge con la fuerza de la evidencia a través de la batalla misma–.
El movimiento estudiantil conoce esta verdad y sólo le queda saber si es capaz de cumplir con el rol militante que indudablemente le cabe. –El movimiento estudiantil no tiene ni centros de producción ni de administración ni de asistencia, por lo que sus fuerzas y su incidencia han marchado siempre por el camino de la actitud generosa y arrojada en el medio de las luchas populares, por su capacidad de lucidez e imaginación en el desarrollo de ellas y por el sentido profundamente formativo que le preocupó darles en todo momento– Las fuerzas regresivas y oscurantistas intentan crecer y hacerse fuertes. –Pero sólo se harán más fuertes si se retrocede–. No avanzará ni un paso sino que serán derrotadas cuando la resistencia sea firme, cuando no impongan su miedo–. –Allí está demostrado con la lucha de los bancarios–. Más allá del éxito o del fracaso de la lucha está la ilevantable voluntad de un gremio de no ser sometido–. –La dictadura ha tenido que apelar a las más enloquecidas, arbitrarias y extremas medidas, que no sólo no le han dado resultado sino que lo han descubierto más en su irracionalidad y totalitarismo–. –Y ese gremio se ha hecho más fuerte y más lúcido–. –El resultado de su pelea le es desde ya ampliamente positivo para sí y para el resto de las fuerzas populares–. –Sabemos lo muy penosa y dura que nos es todavía la conformación de las fuerzas de la resistencia, pero la irrenunciable voluntad de ser libres es la más segura base que el pueblo tiene y el motor poderoso que habremos de poner en marcha–.
Este compromiso no quedará incumplido.

LA FEDERACIÓN DE ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS DEL URUGUAY AL PUEBLO:

A un año de la muerte de Líber Arce

Fuente: Hoja impresa doble faz. Archivo UPPU

Fecha: agosto 1969

El 14 de agosto se cumple el 1er. aniversario del alevoso asesinato del compañero LÍBER ARCE por parte de las fuerzas policiales.
Su muerte fue un paso más en la política de hambre y represión impuesta en el país por el gobierno de los banqueros, latifundistas y millonarios que se han adueñado del poder para usarlo en su provecho y en contra de los trabajadores, estudiantes y pueblo en general.

Esta política de hambre y represión que empezó con la clausura de «Época» y «El Sol», que fue creciendo a partir de la vergonzosa devaluación de abril del 68, siguió con el baleo de manifestaciones estudiantiles que reclamaban el pago del presupuesto, con la implantación de las medidas de seguridad, con la congelación de salarios, cm el asalto a la Universidad, la censura de prensa y la implantación de un clima de terror en todo el país.

El crimen del compañero Líber fue el comienzo de una sangrienta cadena que costó la vida a Hugo de los Santos, a Susana Pintos y a Arturo Recalde, y que dejó marcados de por vida a muchos otros compañeros que se dieron enteros en la lucha contra tiranos «legales».

Hoy, a un año de aquellas luchas, esa política no ha cambiado:

- Se sigue golpeando y hambreando a los trabajadores del país.

- En 3 meses de lucha, los obreros frigoríficos sólo han recibido palos, balas y promesas no cumplidas. Fueron condenados a la desocupación, a pasar hambre y penurias en sus campamentos, (que han sido superadas gracias a la solidaridad de todo el pueblo) por el solo hecho de reclamar lo que era suyo: los 2 kgs. de carne que forman parte de su sueldo.

- Los obreros de UTE, vejados constantemente por el directorio del amoral asesino Pereira Reverbel, son responsabilizados por los desastres cometidos por la tropa que ocupó por la fuerza la Central Batlle y acusados públicamente de delincuentes. Cientos de trabajadores han sido destituidos por el «delito» de reclamar que se les trate como hombres.

- Se militariza a los empleados bancarios, firmes en su lucha ante la intransigencia de la patronal que se niega a aceptar soluciones y destituye a casi 200 funcionarios.

- Se ataca sistemáticamente a la Enseñanza.

- 1.300 millones de pesos de deuda a la Universidad.
- Deudas millonarias a UTU, Secundaria, Primaria y Magisterio.
- Negación de la venia al prof. Rodríguez Zorrilla.
- Deportación de eminentes profesores.
- Intento de crear el Consejo Superior de Enseñanza, para quitar la autonomía a los entes y procurar que también sean títeres del Ejecutivo.

- Se mantiene la censura de prensa

- A la clausura de «Época» y «El Sol», se suman las de «Extra», «Democracia» e «Izquierda».

Mientras no se paga el presupuesto a la Enseñanza.

Mientras se roba el salario a los obreros,

SE GASTAN MILLONES EN EQUIPAR A LAS FUERZAS REPRESIVAS.

Mientras se apalea y encarcela a obreros, estudiantes y profesores,
Mientras se tortura y se condena a años de cárcel a quienes luchan contra el régimen,
LOS VERDADEROS DELINCUENTES SIGUEN LIBRES.
Aún no se aclaró, el problema de la infidencia (Jorge Batlle anda de vacaciones en Europa).
Al ladrón Acosta y Lara le dieron jubilación.
El asesino de Líber Arce, fue liberado a los 2 meses y sigue como policía.
Los verdaderos responsables de los 3 asesinatos de estudiantes, Jiménez de Aréchaga y Aguirre Gestido viven como personas respetables.
Los dueños de las financieras siguen lucrando a su antojo.
Los pocos torturadores que habían sido destituidos, han sido reintegrados a los cuadros policiales.
A UN AÑO DE SU MUERTE, NUESTRO MEJOR HOMENAJE A LÍBER ARCE, ES PROSEGUIR LA LUCHA EN LA CUAL DIO SU VIDA.
«Desde que hemos enarbolado el estandarte de la libertad, no nos queda otra esperanza que destrozar tiranos o ser infelices para siempre». JOSE ARTIGAS.

LA ESTRUCTURA DE LA FEUU EN LA CONVENCIÓN DE AGOSTO DE 1971

Fuente: El movimiento estudiantil Universitario, Jorge Landinelli, pág. 151, 152, 236
Archivo UPPU
Fecha: agosto de 1971

Los centros estudiantiles que componían la FEUU eran los de Agronomía (AEA), Arquitectura (CEDA), Bellas Artes (AEBA), Ciencias Económicas (CECEA), Ciencias (AEC), Derecho (CED), Enfermería (CEUE), Humanidades (CEH), Ingeniería (CEIA), Instituto de Profesores Artigas (CEIPA), Medicina (AEM), Notariado (CEN), Odontología (CEO), química (AEQ), Servicio Social (CEUSS), Veterinaria (AEV). Cada uno de ellos estaba representado por once delegados en al Convención y de sus liberaciones surgió, además de la línea política y organizativa de la FEUU, la elección de un Comité Ejecutivo de nueve miembros y de su Secretario General.

LA FEUU EN LA CONVENCIÓN DE 1971

Transcripción parcial de la resolución general
de la Convención

Fuente: Movimiento Estudiantil Universitario, J. Landinelli, p. 157, 158, 161, 162
Fecha: agosto 1971

"...la primera preocupación es al de incorporar a los amplios sectores estudiantiles a la lucha y como mejor forma de cumplir los objetivos... el movimiento estudiantil debe insertarse profundamente en el seno del pueblo".
"El movimiento estudiantil, compuesto en gran medida por capas medias, se caracteriza por su ubicación al margen del proceso productivo, por su rápida capacidad de respuesta a situaciones concretas y por su fácil acceso a las fuentes de información.
Su objetivo fundamental debe ser la participación en nuestro proceso revolucionario, como firme aliado de la clase obrera, teniendo en cuenta que como tal, no tendrá una participación hegemónica en dicho proceso"...
..."en la hora presente de unidad del pueblo unidad del estudiantado para construir una poderosa y combativa Federación".
"Únicamente un gremio con una sólida organización, capaz de enfrentar todas las instancias del combate social, unido con una clara definición programática, pero con poderosos instrumentos y una dirección responsable es capaz de hacer jugar al estudiantado su verdadero papel"...

UNA CAMPAÑA ORQUESTADA

Fuente: Gaceta de la Universidad, Nº 55. Archivo UPPU
Fecha: octubre 1972

En la madrugada de hoy penetran en asalto a la Universidad las bandas fascistas, ocupando el local, armadas e identificándose cómo M.N.R.
Lo denunciarnos como una provocación que Intenta calumniar a la Universidad o a sus autoridades y al movimiento estudiantil, introduciendo armas y materiales para luego decir que fueron «encontradas» en el local universitario.
Este nuevo ataque fascista, se enmarca en la escalada represiva que se ha desatado contra la Enseñanza, campaña propiciada desde Azul y Blanco, Radio Rural y «La Prensa Grande», llamando a la intervención de la Universidad.
Este hecho se suma a la acción. de estas bandas criminales contra la Enseñanza Secundaria, ocupando liceos Impunemente, con la directa protección policial, baleando, atacando organizaciones estudiantiles, asesinando compañeros como Santiago Rodríguez.

Toda esta ofensiva contra la Enseñanza, se encuentra en una campaña orquestada que, más allá de las acciones propagandísticas y represivas, tiende a crear un clima de caos y desorden que justifique ante la opinión pública la aplicación de la Ley de Enseñanza.
Esta ley fascista, intentará acabar con la autonomía y la libertad de la enseñanza, implantando un régimen del terror que imposibilite un conocimiento cierto de la realidad nacional y la ubicación de la Universidad y los estudiantes junto al Pueblo, en su justa lucha, contra la miseria, la explotación y la injusticia.
La F.E.U.U., llama al Pueblo y a las Organizaciones populares a defender activamente su Enseñanza.
Responsabilizamos, entonces, a la J.U.P., M.N.R., C.R.E.I., como instrumentos del fascismo. Sus ataques fascistas, no deben pasar. La defensa de la Enseñanza, la defensa de la Autonomía, la liquidación de las bandas fascistas, un Presupuesto justo, son un capítulo más de la Lucha del Pueblo por soluciones de fondo a la crisis, en la defensa de la soberanía y por las Libertades, de la cual somos partícipes y solidarios, que hoy más que nunca debe desarrollarse y unirse en un solo haz para derrotar de una vez por todas la política de la oligarquía y el Imperialismo y transitar el camino de la Liberación Nacional.
LOS CRIMINALES FASCISTAS DEBEN SER CASTIGADOS
Federación de Estudiantes Universitarios del Uruguay.

DECLARACIÓN DE FEUU ANTE EL GOLPE

Fuente: Movimiento Estudiantil – Resistencia y Transición, Tomo I, mayo 1986
Centro Uruguay Independiente (CUI), p. 15–17
Fecha: 30 de junio de 1973

1) Ante el golpe antinacional y antipopular, mediante el cual se culmina un proceso de consecuente avasallamiento de las libertades y derechos de nuestro pueblo, buscando acallar toda voz y protesta oriental, la FEUU junto a la clase obrera organizada en la CNT y al pueblo en general, reafirmó y reafirma una vez más su tradición de combate, ocupando lugares de estudio y disponiendo las medidas de huelga general.
2) En estos tres días de ocupación y huelga, el estudiantado ha dado muestra de su compromiso y disposición para enfrentar con la lucha decidida junto al movimiento popular, la política de la oligarquía apátrida, lacaya del imperialismo yanqui, que en estos últimos años ha aparejado torturas, presos y asesinatos para nuestro pueblo, avasallamiento de las libertades, hambre, desocupa-

ción, estancamiento y entrega de la soberanía nacional. La FEUU ha contado con la amplia y comprometida participación de los estudiantes, discutiendo y reafirmando su presencia en la calle.

3) Los tiranos de turno han pretendido acallarnos, reprimiendo ocupaciones (ferroviarios, AMDET, FUNSA, etc.), intentando desocupar la Universidad, deteniendo y golpeando decenas de militantes estudiantiles, entre ellos dos compañeros del Comité Ejecutivo de la FEUU, mostrando una vez más el carácter represivo y fascista de este golpe.

4) La voluntad de lucha no decayó jamás; por el contrario, las ocupaciones y la movilización se fortalecieron y generalizaron a lo largo y ancho del pueblo. El ministro Bolentini ha debido por esto, salir al cruce atacando a los trabajadores y al pueblo por defender sus legítimos derechos y ser fieles a la tradición libertaria legada por Artigas. Y habla de diálogos, de paz, de orden y de desarrollo nacional. Pero el pueblo y los estudiantes hemos aprendido en nuestras duras batallas a reconocer a los enemigos de la Patria. Bordaberry y su gobierno han demostrado su condición de defensores acérrimos de los intereses expoliadores de un puñado de oligarcas. Hoy se suman sectores militares fascistas, encaramados en el poder al servicio de los mismos intereses. Y cuando se habla de orden y desarrollo nacional sabemos que se pretende engañar; pero ya no se engaña a nadie. Son ellos los responsables de la crisis que recae sobre nuestra Patria y el pueblo los reconoce y los identifica.

Son los hechos los que desenmascaran las proclamas y las palabras demagógicas del ministro, del dictador Bordaberry y de los sectores fascistas de los militares.

5) Se emplaza hoy al movimiento popular para levantar la ocupación y la Huelga General, bajo la amenaza de reprimir a cualquier precio. Pero el pueblo no está dispuesto a aceptar tiranías de ningún tipo, no está dispuesto a dejarse pisotear por los privilegios que reprimen y hambrean al mismo tiempo que hablan de paz y diálogo. Hoy más que nunca LUCHAR ES LA CONSIGNA: mantener la huelga, salir a la calle, a los barrios, organizar y coordinar a todas las organizaciones populares desde las fábricas, centros estudiantiles, comités de base, informando y agitando las soluciones que el pueblo propone.

6) Y no hay verdaderas soluciones, no hay camino de encuentro entre orientales si se desconocen los cambios programáticos que la CNT, la FEUU y otras organizaciones populares presentan. Sólo si se restablece la plena vigencia de las libertades, si se emprenden las grandes transformaciones nacionales: reforma agraria, nacionalización de la banca y del comercio exterior y de la industria frigorífica, si se rompe con la política del FMI, si se respeta plenamente la soberanía nacional; se encontrarán las salidas que la Patria reclama. Habrá

soluciones si hay compromisos con los cambios que el pueblo exige, si se adoptan medidas para la acción inmediata COMO lo planteado en los cinco puntos de la CNT.
Pero tampoco hay soluciones sin el respeto del mandato popular y de las instituciones legítimas inconstitucionalmente clausuradas. No habrá soluciones sin la caída del dictador Bordaberry y su gabinete. Todo ello bajo una condición: la decisión del pueblo en los nuevos destinos que hoy pueda recorrer la Patria. Sin consultas y sin participación popular no habrá apertura a la crisis, porque sólo hoy el pueblo es quien puede imponer las verdaderas soluciones.
7) Por eso hoy la FEUU llama a todos los estudiantes conscientes de su tarea histórica a ocupar y mantener la huelga, a comprometerse sin límites de ningún tipo con la movilización que hoy es el imperativo de la hora.
Sólo con el esfuerzo, la acción sacrificada y la lucha sin pausas obtendremos la victoria. «NADA PODEMOS ESPERAR SINO DE NOSOTROS MISMOS».
Artigas
30 de junio de 1973

DECLARACIÓN DEL COMITÉ EJECUTIVO DE LA FEUU

(Última declaración de FEUU en la legalidad)

Fuente: El Movimiento Estudiantil Universitario, Jorge Landinelli, p. 222 y 242
Archivo UPPU
Fecha: 5 de octubre 1973

"Las últimas elecciones universitarias demostraron la indudable victoria del a FEUU, organización gremial de todos los estudiantes universitarios, que obtuvo más del 65% de los votos. Si a esto se agregan los índices del apoyo a las listas gremiales de docentes y egresados, el triunfo obtenido, pese a la virulenta campaña de mentiras y degradaciones, es total y ejemplar. En declaración leída ante un Palacio Peñarol colmado de estudiantes en el Festival de la Autonomía y la Libertad decíamos que con 44 años de existencia y de lucha junto al pueblo, la FEUU, que es el gremio unido, organizado y combatiente de la totalidad del estudiantado, va a lograr el 12 de setiembre, un inmenso plebiscito de defensa de la Universidad, de su papel junto al pueblo, de su autonomía, por las libertades y las soluciones que el país anhela. Un voto por la FEUU es un voto por el pueblo, por la unidad obrero–estudiantil, por una postura antimperialista militante, por un compromiso consecuente en no cejar hasta que se desarrolle y aporte al país. Estos objetivos los logramos y esta actitud es la que determina coherentemente nuestra conducta".

VETERINARIA: UN CONFLICTO, UNA VICTORIA, UNA EXPERIENCIA

Reflexión de un grupo de estudiantes independientes, difundida en forma de hoja sin firma.

Fuente: Movimiento Estudiantil – Resistencia y Transición, Tomo I, mayo 1986, Centro Uruguay Independiente (CUI), p. 23–25

Fecha: agosto 1978

Un conflicto.

Conflicto éste que se remonta al año '73, año de la Intervención de la Universidad y con ella de la aparición de sus personeros.

En nuestra facultad aparece uno de los personajes más negros de esta época: Gustavo A. Cristi (hermano del tristemente célebre Gral. Esteban Cristi) con un afán típico de la dictadura, de hacer algo que lleve el nombre del jefe de turno, implanta el plan '74, echando por tierra, de un solo plumazo el plan 1966, elaborado por el claustro de la Facultad.

Este plan, completamente divorciado de la realidad nacional, formaba profesionales, imposibilitados de ubicarse socialmente y por lo tanto, frustrados.

El plan en su totalidad, acompañaba la política educacional del fascismo con una serie de trabas representadas en sistemas de exámenes parciales para ganancia de cursos, falta de previaturas, especializaciones pregrado...

Este plan que no sólo fue acompañado de un escaso nivel técnico, sino también de un escaso nivel docente. No sólo se persiguió a docentes ideológicamente opuestos a la dictadura, sino que también se persiguió a aquellos docentes que no estuvieran de acuerdo con el plan Cristi y no lo acompañaran.

Aprovechando esta caza de brujas, escalaron incapaces como: el Dr. Balbino Alvez; Dr. E (ilegible); Dr. Guerrero; Dr. Gil; Lic. Salvat, (esposa del Director de sumarios de la Universidad); y nefastos personajes como el paranoico Dr. Ariel Reyes y el serrucha patas Dr. Delbaglivi.

Ante todo este tipo de arbitrariedades surgen los primeros enfrentamientos, así que ya en 1975, la generación del 74, enfrentó el autoritarismo del Dr. Arlel Reyes y éste responde con sanciones aprobadas por el decano.

Nuevamente en 1976, este personaje nefasto es cuestionado por la generación del 75 en su totalidad, que envía un aluvión de cartas al Decano denunciando las arbitrariedades del Dr. Reyes y obligando al Decano a tomar medidas complacientes para los estudiantes en lo que respecta a los parciales.

En 1977 la generación del 76, golpea nuevamente a este personaje, pero esta vez el Decano Interventor respondió sancionando a toda la generación, demostrando el terror a la acción unitaria de los estudiantes. Paralelamente a

estos enfrentamientos internos, las tres generaciones (74, 75, 76) golpean a las puertas de los diferentes organismos vinculados al agro (S. Médico y Veterinario, Fed. Rural, etc.) denunciando la inoperancia de nuestro plan nuevo y la necesidad de su inmediata derogación. Después de haber recorrido todos los caminos burocráticos y con el apoyo de las organizaciones antes mencionadas, el conjunto del estudiantado decide dar un salto cualitativo en la forma de lucha, planteándose la inasistencia máxima a clase. Durante un mes se discute y se instrumento a nivel de la Organización gremial (grupos de clase), la huelga.

Una victoria.

Se logra utilizar los diarios para la propaganda y se llegó a distintos organismos internacionales (FAO, embajadas, etc.). Y comenzó la huelga el 4 de julio de 1978. A pesar de que muchos quisieron ocultar su nombre llamándola renuncia de cursos, etc., los estudiantes sabíamos que era el único camino que nos conducía a la victoria. A los 20 días de haber comenzado la huelga se une la generación del '77 y en los últimos días la generación del 78. Hubo momentos difíciles, durante los cuales el ESMACO buscaba posiciones conciliatorias tratando de frenar el movimiento. Todos estos intentos fueron en vano y rechazados por los estudiantes y por fin a los 43 días de haber comenzado, el 16 de agosto se conoce la renuncia de Cristi y de sus más cercanos colaboradores.

La experiencia.

Quizás la experiencia más importante que hemos logrado es que en la medida en que se levantan banderas unificadoras que sean capaces de movilizar a todos los estudiantes, las posibilidades de triunfo son ciertas y la represión se ve maniatada.

Y para aquellos sectores que piensan que estos objetivos se lograron por el apoyo de sectores como la Asociación Rural, debemos decirles que lo que verdaderamente definió este conflicto fue la monolítica posición y conciencia del gremio de Veterinaria, que no se dejó engañar por promesas y pidió la destitución de Cristi como única solución.

¡VIVA VETERINARIA!

¡VIVA EL MOVIMIENTO ESTUDIANTIL!

!ABAJO LA INTERVENCIÓN!

LA UNIVERSIDAD INTERVENIDA
Y LA UNIVERSIDAD AL SERVICIO DEL PAIS

Jornada s/n, octubre 1978

Fuente: Movimiento Estudiantil – Resistencia y Transición, Tomo I, mayo 1986, Centro Uruguay Independiente (CUI), p. 26–29

Fecha: octubre 1978.

Octubre es un mes significativo para nuestra Universidad. Dos sucesos que la conmovieron hasta los cimientos ocurrieron en octubre, pero de distintos años.

Hace veinte años, en 1958, se conquistaba la Ley Orgánica fruto de la lucha de los estudiantes y demás universitarios conducidos por el Rector, Sr. Cassinoni y apoyados por la clase obrera y el pueblo oriental.

Hace cinco años, en 1973, la dictadura pisoteaba estas conquistas, orquestando a modo de justificación una provocación que tuvo como detonante el asesinato de un compañero estudiante.

¿Qué contenía la Ley Orgánica para que fuera tan tenazmente combatida?

Adopta como fines de nuestra casa de estudios «acrecentar, difundir y defender la cultura, impulsar y proteger la investigación científica; defender la justicia, la libertad, el bienestar social y los derechos del hombre». Establece la libertad de cátedra como derecho inherente del personal docente, así mismo «reconoce a los órdenes universitarios y personalmente a cada uno de sus integrantes, el derecho a la más amplia libertad de opinión y crítica en todos los temas». Adopta como forma de gobierno universitario el co–gobierno de los tres órdenes: docentes, egresados y estudiantes. Su filosofía es la participación, cada vez más, del mayor número de sus integrantes en la responsabilidad de su dirección y sus orientaciones. La autonomía del poder político establecido por la Ley Orgánica y el Co–Gobierno garantizan el cumplimiento de sus fines.

¿Qué plantea la intervención, expresión de la dictadura en la Universidad?

En lo político su objetivo fue destruir la Universidad liberal, humanística, científica, preocupada por su vinculación a todos los sectores de la población. Se prohibió toda expresión de oposición y para asegurar su dominio se eliminaron los infieles e instaló un «nuevo orden».

En lo económico se buscó integrar la enseñanza al sistema productivo de tal manera que permita la más profunda explotación. Esto implica sacar la mayor productividad de la inversión que hacen en la educación. Desacreditan las ramas humanísticas, exigiendo dedicación total, limitando los ingresos, acor-

tando las carreras y otorgando títulos intermedios. Se incremento la colonización ideológica introduciendo aquellos adelantos técnicos de mayor explotación, pero netamente dependientes del Imperio.
En lo ideológico se busca inculcar la ideología de la clase dominante o mejor aún, que le conviene inculcar. Se basa en «la defensa de los valores intrínsecos de la nacionalidad con sentido de la responsabilidad de la familia, su comunidad, la sociedad uruguaya y el culto de la tradición patria» como lo cita el Cnel. Julio Soto en semejanza Tradición, Familia y Propiedad.
Para alcanzar estos objetivos la clase dominante entrega a la ultraderecha fascista, encabezada por Narancio, la dirección de la enseñanza. Luego se rectifican rumbos pretendiendo continuar la adecuación de la Universidad a sus intereses, en una aparente tranquilidad; ingresa así Nicolich como Rector Interventor. Discrepancias entre Darracq y Nicolich, último del equipo Narancio, determinaron su abandono del Rectorado, ingresando Anseimi. El nuevo Interventor en un primer momento continué la línea trazada por Nicolich. Luego lentamente ha desplazado a los narancistas de los puestos claves, sustituyéndolos por tecnócratas. Esto ha generado una lucha entre ambos bandos, cuyo resultado final, parece será favorable a los tecnócratas; pero aún no se ha dicho la última palabra ni mucho menos. Cualquiera sea el vencedor, los objetivos planteados son los mismos. Discrepan los métodos, no en que la Universidad esté al servicio de la clase dominante.
Los 5 años de ataque a la Universidad han sido 5 años de lucha, de resistencia democrática al fascismo que ha tomado las más variadas formas de expresión, todas indicadoras del aislamiento y el repudio a la política de la Intervención.

¿Qué Universidad necesita el pais?

"...acrecentar, difundir y defender la cultura, impulsar y proteger la investigación científica, defender la justicia, la libertad, el bienestar social y los derechos del hombre». Estos son los fines proclamados por la ley Orgánica del '58. Estas son hoy nuestras metas; ésta es la Universidad que queremos. Es la Universidad que defiende e incrementa el nivel cultural del país, procurando que cada vez sean más lo que lleguen hasta sus aulas. Es la que se opone al limitacionismo y permite que estudien todos. Es la Universidad que fomenta la investigación científica procurando superar la dependencia, el subdesarrollo y los múltiples problemas que afectan al país. Es la Universidad que defiende el bienestar social y los derechos del hombre procurando generar el progreso del país y una mayor distribución de la riqueza generada.
Es deber de todos luchar para transformar la Universidad intervenida por la dictadura, en nuestra Universidad defensora del pueblo, defensora de la cultura, defensora del país.

Esta lucha pasa en esta etapa por alcanzar metas que nos permitirán aproximarnos a nuestra Universidad:
Derrotar definitivamente al fascismo. Expulsar de la Universidad a todos los narancistas cuyo único fin es destruir aquello que les aparezca con algún viso de popular; que son los que pretenden impedir en todos lados que eleven voces discordes; que son los que levantan con más fuerza la bandera del limitacionismo que son quienes han destrozado el plantel científico dejando cesantes y expulsando docentes de reconocida valija.
Conquistar una apertura democrática en la Universidad. Significa obtener la participación de todos los interesados en las decisiones que los afectan. Significa que los estudiantes expresen sus opiniones y participen en la toma de decisiones de los asuntos curriculares. Es lograr el reintegro a sus cargos de cientos de docentes destituidos por la persecución ideológica. Es lograr la democratización como objetivo alcanzable, si se cuenta con un gremio fuerte.
Defender el nivel técnico docente. Significa luchar por una investigación acorde a las necesidades del país y contra los acuerdos que colocan nuestra enseñanza en la órbita del Imperialismo, porque los docentes más capaces accedan a sus cargos por concurso.
(ilegible). Significa luchar contra el examen de ingreso, las materias filtro y los horarios que impiden estudiar a quien trabaja.
Fortalecer los gremios estudiantiles. Darles vigencia organizativa real a las organizaciones gremiales. Unir a su vigencia histórica su presencia militante. Es sólo con la participación de todos y cada uno de nosotros que el gremio se hace fuerte y consigue victorias. Cada uno aportando un granito de arena para levantar la montaña que aplastará a la intervención y a la dictadura.
¿Cómo lograremos estas metas?
Estas metas se cumplirán con el aporte de todos, con la participación de todos. Esta participación se manifiesta con la integración organizada al gremio, con la discusión con otros compañeros de los problemas que afectan a la Universidad y al País. Con la simple lectura de jornada, con su distribución.
Pero la forma más efectiva de Participar es a través del GRUPO de BASE, con la unión de tres a cinco compañeros que posean una conciencia democrática, antidictatorial y anti–intervención.
Hace poco conmemoramos otro aniversario, el de la muerte del primer mártir estudiantil. Hoy, el aniversario de la intervención que ha nacido sobre la sangre de estudiantes, que ha estado siempre con la represión, la corrupción y el entreguismo a intereses foráneos. Ante ello debemos unir nuestras fuerzas, juntar nuestros puños y golpear a nuestro enemigo común, el enemigo de la cultura, la enseñanza y en definitiva de la propia Universidad. Los aconteci-

mientos recientes han demostrado que si así lo hacemos, la intervención será finalmente derrotada. Todos unidos, luchando por una Universidad al servicio del país. Es el aporte de los universitarios a la lucha contra la dictadura.

EDITORIAL «EL ESTUDIANTE LIBRE» FEBRERO 1979

Fuente: Movimiento Estudiantil – Resistencia y Transición, Tomo I, mayo 1986
Centro Uruguay Independiente (CUI), p. 30–33
Fecha: febrero 1979

Comienza 1979. En momentos en que en todos los ámbitos de nuestro país comienza a sonar el tema de una apertura democrática, lo único que sigue siendo viable en la política de la dictadura para todos los sectores, es el aspecto represivo.

Aislada, repudiada nacional e internacionalmente y presionada para que dé una apertura, su inmovilidad política es reflejo de la incapacidad que tiene para resolver positivamente las contradicciones que la dividen y a la vez, factor de mayor desprestigio y aislamiento.

Reflejo de la dictadura, la Intervención sigue fielmente sus pasos. A partir de los sucesos de Veterinaria, en los que la tónica fue la lucha denodada y unitaria de todos sus estudiantes comienza a expresarse lo acumulado a lo largo de estos 5 años, que la FEUU y todos sus gremios, incluida nuestra AEM, expresado a través de la lucha de sus militantes gremiales, enfrentaron y denunciaron los atropellos cometidos por la intervención naranci–fascista y sus sucesores. Hoy, el «desplazamiento administrativo» de Gonzalo Fernández y Delfino Lema, así como ayer la caída de Narancio, es fruto de las contradicciones de la conducción de la política universitaria exacerbadas por la denuncia y el enfrentamiento permanente de los gremios, que llevó al desgaste definitivo de estos hombres.

Pero, ¿se trata simplemente de la sustitución de unos pocos hombres o de un cambio real en la orientación de la Intervención?

El tiempo tiene la palabra: hay muchos rumores circulando, pero ya en nuestra Facultad hay algunos hechos indicadores; y los hechos son lo que cuenta.

Amenaza de destitución para 80 docentes, (mecanismo censor del ESMACO).

Proceso a V. H. González Panizza, por declaraciones en el Consejo de la Facultad en el año 1968.

Nombramiento del Dr. Anavitarte como nuevo Decano Interventor de la Facultad. Debemos recordar –aún sin categorízar en su contra hasta que su ges-

tión lo defina con más claridad– que ha sido el Vice–Decano de la Facultad y por lo tanto, el segundo hombre de G. Fernández.
(ilegible).....
estudiante; tal como lo denunciara la prensa en más de un editorial. En este sentido, debemos resaltar la movilización de los estudiantes en los últimos meses del año pasado, así como denunciar las declaraciones «pilatescas» del entonces Decano Interventor Interino, Dr. Anavitarte. Nadie puede lavarse las manos. El Sr. Decano tiene que tener su opinión. Y si quiere remitir el problema al Rectorado es culpable por omisión. Por otra parte, el Reglamento de nuestra Facultad ya está vigente desde 1976 y sobre él sí tiene que poder manifestar su opinión. Y queremos oírla, ya que ya hay algún caso de pérdida de la condición de estudiante.
¡Menuda apertura democrática! Si seguimos así, dentro de poco vamos a tener que rematar los locales universitarios por vacancia. Eso sí, que nos van a pagar bien, es una fija ya que las fachadas están de lo más cuidaditas; son «vendedoras». Porque a los locales no se los puede procesar ni torturar ni echar ni tampoco hacerles firmar la Declaración de Fe Democrática.
Lo que una vez más queda en evidencia, es la política represivo–limitacionista QUE HA SIDO Y ES la característica de la orientación naranci–fascista de la Intervención en nuestra Facultad.
Hoy se vuelve a hablar de autonomía de la Universidad, de Ley Orgánica, aunque sea en forma demagógica y a la cola de la colonización ideológica que se pretende vendernos con el sonado préstamo del BID. Como si con un pergeño de Ley Orgánica –cuya sola y tímida mención por supuesto hace saltar a los fascistas de «El País» –en su editorial del 7/12/78– pudieran sobornar la soberanía cultural de nuestro pueblo.
Debe quedar claro para todos: NINGUNA SALIDA PROPUESTA PARA LA UNIVERSIDAD O PARA NUESTRA FACULTAD SERÁ VÁLIDA Si NO CONTEMPLA A LA UNIVERSIDAD Al SERVICIO DE LOS INTERESES ESTRATÉGICOS DEL PAÍS, COMO DEFENSORA DE LA SOBERANÍA CULTURAL Y QUE SE EXPRESE LIBREMENTE A TRAVES DE LOS TRES ÓRDENES, (docentes, estudiantes y funcionarios) y SU PARTICIPACIÓN SIN RESTRICCIONES EN LA TOMA DE DECISIONES QUE AFECTEN LA VIDA UNIVERSITARIA O DE LA FACULTAD.
Y para los militantes de la AEM, este 1979 comienza con optimismo y con perspectivas. Y si bien aún deberemos discutir y ponernos de acuerdo sobre muchas cosas, para seguir avanzando, lo haremos sobre la base de lo ya hecho y de nuestras actitudes asumidas, que son de principios.

Es en este entendido que, para poder responder ¿qué haremos en este 1979?, lo debemos hacer tomando como punto de partida la reafirmación del compromiso ya expresado a través de nuestro esfuerzo y de nuestra lucha en los años anteriores y definir así, una Plataforma de la AEM que agrupe a todos los estudiantes de medicina que luchan contra la Intervención:
- Contra el limitacionismo, expresado en nuestra Facultad por:
- Examen de Ingreso.
- Exámenes filtro.
- Reglamento ilegal sobre la pérdida de la condición de estudiante.
- Discriminación para con los que trabajan además de estudiar.
- Por el cese de la persecución ideológica:
- Contra los mecanismos censores del Rectorado y del ESMACO.
- Contra la triple censura en el concurso del Internado.
- Por la defensa del nivel científico–académico; contra los intentos de oponerlo falsamente a la soberanía cultural de nuestro pueblo.
- Por una política de denuncia de las arbitrariedades de la Intervención y de todo intento de colonización ideológica y cultural.
- Contra el intento demagógico del imperialismo norteamericano, de imponer a través del préstamo del BID, una reestructura universitaria que es ajena a los intereses y necesidades de nuestro pueblo
- Por el desenmascaramiento de los hechos que subyacen camuflados tras los rumores y palabras demagógicas.
- Por el reconocimiento de la libertad de agremiación de los estudiantes de medicina y de los demás órdenes y su participación real en la resolución de la problemática de la Facultad.

Cuando la historia enjuicie el actual proceso, deberemos dilucidar qué papel han jugado los estudiantes de medicina y su gremio, la AEM: ¿fueron bastión de lucha contra el fascismo en la educación o con su silencio fueron cómplices de él y su obra destructivo? Cada uno de nosotros debe responder este cuestionamiento, aportando su compromiso individual. Pero, creemos que en lo colectivo, la lucha y la denuncia desarrolladas por la AEM, durante estos 5 años, aportan elementos que serán insoslayables en el momento de dar una respuesta definitiva.

La AEM saluda en este 1979 la lucha y organización que comienza, a todos sus militantes, a todas los estudiantes de medicina, a todos los estudiantes de ciencias relacionadas con la medicina y la salud pública, al resto de los gremios que integran la FEUU, a los estudiantes universitarios y a todos los estudiantes, a la clase obrera uruguaya y sus sindicatos unificados en la CNT, a todos los orientales que combaten al fascismo y por la democracia.

¡POR UNA GRAN AEM EN LUCHA CONTRA EL FASCISMO!!
PORQUE 1979 SEA UN AÑO CLAVE EN LA RECONQUISTA DE LA DEMOCRACIA EN NUESTRA FACULTAD!!
UNIDOS VENCEREMOS!!!

LA DICTADURA URUGUAYA HA SECUESTRADO A UN COMPAÑERO ESTUDIANTE DE MEDICINA

»El estudiante libre», febrero 1979

Fuente: Movimiento Estudiantil – Resistencia y Transición, Tomo I, mayo 1986, Centro Uruguay Independiente (CUI), p. 34

Fecha: febrero 1979

Denunciamos.

El compañero Universindo Rodríguez, el popular «Llano» ex–estudiante uruguayo exiliado por las NN.UU. y que estaba viviendo en P. Alegre, fue secuestrado allí y traído al Uruguay, en un operativo que quedó al descubierto y que motivó un par de comunicados novelados lanzados por la dictadura para esconder su responsabilidad en los hechos. De cualquier manera, los hechos tienen testigos presenciales –dos periodistas brasileños– que incluso han reconocido a algunos de los actores.

El secuestro, que involucró también a Lilián Celiberti y sus dos hijos –menores– se llevó a cabo el 12/11/78 en P. Alegre, por un comando paramilitar uruguayo, con la colaboración de elementos de la policía política de esa ciudad.

La AEM exige la inmediata devolución de Universindo Rodríguez y Lilián Celiberti al Brasil, de donde fueron ilegalmente trasladados a nuestro país.

LA AEM SALUDA CALUROSAMENTE LA LIBERACION DEL COMPAÑERO ESTUDIANTE DE MEDICINA Luciano Ifran Y DESTACA QUE ESTE HECHO –POR TRATARSE DE UN COMPAÑERO QUE ESTUVO DESAPARECIDO POR MÁS DE UN AÑO– PONE DE RELIEVE LA IMPORTANCIA DE LA DENUNCIA NACIONAL E INTERNACIONAL, PARTICULARMENTE EN EL CASO DE LOS DESAPARECIDOS, YA QUE ELLOS EN SU MAYORIA HAN SIDO SECUESTRADOS POR LAS FF.CC. Y SUS VIDAS CORREN SERIO PELIGRO.

6 AÑOS DE DICTADURA: LA ESPERANZA ES DEL PUEBLO

Fuente: Movimiento Estudiantil – Resistencia y Transición, Tomo I, mayo 1986
Centro Uruguay Independiente (CUI), p. 35 – 37
Fecha: junio 1979

Desde junio de 1973 el país se debate en la peor crisis de su historia cuando la oligarquía y el imperialismo yanqui no dudaron en barrer con las instituciones democráticas, que ya no les permitían contener los avances de las fuerzas populares en busca de soluciones de fondo para todos los uruguayos.

¿Cuál ha sido el resultado de la política fascista?

Descenso inimaginado de las condiciones de vida de nuestro pueblo por la aplicación de la línea económica impuesta por el F.M.I. y que sólo beneficia a banqueros y especuladores internacionales, a los terratenientes y dueños de frigoríficas exportadores. El poder adquisitivo de los trabajadores se redujo casi el 50%, la desocupación alcanza cifras alarmantes (15%) pese a la emigración de cientos de miles de orientales en busca de soluciones económicas o por razones políticas; la pequeña y mediana producción rural e industrial están en vías de desaparecer tragadas por las multinacionales y sus representantes criollos; el sistema sanitario y de vivienda está totalmente deteriorado, así como todo el sistema de seguridad social.

La enseñanza convertida en una guarida de las bandas fascistas que mediante la persecución a los docentes progresistas y la colocación de incapaces, no han dejado ni sombra del nivel docente y técnico–científico anterior al 73. También la cultura nacional ha sido atacada brutalmente por el fascismo: la ciencia, la literatura, la música popular, el teatro, han conocido la caza de brujas que ha llevado a la cárcel y al exilio a sus mejores representantes.

Para imponer esta política tuvieron que enfrentarse a un pueblo con profundas tradiciones de lucha, que a lo largo de años de combate madur6 una generalizada conciencia democrática e instituciones sociales y políticas que combatieron desde el inicio al fascismo.

5.000 presos políticos, 300 desaparecidos, más de 100 asesinados en la tortura, son el precio doloroso que ha pagado el pueblo, en primer lugar la clase obrera organizada en la CNT por no haber abandonado jamás la lucha. Los mandos fascistas de las FFAA no han dudado en apelar al asesinato como carta política, tanto de prestigiosos legisladores como Héctor Gutiérrez Ruiz y Zelmar Michelini, como de familiares de dirigentes de los partidos tradicionales. Asimismo, en estos días desata una vasta operación represiva contra destacados dirigentes obreros y luchadores patriotas, muchos de los cuales continúan desaparecidos. También se producen 2 nuevas muertes por falta de aten-

ción médica –Ana M. González, 26 años estudiante de Derecho y Almeida– en los penales de Punta de Rieles y Libertad.

Este régimen ha sido condenado por el pueblo. Sólo el apoyo económico de los EEUU, a pesar de la hipócrita prédica sobre los Derechos, Humanos y el terror sistemático desatado por las FFAA, transformadas por sus mandos fascistas en brazo armado de la oligarquía, han permitido que la dictadura sobreviva. Porque no tienen apoyo popular, han fracasado las operaciones dirigidas a lograr captar sectores de los partidos tradicionales y las contradicciones internas en las FFAA y el equipo gobernante no sólo se agudizan sino que se expresan públicamente, restringiendo aún más su campo de maniobra y aumentando su inflexibilidad política. Ahora intentan instrumentar una forma de salida institucional que signifique la continuidad del fascismo. Pero el pueblo sabe que, como en el pasado, «la cuestión es entre la libertad y el despotismo». Entre la institucionalización del fascismo o las medidas que abran los cauces de una salida democrática. No hay más opciones y sobre esto nadie debe llamarse a engaños. Sin la libertad de todos los presos, el cese tie las torturas y los secuestros y el pleno goce de todos los derechos y libertades, no hay salida posible.

La FEUU ha estado presente en los combates de estos años contra el fascismo en la Universidad y contra la Dictadura. Arraigados en nuestro pueblo por 50 años de vida luchamos hoy contra la reestructura imperialista en la Universidad, que sólo busca avalar con pocos y mediocres técnicos, un proceso de enajenación total de nuestra riqueza, hecho a espaldas del pueblo y en beneficio de una minoría. Somos conscientes que nuestra lucha está unida indisolublemente a la de todo el pueblo contra el fascismo. Que el enemigo es el mismo.

También hemos pagado por nuestro compromiso militante en defensa de la democracia y la enseñanza, el doloroso precio de las vidas de varios compañeros asesinados por la dictadura: Ramón Peré, Nibia Sabalsagaray, Silvina Saldaña. Miles de estudiantes están en el exilio y cientos en las cárceles. Ese es el caso, entre otros de Ofelia Fernández, Luis Bazzano, María Condenanza, Nino Ruffo, Rosario Rodríguez, Juan Mujica, Pedro Guidice, María Mercedes Espínola, Hugo Abelando, Juan J. Batti, Roberto Negri, todos ellos dirigentes de la FEUU presos y torturados en este período.

De la misma manera que en los históricos días de la Huelga General ocupamos puestos de lucha junto a la clase obrera y todo el pueblo, en estos momentos dramáticos pero augurales del proceso que vive el país, los estudiantes universitarios exhortamos a todas las fuerzas sociales y políticas, a todos los patriotas, a redoblar los esfuerzos en la búsqueda de las coincidencias que nos permitan golpear todos juntos para derribar la dictadura.

Frente a este nuevo aniversario de la dictadura, renovamos también nuestro compromiso solidario con todos los pueblos del mundo y de Latinoamérica que luchan contra el imperialismo por su liberación nacional. En especial hoy con el pueblo nicaragüense, de quien nos sentimos hermanos en la brega por la definitiva independencia y que cobra en la tierra de Augusto César Sandino ribetes de heroísmo y sacrificio que son ejemplos para nuestra lucha.
Estamos profundamente convencidos y para ello haremos los mayores esfuerzos, que sólo la unidad de acción de todas las fuerzas antidictatoriales, tras el reclamo de la más amplia amnistía general y por la vigencia plena de todos los derechos y libertades nos permitirá dejar atrás la negra noche del fascismo.
Por ello llamamos a que este 27 de junio sea un motivo de nuevos y más profundos avances en la movilización de nuestro pueblo y en la búsqueda de la convergencia patriótica que le cierre el camino a las trampas de una salida fascista y que abra los cauces para una verdadera apertura democrática.
¡¡POR UNA AMPLIA AMNISTÍA QUE REINTEGRE A LOS ORIENTALES AL PLENO GOCE DE TODOS SUS DERECHOS»
¡¡LIBERTAD PARA TODOS LOS PRESOS POLITICOS!!
¡¡CESE DE LA TORTURA!!
¡¡QUE APAREZCAN LOS PATRIOTAS DESAPARECIDOS!!
¡¡POR LA DEMOCRACIA, CONTRA EL FASCISMO!!
Federación de estudiantes Universitarios del Uruguay
Junio de 1979.

LA C.N.T. Y LA F.E.U.U. AL PUEBLO URUGUAYO

Fuente: Movimiento Estudiantil – Resistencia y Transición, Tomo I, mayo 1986
Centro Uruguay Independiente (CUI), p. 38 – 41
Fecha: setiembre 1980

La CONVENCION NACIONAL DE TRABAJADORES y la FEDERACIÓN DE ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS DEL URUGUAY, convocan nuevamente a la clase trabajadora uruguaya y al estudiantado a una nueva etapa del largo proceso en que está empeñado nuestro pueblo por recuperar su libertad.
Esta etapa actual que debe congregar a todos los orientales honestos, es la de enfrentamiento a la dictadura en sus intentos por institucionalizarse.
Aislada, sin apoyo alguno popular, intenta salir del pantano en que está hundida y en que ha hundido al país, imponiendo al pueblo un plebiscito cuartelero

para el que no da ninguna garantía y que será escarnio en un pueblo que cuenta con la tradición artiguista.
Se olvida que la solución política al caos reinante –solución que todos debemos estar dispuestos a buscar– deberá estar respaldada por la «voluntad general» empleando las palabras del Prócer y sólo puede surgir en un clima de confianza y libertad y no obedeciendo a criterios «paternalistas» aplicados en un clima de terror, con cárceles llenas de patriotas, con miles de ciudadanos emigrados.
Los trabajadores y estudiantes organizados, en esta hora crítica para el país, tienen el compromiso de esclarecer el real significado de esa salida que propone el régimen:
El SI significa votar por la continuación de 7 años de dictadura de hambre, en que el obrero ha perdido más del 50% del valor real de su salario, de miseria para todo nuestro pueblo, angustiado por la desocupación, el desalojo, el cierre de las fuentes de trabajo; por la permanencia de la falta de perspectivas para la juventud a la cual se le han cerrado las puertas en el trabajo y en el estudio; de inquietud para el trabajador del agro, el ganadero modesto; el industrial, el comerciante, que sufren la política económica entreguista del país al capital extranjero.
El SI significa legitimar y legalizar la destrucción de la Enseñanza llevada a cabo por la dictadura durante estos 7 años. Significa apoyar el intento de «constitucionalizar» la intervención de la Universidad y la pérdida definitiva de la Autonomía consagrada en la Ley Orgánica del 58, a través de duros combates de obreros y estudiantes. Significa mantener una Universidad clasista, donde sólo podrán estudiar los más pudientes que, por no trabajar y poder costearse preparaciones especiales, pueden salvar el examen de ingreso.
El SI significa votar por la continuación de las torturas, secuestros, muertes, exilio para miles de ciudadanos.
El SI significa respaldar el Cronograma inconsulto de la dictadura y determinadas pautas para una Constitución destinada a cercenar los principios esenciales de nuestra democracia. Que termina con la separación de Poderes. Que subordina el Poder judicial al Poder Ejecutivo. Y que crea un Tribunal Constitucional con facultades omnímodas, catalogado por algún letrado como tribunal inquisitorial.
Pautas que por otra parte pretenden consagrar una primera elección (?) con un solo candidato.
El SI significa votar por el avasallamiento total de las libertades, ello puesto en estos días más de manifiesto, cuando debemos enfrentar un plebiscito sin el

previo funcionamiento de los Partidos Políticos, con dirigentes de los mismos proscriptos, perseguidos y encarcelados ante cualquier intento de movilización.
VOTAR POR EL NO es una posición positiva,
Votar por el NO significa no entramos en la trampa de un plebiscito sin garantías amañado en los conciliábulos fascistas.
Votar por el NO es votar por la convergencia de todos los patriotas que por medio de una salida democrática, como puede ser una Asamblea Constituyente que elegida por todos los sectores populares, restablezca las libertades básicas y busque un acuerdo para un programa mínimo de soluciones.
Los trabajadores organizados bajo las banderas de la C.N.T. tenemos experiencias por nuestras recientes luchas, para opinar que no es subiéndose al carro de la dictadura que se despejará el camino hacia la democracia.
El año pasado derrotamos una etapa que había marcado el Cronograma, cuando los intentos de las FFAA de crear una Central de Trabajadores «nacionalista» digitada de arriba, advirtiendo con claridad a los trabajadores que una cosa era dialogar, a lo que nunca nos negamos y otra «contraer compromisos que no partan de un previo establecimiento de una atmósfera nacional que permita el libre funcionamiento de las organizaciones sindicales y la libertad de los presos».
Y con esta firme posición, compartida por todos los sindicatos que integran esta Central y acompañados por la solidaridad combativo de la F.E.U.U, derrotamos esos intentos de quienes no sólo usaron el diálogo, sino el terror y el amedrentamiento para pretender doblegarnos. Y es así que con dificultades, pero manteniendo en alto los principios, los gremios clasistas siguieron adelante conscientes de que el logro de un bienestar económico y la seguridad en su trabajo, pasa por el camino de la recuperación de las libertades políticas y gremiales para el país.
Asimismo, los estudiantes universitarios organizados en la FEUU luchamos durante estos 7 años contra los intentos del Fascismo de ganar a las nuevas generaciones de jóvenes y ponerlos a su servicio. La huelga de Veterinaria, las jornadas de homenaje a los mártires estudiantiles, este último 1º de MAYO acompañando solidariamente a la CNT, como siempre lo hemos hecho y la reciente movilización en el aniversario de las Elecciones Universitarias, son ejemplo de la decisión de lucha de los jóvenes universitarios, que hoy se debe expresar con más fuerza que nunca.
Hoy la dictadura quiere repetir la historia, ahora a nivel nacional. Pero se romperán los dientes nuevamente. Sus cantos de sirena no serán escuchados por la ciudadanía que ya está alertada y que responderá con la misma dignidad, enraizada en la más pura tradición artiguista.

Y los trabajadores y los estudiantes comprometemos nuestros máximos esfuerzos para que un NO, un NO rotundo, sea la respuesta popular, si es que se animan a salir adelante con ese atropello.
Sabemos que la lucha va a ser difícil. El Gobierno que hoy emplea el terror y el amedrentamiento, seguramente el día del plebiscito empleará el fraude más brutal.
Frente a ello ALERTAMOS desde ahora a la ciudadanía contra toda actitud fatalista de expectativa.
Que nadie diga: «¿Para qué voy a votar si ellos tienen la posibilidad de abarrotar las urnas con votos fraudulentos?».
Debemos ver que el plebiscito es sólo una etapa en una lucha más larga.
Haciendo los máximos esfuerzos para derrotarlo, movilizándonos, haciendo campañas de concientización, estaremos contribuyendo a la apertura que todos los orientales anhelamos.
LLAMAMOS pues a todos los orientales patriotas, sean cuales sean sus ideas filosóficas, políticas, religiosas, para que aúnen esfuerzos para derrotar con un NO categórico, las pretensiones de la dictadura de eternizarse en el poder.
CONVENCIÓN NACIONAL DE TRABAJADORES (CNT) FEDERACIÓN DE ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS DEL URUGUAY (FEUU)
Montevideo, setiembre de 1980

UN PUEBLO EN LUCHA DEFIENDE LA ENSEÑANZA

«Jornada» s/n, marzo 1981

Fuente: Movimiento Estudiantil – Resistencia y Transición, Tomo I, mayo 1986
Centro Uruguay Independiente (CUI), p. 45 – 47
Fecha: marzo 1981

La lucha contra el Examen de Ingreso es hoy eje aglutinador de la resistencia democrática a los planes del fascismo en la Universidad.
Esto no es un hecho aislado ni casual. No es aislado, porque se integra a la creciente movilización popular que enfrenta la acción destructivo del fascismo en la Enseñanza. Y porque es parte de la batalla democrática general de nuestro pueblo que desde el 30 de noviembre acorrala cada vez más el fascismo y a quienes representa: la oligarquía y el imperialismo, en cada una de las esferas donde ha dejado su huella destructivo y desnacionalizadora.
No es casual, porque comienzan a fructificar 7 años de lucha sin tregua de la Federación junto a la clase obrera organizada en la CNT, enfrentando cada medida concreta, denunciando los objetivos del fascismo en la Universidad.

No tan visible y directo como los crímenes terroristas de la dictadura, pero no por ello menos importante es el genocidio cultural a que se ha sometido a la Enseñanza en más de 7 años de Intervención. La destrucción sistemática de los valores culturales, de las mejores tradiciones democráticas, la pérdida de una Universidad comprometida con los destinos de su pueblo, serán parte de las dramáticas secuelas del fascismo, que las futuras generaciones deberán superar para reconstruir la patria.

Defender la Universidad democrática es hacer que el precio a pagar por nuestro pueblo en la hora de la reconstrucción sea menos doloroso y es aportar a la derrota definitiva de la dictadura.

Esta consideración ha guiado el accionar de nuestra Federación en estos 7 años. Por ser consecuentes con esta concepción, hemos pagado el inmenso precio de compañeros sancionados, perseguidos, exilados, presos y asesinados. Sobre estos pilares se sostiene, se fortalece y unifica día a día el estudiantado universitario en torno a su Federación. Este fortalecimiento, esa unidad y la justeza de los objetivos, son los que han permitido que los estudiantes universitarios estén jugando decisivo papel en la batalla contra el Examen de Ingreso.

Hoy, la Intervención no dialogó, aislada, a la defensiva, acosada por un pueblo que encuentra los caminos para defender su enseñanza, es notoriamente incapaz de encarar soluciones reales a los problemas de la Universidad. Su inflexibilidad, la debilidad de sus argumentos, la incapacidad del diálogo que pueda llevar a una rectificación de sus orientaciones, desnudan el seguidismo obsecuente del Interventor con respecto a los planes antiuniversitarios de la dictadura.

Ello enlaza y subordina las soluciones para la Enseñanza, con las grandes soluciones democráticas que día a día crecen en el clamor popular. A la vez, la lucha de los universitarios por la democratización de la Enseñanza, es nuestro aporte específico, camino de coincidencia en la acción de amplios sectores que se suman a la lucha democrática general. En esta lucha tal como lo hemos visto estos años se puede infligir derrotas, que, aunque parciales, no dejan de significar el logro de conquistas reales. En el caso del Examen de Ingreso ya se ha conquistado un triunfo parcial. La amplitud de la movilización y las unánimes críticas han llevado a que el Interventor y el Ministro Darracq hagan demagogia, reduciendo el porcentaje de reprobados.

Y éste es sólo el primer paso. Muchas son las tareas que se abren para las que será necesario fortalecer la organización, la unidad y la lucha de los estudiantes, soldándolas en un único cauce con todos los sectores lesionados por las medidas apátridas de la dictadura.

Si la patria debe salir del atolladero en que la ha sumido el fascismo, los universitarios también debemos encontrar los caminos para sacudirnos esta intervención y emprender la tarea de la reconstrucción democrática de nuestra Universidad.
Esta tarea marca una clara disyuntiva: o se está con Anselmi y la anticultura fascista, propiciadora de la entrega de la Universidad a los dictados del BID o se está por la democracia en la educación, con la enseñanza vareliana, de cara a las necesidades del país.
Se viven momentos cruciales respecto a estos temas. Por ello la FEUU llama a todos los verdaderos universitarios a estar alertas en defensa de la Enseñanza, a continuar la MOVILIZACIÓN contra el Examen de Ingreso y todas las formas de limitacionismo, por el alejamiento de su principal responsable, el Interventor; y a CONQUISTAR el derecho a ser escuchados y a pesar en las decisiones que afecten los intereses de los universitarios.
Estos puntos mínimos marcan un camino que deberemos transitar para echar las bases de más profundos avances hacia la recuperación de la Universidad democrática y verdaderamente autónoma y la derrota definitiva de la dictadura.

TRIUNFO DE TODO EL PUEBLO

Suplemento especial de "Jornada", nov. – dic. 80 – 81
Fuente: Movimiento Estudiantil – Resistencia y Transición, Tomo I, mayo 1986
Centro Uruguay Independiente (CUI), p. 53 – 56
Fecha: marzo 1981

Es natural que jornada dedique este editorial al primer aniversario del triunfo popular del 30 de noviembre del 80. Porque el papel vanguardizante de la CNT, de nuestra FEUU y las otras organizaciones populares en el plebiscito fue palmario. VANGUARDIA, porque antes que nadie ellas definieron el voto por NO y plantearon que era posible infligirle derrotas a la dictadura aún en su propio terreno. Vanguardia ideológica también, porque las razones del voto se ampararon antes en razones políticas que de Derecho y por saber marcar la diferencia entre fascismo legalizado y fascismo de hecho. Vanguardia en la acción, porque fueron las primeras en salir a denunciar al pueblo las verdaderas intenciones de la dictadura, en inolvidables jornadas en que el estudiantado junto a la clase obrera vio cómo llegaba a las fábricas, a los talleres, a las obras, a los barrios, a los salones de clase, la declaración conjunta de obreros y estudiantes al pueblo uruguayo. Vanguardia también, ¿por qué no?, por saber

ver que la victoria en las urnas no liquidaba a la dictadura –ni siquiera a sus planes de institucionalización– y que hay que multiplicar la profundidad de la acción para conquistar la democracia.

Fueron los sindicatos, los gremios, los partidos clandestinos, quienes pagaron con sus organizaciones, con sus militantes, con la tortura y la muerte de sus mejores hombres y mujeres, los 8 años de resistencia, quienes vieron en los momentos más oscuros la luz y probaron que valía la pena luchar; quienes mantuvieron siempre la confianza en las masas. Pero en el triunfo de noviembre e incluso en todo el período previo, el proceso se ensancha enormemente ganando en amplitud, hasta terminar en las semanas antes en una verdadera eclosión popular que empañó las expectativas fascistas y obligó a «terrorificar» una propaganda sucia, que había comenzado con adorables niños rubios.

El triunfo de noviembre abarcó los más amplios sectores de la sociedad uruguaya, las más heterogéneas fracciones políticas y es por tanto de todo el pueblo. En su análisis no puede pasar por alto el papel de los patriotas desde el exterior, quienes mediante una profusa denuncia internacional ayudaron a frustrar las chances de un fraude y elevaron de mil maneras el estado de ánimo de los que luchaban en la patria.

Se puede dar vuelta la historia.

La victoria del NO tuvo una repercusión extraordinaria dentro y fuera del país.

Fue despedazado un cronograma que contó entre sus errores de cálculo, la previsión de que para noviembre del 80 el movimiento popular iba a estar liquidado. Otro error fue creer que no se podía dar vuelta la Historia. No alcanzó que los uruguayos hubieran protagonizado la Huelga general más larga de toda la Historia. Pensaron que como nunca antes una tiranía, un gobierno terrorista, un régimen fascista, había perdido un plebiscito, organizado oficialmente, propagandeado oficialmente, con los votos computados oficialmente, con la oposición perseguida a sangre y fuego, esa posibilidad no era posible. Y bien que lo fue.

Además el triunfo de noviembre significó un enorme aliciente para todas las fuerzas democráticas y antifascistas y la creación de nuevas fisuras dentro de los mandos de las FF.AA. Significó el avance de la unidad popular, un retroceso marcado del fascismo, su definitivo desnudo ante el mundo. En concreto: un salto cualitativo que ha acelerado la caída de la dictadura. En lo regional significó un duro traspié dentro de la estrategia global del imperialismo para A. Latina y el Cono Sur, por el fracaso de imponer la concepción de la «Seguridad Nacional» y de presionar a los pueblos con el chantaje del caos y la violencia.

El año que pasó.

El año que nos separa de aquella victoria, tal cual fácilmente se preveía, fue de incremento de la lucha. Se fortaleció toda la oposición. El pueblo supo repetir la experiencia de la acción común en varias reivindicaciones particulares, aislando a la dictadura en cada área específica de su política, como ya lo había hecho con su plan global. Así, el tema de la enseñanza, del agro, del comercio exterior, de la industria, de la salud, de la vivienda, del salario y de los sindicatos, fueron talones de Aquiles del régimen, que hicieron y hacen su aporte a su definitiva caída. La acción de los diferentes sectores hizo resbalar al General o al «rinoceronte» de turno en sus planes. (Bien lo sabe la FEUU que guió acciones que llevaron a la caída entre otros de Anselmi y Darracq y que hoy ve por TV las pantomimas en la cuerda floja del payaso Viana Reyes).

También es cierto que en este año no cambió el carácter fascista de la Dictadura. Persisten los rasgos que hicieron que muestra Federación la caracterizara como tal. Mantiene su contenido de clase, mantiene su carácter terrorista, mantiene su sed de venganza contra el movimiento obrero, continúa trastocando al estado en lo político–institucional, en lo social y en la educación, conduciéndolo al esquema fascista. No sólo sigue siendo fascista sino que hay que saber ver que a medida que avance en la cuenta regresiva de sus días incrementará su carácter terrorista.

Decíamos en anteriores números que el mayor peligro del período era la posibilidad de la conciliación de sectores políticos representantes de la burguesía con el régimen. Si bien tal posibilidad no se puede descartar, parece claro que las posibilidades disminuyen o que por lo menos los fascistas se verán forzados cada vez a mayores concesiones. Sigue siendo claro que la acción convergente del pueblo es la única garantía de que la dictadura morirá igual o peor que como nació: en el aislamiento social y político más profundo.

Las tareas.

Así nos encuentra este 30/XI/81, tan diferente del precedente. Con avances objetivos, pero con más represión, con más secuestros, con más violencia.

Es necesario luchar más y mejor. Es necesario por lo tanto organizarse más y dar avances en los temas de la unidad y convergencia. En particular en la Universidad es preciso consolidar la unidad orgánica de los gremios y buscar los caminos de la acción común con todo lo que no sea fascista.

Por otra parte, el panorama mundial, –alentador para las fuerzas democráticas y progresistas–, es sin embargo de enormes peligros. Es de fuerza comprenderlo, en momentos en que los pueblos del mundo cierran filas en el combate por la distensión internacional y el progreso social. Hay que saber ver que la lucha por la paz se enlaza en Uruguay con la lucha antifaseista. Porque ambas

combaten los aspectos cruciales de la política imperialista internacional y las victorias en alguno de estos terrenos abonará necesariamente en favor del otro.
La FEUU llama a la lucha a todos los universitarios, a sumarse al combate popular POR:
- ENSEÑANZA SIN FASCISMO
- SOLUCIONES ECONÓMICAS
- AMNISTÍA GENERAL
- DEMOCRACIA

así como a cerrar filas en torno al combate mundial por el DESARME, la PAZ y la DISTENSION, que aísle a las fuerzas guerreristas y aleje el fantasma de la guerra de exterminio y la destrucción total.

NUEVO RECTOR ¿NUEVA UNIVERSIDAD?

Fuente: Diálogo Revista Universitaria, Año 1, Nº 0, p. 4. Archivo UPPU
Fecha: octubre 1981

Los hechos por todos conocidos, que se han sucedido en la vida política de nuestro país, sin lugar a dudas marcan el comienzo de una nueva etapa en cuanto al retorno a la vida institucional del mismo. En ese marco también para nosotros, los universitarios, el alejamiento del Cr. Anselmi de su cargo de rector interventor de la Universidad, así como el advenimiento de la nueva conducción en manos del Dr. Enrique Viana Reyes, señalan la posibilidad de transitar por un nuevo camino. Al menos esa es nuestra esperanza.
Y decimos sí esperanza, porque sería desalentador comprobar que todo sigue igual, que la ceguera sigue siendo la respuesta cuando señalamos errores, el silencio la respuesta a nuestros intentos de diálogo y la indiferencia la respuesta a nuestros pedidos.
La obstinación en negar la realidad imperante en nuestra Universidad, como ser el descenso en el nivel técnico y pedagógico de sus docentes, su escaso aporte a la investigación, sus problemas de organización y funcionamiento, la inconveniencia de sus reglamentos, así como la injusta imposición del examen de ingreso jamás constituirán bases sólidas sobre las que comenzar a construir un camino que guíe a la Universidad al alto sitial que ocupase en otras épocas, verdadero ejemplo para nuestra América Latina.
Pero para que esto sea una realidad debemos comenzar por reconocer los errores cometidos y fomentar todas las instancias de diálogo, para así todos poder aportar en la solución de los problemas que nos aquejan.

El nuevo rector interventor Dr. Viana Reyes, ha manifestado su interés en dialogar con los estudiantes, en conocer sus problemas, inquietudes, pero para que esto sea efectivo debemos instrumentar verdaderas formas de diálogo, que este abarque la totalidad de los problemas, que sea continuo y permanente en el tiempo.

La búsqueda de este diálogo y el poder brindar soluciones, es sin lugar a dudas nuestra meta.

Quienes participamos de esta publicación, sin querer asumir la representatividad de todos los universitarios, creemos si interpretar su sentir, porque somos parte de ellos y hoy preocupados por lo que nos sucede decimos presente y no podemos esperar para los próximos años, otra cosa que no sea que también nuestra Universidad junto con el país transite por los caminos que la conduzcan a una nueva, Autónoma, Democrática y al servicio del mismo, como orgullosos nos la legaron nuestros mayores.

NUESTROS PASOS

Fuente: Diálogo Revista Universitaria, Año 1, Nº 0, contratapa.
Archivo UPPU
Fecha: octubre 1981

"Desde el fondo del alma, como de la madre, hay mucho que salir a luz desea; pero si lo pequeño ha de crecer, es preciso que se mueva y agite". Goethe

Extractar una frase cualquiera de su propio contexto a introducirla en otro diverso, es casi siempre, un envilecimiento de su autor, un vaciamiento de la frase, con el fin de adosarle significados que le son ajenos, sentidos que no le pertenecen. De este modo y en un sentido amplio, tal aplicación configura un tropos.

No sucede así, sin embargo, con nuestra cita. Por el contrario, es imposible calibrar hasta qué punto es definitoria de nuestra actitud, de nuestra posición ante lo que nos preocupa y nos mueve.

Si de alguna manera fuera posible medir el grado de influencia que sobre nuestra cultura han tenido estos últimos años, si de alguna forma nos fuere dado descubrir quiénes han sido los más perjudicados, desde una perspectiva socio–cultural, encontraríamos, sin el mínimo de asombro que el sector más afectado en ese ámbito ha sido la juventud. Esta juventud que en el momento de comenzar a delinear su propia voz, sus perfiles más auténticos, se vio desplazada, hecha a un lado. Una juventud formada, entonces, de impotencia, de largas esperas, de constantes antesalas, con un acceso anacrónico y dificultoso

a un sistema adecuado de comunicación de las ideas, al ámbito donde fecunda el intercambio de opiniones, siempre tan caras a la formación íntegra del individuo, a una amplia visión de los acontecimientos y los sucesos que nos rodean.

Y si ese desfasaje formativo ha pesado de manera singular sobre algún sector, ese ha sido el universitario.

Porque si de alguna manera hay algo que nos identifica como generación, si existe algún elemento descriptivo de los rasgos personales de las últimas promociones universitarias, ese ha sido y es la ausencia total de participación en los asuntos y temas que nos conciernen; no sólo como universitarios, sino esencialmente como seres humanos, como individuos que se deben a sí mismos un mínimo de respeto, de orgullo y consideración.

Y esa larga experiencia de silencio y quietismo, deja huellas, genera un tipo de individuo apático y despreocupado, desplazado y estéril, va fomentando un estilo de generación amorfa, un tipo de estudiante carente de inquietudes que podía definirse hiperbólicamente tal vez, pero no por ello menos gratificante, como el estudiante de la generación del discurrir lánguido. No son temores los que pesan sobre la juventud, no es falta de capacidad ni de ideas, han sido más bien, una serie continua de rechazos, de golpes uno tras otro contra la pared, una madeja inalcanzable de falta de oportunidades.

Ante todo esto, es que nos planteamos la necesidad, la imperiosa urgencia de manifestar a través de la escritura nuestras ideas, nuestros afanes, nuestros anhelos, los apetitos que han servido, una y otra vez, para convocarnos periódicamente a discutir y cambiar puntos, para convencernos de que la esclerosis aún no nos ha calado, de que todavía circulan por nuestra sangre los veinte y tan pocos años embuidos de buena fe y entusiasmo, que nos congregan bajo una idéntica consigna: la de hacer sentir nuestra voz.

No son arengas las que nos animan ni un humor bilioso el que nos impulsa; es por el contrario, la necesidad de reencontrarnos con nosotros mismos, un espíritu de revitalización, de reconciliación con valores, tales como la autonomía, que sólo conocemos por conceptos, por versiones, que a fuerza de no vivirlas, se nos ocurren casi fantásticas irrealizables.

Por estos carriles hemos de transitar, buscando nuestra identificación a través del impulso creador, de los motivos que nos acercan y nos hacen más ricos, apartando los yuyos y los arbustos enanos pero no reincidir en errores y desviaciones, porque si algo ha de crecer, es preciso que se mueva y agite.

QUE UN SOLO ABRAZO NOS CONFUNDA

Fuente: Diálogo Revista Universitaria, Año 1, Nº 4, contratapa.
Archivo UPPU
Fecha: abril / mayo 1982

Cuando este número esté en las manos, el otoño nos habrá envuelto con su aureola luminosa, con sus hojas muertas. El mes de abril: un inconfundible testimonio de que ahora sí el año ha comenzado "en serio", con sus horarios, cursos y calendarios previstos. Cuando esta revista llegue a tus manos, estaremos todos entregados de lleno a nuestra tarea.

La última semana de abril, nos trae múltiples evocaciones, allegadas a nuestra conciencia aunque más no sea por los cables de las agencias internacionales: el mundo se prepara para conmemorar el día de los trabajadores.

¿Cómo nos sentiremos vos y yo, ambos estudiantes, el 1º de mayo? ¿Qué nos separa hoy a estudiantes y trabajadores, qué nos une?.

Es de rigor en esta fecha, que la gran prensa se ocupe del tema, que reseñe hipócritamente los "hechos históricos" que condujeron al 1º de mayo; se hablará del trabajador y su importancia en al economía del país, leeremos loas a la clase trabajadora y su capacidad de sacrificio, oiremos hablar de la necesidad de que no sea usada por intereses "foráneos", etc., etc., etc.

"Estudiantes y trabajadores", ¡Un buen título para una composición escolar! ¡Pero carajo! ¿Qué es la clase trabajadora? ¿Quiénes son los trabajadores, sino aquél compañero que trabaja diez horas y con suerte puede hacer alguna materias o aquel que al borde de la desocupación debe mantener una familia? ¿No son trabajadores tu viejo y el mío, que con su esfuerzo cotidiano a lo largo de años, sumando varios empleos, hicieron posible nuestra educación? Todos son trabajadores, como el guarda del ómnibus que nos lleva todos los días o el obrero de alguna de las fábricas por frente de las cuales pasamos casi sin mirar.

Y digo bien, casi sin mirar, porque estos años nos han llevado imperceptiblemente a no reconocernos como trabajadores y lo que es más grave, a no reconocernos en los trabajadores. De las puertas de la facultad para adentro, el problema del trabajador pasa a ser " La problemática del mercado laboral" o bien "el abatimiento de los costos de mano de obra": nos han querido alienar. Estos años, el 1º de mayo nos ha encontrado silenciosos, escépticos, tal vez impotentes. Este año la cosa no será muy diferente. El día de los trabajadores nos encontrará a los estudiantes bregando por nuestras legítimas reinvindicaciones, también a los trabajadores. Con los escasos medios a nues-

tro alcance, con los exiguos espacios que hemos conquistado, haremos sentir nuestra voz.
En una fecha donde es de uso recurrir a los lugares comunes, quisiera que al leer esto tan solo se sacuda alguna zona dormida de tu conciencia, alguna realidad "olvidada" por el paso de los años y la propaganda destructora: estudiantes y trabajadores somos partícipes de una realidad común: somos Pueblo.
Vos y yo y muchos más, tenemos que aprender las lecciones de la clase trabajadora: la dura práctica de la solidaridad, la hermosa lección de la unidad.
Hay mucho para andar, pero deteniéndonos un momento en este 1º de mayo de 1982, mirando a nuestro pueblo y su lucha permanente por la dignidad, reconozcamos que "ellos" y "nosotros" somos una sola cosa: que un solo abrazo nos confunda.

A 4 AÑOS DE LA HUELGA DE VETERINARIA

Jornada, mayo 1982

Fuente: Movimiento Estudiantil – Resistencia y Transición, Tomo I, mayo 1986
Centro Uruguay Independiente (CUI), p. 58
Fecha: mayo 1982

La huelga de Veterinaria es sin duda un hecho histórico en la lucha del movimiento universitario contra la dictadura. El período de lntervención del Dr. Cristi fue uno de los más fascistas de la Universidad. Durante su gestión se impone un plan de estudios, que, alejado totalmente de la realidad nacional, reduce el futuro profesional a la función de tecnólogo en alguna especialidad, mientras que desconoce totalmente las otras ramas de la profesión. A esto sigue un vaciamiento de cátedras, ocupando esta función personajes que nunca hubiéramos imaginado en la Universidad del Uruguay; cientos de estudiantes son inhabilitados y otro tanto perseguidos; se instala un régimen disciplinario propio de un cuartel. Se erradican todos los materiales de investigación y no existen casi materiales de laboratorio, mientras que el césped y las flores son cuidadas por decenas de funcionarios.
Frente a éstos los compañeros con ideas más claras, proponen la huelga. Estos y sus propuestas supieron ganar a los demás sectores. Es así que a través de conversaciones y reuniones las generaciones prontas a egresar (74,75), abandonan los cursos. El plan es además rechazado por inadecuado por grandes sectores próximos a la profesión y el agro. No tardan en sumarse a la huelga las demás generaciones hasta junio/78 donde la huelga es total. Cae Cristi y su

aberrante plan, dejando una Facultad totalmente desmantelada, que aún siente las secuelas de su nefasta Intervención.
Recordamos hoy este hecho porque significó la unión de amplios sectores en la lucha contra el fascismo. Porque la victoria obtenida demostró una vez más que los estudiantes universitarios no estamos dispuestos a que el fascismo triunfe en la enseñanza. Saludamos a la AEV y a todos los sectores que lograron tal conquista al cumplirse 4 años de la misma.

LA UNIVERSIDAD CATÓLICA: UN MODELO AUTORITARIO

Fuente: Diálogo Revista Universitario, Año 1, Nº 8, p. 3
Fecha: setiembre de 1982

"La Universidad Católica funcionará en 1983", "nosotros queremos hacer primar una serie de valores"; "se pretende lograr una Universidad abierta que tiene principios católicos", "la instancia crítica de la Universidad no viene de una Asamblea multitudinaria de estudiantes y profesores, sino que esa instancia viene del aula, viene del laboratorio, viene del seminario de investigaciones..." Estos han sido los planteos y las respuestas que han formulado los organizadores de la Universidad Católica ante la inquietud de la opinión pública sobre la forma de organización y la estructura de la futura Universidad Católica.
Como estudiantes que no concebimos otro modelo de Universidad que aquel que no consagre los postulados básicos de: Democracia, Autonomía, Libertad, Co–gobierno, Pluralismo; sentimos el deber de decirle NO a la Universidad Católica, porque ella no consagra ninguno de ellos, teniendo el agravante de configurar una élite. En primer término no respeta el concepto de autonomía, en la medida que todas las decisiones se tomarán por parte de autoridades que antes que a los universitarios responderán a las jerarquías eclesiásticas.
Los tres órdenes no estarán representados, los estudiantes, los docentes y los egresados debido a que los precursores de la Universidad Católica consideran que los estudiantes deben ser meros receptores de información y dedicarse al estudio científico, criterio lapidario para las ansias de opinión y participación de todos los estudiantes.
Debemos aclarar asimismo a diferencia de lo que propone la Universidad Católica, que la Universidad debe ser una institución política, (no politizada), cosa que está siendo demostrada mes a mes en las páginas centrales de esta revista. Una institución política en donde se discuta libremente sin ideas impuestas por un estatuto, desarrollando y resolviendo la problemática del país,

donde también se investigue buscando un indispensable intercambio entre la Universidad y la sociedad toda, formando en definitiva la cultura nacional. De esta forma se lograrían personas íntegras y no meros técnicos alejados de la realidad.

Otro punto que no nos ofrece dudas al respecto es el de su dogmatismo, por más que se nos diga que el concepto de catolicismo que embandera esta Universidad Católica admite el pluralismo, esto carece de relevancia frente a los hechos de que en ella no se admitirá la libertad de cátedra ni el predominio de otro tipo de ideología, por propio estatuto. Las frases son claras: "se pretende lograr una Universidad abierta que tiene principios católicos", "nosotros queremos hacer primar una serie de valores".

Aparentemente estos señores parecen creer que el logro de una visión crítica de la realidad, el análisis de los problemas del país y su posterior resolución, aparecerán guiados por la divina providencia en esta Universidad. Sentimos el deber de decirles y asimismo aconsejarles que no se debe ni se puede ser tan ingenuo frente a un problema de tal envergadura como establecer las bases concretas para una Universidad democrática con el agravante de que ni siquiera se pensó en consultar a los estudiantes, destinatarios directos de las consecuencias que deriven de la implantación de esta Universidad. Creemos que es demasiado pedirles que nos consulten, cuando expresan frases como que: "la instancia crítica de una Universidad no viene de una asamblea multitudinaria de estudiantes y profesores...", es decir manifiestan un desprecio absoluto por la voluntad de los estudiantes, por su poder de renovación, por su necesidad de participar y hacer oír sus opiniones; proponiendo un modelo de Universidad de carácter autoritario.

LOS JÓVENES Y LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN

Ponencia presentada por ASCEEP en el Simposio sobre «Los jóvenes y los medios de comunicación» Foro Juvenil, AMPU, 1 – 3 de octubre 198

Fuente: Movimiento Estudiantil – Resistencia y Transición, Tomo I mayo 1986, Centro Uruguay Independiente (CUI), p. 60 – 63.

Fecha: octubre 1982.

Antes de comenzar a profundizar sobre el tema propuesto, sentimos necesario tomar como punto de partida la realidad social que nos toca vivir como jóvenes y en ese contexto el papel que juega la comunicación y más precisamente la comunicación masiva.

Formamos parte de una generación a la cual se la ha rotulado y juzgado de múltiples maneras, pero a la cual se le ha ofrecido muy poco.
Hemos escuchado muchos juicios y observaciones sobre nosotros, pero se nos ha obstaculizado o simplemente no se nos ha dado la posibilidad de expresarnos y asumir un rol protagónico en la sociedad, de la cual formamos parte como sujetos y no como objetos.
Somos personas que queremos pronunciar la palabra que nos define ante los demás, que nos identifique como seres pensantes capaces de pronunciarse críticamente sobre el mundo que nos rodea.
Es con este espíritu que venimos al simposio a participar sobre una situación problemática que nos cuestiona y nos obliga a asumir un compromiso creativo para su solución, en base a una reflexión crítica y a la elección adecuada de medios de acción.
«Quien más quien menos sufre su incomunicación». Con este verso de un joven poeta podríamos definir una situación cotidiana en la sociedad y especialmente en la juventud.
En general nuestras comunicaciones interpersonales están obstaculizadas por mecanismos de defensa que impiden la penetración de los otros en nuestra intimidad porque tememos el compromiso que trae consigo la verdadera comunicación, de esa manera nos situamos en un plano cómodo de relaciones superficiales que nos evade del riesgo que implica el compromiso con los otros.
Esta forma de relación la encontramos como estudiantes promovida en la organización del sistema educativo actual, con profesores que otorgan clases magistrales «donando» sus conocimientos a una masa de alumnos que no se conocen y con reglamentaciones arbitrarias que tienden a la despersonalización del joven y no a su promoción.
También esta tendencia a la evasión se encuentra estimulada por los medios masivos de comunicación.
Antes de seguir adelante es necesario diferenciar entre comunicación y comunicación masiva. Para que exista comunicación deben intervenir tres elementos básicos a saber: un emisor, un receptor y un mensaje. El transmisor con un lenguaje adecuado trasmite un mensaje que es captado por un receptor. El lenguaje utilizado debe ser entendido por ambos con un sentido y una ordenación de signos previamente establecidos.
Ahora bien: la diferencia esencial entre comunicación y comunicación masiva se encuentra en el valor numérico de los receptores. Es a esta forma de comunicación que vamos a referirnos.

Cabe puntualizar que existe, a nuestra consideración una contradicción en la temática planteada para el simposio. Ya que la misma debe abordarse como: «Los medios de comunicación sobre la juventud y no como la juventud y los medios de comunicación».

Entendemos que los jóvenes no tenemos la posibilidad de participar en la producción de dichos medios puesto que éstos no están en nuestras manos sino en manos de los adultos.

Esta situación nos coloca en un plano desigual en que se hace necesaria la instrumentación de mecanismos que amplíen nuestra capacidad de respuesta y acción real para la promoción de una postura crítica, que nos permita liberarnos de la influencia negativa del acoso publicitario en el que estamos inmersos todos los días.

Como juventud constituímos un mercado consumidor y un grupo de presión social muy atractivo a los intereses de quienes poseen en sus manos los medios de comunicación, por los que nos vemos acosados diariamente por un sin fin de programas y de avisos publicitarios que intentan crearnos una necesidad ficticia y nos proponen una serie de valores y un estilo de vida ajeno a nuestros verdaderos intereses y necesidades. Observando nuestra programación televisiva se ve muy claramente una tendencia a la imposición de una cultura consumiste, sobre todo norteamericana, a través de esquemas de comportamiento preexistentes sin dar posibilidades de descubrir nuestra propia cultura y nuestra capacidad de creación.

Del mismo modo los medios de comunicación y en especial la televisión promueven una falsa participación social; informan sobre una determinada realidad pero no se estimula para una acción concreta frente a ella. No pensamos que la influencia esté sólo en lo que se dice sino también en lo que no se dice, manteniendo una determinada estructura de la sociedad sin aportar elementos para su cuestionamiento, ya que esto implicaría su aniquilamiento.

Frente a esta realidad los jóvenes hemos asumido distintas posiciones: desde la negación total de su influencia hasta la fascinación e hipnosis. Entendemos que estas posiciones son alienadas. No podemos negar una realidad en la que todos, de alguna manera, estamos inmersos; ni sumergirnos en un mundo de fantasía perdiendo el sentido de realidad, aletargándonos como personas.

Es necesario entonces enfrentar críticamente esta situación, no de una forma aislada sino en el encuentro solidario, identificándonos con aquellos que no pertenecen a nuestra generación pero que buscan sinceramente, desde otras posiciones, un cambio estructural a esta realidad histórica que nos ha tocado vivir.

Como jóvenes y como estudiantes no somos preparados para este enfrentamiento, en nuestros centros se busca el consenso uniformizante hacia el man-

tenimiento de un «statu quo» y no se nos dan elementos para el análisis crítico y reflexivo de las causas estructurales.
Evidentemente la educación es un instrumento vital para aquellos que sustentan el poder, quitando la capacidad dinamizadora intrínseca de una educación auténtica.
Es esta la realidad a que nos enfrentamos y que exige de nosotros una respuesta, una búsqueda de caminos de acción que nos conduzcan hacia una participación real en su transformación. Estos caminos pasan por asumir responsablemente nuestro rol de estudiantes, formándonos integralmente, a pesar de las dificultades y presionando para reivindicar nuestros derechos a una educación auténticamente liberadora, que se estructura desde las primeras adquisiciones hasta la formación profesional, «que convierta al hombre en sujeto de su desarrollo, que anticipe un nuevo tipo de sociedad, que supere la concepción verticalista de la educación, que discurra en definitiva la originalidad de una cultura latinoamericana desalienada, capaz de entrar en diálogo con otras y no de vivir sometida a ellas».

AHORA, COMO EN EL PLEBISCITO: TODOS Y TODO PARA DERROTAR LA DICTADURA!

"Jornada", octubre 1982

Fuente: Movimiento Estudiantil – Resistencia y Transición, Tomo I, mayo 1986
Centro Uruguay Independiente (CUI), p. 68 – 70
Fecha: octubre 1982

Como en el 80', el pueblo uruguayo se apresta a destrozar los planes continuistas de la dictadura. Esta vez será a través de las elecciones internas de los partidos permitidos donde se expresará la avalancha popular. Las elecciones internas, aún dentro de su inaudita estrechez y arbitrariedad, son el fruto de casi una década de resistencia heroica en dificilísimas condiciones. Especialmente, de la convergencia de todos los opositores al régimen que, con un millón de votos por NO, forzó a la cúpula militar a maniobrar, ensayando pequeñas concesiones que apuntan a la conciliación de algún sector de los PP.TT. miedoso de pueblo y capaz de traicionar la voluntad de noviembre.
Haciendo oídos sordos a la dura lección del Plebiscito, la Alta Oficialidad inspirada en la estrategia de Reagan (dar lo menos posible en el mayor tiempo posible) elabora nuevos cronogramas de espaldas al pueblo que, el combate democrático de los uruguayos, demolerá, acercando la conquista de la democracia.

De acuerdo con lo definido por el espectro opositor, el sentimiento democrático de los uruguayos se expresará por parte de los blancos, con un triunfo arrollador de los sectores auténticamente democráticos del P. Nacional; por parte de los colorados, con una verdadera paliza al pachequismo; y por parte de los frenteamplistas, con una gran vo–tación en blanco que demuestre la imposibilidad de marginar esa gran fuerza de la vida política nacional.

La lucidez y la conciencia democrática de los uruguayos, junto a su clara visión del fascismo como enemigo común a derrotar, mostrará la inutilidad de todos los esfuerzos por dividir a los adversarios del régimen. Ninguna provocación, ningún Estatuto, ninguna confusión y ninguna maniobra, apartarán al pueblo del sendero de la acción común, el cual habrá que transitar obligatoriamente para alcanzar la libertad y la democratización del país.

Pero si bien es fundamental tanto el caudal de votos en blanco del F. Amplio como la votación que alcancen los sectores de los PP.TT. cuya actitud y programa los sindiquen como consecuentemente antidictatoriales, será la movilización previa y posterior a las elecciones quien definirá la profundidad de la brecha, acortará los plazos desmesurados del cronograma y logrará la participación irrestricta de todas las corrientes de opinión.

Hay que llegar al 28 de noviembre en un clima de lucha y movilización ascendentes, que posibilite a la gran mayoría del pueblo –interesada en cambios profundos– exigir e imponer el tránsito inmediato a la democracia. Esto lleva a la obligación ineludible de todos los orientales honestos de comprometerse a organizarse y luchar en el seno de las organizaciones verdaderamente democráticas y progresistas.

Los estudiantes universitarios no somos ajenos a esta batalla y daremos nuestro aporte para la victoria popular, mediante una gran votación contra [a dictadura, con un contenido programático mínimo común, que marque la coincidencia. Este se resume:

– ASAMBLEA NACIONAL CONSTITUYENTE CON BASE POPULAR.
– DESPROSCRIPCIONES DE TODAS LAS FUERZAS Y PARTIDOS MARGINADOS.
– LIBRE JUEGO DE LAS LIBERTADES DEMOCRÁTICAS.
– IMPLANTACIÓN DE UNA POLÍTICA ECONÓMICA DE CONTENIDO PRATRIÓTICO Y POPULAR. –AMNISTÍA AMPLIA PARA TODOS LOS PRESOS, EXILIADOS, SANCIONADOS, DESTITUÍDOS Y PERSEGUIDOS POR MOTIVOS POLÍTICOS.

Para los universitarios, el voto y la lucha contra la dictadura y por la democracia, será también votar y luchar por la Autonomía y el Co–gobierno, contra la intervención, por la legalización de nuestra FEUU y por la libertad de sus dirigentes presos.

La FEDERACIÓN DE ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS llama a todos los universitarios a una gran votación contra la dictadura y por la democracia, mediante un voto organizador, movilizador y programático, que imponga la democracia y conduzca al camino de la reconstrucción nacional.

EDITORIAL – EL VOTO QUE PARTICIPA

«Diálogo», noviembre 1982

Fuente: Movimiento Estudiantil – Resistencia y Transición, Tomo I, mayo 1986
Centro Uruguay Independiente (CUI), p. 70 – 71
Fecha: noviembre 1982

La crucialidad del momento político que vivimos obliga a nuestra revista a localizar su atención en las elecciones internas, tema que nos compromete y exige, envolviéndonos de tal forma que nos impide ser neutrales, fríos o distantes.

Tenemos una opción asumida que trasciende cualquier convocatoria electoral: optamos por la participación, por la democracia y por la libertad. En síntesis, por una auténtica y efectiva apertura.

Este editorial es una convocatoria, una convocatoria con matiz distinto a las que podemos escuchar por diversos medios en estos días. Quiere ser clara, firme e intransigente. No reclama sólo un voto, quiere promover una actitud unitaria en nuestro pueblo.

* CONVOCAMOS EN PRIMER TÉRMINO AL PUEBLO URUGUAYO Y EN PARTICULAR A LOS JÓVENES, A PARTICIPAR.

Una participación que no agota todas sus posibilidades en el voto. Una participación que abarque cada una de nuestras decisiones. Convocamos a reunirse y a discutir, a confrontar ideas y programas, a construir salidas para la situación actual, las que serán válidas solamente en la medida que sean impulsadas por grandes sectores de nuestro pueblo.

* CONVOCAMOS EN SEGUNDO TÉRMINO A UN VOTO QUE EXPRESE LA VOLUNTAD POR UN CAMBIO RADICAL DE LA SITUACIÓN ACTUAL. Un voto que podrá expresarse por diferentes caminos pero que inequívocamente deberá entenderse como un nuevo «no». Un NO al autoritarismo como forma de gobierno y al temor como norma de convivencia; un NO a una política económica antinacional y antipopular.

* CONVOCAMOS EN DEFINITIVA A UN VOTO POR LA DEMOCRACIA Y LA LIBERTAD. Un pronunciamiento popular que reclame caminos reales y efectivos para la reconciliación nacional y la felicidad de nuestro

pueblo, que afirme sin vacilaciones la vigencia de los derechos humanos y las garantías individuales, que rechace todo tipo de proscripción, política o social. Un voto que recogiendo el mandato que emana de nuestra historia, promueva la libertad «en toda su extensión imaginable».

Este es nuestro instrumento hoy. Un voto que participa y define. Un voto que ya está definiendo, en las asambleas, en la calle, en la intimidad de los hogares; nuestra voluntad como pueblo. Estas son más que una elecciones internas; que en esto nadie se llame a engaño. Nuestra forma de participar y defender hoy y aquí nuestro futuro, es llenar las urnas de votos genuinamente democráticos.

¿DE QUIÉN DEPENDE EL FUTURO?

Fuente: Diálogo Revista Universitaria, Año II, Nº 10, p. 3 y 4
Archivo UPPU
Fecha: marzo 1983.

A pesar de haberlo anunciado en más de una oportunidad, hoy parece casi seguro que el Proceso no tiene nuevos planes para la enseñanza en general y la Universidad en particular. Como ya lo hemos afirmado en alguna oportunidad, la actual política universitaria se caracteriza por la improvisación y la filosofía del ir tirando. Esta situación, grave de por sí, se empeora por la tozuda negativa a aceptar la crítica, a reconocer los errores y entablar un diálogo constructivo con docentes, estudiantes y egresados.

Dada esta situación de agotamiento del actual modelo, parece lo más probable que las nuevas alternativas de reestructura universitaria vayan a depender de los cambios que se produzcan en el país. En definitiva, si hay que esperar cambios en un futuro cercano, estos estarán determinados por el próximo proyecto constitucional y el gobierno civil que resulte electo en las elecciones nacionales, de cumplirse el cronograma previsto.

Es claro entonces, que la Enseñanza y la Universidad constituyen temas de carácter constitucional que deberán ser tomados en cuenta por los partidos políticos y por cualquier nuevo gobierno. La pregunta que surge es: ¿cuál será el rol que adjudicarán los partidos y el nuevo gobierno, al orden estudiantil y a los conceptos, vitales para este, de autonomía y cogobierno? Tal vez sea de la misma importancia preguntarse qué rol puede adjudicarse y es capaz de asumir el movimiento estudiantil en sí mismo. Es probable que esta segunda pregunta determine la respuesta a la primera. Corresponde entonces un breve análisis de la situación del movimiento estudiantil y de sus posibilidades futuras.

En el ámbito estudiantil existe acuerdo más o menos expreso en cuanto a las grandes definiciones de la Universidad que queremos. La concebimos democrática en su estructura interna y democratizadora en su función social y la pensamos volcada a la búsqueda de un auténtico desarrollo social y económico, que nos libre de la pobreza y la dependencia.

En lo que no siempre estamos tan de acuerdo, es en los medios para buscar esos fines. De esas discrepancias en cuanto a medios, están compuestos nuestros más grandes errores y fracasos.

Puede afirmarse que los objetivos elevados y positivos en los que estamos de acuerdo para la Universidad, se tornan inalcanzables si no somos capaces de unificar nuestro accionar y empujar todos en una misma dirección.

Si queremos ser una fuerza influyente para el futuro de la Universidad, debemos aprender a actuar como un verdadero grupo de presión; demostrar con nuestros actos y la coherencia de nuestras posiciones, no sólo que somos un sector capaz de cogobernar la Universidad sino que son nuestra participación será imposible encontrar una salida verdadera y durable. A su vez esa coherencia necesaria para hacernos oír por los partidos políticos y las futuras autoridades sólo la lograremos si empezamos a organizarnos y a trabajar desde ahora.

En síntesis, podemos diferenciar nuestros objetivos y tareas en tres etapas: a largo, mediano y corto plazo.

Cada una de esas etapas es un escalón para llegar a la siguiente. Así, a largo plazo, debemos trabajar para una Universidad realmente democrática y comprometida con el desarrollo. Para ello, a mediano plazo, debemos lograr que el orden estudiantil sea un sector escuchado y de peso cuando se decida el próximo modelo de Universidad. Esta etapa puede situarse en el tiempo a partir de que asuma un gobierno electo y durante su curso deberemos consagrar el principio del cogobierno universitario con nuestra participación. Es útil recordar que cualquier forma de cogobierno auténticamente democrático implica el derecho irrestricto de los estudiantes para asociarnos y elegir delegados y representantes en libertad.

Pero para que estas dos etapas sean posibles es necesario que a corto plazo (ahora, en este año que empieza) demos forma a ese movimiento estudiantil para quien reclamamos participación decisiva. Es nuestra responsabilidad redoblar los esfuerzos y ampliar la participación de otros compañeros en las actividades ya iniciadas. Además es imprescindible la discusión abierta y democrática de nuestros objetivos esenciales, como forma de llegar a los acuerdos mínimos necesarios para poder actuar en común por sobre las discrepancias. De este comienzo dependen las etapas futuras.

El presente, aún con fallas y defectos, nos permite ser optimistas.

La trayectoria de las revistas universitarias, la importante experiencia de haber organizado academias gratuitas para preparar el examen de ingreso, las cooperativas de apuntes, las murgas estudiantiles y la firme y tenaz tarea de construcción de la ASCEEP son parte de nuestro presente. De ahí nuestro optimismo.

FANTASMA SELECTIVO Y EL FANTASMA LIMITACIONISTA

Fuente: Diálogo Revista Universitaria, Año II, Nº 10, p. 15 - 18
Archivo UPPU
Fecha: marzo 1983

Cuando el próximo 15 de marzo se abran las puertas de diversos teatros y facultades con motivo del inicio del examen de admisión en su versión 83, habrá para muchos un tinte de inquisición medieval en ese día. Faltará tan solo que los castrenses porteros y vigilantes cubran sus cabezas con sendas capuchas blancas para que más de uno crea ver en ese mismo instante al espíritu de Goya, sufriente o irónico, mientras imposibles jueces que sabían tanto de religión como de arte juzgaban a su Maja Desnuda.

Mucho se ha dicho y escrito sobre esta moderna inquisición estudiantil que cada Marzo abre sus puertas de incertidumbre. Se ha debatido extensamente acerca de su ilegalidad y también de su presunta necesidad; temas ampliamente tratados en anteriores número de Diálogo y ya de dominio público, por)o cual expondremos aquí tan sólo un breve resumen de los argumentos a su favor y nuestra opinión respecto a ellos, sin ánimo de agotar el debate. Dichos argumentos, generalizando, podrían reducirse a tres puntos. Se habla en primer término de la poca capacidad locativa. Y ante esto nos preguntamos. ¿qué mejor inversión para un país que gastar en aulas? Y ante un tragicómico presupuesto en materia de defensa la respuesta es obvia. Se mencionó en segundo lugar el bajo número de buenos docentes. Aquí también la respuesta es obvia, producto de una purga ideológica y de la actual falta de centros de capacitación docente. Por último se ha hablado también de las limitadas expectativas laborales y entonces nos preguntamos: ¿no sería más justo y leal que sea el mercado quien decida esto en última instancia en lugar de los encapuchados en nombre del todopoderoso? Aparte, claro está, que eso de la saturación del mercado laboral tiene mucho de mito debido al fenómeno de la centralización de profesionales en la capital.

El fantasma limitacionista.

Queremos, sin perjuicio de lo ya expuesto, tocar el tema en otro aspecto, en un aspecto que está íntimamente relacionado con el concepto de dominación política. En los países capitalistas se da un fenómeno que muchos politicólogos han coincidido en llamar la «cretinización» del público. De este modo, mientras que las técnicas de información permitirían difundir a todos los hombres los elementos de una verdadera cultura, el sistema de información capitalista tiendo a confinar a la gente en un universo infantil, con un bajísimo nivel intelectual. Estos procedimientos pueden considerarse, en última instancia, como fórmulas para apartar al público de sus verdaderos deberes de ciudadano y hacer olvidar a las masas la explotación que sufren. El ingreso limitado a la enseñanza universitaria tiene, sin lugar a con este tipo de fenómenos. Como punto de partida debemos de pensar que la Universidad es, debe ser, y pretender que no lo sea es una utopía, un centro de formación política e incluso hasta de presión política. La formación universitaria, mientras más difundida esté entre las diferentes capas sociales que conforman la comunidad, mayor posibilidad tendrá de modificar los insumos (apoyos y demandas de la población hacia el sistema político), que se viertan sobre el sistema de dominación, insumos qué operan proporcionalmente al nivel cultural y a la conciencia política del ciudadano; siendo la Universidad uno de los más importantes agentes de socialización en este sentido. De esta manera, limitar el acceso a la enseñanza superior opera como un freno a esa difusión cultural y política que realiza la Universidad entre los diversos sectores sociales. Tornando a la enseñanza, selectiva desde el punto de vista económico y no desde el punto de vista intelectual, dado que las clases más pudientes son las de mayor capacidad para otorgar a sus hijos una preparación que ya desde el inicio deja fuera de cartera a gran parte de los integrantes de otros sectores más bajos. Así planteado, el aislamiento de los universitarios en una elite a la cual en definitiva sólo tienen acceso los poseedores de mayores medios económicos, lo cual se traduce en una superior cantidad de tiempo disponible y la posibilidad de acceso a academias u otras instituciones parecidas con el fin de sortear la prueba, está conspirando sobre la calidad y cantidad de los insumos que pueda producir la sociedad para modificar las respuestas del sistema político. Es algo lógico por lo tanto, dada la realidad de un país en el cual se ha implantado un gobierno de facto, carente de apoyo popular y consciente de ello, que se dé este pasaje de una Universidad de masas donde todo el mundo tiene acceso a ella hacia una Universidad elitista, carente de libertad de cátedra y a la cual sólo pueden aspirar unos pocos privilegiados. Se logra, de este modo, una, transferencia de lo que podríamos definir como «participación política potencial» desde un

sector a otros menos «peligrosos» desde el ángulo visual de la producción de insumos. En un país con las características del nuestro, víctima de un gobierno sustentado únicamente en el derecho de la fuerza y no en la fuerza del como diría Jellinek, el limitacionismo universitario se inscribe dentro de la compleja maquinaria de la dominación, ya que la democratización de instituciones tradicionalmente más activa que otras en la vida política conduciría a una saturación de las demandas que puede asimilar el engranaje gubernamental.

El fantasma selectivo.

Hasta aquí, para hablar en un lenguaje económico, hemos planteado un análisis «macro» del fenómeno que nos aqueja. Es nuestro propósito introducirnos en un examen «micro» del mismo, es decir, desde el punto de vista de lo que podríamos denominar el «sujeto estudiantil».

Si bien los dogmas nunca son aconsejables, hay algunos de ellos que por el ideal de justicia que trasuntan merecen ser las bases de toda sociedad democrática, por lo cual resisten todo análisis crítico. Nos queremos referir con esto al problema de la enseñanza gratuita. El polémico examen de admisión conspira desde el principio contra este concepto. No todos nacemos en igualdad de condiciones económicas y sociales, lo cual asegura que la carrera no sea justa, es decir, los atletas están ubicados unos más adelante que otros en la línea de largada. Subsanar esto es realmente una utopía, pero acentuar estas diferencias con un examen de admisión es una falta de respeto, una marginación aun mayor de los sectores de ingresos más bajos.

Además, es fundamental no olvidar que este es un examen esencialmente diferente a todos los que un estudiante puede llegar a rendir en su carrera. Gracias al sistema de los cupos, el examinado no soIo deberá enfrentarse a la hoja de preguntas sino también al compañero que tiene a su lado. Y esto viene a acentuar una premisa de la sociedad capitalista, que junto a maximizar el ingreso personal basa la vida social en el concepto de competencia, por contraposición al de cooperación. Esta promoción de la competencia que genera el examen de admisión es algo profundamente nocivo para las mentes jóvenes que recién despiertan a la vida de grupo. No olvidemos que así como la corrupción comienza con un soborno por una simple multa de tránsito, la competencia desleal puede tener origen en el boicot a un compañero de examen. Vemos aquí cómo dicho examen contribuye a imponer una forma de pensar (¡cuántos son los alumnos que han comentado: «yo ayudo a mis compañeros en todos los exámenes, en el único que no pasé nada fue en el examen de ingreso ni siquiera presté mis apuntes»!). Forma de pensar ésta que se inscribe en un proceso de socialización junto a otros ejemplos, tales como los textos de Educación Moral y Cívica de Secundaria, cuyo autor es el Dr. Caputo, que

exaltan las virtudes de la propiedad privada, moldeando las maleables mentes juveniles, con determinadas premisas fundamentales que en última instancia lo que tratan es de introducir en el joven determinadas concepciones filosóficas del hombre.

Pero sin perjuicio de lo dicho y volviendo a un determinado nivel de análisis, no hay que olvidar la injusticia que este examen representa para todo estudiante y fundamentalmente para el de bajos recursos, ya que perderlo puede significarle un cambio de vida considerable, así como el abandono de esperanzas con respecto a una elevación del nivel de vida en un mañana» que habrá de jugarse en un solo día. Realmente es muy poco tiempo para decidir un futuro.

Las conclusiones.

Por todo lo expuesto cabe concluir que la implantación del examen de admisión responde a un fenómeno que se da en dos niveles. En un primer nivel, el de la propaganda, esto es el dirigido a la opinión pública, se habla de despolitización de la Universidad por ejemplo, de «ideologías foráneas» que se habían adueñado de ella y toda clase de disparates de igual tono que se encuadran perfectamente en el ya mencionado proceso de «cretinización» del público. En un segundo nivel, el de la acción política propiamente dicha, el examen de admisión tiene como propósito alterar, producir una modificación en el ambiente. Todo gobierno se halla inmerso en un ambiente, en un medio social, del cual recibe apoyos y demandas y sobre el cual vierte respuestas. Así, el limitacionismo universitario, como se menciona líneas atrás, atenúa en gran forma las demandas que recibe el sistema político.

Es importante la comprensión por parte del público de estos dos niveles de acción. Creemos que los argumentos a favor de la prueba expuestos en la primera parte cae este artículo, si bien tienen su base en la realidad, podrían ser insertados dentro del primer nivel, al que hemos denominado «nivel de la propaganda». Las bases de fondo, no ya de un examen de admisión como tal, sino del concepto «limitacionismo universitario, que es un término mucho más amplio, ya que existen otras fortunas de marginación que no tienen porque presentar el aspecto de un examen, corresponderían al segundo nivel de análisis, al cual denominamos "nivel de la acción política propiamente dicha". De este modo, mediante la acción de la propaganda se logra conducir a la opinión pública al análisis de lo que podríamos definir como "pautas secundarias" del problema, tales como los conceptos de despolitización, capacidad locativa, etc. Las «pautas primarias» en cambio, son manejadas en el segundo nivel por centros de poder, por definición minoritarios, que lo que tratan es de hacer primar determinadas premisas fundamentales de las cuales derivará silogísticamente su concepción de la sociedad y del hombre.

Paulatinamente hemos ido generalizando y vimos cómo del concepto «examen de admisión» llegamos al concepto de «limitacionismo educacional». Este último, como también hemos visto, contribuye a la formación de esas premisas fundamentales que son las "pautas primarias» que se manejan en el nivel de la «acción política propiamente dicha».

CINCUENTA AÑOS DE PRENSA DE Y PARA LOS UNIVERSITARIOS

«Jornada» s/n, marzo 1983

Fuente:Movimiento Estudiantil – Resistencia y Transición, Tomo I, mayo 1986
Centro Uruguay Independiente (CUI), p. 75 – 77
Fecha: marzo 1983

Nuestro periódico conmemora su cincuentenario, a la vez que su décimo año de edición clandestina.

El medio siglo de vida de JORNADA abarca toda una época crucial de la Historia Nacional y prácticamente toda la vida de la FEUU. Generaciones enteras de universitarios (que incluyeron lo más relevante del pensamiento y la cultura nacionales) se formaron reconociendo en JORNADA su propia voz. En todo ese tiempo JORNADA fue la imagen viva del sentir de los universitarios y del rol que éstos fueron asumiendo dentro del conjunto de la sociedad.

La conformación de una progresista concepción de Universidad, la asunción de una nítida definición y práctica antiimperialista, el alineamiento junto a las posturas avanzadas de la Clase Obrera, caracterizaron a nuestra Federación y otros sectores de la vida universitaria. En todo ello JORNADA jugó un papel esclarecedor y constituye en el presente un valioso documento que entraña valiosas enseñanzas para las nuevas generaciones.

En el último decenio, adaptado a la situación de ilegalidad impuesta por el Poder Ejecutivo, JORNADA se constituyó en prensa clandestina para los estudiantes en el Uruguay, así como en aliento y estímulo para los luchadores del exilio. Esta etapa certifica de por sí la continuidad histórica y orgánica de la FEUU, la consecuencia con las banderas de siempre del movimiento estudiantil. A la vez, documenta una década de lucha sin pausa, caracterizada tanto por la represión y el precio pagado por haber luchado siempre, como por la conquista de importantes victorias parciales y espacios de actuación. Estas páginas reflejaron desde la lucha reivindicativa (en cada Facultad, Escuela o Instituto) hasta la solidaridad de principios con la Clase Obrera organizada, pasan-

do por el reclamo ininterrumpido de Autonomía o la estrepitosa derrota política y moral infligida al examen de ingreso impuesto por el imperialismo. A su lado se levantaba la denuncia por compañeros entrañables como Gonzalo Mujica, Omar Pérez, Alicia Sassarini o el Profesor Massera, se educaba en el ejemplo de nuestros mártires, desde Líber Arce a Nibia Sabalzagaray o Silvina Saldaña. ¿En qué momento llega este Cincuentenario?

1983: Autonomía, Democracia y Amnistía, ahora!

No cabe duda que la dictadura tiene su vida contada, el fascismo va a ser derrotado. Así lo quiere el Pueblo y lo logrará la acción de todos los opositores al régimen. Por otro lado, en el caso específico de la Universidad y la Enseñanza, la lucha permanente ha desgastado la política oficialista y ha acumulado fuerzas que permiten exigir en planos superiores.

Los estudiantes han conquistado espacios de expresión y movilización por donde las grandes mayorías repudian el limitacionismo, reclaman Autonomía y Co–Gobierno y manifiestan su voluntad democrática. Proseguir en este camino ampliando el espacio, profundizando la movilización y los reclamos, reconquistando la calle, sin situarse a la expectativa de ningún cronograma, es una enorme tarea que tiene planteada el movimiento universitario. Colocar la mira en noviembre del '84 revela credulidad en la cúpula militar, insensibilidad por la suerte de los patriotas presos o arrojados al exilio, miopía acerca de la pérdida de iniciativa política del régimen y por sobre todo, subestimación de las enormes posibilidades del accionar común y convergente del Pueblo. Porque ahora deben ser las fuerzas democráticas quienes impongan sus «reglas del juego», aunque esto no excluya más terrorismo, represiones y tortura, en medio de la histeria del derrumbe final.

Los recientes avances en unidad a nivel estudiantil revelan madurez; a la vez, multiplican las fuerzas de nuestra FEUU. En este contexto pasa a ser el desafío fundamental el mejorar cualitativamente los niveles de organización. Tenemos que ser capaces de mantener la iniciativa de la Federación en todos los problemas vinculados a la Universidad, de elevar aún más la presencia de los gremios y su poder de convocatoria. En otras palabras, tenemos que ser capaces de sintetizar la múltiple experiencia de lucha acumulada con el elevado estado de ánimo alcanzado, alumbrando grandes y profundas acciones de masas. En buen parte, de todo esto depende que podamos recorrer este año '83 levantando con todo entusiasmo y realismo político la consigna:

AUTONOMÍA, DEMOCRACIA Y AMNISTÍA, AHORA!

RESPONDER AL LLAMADO A LA PARTICIPACIÓN

«Diálogo», abril–mayo 1983

Fuente: Movimiento Estudiantil – Resistencia y Transición, Tomo I, mayo 1986
Centro Uruguay Independiente (CUI), p. 79 – 81
Fecha: abril – mayo 1983

En su primera sesión la Convención del Partido Nacional emitió una solemne declaración que en su punto 6º establece:
«Que por último hace pública su decisión de dialogar con las demás organizaciones políticas y sociales gravitantes en nuestra sociedad, de modo de conocer las aspiraciones y puntos de vista de todos los sectores de la comunidad y de integrarlos a la gran tarea de la reconstrucción nacional».
Por su parte el flamante Secretario General del Comité Ejecutivo Nacional del Partido Colorado, Dr. Julio María Sanguinetti, en declaraciones periodísticas puntualizó:
«Por otra parte, un sistema democrático irá abriendo el juego de las fuerzas sociales o sea los sectores empresariales, sindicales, intelectuales, que podrán actuar de un modo activo en la vida nacional «.
Agregando más adelante:
«De ahí entonces que es necesario un gran diálogo nacional, que concite a todos estos sectores y cree la conciencia en la necesidad de buscar una salida concertada.
De esta forma los dos Partidos que representan las opciones de Poder Civil para 1985; el uno a través del pronunciamiento de su máximo órgano soberano y el otro por medio de expresiones públicas de la primera figura de su órgano ejecutivo, han expresado claramente su posición, respecto a la voluntad de propender al diálogo y la participación de todos los sectores representativos de la vida del país, en la gran tarea de búsqueda de una verdadera reconciliación nacional.
Estas expresiones interpretan cabalmente lo que es un sentimiento compartido unánimemente por todos los que buscan, para el país, una genuina salida democrática. Dicho de otro modo, a nadie escapa –y los sectores mayoritarios de los dos grandes Partidos políticos del país, al parecer as(lo entienden– que esa salida deberá ser pensada, discutida y diseñada por todos aquellos que tienen intervención en el que hacer nacional, sin exclusiones.
Esperamos que los Partidos pasen de esta etapa de enunciado de propósitos a la de realizaciones concretas, promoviendo la creación de un auténtico clima de intercambio y negociación, con los sectores convocados al diálogo, a fin de que sus inquietudes y la búsqueda de soluciones para los problemas que los aquejan, encuentren adecuadas vías de realización.

En lo que respecta al movimiento estudiantil, este llamado al diálogo y la participación debe hacernos meditar en la necesidad de ponernos en marcha desde ya.
A la mesa de conversaciones deberemos concurrir representados por órganos, que sean fiel reflejo del pensamiento y las aspiraciones de las organizaciones soberanas. Cabe mencionar aquí a ASCEEP como un buen principio del camino que habremos de recorrer, para llegar a contar con un órgano capaz de representarnos.
De modo pues que se impone la necesidad de encarar, sin más dilatorias, las tareas de organización que aporten cohesión y posibilidades de discusión de nuestros objetivos y fines.
No debemos perder de vista que de ese gran relevamiento de aspiraciones nacionales surgirá, sin duda, no sólo el modelo de Universidad que habrá de organizarse, sino también el modelo de sociedad a delinearse en el futuro inmediato. Todos los grandes temas que inquietan y afligen hoy a la ciudadanía, estarán sobre el tapete. De ningún modo el movimiento estudiantil, puede permitirse la omisión de participar en las conversaciones sólo en carácter de mero oyente. Se impone entonces junto a las tareas organizativas, la promoción de una fecunda, democrática y fermental discusión en el seno del movimiento, que nos capacite y afirme en la ejecución de nuestra principal tarea: la elaboración de una clara definición de principios, que se constituya en guía permanente de nuestra acción.
Sólo con el respaldo de una línea de acción coherente y una inequívoca plataforma de principios, surgidas directamente del análisis y discusión en la base del movimiento, podremos hacernos oír e incidir en la toma de decisiones.

MENSAJE DE LA INTERREVISTAS AL 1º DE MAYO DE 1983

Fuente: Movimiento Estudiantil – Resistencia y Transición, Tomo I, mayo 1986
Centro Uruguay Independiente (CUI), p. 81
Fecha: 1º de mayo 1983

Las revistas estudiantiles en su lucha por autonomía y cogobierno, saludan a los trabajadores en este lo. de mayo, haciendo suya la consigna por libertad, trabajo, salario y amnistía.
APUNTES (Instituto de Filosofía, Ciencias y Letras)
BALANCE (Ciencias Económicas)
CATALISIS (Química)
CAUSA (Derecho)

DIALOGO (Revista Universitaria)
ENCUENTRO VETERINARIO (Veterinaria)
ESTAMOS (Enseñanza Secundaria)
INTEGRANDO (Ingeniería)
SALUD (Medicina)
SIEMBRA (Agronomía)
TRAZO (Arquitectura)

PARO ESTUDIANTIL

"Jornada" s/n, 9 de agosto 1983

Fuente: Movimiento Estudiantil – Resistencia y Transición, Tomo I, mayo 1986
Centro Uruguay Independiente (CUI), p. 89 – 91
Fecha: 9 de agosto 1983

El 9 de agosto pasado, cuando apenas habían transcurrido una semana de los actos y los decretos mediante los cuales se pretendía coartar toda expresión popular y acorralar a los políticos, para negociar el continuismo, todo el estudiantado uruguayo en sus niveles universitario, secundario y de UTU realizamos una magnífica jornada de protesta, exigiendo la libertad para los estudiantes presos y una enseñanza democrática.

Para los estudiantes universitarios la jornada significó la síntesis de 10 años de resistencia ininterrumpida a la dictadura y a la intervención.

Los universitarios desde nuestra trinchera hemos sido partícipes de la lucha de nuestro Pueblo. Nuestra acción militante en la Huelga General de junio de 1973, el triunfo de las listas de FEUU en las elecciones universitarias; los cientos de cartas y acciones reivindicativas, la Huelga de Veterinaria en 1978, las jornadas por el NO al fascismo en el Plebiscito del 80, las batallas contra el examen de ingreso, nuestro aporte al voto por la democracia en las elecciones internas del 82, nuestra participación activa, junto a la Clase Obrera en las jornadas preparatorias del Primero de Mayo de este año, nuestro aporte en las jornadas callejeras y populares se encuentran en las raíces mismas de esta victoria estudiantil del 9 de agosto.

Años duros de acción clandestina, pero permanente de nuestra Federación, el sacrificio de estudiantes muertos, presos, torturados, exiliados, perseguidos, gestaron esta hermosa realidad de hoy.

Una FEUU unida, sólida acrecida en conciencia, organización y lucha, a pesar de los duros golpes sufridos, una FEUU respetada por el conjunto de los universitarios–estudiantes, docentes y egresados temida por la intervención y

la dictadura, ha convocado al paro y las masas estudiantiles han respondido. El 9 de agosto estuvo signado por la inasistencia, por la retirada masiva, por el silencio, por la concentración o la consigna, pero en cada centro universitario, en cada centro estudiantil, se exigió la libertad de aquellos cuyo único delito es ser hijos dignos de una Patria que no nació para ser sometida por ningún tirano.

Los universitarios exigimos AUTONOMIA Y COGOBIERNO. Exigimos libertad para nuestros compañeros presos. Exigimos legalizar a nuestra Federación. Exigimos junto a los estudiantes de Secundaria y UTU, una enseñanza laica y democrática, una enseñanza al servicio del Pueblo.

Los universitarios NO DAREMOS UN SOLO PASO ATRAS, porque somos parte del Pueblo y hoy como siempre nuestro combate se une y es parte del combate de un Pueblo dispuesto a darlo todo para acabar con la tiranía y reconstruir la patria libre y democrática. Así lo demuestran las jornadas del 27/6 del 6 y del 25 de agosto, en que todos los sectores democráticos exigimos democracia y soluciones. Soluciones que deben contemplar la aplicación de una política económica en beneficio de los trabajadores y los sectores productivos, libertades y desproscripciones totales en el marco de la Constitución del 67 y una Amnistía General e lrrestricta que consagre la libertad de todos los presos políticos y sindicales y el regreso de los exiliados.

Los estudiantes universitarios aceptamos el desafío de este momento histórico del cual somos uno de los principales gestores y protagonistas de primera fila. Llamamos a todos los estudiantes, a los docentes y egresados a redoblar esfuerzos para hacer de este 1983 el año de la Reconquista de la Autonomía y el Cogobierno, el año de la Democracratización de la Enseñanza, el año de la Democracia y la Amnistía.

Llamamos a todos los universitarios a participar el 12 de setiembre en el PARO GENERAL ESTUDIANTIL,

Por Autonomía y Democracia AHORA!

¡LOS ESTUDIANTES SABREMOS CUMPLIR!

12 DE SETIEMBRE PARO ESTUDIANTIL

MANIFIESTO POR UNA ENSEÑANZA DEMOCRÁTICA

Manifiesto de ASCEEP leído en el acto de clausura de la Semana del Estudiante, realizado en el Estadio Franzini, como culminación de una marcha multitudinaria, el 25 de setiembre de 1983

Fuente: Movimiento Estudiantil – Resistencia y Transición, Tomo I, mayo 1986
Centro Uruguay Independiente (CUI), p. 91 – 117
Fecha: 25/09/83

COMPAÑEROS ESTUDIANTES
COMPAÑEROS TODOS

Hoy, 25 de setiembre de 1983, es sin duda para nosotros, estudiantes uruguayos un día histórico. A pesar de diez años sin libertad, a pesar de diez años en los que se nos impidió reunirnos y agremiarnos, a pesar de diez años en los que se intentó permanentemente atomizar a nuestro sector, a pesar de diez años en los que desde el poder se fomentó en los Centros de Enseñanza el miedo, la indiferencia, el individualismo y el espíritu de competencia, a pesar de diez años de silencio impuesto por la fuerza después de estos duros y amargos años en que se nos obligó a vivir, compañeros, los estudiantes estamos hoy, aquí, para decir de frente y con claridad a todo el pueblo uruguayo qué es lo que pensamos y qué es lo que queremos para nuestra enseñanza y para nuestro país.

Queremos ser claros desde el comienzo. El estado actual de la enseñanza no se nos presenta como pobre ni como mediocre, se nos presenta como calamitoso y deficiente, como un momento trágico en la historia de la educación nacional.

De ahí el profundo significado que reviste para nosotros esta SEMANA DEL ESTUDIANTE, que hoy concluye con este multitudinario acto.

Significa en primer 'lugar la síntesis de múltiples esfuerzos que durante la última década el movimiento estudiantil destinó a su reorganización y a la acumulación de fuerzas para la lucha por sus justas reivindicaciones. Es en este sentido el resultado de diez años de lucha de los estudiantes y del pueblo por una enseñanza democrática y una sociedad participativa.

Pero la SEMANA DEL ESTUDIANTE y este acto, compañeros, significan para nosotros, mucho más que la culminación de una etapa, el comienzo de una nueva y esperanzada instancia en la que los estudiantes, organizados y fortalecidos, junto a todo el pueblo uruguayo, hemos de redoblar esfuerzos para que los ideales artíguistas y varelianos dejen de ser un recurso demagógico en la fraseología de los jerarcas de turno y se conviertan en una realidad de la que podamos enorgullecernos.

Este encuentro compañeros, significa también la demostración de la madurez y de la capacidad organizativa de los estudiantes, que aún habiendo sido educados –amaestrados sería el término correcto–, entre la asfixia y el silencio impuesto desde el poder han sabido encontrar las formas de participación y lucha que se adecuaban a las circunstancias.

LA SEMANA DEL ESTUDIANTE, es para nosotros la demostración más cabal de nuestra capacidad de elaborar propuestas y alternativas, porque no nos hemos limitado ni lo haremos hoy a señalar punto por punto cada una de las manifestaciones de la crisis en que se halla sumida nuestra enseñanza. Hemos elaborado alternativas, hemos pensado soluciones, hemos levantado propuestas. Que nadie venga después a decirnos que nuestra crítica ha sido destructivo y que no hemos hecho aportes en la búsqueda de soluciones a los problemas de la enseñanza nacional.

Esta semana y este acto son para nosotros la reafirmación de que los estudiantes debemos cumplir un rol en la sociedad y en el país y que no somos un mero receptáculo de conocimiento.

Compañeros: *sabemos y queremos dejarlo claro desde el comienzo que no hay enseñanza democrática posible si no hay en el país democracia y libertad. Que nadie se engañe, este es también un acto por la democracia y la libertad.* Sabemos que en este camino no estamos solos.

Todo el pueblo uruguayo está con nosotros, porque en este país nadie quiere una enseñanza autoritaria, deformante y deficiente. Lo sabemos porque siempre que ha tenido. oportunidad de expresarse nuestro pueblo se ha pronunciado contra el autoritarismo, por la libertad y por la democracia. Por ese motivo, los estudiantes queremos hoy saludar a todo el pueblo uruguayo y a todas las fuerzas sociales y políticas que luchan en el país por una auténtica democracia.

Vaya especialmente nuestro saludo solidario a la clase trabajadora uruguaya, el sector más golpeado y postergado en los diez últimos años y con quienes los estudiantes, hoy más que nunca reafirmamos los tradicionales vínculos de unidad y solidaridad. Saludamos también a los estudiantes del mundo entero, de quienes hemos recibido en estos diez años de dolor, innumerables muestras de apoyo y solidaridad. Saludamos con especial entusiasmo, a los estudiantes del pueblo chileno, muchos de los cuales han caído en los últimos meses, en la lucha contra la dictadura militar, a los estudiantes bolivianos que bajo un régimen autoritario lograron conquistar la autonomía y jugaron un rol importante en la conquista de las libertades públicas.

A los estudiantes centroamericanos que sufren la agresión imperialista y luchan por su soberanía, por la justicia y por la libertad y a los estudiantes de todos los pueblos hermanos de América Latina con quienes compartimos el

denominador común de la unidad de la Patria Grande y la definitiva independencia continental.
Compañeros: en estos años de dolor, en estos trágicos años de la vida educativa nacional, los estudiantes no hemos tenido oportunidad, salvo casos excepcionales que es justo destacar que existieron, no hemos tenido oportunidad de conocer docentes valiosos en ejercicio de sus funciones. Tras la oleada de destituciones que sobrevino a partir de 1973, destituciones que obedecían a motivaciones políticas y sindicales, sobrevino en la enseñanza un plantel docente que en líneas generales, podíamos caracterizar como ineptos, que escondía tras la disciplina y el rigor su más vergonzante ignorancia, pues la hora del atropello, del acomodo, de la indignidad había llegado. Muchos de nosotros recién aprendimos a respetar la función docente cuando entablamos circunstancialmente alguna relación con los viejos educadores, hoy alejados de la enseñanza. Aprendimos entonces, compañeros, que en este país hay gente muy capacitada, gente que amó entrañablemente el ejercicio de la docencia, que se entregó a la enseñanza con dedicación y entusiasmo.
Comprobamos con dolor que mayoritariamente esa gente fue perseguida y separada de sus cargos. A todos esos viejos docentes y docentes con mayúscula, algunos de los cuales nos honran con su compañía en el estrado, vaya también nuestro saludo y reconocimiento y nuestro compromiso de proseguir en defensa de la enseñanza por el camino que ellos transitaron. Descontamos que en la hora de la reconstrucción contaremos con sus imprescindibles aportes para levantar la enseñanza que queremos.
Compañeros: Los estudiantes en este acto, en este primer encuentro que tanto deseamos y por el que luchamos en los últimos años, no queremos, no vamos a dejar de saludar y rendir sentido homenaje a los compañeros muertos y a los que hoy no pueden acompañarnos en este acto por razones ajenas a su voluntad, pero sabemos que están con nosotros compartiendo nuestra convicción y nuestra lucha.
Los estudiantes queremos hoy decirle a nuestro pueblo que somos plenamente conscientes del desafío histórico que significa la reconstrucción de nuestra enseñanza y que lo hemos asumido con responsabilidad y espíritu de lucha.
Sabemos las dificultades del camino: nos enfrentamos a una enseñanza golpeada, aniquilada, moribunda. Esto no se arregla con retoques administrativos o burocráticos ni con cambio de detalle.
Compañeros: a nuestra enseñanza hemos de construirla de nuevo y con la participación de todos. De todos, sin exclusiones, porque hoy como siempre a la enseñanza la defiende el pueblo. Asumimos desde ya el histórico compromiso de levantar de las ruinas que ha dejado como saldo la intervención, una

enseñanza democrática, solidaria, pluralista y participativa. Sabemos y que nadie se engañe, que sólo será posible luchando por la construcción de una sociedad abierta, con plena vigencia de la democracia como forma de convivencia política.

Historia del Movimiento Estudiantil.

El movimiento estudiantil uruguayo no nace hoy ni nació ayer. Somos los continuadores de las organizaciones estudiantiles que nos precedieron y queremos sintetizar brevemente esta historia de las luchas de los estudiantes por concretar y llevar adelante sus justas aspiraciones. Hace sesenta y cinco años los estudiantes de América Latina extendían por todo el continente la insurgencia de la reforma universitaria. Esa llama se encendió en Córdoba, en 1918. Queremos expresar el pensamiento de los jóvenes estudiantes de Córdoba con estas palabras, que hacemos nuestras y las gritamos con fuerza para que las oigan todos los que tengan que oírlas:

«La juventud ya no pide, exige que se reconozcan el derecho a expresar su pensamiento propio en los cuerpos universitarios, por medio de sus representantes. Está cansada de soportar a los tiranos. Si ha sido capaz de realizar una revolución.en las conciencias, no puede desconocérsele la capacidad de intervenir en el gobierno de su propia casa».

La primera manifestación importante en Uruguay se produjo en 1922, con la huelga estudiantil de enseñanza secundaria y preparatorios. En 1921 se desata una huelga de los estudiantes de Derecho. Con su lucha llega a identificarse toda la nación estudiantil. En abril de 1929 estalla la huelga general de estudiantes, como manifestación de solidaridad con Derecho; de la unión circunstancial motivada por la huelga resulta la unión permanente. Es así como el 26 de abril de 1929, día histórico para el movimiento estudiantil uruguayo, se constituye nuestra querida Federación de Estudiantes Universitarios: a partir de entonces la historia del movimiento estudiantil –universitario uruguayo, es la historia de la FEUU. La Federación da cohesión a las fuerzas dispersas. Y en adelante será la organización estudiantil propulsara de la universidad democrática.

En 1931 se realiza en Montevideo el Congreso Universitario Americano, en el que se admite la participación de delegados estudiantiles, se plantea la importancia de la extensión universitaria como organismo permanente de docencia popular y de acción social, se reclama la necesidad de una ley que garantice a las universidades una completa autonomía técnica y pedagógica, así como de que la universidad sea un centro de investigaciones. Por último, El CONGRESO sanciona una declaración contra las dictaduras y gobiernos de tacto, por los atropellos cometidos contra la Universidad americana.

A comienzos de 1933 el Fascismo cobraba rápido ascenso en el mundo europeo. En América Latina se señala un abrupto ascenso al poder de las fuerzas conservadoras que muchas veces incluían en sus filas importantes grupos de abierta ideología fascista. La crisis política que se insinuaba desde 1929, estalla finalmente en Uruguay con la disolución del gobierno legal y el advenimiento de la dictadura de Terra. La universidad se convierte entonces, como bajo las dictaduras de Latorre y Santos, en el principal baluarte de oposición ideológica. La noche anterior al golpe, la FEUU realizaba una desbordante y tumultuoso asamblea en el Paraninfo de la Universidad. En la mañana del 31 de marzo, en Asamblea presidida por el decano de la facultad de Derecho, Emilio Frugoni, se declara la huelga general y se resuelve permanecer dentro de la universidad para defender la «dignidad de la facultad» ante una posible irrupción policial. El primero de abril, Frugoni era detenido, al procederse a desalojar la universidad por la policía. «El estudiante libre» transcribe en abril un pensamiento del Decano de Derecho desterrado «Las dictaduras son efímeras aunque duren cien años, porque gobiernan a título precario pensando constantemente en el momento de marcharse». Tiempo después mientras reagrupa fuerzas y se moviliza, la FEUU prepara un programa básico para que el estudiantado explique, difunda y defienda un programa que por primera vez en el medio estudiantil formule un esquema de reorganización social del país: nacionalización de la tierra respetando la pequeña propiedad, democratización del ejército, salario mínimo, seguros sociales, lucha anti–imperialista y por último un programa integral de reforma universitaria. La propaganda antiimperialista crecía en el órgano de la FEUU, «Jornada», al igual que la propaganda antifascista. La promulgación de la ley orgánica, abría a comienzos de marzo de 1934 la segunda etapa de la lucha de la Universidad contra la dictadura de Terra. Esta ley establecía una total dependencia jerárquica de la Universidad al régimen.

El Rector sería designado por el Poder Ejecutivo. La Universidad entera eleva su protesta y se desata una ola de protesta en los sectores estudiantiles. Un grito gana la calle: ¡ABAJO LA INTERVENCION!». Los estudiantes inician la huelga contra la ley orgánica y realizan una gran manifestación en defensa de los postulados de la autonomía. En 1939 la segunda guerra mundial reafirma la postura antifascista de la FEUU. El golpe de estado de Baldomir, en 1942 tuvo como consecuencia la perseverante actitud universitaria y agitación y protesta. En ocasión del 1º de Mayo de 1944, «Jornada» el órgano de la FEUU, publica un manifiesto en el que se afirma: Los estudiantes estamos junto a los trabajadores del mundo, confiando en su rol generador de una nueva humanidad más libre y justiciera. Ya se habían anticipado algunos ensa-

yos de acción obrero–estudiantil, pero hacia el final de la guerra, los caracteres ideológicos se intensifican nuevamente, propiciados sobre todo por frecuentes manifestaciones antiimperialistas.

Entre tanto, en Enseñanza Secundaria, en el año 1947 se aprueba una ley que crea la Asamblea Nacional de Profesores, órgano esencial para un funcionamiento eficaz y democrático, en el cual se reunían todos los docentes habilitados del país para dar solución a los distintos problemas que surgían en la enseñanza.

En la Universidad asume en 1956 Mario Cassinoni como Rector. Figura destacada del movimiento reformista uruguayo, militante de la A.E.M., redactor de «El Estudiante Libre», a pocos años de su decanato de Medicina, Cassinoni se perfiló como el candidato de todos los sectores progresistas de la Universidad. La elección de Cassinoni significaba el compromiso de un programa que el estudiantado reduce a ciertos puntos claves de sus exigencias: defensa de la autonomía, unidad y coordinación de los servicios universitarios desarrollo de los organismos centrales de la Universidad a través de Extensión Universitaria y Acción Social y Bienestar Estudiantil, preocupación por el incremento de la investigación científica y estímulo sistemático en todos los planes de estudios, del análisis de la realidad nacional.

1957 es el año fundamental para el movimiento estudiantil. La elaboración de la Ley Orgánica constituyó un profundo trabajo por parte de los tres órdenes, docentes, egresados y estudiantes.

Luego de una intensa campaña que comenzó por divulgar manifiestos y folletos, los estudiantes declaran la huelga por tiempo indeterminado pidiendo que la Ley Orgánica fuera aprobada tal como se había concebido por la Universidad. Los estudiantes cuentan en su lucha con la decisiva solidaridad de la clase obrera.

El 15 de octubre de 1958 fue aprobada la ley, conservando íntegramente el sentido que consagraba los nuevos fines de la Universidad de la República. Al iniciarse la década del 60, el movimiento estudiantil se afianza en su organización, sosteniendo siempre su espíritu de crítica constructiva.

En el período que se extiende hasta los años 1965–66 el impulso de la Universidad en pos de nuevos fines definidos por la Ley Orgánica de 1958 es continua y coherente y se apoya en un alto grado de consenso interno entre los sectores dinámicos de los diversos órdenes. Hacia una etapa final, la crisis económica comienza a traducirse en declarado conflicto social y político y por lo tanto cambia apreciablemente el contexto en el que se mueve la Universidad provocando importantes repercusiones en el interior de la misma, en el pensamiento y la acción de sus diversos sectores.

Al promediar la década del 60 la crisis económica y social en el país se ha vuelto insostenible. Dentro de ese proceso los sectores intelectuales que venían desarrollando una denuncia de las deficiencias del sistema social comienzan a reclamar cambios sustanciales.
La realización del Congreso Del Pueblo en 1965, que cuenta con la participación de la FEUU, permite sumar a los distintos sectores sociales en la búsqueda de soluciones a los problemas que afectan al país.
A partir del 67 se produce una disociación radical y se configura así una oposición explícita entre Universidad y gobierno. Cuando se agudizan los efectos de la crisis, el pachequismo comienza a desarrollar un creciente autoritarismo y una presión tanto económica como propagandística sobre la Universidad, que es vista como un saco de cuestionamiento.
En 1968 se inician gran cantidad de campañas reivindicativas por mejoras en la enseñanza por parte de docentes y estudiantes, que demuestran el espíritu indoblegable de un pueblo que no se dignaba a someterse a la prepotencia autoritaria. Los estudiantes secundarios se movilizan en contra del aumento del boleto para estudiantes. Se lanzan a la calle en una de las movilizaciones más intensas del período. El 13 de junio de 1969 el gobierno de Pacheco decreta la instauración del régimen de medidas prontas de seguridad. Concentraciones, actos, declaraciones, manifiestan el rechazo de los estudiantes a la nueva situación imperante. Esta situación alcanza ribetes trágicos cuando el 14 de agosto de 1968, se cobra la primera vida del movimiento estudiantil. Líber Arce, estudiante y obrero, es el primero de una larga lista de estudiantes que morirían en la lucha de sus reivindicaciones. Todo el país se, conmueve ante esta muerte, que evidencia patéticamente que el Uruguay entraba en un nuevo y trágico período de su historia. Es también en medio de este clima que en 1970 fue decretada en la Enseñanza Media la primera intervención. Se avasalla la autonomía de la enseñanza sin ningún fundamento jurídico aduciendo el pretexto de preservar el orden y la no menos falsa existencia de irregularidades en el funcionamiento de los servicios. Significó la destitución de las legítimas autoridades de la enseñanza por un grupo de ineptos que a lo largo de 16 meses actuando como agentes del Poder Ejecutivo, cometieron gran número de arbitrariedades contra los derechos de alumnos y profesores. La Enseñanza Media se sume en el más calamitoso estado de conmoción y desorden que se haya conocido, hasta culminar con la clausura de los cursos cuatro meses antes de la fecha normal de su finalización.

En el nefasto balance de la interventora debemos contar también el convenio suscrito por los interventores de UTU con el BID, mediante el cual se hipotecó nuestra enseñanza con técnicas e intereses extranjeros.
El movimiento estudiantil de Secundaria en conjunción con el movimiento gremial de profesores, padres y obreros, emprendieron una intensa lucha contra la interventora, levantando las banderas de la enseñanza, defendiendo nuestros derechos que son en definitiva los derechos del pueblo. La interventora cae por la resuelta lucha de los estudiantes y del pueblo entero por una enseñanza democrática. Compañeros: todo este período tan conflictivo de la enseñanza y del país merecerían sin duda un estudio más serio, que nos permita interpretarlo con profundidad, objetividad y espíritu autocrítico. Pero eso requiere un marco de libertad que en la actualidad aún no existe.
Por el momento nos limitamos a rechazar de plano y enérgica–mente, la acusación simplista en que han incurrido las autoridades nacionales durante estas últimos años de una enseñanza promotora de caos y anarquía. La enseñanza, compañeros, estaba inmersa en un país económicamente estancado que vivía un intenso conflicto y no podía en forma alguna vivir aislada y de espaldas al drama que vivía la Nación.

La última década.

Compañeros: en estos últimos diez años han sucedido cosas muy importantes en el país y en la enseñanza, en los últimos diez años hemos asistido a cambios que transformaron profundamente al mundo que nos toca vivir y que nos afecta directamente.

El marco nacional e internacional.

No es posible entender los cambios producidos dentro de la enseñanza sin al mismo tiempo tener la referencia permanente de lo sucedido en el conjunto de las estructuras sociales, económicas y políticas del país y a los cambios producidos en el entorno internacional.
Esta historia no comienza en 1973, pero 1973 fue un año decisivo para el país, un año de tristeza para el pueblo uruguayo, porque 1973 marca el fin de las instituciones democráticas, de la vigencia de la Constitución y la ley, de la prohibición de los derechos de los trabajadores y de la generalización del autoritarismo a todas las esferas de la sociedad.
Para la enseñanza ese período significó la destrucción completa de todo vestigio de funcionamiento democrático y de autonomía educativa.
En toda América Latina ese año marca la consolidación de los modelos autoritarios y la imposición de fuerzas reaccionarias sobre los pueblos, que a lo largo y ancho de la Patria Grande pugnaban paso a paso por la ampliación de

sus espacios democráticos de participación en la economía, la política y en la defensa de la soberanía nacional.
El 27 de junio de 1973 el gobierno de Bordaberry decreta la disolución del Parlamento y la suspensión de la actividad política.
Ante la grave ruptura institucional, la clase trabajadora a través de la Convención Nacional de Trabajadores, con el respaldo de los sectores políticos democráticos y de la Federación de Estudiantes Universitarios convoca a la huelga general, demostrando así su profundo rechazo a la nueva situación creada. Una vez más, la consigna «obreros y estudiantes unidos y adelante» se hacía realidad en la fraternidad de la lucha por la libertad y justicia.
Poco tiempo después el gobierno autoritario llama a elecciones a los tres órdenes para integrar una nueva Asamblea General del Claustro Universitario: se sostiene que la Universidad es dirigida por una pequeña minoría de activistas en contra de la voluntad de la gran mayoría de universitarios. El 12 de setiembre se celebran las elecciones universitarias, que son controladas por la corte electoral con voto secreto y obligatorio. Con una concurrencia masiva, las listas democráticas bajo las banderas de Autonomía, Libertad y Democracia obtuvieron más del 95% de los votos emitidos. Este, compañeros, fue el primer gran NO que dimos los estudiantes uruguayos al autoritarismo y fue la contundente demostración que los universitarios dieron de su voluntad democrática y de su rechazo al gobierno de facto.
La gran prensa que tanto había alardeado con las presuntas mayorías de la Universidad, se silenció ante el resultado de las elecciones.
No fue ni la primera ni la última vez que se equivocaron con este pueblo y con su indoblegable espíritu de lucha y libertad.
Poco después, el 27 de octubre, en un oscuro acontecimiento en el que muere un compañero más, la universidad es intervenida por el Poder Ejecutivo, desconociendo la clara y abrumadora mayoría de los universitarios. Se produce entonces la detención de las autoridades universitarias y de los dirigentes del movimiento estudiantil.
El Poder Ejecutivo designó como ministro Rector a Edmundo Narancio. Semanas después, junto con la proscripción de diversos partidos y agrupaciones políticas se ilegaliza la FEUU y se inicia así la época más negra en toda la historia de la enseñanza de nuestro país.

La primera etapa de la Intervención.

El período de Narancio se caracteriza por una jerarquía burocrática de corte antidemocrático orientada por principios de control político y no por principios técnico–científicos.

Lo que define esta etapa de la intervención es la desarticulación de toda la estructura democrática universitaria, la liquidación de la autonomía y el co–gobierno así como una fuerte y rígida centralización de las decisiones con escasa o nula autonomía de cada uno de los decanos.

En todos los niveles de la enseñanza, docentes, funcionarios y estudiantes son perseguidos y reprimidos en forma inaudita.

Esta presión en cierta forma escudada por la ley de Educación General desmanteló los cuadros docentes, tanto de la enseñanza media como de la enseñanza superior, decenas de profesores son suspendidos o destituidos o renuncian frente al atropello a que se ven expuestos.

Entre tanto el movimiento estudiantil es brutalmente perseguido, de diferentes formas se va coartando su libertad; como expresión tenemos la implantación del certificado de Fe Democrática, la obligatoriedad del uniforme, el certificado del comportamiento estudiantil, hasta llegar a formas concretas de represión que van desde suspensiones menores hasta el encarcelamiento y exilio involuntario de compañeros. Estas formas lamentables de presión perduran hasta hoy en día.

Durante toda esta oscura época los estudiantes nos manifestamos contrarios a la política educacional aplicada, pero nuestras voces no fueron escuchadas sino por el contrario, sí fueron reprimidas.

El modelo autoritario.

Entre tanto, compañeros, el país estaba cambiando y la región estaba cambiando, pero no para reorganizar la estructura productiva del país en función de un desarrollo económico en beneficio de las grandes mayorías, no cambiamos para introducir modificaciones estructurales que nos permitieran superar el crónico estancamiento económico de la etapa anterior, no cambiábamos para permitir la participación de sectores populares en la definición de las políticas económicas y sociales. Cambiábamos compañeros, para enriquecer a una pequeña minoría de agentes económicos locales, cambiábamos en beneficio de los grandes tiburones de la banca internacional y de los grandes especuladores, cambiábamos para deteriorar los niveles de ingreso, de ocupación, de consumo, de calidad de vida de la mayoría de los uruguayos. Es que desde julio de 1974 y luego de la asunción del ingeniero Vegh Villegas al Ministerio de Economía y Finanzas, que el Uruguay comenzó a conocer los efectos de la aplicación de las recetas monetarias de la Escuela de Chicago.

El modelo tuvo a su entender «años dorados» como en países vecinos, pero a partir de 1980 comenzó a hacerse evidente lo que los espejismos disimulaban: el modelo no tenía un costo social que había que pagar para ver sus resultados de más largo plazo como se dijo. El modelo, tenía al costo social como su único y palpable resultado, un resultado que hoy sufrimos todos los uruguayos, los productores y los industriales endeudados, los jubilados que buscan sobrevivir y como sector más golpeado la clase trabajadora, sobre la que recae la mayor parte de la crisis.

Compañeros: a estas cosas no somos ajenos los estudiantes. Sencillamente somos parte del pueblo; la enseñanza es parte del país, lo quiera o no la intervención.

El modelo económico neoliberal tuvo su viabilidad precisamente en el modelo instaurado desde junio de 1973, la desarticulación y proscripción de partidos y agrupaciones políticas, la persecución ideológica y desatada en todos los ámbitos, la prohibición de toda actividad sindical (tratamiento bien diferente al otorgado a algunas entidades patronales), el permanente control de la vida estudiantil, la desmoralización y despolitización de la sociedad eran condiciones indispensables para el funcionamiento del modelo económico.

Un modelo concentrador de la riqueza, un modelo económico extranjerizador del país, un modelo económico generador de empobrecimiento.

Como se ha dicho ya muchas veces, como lo han señalado los compañeros del Plenario lntersindical de Trabajadores, nosotros no negamos las indiscutibles repercusiones que la recesión internacional tiene sobre una economía tan frágil como la uruguaya, nosotros somos muy realistas, pero lo que sí afirmamos es que el modelo económico neoliberal desarmó toda posibilidad de resistencia nacional a la crisis. lo que sí afirmamos es que se carga la crisis sobre las espaldas de la inmensa mayoría, mientras el capital financiero transnacional continúa beneficiándose al duro precio de nuestras necesidades y de nuestro subdesarrollo.

De Narancio hasta la fecha.

En 1975 el profesor Narancio abandona la conducción de la enseñanza, despedido por la repulsa de estudiantes y docentes. Previamente numerosos docentes habían renunciado negándose a firmar el certificado de Fe Democrática. Pero compañeros, hubo algo que ni la intervención ni el autoritarismo del CONAE pudieron destruir. Lo que no pudieron destruir fue la resistencia al modelo autoritario implantado en la enseñanza.

Resistencia que se manifestó de múltiples y diversas formas, porque lejos de permanecer silenciosa, como algunos hubiesen deseado, persistió como un rumor constante y creciente, transformándose en una voz potente, consciente

y solidaria. Resistencia que se amplía, fruto del trabajo continuo y consecuente en reivindicación de nuestros derechos.
Compañeros: con esto queremos significar, que a pesar de la situación adversa los estudiantes nos hemos dado diversas formas organizativas para oponernos a la conducción general de la enseñanza. Durante estos diez años en prácticamente todos los centros de estudios se realizaron movilizaciones reivindicativas. desde cartas firmadas hasta llegar a la máxima expresión de rechazo a un plan de estudio, como la huelga de los estudiantes de Veterinaria en 1978 que culmina con la renuncia del Decano Interventor, todo esto señala la persistencia de una voluntad crítica y combativo.
Todas las expresiones estudiantiles no hacen más que demostrar la ineficacia de una intervención que, a pesar de tener poderes plenipotenciarios, nunca pudo llegar a conquistar la enseñanza sino simplemente a ocuparla. Otro mojón más en este proceso fue la importante movilización contra el examen de ingreso, realizado conjuntamente por estudiantes secundarios y universitarios y a la cual se adhieren decenas de miles de ciudadanos.
Relacionado con este hecho se enmarca la renuncia del Cr. Anselmi, quien deja tras de sí una estela de corrupción y acomodo, como fue públicamente denunciado.
Debemos destacar también la importancia que tuvo para todos el triunfo opositor en el plebiscito de 1980 en el cual la juventud jugó un rol determinante; es en este contexto y recogiendo las anteriores experiencias de movilización que se van generando nuevas formas organizativas y de expresión como son nuestros asados multitudinarios, nuestras murgas y nuestras revistas. Día a día se van generando más espacios, llegándose a la formación de una mesa interrevistas y luego al fortalecimiento de ASCEEP. En este fortalecimiento de la Asociación inciden varios factores. El primero que queremos destacar fue la actitud asumida por la ASCEEP en ocasión del último examen de ingreso a la Universidad. Considerando que toda forma de limitacionismo es injusta, adoptamos la resolución de promover la creación de Academias gratuitas que preparan para el examen. Fue una forma de manifestarse la solidaridad estudiantil y permitió un acercamiento a los futuros estudiantes antes de que ingresaran a las Facultades. Podemos afirmar que el 1º de Mayo pasada es uno de los hechos más importantes, donde los estudiantes por primera vez en muchos años participamos codo a codo con los trabajadores levantando sus banderas y haciéndolas nuestras. Esta movilización nos ha ayudado a ganar en conciencia, en organización y lucha. Nuestra Asociación aparece públicamente como la expresión de la madurez alcanzada en esta etapa por el movimiento estudiantil, siendo un espacio de participación conquistado y en definitivo, com-

pañeros, un eslabón más en la lucha por el poder constituir en forma libre nuestras históricas asociaciones y federaciones de estudiantes.

La crisis de la Enseñanza.

Después de 10 años, HOY y AQUI los estudiantes diremos claramente en qué situación han sumido a nuestra enseñanza. Durante este decenio se ha sometido toda la vida educativa a las determinaciones del poder político a través de la Ley General de Educación primero y de su complemento posterior, la Intervención de la Universidad. A través de ambos instrumentos se concentró la dirección de la educación en el Poder Ejecutivo. A través de ambos instrumentos también se intentó la adoctrinación en la ideología de la Seguridad Nacional fundamentalmente en los centros de formación docente y en enseñanza primaria y secundaria.

Las autoridades han esgrimido una y mil veces que la enseñanza previa al 73 estaba politizada, que en las aulas se «lavaban cerebros» y que el nuevo régimen atacaría esos excesos. Nosotros aquí y ahora decimos que nunca ha estado más politizada la enseñanza como en esta década, que nunca ha existido más dogmatismo y menos pluralismo como en esta década, pero compañeros, nosotros decimos también que nunca se ha tenido menos éxito como en esta década.

De nada ha servido la persecución y destitución de docentes, de nada les ha servido los recortes en los programas de estudios, la eliminación de materias de corte humanístico, la clausura de escuelas universitarias.

Cuando intervinieron la Universidad definieron a las generaciones cursantes en ese momento como «generaciones perdidas» y por ello era imprescindible que egresaran rápidamente. Apostaron a las nuevas generaciones. Pensaban que persiguiendo y atemorizando docentes, impidiendo el nucleamiento y la participación estudiantil, estimulando el individualismo y la competitividad lograrían torcer las aspiraciones democráticas y el sentimiento solidario de los estudiantes, lograrían inhibir el resurgimiento del movimiento estudiantil, quebrar la evolución histórica. PERO SE HAN EQUIVOCADO!!! PUES NI ARRIAMOS NUESTRAS BANDERAS DEMOCRATICAS Y SOLIDARIAS NI RENUNCIAMOS A RECONSTRUIR NUESTRO MOVIMIENTO ESTUDIANTIL!!

Tampoco renunciamos, compañeros, a ser partícipes, a ser protagonistas y para ello tenemos claro que en primer lugar debemos ser críticos frente a la realidad y autocríticos frente a nosotros mismos y en segundo lugar, tenemos claro también el derecho y el deber de ser coprotagonistas de la historia para poder asumir nuestra responsabilidad de elaborar propuestas, de elaborar alternativas. Por eso, ahora caracterizaremos lo que entendemos ha sido la ense-

ñanza en este decenio para luego aportar lo que consideramos deberían ser las bases para construir una alternativa realmente democrática.
En 1972 sucede un hecho que marcará profundamente el devenir de la enseñanza primaria, media, técnica y de formación docente. Nos referimos a la aprobación de la ley de Educación General o Ley de Enseñanza. La ley estableció la subordinación de la enseñanza al poder político, eliminó los principios de autonomía de los sistemas educativos, sustituyó todo criterio pedagógico por el autoritarismo, eliminó la libertad de cátedra y el régimen de concursos, instituyó medidas represivas tanto para funcionarios y alumnos, como para los padres; se eliminó también la Asamblea General de Profesores como organismo consultor el cual poseía larga data en la educación. En definitiva, compañeros, se violentaron los logros y las tradiciones históricas de la educación uruguaya.
La ley de Educación General fue aprobada a través de un inconstitucional procedimiento. El carácter regresivo de la nueva Ley y su inconstitucionalidad no pasaron desapercibidas. Por ello todos los sectores estudiantiles y docentes sin excepción alguna, se pronunciaron categóricamente contra ella y asumieron conjunta y simultáneamente una combativo actitud de lucha, decretando la paralización total de las actividades y manteniendo esa actitud durante tres meses a la vez que con el apoyo solidario de todas las fuerzas populares, en especial de los trabajadores, desplegaron una de las movilizaciones más vastas y profundas de la enseñanza.
Cabe preguntarse qué consecuencias ha provocado sobre la enseñanza esa ley. La ley ha sido, como sus opositores anunciaban, un útil instrumento en la Instalación del modelo autoritario. En estos años la persecución y la represión han sido particularmente fuertes en los niveles controlados por el CONAE.
Ha existido más preocupación en controlar el largo de los cabellos y el uniforme, en controlar con paranoica minuciosidad cada movimiento de los estudiantes que en generar una actitud crítica en los mismos. Por otra parte y producto de una incorrecta distribución del presupuesto nacional los centros de enseñanza ven desbordada su capacidad locativa, así como se observa la falta de materiales y herramientas necesarias.
En los talleres de UTU, los estudiantes se ven enfrentados a situaciones de riesgo, similares a los que vive cualquier fábrica o mayores, ya que no se cumplen las normas mínimas de seguridad. Y tampoco existen elementos sanitarios adecuados; así mismo no existe un adecuado sistema de becas.
En magisterio se elimina el análisis de los artículos constitucionales referentes a los derechos individuales y se enfatiza en los que el régimen fundamenta sus medidas políticas. Se ha recortado y modificado los programas de estudios

introduciendo ya en los textos escolares de 5o. y 6o. de historia, una visión parcializada de la misma, una visión oficialista, en la que se ensalzan acontecimientos recientes y se obvian referencias fundamentales de nuestra historia.
Y llegamos a nuestra máxima casa de estudios, intervenida en Octubre del 73, 45 días después del ejemplar triunfo democrático en las elecciones universitarias del 12 de Setiembre. Han pasado 10 años de esos hechos. De dos hechos ubicados en las antípodas: por un lado el ejercicio de la democracia interna, por otro la instauración de un modelo autoritario.
Entonces también nos preguntamos: ¿de qué han servido 10 años de autoritarismo? ¿Es que la Universidad ha mejorado su nivel de funcionamiento o su calidad de trabajo? ¿Es una institución respetada a la cual el país recurre para tratar de superar la problemática nacional? Nada de eso compañeros: 10 años sin funcionamiento democrático y con el mayor poder concentrado en la historia de la Universidad, ha retrotraído en décadas y en todos los planos a nuestra casa de estudios. Y decimos en décadas porque el daño causado no se resuelve de un día para otro. Lo destruido demoró años en construirse y habrá que trabajar años para reconstruirlo. Y decimos en todos los planos pues honestamente no hemos encontrado uno sólo que demuestre una superación. No hemos encontrado un sólo aspecto positivo que pueda mitigar nuestro balance negativo de la intervención.
En lo que respecta al funcionamiento interno ya vimos el arrasamiento de toda participación en el gobierno de los estudiantes como también de los docentes y egresados. Pero también se ha transmitido ese modelo autoritario a otros aspectos; mejor dicho a todos los aspectos de la vida universitaria.
Como algunos ejemplos basta señalar las relaciones docentes – estudiantes que han sido desvirtuadas intentando colocar al docente como el omnisapiente, las relaciones dentro del propio orden docente donde la competencia y el recelo han estado a la orden del día. Basta señalar también la persecución ideológica de docentes, funcionarios y estudiantes, las medidas de coacción y atemorización como las tristemente célebres declaraciones juradas que deben ser firmadas al ingresar a la Universidad o al asumir un cargo docente.
Estas son solamente muestras nada más de lo que ha sido un funcionamiento interno autoritario y verticalista, pero para qué extendernos más si todos lo hemos vivido en carne propia.
Decimos que la Universidad se ha retrotraído en todos los aspectos. Y eso también es verdad en lo que se refiere a la base social, a la conformación social de los universitarios. Si desconocer que previo al 73 ya los universitarios constituían una élite social, todas y cada una de las medidas adoptadas por la intervención han generado una mayor elitización en las aulas universitarias. La tam-

bién tristemente célebre CIRCULAR 50 por la cual los decanos tienen amplias facultades para determinar los criterios de pérdida de calidad de estudiante, ha provocado la eliminación de los registros a muchos compañeros de distintas facultades. La eliminación de cursos nocturnos, los inadecuados e incoordinados horarios que limitan la posibilidad de estudio de los que trabajan, los teóricos obligatorios, la defectuosa actuación del Departamento de Bienestar Estudiantil, entre otras, han sido instrumento de una política limitacionista, elitizante que adquiere su máxima expresión en el unánimemente rechazado examen de ingreso.

QUE DUDAS PODEMOS TENER COMPAÑEROS, QUE TODAS ESTAS MEDIDAS APUNTAN A AISLAR AL PUEBLO TRABAJADOR DE LA ENSEÑANZA!!!

El tercer aspecto al que queremos referirnos es a los fines de la Universidad explicitados en el artículo 2 de la Ley Orgánica del 58, que dice así: «la Universidad tendrá a su cargo la enseñanza pública superior en todos los planos de la cultura, la enseñanza artística, la habilitación para el ejercicio de las demás funciones que la ley le encomiende».

«Le incumbe asimismo, a través de todos sus órganos en sus respectivas competencias, ACRECENTAR, DIFUNDIR Y DEFENDER LA CULTURA, IMPULSAR LA INVESTIGACION CIENTIFICA Y LAS ACTIVIDADES ARTISTICAS Y CONTRIBUIR AL ESTUDIO DE LOS PROBLEMAS DE INTERES GENERAL Y PROPENDER A SU COMPRENSION PUBLICA, DEFENDER LOS VALORES MORALES Y LOS PRINCIPIOS DE JUSTICIA, LIBERTAD, BIENESTAR SOCIAL, LOS DERECHOS DE LA PERSONA HUMANA Y LA FORMA DEMOCRATICA REPUBLICANA DE GOBIERNO».

Resulta evidente. Resulta obvio que la Universidad no ha cumplido en nada esos mandatos.

Cómo va a haber defendido a cultura si lo que ha hecho es clausurar escuelas como la de Bellas Artes. Cómo va a haber protegido la investigación científica si sólo ha perseguido investigadores que han debido emigrar para hacerlo, lejos de su tierra.

Cómo va a haber protegido la investigación si no han existido proyectos sistemáticos ni apoyo financiero a las pocas inquietudes y el proyecto BID–UNIVERSIDAD se encuentra en una nebulosa, ocultando, como es fácil de prever, imposiciones, tanto en el plano docente como en el investigativo. Para colmo el incumplimiento de los pagos por parte del gobierno en los plazos determinados, provocó el pago de cientos de miles de dólares por concepto

de multas, mostrando la ineptitud con que se manejan aspectos tan delicados para la Universidad y el país.
Cómo va a haber contribuido al estudio y a la comprensión pública de los problemas nacionales, si la Universidad no ha realizado ninguna labor de extensión, si la Universidad con su silencio ha avalado cada uno de los ataques a los principios de justicia, Libertad, Bienestar Social, a los derechos humanos y a la forma democrática de gobierno.
Finalmente compañeros, la única tarea parcialmente realizada ha sido la enseñanza; pero preguntémonos: ¿qué tipo de enseñanza?
Una enseñanza de bajo nivel, producto de la persecución ideológica, de la ausencia de concursos y de libertad de cátedra.
Una enseñanza que no trata de generar actitud crítica sino todo lo contrario, trata de generar pasividad y repetición mecánica de conocimiento generado en el exterior.
Una enseñanza no integrada con la investigación ni con la extensión y por tanto prescindente del medio al que debería servir.
Una enseñanza que en definitiva, compañeros, es simplemente otorgadora de títulos profesionales.
Todo esto ha sido el sistema educativo en esta década, producto de la Intervención universitaria y del CONAE apoyado en la Ley de Enseñanza. Años negros. Evidentemente nuestro balance es profundamente negativo. Pero, compañeros, ya dijimos anteriormente que teníamos una responsabilidad histórica que debía ser asumida de aquí en más y es la de elaborar propuestas, de elaborar alternativas. Y en eso estamos, en esta semana, HISTORICA SEMANA, no sólo marchamos, no sólo participamos de este multitudinario acto sino que también hemos realizado mesas redondas, hemos revisado críticamente nuestro pasado los compañeros han aportado excelentes materiales que deben servir de base para una amplia discusión en el seno del movimiento estudiantil .

Construir una alternativa democrática.

Si bien no existe un proyecto alternativo minuciosamente definido, existe sí un amplio consenso sobre cuales deben ser las bases para construir una alternativa democrática en un Uruguay políticamente distinto al actual pero también distinto al Uruguay estancado de los años 50 y 60.
HABLAR DE UNA ENSEÑANZA DEMOCRATICA ES HABLAR DEL PAIS EN QUE ESA ENSEÑANZA PUEDA SER VIABLE. Y tengámoslo claro: NO existirá enseñanza democrática mientras no exista un Uruguay democrático, democracia que significa vigencia de los derechos humanos consagrada por la carta de las Naciones Unidas, que significa pluralismo ideológico,

que significa respeto a la soberanía popular, pero que también significa y entiéndase bien, significa PARTICIPACION. Sólo una amplia participación popular en la toma de decisiones a todos los niveles permitirán que las instituciones democráticas no se transformen en una cáscara vacía.
Por lo tanto cuando hablamos de democracia, hablamos de democracia participativa. Y también cuando hablamos de democracia, hablamos de democracia económica y de democracia cultural. Si los estudiantes del país encierran injustas relaciones sociales, si las estructuras del país impiden que las amplias mayorías vean consagrados sus derechos a la salud, el trabajo, la educación, la cultura y la vivienda, es imposible pensar en la consolidación de una democracia política.
Aspiramos a un Uruguay donde todos los derechos sean ejercitados y por supuesto que la enseñanza y la Universidad en particular tendrán un rol importante en la consolidación de los mismos.
Entonces marcado el imprescindible contexto nacional en que debía desarrollarse una Enseñanza definitivamente democrática, planteamos qué rol debe tener esa enseñanza. No es necesario ir muy lejos, basta retomar las concepciones varelianas, cuando pretendía que la enseñanza debe hacer de los niños hombres y de los hombres ciudadanos.
Eso significa para nosotros, que en las aulas debe irse consolidando una personalidad que posea rasgos inherentes al ser humano como son la actitud crítica y el sentimiento solidario. Actitud crítica frente a la realidad que lo rodea, sentimiento solidario con aquellos que sufren, con aquellos postergados. Y Varela sostenía la necesidad de formar ciudadanos que, entendemos, deben asumir plenamente en todos los aspectos de la vida nacional, deber de hacerlo contribuyendo de ese modo a la continua superación comunitaria.

En la Enseñanza Media.

Una educación verdaderamente popular debe asegurar el acceso a la enseñanza primaria y media a la totalidad de los uruguayos, combatiendo los males del analfabetismo funcional del pasaje breve y estéril por las estructuras de enseñanza, del divorcio entre lo que el sistema educativo brinda y las necesidades reales del país y de sus habitantes.
Para ello se debe construir una enseñanza media que no se limite a reflejar los problemas estructurales del país, sino que colabore en la búsqueda de soluciones para esas dificultades.
Una enseñanza media que supere la distinción tajante entre la formación intelectual y la manual, que privilegie la enseñanza industrial digna y eficaz y que ajuste su metodología y su contenido a la realidad que vive hoy la juventud uruguaya.

Una enseñanza media que sea, sí, puente real hacia la Universidad, pero que sea también capaz de brindar una formación terminal de jerarquía reconocida, que no se dedique a la creación de futuros burócratas sino que apuntale todo futuro y necesario intento de industrialización.
Se debe construir además, una enseñanza media que tenga como objetivo primordial una real democratización de la matrícula, que no se limite a integrar a las aulas a los jóvenes provenientes de los sectores populares sino que se dé las formas de compensación y acompañamiento que permitan superar las inevitables diferencias sociales que se reflejan en el interior del sistema educativo, con su triste carga de dirección, fracasos escolares y frustraciones.
Dentro de este esquema, es legítimo aspirar a una enseñanza media que atienda al desarrollo intelectual como el manual y al artístico, que sea capaz de integrar las formas de cultura popular y se deje de ser una enseñanza «hacia adentro», confinada en liceos y escuelas que se esfuerzan por aislarse de la realidad que los circunda para dirigirse en forma prioritaria a los barrios y a sus habitantes, apoyándose en actividades de extensión que no sólo desarrollen el campo de trabajo extracurricular, sino que se integren aún a los propios curriculares.
Una enseñanza, en resumen, que en vez de anteponer la burocracia a la labor educativa se lance a generar cultura junto a todo el pueblo.
Para esto se hace necesaria la participación real del estudiantado en el proceso de su propia educación y una labor docente libre de trabas y ataduras, que impulse la creatividad, la labor enriquecedora de quienes tradicionalmente han cargado sobre sus hombros la mayoría de las grandes conquistas que ha logrado el Uruguay, conquistas que como hemos visto han sido seriamente dañadas. Esa es nuestra propuesta para la enseñanza media.

En la Enseñanza Superior.

Ahora, le daremos forma, le daremos contenido a nuestra alternativa de la Universidad democrática. Entendemos que en primer lugar debemos considerar cuál es la función de la Universidad en la sociedad.
Sostenemos que la Universidad debe tener una función EDUCADORA Y CREADORA DE CULTURA. Para ello debe investigar, realizar docencia y extensión universitaria. Sin la primera no existen las otras dos. La investigación debe estar integrada al proceso educativo y esto es válido tanto para el docente como para el estudiante. Y la extensión, entendida como la acción por la cual la Universidad accede al medio que la rodea, debe también estar interrelacionada con la investigación. Cómo si no la Universidad podrá elaborar una propuesta de alternativa a la problemática, si dichas propuestas no se generan a partir de un análisis crítico, sistemático, científico, de la propia realidad que se desea modificar.

La investigación, la docencia y la extensión están interrelacionadas pero evidentemente si no existe investigación científica no se podrá hablar de docencia ni de extensión universitaria.
El profesor y el «pseudo extensionista» serán meros trasmisores de valores, de valores científicos generados en otros lados y muy probablemente alejados de nuestra realidad nacional y de su necesidad.
Esto va de la mano con la dependencia tecnológica y las negativas consecuencias que ella tiene sobre la economía y la cultura nacional.
El desarrollo de una política de investigación planificada y dirigida a la problemática nacional posibilitará consolidar un modelo económico alternativo NACIONAL y POPULAR. Dicho de otra manera, si el país investiga, si la Universidad investiga se estará avanzando en la ruptura de los lazos de dependencia, en definitiva será un instrumento de liberación.
Y al mismo tiempo se hará posible desarrollar una verdadera labor de docencia y de extensión. Hoy, resulta necesario precisar también qué estructura y qué funcionamiento consideramos debe tener nuestra Universidad para que pueda cumplir su papel.
En primer lugar, reivindicamos la eliminación de la actual estructura profesionalizante y vemos necesaria la discusión, el estudio y la construcción de una estructura que sea instrumento apropiado para la investigación, la docencia y la extensión.
Consideramos, además, que si la Universidad debe ser herramienta democrática, transformadora, debe en su interior tener un funcionamiento democrático y autónomo del poder político. Autónoma, pues sólo así podrá cumplir su papel generador de críticas y propuestas en un clima de libertad científica e ideológica. Funcionamiento democrático que a fuerza de ser reiterativo debe ser participativo, en el gobierno de la Universidad, participación en el trabajo, participación en las responsabilidades de todos sus integrantes. Todo por supuesto dentro del también imprescindible pluralismo.
El funcionamiento democrático era un aspecto, el otro que queríamos señalar, es la necesidad de que la Universidad sea democrática en su conformación social, en su base social, rompiendo de ese modo el grado importante de elitización, que posee, dejando de estar al servicio de algunos sectores de la sociedad nacional. Queremos que quede claro: rechazamos la idea de la Universidad como «ascensor social», queremos una Universidad al servicio de su pueblo, que sea su instrumento para lograr su desarrollo social político y económico, queremos en definitiva, compañeros, una UNIVERSIDAD POPULAR.

En lo Nacional.

Pero seamos realistas, lograr esas metas significará una larga lucha, muchos sacrificios, pues será necesario conquistar el contexto que haga viable nuestra propuesta. En esa lucha no estamos solos, compañeros, en esa lucha están los trabajadores con sus organizaciones, con el PLENARIO INTERSINDICAL DE TRABAJADORES, en esa lucha estamos todo el pueblo, con nuestros instrumentos gremiales, políticos y sociales.

Esa lucha es por LIBERTAD, esa lucha es por DEMOCRACIA, esa lucha es por AMNISTIA, por la plena vigencia de los derechos humanos, por la plena vigencia de la libertad de agremiación, de expresión y de asociación y es también por desproscripciones totales.

Es una lucha por la SOBERANIA NACIONAL, enajenada entre otras cosas por una política económica neoliberal y antipopular. Esa lucha es entonces por una política económica que favorezca el desarrollo nacional y asegure una justa distribución de la riqueza.

Decíamos anteriormente que no estamos solos, queremos agregar que quienes deben tener un lugar protagónico en esa lucha son los trabajadores, pues son ellos los que han debido soportar la crisis y serán ellos los que actuando como columna vertebral, forjarán la reconstrucción nacional.

Nuestro lugar, compañeros, nuestro lugar como movimiento estudiantil, debe ser el de apoyo y solidaridad a su lucha, debe ser el apoyo y la adhesión hoy a la plataforma, las medidas propuestas por el PLENARIO INTERSINDICAL DE TRABAJADORES.

Tampoco en la lucha por la democratización de la enseñanza estamos solos. Esta también es la lucha del pueblo y sus organizaciones.

El logro de una enseñanza popular, de una Universidad Popular y Democrática sólo será posible como conquista de todo el pueblo.

Por lo antes expuesto y ante la gravedad que reviste la situación de la enseñanza, los estudiantes reclamamos de las autoridades nacionales las siguientes medidas de emergencia:

En Enseñanza Secundaria y UTU:

1) Derogación de la Ley de Enseñanza y reimplantación de la Ley Orgánica de 1935.

2) Libertad de agremiación de docentes, funcionarios y estudiantes.

3) Rehabilitación de todos los docentes destituidos por causas políticas y/o gremiales.

4) Reimplantación de la Asamblea Nacional de Profesores como órgano de opinión con derecho a iniciativa y función consultiva que emane como tarea inmediata la revisión profunda de los programas de estudio.
5) Derogación del examen de ingreso y todas las trabas antipopulares y antipedagógicas.
6) Creación de nuevos locales de estudio, dando prioridad a la implantación de liceos nocturnos, atendiendo al gran número de estudiantes trabajadores.
En la Universidad:
1) Cese inmediato de la Intervención, renuncia del Rector y Decanos interventores.
2) Rehabilitación de docentes y rehabilitación de estudiantes.
3) Formación de un consejo interino integrado por docentes, estudiantes y egresados, que designarán decanos interinos en las Facultades, siendo responsables de conducir la Universidad hasta la asunción de autoridades legítimas, en un plazo no mayor de tres meses.
4) Libertad de agremiación de docentes y estudiantes.
5) Elecciones universitarias para la integración de los Claustros de Facultades y Asamblea General de Claustros, que de acuerdo a lo establecido en la Ley Orgánica de 1958, elegirán a las autoridades legítimas de la Universidad.
Mensaje final.
Compañeros, hemos debido soportar todos estos años en todo el sistema educativo una campaña difamante de nuestro pasado y nosotros que no somos esclavos del pasado queremos decir bien alto que no lograron acabar con la memoria histórica del movimiento estudiantil: nuestra generación es el mejor ejemplo de ello.
Los duros tiempos que nos toca vivir y luchar, estos diez años no nos impiden tener hoy y siempre una inmensa alegría por estar unidos, por estar de pie; tenemos todas las posibilidades del futuro.
No somos la generación del silencio. Quisieron que fuésemos la generación del silencio, pero como siempre, fracasaron los autoritarismos.
Estamos hoy aquí para decir que fracasaron con los uruguayos.
Este pueblo no puede ser otra cosa que democrático, este pueblo es democrático por su esencia misma y su enseñanza será democrática.
Queremos que esta contundente afirmación se haga realidad.
Pero para que eso se cumpla el país necesita el aporte de todos y cada uno de nosotros.
Por eso en este mensaje queremos hacer un llamado a todos los estudiantes y a todo el pueblo uruguayo, para que se sumen a la lucha por una enseñanza democrática.

Somos conscientes de que nada nos vendrá de regalo, todo tendremos que conquistarlo con nuestra lucha y nuestro esfuerzo.
Sabemos que el pueblo uruguayo, que ha dado muestras permanentes de su afán de libertad, sabrá conquistar definitivamente la enseñanza democrática que queremos.
¡VIVA LA ENSEÑANZA DEMOCRATICA!!!

DIEZ AÑOS DE INTERVENCION

"Jornada» s/n, noviembre 1983
Fuente: Movimiento Estudiantil – Resistencia y Transición, Tomo I, mayo 1986
Centro Uruguay Independiente (CUI), p. 120 – 126
Fecha: noviembre 1983

Diez años de Intervención del fascismo en la enseñanza pudieron significar una amnesia total del pasado histórico de nuestra enseñanza; el triunfo de los intereses apátridas de crear una Universidad elitista, desprovista de contenido de inserción popular, dominada y dirigida a través de convenios económicos con el BID, la destrucción de todos los elementos dinámicos y progresistas, en fin, la pérdida de los fines de la Universidad, de defender la cultura, la democracia, la libertad y la soberanía.
Pero estos diez años no estuvieron signados por esa característica. Estos diez años fueron para el país, años de lucha entre el pueblo en la trinchera de la democracia y las soluciones y los fascistas, encaramados en las instituciones, en la trinchera de la oligarquía y el imperialismo. La Universidad supo de esta lucha ininterrumpida y no supo nunca de "generaciones del silencio», pues cada generación que se incorporaba a la Universidad no tardaba en contar con compañeros que se organizaban y pasaban a formar parte de las estructuras gremiales. Y esos gremios, porcentualmente pequeños dadas las difíciles circunstancias de la lucha, fueron los que generaron las movilizaciones, que cambiando y adecuándose a las posibilidades de cada momento, dejaron como saldo nuevos espacios de expresión y la incorporación de más compañeros a la lucha; fueron los que hicieron posible que la Intervención nunca fuera una estructura consolidada.
Los intentos de fortalecería a través de viabilizar nuevos planes de estudio o reglamentos, fueron quebrados siempre por la denuncia, la carta colectiva, la concentración o cualquier otra movilización, que fueron resquebrajando la Intervención a tal punto de provocar las múltiples renuncias de Rectores y Decanos, aislándola, además, de todo apoyo social y político.

1983 comienza previendo el derrumbe definitivo de la Intervención. La unidad del movimiento estudiantil en torno a la Federación y su plataforma. Las definiciones de ocupar nuevos espacios legales para dotarlos de las definiciones históricas del movimiento estudiantil y de movilización concreta, la conjunción con la clase obrera y sus luchas; la respuesta inmediata a la prisión de estudiantes, las múltiples movilizaciones de cada Facultad o Escuela en torno a sus problemas, elevan el estado de ánimo y la organización del conjunto de los estudiantes, posibilitando y haciendo imperioso pasar a formas superiores y más ofensivas de lucha. Es así que se llega al paro del 9 de agosta, que se transforma, dadas las circunstancias previas, en un paro que reafirma lo inviable del decreto dictatorial del 2/8, paro en donde damos respuesta rotunda sobre la necesidad de una enseñanza democrática y la libertad de los compañeros detenidos. La movilización en homenaje a los mártires estudiantiles en las puertas mismas de la Universidad reafirma los avances logrados.

Es en este marco que proponíamos hacer de setiembre «un mes de presencia combativo de nuestra Federación que signifique un jalón superior en este tramo final a transitar hacia un Uruguay libre y democrático; es hacer de este setiembre un mes con las más diferentes expresiones estudiantiles por la Autonomía, un mes que acerque la legalización de nuestra Federación». Y setiembre fue sin duda un mes donde se jerarquizó el papel de la FEUU como vanguardia del movimiento estudiantil.

La dictadura, en todas las ramas de la enseñanza, recurrió a la amenaza tajante como último recurso al previsible masivo paro del 12/9, convocado por nuestra Federación, la FES y la CG–UTU. Pero los estudiantes supimos cumplir y conjuntamente con decenas de docentes, que de una u otra forma adhirieron a la medida y el apoyo de todos los sectores, golpearnos aún más fuerte a la dictadura por un programa mínimo de soluciones para la enseñanza y para el país.

La marcha del 25/9, arrancada a la dictadura, ante la imposibilidad de suprimir una actividad que contaba con el apoyo de todas las fuerzas sociales y políticas y un enorme apoyo internacional, incluida la ONU, significó el jalón superior de diez años de resistencia. Las decenas de miles de estudiantes que marcharon por las calles de Montevideo, los cientos de docentes de toda la enseñanza, los profesionales, la Clase Obrera y el pueblo entero que marchaban por una enseñanza democrática, lo hacían por un Uruguay democrático. Las consignas de Autonomía, Cogobierno, Libertad para los compañeros detenidos, legalización de la FEUU, libre agremiación, Amnistía, Salario, Trabajo, Libertad, ganaron las calles y el sentir de los estudiantes y su pueblo. El Manifiesto, la Plataforma Mínima y el Plan de Emergencia de ASCEEP demuestran que

los estudiantes, a pesar de la represión sufrida en estos diez años y a pesar del recambio generacional permanente que caracteriza a los gremios estudiantiles, no nos hemos olvidado de nuestra historia y de nuestra rica tradición signada por la lucha en pos de una enseñanza y un país mejor, demuestran lo que es definición de siempre de nuestra Federación: que solamente con la unidad de acción de la totalidad de los universitarios democráticos dispuestos a luchar contra la Intervención, podremos derrotarla y lograr las soluciones para nuestra Universidad.

El resumen altamente positivo de este período lo conforman la continuidad y por sobre todo la calidad de las movilizaciones; el crecimiento de los gremios y la incorporación de nuevos sectores; la comprensión por parte de compañeros inseguros de la necesidad del carácter de ofensiva que debe asumir la conducción del movimiento popular y particularmente del estudiantado y el enlazamiento de cada expresión de nuestra lucha con la de todos los sectores democráticos, en especial con la clase obrera con la cual hemos reforzado aún más la histórica alianza obrero–estudiantil.

Esta realidad del movimiento estudiantil no es ajena a la del resto del pueblo. Las múltiples movilizaciones en la calle de estos últimos meses, el 1o. de Mayo, las acciones del 27/6 y 6/8, las jornadas de protesta nacional, las jornadas de protesta sindical y la marcha obrero–estudiantil del 9/11 muestran lo característico del nuevo momento político: la irrupción de las masas a la lucha, la continuidad y la elevación del nivel de las acciones, la participación de todos los sectores opositores, el grado cada vez mayor de coincidencia y concertación entre ellos, el carácter de ofensiva de esa lucha que permite día a día ganar la calle, que permite ganar nuevos y mayores espacios de expresión y de acción para el pueblo, que nos acerca a la reconquista de la Democracia y que permite afirmar que la dictadura no tiene posibilidades de perpetuarse a mediano y largo plazo,. Es en esta perspectiva que se debe dimensionar el Acto convocado para el 27/11 por los Partidos Políticos el que debe transformarse por la adhesión y la concurrencia masiva y organizada de todas las fuerzas sociales y sectores políticos democráticos en un nuevo e histórico plebiscito popular contra la Dictadura, por Libertad, Trabajo, Salario, Amnistía, sindicación de empleados públicos, Vivienda y Salud Popular y Enseñanza Democrática.

Hoy más que nunca exigir el cese de la Intervencion, exigir la legalizacion de nuestra Federación.

Este 27/10 al cumplirse 10 años de la Intervención los estudiantes nos encontramos dispuestos a no soportar ni un día más de fascismo en la enseñanza. Esta voluntad quedó plasmada en las múltiples acciones que se desarrollaron en todos los centros, exigiendo soluciones para cada Escuela, Instituto o Fa-

cultad, exigiendo el cese inmediato de la lntervención, la Autonomía y el Cogobierno Ahora y que culminaron con un acto en la explanada de la Universidad; quedó plasmada también en las conquistas arrancadas a la Intervención en muchos centros, destacándose los éxitos obtenidos por los compañeros de Humanidades y Medicina.

Hoy más que nunca la lucha por derrocar a la Intervención, por la conquista de la Autonomía y el Cogobierno va indisolublemente unida con la lucha por la legalización de nuestra Federación y de cada una de sus Asociaciones, auténticos gremios estudiantiles que durante más de medio siglo han amalgamado todo el pensamiento universitario en sólidos principios levantados por su accionar permanente, aún desde la dura acción clandestina cuando ella era la única vía posible para quienes estaban dispuestos a defender los principios y las tradiciones de lucha del estudiantado.

Luchar por legalizar la FEUU es la única forma de dar continuidad histórica a la lucha estudiantil, es la única forma de ser consecuentes con la acción ininterrumpida de sus 54 años de vida, es la única forma de sellar y desarrollar en un plano más elevado y más amplio una de nuestras más preciadas conquistas: la unidad histórica del movimiento estudiantil.

Estamos de acuerdo con quienes plantean que el movimiento estudiantil es uno solo. Esto ha sido siempre así y hoy es así. No podrá acusarse a las direcciones de los gremios federados de mantener posiciones divisionistas o antiunitarias, en torno a ningún tipo de instancia legal.

La prueba más clara de que el movimiento estudiantil es uno sólo lo constituye lo ocurrido a partir del mes de abril cuando más de 3000 estudiantes se asocian en 4 meses a la ASCEEP, habiendo ésta tenido una existencia previa de 1 año, con apenas decenas de afiliados.

Pero no sólo hubo crecimiento numérico de ASCEEP. A partir de aquel momento un rico y fértil debate de las masas que se incorporaban la dotaron de un contenido profundo, de una plataforma de principios, de una disposición clara a la lucha, que fueron generando las condiciones que posibilitarían el magnífico acto del 25/9. Así es que la FEUU no se opone a ninguna instancia legal de lucha sino muy por el contrario la ha fortalecido y se ha enriquecido con ella.

Queda claro entonces, que si el movimiento estudiantil es uno y uno solo, esto se debe a la existencia de un elemento coagulador que lo ha dotado de una táctica y una metodología justas en lo esencial, que lo ha pertrechado en lo ideológico con las definiciones tradicionales del estudiantado y en el plano de la acción le ha impreso un estilo que no se ata a los límites de los espacios legales arrancados a la dictadura, sino, por el contrario, que empuja para reba-

sarlos día a día. Y ese elemento coagulador fue, es y será la Federación de Estudiantes.

No es por casualidad que la Federación es ejemplo de las luchas estudiantiles en A. Latina y el mundo; no es por casualidad que hoy ocupa un lugar en las direcciones del movimiento estudiantil mundial y latinoamericano en la UIE y la OCLAE; no es por casualidad que se levanta la más amplia y firme solidaridad mundial para con nuestra lucha, promovida por la FEUU en el exilio.

La lucha por la legalización de la FEUU en el plano estudiantil y universitario es un requisito imprescindible para la conquista de una Universidad democrática, para el logro de una Autonomía y Cogobierno sin restricciones y es lo que en plano nacional significa la lucha por una Democracia auténtica sin tutelas ni limitaciones.

Olvidar hoy que la conquista de amplios y mejores espacios de acción legal sólo fue posible por la resistencia permanente, durante estos largos años, de la Federación y quienes la acompañaron, cuando ello costaba la cárcel, la tortura, el exilio y aún la muerte, es ignorar parte fundamental de la historia del movimiento estudiantil y de la lucha de nuestro pueblo cuando no caer en un fácil oportunismo.

«Reivindicar» el nombre de FEUU, negándose a luchar por su legalización, entraña no sólo un peligroso manejo del idioma –la FEUU legal o clandestina ha sido siempre patrimonio del movimiento estudiantil y popular– sino lo que es peor una inadecuada forma de enfrentar la dictadura y a la Intervención. La FEUU ha sido ilegalizada por la dictadura y será legalizada por la lucha de todos los estudiantes.

Parapetarse en ciertas limitaciones organizativas actuales determinadas por su clandestinidad, para justificar una actitud antiunitaria y no principista, es además de falso, aprovecharse deslealmente de la desigualdad de condiciones que impide, en determinados temas y lugares, dar un franco y abierto debate ideológico de cara a las masas estudiantiles. Es falso, porque la clandestinidad no ha sido elegida libremente por nosotros, sino impuesta por la dictadura; porque además las puertas de la Federación han estado, están y estarán siempre abiertas para sumar fuerzas y para la crítica y el debate constructivos, porque la única limitante a la participación en sus filas ha sido la conciencia y el compromiso de cada compañero, su disposición a luchar aún a costa de sacrificios y riesgos personales.

Argüir que la legalización de la Federación implica trasladar mecánicamente una estructura organizativa y una dirección válidas para una etapa de clandestinidad a una situación de legalidad y de libertades, cuando imprescindiblemente la participación estudiantil deberá ser muy amplia, es tergiversar deliberada-

mente los planteos y sería una contradicción con el apoyo brindado por la Federación al plan de Emergencia levantado por ASCEEP que exige elecciones universitarias. Serán las más amplias masas estudiantiles las que sin ningún tipo de limitaciones y en igualdad de oportunidades para todos, podrán libremente elegir y promoverán como dirigentes a quienes más fielmente hayan interpretado, defendido y luchado por sus intereses.

La legalización de la FEUU no se opone a las libertades gremiales. Por el contrario, es la culminación de un proceso permanente de conquista de mayores espacios de expresión y de libertades; es más, no puede legalizarse la FEUU sin la existencia de amplias libertades gremiales Quienes intentan crear una falsa oposición entre ambas consignas apuntan objetivamente y más allá de sus intenciones, a generar polémicas desmovilizadoras que entorpecen un accionar unitario por las soluciones comunes.

Hoy más que nunca es necesario sumar en un accionar amplio y unitario a todos los que se oponen a la dictadura, a todos los que se oponen a la Intervención para poder, a corto plazo, alumbrar juntos el amanecer de todo nuestro pueblo.

CONVOCATORIA A LA JORNADA DE PROTESTA

Fuente: Movimiento Estudiantil – Resistencia y Transición, Tomo I, mayo 1986
Centro Uruguay Independiente (CUI), p. 117 – 118
Fecha: 9 de noviembre de 1983

8 – 9 DE NOVIEMBRE DE 1983 – 2a. JORNADA DE PROTESTA SINDICAL CONVOCADA POR EL PLENARIO INTERSINDICAL DE TRABAJADORES (PIT) Y APOYADA POR LA "INTERSOCIAL" (PIT, ASCEEP, FUCVAM Y SERPAJ). CULMINÓ CON UNA MARCHA POR EL CENTRO DE MONTEVIDEO QUE FUE VIOLENTAMENTE REPRIMIDA POR FUERZAS POLICIALES.

Hoy, 9 de noviembre de 1983, los estudiantes de ASCEEP hacemos nuestro el reclamo del PIT en su 2da. jornada de Protesta Sindical por: TRABAJO, SALARIO, LIBERTAD, AMNISTIA y Sindicalización de los FUNCIONARIOS PUBLICOS.

Con esta medida se exige una respuesta al documento que con fecha 16 de setiembre de 1983, elevara el PIT al ministro de Trabajo y S. Social, Dr. Luis A. Crisci. En el mismo se realiza un pedido de aumento salarial fijo de N$ 2.500, sobre todo sueldo nominal que no supere los N$ 14.870. (Deducido por el

Instituto de Estadísticas de la Fac. de Ciencias Económicas como monto mínimo de la Canasta Familiar).
Dicho petitorio fue acompañado de una serie de medidas complementarias a aplicarse en forma conjunta:
a) ajuste trimestral de Salarios, jubilaciones y Pensiones de acuerdo al aumento del costo de vida.
b) subsidio estatal a bienes esenciales de la Canasta Familiar.
c) medidas tendientes a erradicar el problema de la desocupación.
Los trabajadores adjuntaron además propuestas concretas para solucionar la situación económica, que hicieran posible estas medidas y que demuestran la viabilidad del petitorio.
En el marco de una Reglamentación Sindical que, –violando convenios internacionales con la OIT– limita los derechos de los trabajadores e impide la sindicalización de los funcionarios públicos, la liberalización de los salarios y las últimas medidas económicas, acusan la gravedad de la injusticia que se comete.
La comunidad de intereses que nos une a la clase trabajadora, hace que una vez más estemos presentes en la solidaridad, en esta instancia de lucha encabezada por el PIT.
Los estudiantes de ASCEEP nos plegamos a la jornada de Protesta y apoyamos todos los puntos de los documentos presentados ante las autoridades.
POR LO MISMO HACEMOS UNA AMPLIA CONVOCATORIA A PARTICIPAR EN LA MARCHA SINDICAL A REALIZARSE HOY A LAS 20h. DE LA UNIVERSIDAD A PZA. INDEPENDENCIA.
ASCEEP
OBREROS Y ESTUDIANTES
UNIDOS Y ¡ADELANTE!

COMUNICADO ANTE LA REPRESIÓN DE LA JORNADA DE PROTESTA

Fuente: Movimiento Estudiantil – Resistencia y Transición, Tomo I, mayo 1986
Centro Uruguay Independiente (CUI), p. 119 – 120
Fecha: 11 de noviembre de 1983

COMUNICADO A LOS COMPAÑEROS ESTUDIANTES
Montevideo, 11 de noviembre de 1983
Ante los hechos acaecidos el miércoles 9 pasado, la Asociación Social y Cultural de Estudiantes de la Enseñanza Pública (A.S.C.E.E.P.), cree imprescindible hacer llegar a los compañeros estudiantes nuestra versión de lo sucedido.

La convocatoria para la concentración y marcha desde la explanada de la Universidad fue realizada por el Plenario Intersindical de Trabajadores, organización que, desde un lo. de Mayo histórico para el país, ha calado hondo en el pueblo trabajador uruguayo.
Esta concentración y marcha, cerraban la 2da. Jornada de Protesta Sindical, que había contado con exitosos paros y concentraciones parciales en los lugares de trabajo a las 10 y 16 hs. Esta convocatoria fue realizada bajo las banderas de Libertad, Trabajo, Salario, Amnistía y Libre Sindicalización de los Públicos, contó con la plena adhesión de A.S.C.E.E.P.
El viernes 4, el Departamento de Inteligencia citó a los miembros del Ejecutivo del P. I.T. donde se les sugirió que hablaran con el Jefe de Policía. Durante el fin de semana y el lunes, los integrantes del Ejecutivo intentaron infructuosamente comunicarse con éste.
El martes por la noche, el comunicado oficial fue otro elemento más que marcó la agresión con que las autoridades encararon esta legítima expresión de protesta.
Estando la convocatoria hecha, los miembros del P.I.T. emitieron el miércoles el siguiente comunicado interno, que en sus numerales 1 y 2 expresaba:
1) Si se permite realizar la marcha, el Secretariado va al frente para asumir la responsabilidad y controlar que se desarrolle dentro de la normalidad prevista.
2) Si se impide el acceso a 18 de julio o se nos exhorta a disolvería, nos retiramos pacíficamente.
Es clara la expresa voluntad pacífica de los convocantes, así como la de los manifestantes que, sin la previa exhortación a disolverse, durante 20 minutos sufrieron la brutal e indiscriminado represión desatada por los efectivos policiales. Esta dejó como saldo aproximadamente 500 detenidos y decenas de heridos de diferente gravedad, contándose entre los contusos, periodistas internacionales.
Ante todos estos hechos, nuestra Asociación quiere expresar su más enérgico repudio a la situación generada contra aquellos que, ejerciendo el inalienable derecho a la protesta pacífica, se encontraban el miércoles manifestando.
Las referidas actitudes del Poder Ejecutivo, son totalmente contrarias al mayoritario reclamo por libertades, que el pueblo hizo en cada una de las oportunidades en que pudo expresarse: Noviembre del '80, Noviembre del '82, 10 de Mayo del '83, Marcha Estudiantil del 25 de Setiembre, entre otras, transformándose en un obstáculo para el necesario clima que debe reinar en un país que intenta transitar por el camino de la redemocratización.

EDITORIAL JORNADA (ASCEEP–FEUU) NO. 1 – 1984
UN GREMIO UNITARIO, PLURALISTA Y DEMOCRÁTICO

Fuente: Movimiento Estudiantil Resistencia y Transición II, julio 1986
Centro Uruguay Independiente (CUI), p. 145 – 146
Fecha: 1984

El movimiento estudiantil transita una nueva etapa en su lucha por una Universidad democrática y de cara al pueblo. Una etapa acorde a la situación nacional en donde el pueblo todo se dispone a derrotar definitivamente a la dictadura y a construir una democracia nueva. Etapa que tiene su inicio en el momento que fue derrotado el intento continuista del Decreto del 22/8 y comenzamos a discutir con los demás gremios universitarios, fuerzas sociales y partidos Políticos nuestro proyecto–transición. Se trata de una etapa superior.

Signada por la masiva incorporación estudiantil a 14 vida gremial y a sus grandes decisiones, reflejo de esto es el número de estudiantes que participan en cada elección de representantes del orden Estudiantil y en ella el masivo apoyo que reciben las listas gremiales, las listas de la FEUU, recogiendo los históricos principios del movimiento estudiantil.

Es que cada universitario que se incorpora a la lucha estudiantil, es consciente que lo hace sobre el trabajo de muchos estudiantes que no dudaron en entregar su vida y su libertad por mantener viva y en lucha a nuestra Federación; y sabe además que en esta FEUU están presentes 55 años de lucha en defensa de los más legítimos intereses del estudiantado, del pueblo y su cultura. Y por sobre todo porque nuestra Federación ha sido y es unitaria, pluralista y democrática. Unitaria pues nunca sus definiciones incurrieron en desviacionismos que exigieran la existencia de otro gremio y en su seno existieron todas las expresiones estudiantiles. Pluralista porque sus definiciones fueron extraídas de la libre confrontación ideológica en el seno del movimiento estudiantil, porque siempre estuvo abierta a todos los estudiantes, sin más limitaciones que su propio compromiso. Democrática pues el derecho a expresión ha sido y es patrimonio de todos, porque siempre se respetó la posición de la mayoría y nunca se definió nada sin la consulta previa a cada organismo de decisión.

Y es además, a una FEUU cargada de historia y de profundas definiciones a la que se integran miles de estudiantes la FEUU en donde militaron todos los universitarios uruguayos. La FEUU de Líber Arce y de tantos compañeros muertos en defensa de una Universidad Popular. La FEUU que fue parte esencial de la resistencia del pueblo a la dictadura, participando junto a la CNT en la Huelga General y en cada expresión opositora del pueblo; como lo fue en la década del '30 durante la dictadura de TERRA.

Una FEUU solidaria con el mundo progresista; y que en esa solidaridad dio nacimiento a sus más claras definiciones antimperialistas, que se unían profundamente a la lucha por nuestra soberanía y nuestra independencia total de los intereses del imperialismo.
Una FEUU de cara a su pueblo, unida históricamente a la Clase Obrera. Que participó en el Congreso del Pueblo y luego en la mesa deliberativa de la CNT; y que en esta unidad estrecha con los trabajadores cuyo sello indeleble lo constituyó la lucha conjunta por la Ley Orgánica, sancionada hace 26 años, el 15/10/58– participó en la lucha por una enseñanza popular y se enfrentó a las oligarquías de turno.
Se trata entonces, de una nueva etapa en donde los universitarios, la Federación y sus gremios, revitalizados y englobando a los miles de estudiantes que se incorporan, han de comenzar a transitar el camino hacia una Universidad Autónoma Cogobernada.
Sin embargo no desconocemos que existan otros universitarios que equivocados y atraídos por intereses políticos, se apartan de los gremios para impulsar sus intereses partidarios en el Cogobierno.
Es por esto que hoy más que nunca los gremios están abiertos a la participación de todos, es por esto que hoy como siempre se hace real el carácter unitario, pluralista y democrático de la FEUU. Porque en el período de transición universitaria, nuevamente los gremios tendrán el papel fundamental que han tenido históricamente.
Convocamos, entonces, a todos los estudiantes a participar en la Federación de Estudiantes Universitarios del Uruguay y a trabajar unitariamente en la construcción de una Universidad democrática, una Universidad modelo: que profundice las características más salientes de la anterior a la Intervención. La hora así lo exige, la Universidad deberá abrirse a las grandes transformaciones que el país reclama, deberá ser parte activa en su desarrollo y de su independencia económica y cultural del imperialismo.
Porque deberá ser acorde a la democracia que el país necesita.

DOCUMENTO SOBRE AMNISTÍA – ASCEEP

Fuente: Movimiento Estudiantil – Resistencia y Transición II, Julio 1986
Centro Uruguay Independiente (CUI), p. 32 al 38
Fecha: marzo 198

"En América Latina como en otros lados, sólo las víctimas directas aquellas que han sido marcadas en la dignidad de su carne podrán tal vez un día perdonar. La clemencia del corazón no puede ser sino el fruto de la lenta maduración de la historia de un pueblo".

El movimiento estudiantil y su papel en la lucha por las libertades.

La Semana del Estudiante y su culminación en el Acto del Franzini, es la síntesis de múltiples esfuerzos que durante la última década, el Movimiento estudiantil destinó a su organización y a la acumulación de fuerzas para la lucha por sus justas reivindicaciones. Lucha que siempre estuvo comprometida con las banderas de la clase trabajadora, asimismo, solidaria con los pueblos de América Latina, repudiando todo tipo de intervención imperialista, exigiendo y proponiendo cambios sociales profundos.

Frente a todas las instancias en que se pretendió avasallar las libertades populares con un gobierno cada vez más antidemocrático, intentando acallar la creciente voz del Movimiento Popular en reclamo de sus intereses, el movimiento estudiantil se alzó junto a los trabajadores en defensa de ellas, oponiéndose a las Medidas Prontas de Seguridad en 1968, a la Interventora en 1971, al Golpe de Estado en 1973, a la Intervención de la Universidad en ese mismo año y al régimen dictatorial que siguió cercenándolas cada vez más.

Es por defender esas libertades que hoy las cárceles están llenas de uruguayos, que hay decenas de desaparecidos, que miles de uruguayos andan dispersos por el mundo, que hay decenas de muertos.

La desarticulación y proscripción de partidos y grupos políticos, la persecución ideológica, la prohibición de actividades sindicales, el control de la vida estudiantil, la desmoralización y despolitización de la sociedad, el amedrentamiento, eran condiciones indispensables para el funcionamiento del modelo económico que se impuso.

A pesar de esta situación represiva que tuvo consecuencias funestas tanto para el movimiento estudiantil como popular, la lucha por las libertades continué, siendo hoy entre otros, el PIT y la ASCEEP, quienes han levantado las banderas que antes fueron levantadas y que son las de LIBERTAD, SALARIO, TRABAJO Y AMNISTÍA.

Estas banderas se levantaron tanto en el multitudinario acto del lo. de Mayo de 1983, organizado por el PIT, como el 25 de setiembre de 1983 en la Marcha de ASCEEP que culminó con el manifiesto que cerró la Semana del Estudiante. Asimismo fueron levantadas por las 400.000 personas que asistieron en el acto del 27 de noviembre de 1983 del Obelisco, principalmente la de AMNISTÍA.

Incluso hace pocos meses tuvimos la oportunidad de apoyar junto al pueblo, el pedido de Amnistía que presentaron las Madres y Familiares de Procesados por la Justicia Militar al presidente de la República el día 26 de diciembre de 1983 y que contó con más de 25.000 firmas.

Siendo coherente con el papel que el Movimiento Estudiantil ha tenido en la lucha por las libertades, consideramos de fundamental importancia, que levante hoy la bandera de AMNISTÍA. Para ello la Comisión de Derechos Humanos de ASCEEP, se ha propuesto realizar este trabajo para que la Asociación tome posición definitiva al respecto.

Fundamentación Jurídica – Definición

La AMNISTÍA es un Derecho del Hombre. Es un Derecho Humano más así como lo son el Derecho a la Vida, a la Dignidad, a la Personalidad.

Tiene la jerarquía de DERECHO HUMANITARIO.

«La Amnistía es el Derecho de todo prisionero por delitos con motivación político–social a ser liberados ni bien cesa la conmoción o conflicto armado». Amnistía implica la extinción del delito. El o los llamados delitos cubiertos por la Amnistía quedan borrados, como si nunca hubieran existido y si ya existiera condena deben cesar sus efectos. Conviene aclarar aquí, que si bien Amnistía quiere decir «Olvido», en su sentido etimológico, su significado encierra sin embargo, otro juicio muy distinto tal cual es consagrar que las situaciones amnistiadas no han figurado un ataque a la sociedad ni a la nación sino que han sido producto de una discrepancia sobre el destino o la conducción de la cosa pública. Es entonces esencialmente un acto político.

La Amnistía tiene como otra de sus características la GENERALIDAD; comprende todas aquellas situaciones en ellas contempladas sin distinciones personales o sea abarca hechos generales. Se diferencia del Perdón o el Indulto en lo siguiente: el Perdón, tiene carácter personal y no general y responde a consideraciones subjetivas sobre el sujeto perdonado. El indulto, tiene un carácter más general, pero se establece respecto a un grupo de personas o determinado tipo de actos. En ambos a su vez, sólo se produce el efecto de extinción de la pena, pero el delito se mantiene y los autores siguen siendo considerados responsables. No son entonces actos políticos, sino actos jurídicos. Se otor-

gan generalmente por consideraciones humanitarias, en aplicación de una valoración misericordioso o de gracia.

Historia.

El derecho a la Amnistía como derecho internacional humanitario se desprende de nuestra tradición Artiguista Nacional reconocida en la Constitución, así como de diversos Tratados Internacionales y otras fuentes de Derecho Internacional. Nunca jamás la historia uruguaya, conoció presos políticos una vez terminada su contienda. Esto es válido fundamentalmente en las luchas políticas de los partidos tradicionales durante el Siglo XIX y comienzos del XX. Finalizadas nuestras guerras civiles, que, fueron sangrientas, la Amnistía fue uno de los medios para permitir la «Coexistencia pacífica de los Partidos Tradicionales», para como se ha dicho una vez, «Cicatrizar las heridas provocadas por la lucha». (No sería exactamente el mismo caso ahora, cuando la lucha que se desarrolla es en definitiva, una lucha de clases sociales y no de partidos políticos).

Así encontramos a lo largo de nuestra historia, diversos ejemplos como en 1904, bajo el gobierno de Batlle luego de la derrota de los blancos, se firmó la Paz de Aceguá, decretándose la Amnistía General, levantamiento de las interdicciones (proscripciones), la incorporación al ejército de los Oficiales y jefes amnistiados y la distribución de dinero; así como durante la dictadura de Terra en el 35, cuando blancos, independientes y batllistas intentaron derrocarlo. Terra, luego del fracaso se vio obligado a deponer.

En el campo internacional, surge de la Convención de La'Haya en 1907 en donde se convierte en un Derecho de Gentes, obligatorio para todo Estado que haya suscripto la Convención, el Uruguay entre ellos. Ese derecho es expresado en los trabajos preparatorios del Comité Internacional de la Cruz Roja (1975) en donde se dice: «Al cese de las hostilidades, las autoridades en el poder, procurarán la Amnistía más amplia posible a las personas que hayan tomado parte en conflicto armado sin carácter internacional, en particular a las que se encuentran privadas de libertad, internadas o detenidas por motivos relacionados con el conflicto armado». Este proyecto fue elaborado para ser presentado en la Conferencia Diplomática realizado en 1978, siendo aprobado e incluido en el art. 6 Numeral 5 del Protocolo 11 adicional a los 4 convenios de Ginebra de 1949. Dicho Protocolo entró en vigor el 7 de diciembre de 1978. Se convierte así la Amnistía en un DERECHO INTERNACIONAL HUMANITARIO. Tenemos como ejemplos cercanos y recientes de aplicación de este derecho, la Ley de Amnistía colombiana sancionada en 1982, la Ley de Amnistía brasileña sancionada por el congreso el 28 de agosto de 1979; la Ley de Amnistía en Portugal en 1975.

¿A quiénes debe comprender la amnistía?
Pensamos que una amnistía debe comprender:
1. A TODOS LOS PROCESADOS O CONDENADOS POR LA JUSTICIA MILITAR, que se encuentran en libertad o en prisión ya sea:
a) Por haber expresado opiniones criticando el proceder del gobierno o de las Fuerzas Armadas o contrarias a ellas. (Tipificado en el Código Penal Militar, como «Ataque a la fuerza moral de las FF.AA.»).
b) Por haber integrado partidos o agrupaciones políticas, sindicales o estudiantiles que eran perfectamente legales y que luego fueron ilegalizadas o disueltas (tipificado en el CPM como «Asociación para delinquir, Asociaciones subversivas, Asistencia a los Asociados, Asistencia a la Asociación»).
c) Por los denominados delitos de intencionalidad política o inspirados en móviles políticos (tipificados en el CPM como: «Delitos de Lesa Nación», bajo las figuras de «Asociaciones Subversivas, Asistencia a los Asociados, Atentado a la Constitución, Revelación de Secretos Militares»).
d) Por los denominados delitos comunes conexos a los políticos, es decir para preparar, facilitar, consumar u ocultar delitos políticos.
2. Aquellas personas que se encuentran PRIVADAS DE LA LIBERTAD EN FUNCIÓN DE LA APLICACIÓN DE LAS MEDIDAS PRONTAS DE SEGURIDAD (estado de excepción) y que no se encuentran condenadas ni acusadas de delito alguno.
3. A todas aquellas personas que luego de cumplida íntegramente la pena y obtenida la libertad, SE LES HA IMPUESTO EL REGIMEN DE LIBERTAD VIGILADA.
4. A todos los que se encuentran REQUERIDOS POR LOS DENOMINADOS DELITOS POLITICOS O COMUNES CONEXOS o por cualquier otra razón o motivación política.
5. A TODOS LOS EXILADOS, que debieron abandonar el país por haber sido requerida su captura o porque temían por su seguridad.
Medidas que entendemos imprescindibles para hacer efectiva la amnistía.
Es evidente que para lograr una amnistía realmente amplia y que cumpla con su objetivo, ésta debe comprender también:
1. EL LEVANTAMIENTO INMEDIATO DE LAS MEDIDAS PRONTAS DE SEGURIDAD.
2. LA DEROGACIÓN EN SU TOTALIDAD DE TODA LA LEGISLACION DE EXCEPCION, EN LO INMEDIATO DE LOS ACTOS INSTITUCIONALES No. 4 y 7 Y LEY DE SEGURIDAD DEL ESTADO No. 14.068.
a) Con el restablecimiento de los derechos políticos de todas las personas afectadas, levantamiento de todas las proscripciones (Acto No. 4).

b) La restitución de todas aquellas personas que fueron destituidas de sus cargos por razones o motivos ideológicos, políticos o sindicales (Acto No. 7).
3. REPARACIÓN, COMPENSACIÓN o INDEMNIZACIÓN, para todas las personas que hayan sido afectadas en sus Derechos Fundamentales.
4. EL PASE A JUSTICIA ORDINARIA DE AQUELLOS QUE HAYAN INCURRIDO EN DELITO DE «LESA HUMANIDAD». Entiéndase por tales, aquellos delitos que tengan estas tres características:
a) HECHOS DE UNA GRAVEDAD MANIFIESTA, en los que la persona humana sea alcanzada en su esencia.
b) PRÁCTICA SISTEMÁTICA CON FINES RACIONALES.
c) DEBE TRATARSE DE UN ACTO DE SOBERANÍA ESTATAL.
Se entiende que si las autoridades tienen conocimiento de tales actos, deben hacer esfuerzos para investigar, castigar e impedir la repetición de estos crímenes.
Fundamentación política.
Muy bien expresa nuestro manifiesto cuando dice que: «Hablar de una enseñanza democrática, es hablar de país en que esa enseñanza pueda ser viable». Un país democrático, en donde haya pluralismo, respeto por las libertades, participación, soberanía popular, democracia económica y democracia cultural. Y en la lucha por ese país que queremos, destaca, no estamos solos, están los trabajadores, está el pueblo todo con sus instrumentos gremiales, políticos y sociales.
Es así que nuestra lucha por una enseñanza democrática, está enlazada intrínsecamente con la lucha por las libertades, los derechos humanos y con la AMNISTÍA.
No se entiende una verdadera democracia si el pueblo continúa en la ignorancia de todo lo que ha sucedido en estos años, de ahí que la amnistía, adquiere también un carácter de denuncia.
Amnistía que implica el punto de partida de una lucha por cada vez más democracia. Tampoco se entiende una verdadera democracia si están impedidos de participar una enorme cantidad de integrantes de la sociedad; porque están encarcelados, porque están perseguidos o desaparecidos, porque están exiliados o porque están proscriptos.
AMNISTÍA QUE DE ACUERDO AL GRADO MÁS 0 MENOS AVANZADO QUE ALCANCE CON RESPECTO A LAS PERSONAS COMPRENDIDAS EN SU CAMPO DE APLICACIÓN, TRADUCIRA EL GRADO MÁS O MENOS AVANZADO DE LA DEMOCRACIA.
Por eso los estudiantes, junto a los demás sectores políticos y populares, debemos ser los que luchemos por levantar la bandera de la AMNISTÍA y los que digamos qué tipo de amnistía queremos. Un concepto de amnistía que se en-

lace con nuestra historia de lucha por la libertad y con nuestra propuesta de futuro, por una sociedad construida sobre nuevas estructuras políticas, sociales, económicas y jurídicas. Y no podemos concebir una sociedad así, sin la liberación de todos los presos políticos, sin la vuelta de todos los exiliados, sin el esclarecimiento del problema de los desaparecidos.

SOMOS CONSCIENTES QUE DEL TIPO DE AMNISTÍA QUE LOGREMOS DEPENDERÁ EL TIPO DE DEMOCRACIA QUE VENDRÁ.

Por eso la amnistía debe tener un alcance GENERAL y no puede dirigirse a resolver uno o varios casos concretos, manteniéndolo fuera de su beneficio a otras personas que se encuentran en similar situación.

Asimismo debe ser IRRESTRICTA, entendiéndose como tal una amnistía sin restricciones en el campo político e INMEDIATA, condición fundamental para sentar las bases de una sociedad democrática. No será con cárceles repletas, desaparecidos y exiliados, que se podrá transitar por la vía de una salida democrático–popular.

Una AMNISTÍA GENERAL E IRRESTRICTA E INMEDIATA, para todos los procesados por la justicia militar, para que vuelvan los exiliados, para que aparezcan con vida todos los desaparecidos, para que sean restituidos todos los destituidos por razones políticas o sindicales, para que se levanten todas las proscripciones.

Una amnistía, tal como la deseamos, implicaría en el Uruguay de hoy, un cambio radical en la política represiva del régimen y el cese de las arbitrariedades en que se mueve. Implicaría comenzar a terminar con el terrorismo de Estado y el desmantelamiento del aparato represivo creado para desarticular el movimiento popular.

Pero para que la amnistía alcance su objetivo, DEBE SER UNA CONQUISTA POPULAR Y ESTO SE LOGRA MEDIANTE LA MOVILIZACIÓN.

Ningún espacio que beneficie al pueblo será otorgado generosamente. Ya ha quedado demostrado, que todos los espacios que hemos ido ganando, han sido logrados por medio de la movilización popular. Por eso es que hemos apoyado y participado en la realización de barriadas en conjunto con los familiares de los presos políticos, para recolectar firmas para el pedido de amnistía presentado el 26 de diciembre de 1983. Así como también propiciamos las charlas ofrecidas por los familiares en los distintos centros de ASCEEP.

Pero es necesario mayor esfuerzo aún y una mejor comprensión del tema por parte de todos nosotros. Pues para hacer una propuesta de salida democrática, debemos armarnos de conceptos claros que nos garanticen que la sociedad que construyamos sea realmente sobre las bases de la igualdad y la justicia social.

Amnistía General e Irrestricta que comprenda:
- Libertad para todos los requeridos, procesados y condenados por motivos políticos o conexos, por la Justicia Militar.
- Plena garantía para el retorno de todos los exiliados.
- Aparición con vida de los uruguayos desaparecidos en Uruguay, Argentina y Paraguay.
- Levantamiento de todas las proscripciones políticas.
- Cese del pasaje de civiles a la Justicia Militar.
- Cese de las libertades vigiladas y abandono de las persecuciones de cualquier naturaleza penales o disciplinarias.
- Desmantelamiento del aparato represivo.
- Restitución de todos los destituidos por razones políticas o sindicales.
- Reparación patrimonial a todas las personas afectadas en sus derechos fundamentales.

Pase a Justicia Ordinaria de aquellas personas que hayan incurrido en delitos de esa humanidad.

RESOLUCION DE ASCEEP–FEUU
TEMA: ESTRUCTURA, INSERCION Y CRECIMIENTO

1ª. Convención ASCEEP – FEUU, marzo – junio 1984

Fuente: Movimiento Estudiantil Resistencia y Transición II, julio 1986
Centro Uruguay Independiente (CUI), p. 110 – 111
Fecha: marzo – junio, 1984

Hoy, en esta instancia de máxima expresión de democracia interna, participación y pluralismo de nuestra Asociación, es que proponemos, a todos los convencionales propiciar un saltó cualitativo del movimiento estudiantil a través de la asunción, por parte de la rama universitaria de ASCEEP, del nombre de su histórico gremio: Federación de Estudiantes Universitarios del Uruguay.

Esto implica, en primer lugar reconocer a ASCEEP como único y auténtico gremio estudiantil del momento, considerando que la misma posee una estructura que posibilita un funcionamiento democrático, participativo, pluralista y representativo y que ha sabido llevar adelante las reivindicaciones propias del movimiento estudiantil en su conjunto.

Por eso creemos que la rama universitaria de ASCEEP, como único y auténtico gremio universitario del momento, que reivindica la FEUU, exigiendo su legalización, debe retomar su nombre, reconociéndose como los continuadores históricos de la Federación.

Esta continuación se concreta a partir del 25 de setiembre de 1983, instancia el la cual quedó plasmado nuestro poder de convocatoria y fueron levantadas todas y cada una de las banderas reivindicadas históricamente por el gremio estudiantil universitario.
Propiciamos de este modo un salto cualitativo, expresado en:
a) Arrancar a la dictadura el nombre que hasta hoy mantenía en la ilegalidad, con la legalización en los hechos.
b) Terminar de una vez y con una votación en una instancia representativa, con un tema a través del cual se ha intentado crear un falso enfrentamiento dentro del movimiento estudiantil, considerando que la FEUU somos todos los estudiantes universitarios.
c) La adopción del nombre debe implicar redoblar esfuerzos y aumentar nuestra inserción en el movimiento estudiantil, reafirmando la presencia del gremio en los centros, en las aulas, en las calles. De lo contrario, corremos el riesgo de convertirnos en una elite sin inserción y allí dejamos de ser la FEUU que todos queremos.
La expresión de esta resolución a la luz pública, será mediante la firma «A.S.C.E.E.P. – F.E.U.U.», expresión de:
a) La adopción del nombre «ASCEEP–FEUU», por parte de los universitarios.
b) La pertenencia de la «ASCEEP–FEUU», junto a las otras ramas de la enseñanza, a la instancia superior de unificación del movimiento estudiantil que es la ASCEEP.
Montevideo, 18 de mayo de 1984, ASCEEP–FEUU

EDITORIAL"JORNADA", EDICIÓN ESPECIAL DE ABRIL 1984

Fuente: Movimiento Estudiantil Resistencia y Transición, Tomo II, julio 1986
Centro Uruguay Independiente (CUI), p. 32–38
Fecha: abril 1984

El próximo 26 de abril conmemoramos el 55 Aniversario de nuestra querida Federación de Estudiantes Universitarios del Uruguay (FEUU). El 26 de abril de 1 929 representó la síntesis de un agitado período de lucha entre los universitarios y el Poder Ejecutivo de la época, cuyo centro se apuntaba en la exigencia de éstos de que el Rector fuera electo por los propios universitarios sin intervención del gobierno; esta lucha propicia la incorporación de la masa universitaria al combate, lo que cristaliza en la fundación de la FEUU, que desde entonces hasta hoy se convierte en la organización estudiantil defensora

de la Universidad democrática, progresista, avanzada de las definiciones del movimiento estudiantil.
En 1933 se convierte en un firme baluarte de la resistencia a la dictadura de Terra, rechazando todo tipo de formulación dictatorial en las relaciones entre pueblos y gobiernos.
En 1939 (Guerra Civil Española) se promueve entre el estudiantado un significativo pronunciamiento solidario hacia el pueblo español, definiendo su carácter antifascista.
El repudio a la política imperialista yanqui data a partir de la denuncia del tratado de amistad uruguayo–estadounidense y el carácter imperialista de la intervención yanqui en Corea en 1952, entre otros, definen el principio antiimperialista y de solidaridad internacional del movimiento estudiantil uruguayo.
1958 – Año de la consagración de la Ley Orgánica de la Universidad, fruto de la activa participación de los tres órdenes, la Clase Obrera y el pueblo todo, bajo la consigna de « ¡OBREROS Y ESTUDIANTES, UNIDOS Y ADELANTE!»
La crisis económica que día a día se acrecentaba, el gran número de universitarios formados con conciencia crítica y responsabilidad cívica, su acercamiento cada vez mayor y coincidencia en los objetivos con la Clase Obrera, así como varios fenómenos internacionales, llevaron a que la FEUU ya no pudiera desaparecer más del corazón de todos los estudiantes democráticos y de avanzada de nuestro país, así como en enemigo y blanco de represión del poder de la gran burguesía aliada a los intereses del imperialismo yanqui.
La represión cada vez mayor culmina con el golpe de estado de 1973, al cual el pueblo con la CNT a la cabeza y el apoyo incondicional de la FEUU, responde con la Huelga General, desenmascarando el régimen de terror que allí se instalaba.
Estos años fueron de constantes y duras luchas reivindicativas y políticas de las cuales la Universidad y su FEUU no estuvieron ajenas.
El clima de terror y el sufrimiento por los muertos consolida aún más la lucha y es entonces que la FEUU, al igual que los trabajadores que reafirman su afiliación sindical a la CNT, ratifican, el 12 de setiembre de 1973, en las últimas elecciones universitarias, a la FEUU como la auténtica representante de sus intereses.
¡La FEUU vive y lucha!
Como lo expresa nuestra consigna, el decreto de ilegalización del 10 de diciembre del 73 no termina con la FEUU, sino que ésta fiel a sus principios y acorde a los deberes para con su pueblo, decide mantener la lucha de la única

forma que podía garantizar preservar sus más caros principios de unidad, representatividad, democracia y pluralismo: la lucha clandestina.
Las diferentes modalidades de expresión estudiantil en la etapa aparentemente inconexas o dispersas y en ocasiones, verdaderamente espontáneas, sólo cobran sentido de continuidad y visión en perspectiva, en la medida en que son incorporadas a la trama orgánica de la Federación que permite de este modo superar el marco de lo anecdótico o casual para integrarse en un todo concluyente al complejo y multicolor mosaico de lucha del pueblo uruguayo, en el contexto de una concepción estratégica justa que vértebra el accionar estudiantil, concurriendo así con su fuerza a la maduración de las nuevas condiciones políticas.
La presencia de nuestra Federación en los tres frentes, la cárcel, la clandestinidad y el exilio, unidos en programa y accionar comunes, permiten decir al estudiantado uruguayo y al pueblo, que no estuvimos ausentes, supimos mantener con honor la lucha y no permitimos que se avasallaran nuestras conquistas que son las de todos los uruguayos.
Pruebas fehacientes de ello son, la renuncia de docentes, acompañados por la solidaridad estudiantil, frente a la exigencia de la firma de Certificado de Fe Democrática, en el 74 – 75. Luchas en 1974, de estudiantes de Medicina y la acción particular desplegada en varios decanos, entre los cuales se encontraba Cristí, que cae junto con su Plan de Estudios, durante la Huelga de Veterinaria de 1978.
Movilizaciones contra la reglamentación de la pérdida de la calidad de estudiante (Circular 50/76), contra el examen de ingreso a partir del 79 y concretadas en la recogida de firmas a partir de 1980 (hecho por demás relevante en cuanto determina la concreción el 14–2–82 de la Federación de Estudiantes de Secundaria).
Importante también fue el rechazo a la entrega de la Universidad a los dictados del BID.
Nuestro aporte a las jornadas triunfales de 1980 y 1982, también se hizo sentir, reflejando que nuestra juventud no se había perdido.
El avance arrollador del pueblo todo supo también encontrar su expresión en la Universidad donde la FEUU guió acciones que llevaron a la caída del rector Anselmi y del ministro Darracq, así como la de su sucesor Dr. Viana Reyes.
Levantando desde la jornada de marzo de 1981, las banderas de: «por un programa de discusión en el que estudiantes, docentes y egresados, puedan pesar decisivamente en los problemas que los afectan», iniciamos hoy los caminos hacia la reconstrucción del Cogobierno Universitario de hecho, planteando la instauración de Claustros Interinos que se erijan como firmes baluartes sobre los cuales asegurar el reencauzamiento a la vida democrática y autónoma de la Universidad y que se transformen en un golpe más contundente y definitivo

con el esfuerzo de los tres órdenes y conjugando los aportes de las nuevas y viejas generaciones de militantes, rescatar a la Universidad para todo el pueblo. La batalla ininterrumpida de denuncia y movilización contra el examen de ingreso y toda forma de limitacionismo organizada allá por 1980, da a fines de 1983 y comienzos de 1984, sus frutos. Se deroga parte importante de la Circular 50/76, tras intensas movilizaciones en la Facultad de Humanidades. Al comienzo de este año, en medio de una elevada campaña de movilizaciones de denuncia en declaraciones, volanteadas, pegotineadas y pintadas demuestran que éste no fue un acto de buena voluntad de la Intervención, sino de un logro arrancado a costa de grandes sacrificios, se deroga el examen de ingreso a la Universidad, uno de los pilares más importantes de la política fascista en la enseñanza.

«1983: Autonomía, Democracia y Amnistía ahora!!»

Así encabezábamos el editorial de jornada de marzo de 1983, tomándolos como ejes principales de la movilización. Allí apuntábamos que se iniciaba una nueva etapa en la resistencia de estos años «...en la Universidad y la Enseñanza, la lucha permanente ha desgastado la política oficialista y ha acumulado fuerzas que permiten exigir en planos superiores...» A partir de allí definíamos una nueva etapa en donde el movimiento estudiantil adquiere un carácter de ofensiva, pasando de formas de resistencia al avance fascista en la enseñanza, a definir y concretar cada vez mayores espacios de expresión y movilización por donde las grandes mayorías repudian el limitacionismo, reclaman Autonomía, Cogobierno y legalización de la FEUU.

Es también en este año que coincidiendo con la definición de ofensiva para el movimiento estudiantil, la FEUU decide integrarse a la ASCEEP (fundada en abril de 1982), que se irá perfilando cada vez más como el área de expresión más importante, a nivel legal, del movimiento estudiantil. Los objetivos fundamentales que guiaron esta resolución fueron las de ensanchar esta profunda brecha abierta a la Intervención, dotándola de un contenido resumen de los hasta esa fecha, 54 años de lucha ininterrumpida, recogiendo, tras largos debates, los lineamientos generales de la movilización que la FEUU desde la clandestinidad planteaba.

Estaremos presentes en innumerables jornadas en la calle, como lo fueron sin duda el 27 de junio, al grito de «liberar a los presos por luchar»; el 6 de agosto en la marcha «por democracia ahora», presencia que cobra decenas de nuestros mejores militantes. También encuentran activa participación en la preparación y propaganda de las jornadas de protesta nacional a partir del 25 de agosto, jalones fundamentales en el camino hacia la necesaria concertación de esfuerzos para derrotar a la dictadura e implantar una democracia avanzada.

En esos días, convocamos a la realización de un paro (9 de agosto), como termómetro del estado de ánimo que imperaba en las masas estudiantiles, recogiendo una vez más la línea justa de la FEUU, fiel intérprete del sentir del movimiento estudiantil, cuando afirmaba su carácter de neta ofensiva. El saldo altamente positivo extraído nos llevó a la convocatoria a un paro en conmemoración de las últimas elecciones universitarias, el 12 de setiembre, que cuenta para su preparación con la participación organizada de la FES y en Universidad de amplias mayorías que convergen hoy, más allá de otras discrepancias en la valoración de la situación política, trabajan juntas en la organización de las medidas y convierten esta fecha negra en una jornada importante de integración a la FEUU.

En medio de esas dos fechas, homenajeamos a Líber Arce, símbolo y resumen de nuestra lucha por encarar desde la campaña pública por la libertad de los compañeros caídos, levantando entre el asombro y alegría de los asistentes un cartel de ¡LIBER ARCE VIVE! FEUU, resumiéndose así la renovación de nuestro compromiso militante en pos de los principios del movimiento estudiantil y la lucha por la legalización de la FEUU.

El festejo de la semana del estudiante, arrancada a la dictadura significó un jalón superior de los diez años de lucha. Por primera vez en diez años, marchan juntos estudiantes, docentes y egresados, la clase obrera y el pueblo entero por una Enseñanza Democrática, para un Uruguay democrático, Autonomía y Cogobierno, Libertad de Agremiación, legalización de la FEUU, libertad para los compañeros detenidos, Amnistía, Trabajo, Salario y Libertad.

Esto demostró una vez más que solamente CON LA UNIDAD DE ACCIÓN DE LA TOTALIDAD DE LOS UNIVERSITARIOS DEMOCRÁTICOS DISPUESTOS A LUCHAR, DERROTAREMOS LA INTERVENCIÓN Y RECONSTRUIREMOS LA UNIVERSIDAD PARA NUESTRO PUEBLO.

Los meses de octubre y noviembre determinan la caída, en medio de intensas movilizaciones particulares, de los decanos de las facultades de Medicina y Humanidades, descubriéndose ante las masas en lucha que la Intervención se halla profundamente debilitada y su postura claramente a la defensiva de los acontecimientos.

El 15 de octubre se conmemora con pintadas, volanteadas. etc., 25 años de la consagración de la Ley Orgánica de la Universidad.

El 27 de octubre, se realizan múltiples concentraciones centro por centro, exigiendo la puesta en marcha del Plan de Emergencia de la ASCEEP y una gran concentración general en la noche encabezada con la consigna de Cese inmediato de la intervención.

El 9 de noviembre, el PIT convoca a marchar por un programa de salida a la crisis. La represión –que esta vez alcanza ribetes trágicos– se desata nuevamente, abriéndole una nueva y profunda fisura a la dictadura, ampliando aún más de las Masas opositoras, concertando en un accionar común de lucha por un Uruguay democrático, sin exclusiones.

Diciembre y enero concitan el despliegue de una amplia solidaridad con los conflictos obreros de ILDU, la CUP, la UTC y con el inolvidable paro nacional del 18 de enero, que supiera recoger la adhesión de importantísimos sectores de la población y tirando por tierra todas las teorías de las expectativas para el movimiento popular.

Todas estas acciones y el principio de unidad del movimiento estudiantil, unidad planteada sobre bases programáticas, nos lleva, bajo las banderas de derrota de la dictadura e instalación de una democracia avanzada, con la propuesta de bregar por una amplia concertación de todos los sectores sociales y políticos, de valor estratégico o sea que necesariamente debe alcanzar a definir la política posterior a la caída misma de la dictadura. Que se traduzca además, en un programa de salida en lo político–económico y social, en el cual se vean comprometidos los representantes de la vasta gama de fuerzas antidictatoriales, como única forma de garantizar una nueva estructura de gobierno que corra menos riesgo, desde el punto de vista de que tendrá mayor base (en grado participativo en temas de definición) social, de volver a caer en regímenes de facto, como el que soporta desde junio de 1973. Para ello se trata de unir todo lo unible a partir de la definición común que debe estar en función de nuestro principal enemigo, la dictadura fascista encaramada al poder. El pueblo uruguayo, demostró a las claras haberlo entendido, sobre todo ante el planteo de que ninguna dictadura cae sola, sino que cae por el avance incontenible del pueblo puesto en movimiento y que ha pasado y pasa en términos de que la gran tarea, acto seguido a la caída de la dictadura en cuanto se trata de reconstruir a la Universidad y a todo el país, pero recordando siempre nuestra línea de incondicional subordinación a los dictados de la Clase Obrera.

La FEUU consiente de esto, ha promovido la más amplia solidaridad y adhesión orgánica a todas aquellas iniciativas de organización que sentará las bases para un fuerte frente de lucha contra los intentos atomistas de la Intervención, bajo el principio de «divide para reinar».

Es con este espíritu que define su ingreso a la ASCEEP, a la vez que mantiene la lucha clandestina, único instrumento capaz de darle continuidad, a las distintas reacciones o formas de resistencia que ha tenido el estudiantado y la Universidad toda.

Es con ese espíritu que lanzamos la consigna de: «a fortalecer la FEUU clandestina», elevando sus definiciones democráticas, pluralistas y representatividad, induciendo a que el frente legal de expresión del movimiento estudiantil, la ASCEEP adopte estos principios y a través de la conjugación en la acción de ambos frentes se posibilite el acceso a la actividad gremial consiente de los más de 40.000 estudiantes universitarios matriculados para que estén a la par de lo que requiere la situación sociopolítica del momento.

¡A lanzar nuestro esfuerzo máximo hacia las grandes masas de cada facultad, es allí donde veremos resurgir a nuestra querida Federación y como planteo claramente dirigido hacia ir concretando de hecho la legalización incrementando en profundidad y amplitud la línea gremial para la Universidad!

¡A promover en forma ofensiva una intensa campaña de asambleas de clase!, vía ineludible que nos lleve a reencontrarnos con toda la masa estudiantil, por los caminos de la consolidación de la unidad del movimiento estudiantil.

Este mes de abril, será el mes de la unificación de programa y de acción de todo el movimiento estudiantil, tema que resolverá nuestro mejor aporte al movimiento popular que también prepara su reencuentro, será el mes con el que soñaron todos aquellos compañeros que ofrendaron su vida por mantener viva a la FEUU durante estos duros años y poder ofrendársela con orgullo a las nuevas generaciones de universitarios y al pueblo uruguayo.

Será un festejo que nos acercará cada vez más a la gran masa de exiliados universitarios que en forma ejemplar han mantenido, en su tarea de denuncia permanente de lo que aquí acontecía, al mundo de cara al país.

Será también dar un paso más hacia la libertad de nuestros compañeros presos.

A todo esto, la única respuesta, debe ser la de unificar y reafirmar estos 55 años de lucha constante.

¡Salud, Pueblo uruguayo!

¡Salud, movimiento estudiantil!

¡Viva el 55º aniversario de la FEUU!

¡Viva el 2º aniversario de la ASCEEP!

1ERA. CONVENCIÓN ASCEEP, MAYO 1984.
1) ESTRATEGIA PARA LA TRANSICIÓN

Fuente: Movimiento Estudiantil Resistencia y Transición II, julio 1986
Centro Uruguay Independiente (CUI), p. 101 – 103
Fecha: mayo, 1984

El camino hacia la Universidad Democrática lo estamos transitando ahora, por lo tanto es deber de los estudiantes el proponer un proyecto de transición y otro de alternativa que comiencen a funcionar desde ya y retome las banderas levantadas el 25 de setiembre, reivindicando en primer plano la autonomía y el Co–gobierno.

Nuestro concepto de transición comprende que la misma no termine con el derrocamiento de la Intervención ni con la asunción de un Gobierno Inconstitucional sino con la plena vigencia de la Ley Orgánica de 1958.

Primera etapa: Lucha profunda y sin pausas por derrotar a la Intervención o a su equivalente en todas las ramas de la Enseñanza.

Proponemos como instrumento de lucha una coordinadora intergremial. Funciones:

- Realizaciones de denuncias permanentes contra la Intervención.
- Elaboración de propuestas alternativas para la Universidad mediante incentivo y propulsión de congreso pro–Enseñanza Democrática en los distintos centros, en todos los órdenes.
- Propiciar la creación de la mesa de la Educación que elabore un pro yecto de Educación global, con participación de sectores sociales e ins tituciones relacionadas con la vida educativa del país.
- Estudio diagnóstico de la realidad educativa nacional.
- Constituirse en instancia de discusión de estrategias para la transición.
- Crear el clima propicio para la Asamblea General de cada orden, del Consejo Interino de la siguiente etapa.
- Impulsar la existencia de instrumentos viables de participación.
- Culminar trabajos comenzados e impulsar y dinamizar otros trabajos posteriores.
- En su momento se coordinarán los distintos intergremios con el fin de aunar criterios para la transición.

Hacemos hincapié en el concepto intergremio y no en el concepto interórdenes, pues orden es un concepto más amplio que gremio y no se corresponde con la capacidad organizativa actual.

Segunda etapa: Formación de Consejos Interinos intergremios. Caída de la; Intervención. Mediante Asamblea General de cada orden se formarán los con-

sejos interinos de cada facultad. Estos tendrán un plazo mínimo de tres meses estimativa y no rígido para realizar las siguientes funciones:

- Desmantelamiento del aparato represivo mantenido por la Interven ción
- Instrumentación de elecciones universitarias
- Mantener el funcionamiento administrativo y docente de la Universi dad
- Recibir los reclamos y/o denuncias que se presenten en ese período antes de estos largos y oscuros años de Intervención.

Para pasar a la siguiente etapa destacamos la necesidad de existencia de los consejos interinos por entender que es necesario una base de intermediación entre Consejos Interinos y Claustros, para entender hacia estos últimos un proceso de transición gradual, en el entendido que no hay estructuras por las estructuras mismas, sino formas organizativas que se adapten a realidades,

Tercera etapa: Instalación del Primer Co–gobierno efecto, para salir de la actual situación de caos en que se encuentra nuestra enseñanza, proponemos puntos de un plan de emergencia:

- instrumentación de concursos para todos los cargos
- revisión de lo actuado por la Intervención.
- desmantelamiento de la política intervencionista
  elaboración de planes de estudio, informe de situación sobre carreras cortas y sobre los institutos de formación docente
- revisión de la política de Bienestar Estudiantil
- ruptura de los préstamos que someten a la Universidad a intereses ex tranjeros, ejemplo el BID.
- elaboración y difusión pública sobre la realidad por la Intervención.

Esta propuesta de transición parte de la premisa de que los plazos establecidos se cumplirán en la medida de logros obtenidos y no en fechas establecidas. Esta alternativa se generará desde las bases a través de propuestas de cambio y participación efectiva de todos los estudiantes.

ANTE EL COMUNICADO DEL RECTORADO
1ª. CONVENCIÓN DE ASCEEP – FEUU – MAYO – JUNIO 1984
MOCIONES PREVIAS AL ORDEN DEL DÍA

Fuente: Movimiento Estudiantil Resistencia y Transición II, julio 1986
Centro Uruguay Independiente (CUI), p. 101 – 103
Fecha: mayo 1984

Ante el comunicado del Rectorado de la Universidad de la República de fecha 7 de junio de 1984, la Convención de Estudiantes de ASCEEP–FEUU declara:
a) Que se ve en la necesidad de darse por aludida respecto al contenido del comunicado, ya que es la única organización estudiantil con presencia real en la Universidad.
b) Que confirma públicamente su intención de luchar en forma constante hasta el cese de la Intervención, en el entendido de que este régimen ha conducido a la Universidad a un estado de verdadera postración, en el que efectivamente se ha impedido a quienes realmente pretenden estudiar, hacerlo de manera seria y consciente.
c) Entendemos la Universidad como una instancia dinámica y fecunda de creación de conocimiento, comprometida con la cultura nacional y con la búsqueda de soluciones para los problemas del país.
Resulta evidente que la Intervención no ha cumplido con ninguno de estos objetivos, que se ha convertido a nuestra Universidad en una mala academia de profesionales y que ha sido responsable del autoritarismo reinante en nuestra Enseñanza Superior. Entendemos que no es así que se defiende el derecho de quienes quieren estudiar.
d) Afirmamos nuestra voluntad de avanzar hacia la normalización de la Universidad por la vía de la transición pacífica, pero entendimos que hasta ahora este camino sólo ha sido defendido por el estudiantado. No se normaliza la Universidad sin la participación de estudiantes y sin generar instancias de diálogo efectivo y la Intervención aún no ha aceptado esta realidad. Hasta hoy, ha sido el estudiantado organizado quien se ha esforzado por encontrar una vía de real transición y ha sido la Intervención quien se ha opuesto sistemáticamente a ello.
e) Por lo expuesto, responsabilizamos a la Intervención por las medidas de fuerza que eventualmente deban ser aprobadas, en el entendido de que sólo sucederá en el caso que las autoridades interventoras sigan negándose a un diálogo que efectivamente conduzca a la eliminación de la actual situación.

POR LA DEFENSA DE LOS LEGÍTIMOS INTERESES DEL ESTUDIANTADO.
POR LA CAIDA DE LA INTERVENCIÓN.
ASCEEP–FEUU

LINEAMIENTOS POLÍTICOS
ROL DE LOS INSTRUMENTOS DE CONCERTACIÓN
1ª. CONVENCIÓN DE ASCEEP – FEUU. MAYO – JUNIO 1984

Fuente: Movimiento Estudiantil Resistencia y Transición II, julio 1986
Centro Uruguay Independiente (CUI), p. 104 – 111
Fecha: mayo 1984

El enfrentamiento del pueblo con la dictadura oligárquica–militar está planteada en términos antagónicos e irreconciliables y sólo la movilización popular logrará derrotarla y alcanzar una verdadera salida democrática que dé prioridad a sus intereses.

Es claro que no podemos ser cómplices de la instauración de una democracia tutelada ni de la vuelta a las decadentes estructuras pseudo–democráticas anteriores al golpe de estado ya que ellas acarrearían el retorno al autoritarismo. Cada espacio de libertad y democracia que se conquista son resultado de la movilización popular. Esta movilización no puede detenerse ahora, es necesario que se profundice para cerrar el paso a toda salida controlada del régimen, desde ya los aparatos del estado de la «Seguridad Nacional» y la patria financiera y antidemocrática.

En este sentido deben quedar claras dos cosas:

1) Para nosotros la unidad nacional pasa hoy, sobre todo por una concertación para la movilización antidictatorial hasta volver imposible cualquier tentativa de continuismo del régimen.

2) El desarrollo de formas de concertación de todos los sectores sociales y políticos antiautoritarios que no implica que en el interior de esa unidad nacional no se consolide la unidad popular esto es, la unidad de todas aquellas fuerzas sociales y políticas que, dirigidas por la clase obrera organizada, están interesadas en impulsar cambios estructurales y democráticos en profundidad como única forma de impedir nuevas aventuras golpistas y sentar las bases para una nueva democracia.

Pues democratizar es un término ambiguo, pero para los sectores populares tiene un solo sentido: recuperar las libertades perdidas, aplicar la justicia so-

cial, alcanzar la satisfacción de las necesidades básicas y de participación, de forma tal de avanzar en nuestro camino hacia una sociedad más justa: la sociedad socialista.

Es entendiendo el cabal contenido de una nueva democracia que proponemos llevar adelante el desafío histórico que nos toca vivir.

El movimiento estudiantil debe partir de una clara concepción de la concertación, de su importancia y de su construcción.

La lucha no es sólo para recuperar libertades sino que, fundamentalmente es lucha contra un orden económico y social hambreador y antipopular.

En el marco de este análisis proponemos:

1) Impulsar la participación del movimiento estudiantil dentro de la Multipartidaria concertando para la movilización antidictatorial.

2) Fortalecer el rol del movimiento estudiantil dentro de la lntersocial e lntersectorial como forma de estrechar la unidad obrero–estudiantil y profundizar en la fase nacional liberadora.

Proponemos entonces, a modo de plataforma, un compromiso del movimiento estudiantil con los siguientes puntos:

I) PARA LA CAÍDA DEL REGIMEN OLIGÁRQUICO–MILITAR

1) En lo económico–social

a) Basta de someter nuestra soberanía a los intereses del capital financiero internacional.

b) Contra la política económica entreguista y antipopular de los tecnócratas de la Patria Grande.

c) No a la Ley de Propiedad Horizontal, solidaria con la FUC–VAM.

d) Por soluciones inmediatas a los problemas de la desocupación, la salud, la vivienda y la educación y atención de las necesidades básicas de la población.

e) Por la urgente elevación de los salarios de los trabajadores públicos y privados de acuerdo a las exigencias planteadas por el PLENARIO INTERSINDICAL DE TRABAJADORES, permitiendo recuperar la brutal caída salarial.

f) Por un modelo de desarrollo nacional, popular y democrático.

g) Por medidas urgentes de apoyo a la producción y de control de la penetración imperialista.

h) Por una reorientación del gasto público en un sentido eficiente y distributivo con prioridad en las áreas sociales y por la reducción del gasto en los rubros de defensa y seguridad.

2) En lo político y en el campo de los derechos humanos.

a) Por el inmediato restablecimiento de todas las libertades democráticas y del Estado de Derecho en toda su plenitud.

b) No a la institucionalización del COSENA.
c) No a la institucionalización del estado de subversión.
d) Por la Amnistía General, lrrestricta e Inmediata.
e) Por el levantamiento de todas las proscripciones de hombres y partidos.
f) Por la completa subordinación de las Fuerzas Armadas al Poder Político expresión de la soberanía popular.
g) Por la inmediata aparición con vida de los desaparecidos y el esclarecimiento de la situación.
h) Por el inmediato cese de todas las formas de censura sobre la prensa y los medios de comunicación.
i) Cese inmediato del pase de civiles a la Justicia Militar.
j) Procesamiento de todos aquellos que hayan incurrido en delitos de Lesa Humanidad, como forma de asegurar la pacificación nacional sin revanchismos pero con justicia.
k) No a la Ley antisindical, por la legalización inmediata del PIT y la CNT.
l) Por el restablecimiento de la Ley Orgánica Universitaria.
m) Por elecciones libres y sin ningún tipo de exclusiones ni condicionamientos.
n) Por la restitución de los destituidos y desvinculados por razones ideológicas o políticas.
ñ) Contra toda forma de terrorismo, por el inmediato esclarecimiento de las acciones de origen paramilitar y el juzgamiento de los culpables.

Reestructuración de las FF.AA.

Fortalecimiento del rol de apoyo a tareas de desarrollo nacional que puedan cumplir las FF.AA., supresión de los servicios de inteligencia que tengan por finalidad el control de los ciudadanos, redimensionamiento de la institución, subordinación de los institutos de formación Militar al Ministerio de Educación y Cultura habilitando allí también al pluralismo académico, supresión y unificación de la jurisdicción militar con la jurisdicción civil.

3) En lo educativo y cultural

a) Por una Enseñanza Democrática y Popular.
b) Por el restablecimiento de la plena vigencia a la Ley Orgánica de 1958.
c) Por la elevación del nivel técnico–docente.
d) Por la vigencia de la libertad de cátedra y el pluralismo académico y científico.
e) Por el restablecimiento de los sistemas de concursos en todas las ramas de la enseñanza.
f) Por la participación de docentes, padres, profesionales y estudiantes en la definición y elaboración de las políticas educativas del país.
g) Por la inmediata reposición de los destituidos por razones ideológicas o políticas.

h) Por el enérgico impulso de una política nacional de investigación científica y tecnológica eficiente, moderna y adecuada a las necesidades del país.
i) Por la elevación del presupuesto destinado a la enseñanza.
j) Por la libre agremiación, la revocación del decreto de ilegalización de nuestra FEUU y por el reconocimiento legal de ASCEEP que hoy la expresa como única organización gremial del movimiento estudiantil.
k) Por el impulso de una política de apoyo estatal en todas las instituciones que promueven el desarrollo cultural en todas sus formas.

II) PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UNA DEMOCRACIA QUE PROFUNDICE LA FASE NACIONAL LIBERADORA,

1) En lo económico–social:

Hay que conquistar un proyecto de desarrollo autónomo de contenido nacional y popular, de corte antimperialista y antioligárquico y que considere también las debilidades de tamaño, productiva y demográfica que limitan las posibilidades del país.

En lo agropecuario:

Conquistar nuevos mercados para nuestras materias primas exige de una política de planificación de la adecuación de tecnologías, eliminación de la intermediación que retiene parte importante de excedente agropecuario, expropiación de los latifundios ineficientes, apoyo crediticio a los pequeños productores y cooperativización de la mediana y pequeña empresa agropecuaria.

En lo financiero:

Recuperar el control nacional sobre el sistema financiero es el eje de una nueva política de acumulación de capital.

En lo fiscal:

Políticas impositivas que graven en lo más y desgraven a los grupos sociales más desprotegidos que garantiza una redistribución progresiva del ingreso, gravámenes a las importaciones suntuarias y competitivas con la producción local.

En lo industrial:

Planificación central y democrática de la política industrial para racionalizar los esfuerzos del sector privado, control público de la industria frigorífica, énfasis en la agroindustria, política de inversiones de la realidad de un país cuyo pequeño mercado interno impone un techo a cualquier proceso de crecimiento industrial.

Control público del comercio exterior

Modernización y racionalización del aparato de Estado para adecuarlo a su nuevo rol.

Desarrollo de sectores autogestionarios: en diversas ramas de la economía y las áreas sociales.

Impulso de las experiencias cooperativas.

Políticas Sociales:

El Estado deberá asegurar la satisfacción de las necesidades básicas de la población (salud, vivienda, alimentación, educación, recreación) impulsando políticas que compatibilicen la eficiencia económica con la eficiencia social.

En lo institucional

Consagración formal de la participación de las organizaciones sociales de base de la sociedad en gestión y toma de decisiones en los entes públicos y áreas del sector privado (asociaciones de vecinos, sindicatos, grupos de consumidores, grupos culturales, etc.)

En lo cultural.

- Enseñanza democrática al servicio de las necesidades de un desarrollo nacional y popular.
- Estatuto de democratización de los medios de comunicación de ma sas garantizando el acceso a ellos de todos los partidos políticos y las organizaciones de masas.
- Política nacional de investigación científica y desarrollo tecnológico.
- Política de promoción estatal de todas las actividades culturales (artes, teatro, música, etc.).

SOBRE RELACIONES INTERNACIONALES
1ª. CONVENCIÓN ASCEEP – FEUU

Fuente: Movimiento Estudiantil Resistencia y Transición II, julio 1986
Centro Uruguay Independiente (CUI), p. 116 – 118
Fecha: mayo – junio, 1984

En virtud de lo expresado en esta Convención acerca de lo importante de discutir nuestra posible integración como históricamente lo hizo nuestra FEUU, en las organizaciones internacionales de estudiantes que se identifican con nuestros principios, considerando la participación en nombre de FEUU que tuvieron en organismos de este tipo compañeros exiliados en los últimos once años proponemos se les solicite un informe detallado sobre su actuación, pormenorizando las posiciones sustentadas. Esto será además indispensable

para la discusión que se dará en nuestras bases sobre nuestras relaciones internacionales.

Moción de resolución sobre el tema:

El latinoamericanismo no es una revelación reciente para nuestro pueblo. Las banderas de una América unida por un sistema confederativo, se levantaron en esta tierra antes que las de la independencia balcanizante, que nos dejó por herencia un continente políticamente débil por el imperio de turno. A casi dos siglos de la primer revolución oriental persisten inalterables las banderas izadas por el artiguismo.

El movimiento estudiantil del Uruguay, consciente de esta realidad debe asumir íntegramente el compromiso que le confiere su papel histórico junto al reste los sectores que integran el movimiento popular efectivizando a través de instrumentos gremiales, las iniciativas que propenderán a su concreción. En virtud de tales consideraciones mocionamos la creación de una comisión abierta de asuntos latinoamericanos, que empiece a funcionar dentro de los quince días que sigan al cierre de esta Convención, teniendo por objetivos primoriales, los que seguidamente se enumerarán:

1. Revisar e impulsar los vínculos con todas las organizaciones estudiantiles latinoamericanas con una definición popular y antiimperialista.

2. Profundizar en el conocimiento de la historia, estructura e inserción real actual de estas organizaciones en su medio y poner los materiales resultantes a disposición de toda la Asociación.

3. Asegurar hasta donde sea posible la asistencia a los congresos, foros y encuentros, que se realicen en cualquier punto de nuestra América Latina.

Moción unificada

Que el movimiento estudiantil universitario promueva un congreso latinoamericano de estudiantes donde concurran delegaciones representativas de los distintos gremios y países con el objetivo conocernos y saber en qué situación está cada organización en los distintos países, configurando de esta manera vínculos y posiciones comunes que puedan ser un aporte a la juventud latinoamericana al mundo con el temario que sigue:

1. La relación movimiento estudiantil y dictaduras en el Cono Sur.

2. El movimiento estudiantil y el camino a la autonomía y el cogobierno.

3. Modelos de la Universidad futura en Latinoamérica.

Moción de Resolución

1. La ASCEEP–FEUU agradece la solidaridad desarrollada por una vía u otra a todos los compañeros uruguayos, en el exilio, así como a las diferentes organizaciones que han apoyado la lucha de nuestro pueblo en estos años de dictadura militar.

2. Son casi once años de pérdida de contacto con las organizaciones internacionales de estudiantes, por lo que valoramos como hoy importante recibir información de las mismas para tomar una correcta actitud. Creemos que de ninguna manera es una falta de reconocimiento a la UIE o a la OCLAE. Sería sí una falta de reconocimiento al derecho que tiene el movimiento estudiantil hoy a definir sus relaciones internacionales.
3. Proponemos no tomar posición en esta Convención hasta que las bases se informen directamente con materiales y/o contactos enviados por todas las organizaciones internacionales.
4. Solicitar a los compañeros que ocupan cargos en representación del movimiento estudiantil uruguayo en el exterior los deje a disposición de ASCEEP–FEUU.
5. Mientras tanto no se produzca el pronunciamiento de quienes serán nuestro representantes y a qué organización nos afiliaremos, sea ASCEEP–FEUU quien asuma su representación internacional y asista como observador a todas las invitaciones que se nos hagan, siempre y cuando provengan de organizaciones que apoyen la lucha del movimiento estudiantil uruguayo y el pueblo todo contra la dictadura.

JORNADA ASCEEP–FEUU SETIEMBRE 1984 Nº 0
CESE DE LA INTERVENCIÓN REALIDAD O TRAMPA
Fuente: Movimiento Estudiantil Resistencia y Transición II, julio 1986
Centro Uruguay Independiente (CUI), p. 133 – 136
Fecha: setiembre, 1984

Editorial.
Los estudiantes Universitarios de esta país, desde el momento mismo de la instalación de la dictadura adoptamos frente a ella una actitud de repudio y un compromiso de lucha. Así lo demostramos en las memorables jornadas de lucha que desarrollamos desde el mismo 27 de junio del 73. Sabíamos que la dictadura no permitiría la existencia de un centro que actuara como crítico frente a todas y cada una de sus actitudes, mucho menos que ese centro crítico fuese LA UNIVERSIDAD de la REPÚBLICA.
Pretendió imponernos un sistema electoral controlado por la Corte Electoral, con voto secreto y obligatorio, con la pretensión de esperar un resultado favorable a sus intereses y de esta manera demostrar lo que venía agitando acerca de la supuesta «infiltración Marxista de la Enseñanza», tan equivocados estaban que los Universitarios en las elecciones del 12 de setiembre del 73, le

demostramos nuestra profunda convicción democrática y antidictatorial y que la garantía otorgada a toda corriente ideológica no es ni será nunca para nosotros sinónimo de «infiltración». Le imponíamos así desde el inicio una nueva derrota a esta dictadura que nacía totalmente huérfana y sin pretensiones de ningún tipo a nivel de nuestra Universidad.

Lógicamente no se iba a conformar y en un oscuro episodio (aún hoy no aclarado pierde la vida en la Facultad de Ingeniería el compañero Marcos Caridad Jordán y se aprovecha esto para descargar sobre la Universidad la larga y nefasta época de la Intervención.

Hoy cuando desde las filas de la Dictadura se comunica el Cese de la Intervención no podemos menos que alegrarnos, pero reafirmamos nuestra intención de lograr el cese efectivo de la misma y oponemos a todo intento de querer seguir digitando los destinos Universitarios.

Cesar significa para nosotros «dejar sin efecto» y no vamos a tolerar que se le dé otra definición que no sea esa. Cese que debe ser efectivo y no meramente declarativo, que implica que reconozcan su fracaso total en la conducción de la Universidad y que se vayan, antes si es posible con la rendición de cuentas que corresponde, pero que se vayan ahora mismo, como ya hace once largos años que lo venimos exigiendo.

Pretender digitar desde la propia Intervención los caminos que nos llevaran a la plena vigencia de la Ley Orgánica de 1958 es una actitud que no estamos dispuestos a consentir de ninguna manera. 0 es que acaso nos puede dar alguna garantía quienes acabaron o pretendieron acabar con el concepto de Autonomía y Cogobierno, quienes desmantelaron los cuadros docentes de nuestra Universidad, por motivos ideológicos, quienes separaron de la Universidad a cientos de estudiantes por similares motivos y condujeron a la frustración la esperanza de ingresar a la Universidad de miles de compañeros con la implantación de un examen de Ingreso, que no sólo fue fruto de la necesidad de adecuación de nuestra Universidad a intereses vinculados a los requerimientos del BANCO INTERAMERICANO de DESARROLLO, sino que fue la propia intervención la que se vio obligada ante la falta de fundamentos, la movilización estudiantil y el reconocimiento de la inaplicabilidad del Convenio firmado con el BID (el cual no íbamos a permitir que se aplicara) la que a principios del presente año se vio obligada a dejar sin efecto el Examen de Ingreso.

Acaso pretenden las autoridades Interventoras que aceptemos la trampa que significa hablar de cese de la Intervención y dejar que sean estas mismas autoridades las que digiten la conformación de los padrones y no incluyan en ellos a la cantidad de compañeros (docentes y estudiantes) injustamente separados de la vida Universitaria.

Acaso pretenden que aceptemos pasivamente la permanencia en todos los cargos jerárquicos ya sea docentes o administrativos a personas vinculadas directamente a la Intervención y a su filosofía. No, desde hace once años decimos NO, porque la filosofía de la Intervención es el polo opuesto de la filosofía Universitaria que nosotros defendemos, es lo opuesto a la Autonomía, al Cogobierno, a la libertad de Cátedra.

Nuestras pretensiones son claras y han quedado definidas desde la Convención de Mayo: al Cese de la Intervención debe seguirle un gobierno Universitario Interino, elegido democráticamente o sea desde abajo, con la participación de los tres órdenes como consagra la Ley Orgánica y con la participación de todos los Universitarios (no reconociéndose las sanciones impuestas por la Intervención), que contará entre sus funciones las de:

– Garantizar el normal funcionamiento de la Universidad desde el punto de vista docente y administrativo.

– Desmantelamiento del aparato represivo montado por la Intervención.

– Prepara las elecciones definitivas en la Universidad por medio de la elaboración de los padrones con la inclusión de todos los Universitarios sin restricciones.

Les asignamos también algunas funciones secundarias que están detalladas más adelante en la propuesta que presenta la Comisión de Investigación y Propuestas para la Enseñanza (CIPE) de nuestra ASCEEP – FEUU.

Hechas algunas precisiones hay cosas que nos interesa ciarificar; trabajaremos para viabilizar nuestra propuesta porque es la única que consideramos como factible para salir de esta larga década de oscurantismo con el marco de garantías necesarias para encauzar nuestra Universidad en tránsito hacia una UNIVERSIDAD Democrática.

Le brindaremos al desarrollo de la elección de los Consejos Interinos propuestos por nosotros, todas las garantías que consideremos necesarias y si la Corte Electoral no los quiere controlar, apelaremos a la Asociación de Escribanos del Uruguay; que no crea el Sr. Dr. Gonzalo Lapido (actual rector Interventor) que puede tratar de enseñarnos normas acerca de cómo garantizar la democracia interna necesaria, dado que consideramos que no es él en este momento y luego del decreto de Cese de la Intervención, la persona más indicada.

Nos encontramos en la etapa intermedia entre la Intervención y la aplicación de nuestra propuesta, evidentemente la Intervención tratará de imponer su salida pero seamos conscientes que será la actitud que asumamos los estudiantes, docentes y egresados los que detendremos los planes continuistas e impondremos en base a la mo–vilización nuestras salidas. Movilización que pasa

por el llamado a Sala de cada uno de los Ordenes, la planificación de la elección de los Consejos Interinos, en la forma más rápida posible, garantizando al máximo la participación democrática de todos los Universitarios y conformando un verdadero gobierno paralelo representativo que cuestione permanentemente la legitimidad de los Consejos Transitorios que quiere digitar la Dictadura.
Debemos desconocer la autoridad que emane de los Consejos transitorios propuestos por la Intervención y deben ser nuestros Consejos Interinos los que paulatinamente se vayan dan o e marco necesario para constituirse en un verdadero poder paralelo.
Redoblar la movilización tras los Consejos Interinos es la tarea del ahora, nada de vacilaciones en esta etapa en la que estamos próximos al triunfo.
Discutir, participar, movilizarse es la vía de garantizar que nuestras expectativas no se frustrarán. Nos encontramos próximos a hacer realidad la consigna de cese de la Intervención y si actuamos aplicando la línea correcta sin duda no caeremos en la trampa.

EXPOSICIÓN DE ASCEEP – FEUU
2DA. SEMANA DEL ESTUDIANTE
13-23 de setiembre de 1984

Fuente: Movimiento Estudiantil Resistencia y Transición II, julio 1986
Centro Uruguay Independiente (CUI), p. 137 – 144.
Fecha: setiembre, 1984

Ahora compañeros, haremos un breve balance de lo actuado por el movimiento universitaria durante este año.
Decíamos en el manifiesto del Franzini: «Nuestra Asociación aparece públicamente como la expresión de la madurez alcanzada en esta etapa por el movimiento estudiantil, siendo un espacio de participación conquistado y en definitiva, compañeros, un eslabón más en la lucha por poder constituir en forma libre nuestras históricas asociaciones y federaciones de estudiantes» y agregábamos «somos los continuadores de las organizaciones que nos precedieron».
Sí, compañeros, hoy aquí decimos que efectivamente ASCEEP es la continuación histórica de la FEUU y no sólo eso, sino que además desde la histórica Convención de Mayo al tomar ASCEEP Enseñanza Superior el nombre de ASCEEP–FEUU culminamos la lucha por poder constituir en forma libre nuestra federación.

Y decimos en forma libre pues por más que el decreto de ilegalización se mantenga hoy la FEUU está aquí a cara descubierta en esta explanada de la Universidad, hoy la FEUU somos nosotros, hoy la FEUU está legalizada por nosotros, le guste o no guste a la dictadura!!!

Queremos ahora centrar nuestra reseña en el objetivo estratégico que para esta etapa nos hemos planteado: la caída de la intervención universitaria o sea la derrota de la expresión de la dictadura en la Universidad.

A continuación de la semana del estudiante llevamos adelante medidas, que para el momento que se vivía significaron un importante avance. Así recordamos el aniversario de la aprobación de la ley orgánica del 58 y también la fecha en que ocurrió esta nefasta intervención, movilizándonos y ganando espacios en los centros y en esta misma explanada como Uds. recordarán.

Culminaban las clases y debíamos considerar ese hecho. Debíamos romper con la tradición de la siesta política veraniega. Entonces aprovechamos ese período para iniciar la reestructuración organizativa que culminaría luego en la Convención de Mayo. Y utilizamos esos meses de verano para golpear a la Intervención en uno de sus puntos más vulnerables: el repudiado examen de admisión como parte de su política limitacionista.

Y nos movilizamos!!! Primero los compañeros de Humanidades y Ciencias que logran, luego de combativo lucha, la derogación del 2.2 de la circular 50. Circular 50, que caracterizamos como tristemente célebre y por la cual habían perdido la calidad de estudiantes muchos compañeros. Muchos compañeros que hoy, producto de nuestra lucha, los tenemos nuevamente con nosotros reintegrados al estudio.

Pero volvamos al examen de admisión. La campaña que estábamos organizando por su derogación había convocado no sólo a universitarios sino también a estudiantes de secundaria y lo que es más importante aún, a compañeros del interior.

La lucha contra el limitacionismo nos estaba permitiendo avanzar en la ampliación y en la inserción del movimiento estudiantil. Las Academias Solidarias que estábamos montando y que ya había sido un éxito en años anteriores, serían en ese verano caliente, verdaderos centros populares de defensa de extendidos a lo largo de todo el país, generarían una movilización antilimitacionista sin precedentes. Esto compañeros, fue visualizado por la dictadura.

Dos semanas antes de dar a publicidad nuestra campaña, la dictadura cambia bruscamente de Ministro y deroga el examen de admisión. La brusca derogación demostró el motivo real de su existencia. Fue un instrumento limitacionista. Fue un instrumento elitizador de la Universidad! Fue un instrumento, como todos y cada uno de los aprobados por la Intervención y la dictadura, fue un

instrumento antipopular, un instrumento de las minorías explotadoras y pro imperialistas, que desearon y desean que la Universidad produzca tecnócratas al servicio de sus intereses y no universitarios comprometidos con el pueblo y con la patria!!

El imponerle a la dictadura la derogación del examen de admisión fue, compañeros un triunfo nuestro y eso lo debemos tener claro, lo tenemos claro, no fue una dádiva paternalista como quiso hacer creer un ministro de fugaz actuación!

Decíamos anteriormente que en el verano nos habíamos reestructurado y fue también en el verano que definimos readecuar nuestro funcionamiento. Desde abril funcionaríamos de hecho dentro de las Facultades. Tomaríamos de hecho lo que nos corresponde como derecho gremial: utilizar los salones de las Facultades para ese mismo trabajo gremial y así lo hicimos, centro por centro.

Ese proceso significaba, además de la reconquista de un derecho gremial, un avance en la inserción de ASCEEP en el estudiantado, a fin de superar los resquemores que algunos compañeros aún poseían con respecto a nuestra organización.

Y llegamos a mayo en donde en nuestra Primera Convención el movimiento universitario definió el preparar la ofensiva contra la Intervención Universitaria. Se entendió que si bien estaban dadas una serie de condiciones para obtener la caída de la intervención faltaba aún madurar aspectos organizativos y de inserción y hacia esto último debíamos trabajar. Definimos además cual pensábamos serían las diversas medidas a adoptar.

Y nos preparamos también, luego de un análisis de la coyuntura universitaria, a bloquear ante la inminente caída de la intervención todo intento continuista de la dictadura o todo proyecto «normalizador desde arriba» como impulsaban algunos sectores políticos. Y por eso debíamos movilizarnos. Durante junio y julio desarrollamos un trabajo dentro de los centros y el 3 de agosto miles de estudiantes ganamos la calle por Autonomía y Cogobierno Ya y Contra el Cierre de los Cursos. Esta última bandera, la de No al Cierre de los Cursos, nos permitió embretar a la intervención. Esta intentaba hacernos caer en la trampa, hacernos caer en la falsa contradicción: Desmovilización o Cierre de los Cursos.

No caímos en la trampa, como no caeremos ahora tampoco en la trampa. Sólo nosotros los estudiantes junto a los docentes podemos garantizar la continuidad de los cursos pues somos responsables, pues queremos que se mantengan abiertos los centros de estudios. Queremos continuidad de los cursos pero queremos también democracia en los centros, queremos autonomía

educativa. Ellos, los Interventores, quieren mantener la represión y el autoritarismo en los centros, no quieren la educación. Y por mantener esa filosofía no dudarían en cerrar los cursos, justificando la medida en el clima de «agitación» que se nos atribuiría. Pero no pudieron hacernos caer en la trampa. A partir de nuestra movilización contra el cierre de los cursos los obligamos a ellos a definirse públicamente y embretarse ante la población negando esa posibilidad. Hoy nuevamente decimos que si se cierran los cursos es de exclusiva responsabilidad de la dictadura y de sus agentes en la Enseñanza. Es responsabilidad de ellos que no quieren reconocer, que no quieren admitir que el autoritarismo en la Enseñanza está siendo derrotado por nosotros, que lo estamos derrotando, que lo derrotaremos compañeros!

El 14 de agosto en la fecha del asesinato de Líber Arce homenajeamos a todos los mártires estudiantiles. Y ese homenaje fue un compromiso de lucha por las banderas que levantaban esos compañeros. Banderas que no son otras que: LIBERTAD, AMNISTIA, JUSTICIA SOCIAL. Ese acto significó para nosotros un paso más en este largo camino por la Autonomía y la vigencia de la Ley del '58.

Por esos días de agosto se desencadenan una serie de hechos que son trascendentales para el futuro universitario.

Los intentos de Schroeder de aprobar un nuevo marco jurídico para la Universidad habían fracasado. Más que los intentos de Schroeder, habían fracasado los de la dictadura durante estos 11 años que estuvo hablando de un nuevo marco jurídico para la Universidad.

Pues fueron 11 años de vociferar, de despotricar contra la Autonomía y contra la ley del '58. Y sin embargo hoy, aún en el propio Decreto verticalista del 22 de agosto, se reconoce esa Ley Orgánica del '58. ¿Qué significado tiene esto? Significa compañeros, otro triunfo del movimiento estudiantil y de las fuerzas democráticas. Pues fuimos los estudiantes, primero clandestinamente, luego a través de los espacios legales conquistados, quienes reivindicamos la Ley del '58 y los fines universitarios en ella establecidos. Y esto, el que la dictadura deba reconocer la Autonomía Universitaria, el Cogobierno Estudiantil, es una gran derrota que le hemos infligido. Es un gran triunfo ideológico nuestro!!

Decíamos, que los intentos de un nuevo marco jurídico para la Universidad habían fracasado. Sólo les quedaba una posibilidad la que nosotros denominamos: «Normalizadora desde arriba» o verticalista. Esa salida, si es que se le puede llamar salida, contaría además con el apoyo de ciertos sectores políticos. No diremos qué sectores, pero todos sabemos cuáles son, basta leer alguna prensa para saber quiénes son. Esa salida consistía en imponer Consejos Transistorios, digitar Consejos Transitorios y llamar a elecciones con proscriptos.

Pues todos sabemos qué significado tiene esa Ordenanza docente de 1975. Significa el instrumento de persecución ideológica de los docentes, el instrumento con que la Intervención fue seleccionando docentes evitando que aquellos que mantuvieron una actitud de compromiso con los intereses populares no pudieron permanecer o integrarse al cuerpo docente universitario. Esas elecciones eran y son tramposas. Pero ese proyecto tampoco caminó. Los Consejos Transitorios de la dictadura no lograron formarse en la mayoría de los centros y en los que se formaron no lograron consolidarse. La actitud de los estudiantes, la actitud de los docentes honestos y de la Gremial Docente, cortó toda posibilidad de que cristalizase esa intención. Hoy ya es una realidad que incluso están reconociendo los propios personemos del régimen que en la Universidad hay una sola salida: la democrática, la de «reconstrucción desde abajo», la de participación de los tres órdenes en la elección y en la integración de las autoridades interinas.

Y esta salida ya la planteamos hace un año. En el Franzini dijimos: «Fuera la Intervención», «Autonomía y vigencia de la Ley del '58". Pero planteamos también medidas de emergencia que no son otras que las que seguimos levantando hoy: Consejos Interinos Democráticos que conduzcan la Universidad hasta la asunción de autoridades definitivas. Y no sólo las levantamos hoy sino que las estamos llevando adelante.

Ya los Ordenes estudiantiles de Ciencias Económicas y de Humanidades eligieron sus delegados a través de elecciones intachables, elecciones con todas las garantías y con padrones abiertos a aquellos estudiantes que fueron separados por la Intervención. La próxima semana le seguirán Medicina, Química, Arquitectura y el orden docente de Humanidades. Estamos construyendo desde abajo, democráticamente, nuestros Consejos Interinos. Estamos imponiendo democráticamente nuestra salida. Hemos logrado el apoyo de amplios sectores sociales y políticos a nuestra salida. Lo hemos logrado pues es justa, es democrática, pero además compañeros lo hemos logrado pues nos movilizamos para ello y por que continuamos movilizándonos por ello. La movilización permanente, bajo distintas formas de acuerdo a cada etapa, ha sido nuestra única garantía de triunfo y lo es aún hoy y mañana.

Resta decir sobre esta coyuntura que no hemos eludido el diálogo, nunca rehuimos el diálogo, los que rehuyeron el diálogo durante estos 11 años fueron ellos. Ahora que las correlaciones de fuerzas se han modificado mantenemos la misma actitud. Pero esto no significa hacer concesiones. La transición democrática, es para nosotros irrenunciable.

Solamente buscaremos encontrar la fórmula de transferencia del gobierno formal de los que lo detentan hacia los Consejos Interinos democráticos que

estamos construyendo día a día. Sobre eso y sólo eso, dialogaremos. ¿Pues qué podemos decir de la ordenanza docente? Que la vamos a derogar.
¿Qué podemos decir de las elecciones tramposas planteadas para el 20 de diciembre? Que son eso tramposas, que con ellas se intenta dejar afuera a prestigiosas personalidades universitarias, pues ellas están presas o exiliadas.
Personalidades que en la figura de nuestro último Rector electo el Cr. Samuel Lichtenstejn homenajeamos. Homenaje que significa un compromiso por lograr que en las elecciones definitivas sean electores y elegibles todos ellos. Y aquí no hay problema de cantidad de proscriptos sino de calidad y de justicia.
De calidad pues ellos son muchos de nuestros mejores docentes e investigadores, muchos de nuestros mejores administradores universitarios. Y piensen ustedes si será importante o no para la Universidad en la situación que está, reintegrar a estos docentes e investigadores. Piensen ustedes, si será importante o no que autoridades que administraron la Universidad en épocas como las anteriores al golpe, en condiciones de estrangulamiento económico como eran, participen en la reconstrucción universitaria. Entonces es un problema de calidad pero también y sin duda más importante, de justicia.
Sí es de justicia, ¿acaso la dictadura piensa que vamos a permitir elecciones universitarias definitivas donde nuestros presos, nuestros exiliados, no participen, cuando muchos de ellos son las auténticas autoridades electas previas a la intervención? Si piensa eso se equivoca.
Las elecciones definitivas deben ser y serán después del primero de marzo.
Y alguno se preguntará ¿por qué decimos que las elecciones universitarias definitivas deben ser después del primero de marzo?; pensará que nos estamos atando a calendarios electorales?
No compañeros. Decimos juego del primero de marzo, pues deben realizarse, entre otros pre–requisitos, luego de la Amnistía General e lrrestricta. Y el primero de marzo habrá Amnistía. Así se comprometieron los partidos políticos con nosotros y todo el pueblo en las proclamas conjuntas de este año.
Por todo esto es que una de nuestras banderas de la coyuntura es: elecciones definitivas sin excluidos, después del primero de marzo. Por lo tanto compañeros nos movilizamos:
1) Por que se vayan los Interventores
2) Por la transferencia del gobierno a los Consejos Interinos Democráticos que están eligiendo los tres órdenes y dando lugar a un tránsito verdaderamente democrático de no más de seis meses y por tanto,
3) Elecciones definitivas sin excluidos después del primero de marzo y sin duda luego de la Amnistía.
Quién puede dudar compañeros, que la tarea que tenemos por delante es en

Quién puede dudar que la intervención ha destrozado nuestra Universidad que debemos llamar a responsabilidad a aquellos que, por ejemplo, amañaron el proyecto Universidad BID, que culminó con el resultado por todos conocido.

Pero qué alegría compañeros, tener ahí cerca la derrota total de la dictadura en la Universidad. Y vamos a derrotarla. Y vamos a reconstruir la democracia universitaria. Y vamos a construir una Universidad democrática en su conformación social y en su base social. Y vamos a construir una Universidad que investigue, que haga extensión, que esté al servicio de los Intereses nacionales y populares.

Vamos a construir una Universidad que aporte a la ruptura de los lazos de dependencia, que se transforme en un instrumento de liberación nacional.

Pues no hay duda compañeros,, que si queremos un Uruguay Democrático se deberán realizar transformaciones estructurales en todos los sectores económicos–sociales. Se deberán realizar profundas transformaciones agrarias y ahí la Universidad debe aportar su capacidad de investigación. Se deberán realizar profundas transformaciones en el área industrial y ahí la Universidad deberá aportar alternativas tecnológicas. Se deberá recuperar para el Uruguay un sistema financiero y bancario extranjerizado, un sistema bancario al servicio de las transnacionales apátridas y transformarlo en un sistema bancario para el desarrollo nacional y popular.

Y la Universidad como institución debe tener y tendrá un rol importante en todas esas transformaciones.

Ya lo dijimos en el Franzini: «Si las estructuras del país encierran injustas relaciones sociales, si las estructuras del país impiden que las amplias mayorías vean consagrados sus derechos a la salud, a la vivienda, a la educación, al trabajo y a la cultura, es imposible pensar en la consolidación de una democracia política».

Y hoy lo reiteramos y lo reiteramos con fuerza, pues esa frase encierra un concepto trascendental para el futuro del país: sólo realizando transformaciones estructurales podremos consolidar un Uruguay democrático.

Y el movimiento estudiantil hoy reafirma aquí su compromiso público con dichas transformaciones, su compromiso de participar en la construcción de un Uruguay para todos, de un Uruguay Democrático.

CONVENCIÓN DE ASCEEP – FEUU
RESOLUCIONES SOBRE POLÍTICA UNIVERSITARIA
ADOPTADAS POR LA CONVENCIÓN DE A.S.C.E.E.P. – F.E.U.U.
(copia parcial)
Fuente: "Diálogos Universitarios" UDELAR
Div. Publicaciones y Ediciones. Archivo UPPU
Fecha: junio - julio 1985

Diagnóstico y declaración de objetivos.

La F.E.U.U. en su primera Convención luego de más de una década de intervención universitaria y a la luz de la nefasta acción de la misma, el eje fundamental, la guía de los objetivos del movimiento estudiantil en la Universidad para esta etapa. Ello se hace imperioso si tenemos en cuenta, no sólo el importante papel que el movimiento estudiantil juega en la Universidad en lo abstracto como el orden más dinámico a la hora de promover los avances en todos los planos, de impulsar con firmeza las posiciones más comprometidas con las transformaciones profundas de la sociedad, en el seno de la Universidad, sino el papel concreto que esta etapa le depara. La próxima realización de las elecciones universitarias definitivas coloca esta tarea en un lugar de primer orden, máxime si tenemos en cuenta que en el resultado de las mismas incidirán directamente, al habérseles acreditado como electores y elegibles, aquellos docentes designados a dedo por la intervención para formar un "equipo de personas ideológicamente aptas –totalmente consustanciadas con la doctrina de la Intervención y el Proceso Nacional–, capaces, honestas, dinámicas, entusiastas, dedicadas y valientes..." para "transformar a la Universidad, de Occidente y del Orden Natural..." (textual del informe del Dr. Falchetti).

Creemos que la Universidad debe definirse frente a las importantes tareas que marca la realidad nacional para la reconstrucción democrática. La institución y las gremiales no deben quedarse atadas abstractamente a las definiciones democráticas formales y participacionistas. Es necesario darle un contenido real, reivindicativo, un definido perfil universitario a nuestras luchas.

La Universidad debe necesariamente aportar a la estabilización democrática y ello sólo es posible en la medida que se obtengan Soluciones Reales para nuestro pueblo como fuera expresado en la proclama del P.I.T.–C.N.T. el pasado jueves 27 de junio.

Heredamos una Universidad profundamente devastada en lo material, en lo académico, en lo científico, con un aparato represivo, con los personeros de la dictadura y la intervención enquistados en su plantel docente y administrativo, con un presupuesto recortado y asfixiante, totalmente imposibilitada para el real cumplimiento de los fines que por Ley Orgánica le competen.

Revertir esta situación es una tarea de primer orden que se enlaza diálécticamente con la estabilización y profundización de la democracia.
El resumen debe ser la afirmación de la Universidad con las tareas democráticas del momento. En lo extra universitario, en lo interno y en su proyección a largo plazo. En esta tarea de promover los cambios que hagan efectiva la justicia social. única base estable de la democracia. La Universidad que queremos es una Universidad comprometida con el país y con el pueblo, que aporte a la consolidación y profundización de la democracia que éste conquistó luego de más de 11 años de lucha. A tal fin, la F.E.U.U. entiende como tarea fundamental, promover en el nueva período histórico que se abre para el país con la definitiva derrota de la dictadura, la lucha por:

1. Una Universidad altamente calificada y eficiente

a) Formando técnicas, profesionales e investigadores capaces de integrarse con espíritu crítico y constructivo a la realidad del medio en el cual van a ejercer y a las necesidades del mismo.

b) Capacitando técnicos y profesionales que, a través de políticas de investigación científica, sobre todo a nivel de ciencias básicas, contribuyan a romper los lazos de la dependencia cultural, científica y técnica, creados por el imperialismo, realizando así un valioso aporte a la liberación nacional.

c) Instaurando el cuarto nivel formación, mediante cursos especializados de post–graduación optativos en las distintas áreas.

d) Implementando un nivel de formación docente que apunte a mantener y elevar el grado de capacitación que necesariamente debe tener la población universitaria.

e) Defendiendo el acervo cultural nacional, impidiendo la extranjerización del mismo y la ingerencia del imperialismo en la Universidad y el país.

f) Estableciendo niveles de coordinación con el resto del sistema educativo a fin de establecer una necesaria continuidad racional y dinámica en el mismo.

2. Una Universidad claramente alineada junto al movimiento popular uruguayo

Encarando en el plano científico la denuncia y explicación de los graves problemas que afectan a nuestro pueblo: problemas de trabajo, salario, salud, alimentación, vivienda, educación, baja explotación del campo, etc.

3. Una Universidad defensora de las libertades y los derechos

Este fin, que por Ley Orgánica le compete, llevó a la Universidad previa intervención a constituirse en baluarte a nivel continental y mundial, cumpliendo con una larga tradición como promotora de las libertades públicas e individuales, organizando el primer Foro Latinoamericano sobre los Derechos Humanos, etc. La Universidad al cabo de más de una década de perpetración de

las más graves arbitrariedades en materia de derechos individuales y colectivos, debe retomar ese papel, sumando su voz a la denuncia de las injusticias y arbitrariedades, exigiendo el esclarecimiento de las desapariciones, el juicio de los culpables de delitos de lesa humanidad, etc.

4. Una Universidad democrática en sus aspectos internos

a) En su estructura: heredamos de la Intervención una Universidad ineficiente, autoritaria y verticalista, la cual será necesario transformar para el real cumplimiento de sus fines específicos.

b) En su funcionamiento: consolidando la autonomía y el cogobierno, educando a nuevas generaciones de universitarios que desconocen la práctica democrática en la vida universitaria. Los estudiantes debemos jugar un papel activo en la función docente de la Universidad (entendiendo por docencia el conjunto le enseñanza, investigación y extensión), así, queremos erradicar el método autoritario que caracteriza la formación que recibimos actualmente, con clases magistrales en que los estudiantes jugamos el papel de "taquígrafos" de los incuestionables conceptos vertidos por docentes que desconocen la investigación.

c) En sus planes de estudio y programas: reincorporando en los planes las materias eliminadas por la Intervención como economía y sociología. Asimismo, es necesario eliminar de los distintos programas los aspectos más regresivos introducidos por la Intervención.

d) En su composición social: el porcentaje de estudiantes universitarios provenientes de familias obreras y de escasos recursos era menor al 5% al año '73. La intervención agudizó el carácter elitista de la Universidad mediante el examen de ingreso, los teóricos obligatorios, la dispersión de los horarios de clase, la supresión de los cursos nocturnos, de las becas de ayuda económica, etc. Será necesario adoptar medidas para intentar revertir esta situación, buscando abrir efectivamente las puertas de la Universidad a los más vastos sectores sociales; para ello se impone adoptar una amplía política de becas de ayuda económica, promover la creación del Hogar Estudiantil, llevando a que las cantinas de las facultades no tengan fines de lucro, ampliando los comedores existentes y creando otros, etc.

Para el logro de estos objetivos es imprescindible la obtención de un presupuesto universitario que redimensione el papel de la enseñanza superior en nuestro país, en el marco de una real autonomía financiera, libre de condicionamientos, ataduras y trabas que dificulten el cumplimiento de los fines consagrados en la Ley Orgánica.

Desmantelamiento de los restos de la intervención.
Visto:
1) Que los casi 12 años de intervención en la Universidad han significado un largo período de represión, ineptitud y corrupción, en los que se ha devastado la vida académica, se ha alterado profundamente el funcionamiento administrativo y se han reducido a extremos intolerables los recursos económicos y de infraestructura.
2) Que en estos años se cometieron, tanto en la Universidad como en el país en su conjunto, un altísimo número de atropellos, persecuciones y arbitrariedades que reclaman inmediatas soluciones de justicia.
3) Que la actual situación de crisis que vive el país hace impostergable la concreción de profundas transformaciones y que esta misma necesidad exige la presencia de una Universidad activa y creadora, que aporte a la solución de los problemas nacionales sin estrecheces ni limitaciones paralizantes.
4) Que un adecuado reordenamiento del presupuesto nacional, que sobre todo se apoye en la tajante reducción del gasto militar, hará posible el fortalecimiento de las políticas sociales (sobre todo salud, educación y vivienda) aún dentro de los límites que una crisis impone; la Segunda Convención de A.S.C.E.E.P.–F.E.U.U. resuelve:
1. *Reclamar un claro fortalecimiento del presupuesto universitario, poniéndose como objetivo para esta etapa el retomo a los niveles presupuestases de 1971.* La lucha por el presupuesto debe llevarse a cabo sin perder de vista las demás necesidades en materia social ni los reclamos globales del movimiento popular, por lo cual la discusión debe ser llevada a la Intersocial. Reclamar asimismo la recuperación total de la autonomía financiera.
2. Exigir la reparación de los daños y perjuicios que hayan sufrido los destituidos en todos estos años, mediante la creación de un Fondo Nacional de Reparaciones a cargo de la Dirección General de la Seguridad Social.
3. Luchar por la eliminación de todos los restos del aparato represivo de la intervención, en el marco de la impostergable tarea de desmantelar los mecanismos de la represión a nivel nacional.
Esa tarea debe realizarse teniendo en cuenta el respeto a los derechos generados según las ordenanzas de las autoridades universitarias legítimas y las garantías legales y administrativas tradicionalmente reconocidas por nuestra Universidad.
4. Impulsar una profunda reforma del aparato administrativo de la Universidad, mejorando su efectividad, abaratando sus costos y eliminando las numerosas irregularidades y el caos creado por la intervención. Para esto coordinar la discusión con las gremiales universitarias (A.D.U.R., A.F.U.R., C.I.E.P.U., U.T.H.C.).

Elevación del nivel académico y reestructura.

Visto:

1) Que luego de más de una década de lucha contra la intervención, los universitarios volvemos a ser dueños de nuestra Universidad, con la consiguiente responsabilidad que esto supone en cuanto a definir líneas de acción y sus objetivos.

2) Que la actual situación del país marca el desafío de mantener el régimen democrático, al mismo tiempo que se llevan a cabo las impostergables transformaciones que el Uruguay reclama.

3) Que esta situación plantea a la Universidad el reto de asumir el Papel que le corresponde en la búsqueda de salidas y de soluciones para el país y que esta supone el plantearse, por lo menos, los siguientes objetivos:

a) la urgente elevación del nivel académico, para poner a la Universidad en condiciones de hacer un aporte transformador, crítico y creativo.

b) el desarrollo de la investigación, sobre todo en ciencias básicas, de manera que a la vez se encuentran soluciones concretas se avance en la ruptura de lazos de dependencia tecnológica y política.

c) la apertura de la Universidad al país y a su pueblo, vinculándola con los movimientos sociales, con el Estado y con el aparato productivo, de manera que pueda aumentar al mismo tiempo su comprensión y su grado de incidencia sobre la realidad.

4) Que todo esto supone profundizar al máximo el concepto de autonomía, enfatizando al mismo tiempo sus dos caras; es decir, defendiendo vigorosamente el momento de retraimiento en el que la Universidad se aleja e independiza para tomar sus decisiones, pero al mismo tiempo subrayando el segundo momento, en el que la Universidad –decidiendo soberana e incondicionadamente– vuelve al país real para estrechar lazos

5) Que la actual estructura universitaria ofrece serias resistencias a la agilidad en la toma de decisiones, así como resulta inadecuada para canalizar un proceso realmente dinámico de recuperación transformación académica, al mismo tiempo que obliga a un uso de los recursos materiales y humanos que no permite enfrentar las necesidades actuales.

La Segunda Convención Nacional de A.S.C.E.E.P.–F.E.U.U. resuelve:

1. Definir el área de la política universitaria como una de sus prioridades de trabajo para la próxima etapa, potenciando en particular las comisiones de plan de estudios, asuntos docentes e investigación científica y creando múltiples canales de difusión y discusión como los propuestos en la discusión del tema gremial y política de inserción.

2. Aprobar un plan urgente de elevación del nivel académico a impulsar en los órganos de gobierno de la Universidad, que se apoye en los siguientes puntos:
a) llamado a concursos para provisión definitiva de todos los cargos docentes que lo requieran inmediatamente después de que asuman las nuevas autoridades.
b) definición de un programa de recuperación de docentes e investigadores que están en el exterior, en coordinación con los organismos que se planteen el mismo objetivo.
c) realización de seminarios para docentes e investigadores, a organizarse en verano, en lo posible con docentes extranjeros o uruguayos residentes en el exterior.
d) estructuración de un plan intensivo de becas para docentes e investigadores, de acuerdo a las normas tradicionales en la Universidad, que permita el curso de postgrados en el exterior con el compromiso de trabajar en la Universidad fuego del regreso por un período que sea el doble de tiempo que se estuvo en el exterior.
e) impulsar una política de relaciones con otras universidades y organizaciones internacionales, que permita la incorporación de libros, revistas y material de investigación mediante donaciones, convenios en intercarmbios.
f) reimplantar el régimen de dedicación total.
g) desarrollar una política de convenios editoriales, que permita la impresión de libros en el país para abaratar su precio.
h) implantar el régimen de cursos paralelos, con el objetivo de elevar el nivel docente y ampliar el abanico de líneas teóricas. Esto obliga a avanzar en dirección a un régimen de mayor flexibilidad curricular.
i) provocar una profunda discusión sobre políticas de investigación, priorizando áreas de trabajo.
Iniciar una política de proyectos a término de investigación interdisciplinaria que especialmente genere espacios para la participación estudiantil. Para esto, proponemos la realización de un seminario en el mes de marzo con la participación de los tres órdenes.
j) retomar los lineamientos generales de las propuestas del anterior rectorado de Lichtensztejn en torno a comunicación interna, difusión externa y problemas nacionales, reformulándolos a la actual coyuntura.
3. Reconocer la necesidad de encarar un plan de profunda reestructura, que recoja críticamente algunas propuestas del plan Maggiolo (Institutos Centrales, Centros de Formación Docente, etc.) y reformule otras ideas a la luz de nuevas experiencias (Ciclos Básicos, Nucleamientos de Facultades, etc.).
Para esto, se propone para fines de octubre la realización de un seminario sobre Reestructura Universitaria, que retome el antecedente del realizado por

Darcy Ribeiro en l967. Este seminario debe estar antecedido de un intenso trabajo previa en los centros, que culmine con una gran jornada de un día, en el cual toda la Universidad detenga sus actividades para discutir entre los tres órdenes un documento de trabajo único. Las propuestas que surjan de este seminario serán sometidas a discusión, para su aprobación, por el órgano de máxima representatividad de la F.E.U.U.

Docencia.

En el taller de docencia vimos la necesidad de marcar determinados puntos que posteriormente deberán seguir profundizándose.

En ese sentido dividimos el tema en un marco básico donde centrar la discusión, diagnóstico de la situación educativa, propuestas globales y propuestas concretas.

I) El marco en el que se centra la discusión es el siguiente:

1. Que el sistema educativo como institución estatal de una sociedad capitalista dependiente juega un papel en relación con el cambio a la conservación de la situación social.

2. Que desde nuestro punto de vista la enseñanza en general y la Universidad en particular son instituciones en sí contradictorias. Tienen en sí elementos que tienden tanto a la perpetuación como a la transformación de la situación social.

Entendemos q la inhibición en la creatividad y el aprendizaje e las disciplinas básicas y la limitación a la capacidad de atacar y resolver situaciones nuevas de la problemática nacional es profundamente funcional a la dependencia. También tiende a la perpetuación del sistema, la transmisión explícita e implícita de valores e ideologías justificadores del statu quo y la incapacidad de realizar crítica a los contenidos ideológicos que se constata en las actuales prácticas académicas concretas.

3. Que la única forma de aportar desde la enseñanza al cambio social en favor de la justicia y la liberación es hacer posible en cada sujeto la capacidad de crear, investigar y aplicar críticamente el saber, así como realizar la vinculación de la técnica, el conocimiento y el arte con las ideologías y los valores sociales.

4. Que esto hace necesaria la formación integral que implica la capacidad de superar la compartimentación del saber, la pasividad de la simple repetición de conocimientos, creados por otros y la falta de crítica de los supuestos ideológicos siempre presentes.

II) Diagnóstico de la realidad educativa

Intentando hacer un diagnóstico de la situación actual de la docencia universitaria, constatamos lo siguiente:

1. Que existe un marcado descenso del nivel académico de los docentes.

2. Que la enseñanza ha priorizado los aspectos informativos, lo cual redunda en una pasividad del estudiante en el proceso de enseñanza y aprendizaje y en una relación docente/estudiante concreta, donde el estudiante es considerado como un objeto, simple receptáculo de información.
3. Unido a la falta de metodología que permita la participación de los estudiantes, constatamos que se ha impuesto un sistema de evaluación que ha desvirtuado aún más el proceso pedagógico.
4. Constatamos también una carencia total de elementos pedagógicos y didácticos en los docentes, producto de una falta de formación sistemática en el ejercicio del docente universitario.
5. Existe una compartimentación tanto a nivel de la Universidad en diferentes facultades y servicios, como dentro de ellas entre las distintas cátedras, lo que ocasiona un desaprovechamiento de los recursos humanos y materiales e imposibilita un conocimiento integrado y la movilidad horizontal en la Universidad.
6. Que la educación está destinada a un grupo muy reducido de la población y se concentra mayormente en la ciudad, descuidando a los sectores menos privilegiados y al interior.
7. Que el ejercicio de la carrera docente ha sufrido dos desviaciones:
a) El voluntarismo.
b) El hacer de la profesión docente un factor de prestigio para el desarrollo de la carrera profesional.
8. Que existe una marcada superpoblación estudiantil que unida a la falta de locales origina un problema en la implementación de la enseñanza.

III) Relación de la docencia con la extensión y la investigación

Vemos las tres tareas básicas planteadas en la Ley Orgánica como un complejo integrado, en el cual las claras interrelaciones entre las tareas sólo permiten una división meramente instrumental a los efectos de posibilitar una mayor profundidad en su análisis.
Asimismo creemos necesaria una continua redefinición del concepto que encierran los rótulos de docencia, investigación y extensión, a efectos de adecuarlos a la coyuntura en que la praxis universitaria nos sitúa.
Creemos necesario entrar en el análisis de la labor docente en base a dos enfoques fundamentalmente.
A) Enfoque crítico: implica la necesidad de un cuestionamiento permanente, con una marcada referencia determinada, En nuestro caso el Uruguay tomado como país subdesarrollado, capitalista y dependiente donde la profunda discusión de diferentes enfoques permita superar a la Universidad como institución reproductora de las pautas y valores culturales que sustenta el sistema. Debemos enseñar críticamente respecto a los valores imperantes en el medio.

B) Enfoque creativo: el enfoque creativo debe necesariamente acompañar al enfoque crítico en el complejo integrado al cual hacíamos referencia en particular en la labor docente.
Implica la necesidad de que el docente no sea un mero repetidor de conocimientos y para superar esto el docente debe experimentar en carne propia la creación, es decir el docente debe investigar.
Asimismo entendemos la práctica como otra forma de aprender, por lo tanto para aprender a crear el estudiante también debería investigar. La relación docente/educando debe ser enfocada en forma igualitaria, con un enfoque bidireccional, en donde docente y estudiante se nutren mutuamente con sus respectivas experiencias de forme tal que el docente aprende mientras enseña y el estudiante enseña mientras aprende. La Universidad no debe ser el lugar donde el docente expone su sabiduría y el educando su ignorancia.

Extensión universitaria.

Concebimos la extensión universitaria (EU) como la intercomunicación de la Universidad con el medio.
Recogemos el concepto que entiende que de ninguna manera debe descuidarse la actitud extensionista que lleva "a la Universidad a entrar en contacto directo con la masa". Esta actitud no sólo beneficia al contorno social universitario, sino también a la propia Universidad, puesto que la desafía y la revitaliza. Este flujo bidireccional debe incidir necesariamente en la forma y el contenido de la docencia y la investigación.
La dimensión teórica de la extensión va indisolublemente ligada a la práctica extensionista, por lo cual ésta debe posibilitar la extracción de conclusiones válidas para un país capitalista, subdesarrollado, dependiente, en búsqueda de su liberación.
En definitiva, el concepto de extensión universitaria que presentamos, implica en lo fundamental dos aspectos: en primer lugar, es acción social que intenta ir más allá del asistencialismo, es acción social en el sentido estricto de la palabra, pues pretende ser acción con el pueblo y no acción en y para el pueblo. En segundo lugar, la extensión así concebida, cumple con la función política de vincular a la Universidad con su pueblo y con su cultura, integrándose a él "como organismo defensor de las calidades propias, difusor de sus valores y defensor frente a todas las formas de enajenación, tanto política como cultural".
En lo inmediato, podríamos reunir los fines de la extensión universitaria en los siguientes:
1. Internamente, contribuir a la formación social de los universitarios permitiéndoles un acercamiento objetivo a los problemas reales del pueblo y a la comprensión de las reales causas que subyacen a dichos problemas, en el marco de las contradicciones en el seno de la sociedad.

2. Servir de impulso para la investigación y la docencia sobre temas profundamente nacionales, en el entendido de que investigación, docencia y extensión son tres aspectos indisolubles del acto educativo.
3. Combatir la visión deformada de la Universidad de las clases dominantes.
4. Contribuir con los sectores sociales organizados, fundamentalmente con el movimiento sindical y cooperativo así como con los demás sectores populares en formación, en el área de la asistencia jurídica, sanitaria, prestación de instrumental y asistencia técnica.
Dar respuestas claras a nivel popular de los graves problemas nacionales, de las causas de la crisis y sus eventuales salidas.

Investigación.

La investigación es una herramienta fundamental en el proceso de liberación nacional por la importancia que tienen la ciencia y la tecnología en el desarrollo social.
La Universidad debe fomentar el desarrollo de un sistema científico–tecnológico atendiendo a las prioridades nacionales y populares: en partícular debe tratar de lograr una integración en proyectos con los países latinoamericanos. En ese sentido debe determinar las áreas prioritarias de investigación mediante una estrategia planificada, teniendo en cuenta el carácter político que la investigación científica involucra.
Proponemos los siguientes criterios:
1. La importancia de las ciencias básicas y sociales en la formación curricular como forma de dotar al estudiante de las herramientas necesarias para comprender los avances científico–tecnológicos y su aplicación concreta.
2. La necesidad de encarar los proyectos de la investigación en forma multidisciplinada atendiendo a la complejidad de los fenómenos a estudiar y a la comprensión global de las mismas.
3. La Universidad debe aprovechar todas las posibilidades de desarrollar proyectos, tanto propios como en coparticipación con otros organismos, respetando siempre los siguientes criterios universitarios:
En lo organizativo:
–Tender a la participación mayoritaria, cuantitativa y cualitativa de la Universidad en los organismos políticos de dirección.
–Cogobierno de los organismos de dirección.
En lo administrativo:
–No condicionamiento de las prioridades de la política científica a las directivas del funcionamiento.
–Evitar la consolidación de situaciones de privilegio, respecto al marco nacional en materia de remuneraciones.

En lo académico:
–Participación decisiva de la Universidad en la elaboración de programas y requisitos para diplomas de postgrados.
–Libre utilización y difusión del resultado de los trabajos.
4. La Universidad debe reclamar su participación en la definición de los programas nacionales en el campo de la ciencia y la tecnología, defendiendo los intereses nacionales.
5. Es imprescindible que la investigación científica se interrelacione con la docencia y la extensión. No existe docencia universitaria sin investigación científica y sin relación con el medio.
En función de estas pautas proponemos:
1) La instrumentación de programas en coparticipación y aún aquellos exclusivos de la Universidad, deberá orientarse hacia la gradual constitución de institutos centrales que en las diversas áreas coordinen el trabajo de los grupos existentes. En primera instancia se deberá impulsar la coordinación de las cátedras con los institutos científicos.
2) Creación de una comisión o jerarquización de la existente a nivel central, con participación de los tres órdenes, que asesore al C.D.C. en la política investigativa a seguir por la Universidad en su conjunto.
3) Jerarquización, en el presupuesto universitaria, de la investigación apuntando a la apertura de un rubra específico para el tema.
4) Gestionar formas de financiamiento que no lesionen la autonomía.
5) Luchar por un presupuesto que permita una política salarial docente acorde con los objetivos planteados (tender a la alta, dedicación horaria de los docentes).
6) Considerar la investigación como una actividad común y necesaria en la vida universitaria, no sólo para docentes sino también para los estudiantes.
Derechos Humanos.
1) Dada la triste experiencia que hemos tenido a nivel nacional sobre la violación sistemática de los Derechos Humanos en la última década y más precisamente en los últimos años de terrorismo estatal inspirado en la doctrina de la seguridad nacional;
2) Y la imperiosa necesidad de una educación humana y democrática. a nivel popular.
Proponemos:
1) Que la A.S.C.E.E.P. – F.E.U.U. impulse a nivel de cogobierno universitario, *la creación de un Instituto de Derechos Humanos, que desarrolle tareas de docencia, investigación y extensión;*
2) Instituto que además de educar en la defensa de los Derechos Humanos a los universitarios, investigue y sea una forma de concientizar a todo el pueblo

sobre los peligros de la aplicación de la doctrina de la seguridad nacional y demás formas de autoritarismo;

3) Este Instituto será instrumentado por los organismos universitarios correspondientes, sin desmedro de que la propia F.E.U.U. haga una propuesta concreta.

UNIVERSIDAD, LIBERACIÓN Y CONTRAHEGEMONÍA

No es posible discutir planteos inmediatos a desarrollar en la Universidad si éstos no forman parte de una línea de política universitaria. Y esto necesariamente tiene como prerrequisito insoslayable el acuerdo sobre determinados aspectos, entre ellos la *explicación de los objetivos políticos fundamentales,* en función de los cuales se va a desarrollar esa línea de política universitaria. Esos objetivos políticos dependen, a su vez, de la visión que tengamos de la *Universidad como institución y de sus tareas en el marco de una sociedad a la que pertenece.*

Es a partir de ese encare que aportaremos nuestra visión sobre las tareas inmediatas que deben desarrollarse, seguras, por tanto, que estará enmarcada en una visión estratégica de la labor universitaria y no como un conjunto da meras respuestas coyunturales, frente a una problemática a la que todos te adjudicamos –por lo menos en lo declarativo– un carácter más profundo.

En este sentido y en primer lugar, caracterizaremos a nuestra sociedad a través de un rápido enfoque, que sólo aspira a precisar cuál es la contradicción principal de nuestra realidad y sus consecuencias más importantes. Enfoque que será necesario profundizar, en la medida en que la complejidad de la realidad supera largamente lo que puede ser atrapado en algunos párrafos. En segundo término, expondremos *nuestra visión de la Universidad como institución perteneciente al aparato educativo–ideológico del Estado, las consecuencias de dicha pertenencia y el papel que las fuerzas populares pueden jugar al respecto.*

Universidad: entre la dependencia y la liberación

Si bien aún quedan algunos que ubican al Uruguay dentro del "mundo occidental y cristiano", como si esa fuera una clasificación con algún rigor científico, existe casi total consenso –incluso entre los economistas vinculados al gobierno actual– en que nuestro país pertenece a *aquellos que tienen su economía condicionada por la expansión de otras economías o sea que podríamos caracterizarlo como capitalista dependiente.*

Esta situación fija los límites y las posibilidades de acción dentro de las cuales se mueven los países dominados. Sin embargo, existen características particulares y específicas que redefinen la situación general y gestan las formas concretas de manifestarse, en cada país, las relaciones de dependencia. Compartimos que "los lazos de dependencia no pueden ser superados dentro del sistema, como postuló el desarrollismo, que consistía en desarrollar una industria-

lización sustitutivo fuertemente dirigida y planificada por el Estado". Las políticas desarrollistas de los '50 y los '60 en Uruguay y en América Latina no produjeron los resultados postulados.
Con ellas no se evitó la dependencia respecto al comercio exterior ni se obtuvo una mayor incidencia en las decisiones de los agentes internos del país ni se debilitó el poder de las oligarquías tradicionales frente a las nacientes burguesías industriales ni se absorbió la mano de obra desocupada con las nuevas industrias– creadas. Por el contraria, se crearon enormes poblaciones marginales en las franjas urbanas de los grandes centros industriales.
Hoy va quedando claro que el subdesarrollo es parte del proceso histórico global del desarrollo capitalista y que por lo tanto desarrollo en el centro y subdesarrollo en la periferia son dos caras de la misma moneda, vinculadas funcionalmente y operando en forma simultánea. Por ello existen en el mundo capitalista dos grupos de países: las dominantes y los dominados. La estructura de ambos tipos de países conforma un proceso único y se diferencian en que mientras las primeras tienen una notable capacidad de crecimiento, las segundas son dependientes y su capacidad de crecimiento está en función de la que suceda en la economía de los países dominantes.
Ahora bien: las relaciones de dependencia determinan varios hechos importantes. Por ejemplo, hay una *transferencia de excedentes* económicos permanente hacia los centros hegemónicos. Esto quiere decir que buena parte de la riqueza generada no queda ni siquiera en manos de los capitalista locales, sino que se apropian de ella los capitalistas de los países centrales, a través de variados mecanismos: control de precios internacionales de los productos; control del comercio exterior (fletes, seguros, etc.); inversión directa en los países dependientes a través de grandes empresas multinacionales; cobro de los intereses de los préstamos para nuestro "desarrollo" (por ejemplo la deuda externa heredada de la dictadura).
Otro aspecto relacionado con lo anterior es la *sobrexplotación* a que se ven sometidos los trabajadores de los países dependientes. Esto quiere decir que, además de la explotación intrínseca al sistema capitalista, los trabajadores de los países periféricos son sobrexplotados, ya que generan riquezas para los capitalistas centrales, como vimos, agudizándose la miseria aún más.
La dependencia, además, subordina a los países en la toma de decisiones en el plano económico, social y político. Basta recordar las "cartas de intención" que el F.M.I. obliga a firmar o las recientes ratificaciones del "norte" sobre la no aceptación de negociar con los países deudores en forma conjunta.
Finalmente, a lo largo de la historia y en cada país en concreto, las formas de manifestarse la dependencia no han sido uniformes, aunque, pueden identifi-

carse formas de dependencia económicas, políticas, sociales y culturales. A su vez, las economías pueden subdividirse en comerciales, productivas, financieras (muy de moda) y tecnológicas.
Si la dependencia es una situación que opera en varios planos, superación implica una propuesta en todos esos planos. Y en esa elaboración de propuestas indudablemente los universitarios podemos (y debemos) aportar. Tenemos que optar: o la pasividad que perpetúa el status dependiente o la *militancia universitaria y social con la liberación nacional.*
Y nosotros como estudiantes universitarios, como fuerza social, como individuos posibilitados de realizar un análisis científico de la realidad podemos jugar un rol muy importante en la dilucidación de esa contradicción: dependencia o liberación.
Nuestro combate antidictatorial, nuestra lucha por una enseñanza democrática en el marco de lo definido por el manifiesto de A.S.C.E.E.P. de setiembre de l983, tiene hoy continuidad con la militancia por la liberación y como se ha expresado en varias oportunidades, el movimiento estudiantil tiene dos planos de incidencia, el que resulta de su pertenencia al conjunto del movimiento popular y el que deriva de su creciente incidencia en el gobierno universitario. Planos que no son opuestos sino complementarios y hasta si se quiere componentes de un rol único: *el de fuerza social comprometida con las necesidades del pueblo y con las necesarias transformaciones socio–económicas del país que permitan romper la dependencia.*

Universidad: entre la hegemonía dominante y la contrahegemonía popular.

Sostenemos que la Universidad, como toda superestructura que se diferencia en el seno de cualquier sociedad, está destinada, por su origen, evolución y composición interna a contribuir a la consolidación de la misma y a reproducir internamente las contradicciones y los conflictos que se manifiestan en ella. Toda actividad universitaria posee una marcada connotación ideológica, que, por lo menos a nivel institucional, puede considerarse la resultante de las confrontaciones de distintas tendencias, que reflejan internamente las contradicciones de la sociedad. Para las minorías dominantes, principal función de la Universidad es la de afirmar la estructura social jerarquizada, formando elites que perpetúen la división social del trabajo imperante, actuando a su vez como mediación entre las clases dominantes y los sectores populares.
Sin embargo, en el seno de la Universidad, como producto de esa permeabilidad a la conflictiva social y por características propias del movimiento estudiantil uruguayo y latinoamericano se han generado brechas, espacios para

desarrollar una actividad contrahegemónica (o sea, opuesta a la hegemonía ideológica de los sectores dominantes).

Es que si bien es obvio que los cambios sociales son la resultante de fuerzas que operan decisivamente fuera de la Universidad, éstas mismas fuerzas, operando también en el interior, pueden contribuir, en una coyuntura histórica favorable, a convertirla en un real instrumento para la transformación social.

En particular, el movimiento estudiantil (en el marco de la corriente autonomista que logra la consagración de la Ley de 1958), fue conquistando espacios de expresión y de. hegemonía creciente en el marco universitario, incorporándole una preocupación constante por la realidad social a partir de una práctica de lucha. obrero estudiantil y una postura antiimperialista.

Por lo tanto, si bien es cierto que la Universidad está llamada a jugar un papel reproductor del sistema, la historia universitaria uruguaya (y en parte latinoamericana) señala la existencia de crisis de hegemonía ideológica de los sectores dominantes en su interior y concomitantemente avances contrahegemónicos de las posturas populares a partir del accionar estudiantil.

De todo lo anterior resulta claro que el movimiento estudiantil debe impulsar una línea de política universitaria consecuente con ese papel contrahegemónico a asumir.

Para nosotros la Universidad debe tender decididamente a ser factor de cambio, un instrumento de transformación y para ello hay dos actitudes que debe asumir permanentemente: una *actitud crítica* frente al contexto social, no cayendo en el mero declaracionismo, sino profundizando en el estudio y desenmascaramiento de las causas estructurales de nuestro subdesarrollo, de nuestra dependencia y de la miseria popular y una *actitud creativa,* aportando soluciones y alternativas a esa problemática desde una perspectiva profundamente nacional y popular.

De ese modo la Universidad estará haciendo un aporte efectivo al imprescindible proceso de liberación, *poniendo al servicio del pueblo y de las organizaciones populares un conocimiento metódico de la realidad y de las posibles vías de superación de la dependencia en todos los planos mencionados.*

DOCUMENTO LEÍDO EN EL PARANINFO DE LA UNIVERSIDAD DURANTE EL ACTO DE APERTURA DE LA SEGUNDA CONVENCIÓN DE ASCEEP–FEUU, 29/6/85

Fuente: Movimiento Estudiantil, Resistencia y Transición III
Centro Uruguay Independiente (CUI), octubre 1986, p. 11 - 14
Fecha: 29 de junio 1985

Compañeros:
Inauguramos hoy nuestra Segunda Convención, primera que podemos realizar en democracia, después de un duro batallar, recorriendo el largo camino, reconquistando nuestra legalidad plena, liberando a nuestros presos, recobrando para el pueblo la Universidad y su carácter autonómico.
Y por sobre todas las cosas, llegamos sin haber dejado de estar junto a nuestro pueblo en las instancias fundamentales que marcaron el doloroso y triunfal camino de lucha hacia la democracia, la libertad y la justicia.
Y es por ello que el movimiento estudiantil ha pagado un alto precio por esa elevada conciencia democrática, que en definitiva, nos permite estar hoy aquí, en un clima de libertad, para discutir sobre lo ya hecho y lo que de aquí en más habremos de realizar. El Testimonio de ese precio es la larga lista de compañeros caídos, desaparecidos, presos, torturados y exiliados, por haber honrado las más ricas tradiciones de nuestra FEUU, de todo el movimiento popular, tributo doloroso pero que nos llena de orgullo a la vez que nos compromete a seguir luchando, siguiendo esos ejemplos de heroísmo que hoy iluminan nuestro camino.
Compañeros: Queremos en esta ocasión saludar y agradecer la presencia junto a nosotros de representantes del movimiento estudiantil internacional: OCLAE, FUA, etc., de las autoridades universitarias junto a las cuales cogobernamos nuestra casa de estudio, de representantes de la Central de Trabajadores PIT–CNT, de las organizaciones sociales, de las diferentes colectividades políticas y pueblo en general, lo que significa a la vez una muestra elocuente de nuestro afán por enlazar cada vez más estrechamente nuestra lucha con la del conjunto de nuestro pueblo, avanzando juntos por soluciones en el camino patriótico de la reconstrucción nacional.
Somos plenamente conscientes que realizamos esta Convención en el momento que el pueblo está de cara a las tareas centrales que se ha marcado para la hora: ESTABILIZAR LA DEMOCRACIA, PROFUNDIZÁNDOLA Y TERMINAR CON LOS RESTOS DE LA DICTADURA.
Esta instancia que se abre, estos dos días de discusión libre y democrática, de diálogo fraterno y constructivo, nos mostrarán como una fuerza social cons-

ciente de su papel en esta tarea histórica con la cual nos comprometemos día a día y de la que nada ni nadie nos hará renegar.
Muchas son las tareas y muchas son las responsabilidades; hoy decenas de compañeros permanecen en la condición de desaparecido y el aparato represivo está todavía intacto. Nosotros comprometemos todos nuestros esfuerzos en el insoslayable deber de luchar por el esclarecimiento de estos casos y por el desmantelamiento de las estructuras heredadas de la dictadura. Sabemos que debemos reconstruir nuestra Universidad que ha sido una de las víctimas principales del oscurantismo, pero sabemos también de la grave crisis que heredamos de la dictadura y por cuyas soluciones todo un pueblo clama en la calle a viva voz y donde se suma permanentemente el aporte combativo de los estudiantes. También somos conscientes que la lucha por la democracia en nuestra patria se enlaza a la lucha de nuestros hermanos del Cono Sur y América toda, así como la de otros pueblos que aún persiguen la liberación nacional y la definitiva independencia.
Brevemente hicimos mención a la grave crisis por la que atraviesa nuestro país, sin lugar a dudas la peor de toda su historia, lo que nos impone referirnos sobre ella más profundamente. Porque esta crisis se origina en la base misma de las estructuras económicas, en particular por la inexcusable existencia del latifundio retardatario y despoblador, antinacional por sus intereses y estrechamente ligado a la otra gran vertiente que condiciona nuestro subdesarrollo, la penetración del capital imperialista que adueñado de eslabones fundamentales del proceso de producción y comercialización succiona insaciablemente las riquezas generadas por los trabajadores de nuestra tierra. El capital financiero internacional representado por la banca privada en su totalidad es la principal vía de drenaje de nuestras divisas al exterior.
La monstruosa deuda externa con la que hoy nuestro pueblo es estrangulado, es fruto de la relación de dependencia que tenemos respecto a las grandes metrópolis, en particular Estados Unidos.
Hoy ningún oriental, honesto puede dejar de establecer con nitidez su posición frente a este gran tema, en cuya raíz está en juego no sólo la soberanía nacional, sino la opción entre el hambre del pueblo o las soluciones nacionales para la reconstrucción de la patria.
El movimiento estudiantil deberá plantear con toda precisión su punto de vista, con madurez y responsabilidad, pero también con audacia y coraje, sin los cuales no podremos avanzar.
Decía nuestro padre Artigas: «. . .Triunfa quien lucha no quien gime» y todos los uruguayos debemos darnos las formas de encarar una gran cruzada nacional para salvar la patria.

Decimos junto al PIT–CNT y al conjunto del movimiento popular: Por soluciones ahora, nunca más dictadura.
¡Cuánta razón tiene el vincular la democracia y las soluciones!, por que la democracia no podrá subsistir sin enraizarse profundamente en la justicia y en el bienestar popular.
Y los estudiantes sabremos en esa brega, afianzar nuestros vínculos con la Clase Obrera y demás sectores populares, marchando juntos alzando la histórica consigna «OBREROS Y ESTUDIANTES UNIDOS Y ADELANTE» que naciera en las memorables jornadas de lucha por la Ley Orgánica del '58.
También se decía anoche, en lo que fue un magnífico homenaje a una de las páginas más brillantes del movimiento popular, la Huelga General, que toda solución debe respetar que el pueblo está primero. Nosotros decimos que lo primero es definir la reactivación de la economía, basada en el crecimiento del salario real. Lo primero es un presupuesto para la Universidad que le permita mejorar sus niveles de docencia, investigación y extensión, que lo primero es aumentar el presupuesto para la salud, la vivienda y la seguridad social y que lo último, lo último es el presupuesto para las FFAA y el pago de una deuda ilegítima que benefició solamente al capital financiero internacional y los vendepatria nativos.
Los estudiantes nunca estuvimos ni estaremos ajenos a los graves problemas de nuestro país, agudizados hoy por esta década, ya que no separamos las tareas internas, de la lucha por las grandes soluciones nacionales. Por lo tanto sabemos que la reconstrucción de la Universidad está, en buena medida, en nuestras manos y que con su reconstrucción estaremos aportando de un modo específico a la tarea fundamental de consolidar y profundizar la democracia.
La Universidad deberá reconstruirse rescatando de entre las cenizas sus mejores tradiciones y valores: deberá reconstruirse reencontrándose con los proyectos truncos, los docentes y funcionarios destituidos, sacando los corruptos e incapaces, democratizando así la Universidad, garantizando su reconstrucción sin quienes la destruyeron. Deberá reencontrarse con la libertad de cátedra y el cogobierno eficaz, pero fundamentalmente sobre la base de su compromiso en la lucha por los cambios junto a la Clase Obrera y el conjunto del pueblo.
En ese sentido reafirmamos nuestro compromiso solidario con todos los pueblos que luchan por su liberación y especialmente con la defensa de la Nicaragua saridinista, hoy amenazada por el imperialismo, comprometiéndonos con cualquier forma de solidaridad necesaria.

En esta instancia de definición de la vida nacional, reafirmamos nuestra unidad indisoluble, programática y de movilización con la Clase Obrera y el conjunto del movimiento popular, como garantía para la forja del venturoso mañana que puntualmente debemos construir.
!VIVA LA UNIDAD OBRERO ESTUDIANTIL!
¡VIVA NICARAGUA LIBRE!
¡FUERA YANQUIS DE AMERICA LATINA!
APARICIÓN CON VIDA DE LOS DESAPARECIDOS
JUICIO Y CASTIGO A LOS CULPABLES
¡POR LA RECONSTRUCCIÓN UNIVERSITARIA Y LA PROFUNDIZACIÓN DE LA DEMOCRACIA!
¡VIVA LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA Y COGOBERNADA!
!VIVA LA ASCEEP–FEUU!

SEMINARIO DE POLÍTICA UNIVERSITARIA – FEUU, 1962 (PRE–PROYECTO DE PRINCIPIOS DE POLÍTICA UNIVERSITARIA)

Fuente: Cuadernos de Política Universitaria. CIPE – ASCEEP – FEUU, Año 1 Nº 0, p. 10ª, p. 13 Archivo UPPU
Fecha: agosto 1985

A fines de 1962, la secretaría de FEUU convoca a participar de un seminario de Política Universitaria con la finalidad de generar las definiciones que engloben los grandes problemas de la Educación Superior.
A cuatro años de haber obtenido la sanción de la Ley Orgánica, el movimiento estudiantil se propone la discusión del marco doctrinario que cristalice los grandes logros de la lucha y que determine los rumbos de la deseada transformación.
Lamentablemente nuestra búsqueda no logró recuperar por el momento el resultado de ese seminario, por lo que integramos el documento base realizado por los firmantes.

Pre–Proyecto de principios de política universitaria

Esta secretaría piensa que sería conveniente que el SEMINARIO DE POLÍTICA UNIVERSITARIA alcance a formular los principios a postular de manera muy concreta, en un documento afirmativo que los definiera. Ello independientemente de todos los informes que se promuevan y que se estimen necesarios.
Un documento de principios que sería un verdadero Programa de Acción de la Federación de Estudiantes, es quizás el objetivo más ambicioso que pueda ponérsele al evento.

Es que debe ser el resultado de una discusión profunda, habida en el movimiento estudiantil.
Las sesiones iniciales del SEMINARIO deben buscar condensar su contenido en fórmulas *que compongan un proyecto de ese documento, que contenga en sí también las discrepancias manifestadas en forma de fórmulas opcionales. El tratamiento posterior por los centros y la consideración final en la segunda parte del SEMINARIO sería el objeto de ese proyecto.*
Para facilitar la tarea y como mero punto de partida en la discusión es que hemos estructurado el PRE–PROYECTO adjunto.
No debe considerarse, pues, más que eso: punto de partida facilitador de una tarea que será enteramente colectiva y difícil.

Teresa de Barbieri Eduardo Mariani Alfredo Errandonea

1. Concepto de Universidad.
1.1 La Universidad como institución es la estructura social para la función de formación, integración y participación sistemáticas de la cultura y las técnicas. Es la natural sede o asiento de toda acción cultural explícita, más allá de las etapas formativas generales básicas atendidas por las enseñanzas primaria y secundaria.
1.2 La función universitaria, a la cual aquella estructura orgánica ofrece sus medios y sustentos, persigue el desarrollo cultural pleno y libre de la sociedad que integra y está destinada a la colectividad como tal y a la totalidad de sus integrantes.
II. Estructura universitaria.
2.1 La Universidad es autónoma. El gobierno Universitario pertenece a su demos, el cual lo ejerce por medio de sus delegados y a través del mandato imperativo. La planeación que desarrolle ese gobierno debe ser.
a) por su contenido, exclusivamente estructural, para el respeto de la libre acción de las cátedras; y
b) por su modalidad, de la mayor plasticidad, para adaptarse funcionalmente a los contenidos fluyentes de la vida universitaria.
El co–gobiemo Universitario es el instrumento por el cual el orden estudiantil ejerce su función creativa estructural.
2.3 La Universidad es una y única. Su unidad y su unicidad resultan de su naturaleza estructural, como sede y sólo a ella se aplican.
Interiormente, debe cumplir funciones en un pluralismo de especializaciones, etapas y tendencias, compatibilizados funcionalmente.

2.4 La Universidad se estructurará en base a grandes Departamentos de Ciencias Básicas e Institutos que los integren o interrelacionen. Desde ellos se proyectarán las diversas funciones universitarias.
2.5 Derivados de la estructura departamental, tendrán cabida las distintas escuelas profesionales
(Por razones de comodidad en la discusión, incluimos el tema «Descentralización de la Enseñanza» en 8.3).
2.6 La Universidad es abierta y su ingreso libre (SAU 22/962)

III. Docencia.

3.1 Docencia es la capacitación creadora de cada uno al incorporarse a la vida social.
3.2 El cabal ejercicio docente supone el papel activo del educando, que debe constituirse en el verdadero actor de la enseñanza, centro de la actividad educadora y razón de ser de la Universidad.
La asistencia libre, combinada con la docencia libre constituyen la garantía en manos de cada estudiante contra la burocratización de la función docente.
3.3 La cátedra es la célula institucional de la docencia. Es un organismo complejo y armónico, integrado por docentes y estudiantes. Sobre la cátedra reposa como unidad docente, la responsabilidad primordial de la función universitaria y es ella la que debe ser dotada de los medios para cumplirla.
La cátedra debe ser libre en su creación, integración, labor y tendencia u orientación. Estas libertades deben resultar sustentadas y no trabadas por su adecuada inserción en el conjunto estructural de la Universidad. Ellos encuentran expresión en la vigencia del pluralismo docente.
La libertad interior de la cátedra debe apoyarse en el ya expresado principio en el cual, en la educación el agente es el educando.
La función docente de una cátedra existe en la medida en que haya estudiantes que la requieran.
3.4 Los Planes de Estudio constituyen la organización sistemática de los estudios y sus métodos. Su funcionalismo v su elasticidad deben garantizar la libertad curricular que permita el ordenamiento vocacional y la diversificación consiguiente.
La acumulación simultánea del cultivo de múltiples asignaturas es una inconveniencia que los Planes de Estudio deben permitir evitar.
El examen como instancia en que se comprueba la fijación memorística en un momento dado de un amplio Y detallado contenido, no constituye prueba de capacitación.
La racionalización de los controles de conocimiento importan una modificación sustancial en el sentido de mera constatación de la comprensión y forma-

ción de criterios científicos que importe excluir el esfuerzo artificial desmedido y antipedagógico de la «preparación».

3.5 La estructura universitaria debe dar cabida a la definitiva permanencia de su población en el ejercicio de las diversas funciones, sin que ello implique el suprimir la libertad de egresar.

La estructura universitaria debe dar cabida a la definitiva permanencia de su población.

La diferenciación tajante de órdenes es artificial. El ingreso a la Universidad supone la incorporación a una comunidad docente en la cual se ejercerá desde la posición estudiantil la personería que garantiza la enseñanza activa. Desde entonces su labor de equipo se integrará con las demás y el papel del educando se confundirá cada vez más con la función asistencias, con la investigación, con la propia producción.

3.6 Entre las funciones de la nueva Universidad se cuenta la asistencia. Por su intermedio, la Universidad irá asumiendo la responsabilidad del actual «ejercicio profesional». La tecnificación y el requisito del trabajo en equipo irán dando lugar a la socialización asistencias universitaria.

Ello no es obstáculo al mantenimiento de la libertad profesional. Sólo al cambio social general –de cual el universitario es sólo parte– irán conformando, exteriormente las circunstancias que culminen, con la sustitución de la función asistencial actual.

La conversión de la vieja asistencia por la profesional liberal asentada en la exclusiva persona del titulado se convierte en el equipo que desempeña la moderna asistencia, en la cual cada uno tiene su rol igualmente importante.

La diversificación profesional concebida como jerarquización de funciones importa un concepto aristocratizante del trabajo técnico. La diversificación es especialización en tareas necesarias, injerarquizables.

La enseñanza profesional es aquellas destinada a la preparación técnica de quienes desarrollan las distintas tareas que componen a integrar la función asistencial.

3.7 Entre los cauces para la permanencia definitiva en la Universidad se cuenta el ejercicio de la función docente. La el ejercicio de la función docente. La Universidad debe proporcionar los elementos para la formación de docentes. Ello sin desmedro de la libre aspiración que garantizará al cumplimiento de la función docente por los efectivamente mejores y que exigirá de la eficacia en la formación de docentes permanentemente expuestos a la intemperie.

El cumplimiento de la función docente por los efectivamente mejores y la eficacia de la formación Universitaria de docentes, estarán garantizados por la

vigencia de la libre aspiración, la asistencia libre, del pluralismo docente y el principio del requerimiento estudiantil.
Todo lo cual no es contradictorio con la existencia de la carrera docente, organizada en base a la capacidad demostrada y experimentada.
La libre aspiración garantizan la carrera docente contra la burocratización y le dará flexibilidad para el rápido ascenso de los más capacitados.
La demostración de capacidad debe ejercitarse por medio del concurso. Concurso racionalizado de tal manera que queda descartada la eficacia individual meramente originada en la técnica de memorización, en la artificial brillantez expositiva desvinculada de una real capacidad pedagógica o en la organización de las «carpetas de méritos». El concurso debe consistir en pruebas que evidencien racional mente capacidad científica y capacidad pedagógica». El objetivo del concurso debe ser fundamentalmente, constatar suficiencia y no seleccionar. La selección debe ser obra –dentro de los términos posibles– de la preferencia estudiantil expresada a través del «requerimiento».
La capacidad experimentada se constata a través del principio de la periodicidad.
La estructura docente de la Universidad debe ofrecer tantas posibilidades como capacidades que se evidencien. Su Permanencia será librada al requerimiento.
La dedicación a la docencia debe ser, en general, total y exclusiva. Lo que no implica un apartamiento a las labores asistenciales o de extensión en la misma medida en que no lo implica el propio ejercicio de su docencia.
Es de toda conveniencia la existencia de un límite de edad máximo para la actividad docente. Pero su establecimiento supone el garantizar al que se retira el mantenimiento de su nivel de vida.
3.8 Los estudiantes no deben trabajar más de media jornada y las becas universitarias de mantenimiento –así como los demás resortes del Bienestar estudiantil– deben solventar toda necesidad que requiera más que ese tiempo de trabajo, independientemente de la escolaridad que se requiere.
Por debajo del escalafón docente deben crearse funciones de colaboradores a cumplirse por estudiantes de la disciplina de que se trata.
Es imprescindible asegurar la concurrencia de universitarios nuestros a los grandes centros científicos mundiales. Una adecuada política de becas externas debe completarse con un eficaz aprovechamiento de los así adiestrados.
La incorporación temporaria de profesores extranjeros debe ser cultivada pese al elevado costo que importa.
Prudentemente, la Universidad debe incorporar a su política de Becas la concesión mayor en aquellas disciplinas cuyo cultivo se resuelva estimular. Pero es imprescindible para ello que lo sea ante un volumen importante preexistente de becas «no orientadas»; con publicidad adecuada y previa el momento de la

elección de carrera; y con permanente revisión de su existencia y numero según la realidad que vaya generando.

3.9 La Universidad debe organizar los servicios de Bienestar Estudiantil de tal manera que permitan obviar las dificultades materiales y de mantenimiento de los estudiantes carentes de recursos.

3.10 Vinculado a toda la problemática docente, se encuentran algunos aspectos prácticos de la mayor importancia: bibliotecas amplias v completas, mantenidas al día, que también cuenten con secciones de préstamos a domicilio más liberales y masivos de textos o manuales; una editorial universitaria eficaz y barata; la financiación de los costosos materiales de estudio; etc.

IV. Investigación científica.

4.1 Docencia e investigación son conceptos inseparables. El cultivo de uno supone, en algún grado, el del otro. De la integración de ambas funciones depende la vigencia efectiva del concepto de docencia universitaria en su acepción más amplia.

4.2 El clima indispensable para la investigación es el de la libertad sólo garantizaba por la efectiva vigencia de la Autonomía Universitaria y la libertad creadora del investigador.

4.3 Lo cual no contradice el que la Universidad deba trazar una política para la Investigación Científica. Política que debe tener como objetivos el fomento de las mejores formas de realizar la Investigación Científica (régimen de Dedicación Total, por ej.), el coordinar las labores investigativas de diversos servicios según su común acuerdo, el trazar líneas de prioridades compatibles con el respeto a las actividades que nos las comprenden, etc.

4.4 La Universidad está comprometida naturalmente a no postergar la tarea investigativa de la problemática del medio concreto al cual le toca servir.

V. Universidad y Medio.

5.1 La relación de la Universidad en el Medio en que nace en su función social. La función originaria de mera operadora de la herencia social, ha sido totalmente desbordada, en particular en nuestra Universidad. Como institución ha adquirido relevante y compleja función social: cultural, creativa, asistencial y militante.

5.2 La forma más rápida en que se manifiesta este concepto de la función social de la universidad. es por la propia proclamación de voluntad de sus claustros, por el militante pronunciamiento universitario sobre los problemas del medio.

Pero nuestra Universidad sólo podrá rnadurar en su nuevo papel en el diálogo con su ambiente y el la profundización del conocimiento de su condición, que es la de su medio.

5.3 La Reforma Universitaria nos ha dado conciencia del nuevo concepto de Universidad. En su profundización actual, debernos encontrar la integración de la Extensión. de la investigación, de la Asistencia y la Docencia de tal manera que resulten inseparables, que en el cabal cumplimiento de uno estamos practicando los demás. La integración efectiva de los fines es la única garantía contra la declamatoria y la burocratización de la función social universitaria.
5.4 La Extensión Universitaria es la exclaaustración de la acción cultural universitaria, destinada a estimular las propias pautas culturales del medio sobre el cual se actúa.
5.5 La asistencia Universitaria constituye el servicio y la atención profesional a la colectividad, universitariamente socializados. Se trata de una colaboración que se rinde como grupo en relación con las recibidas de parte de los demás y no dádiva.
5.6 La asistencia universitaria en determinado plano y actividad constituye producción. La Universidad en la producción generará la relación y la integración formativa entre el productor y el mercado, vital para la cultura de una civilización.

VI. Administración y presupuesto

6.1 La Administración en la Universidad es un mero instrumento para el cumplimiento de los fines institucionales universitarios, debe estar permanente supeditada a ellos. Lo cual no impide el respeto por los derechos de quienes cumplen la función administrativa.

VII. Ayuda extranjera

7.1 La ayuda exterior a la Universidad sólo puede ser aceptada como consecuencia de una política a la cual ella no puede alterar, cuando esté destinada a la profundización de los conocimientos científicos y técnicos en nuestro medio y siempre que no esté condicionada de ninguna manera.

VIII. Edificios.

8.1 El planteamiento de la estructura edilicia de la Universidad está supeditado a la estructura universitaria y a los conceptos fundamentales que informen la docencia superior.
8.2 Los edificios deben estar concentrados en una Ciudad Universitaria que permita la materialización de la unicidad institucional,
Los edificios universitarios deben estar agrupados en núcleos según la nueva estructura básica que se te de a la Universidad, permitiendo el mayor contacto con el medio social.
8.3 ¿Descentralización o centralización geográfica? (informe Pesok).

IX. Equipos.

9.1 La Universidad debe planificar su paulatino equipamiento y reequipamiento de tal manera que tenga cabida dentro de los presupuestos normales y que mantenga una conveniente relación con la moderrúzacíón de los equipos.

X. Problemas especiales.

10.1 Es de la mayor conveniencia la ubicación de determinados cursos agronómicos en la zona donde las respectivas orientaciones los hacen naturales, sin que ello implique ni la desconexión con el medio cultural urbano ni la conversión en privativo para algunos estudiantes. (Proyecto de AEA).

Los funcionarios no docentes de la Universidad deben estar sujetos a un estatuto que, a la vez de que los garantice el ejercicio de sus derechos, aseguren el acceso y la permanencia en los cargos de los más capaces y eficientes. El régimen de ingreso y ascenso por concurso sólo merece la recionalización de éste.

Las designaciones no docentes también deben ser a término, estar sujetas a revisión y renovación temporariamente,

El número de funcionarios administrativos profesionales debe ser reducido a la cantidad necesaria para atender las funciones más técnicas dentro de la administración y las labores directrices los que deben estar asistidos de becarios estudiantiles designados por términos imprrogantes que cumplan media jornada.

Los funcionarios de la Universidad deben llegar a integrarse en la vida universitaria y participar en los órganos de cogobierno.

6.2 El Presupuesto constituye el instrumento económico para la aplicación de una política Universitaria.

POR EL PLEBISCITO DE LA LEY 15848 (SOLICITUD DE FIRMA)

Fuente: ASCEEP – FEUU, Hoja impresa plegada. Archivo UPPU

Fecha: 1986

La F.E.U.U. quiere dialogar contigo, que aún no firmaste la solicitud para que la ley 15848, o ley de impunidad, sea sometida a plebiscito.

Mientras esta ley se mantenga vigente, no podrán ser investigados los delitos cometidos durante la dictadura que asoló al país, ni ser sometidas a juicio las personas acusadas

Es seguro que muchos de tus compañeros ya firmaron, tal vez alguno de tus amigos o parientes; pero quizá vos no te detuviste a pensar aún en este tema. Por eso te pedimos un momento de atención, para que puedas después decidir tu actitud en forma razonada.

En un tema tan importante, no debe quedar al margen ningún ciudadano de este país, y mucho menos un joven.

Porque este es un problema del futuro, y no del pasado.

Más adelante desarrollaremos esta idea;

pero lo que ahora se decida estará influyendo en los próximos años de la vida del país, y por lo tanto, de todos nosotros.

Vale la pena, entonces, informarse adecuadamente de lo que se trata.

Seguramente ya escuchaste decir, y quizá lo recuerdes personalmente, que durante la dictadura hubo en el país toda clase de violaciones a los derechos de los individuos.

Desde detenciones arbitrarias por períodos más o menos prolongados, robo y estafa a través de los organismos del estado, hasta detenidos muertos en los cuarteles a causa de la tortura, y hombres, mujeres y niños secuestrados, y desaparecidos hasta el día de hoy.

Solamente los últimos suman más de un centenar. Entre ellos, niños que hoy ya tendrán más de 10 años, pero que fueron arrancados de los brazos de sus madres y entregados como botín de guerra cuando contaban apenas días o meses.

A quienes nadie puede acusar de subversivos. Entregados a militares que participaban en la represión, quizá los mismos que mataron a sus padres, que violaron y después hicieron desaparecer a sus madres.

Es probable que estos niños aún sigan en poder de esos sujetos.

Es seguro que ya escuchaste hablar sobre el asesinato de los legisladores Héctor Gutiérrez Ruiz y Zelmar Michelini, pero de repente te parecen, todos estos temas, muy distantes de vos y de tu tiempo, se trata de personas a quienes nunca conociste.

En el caso de los legisladores, a lo sumo habrás visto su foto en un mural o en un cartel. Quizá los escuchaste hablar en una tribuna hace 15 años, de la mano de tus viejos.

Por eso hoy queremos que te detengas a reflexionar: ¿Pensaste o recordás lo que paso en la Universidad durante esos años?

Te acordás del clima opresivo que se vivía en la Universidad de la dictadura?

De aquellos desconocidos de pelo corto que se ponían en la puerta de cada Facultad y no te dejaban entrar por tener vaqueros, o pelo largo, o el buzo en los hombros...

Recordás que durante años hubo que dejar la cédula de identidad para que te "ficharan" cada vez que entrabas a tu casa de estudios...

Que no te dejaban hablar en el hall, porque decían que estabas haciendo "reuniones"...
Vos sabias que para tener una beca en el comedor había que jurar "no pertenecer ni haber pertenecido jamás" a las organizaciones ilegalizadas por al dictadura (entre ellas la FEUU)?...
Que para estudiar había que pasar un "examen de ingreso", y si salvabas te hacían jurar por escrito que ibas a delatar a los gremialistas...
Que en muchas facultades, como Química, Medicina y otras se organizaban los horarios de modo de impedir que los estudiantes que tuvieran que trabajar pudiesen seguir los cursos y, por lo tanto, tuvieran que dejar la carrera?...
Quienes hoy andan impunemente por Montevideo ordenaron y sistematizaron la represión adentro de las estructuras de la Universidad, lo que trajo como consecuencia, además de los miles de compañeros obligados a dejar la carrera por ser requeridos o por trabas administrativas ordenadas "desde arriba"...
Que respetados y queridos docentes como Julio Castro o el Escribano Fernando Miranda fueron raptados, y siguen desaparecidos aún hoy, mediados de 1987.
Que decenas y decenas de estudiantes fueron perseguidos y sacados violentamente de las aulas donde estaban estudiando para ser torturados y encarcelados por oponerse activamente a la dictadura, casos como el de Alicia Sassarini, a quien los militares sacaron de su clase apareció luego de dos meses de torturas pesando 37 kg.
O como Nibia Sabalsagaray, estudiante del IPA, a la que fueron a buscar en 1974 al hogar de estudiantes donde vivía, y devolvieron muerta y mutilada a sus familiares dos días más tarde.
Pero este no es un problema del pasado.
Todos sabemos que en este país existen aún dos clases de ciudadanos.
Si alguien comete un delito por lo que fuere es juzgado, y si es hallado culpable debe cumplir una condena por ello.
Sin embargo, los militares y civiles que cometieron delitos gravísimos en esos doce años, hoy por culpa de la Ley de Impunidad no pueden ser juzgados, e incluso ocupan, algunos de ellos, cargos claves ganando suculentos sueldos.
Hoy se nos dice, sin embargo, que nada podemos hacer frente a estas injusticias.
Que de nuestro futuro no podemos esperar otra cosa que frustración e impunidad, o en todo caso, jugar el triste papel del emigrado.
Que esta situación, que compromete el futuro de todos –porque una sociedad que desde la Universidad queremos más justa cada vez, no puede convivir con la injusticia flagrante–, debe permanecer así, sin posibilidad de que la gente común incida y restablezca el imperio pleno de la verdad.

Por todo esto, lo que esta en juego y lo que debemos continuar abriendo, no es el túnel del pasado, sino la puerta del futuro.

Vos podes jugar un papel en todo esto.

Por ser mayor de 18 años, tenés el derecho que te reserva expresamente la Constitución de la República de decidir con tu firma que se plebiscite la Ley que impide hacer justicia, aclarar todo lo ocurrido durante la dictadura, los delitos contra las personas y los delitos económicos, y se condene a los responsables.

Por eso te pedimos que firmes la solicitud de referéndum para permitir que el pueblo en votación secreta decida qué se debe hacer en esta materia.

Reunidas las firmas legalmente necesarias, podrás votar para que se anule le Ley que impide actuar a los jueces, y si en cambio querés que todo siga como está, podes votar para que no se anule la Ley.

ASCEEP – FEUU

SECRETARIADO EJECUTIVO
RESOLUCION DE LA CONVENCIÓN
1ª. CONVENCIÓN ASCEEP–FEUU
ESTRUCTURA PARA ASCEEP–FEUU

Fuente: Estudiantil Resistencia y Transición II, Julio 1986
Centro Uruguay Independiente (CUI), p. 111 – 112
Fecha: julio, 1986

Retomamos el reglamento vigente de la Enseñanza Superior, planteando las siguientes modificaciones y/o agregados:

a) formación de un secretariado ejecutivo integrado por 9 miembros.

b) designados por la convención ordinaria de ASCEEP–FEUU, con las siguientes funciones:

- representación de ASCEEP–FEUU ante la opinión pública y frente a otras instituciones sociales o políticas.
- coordinar y controlar todas las medidas su ejecución ya definidas por el sector.
- controlar la utilización del nombre de ASCEEP–FEUU ante la opinión pública, quedando capacitados para actuar autónomamente, con su nombre, bajo su responsabilidad.
- tomar decisiones en los casos de urgencia y en los cuales se vea afectada la seguridad de la ASCEEP–FEUU de acuerdo a los criterios fijados por ésta.

- designar dos de sus miembros para integrar el organismo de coordinación de las diferentes ramas.
- cumplirá funciones y tomará decisiones administrativas concernientes a la ASCEEP–FEUU.
- tendrá la potestad de llamar a reunión urgente al Consejo Federal (hoy CAES).
- los miembros del secretariado ej. no podrán ser a la vez delegados de centro,
- en caso de, serlo y ser elegidos al secretariado, dejarán de ser delegados de centro y el cargo será repuesto por el sistema que el centro aporte.
en caso de tomar una posición contraria a las ya definidas por el Consejo Federal, éste les podrá exigir su renuncia, necesitando un quórum de 2/3 y 2/3 de los votos.
- para sesionar el s. ej. deberá tener un quórum de 2/3 de sus integrantes.
- El S. E. tendrá responsabilidad directa sobre las comisiones centrales de Finanzas, Propaganda y Seguridad.

Forma de elección:

Se elegirá por listas y con suplentes, la integración se hará proporcionalmente a la cantidad de votos que obtenga cada lista, según el coeficiente establecido entre la cantidad de votos sobre la cantidad de integrantes al ejecutivo y el resto mayor.

POLÍTICA UNIVERSITARIA

Fuente: Jornada, s/n, p. 10 y 11. Archivo UPPU
Fecha: setiembre 1987

El próximo 9 de setiembre se abre una nueva etapa de gestión del M. E. C. en el cogobierno. Ante esto, la A.S.C.E.E.P.–F.E.U.U. a través del Jornada quiere hacer llegar a todos los estudiantes las propuestas surgidas de su III Convención en materia de Política Universitaria.

I) SOBRE PLANES DE ESTUDIO.

"... los P. de E. constituyen uno de los temas más importantes para lograr una real transformación universitaria.
Esto se debe fundamentalmente a dos factores:
a) Por un lado está la potencialidad y la riqueza que la discusión de un P. de E. lleva implícita, debido a que esta discusión significa repensar el rol del servicio universitario en cuestión, sus relaciones con la Universidad y con el medio.
b) Por otro lado la coyuntura histórica que atraviesa la U. hoy, donde una gran cantidad de centros está discutiendo sus P. de E., implica que gran parte de la

U. está reflexionando sobre sí misma. Por esto entendemos que la A.S.C.E.E.P.–F.E.U.U. debe priorizar hoy la discusión de los P. de E. en la medida que son un factor movilizador de todos los estudiantes y de la potencialidad transformadora que contienen.
Entendemos también que este tema debe dársele un enfoque universitario no encerrándolo en las discusiones aislada de cada centro. En este sentido, entendemos como pautas fundamentales para encarar la discusión de este tema los siguientes:
- caracterización del medio
- qué tipo de profesional se quiere
- qué tipo de formación se necesita.

De esta manera lograríamos un profesional integral y no un nuevo técnico que domine puntualmente su materia y desconozca la realidad de aplicación, solucionando así la mentalidad de tecnócrata que nos inculcó la dictadura.
Como forma de homogeneizar la discusión en los distintos centros, creemos de gran importancia discutir estos temas:
- ciclo básico común o parcialmente comunes con sistemas de créditos
- postgrados
- títulos intermedios
- jerarquización de las tareas prácticas
- formación pedagógica de los docentes".

"...El contenido de los P. de E. adquiere un carácter estratégico para fomentar el espíritu crítico y el compromiso universitario y social de los estudiantes. Así, entendemos fundamental desarrollar cursos curriculares con participación de la F.E.U.U. en su elaboración y dictado, sobre autonomía, cogobierno y derechos humanos, como también reimplantar los cursos de Ciencias Sociales en todas las carreras universitarias, incluyendo a las netamente profesionalistas.
Las experiencias de extensión y de investigación científicas deben estar necesariamente integradas a los P. de E., así como la enseñanza activa contrapuesta a las aún existentes, clases magistrales".
"...Siendo la docencia, la investigación y la extensión los fines básicos de la U., es imprescindible lograr un espacio en el funcionamiento de las Facultades y Escuelas para el desarrollo de la extensión universitaria, exigiendo un adecuado respaldo político–institucional y eliminando el esquema de participación voluntaria.
– Que es fundamental el desarrollo de una tarea de sensibilización sobre extensión u. logrando mayor apoyo docente en experiencias que están funcionando.
– Impulsar la realización de programas interdisciplinarios de manera de buscar soluciones a los grandes problemas nacionales.

– Apuntar a la curricularización de los trabajos de extensión con miras a la formación de un universitario integrado y comprometido".

II) SOBRE BIENESTAR ESTUDIANTIL

"...que la F.E.U.U. dé prioridad al área de B. E. formando comisiones por centro, capaces de instrumentar a corto y mediano plazo soluciones a los problemas que plantean los estudiantes. Entre estas destacamos:

a) Creación de bolsas de trabajo

b) Creación en cada centro de ambientes apropiados para el estudio

c) Difundir en cada centro los servicios que posee la U. y la forma de acceder a ella.

d) Mejorar el actual sistema de otorgamiento de becas..."

"... que la F.E.U.U. se movilice e impulse a través de la U. convenios laborales con Ministerios, entes autónomos y organismos privados apuntando a resolver el problema laboral de los estudiantes y a la realización de tareas vinculadas a las prácticas profesionales".

III) SOBRE TRANSFORMACIÓN

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES: "Debido a la necesidad de priorizar el desarrollo científico de las C. S. en el ámbito universitario enmarcado en las necesidades nacionales, dando respuestas a los problemas que la sociedad reclama. Subrayamos como uno de los factores que más contribuye a frenar el cumplimiento de estos cometidos, la situación de atomización que implica descoordinación e impide el desarrollo de las C. S. en nuestra casa de estudios. En este sentido ratificamos la voluntad de constituir una Facultad de Ciencias Sociales".

INSTITUTO DE CIENCIAS AGROPECUARIAS: "...la discusión del plan de estudios de la Facultad de Agronomía involucra entre otros elementos la creación de un centro experimental en la región Centro–Sur del País, zona de enorme riqueza social que ha sido postergada en el tratamiento Universitario hasta nuestros días.

Que dicha área aparece como un ámbito propicio para la integración de las Facultades de Agronomía y Veterinaria al igual que la experiencia en curso de asistencia técnica planificada en San José y la presencia en agosto de tres estudiantes de Veterinaria en la Estación Experimental Mario A. Casinoni de Facultad de Agronomía, ambas facultades facilitando la concreción del proyecto de un Instituto de Ciencias Agropecuarias".

CIENCIAS EXACTAS Y NATURALES: "Dada la importancia y el papel relevante que la ciencia, la investigación y el desarrollo de la tecnología nacional y el papel que estos factores juegan en el proceso de liberación nacional de nuestro país, entendiendo que la Universidad está llamada a cumplir un papel

fundamental en estos aspectos, en el marco de su autonomía y cogobierno, la Convención de A.S.C.E.E.P.–F.E.E.U. resuelve:
1) Apoyar decididamente la creación de una estructura universitaria que reuniendo en el plano académico, todas aquellas disciplinas que se vinculan en el marco de las ciencias básicas: a) formación de científicos; b) desarrollo de la ciencia, la investigación y la tecnología nacional".
INSTITUTO DE PSICOLOGÍA: La A.S.C.E.E.P.–F.E.E.U. se manifestó a favor de la creación del I.P.U.R., Instituto de Psicología de la Universidad de la República, que concretiza la necesidad de la unificación de la enseñanza de la Psicología Universitaria.

UNIVERSIDAD SOCIEDAD
Encuentro de Estudiantes Universitarios.
La FEUU después de la FEUU. 4, 5 y 6 de junio de 1993
Fuente: Publicación en Archivo U.P.P.U., p. 31–32
Fecha: 4 – 6 de junio de 19

El Conocimiento es de carácter netamente político.
Ha habido en los últimos años diversas tendencias filosóficas acerca del «conocimiento» que intentan pasar por alto algunos principios básicos del mismo que se encuentran resumidos en el término «político», si al mismo lo manejamos en su más amplia concepción.
Entre todos los elementos que podríamos desglosar al concepto que estamos manejando, dado el carácter breve que debe tener este documento, intentaremos priorizar dos características fundamentales del mismo:
1. Su carácter social.
2. Su intrínseca subjetividad

La retroalimentación existente.
entre los procesos cognoscitivos y productivos de las sociedades del viejo mundo, a principios de este siglo, sufre cambios muy importantes; la producción de CONOCIMIENTO CIENTIFICO comienza a ser impulsada en forma explosiva, con una velocidad vertiginosa, transformándose en superproducción a mediados de mismo, acarreando como consecuencia lógica la atomización y progresiva especificidad de las disciplinas cognoscitivas.
El excedente de conocimiento que surge debe entonces ser canalizado de tal forma que sea redituable para los grupos socio–económicos que apoyan su gestación, lo que transforma a los ámbitos creadores de conocimiento en rehenes de dichos grupos.

A su vez las demás ramas del conocimiento pasan a un segundo plano, lo que disminuye su desarrollo; excepto las ciencias de la comunicación que viven un proceso inverso (producto de su intrínseca relación con fuertes grupos socio–económicos).

Estas relaciones CONOCIMIENTO–PRODUCTIVAS toman cuerpo y vida propia, superando la capacidad de asimilación de las matrices sociales que las gestaron.

Surgen como consecuencia de estos procesos, tendencias Filosóficas e ideológicas que defienden el CONOCIMIENTO POR EL CONOCIMIENTO e hipervalorizan el conocimiento científico por sobre sus demás formas.

En nuestro país.

Los acontecimientos anteriormente descriptos repercuten en nuestra Universidad y en el sistema productivo nacional, medio siglo después a su eclosión a nivel del primer mundo, lo que lleva a dar características sumamente particulares a nuestro proceso.

El carácter humanista y globalizador de nuestra enseñanza superior explica la dura oposición que tuvieron las tendencias mencionadas en los párrafos anteriores, para lograr penetrar en la Universidad.

Recién en el período posterior a la dictadura la Universidad se adhiere a las nuevas tendencias, lo que produce una lucha intestina que repercute en todos sus ámbitos, generando espacios o reductos de existencia y coexistencia de ambas filosofías.

Ejemplo de los mismos son, actualmente, la EXTENSION UNIVERSITARIA y los diversos CONVENIOS realizados entre la Universidad y el SECTOR PRODUCTIVO (privado o estatal).

Extensión Universitaria.

Tiene razón de ser si partimos de la premisa de que la creación de conocimiento es tal, cuando logramos a partir del análisis crítico y creativo de la realidad, transformarla.

Se deduce de lo anterior, que el conocimiento es un proceso cíclico que se retroalimenta.

Es fin de la Universidad la generación de conocimiento y la transmisión del mismo y si queda claro en los párrafos anteriores que hasta el conocimiento científico más específico y en apariencia totalmente deslindado de la realidad social, dado que es un producto del hombre y para el hombre, no puede dejar de estar afectado por una serie de variables de nuestra matriz cognoscitiva, «la sociedad» y por ende va a ser ésta el ámbito idóneo para la creación y transmisión de conocimiento; queda claro también por definición el CARÁCTER NETAMENTE POLÍTICO del mismo.

A 75 AÑOS DE LA «REVUELTA DE CÓRDOBA"
REFORMA UNIVERSITARIA.
Encuentro de Estudiantes Universitarios.
La FEUU después de la FEUU. 4, 5 y 6 de junio de 1993.
Fuente: Publicación en Archivo UPPU, p. 33 - 38.
Fecha: 4 al 6 de junio de 1993..

Tal vez la huella principal, de las que la Reforma Universitaria nos ha dejado, sea haber convertido a la Universidad de la República en la institución más democrática del Estado uruguayo.

Entre los dos principios rectores de la vida universitaria, Autonomía y Cogobierno, este último constituye una certera expresión de un principio más general que debe regir a la sociedad toda: el principio de la Democracia. Sin Cogobierno no hay Democracia y sin Autonomía aquél se transforma en una inocua fachada.

Es nuestro deber, en tanto universitarios, el estar alertas ante cualquier hecho político que de alguno manera insinúe una amenaza a éstos, nuestros principios rectores. Pero también debemos analizar qué tanto han avanzado los cambios que desde principios de siglo constituyen la llamada Reforma Universitaria.

En concreto: ¿La Universidad está cogobernada? ¿A dónde fue a parar la Reforma Universitaria?.

I. La parcelación del conocimiento, los profesiones, el poder y los órdenes.

I.a. La Federación de Facultades, modelo cristalizado.

Las expectativas eran que la ley Orgánica del '58 plasmara el marco jurídico necesario y adecuado para que la Universidad Reformada comenzara a andar. Además de afirmar lo Autonomía y el Cogobierno debía echar por tierra la dispersa Federación de Facultades que era por entonces la Universidad de la República. Hoy, 35 años después, podemos sin duda afirmar que esto último no pasó o que ocurrió sólo a medias.

Seguimos teniendo una Universidad profesionalista en donde, además, cada Facultad o unidad académica es un sector poco permeable, a ser defendido por sus «huestes", muchas veces en detrimento de otros.

El trabajo multidisciplinario propiciado por la Universidad es por demás extraño y la interdisciplinariedad es un principio casi utópico, replegado hacia esfuerzos aislados.

Ante esta organización cuasi feudal, sólo se da una tenue oposición de los órdenes. Estos suelen tener cierto protagonismo en algunos temas, puntuales,

pero en lo relativo a las políticas globales padecen de una reducida capacidad de propuesta, así como de la posibilidad de erguirse sobre el conservadurismo que resulta de la preocupación constante por no romper cierto equilibrio existente entre los servicios, equilibrio que más que tal representa un verdadero status quo.

En este contexto, los estudiantes, sector dinámico por excelencia, parecen estar inhibidos en tanto tales. Las ideologías «desideologizadoras» imperantes, el fenómeno de la masificación con la despersonalización consiguiente, la aureola heroica que rodea a otros sectores universitarios sustentos de visiones distintas –y a veces opuestas– a las estudiantiles, fenómenos como éstos, llevan a que los estudiantes no tengan, a través de la F.E.U.U., un perfil demasiado definido a la hora de pensar la Universidad.

El C.D.C., la Democracia mediatizada.

Los 20 votos del C.D.C. se componen por 10 delegados de facultades –en general Decanos–, 9 delegados de los Órdenes –3 por cada uno– y el Rector. A este quórum se agregan 4 servicios sin voto pero con voz.

La afirmación «el C.D.C. es un organismo cogobernado» o «de cogobierno», teniendo en cuenta que cada Orden cuenta con 3 votos en 20, es por lo menos audaz.

Se argumentará seguramente que los delegados de las Facultades son representantes de sus Consejos, en donde se hallan representados los Ordenes. Pero deberá admitirse la realidad de que son pocas las resoluciones que se votan con posiciones tomadas de los Consejos de Facultad que, además, carecen en general de una percepción global de la realidad universitaria.

Si dividimos al C.D.C. entre el grupo de los representantes de los órdenes y el grupo de los representantes de los servicios, vemos que estos últimos son más numéricamente y están en general representados por los Decanos, los cuales están rentados para ejercer el gobierno universitario, por otro lado el primer grupo además de tener menos votos y número de órdenes está compuesto por cargos honorarios y cuentan con un menor apoyo técnico, fundamentalmente en lo atinente al Orden Estudiantil.

Como estudiantes, nos parece meridianamente claro que un organismo en el cual sólo nos representan 3 de los 20 votos en juego y dadas las condiciones en las que funciona, no es lo suficientemente democrático.

La tecnocracia, cogobierno vs. eficiencia.

La Universidad ha crecido y las necesidades de nuestro tiempo le exigen cambios que se traducen en la búsqueda de una mayor eficiencia. Los asistentes académicos se constituyen en equipos técnico–políticos de apoyo a la gestión de Decanos y Rector. Varios asistentes académicos han recibido compensa-

ciones «especiales por la especificidad y esencialidad» de su trabajo. Se ha llegado incluso a pagar a determinados docentes su participación en instancias y tareas de cogobierno.
Ante esto, los Ordenes no han tenido capacidad de respuesta, a tal punto que muchos instancias de cogobierno han adoptado una dinámica de funcionamiento que consiste en apoyarse en los propuestas y el trabajo de estos nuevos "profesionales» del gobierno universitario, trabajo que en lo formal está supeditada al cogobierno, pero que por la vía de los hechos suele determinar las definiciones que adoptará el mismo.
De la capacidad de organización y respuesta de los estudiantes y su organización gremial, la F.E.U.U., dependerán las posibilidades de incidencia real ante este problema. Aquí, el contar con una infraestructura sólida, flexible y con capacidad de respuesta, así como con una política de promoción de compañeros con una concepción de trabajo en equipo hacia los lugares claves de delineación de políticas universitarias, son dos elementos definitorios para ponernos a la altura de los niveles de eficiencia exigidos. De no ser así habremos perdido la batalla con la Tecnocracia.

ll. Un modelo que se perfila.

II.a. La C.S.I.C., la C.S.A.D. y el "Consejito"

El C.D.C. ha sido pensado desde la ley Orgánica como un órgano ejecutivo, representa a la Dirección del Ente Autónomo que constituye la Universidad. Asesorado por una Asamblea General del Claustro mucho más activa que la actual, «máximo órgano universitaria» al decir de Cassinoni, el C.D.C. debería ser una eficiente dirección político–administrativo.
Sin embargo, se ha convertido en un órgano con cerca de cien puntos en su orden del día, con un número de 24 oradores y que, en general, funciona con un régimen de debate libre. En síntesis se ha convertido en un órgano poco eficiente en función de sus fines, no es un buen elaborador de políticas y tampoco un buen organismo ejecutivo.
La necesidad de una administración más eficiente, de la creación de áreas más especializadas de elaboración, supervisión y ejecución de políticas institucionales y también de horadar la dispersión federativa de los unidades académicas, han dado las condiciones de surgimiento de una nueva propuesta de dirección político–académico–administrativa de la Universidad, propuesta en la que el Rector Brovetto ha ocupado un activo rol.–
La propuesta cuenta con cuatro piezas fundamentales, a saber:
1. Una Comisión Sectorial de lnvestigación Científica (CSIC), la cual cuenta ya con una historia de años de funcionamiento, en ese lapso ha cobrado una gran

relevancia y sin duda, ha contribuido notoriamente en el desarrollo de la investigación universitaria y está llamado a ocupar un lugar aún más protagónico.
2. Una Comisión Sectorial de Asuntos Docentes (CSAD) que a la brevedad será incluida en el Orden del Día del C.D.C.– la misma, se abocará al asesoramiento y delineación de políticos en torno a los temas de Enseñanza y Carrera Docente y también sin duda, cobrará una relevancia similar a la CSIC en esta área e incluso jugando un papel muy activo en la elaboración de politicas.
3. Un órgano «delegado» del C.D.C. integrado de la misma forma que una Comisión Sectorial pero con atribuciones de «administrador', llamado en la jerga universitaria "Consejito».
4. Un C.D.C. reunido sólo mensualmente y abocado exclusivamente a la elaboración de políticas generales.
Como vemos, hay 2 ejes fundamentales que atraviesan a esta propuesta política: Primero, descentralizar en comisiones sectoriales los cometidos que el C.D.C. no puede cumplir eficazmente a la vez que se centraliza cierto nivel de deliberación de políticas de los servicios. Segundo, contar con: el C.D.C. como organismo eminentemente político.

II.b. Los estudiantes y el nuevo modelo (¿contrarreforma?)

Una comisión sectorial se compone por un representante por Orden, un representante por área y uno por Rectorado. las áreas son 6: ciencias Sociales, Ciencias Básicas, Ciencias Agrarias, Ciencias de la Salud, Artes, Disciplinas tecnológicas.
Cabe agregar que el área de las Ciencias Sociales cuenta con dos delegados debido a la cantidad de servicios que lo integran.
La F.E.U.U. no ha tenido una experiencia muy feliz a lo largo de la historia de la CSIC, debido fundamentalmente a una ausencia de una política clara de trabajo hacia ella, así como de promoción de compañeros en general a estos lugares político–técnicos.
Pero, además, las propias características de la CSIC, hacen bastante difícil el trabajo del Orden Estudiantil en su seno. En primer lugar la alta especialidad de las temáticas que se aborden, hacen muy difícil el trabajo cuando no se cuenta con un asesoramiento imparcial o lo que sería más deseable, inclinado a defender las posturas estudiantiles. En segundo lugar y aquí volvemos al problema de la representatividad de los órdenes, de la proporción del C.D.C. de 3 votos estudiantiles en 20, se desciende en las comisiones sectoriales a 1 en 11. Estos dos problemas aparecen en la CSIC, pero también lo harán en la CSAD. incluso, el problema del descenso de representatividad de los órdenes será vigente para el "Consejito».
Sin dudas en el nuevo modelo y teniendo en cuenta la importancia que en el mismo ocupa el triángulo CSIC–CSAD–»Consejito», la Universidad gana en

eficiencia a la vez que pierde en democracia, los órdenes pierden peso. De aplicarse tal cual, se dará un paso importante hacia una Universidad tecnocrática, con cada vez menos espacio para quienes a lo largo de su historia han sido los más cuestionadores: los órdenes y fundamentalmente los estudiantes. Tendremos una Universidad más eficiente, sí, pero tal vez al costo de ser cada vez más funcional al sistema.

El avance de la tecnocracia es retroceso de la democracia y de las perspectivas de cambio.

III. Dos propuestas... ¿Llegó el momento de una segundo reforma?

Lo que sigue son 2 propuestas abiertas que abarcan sólo algunos de los aspectos que es necesario revisar de la estructura universitaria.

III.a. Transformación Académica, tres planteos. Primer Planteo.

Más de medio siglo lleva la preocupación por romper con el modelo profesionalista imperante en nuestra Universidad. La propuesta más acabada de transformación universitaria en ese sentido se llamó Plan Maggiolo.

Inspirados en él, surgen a partir de la caída de la intervención las propuestas de crear nuevas unidades académicas–. el IPUR, el Instituto ENBA y fundamentalmente, las facultades de Ciencias Sociales y de Ciencias Básicas. Se creaban unidades académicas en función de cierto campo del conocimiento y no de profesiones y resolvían además (en el papel) la inútil multiplicación de cátedras y departamentos más o menos equivalentes.

Sin embargo, tales son las resistencias a los cambios que imperan en la Universidad, que hoy nada hace prever que ese modelo efectivamente se lleve adelante y se profundice aún más. Se hace necesario aportar un buen empujón a esa propuesta de transformación.

Este es el momento de exigir la integración del área de Economía de la Facultad de Ciencias Económicas con la Facultad de Ciencias Sociales la integración de la Facultad de Química –o lo que corresponda de ella– con la Facultad de Ciencias Básicas, etc., es decir, la concreción de los planes de transformación que la propia Universidad ya tiene aprobados.

Por otra parte, es necesario poner ya en discusión el problema de la Facultad de las Disciplinas Agrarias, el de la Facultad de las Disciplinas de la Salud, el de las distintos licenciaturas de Humanidades, etc..

Segundo Planteo.

En relación al anterior, sin duda menor, pero no menos problemático, polémico y necesario: El problema de los grados académicos.

Creemos que es necesario que lo Universidad tenga una clara definición respecto a este tema que además esté acorde con lo que se maneja internacionalmente. Que de las carreras que tienen nivel de licenciaturas egresen licenciados y a la vez que se delinien políticas hacia las maestrías y los doctorados en donde no las haya. Que «m'hijo el dotor» lo sea cuando se doctore y que mientras tanto se conforme con ser «m'hijo el licenciado».

Tercer planteo.

La interdisciplinariedad. No se trata, sin duda, de ningún planteo novedoso, lo nuevo consiste en plantearse medidas para hacerlo posible.

Es notorio el camino por el que está transitando el avance científico, el desarrollo de las especialidades y de las profesiones –la primera con estatuto epistemológico, la segunda con estatuto jurídico– están contribuyendo más y más al recorte político del campo a la sombra del retroceso de la «popularidad» de lo que los posmodernistas denominan «metarrelatos», es decir la Filosofía, las cosmovisiones, etc.. Surge entonces la necesidad, al momento de investigar o intervenir en terreno, de trabajar en equipos interdisciplinarios.

Pero para que estos planteos no sean meros discursos, la Universidad se debe instrumentar para cumplirlos. Desde la formación: favorecer que en los diferentes niveles de «prácticas» que los estudiantes hacemos en nuestras respectivas carreras, se posibilite ya el trabajo con estudiantes de otras disciplinas. Desde la investigación, servicios y convenios: favorecer a la hora de priorizar y seleccionar proyectos, al carácter de interdisciplinarios de los mismos. A su vez, vemos como conveniente la elaboración de un plan de incentivos para aquellos servicios que lleven adelante uno política de intercambio de docentes y de integración de la visión de varias disciplinas impartidas en la Universidad a los núcleos de problematicidad que abordan.

111.b. Transformación del Gobierno Universitario y de sus niveles de representatividad. Más Democracia.

Entendemos que la democracia universitaria está demasiado mediatizada. Como contrapartida postulamos el mecanismo de la consulta directa al demos universitario. Que determinadas decisiones políticas importantes, que marquen una etapa en la vida institucional, se adopten consultando mediante plebiscito o cuestionarios a los votantes de las elecciones universitarias.

Las Órdenes Arriba.

Consideramos que por encima de un órgano tan poco eficiente como el C.D.C. y tan poco democrático, así como de las aún menos democráticas comisiones sectoriales y "consejitos», debe existir un órgano que represente más fielmente a los órdenes. Creemos que, conjuntamente con el Rector, debe haber uno o dos cargos de pro–rectores estudiantes y de los demás Órdenes que, consti-

tuyéndose como órgano político–administrativo, den más eficiencia y a la vez más representatividad exenta de intereses corporativistas a la gestión universitaria. Sin duda es necesario buscar las figuras jurídicas que permitan implementar estos medidas reformistas sin necesidad de modificar la ley Orgánica y creemos que es posible. Sin embargo queremos hacer un último llamado de atención: ¿Es justo que el Orden Docente esté más representado que el Orden Estudiantil en los Órganos de cogobierno? ¿Han demostrado los Docentes mayor capacidad a la hora de la gestión del gobierno universitario?.

A la vez que pedimos disculpas por las limitaciones que sin dudas tiene este informe, decimos que nuestra satisfacción estará dado por la emergencia de nuevas propuestas y no por la coincidencia con las que aquí se expresan. Con lo que sí todos estaremos de acuerdo es con que a 75 años del Manifiesto de Córdoba y a 25 de la caída del primer mártir estudiantil, es un deber y una necesidad para la F.E.U.U. elaborar propuestas con un perfil marcadamente estudiantil que apunten a mejorar la Universidad concebido como factor de cambio y a convertirla cada vez más en patrimonio de sus órdenes frenando la ofensivo tecnocrática.

¡Viva la Universidad
cogobernada y autónoma!
¡Viva la F.E.U.U.!
¡Viva la Reforma!

REFORMA UNIVERSITARIA
Encuentro de Estudiantes Universitarios
La FEUU después de la FEUU, 4, 5 y 6 de junio de 1993
Fuente: Publicación en Archivo UPPU, p. 55 - 59.
Fecha: 4 – 6 de junio de 1993

Hacia el fin de la Universidad parcelada y feudalizada.

Con la creación del Instituto E.N.B.A., ya son catorce los servicios con presencia en el C.D.C. de la Universidad. Si además contamos la posibilidad de que esto también ocurra con Enfermería (y con alguna otra Escuela?) el panorama universitario va tomando un perfil diferente, aunque conservando caracteres positivos, han aumentado los centros de poder que hoy en día significan las facultades obligando rápidamente a la búsqueda de soluciones alternativas en que la estructura se base en áreas más grandes y no con pequeñas parcelas que fragmentan el trabajo académico curricular conspirando contra los fines de la Universidad.

Un primer paso de carácter fundamental será el relacionamiento horizontal de unidades académicas similares. Esta es la creación de vínculos entre departamentos e institutos de iguales áreas temáticas a través de convenios entre si (como las unidades asociadas) o la fusión, donde sea posible, generando así unidades académicas en función de un campo de conocimiento, apuntando así a la racionalización para el mejor aprovechamiento de los recursos económicos, materiales y humanos. Esta forma de trabajo ya se ha empezado a articular en diferentes áreas, encaminándose con altibajos en unas y en otras con fuetes retrasos respecto a los objetivos fijados por la Universidad, sin dejar de contar que la mayoría de los sectores parece que no se han enterado de este proceso.

Esta política de transformación la sabemos difícil yendo a veces en contra de intereses ya creados por eso será necesario ir escalonadamente empezando por ejemplo, con coordinaciones de docentes por áreas, pero con firmeza, presionando desde el nivel central cuando ello así lo requiera, con los instrumentos a nuestra disposición (presupuesto, cargos docentes, etc.).

Pero esto por si sólo no alcanza. Necesitamos centralizar el poder de cada área esto, que en algunos lugares es fácilmente lograble a través de la fusión, en otras áreas es más difícil, por la existencia de estructuras consolidados de mucho peso. En este caso, será necesario la creación de políticas en común a través de carreras interdisciplinarias (por ejemplo, Ingeniería de los Alimentos), generar currículas flexibles pudiendo cursar materias en diferentes servicios, así como trabajos comunes a nivel de investigación y extensión. Este proceso irá generando paulatinamente la necesaria reducción de poder en las facultades y la creación de organismos de cogobierno de las respectivas Áreas, que centren ese trabajo dándole el marco institucional, quitándole la hegemonía a las facultades evitando de esta manera la partimentación universitaria por la cual estamos transitando; nivelando a su vez el peso de carreras con prestigio histórico y el de las escuelas, tan dejadas de lado en la estructura actual.

En función de lo planteado creemos necesario impulsar proyectos como:

a. creación de una facultad de artes que uniendo el I.E.N.B.A. y la E.U.M. posibilite la inclusión de grupos hoy no vinculados a la Universidad.

b. Integración de las facultades de Agronomía y Veterinaria en los relativo a las áreas vinculadas a la producción animal, evitando así la duplicación de esfuerzos.

c. la concreción de la propuesta de la Universidad de la unión del básico de (Química con la Facultad de Ciencias.

d. ldem a lo anterior respecto al pasaje del Instituto de Economía a la Facultad de Ciencias Sociales.

e. Respecto a la relación Facultad de Ciencias Sociales – Facultad de Humanidades convocamos a profundizar en uso y alcance el convenio existente actualmente entre dichos servicios y reafirmar la voluntad expresada por la Convención de la F.E.U.U de 1987 acerca de la unidad estructural (fusión).
f. la necesidad de crear organismos coordinadores dentro del área de la salud y del área social.

Todo el Poder a los Órdenes

El problema de la gestión universitaria como veíamos se enfrenta de plano con el modelo profesionalista y federativo de la institución, problema que, además, se torna en obstáculo del cogobierno. Los protagonistas del mismo, los Ordenes ven reducidas sus posibilidades de incidencia al no estar reflejado en algunos órganos del gobierno universitario, el peso que están llamados a tener en la vida institucional; un ejemplo de ello es la integración del C.D.C.. Este último órgano dadas las características de su composición y su dinámica de funcionamiento, consiste en un organismo poco eficiente como dirección político–administrativa de la Universidad y se constituye también en un órgano insuficientemente democrático.

La necesidad de un ajuste crítico de la Institución a las demandas que la Sociedad le plantea en relación a la producción de conocimientos, así como en materia de enseñanza –piénsese en el crecimiento de la demanda social por la formación de tercer y cuarto nivel–, hace que hoy en día sea impostergable una profunda transformación en los órganos de gobierno y gestión universitaria en el sentido de la eficiencia, pero también en el sentido de la democracia. Si no se incluye esto último, ese ajuste crítico no pasará de un simple ajuste.

Hoy en día vivimos un proceso de transición hacia un nuevo modelo de gobierno universitario. Todo parece indicar que una de las etapas fundamentales de la transformación que se quiere instrumentar culmina en la combinación del C.D.C. con tres nuevos Organos, uno de ellos ya creado, a saber:

a. Una comisión sectorial de Investigación Científica –C.S.I.C.–, la cual cuenta ya con una historia de años de funcionamiento, en ese lapso ha cobrado una gran relevancia y sin duda, ha contribuido notoriamente en el desarrollo de la investigación universitaria y está llamada a ocupar un lugar aún más protagónico.
b. Una Comisión Sectorial de Asuntos Docentes –C.S.A.D.– que a la brevedad será incluido en el orden del día del C.D.C. La misma, se abocará al asesoramiento y delineación de políticas en torno a los temas de Enseñanza y Carrera Docente y también sin duda, cobrará una relevancia similar a la C.S.I.C. en esta área e incluso jugando un papel muy activo en la implementación de políticas.

c. Un órgano delegado del C.D.C., integrado de la misma forma que una comisión sectorial pero con atribuciones de administrador, llamado en la jerga universitaria «Consejito».

Una Comisión Sectorial se compone por un representante por Orden, un representante por Área y uno por rectorado. las áreas son seis: Ciencias Sociales, Ciencias Básicas, Ciencias Agrarias, Ciencias de la Salud, Artes y Disciplinas Tecnológicas. Cabe agregar que el área de las Ciencias Sociales cuenta con dos delegados debido a la cantidad de servicios que la integran.

La F.E.U.U no ha tenido una experiencia muy feliz a lo largo de la historia de la C.S.I.C., debido fundamentalmente a la ausencia de una política clara de trabajo hacia ella, así como la promoción de compañeros en general a estos lugares político–técnicos.

Pero, además, las propias características de la C.S.I.C., hacen bastante difícil el trabajo del Orden Estudiantil en su seno. En primer lugar la alta especialidad de las temáticas que se abordan hacen muy difícil el trabajo cuando no se cuenta con un asesoramiento imparcial o lo que sería más deseable, inclinado a defender las posturas estudiantiles. En segundo lugar y aquí volvemos al problema de la representatividad de los órdenes, de la proporción del C.D.C. de tres votos estudiantiles en veinte, se desciende en las comisiones sectoriales a uno en once. Estos dos problemas aparecen en la C.S.I.C., pero también lo harán en la C.S.A.D.; incluso, el problema del descenso de representatividad de los órdenes será vigente para el «Consejito» si no se revierte el fenómeno actual de «Todo el Poder –o casi– a los Servicios».

Sin dudas en el nuevo modelo y teniendo en cuenta la importancia que en el mismo ocupa el triángulo C.S.I.C. – C.S.A.D. – «Consejito», la universidad gana en eficiencia a la vez que pierde en democracia, los Ordenes pierden peso. De aplicarse tal cual, se dará un paso importante hacia una universidad Tecnocrática, con cada vez menos espacios para quienes a lo largo de su historia han sido los más cuestionadores.

Tendremos una Universidad más eficiente, sí, pero tal vez al costo de ser cada vez más funcional al sistema de injusticia social imperante.

El avance de la Tecnocracia es retroceso de la Democracia y de las perspectivas de cambio.

Es con el afán de, asentados en los principios de la Reforma Universitaria, profundizar la misma, que realizamos las siguientes propuestas de transformación que, unidas a las ya expresadas, apuntan hacia **una segunda Reforma.**

1. La Asamblea General del Claustro.

Tradicionalmente, este órgano ha ocupado un rol político de primer orden en la Universidad, a tal punto que a partir de la aprobación de la ley Orgánica se

constituyó, al decir del rector Cassinoni, en «El Máximo Órgano Universitario. Sin embargo, en los últimos años, se ha reducido su protagonismo en dos sentidos. la dificultad y falta de compromiso de sus integrantes para asistir a las convocatorias y la escasez de temas de interés crucial que han sido introducidos en él para su discusión. Consideramos que, siendo él el órgano central más representativo de los órdenes, vale la pena apostar aún a la Asamblea General del Claustro como organismo de discusión y decisión de líneas políticas generales en el seno de la Universidad. Sin embargo, para hacerlo viable, será necesario tomar medidas que jerarquicen la condición de Claustrista, para incentivar y facilitar la participación en este órgano y establecer también ciertos mecanismos de control respecto al compromiso para con el trabajo en el mismo.

2. C.S.I.C. – C.S.A.D.–»Consejito».

Lo virtuoso de una propuesta que descentra funciones tan importantes de un órgano tan poco efectivo como el C.D.C. se pierde absolutamente al bajar la proporción de representatividad de los Ordenes.

A nuestro modo de ver en todos los órganos debe haber una mayor representación de los órdenes que de los servicios, por ello y para neutralizar el avance de la Tecnocracia –enemiga de los cambios–, es que proponemos reducir a dos integrantes la representación de los Órdenes; otra alternativa a considerar sería: dos delegados por cada Orden, un delegado del rectorado y uno por cada Área representantes de los órganos de cogobierno de las mismas –órganos propuestos precedentemente–.

Respecto al "Consejito", inteligente propuesta de contar con un órgano eficiente en materia administrativa, manejamos el mismo principio de representatividad, manteniendo las mismas alternativas.

3. Plebiscitos.

Proponemos emplear este mecanismo de consulta al demos universitario para adoptar determinadas decisiones políticas que marquen una etapa en la vida institucional. No está de más aclarar que éstas consultas deben ir acompañadas de la promoción de la discusión de los temas en cuestión.

4. Gestión Estudíantil.

Los niveles de especificidad técnica que cada vez más tienen ciertos lugares de ejercicio del cogobierno hacen muy difícil la participación estudiantil en los mismos –piénsese por ejemplo en la C.S.I.C.–. Como un aspecto que tendría sentido en la medida en que la F.E.U.U se instrumento políticamente para participar en éstas áreas, consideramos que el Orden Estudiantil debe contar con asesores técnicos sólo comprometidos con la gestión de ese Orden en el cogobierno.

5. Rectorado y Estudiantes.

Esta propuesta consiste en crear una figura que trabaje a nivel del rectorado pero con la tarea de llevar adelante desde ese lugar las posturas de nuestro Orden. El Rector cumple una función de representación de la Universidad, de establecer contactos políticos a lo interno y a lo externo de la institución, etc., funciones que, sin duda, deberá seguir atendiendo. Sin embargo, creemos que en el funcionamiento cotidiano del rectorado falta una visión estudiantil. Esta nueva figura, que se constituirá en uno o dos cargos, será electa por el Orden Estudiantil, quedando a disposición de la representación del Orden en el C.D.C..

LA F.E.U.U. DESPUÉS DE LA F.E.U.U.

Declaración final del Encuentro de Estudiantes Universitarios
La FEUU después de la FEUU, 4, 5 y 6 de agosto 1993
Fuente: publicación en Archivo UPPU, p. 61–62
Fecha: 4 – 6 de junio de 1993

Luego de mucho, mucho tiempo –4 ó 5 años– los estudiantes universitarios hemos podido reunirnos a discutir y pensar juntos sobre nuestra realidad, la de la Universidad y sobre nuestro rol en una sociedad que queremos cambiar. Hemos podido, recogiendo la experiencia de trabaja y elaboración que en estos últimos años hemos llevado adelante en nuestros Centros de Estudiantes, proyectarnos, a través de una instancia necesaria, que marca un momento de maduración en cuanto a los niveles de participación hacia la consolidación de la idea de una Federación de Estudiantes que forme parte de la nueva identidad de los estudiantes universitarios.

La organización de la F.E.U.U sustentada en las nuevas formas de participación gestados en los experiencias de trabajo gremial– la necesidad de trabajar hacia una Convención que se realice con anterioridad a las elecciones universitarios de setiembre; la presencia de la F.E.U.U como organización social juvenil; el problema de la calidad académica en la Universidad y la necesidad de asumir un rol protagónico en pos de una nueva Reforma Universitaria; han sido los ejes de un fructífero trabajo.

La reflexión de estos tres días nos permite continuar en nuestro esfuerzo por la defensa de la Universidad autónoma y cogobernada, enriquecidos por el proceso de discusión que aquí se abre.

A 75 años de «la Revuelta de Córdoba» y a 25 años de la caída del primer mártir estudiantil, la F.E.U U. como expresión de los intereses de los estudiantes de hoy recoge lo mejor de su tradición y un compromiso de vigencia de los

principios de solidaridad, participación y rebeldía que la forjaron y que lo nutren de vida.
Y es hacia la 5ta. Convención, hacia el avance de uno concepción gremial, hacia el desarrollo y fortalecimiento del movimiento estudiantil, que, con gran expectativa por lo que vendrá, hoy nos sentimos seguros de haber dado un paso importante que sin duda dará sus frutos cuando cada uno de nosotros retorne a su Centro de Estudiantes.
Montevideo, 6 de Junio de 1993

DECLARACIÓN DE LA ASAMBLEA DEL CENTRO DE ESTUDIANTES DE HUMANIDADES Y CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN (CEHCE) AL PUEBLO URUGUAYO DEL 15 DE MAYO DE 1996

(Ante las declaraciones del Cap. (R) de navío Jorge Tróccoli)

Fuente: El Búho, Nº 0, abril 1997. Archivo UPPU

Fecha: 15 de mayo 1996

Al pueblo uruguayo:
Ante las declaraciones del Cap.(R) de Navío Jorge Tróccoli, estudiante de la Licenciatura de Ciencias Antropológicas, sobre su actuación en la pasada dictadura militar, se replantea en nuestro país el tema de los Derechos Humanos.
La violación de los Derechos Humanos no es sólo un tema del pasado en nuestro país. También lo es del presente, de un presente en el cual las mismas clases dominantes del pasado continúan atentando contra derechos básicos de los seres humanos como son la vida, la salud, la vivienda, el trabajo y la educación. Es precisamente a través de la educación que se nos trata de imponer un proyecto de hombre, en el cual los valores predominantes sean el individualismo y la insensibilidad. Estos mismos sectores dominantes fueron quienes crearon y educaron el aparato represivo responsable de las torturas, las muertes y las desapariciones de tantos uruguayos; con el único objetivo de mantener intactos sus intereses y profundizar su proyecto de país. Quienes ayer se beneficiaron con la dictadura son los mismos que hoy se benefician con la aplicación del proyecto neoliberal, que profundiza aún más las injusticias sociales y que no da garantías de que lo ocurrido no vuelva a suceder.
Es por eso que nos genera desconfianza que se pretenda que el pasado quede en el olvido y que se disfrace la búsqueda de la verdad como una simple actitud de venganza y revisionismo. Entonces, ¿sobre qué pilares se construye nuestra democracia? Entendemos que una verdadera democracia debe cons-

truirse sobre la verdad, la memoria y la justicia. Nos negaron la justicia, busquemos la verdad entre todos, exigiendo se cumpla con el Art. 4 de la Ley de Impunidad.

Ante esta situación que se presenta en nuestra Facultad en particular, la Asamblea del Centro de Estudiantes resuelve:

1. Repudiar la presencia en la Universidad de la República de Jorge Tróccoli, así como la de cualquier otro torturador, asesino, violador de los Derechos Humanos y de quienes se escudan tras de ellos, sean confesos o no.

2. Declarar a Jorge Tróccoli persona no grata, expulsándolo del Centro y de todos los ámbitos gremiales.

3. No prestarle atención en los servicios a cargo del CEHCE, promoviendo a nivel de la FEUU que no se le preste ningún tipo de servicio en ningún Centro de la Federación.

4. En el marco del Art. 2 de la Ley Orgánica, impulsar el pronunciamiento sobre este tema a nivel de la Facultad y de la Universidad de la República.

5. Promover la creación a nivel de la Universidad de la República de una Comisión de Ética Universitaria.

6. Promover la creación de un Centro de la Memoria en nuestra Facultad. Dicho Centro tendrá como cometidos primarios la recolección de testimonios y la promoción de investigaciones sobre el período dictatorial y su difusión en la sociedad.

7. Llevar adelante todas las medidas necesarias para esclarecer los hechos de violación de Derechos Humanos.

8.Convocar a un paro estudiantil para el próximo lunes 20 de mayo a partir de las 18 horas.

9. Convocar a la Marcha por VERDAD; MEMORIA Y NUNCA MÁS a realizarse el próximo lunes 20 de mayo a las 19 horas desde la Plaza de los Desaparecidos (Rivera y Jackson) hasta la Plaza Libertad.

LA DEFENSA DE LOS DERECHOS HUMANOS NO CADUCA
POR VERDAD, MEMORIA Y NUNCA MÁS.
CEHCE – F.E.U.U.

PORQUE TENEMOS MEMORIA E HISTORIA QUEREMOS LA VERDAD.

Sobre la carta de "autoconfesión" del Capitán de Navío Jorge Trocoli

Fuente: FEUU, hoja mimeografiada. Archivo UPPU

Fecha: 15 de mayo 1996

Hace 10 años algunos políticos quisieron tapar el sol con un dedo. Le dijeron al pueblo uruguayo, que es posible construir un futuro digno, con justicia, una democracia sólida, sin tener «ojos en la nuca». Los qué reclamados justicia no pretendíamos vivir del pasado pero la historia le ha enseñado a los pueblos que una sociedad que no conoce y comprende de su desarrollo histórico no puede entender su presente y construir un futuro democrático.

Cuando la mayoría de los sectores políticos votaron en el parlamento la Ley de Impunidad, fuimos de los que creímos que este tema había que resolverlo con la más amplia participación popular por eso promovimos el Plebiscito. Mas allá de que el proceso de el referéndum estuvo teñido por un discurso basado en la política del miedo por parte de quienes defendían la ley y que contaron con el apoyo desinteresado de los grandes medios de comunicación, nosotros por principios acatamos y seguimos atacando sin la mas mínima duda el resultado de las urnas.

Sin embargo los hechos confirman nuestra posición. Tras años de silencio el domingo 5 de mayo los estudiantes universitarios mediante la carta de «auto confesión» publicada por el Capitán de Navío Jorge Troccoli nos rencontramos con el pasado presente en nuestras aulas. Los estudiantes convivimos con quien aparentemente era un compañero más, sin saber que tras aquel simple alumno había un torturador. ¿Podría haber torturado este hombre a algunos de sus actuales compañeros de clase o quizás a los padres de uno de ellos?, ¿Cuantos Troccolis más habrá en nuestras aulas, y en el resto de la sociedad?, ¿Podrían ser Mariana o Simón uno de los compañeros de clase de estos «señores» ¿Podría haber sido uno de nuestros mártires estudiantiles como Ibero Gutiérrez docente de esta persona? ¿Puede vivir una sociedad en paz y en tranquilidad sin conocer la verdad? ¿Puede existir un futuro seguro en estas condiciones?.

No podemos olvidarnos que el aparato represivo de los profesionales de la tortura y la desaparición fueron creados y educados para reprimir al movimiento popular. cuando los trabajadores, los estudiantes y el pueblo todo luchaban por mejores condiciones de vida, en defensa de la enseñanza publica y la democracia, ciertos sectores privilegiados de nuestra sociedad optaron por la represión para mantener intactos sus intereses y profundizar su proyecto de

país. Esos mismos sectores se beneficiaron con la dictadura y promovieron tras su caída la impunidad. Hoy en nuestras fuerzas de seguridad siguen ascendiendo los militares implicados con las violaciones de los derechos humanos durante la dictadura y continuara planificándose coordinaciones regionales por fuera de todo marco legal (caso Berríos). Hoy asistimos a como los propios redactores de la ley de impunidad borran con el codo lo que escribieron con la mano transformando en letra muerta el artículo 4 de dicha Ley.
Este artículo prevé la posibilidad de investigar y conocer la verdad sobre las desapariciones, las muertes y las torturas.
Sin embargo los sucesivos gobiernos han trabado esta posibilidad. Nosotros exigimos hoy el derecho de las víctimas directas, los familiares y la sociedad toda de conocer la verdad.
Por eso convocamos a la más amplia participación de los universitarios y del pueblo todo a la marcha del lunes 20 de mayo «POR VERDAD, MEMORIA Y NUNCA MÁS"
FEDERACION DE ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS – F.E.U.U.

EDITORIAL

Fuente: Jornada, Año 64, Nueva Época, Nº 1, ASCEEP–FEUU, p. 2
Archivo UPPU
Fecha: 14 de agosto de 1997

Es para nosotros un desafío muy importante el reeditar este histórico órgano de prensa de la Federación de Estudiantes Universitario del Uruguay, el cual ha estado presente en los momentos más gloriosos así como en los más dolorosos y pesados que ha vivido el movimiento estudiantil. Publicación que ha sabido ser portavoz de las posiciones históricas de nuestra organización y que ha defendido con fervor el accionar que en las distintas épocas ha llevado adelante la histórica F.E.U.U.
Es en esta nueva época en la cual nos proponemos reeditar un espacio de difusión de debate, de memoria y compromiso. Un espacio para defender y repensar nuestra Universidad de la República, su relacionamiento con la sociedad, sus políticas de investigación y de enseñanza.
En este tiempo de televisión monopólica y de uniformidad, no es la primera iniciativa que emprende la F.E.U.U. con respecto a la utilización y tendencia de un medio de comunicación. Lo hacemos conscientes de la importancia creciente que, en un país que se digne a ser democrático, tiene la igualdad en el acceso a los mismo. Lo hacemos convencidos que no es por medio de proyec-

tos de ley como los que impulsan los senadores Trobo y Gandini (proponen una pena de 2 a 6 años de cárcel para los responsables de las Radios Comunitarias) cómo se soluciona el problema. La realidad es mucho más compleja, estas expresiones barriales y juveniles son consecuencia de la inexistencia de una política de medios son una necesidad. En estro país lo que existe es clientelismo y acomodo. para solucionar el problema se debe terminar con la adjudicación arbitraria que han aplicado nuestros sucesivos Presidentes, se debe quitar de la órbita del Ministerio de Defensa la Dirección Nacional de comunicaciones. Basta de Autoritarismo, nuestra Democracia así lo reclama.
Pero no sólo esto nos tiene nerviosos. Hoy 14 de agosto de 1998, como hace 29 años, estamos una vez más en la calle reclamando un mejor por supuesto para la Universidad, el pretexto de la negativa de nuestros días es el equilibrio fiscal. Está bien, pero lo que nos preguntamos es: ¿son estos señores los mismos que gastaron U$S 47 millones en recuperar el banco que "enajenó" Braga?, ¿no les preocupa el tan mentado equilibrio fiscal cuando observan el despilfarro de nuestro actual Canciller de la República? Estos son "pequeños desajustes" que los organismos internacionales están dispuestos a permitir, siempre y cuando cumplan con sus Cartas de Intención. Siempre y cuando sean capaces de "reducir el monopolio público en la educación superior, cargando a los estudiantes con el costo de su educación (y) dejando que el sector privado compita en la producción de sus servicios (Reporte Nº 14.263 del Departamento I de Operaciones para Latinoamérica y el Caribe del Banco Mundial, de carácter "reservado").
En lo que a nuestra Federación respecta, no nos cansaremos de seguir defendiendo al gratuidad y la autonomía de nuestra Universidad. no renunciaremos nunca a nuestro compromiso de cogobernarla, seguiremos aportando a la discusión fraterna con los distintos órdenes, los Servicios y las autoridades universitarias.
Para ello seguiremos apostando al mejor funcionamiento de la F.E.U.U., al que no puede ser entendida sino como la suma de los aportes hechos por cada compañero de cada centro de estudiantes. Vivimos hoy un tiempo de aguda crisis en la militancia. No hemos descubierto nada, no decimos nada nuevo. Lo verdaderamente nuevo deben ser las formas que debemos darnos para incentivar dicha participación, sin la cual, nuestra Federación carecería del sustento imprescindible, la fuerza y el empuje necesarios para luchar por los cambios que nuestra Universidad y la sociedad reclaman. es en estos tiempos de descreimiento y escepticismos radicales, en los cuales los grandes medios de difusión nos "invitan" al individualismo feroz, cuando los espacios de acción y discusión colectivos se vuelven cada vez más importantes.

Es por esta razón y en el entendido de que por este medio podíamos hacer una modesta contribución, que lanzamos hoy esta nueva propuesta que pretende tender puentes entre los estudiantes, con el objetivo de fortalecer nuestra organización, instrumento dinamizador de cambios por muchos reclamados.

VIII Convención de la FEUU – Octubre – noviembre 1997
DECLARACIÓN DE APOYO AL PUEBLO CUBANO
Presentada como moción de resolución por el
Centro de Estudiantes de Humanidades y Ciencias de la Educación
Fuente: publicación del 4/98, p. 23. Archivo UPPU
Fecha: abril 1998

"La F.E.U.U. expresa a más de 35 años del comienzo del criminal bloqueo imperialista su solidaridad con el pueblo cubano y su revolución.
El hermano pueblo de Cuba, es sin duda hoy en día, no sólo el más digno representante de los ideales que llevaron adelante los libertadores como Artigas, Bolívar y Martí, sino también, del guerrillero heroico Ernesto "Che" Guevara, asesinado hace 30 años en Bolivia.
Martí y el "Che" fueron hombres que nos señalaron el camino para la construcción de una América Latina libre, digna y soberana y en la lucha contra ese "gigante de botas de siete leguas" que hoy pretende dominar y enseñorar el mundo y borrar el ejemplo de la República de Cuba con un bloqueo criminal que tiende a profundizarse con la ilegítima ley Helms Burton, la cual contó con el rechazo de la comunidad internacional.
Es por eso que hoy nuevamente la F.E.U.U. reafirma su compromiso con a la autodeterminación de los pueblos, la condena al bloqueo económico, comercial y financiero impuesto a Cuba por los EE.UU., como asimismo su solidaridad con el pueblo y la revolución cubana, bastión de la dignidad de Nuestra América".

VIII Convención de FEUU – Octubre – noviembre 1997

RESOLUCIÓN SOBRE DERECHOS HUMANOS

Fuente: publicación del 4/98, p. 31. Archivo UPPU

Fecha: abril 1998

"...Reiterando que, en arreglo de la Declaración Universal de Derechos Humanos, sólo puede realizarse al ideal del ser humano libre, exento del temor y de la miseria, si se dan condiciones que permitan a cada persona gozar de sus derechos económicos, sociales y culturales, tanto como de sus derechos civiles y políticos..."

Utilizando como introducción este extracto del "Prólogo del Pacto San José de Costa Rica", pretendemos sintetizar la discusión dada en el taller sobre este tema.

Por Derechos Humanos entendemos todos aquellos derechos que un Estado y la sociedad le debe asegurar a los hombres para que se desarrollen integralmente como individuos. Es una concepción amplia en donde se encuentran el derecho a la educación, al trabajo, a la vivienda, a la libre comunicación y libre expresión, entre otros. Muchos de ellos violados históricamente y hoy nuevamente amenazados día a día por los sucesivos gobiernos, al pretender marginar a los sectores sociales más sensibles, que a nuestro entender necesitan políticas claras y continuas para asegurarle una vida íntegra.

Una vez reconquistada nuestra vida democrática, se comenzó socialmente a identificar la concepción de DD. HH. con aquellas continuas y aberrantes torturas físicas, psíquicas, morales y éticas que formaran parte de una de las mayores vergüenzas que tendrá nuestra historia y la humanidad en su conjunto ya que el período político dictatorial no coincide con el período del "terror" con el cual nuestra sociedad fue estrangulada. Este último período es mayor ya que antes de 1973 se realizaban torturas y hoy en día permanecen los hechos sin esclarecer que continúan torturando a la sociedad en su conjunto.

Como aportes a este taller en el tema DD. HH. fueron presentados dos documentos realizando un análisis del mismo; el primero fue presentado por el C.E.H.C.E. y el segundo por dos compañeros integrantes del C.E.RR.II.

La síntesis de la discusión que se dio en este taller se puede dividir en dos puntos:

A) El trabajo realizado por la F.E.U.U. en apoyo a las Madres y Familiares de los Detenidos Desaparecidos, en su búsqueda por saber la verdad sobre la suerte corrida por éstos. **B)** Reclamar al Poder Ejecutivo el cumplimiento del Artículo 4 de la Ley 15. 848, "Ley de la Caducidad de la Pretensión Punitiva del Estado".

A) En relación a este primer tema se hizo una valoración positiva en cuanto a la participación de la Federación, dándose como claro ejemplo de ello las marchas en mayo de 1996 y 1997, el semanario taller "Desaparecidos: para darle fin a la vida", firmas, etc., en donde la F.E.U.U. participó como uno de sus actores principales.

A pesar de entenderla importancia de estos hechos concretados, se asumió por parte del taller que la Federación debe tener un rol más participativo en relación a este tema en discusión y en acciones, como ya lo ha sabido desempeñar la sociedad uruguaya en otras épocas.

B) En cada una de las argumentaciones dadas fue clara la idea de la búsqueda de una verdad histórica que sea asumida socialmente, permitiendo saldarlas deudas que se tienen con el pasado.

La intención no es abrir nuevas heridas y tomar revanchas, que dividan a nuestra sociedad, sino todo la contrario, esta búsqueda sólo tiene como único objetivo el lograr la recomposición del tejido social, así teniendo una idea clara de nuestro pasado, consolidando un futuro más solidario. Sólo sabiendo la verdad, por más dura que sea, enfrentando la sociedad uruguaya podrá tener las garantías de que estos inaceptables hechos no vuelvan a ocurrir.

Como forma de reafirmar e incrementar el compromiso de la Federación hacia la sociedad, este taller tomó como suyas las siguientes propuestas:

1) que se logre una mayor discusión y funcionamiento dentro de los diferentes órganos del cogobierno universitario (en especial los Claustros de Facultad y Asamblea General del Claustro), asumiendo de esta forma el papel que la sociedad en su conjunto le dio en el artículo 2 de la Ley Orgánica a la Universidad.

2) Que la F.E.U.U. reúna todos los documentos relacionados a esa época que se encuentren en su poder o que consiga para entregarlos a la Facultad de Humanidades para su conservación como documentos históricos ya que poseen la estructura para realizarlo. A cambio la Federación recibirá duplicados de los mismos para formar su propio archivo histórico.

3) Fortalecer la Comisión de Derechos Humanos de la Federación y dentro de este ámbito desarrollar un proyecto del orden estudiantil de investigación sobre el período militar.

4) Que la F.E.U.U. declare su total repudio a todos aquellos universitarios que tuvieron incidencia directa o indirectamente obtuvieron algún beneficio de la dictadura y aquellos casos donde sean plausibles de sanción, que ésta se aplique.

5) Acompañar la campaña internacional de difusión y alianzas con organizaciones internacionales que está llevando a cabo Madres y Familiares de Detenidos Desaparecidos, con el fin de obtener un apoyo internacional del cual en gran medida dependerá la voluntad política del Poder Ejecutivo por investigar la verdad.

VIII Convención de FEUU – Octubre – noviembre 1997
SUBTALLER "PRIVATIZACIÓN DE LA ENSEÑANZA SUPERIOR Y COLEGIACIÓN"

1) Universidad Pública, Gratuita, Autónoma y Cogobernada

Hoy, a casi 80 años de la reforma de Córdoba y a casi 40 de la Ley Orgánica de la Universidad, la Federación de Estudiantes Universitarios del Uruguay reafirma su compromiso de defender todos los postulados allí presentes conquistados por el movimiento estudiantil en particular pero fundamentalmente por el movimiento popular.

La actual situación, en la que el gobierno de coalición intenta aplicar políticas tendientes a intervenir en la política universitaria, despojándola de su autonomía, siguiendo de esta forma las tendencias que a nivel regional se aplican, fruto de las "políticas globales" que los organismos de crédito internacional intentan imponer, debe tener a la Federación reafirmando sus principios.

La defensa de la Universidad pública y autónoma, libre de toda injerencia y presión que se pueda ejercer desde el poder político o desde cualquier otro grupo de poder, ya sea económico, social o religioso, es uno de los pilares de nuestra casa mayor de estudios. La Universidad no debió, no debe y no deberá estar nunca respondiendo a otros intereses que no sean los de la sociedad en su conjunto y es a ella a la que debe beneficiar y rendir cuentas.

La defensa de una Universidad inserta en la sociedad, a la cual pueda acceder el mayor número de estudiantes posible, una Universidad gratuita, dejando de lado intentos de matriculación que no sólo no resuelve los problemas (como ya se demostró en países vecinos), sino que por el contrario lo único que hace es restringir y elitizar el acceso a la educación terciaria. El Estado tiene la obligación de brindar educación a todos los integrantes de la sociedad. La defensa de la Universidad cogobernada, democrática, donde todos sus actores estén representados, donde estudiantes, docentes y egresados formen parte del gobierno universitario, donde los Órdenes sean motores de la discusión y generadores de ideas, son cosas que debemos defender y profundizar.

La existencia de una Universidad de la República con estos valores, debe ser fruto de nuestra más firme defensa. Ese debe ser el compromiso de esta Federación de Estudiantes Universitarios del Uruguay, para que la Universidad de

todo el pueblo sea cada vez más pública, más gratuita, más autónoma, más cogobernada, más democrática, más inserta en nuestra sociedad.

2) uruguay – La situación actual. Información estadística.

De la encuesta de hogares 1992/93 surgen resultados sorprendentes, que permiten vincular los mismos con el nivel de ingresos de la familia del estudiante y separar Montevideo del Interior.

Edad	% de estudiantes	% de población
17–19 años	18.1	16.4
20–24 años	41.8	28.1
25–29 años	21.6	26.7
más de 30 años	12.7	28.8 (30–35)

El grupo etario más representativo del estudiante universitario uruguayo es de 20–29 años. El censo de hogares 1992/1993 revela que el 51% del grupo etario de 20–24 años trabaja y un 7% se considera desocupado, por lo que debe suponerse que trabajó o busca trabajo. Si se elige la franja 20–29 años, los estudiantes que trabajan alcanzan el 59%.

Estudiando la proporción de estudiantes del último curso de secundaría y la de inscritos en la Universidad de la República al año siguiente, se encuentra un valor del 60% en la década del sesenta y la tendencia actual de ese valor es del 55%.

Los hogares se dividieron en quintiles una vez ordenados por ingreso (ler. quintil es el 20% de menos ingresos, etc.). Obsérvese que cada quintil no contiene el 20% de la población, ya que cada hogar no tiene el mismo número de componentes.

Este indicador social es muy importante y calculado para la franja etaria 20–24 años muestra cómo en Montevideo el 62,9% de los estudiantes que no culminan los estudios secundarios está compuesto del 83.6% de los estudiantes provenientes del 1er. quintil y solamente un 40.6% del 5º quintil. Los complementos a 100 de estos porcentajes, dan los porcentajes primer quintil y el 54.5% del quinto. Igualmente de aquellos que culminando secundaria quedan en condiciones de ingresar a la Universidad, sólo lo hacen un 12.2% del primer quintil y un 36.1% del quinto, resultando en total que un 26.9% del total de estudiantes en condiciones de ingresar lo hace.

A la falta de equidad derivada de los ingresos familiares de los estudiantes se agrega la de lugar de residencia de la familia.

Estos resultados muestran de qué manera puede aumentar la demanda por estudios terciarios si mejorase la situación socioeconómica de la población.

(Extractado del artículo de Gerardo Rodríguez, "Sistema Terciario de Enseñanza" en el libro LA UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA EN UN TIEMPO DE CAMBIOS –preparatorio de las jornadas de mayo–).

3) Un poco de historia.

"Prácticamente durante 150 años, a partir de un proceso fundacional que va de 1833 a 1849, no existieron en el Uruguay otros estudios post secundarios –terciarios– fuera de los brindados por la Universidad pública. La principal excepción la constituyen los institutos de formación docente del Estado, creado el de maestros a fines del siglo pasado y el de profesores de enseñanza secundaria a mediados de este siglo. Debe sumarse, además, los institutos de formación militar, de educación física y algunas formaciones de carácter técnico.

A diferencia de lo sucedido en otros países latinoamericanos, donde las universidades tradicionales tuvieron un origen colonial y eclesiástico, la Universidad de la República es fundada por el Estado republicano. Aunque formalmente se designe como primer rector al vicario apostólico, el Ministerio de Gobierno es quien ejerce la superintendencia de la Universidad.

Una impronta estatista, laica, democrática y republicana la distinguirá hasta nuestros días. Su carácter monopólico contribuyó a que las categorías de "superior" y "terciario" se confundieran con la de "universitario", resultando, de hecho, intercambiables. En ese contexto se produce, durante la dictadura consolidada en la década del 70, un importante cambio cualitativo: el deterioro de la Universidad de la República y la dispersión de sus cuadros generó –entre otras cosas– la aparición de múltiples centros privados, particularmente de estudios sociales, sustentados por contribuciones externas; y diversas academias dedicadas a apoyar y complementar los estudios universitarios, en especial cuando se implanta el examen de ingreso para el acceso a la Universidad de la República" (Ares Pons, LA UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA EN UN TIEMPO DE CAMBIOS).

"La existencia de estas nuevas instituciones privadas permitió retener en nuestro medio a numerosos docentes expulsados o alejados de la universidad oficial y cumplió sin duda, en aquellas circunstancias, un papel positivo" (Ibid).

Como lo maneja Ares Pons en el documento citado, se crea mediante un decreto de la dictadura, de agosto de 1994, la Universidad Católica Dámaso Antonio Larrañaga (U.C.U.D.A.L.) a partir de un instituto confesional preexistente. Este decreto le reconoce el carácter de universidad privada, quebrando una tradición más que centenaria de estatismo y laicidad, el mismo día que se decretaba el cese de la intervención en nuestra Universidad.

Vueltos a la democracia y comenzada la recuperación de la Universidad de la República, fue claro que los cambios producidos eran irreversibles y que comenzaba para el país una nueva etapa en materia educacional. Por vez primera, si bien en forma algo caótica, en ausencia de un marco regulatorio claro, se iba construyendo un sector terciario fundamentalmente de naturaleza privada. Sin duda como respuesta a nuevas necesidades educativas que, por cierto, no eran exclusivas de nuestro país, sino que se manifestaban a través del mundo entero, particularmente en el contexto de una acelerada consolidación del proyecto neoliberal.

Tratando de contribuir al esclarecimiento de la nueva situación, el Consejo Directivo Central de la Universidad de la República discute, en 1990, cuatro importantes informes sobre Concepto de Universidad, Concepto de Educación Superior en la Tradición Nacional, Instituciones Privadas de Educación Superior y Expedición de Títulos, adoptando posturas doctrinarias e interpretaciones jurídicas que sientan un importante precedente en cuanto a definir un concepto de Universidad, establecer lo que debe entenderse por enseñanza universitaria, superior y terciaria, atribuir potestades para la habilitación de las instituciones privadas y el reconocimiento de sus títulos, respetando una realidad nacional conformada a lo largo de 150 años de funcionamiento de la Universidad de la República.

En 1992 una Comisión Mixta Universidad de la República – Ministerio de Educación y Cultura (M.E.C) recoge buena parte de las conclusiones de aquellos informes, consolidando un cuerpo doctrinario importante que, en buena medida, iba a servir de base para la elaboración posterior de un decreto que estableciera un régimen regulatorio para subsector privado de la enseñanza terciaria.

Un decreto anterior de la dictadura –octubre de 1984– muy parco y elíptico, había atribuido al Poder Ejecutivo, la potestad de reconocer universidades privadas, contradiciendo una longeva tradición, iniciada con el nacimiento de la Universidad de la República, que le adjudicaba a ésta la tarea de habilitación y contralor de las instituciones privadas, cometido ratificado a través de la legislación posterior (1985, 1989).

El actual Ministro en 1995 convoca a una Comisión Consultiva integrada con representantes de la Universidad de la República y del sector privado, con el cometido de sugerir lineamientos para un "Ordenamiento del Sector Terciario Privado" prácticamente inexistente hasta ese momento. En junio de ese año se expide la Comisión sobre la base de los documentos anteriormente mencionados y de un examen de la legislación comparada en la materia, inspirándose, en particular, en la legislación argentina y en otras latinoamericanas.

La Comisión consideraba ese informe como un borrador, un insumo primario para un estudio más a fondo y especializado sobre los distintos tópicos abordados (la agenda incluía: conceptos, tipología, requisitos, ámbito encargado de la habilitación y el contralor; este último punto, sumamente conflictivo, no llegó a ser discutido en la Comisión). El Poder Ejecutivo no lo entendió así y apoyándose directamente en el informe elaboró el Decreto 308/95 de "Ordenamiento del Sistema de Enseñanza Terciaria Privada", vigente desde agosto de 1995, impugnado por la Universidad de la República por considerarlo violatorio de disposiciones constitucionales y legales, que le atribuyen, según ella, competencia exclusiva en todo lo atinente a las instituciones privadas que aspiren a ser reconocidas por el Estado como de nivel universitario.

A continuación citamos el informe de la Dirección General Jurídica al Tribunal de lo Contencioso Administrativo, con motivo de la impugnación del decreto Nº 308/95, que reivindica la "especialización del ente de la Universidad de la República, cuya competencia abarca la habilitación de los establecimientos privados de enseñanza secundaria y superior".

4) Análisis y comentarios.

No podemos analizar la situación de la oferta educativa privada, sin comprender la debilidad del sistema terciario de educación pública. Debilidad que radica esencialmente en su falta de presupuesto, lo que imposibilita el debido acceso a la educación terciaria a aquellos jóvenes que están en condiciones de hacerlo. El sistema de enseñanza pública refleja las deficiencias estructurales de un modelo social y económico.

Debemos asumir la existencia de una necesidad de crecimiento de los jóvenes que han terminado sus estudios secundarios, de continuarlos mismos en el sistema terciario, esta tendencia se inclina hacia disciplinas de corta duración y de rápida inserción laboral. Esto es resultado del modelo económico y cultural predominante que rechazamos y procuramos transformar.

¿Debe ser la universidad la que afronte estas demandas?

¿Debe quedar en manos de las instituciones privadas?

En Estado deberá procurar una política de largo alcance, tendiente a integrar el sistema educativo público, tratando de satisfacer estas necesidades y actuando como contralor del sistema privado.

5) Lineamientos de acción.

En el marco de las actuales discusiones tendientes a la transformación universitaria, queremos resaltar la necesidad de un compromiso mayor de las autoridades universitarias con respecto a esta temática.

No obstante los recursos planteados en tiempo y forma por la Universidad de la República, entendemos que no ha habido una correcta comunicación con la sociedad y el tema no ha tenido una difusión a la altura de la importancia que se merece.
El Ministro de Educación y Cultura ha publicado remitidos de prensa en donde establece las instituciones que han sido habilitadas y sus respectivas ofertas educativas.
Consideramos necesario que la Universidad Mayor de la República, a partir del próximo año lectivo y en los sucesivos, realice una campaña de difusión acerca de la opinión que le han merecido las ofertas educativas de estas instituciones privadas que han sido habilitadas.
La Universidad de la República debe alertar a la población de que, hasta el momento, ninguna de estas instituciones cumple con los requisitos que hacen al concepto de Universidad, profundamente arraigado en nuestra sociedad.
Por lo tanto proponemos:
Reafirmar la medida adoptada por la Universidad de la República de retirarse del Consejo Consultivo.
* Procurar por los medios que están al alcance de la F. E. U. U., lograr una mayor concientización de la problemática que ha vivido la Universidad de la República, desde la creación del Consejo Consultivo de la Enseñanza terciaria privada y acerca de las condiciones bajo las cuales se vio obligada a abandonar dicho Consejo.
* Diagramar un plan de movilizaciones respecto de la sanción de la ley de educación terciaria privada (que derogue los decretos actuales vigentes) que deberá contener pautas claras acerca de la necesidad de la habilitación por parte de la Universidad de la República de los institutos de enseñanza terciaria privada.
* Iniciar, en este marco por parte de la F.E.U.U., un plan de negociaciones, retornando el diálogo con el M.E.C.
* Apoyarla creación de un "Consejo" dependiente de la Universidad de la República, planteado por la Comisión de Educación Terciaria privada de la Universidad de la República, como ámbito que conozca, gestione y resuelva sobre los asuntos relativos a la acreditación que se le solicite, la auditoría económico financiera, de gestión y las funciones que los reglamentos le encomiendan.
* Impulsar que los órganos cogobernados de cada Facultad discutan, estudien y analicen la oferta privada en cada disciplina, como forma de tener un conocimiento profundo de los factores que condicionan a la misma.

* Con respecto a los informes de la Universidad de la República que elaboran los distintos servicios, exigir que los mismos sean aprobados por los respectivos Claustros.
* Proponer a una reglamentación de todas las instituciones educativas.
* Consideramos que un docente universitario que dicta un curso curricular en la Universidad de la República no debería dictar cursos paralelos de la misma temática a los mismos estudiantes en forma particular. Fundamentos éstos por los que esta situación va en detrimento de la calidad de la casa de estudios y significa asimismo una inconducta ética por parte del docente. Se deberá impulsar una normativa que regule esta propuesta.
* Buscar un acercamiento con las instituciones reconocidas como universitarias en procura de transmitir o difundir la democratización de dichas instituciones.

6) De por qué la F.E.U.U. no considera universitarias a estas instituciones.

1. Responden a determinados grupos de poder económico, religioso o ideológico.

2. No son autónomas, por existir una dependencia de instituciones ajenas a la propia institución, agravándose por su inclusión en los estatutos.

3. No son democráticas, porque su funcionamiento no responde a ningún patrón de participación o representación y su dirigencia no ofrece garantías académicas.

4. No son cogobernadas, porque no establecen una participación de los Órdenes en la toma de decisiones.

5. Sus docentes no acceden a sus cargos mediante el mecanismo de llamado abierto a aspirantes y concurso de oposición y méritos, que garantice su idoneidad y la debida cristalinidad del acceso a esos cargos.

6. No se consagra la libertad de cátedra, principio fundamental en la enseñanza universitaria.

7. No existe transparencia en la gestión de fondos, dada la inexistencia de auditorías externas, lo que pone en duda su existencia misma, dado su fin de lucro.

Con respecto a sus funciones

*La mayoría de las propuestas se han fundado en proyectos, más que en actividades que se estén realizando. Se han citado en las plantillas docentes universitarios sin que éstos den su asentimiento.
*No existen programas claros de extensión.
*No se desarrolla la investigación científica.

El modelo de enseñanza que estas instituciones proponen es de repetición de conocimientos, unilateral y vertical, donde no existe generación de conocimientos ni aplicación de los mismos a la realidad.
Por todo lo anterior es que sostenemos que esas instituciones no responden al concepto de Universidad que forma individuos integrales, que el país necesita y es por esto que sólo la Universidad pública y estatal brinda las garantías para la autonomía, el cogobierno, la gratuidad y la laicidad.

Sobre el proyecto de Colegiación.

1.– En vista del documento relativo a la regulación de las profesiones universitarias, la F.E.U.U. considera positivo el interés de regular el ejercicio de estas profesiones. A pesar de ello y apreciando la actitud de consulta hacia la Universidad de la República por parte de los redactores de este proyecto, lo consideramos negativo para los intereses de los profesionales en particular y de la sociedad general, ya que estamos convencidos de que el Estado no debe delegar en personas públicas no estatales f unciones que le son inherentes.

2.– Creemos importante impulsar una legislación que regule las profesiones. Sostenemos la importancia que se cree un organismo estatal, que con la Universidad de la República como eje y opinión perspectiva, regule el ejercicio de las actividades profesionales y elimine las posibles arbitrariedades corporativas.

3.– La necesidad de controlar la aptitud para el ejercicio de las profesiones, la proliferación en nuestro país tanto de instituciones que se denominan de nivel terciario, como de aquellas que sin tener la aprobación del órgano rector, la Universidad de la República, actúan como Universidades, gracias al apoyo del Poder Ejecutivo, así como también, situaciones análogas que se producen en países vecinos y que puedan repercutir en el nuestro (revalidación de títulos, libre tránsito de profesionales, etc.) obligan a tomar controles.

4.– El control se efectuaría en todas las disciplinas de nivel terciario.

5.– Se debe tener en cuenta la particularidad de cada una de las profesiones universitarias lo que debe reflejarse a la hora de la implementación y aplicación de las reglamentaciones correspondientes.

6.– La matriculación de los profesionales no puede de ninguna forma traducirse en limitacionismo de la habilitación del ejercicio de las profesiones; es más, consideramos que la obtención del título, debe habilitar directamente para el ejercicio profesional. Toda esta discusión directamente relacionada con el decreto 308/95.

7.– El cometido esencial de este organismo será el de velar por el correcto desempeño, tanto profesional como ético de todos los profesionales, brindando de esta manera seguridad, tanto al resto de los profesionales como a la sociedad.

8.– Estos son los aspectos que consideramos importantes al momento del tratamiento de la discusión en cuestión.
9.– Por todo esto proponemos la creación de una comisión de la F.E.U.U., para que trabaje sobre la regulación pertinente de la actividad profesional.

VIII Convención de FEUU – Octubre – noviembre 1997
ANEXO 1
TERCER ENCUENTRO DE ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS
Facultad de Veterinaria–29, 30 de noviembre y 1º de diciembre
Documento del taller de Cogobierno y Participación
Fuente: publicación del 4/98, p. 82 – 84. Archivo UPPU
Fecha: abril 1998

Si hoy somos una Universidad cogobernada, autónoma y gratuita, no es por meras casualidades históricas, sino porque estudiantes y trabajadores se movilizaron por la aprobación de lo que es hoy nuestra Ley Orgánica.
Nos parece muy importante señalar esto en el momento actual, en el que nuestra Federación muchas veces reduce su política a la participación a nivel de cogobierno (al cual reconocemos como una herramienta muy importante), olvidándose de sus mejores tradiciones que hicieron posible ese cogobierno, las tradiciones de la solidaridad con las otras organizaciones sociales que luchan contra este modelo de país que se nos está imponiendo, la solidaridad que exige el compromiso.
Este cogobierno no nos libera de nuestras responsabilidades en el conjunto de la sociedad, sino que las eleva.
Es importante aclarar esto cuando en la F.E.U.U. nos encontramos con posiciones que comienzan negando la necesidad de asumir tareas que vayan más allá de las de cogobierno y concluyen poco más que la F.E.U.U. no es necesaria en la actualidad.
El cogobierno no nace por generación espontánea, no es un bien dado con la fundación de la Universidad, es un derecho que hemos conquistado y como tal debe ser defendido permanentemente.
Tenemos tareas enormes que afrontar como gremios y cogobierno.
Para poder avanzar en nuestros objetivos debemos abordarlas todas con mucho trabajo y capacidad de elaboración.
"UNIDAD, ORGANIZACIÓN Y PARTICIPACIÓN" son elementos imprescindibles para cumplir con éxito las tareas del movimiento estudiantil universitario en la actual etapa. La alianza con otras organizaciones sociales como

la C.I.E.S. y el P.I.T.–C.N.T. (por otro lado organizaciones a las cuales les pedimos solidaridad cuando la necesitamos), implica tomar decisiones fundamentales sobre grandes temas como la reforma educativa, la reforma del B.P.S., etc., nuestra Federación no se ha definido claramente sobre las mismas, por no decir que ni siquiera las ha tratado. Estas posiciones son las que exige también el compromiso militante.

Entendiendo a la participación en el cogobierno como el fiel reflejo de nuestra actividad gremial y siendo imposible disociar ambas funciones, creemos que nuestras carencias y ausencias tienen como causa principal la triste realidad que se vive en la mayoría de los Centros y por ende en la Federación.

También a nuestra Federación como un todo que tiene como motor vital la participación masiva de los estudiantes en los distintos Centros, intentaremos. realizar un análisis de la situación por la que atraviesa la F.E.U.U. actualmente y en base a ella procuraremos visualizar las modificaciones que, a nuestro entender pueden ser claves para la reconstrucción y el fortalecimiento del movimiento estudiantil.

Renunciar a discutir el problema de la participación reduciéndolo al mito de la juventud apática es un lujo que no nos debemos dar, ya que si consideramos que no hay un cambio posible de esta situación corremos el grave peligro de convertimos en un conjunto de jóvenes conformistas y a la larga perder el sentido de nuestro trabajo militante.

El problema de la escasa formación política y militante de los estudiantes es un aspecto que no podemos aceptar como "situación inamovible de la sociedad moderna", podrán darse ese lujo otros sectores sociales, pero el movimiento estudiantil debe ser ejemplo en este aspecto.

Al constituir esta carencia un factor terriblemente funcional al sistema, el movimiento estudiantil no puede dejar su resolución esperando que aparezca un milagro y que de un día para otro lo solucione.

Cambiar las condiciones adversas significa también apostar al debate colectivo, exigir y brindar información, desterrar vicios como el caudillismo, el burocratismo y el amiguismo, que no son sanos para ninguna organización social.

Creemos que sería un buen ejercicio que los cascos militantes hicieran un gran esfuerzo por imaginarse cómo son vistos desde afuera, cuáles son los estereotipos con que el resto de la sociedad nos identifica y qué mitos alimentan estos estereotipos.

Sin duda el fuerte debilitamiento de los procesos de discusión nos ha convertido en un grupo inseguro que expresa prejuicios y una gran dificultad para procesar críticas.

Consideramos que nuestra organización nunca fue ni es la genial construcción de un grupo de iluminados, sino que surge de los pequeños aportes que cada compañero hace desde sus espacios de militancia.
Es fundamental reconocer que una actitud progresista debe ser sobre todo cuestionadora y para que la crítica y la acción sean posibles es necesario que logremos trasladarla a todos los ámbitos. Perder el miedo al debate, a la exposición franca de las ideas, es lo único que permitirá que entendamos el significado de lo que hacemos y que podamos resignificar la historia de la Federación y para esto es necesario poner en cuestión hasta nuestros puntos más sólidos y confrontar para podar entonces sí enfrentar los problemas.
Nos parece que la idealización de los compañeros que ocupan algunas delegaturas o cargos de dirección se basa en concepciones que no son las mejores para ninguna organización social y que trae aparejada consigo una serie de problemas que debemos superar, como lo es la falta de espacios para muchos compañeros que potencialmente podrían dar mucho. Esta idealización implica, a nuestro entender, otra serie de problemas, un círculo vicioso y perverso, una dinámica en la cual no se forman nuevos militantes, que deja encerrada a la F.E.U.U. en este estrecho círculo ya mencionado.
Es preciso que hagamos una autocrítica profunda respecto al funcionamiento actual de la Federación. Tal vez principal reflejo de la situación que vivimos hoy en día sea el funcionamiento del Consejo Federal, el cual es Inoperante y poco representativo.
El Consejo Federal no parece hoy por hoy el ámbito más propicio para debate franco sobre estos temas que cuando han sido señalados por algún Centro otras decisiones más urgentes empañaron la discusión y la posibilidad de un debate franco. No se trata ahora de echar culpas, ya que unos y otro hemos caído en estos vicios, sino de abrir la posibilidad a un punto cero. Es bueno recordar que si la Federación tiene una razón de existir es que aceptando nuestras diferencias somos capaces de reconocer nuestros puntos en común y que para poder trabajar en forma constructiva debemos valorar más lo que se dice por encima de quién lo dice.
Pero para esto es necesario que explicitemos los rumores y sombras, que eliminemos los fantasmas que rondan la casa de la F.E.U.U., es sano que empecemos a hablar de frente enunciando lo que no vemos sano para la Federación, pero no con el fin de encontrar chivos expiatorios, de cortar cabezas a los dinosaurios, sino para revolucionar las formas de la política y permitirnos a nosotros mismos y a los demás estudiantes una credibilidad que como todo empieza por casa.

La poca representatividad del Federal se manifiesta en la debilidad del delegado del Centro como nexo con los estudiantes.
La Federación precisa darse mecanismos de acumulación diferentes a los que tiene (o más bien a los que no tiene) hoy en día. Ahora bien, todo esto está relativizado en la medida que los Centros sigan tomando lo que sucede en el Federal como algo totalmente secundario.
También es sintomático la falta de discusión del Federal o más bien el bajo nivel de ésta, temas sumamente Importantes son resueltos a los tumbos casi sin discusión y cuando ésta se da hay un gran desconocimiento de los temas tratados. La información relevante a los temas centrales de la Universidad no son manejados por los delegados. En el Federal se da la paradoja de que quienes más hablan son los que no votan y quienes menos hablan son los que sí votan.
Es clave también la poca participación que tienen los Centros grandes en las estructuras y las actividades de la F.E.U.U..
Hay que ver en qué forma se designa a quienes representan a la F.E.U.U. y si sus actitudes son coherentes con las definiciones históricas de nuestra federación.
En síntesis.
Queremos reafirmar que no hay Universidad gratuita ni cogobierno ni Ley Orgánica sin los estudiantes universitarios organizados unidos; y no hay unidad en el movimiento estudiantil sin la Federación de Estudiantes. Por lo tanto la única alternativa que tenemos si queremos influir en la realidad y que se escuchen nuestros reclamos es trabajando en las facultades, fortaleciendo los gremios y sus organismos, escuchando y discutiendo con todos los estudiantes, explorando las nuevas formas de participación y aportando a la Federación, a su unidad y fortalecimiento, trabajando en las comisiones centrales de cogobierno y de la F.E.U.U., aportando financieramente y creando un fuerte aparato de la Federación sin esperar que estalle un conflicto o una crisis para correr desesperados a los organismos centrales.
Existe una propuesta de país que se está aplicando, que implica cambios en lo económico, en lo social y también en lo ideológico. Es de suponer que hay sectores sociales que se están beneficiando con la misma, si no encontraría base social para mantenerse, a no ser que invoquemos fuerzas divinas. Este proyecto es totalmente incompatible con ciertas instituciones, leyes y valores presentes en nuestra sociedad.
Uno de estos elementos incompatibles es la Universidad gratuita y su Ley Orgánica, otro es la F.E.U.U. y otro es la unidad del movimiento popular y la coherencia de este movimiento con su historia.
Para enfrentar con éxito este proyecto de país hay que enfrentarlo globalmente, para defender realmente la Universidad y la enseñanza pública hay que recons-

truir, fortalecer y desarrollar el bloque social que fue capaz de darte origen y mantenerla durante todo el siglo. Hay que crear las correlaciones de fuerza sociales, políticas e ideológicas capaces de sostener y mejorar de verdad lo mejor que ha creado nuestro pueblo a lo largo del siglo. Esta lucha es de resistencia a largo plazo y si logramos mantenernos y avanzar crearemos las condiciones para aplicar una propuesta alternativa cerrando esta etapa y abriendo una nueva.

Nuestra obligación es fortalecer el movimiento estudiantil, la F.E.U.U., fortaleciendo nuestras alianzas sociales históricas levantando los valores democráticos, solidarios y de justicia.

Propuestas para el Federal del Taller de Participación y Cogobierno.

I) Necesidad de posturas políticas nacionales.

II) Necesidad de posturas políticas de defensa de la Universidad y la Ley Orgánica.

III) Estrechar alianzas con el movimiento popular, también, para que éste tome como suya la lucha de la universidad pública.

IV) Es necesario darle un carácter más periódico a las instancias de coordinación central de nuestros representantes a los organismos de cogobierno (Asamblea General del Claustro y consejeros de facultades), para promover una línea coherente en estos, evitando desinteligencias en este sentido con los delegados al C.D.C.

V) Promover la más amplia participación, fortaleciendo los mecanismos gremiales e investigar y explorar posibilidades acerca de nuevos métodos y formas de participación.

VI) Promover la formación integral de nuevos militantes (dentro de los padrones universitarios) para efectivizar los necesarios relevos que nuestra F.E.U.U. debe darse en sus organismos centrales y en los gremios de base.

VII) Para la formación de nuevos militantes es necesario el funcionamiento regular de las distintas instancias organizativas.

VIII) También en el sentido de la formación militante es necesario viabilizar la posibilidad de generar instancias de formación acerca de cogobierno y gremial teniendo en cuenta la propuesta del Instituto Cuesta Duarte del P.I.T.–C.N.T., que se ha puesto a disposición en este sentido. Formando una comisión bipartita para posibilitar las gestiones correspondientes.

IX) Promover la realización de talleres para la formación de coordinadoras en cuanto a temas de importancia nacional y de cogobierno.

X) Promover la propuesta que nos hizo el P.I.T.–C.N.T. en el sentido de que la Universidad se haga cargo del dictado de los cursos de capacitación para trabajadores que hoy se dan en instituciones privadas.

XI) Es necesario que los consejeros delegados de la F.E.U.U. al C.D.C. funcionen realmente como colectivo y que potenciemos el funcionamiento de la Mesa Ejecutiva.
XII) Es de imperiosa necesidad que nuestra Federación cubra los espacios vacantes en las comisiones centrales de la Universidad de la República, también para incidir realmente en la definición de la política universitaria.
XIII) Es urgente la conformación de las comisiones centrales de la F.E.U.U. (Organización, Finanzas, Propaganda, Asamblea General, Cultura, etc.).
XIV) Es necesario darnos una verdadera política financiera comenzando por serios y fuertes aportes económicos de los Centros, lo que implica como contrapartida un apoyo real de la F.E.U.U. hacia los Centros.
XV) Es. necesario también implementar una política de propaganda (apuntando a la distribución de la información con revistas, boletines, volantes, etc.) y fortalecer nuestra presencia y relacionamiento con la prensa.
XVI) Se plantea que se impulsen políticas de extensión en la Universidad y como F.E.U.U..
XVII) La importancia de pronunciarse contra la Reforma Constitucional como F.E.U.U., basándonos en la interpretación del constitucionalista Dr. Cassinelli Muñoz, del artículo 230 inciso 4 literal A, donde se vería afectada la autonomía de la Universidad.
MANTENIENDO LOS DEBERES
SOSTENIENDO LOS DERECHOS
A.S.C.E.E.P.–F.E.U.U.
PRIMAVERA DE 1996

VIII Convención de FEUU – Octubre – noviembre 1997
SUBTALLER "SOBRE REFORMA UNIVERSITARIA"
fechado 10/4/98
Fuente: publicación 4/98, p. 40 a 61. Archivo UPPU
Fecha: 4/98

I – Reseña histórica

El cometido de este espacio en el presente documento es por la necesidad de comprender algunos aspectos de los procesos históricos que oficiaron de contexto a nuestra Universidad, desde el punto de vista del desarrollo de la educación superior en América Latina y también en un enfoque más particular del proceso vivido en nuestro propio país.

Pensamos que el conocer el proceso evolutivo de la institución es la condición fundamental para saber en dónde estamos y por qué y lo más importante, nos ayuda a pensar y elegir hacia dónde iremos.

La universidad latinoamericana nace en la época colonial, sólo 46 años después de la llegada de los españoles a América, con la fundación de la Universidad de Santo Domingo, seguida por la de México, Lima, Chile y Argentina.

Las mismas tomaron el modelo de la vieja Universidad de Salamanca, fiel representante de las universidades del medioevo, que tenían como fin la mera reproducción de conocimientos y la entrega de títulos para poder dar cierta posición social a los nuevos y acaudalados burgueses.

Sin pretender realizar un análisis exhaustivo de este modelo de universidad, queremos resaltar algunas características con el fin de poner en evidencia la gran evolución que han experimentado estos centros de generación y transmisión de conocimientos que llamamos universidades.

Reinaba en este modelo medioeval el concepto de universidad cerrada, elitista, que generaba conocimientos para sí misma o para el escaso núcleo de intelectuales que se mantenían en contacto con ella, sin volcar el caudal de conocimiento generado al núcleo social que la contenía, tomando más que una actitud de servicio al colectivo social a través del conocimiento, una de aislamiento del mismo, reservándolo para ese pequeño grupo que por algún motivo estaba posibilitado de acceder a ella. Está de más aclarar que las acciones de extensión no se incluían en forma sistemática ni mucho menos. Otra característica es que la creación de conocimientos y todas sus funciones en general eran realizadas sin la más mínima independencia de las fuerzas y poderes externos a la misma, estando particularmente influenciada por la Iglesia, que juzgaba las enseñanzas impartidas y los conocimientos generados tratando de despistar en ellos elementos satánicos que se contradijeran con la lógica divi-

na, condenando a aquellos científicos que contradijeran implícita o explícitamente le espíritu de las Sagradas Escrituras.
La Universidad de la República fue fundada en 1833, se decretó su funcionamiento en 1838 y se instaló definitivamente 1849. Para esta época el modelo salamanqués se encontraba en crisis y era sustituido por el de la universidad napoleónica. El mismo fue instaurado en la época imperial, con el fin de unir a Francia, transformando a la universidad en un ente público más, dependiente del Estado y que se dedicaba a la producción de conocimiento y a la formación de profesionales, entendidos éstos en el marco de las profesiones liberales. Una particularidad es que esta última función (formación de profesionales) es la que predominó frente a las otras (función hegemónica) con tal prioridad que este modelo comenzó a conocerse también como modelo profesionalista de universidad. Al igual que en Europa y el resto de América, la Universidad de la República se desarrolló, en líneas generales, a la sombra de este modelo. Recién a comienzos de siglo, encontramos reales síntomas de cambio en la institución, inaugurado por los estudiantes de la misma, quienes serán los gestores de la mística del movimiento estudiantil, vanguardia de los más importantes cambios, no sólo para la Universidad, sino para la sociedad toda.
El denominado Movimiento Reformista se inicia en 1908, en el primer Congreso de Estudiantes Latinoamericano, realizado en Montevideo. Fue así que tomando como base los postulados del modelo universitario berlinés se comenzó a crear uno nuevo, el latinoamericano. Pero su instauración llevó muchos años, encontrando su punto culminante en la revuelta de Córdoba de 1918, que extendió el movimiento a toda América, con un duro ataque que hizo desmoronarse la arcaica estructura.
En nuestro país el movimiento se cristaliza en el año 1958, cuando después de la histórica huelga general, es aprobada nuestra Ley Orgánica, proclamando su profundo compromiso social y los principios esenciales de autonomía y cogobierno. Sin embargo, tan sólida concreción del marco legal no se vio acompañada de necesarias transformaciones estructurales que permitieran abandonar el modelo profesionalista al que se tendía a expulsar de la Universidad, vestigio de la universidad napoleónica y que en alguna medida permanece hasta hoy.
Pero poco tiempo tuvimos para festejar el logro alcanzado, ya que a mediados de los años 60, el país se sume en un período de gran conmoción social, que finalizó con el golpe militar, cuyo régimen de terror destrozó a la Universidad y al país todo, matando o desterrando a destacadas figuras universitarias, desintegrando sus cuadros docentes, coartando su autonomía, cogobierno y libertad de cátedra.

Con la apertura democrática surgió la necesidad de reparar el desastre producido por los sucesivos gobiernos militares, que además de ser inconstitucionales, demostraron inequívocamente y para siempre que no se encuentran preparados para la conducción de nuestro país y menos que menos del lugar donde se realiza la mayor producción de conocimientos, es decir, nuestra Universidad.

Ante esta crisis surgió la necesidad de reestructuración, presentándose el dilema entre reinstalar el modelo anterior a la dictadura o reestructurar según una nueva concepción (no tan nueva, ya que muchos de sus postulados eran expuestos por el Rector Oscar Maggiolo en la década del 50).

En gran medida, la opción institucional se inclinó hacia la restauración del modelo previo a la dictadura, conservándose fundamentalmente el carácter profesionalista que reinaba en esa época, embebido de la frescura que aportaba el modelo berlinés, que fortalecía la interacción de la institución con la sociedad, mediante las acciones de extensión y el fortalecimiento de los programas de investigación, a la vez que proclamaba la autonomía institucional del Estado como única forma de relación con el mismo que garantiza la libre creación y transmisión de conocimiento.

Quizá fue éste el momento en que muy sutilmente y sin darnos cuenta volvíamos a cometer el error de no generar un cambio estructural profundo, que diera cuenta de las necesidades de desarrollo del país y de su sociedad en base a la creación de conocimiento, manteniendo en esencia una estructura profesionalista que lleva dos siglos (recordamos aquí que el mismo tuvo su origen en el modelo napoleónico).

Sin duda los tiempos han cambiado, aquellos en los que nuestro país disfrutó de independencia a raíz de la crisis del primer mundo, producto de las guerras mundiales, ya terminaron y hoy se enfrenta nuevamente a las presiones del progreso, que se presenta como enormes imperios transnacionales que intentan globalizar el mundo para su mayor control y propio beneficio.

Entender y pensar el rol de estos nuevos actores, redefinir el rol del conocimiento superior en la sociedad actual y futura, generar un convencimiento unánime en que la respuesta evolutiva de la civilización entendida como desarrollo humano sustentable se encuentra en el desarrollo y expansión en cada individuo del conocimiento superior y en función de estos elementos, analizar y redefinir el rol de nuestra Universidad son las responsabilidades inmediatas de nosotros, los cogobernantes. Es en esta condición y tratando de cumplir con lo que consideramos nuestro deber que presentamos este documento, que pretende colaborar con el debate institucional, aportando el marco con-

ceptual que guiará en términos generales las acciones de la Federación de Estudiantes Universitarios del Uruguay respecto a estos temas.

II – Modelos confrontados

Propuesta del Banco Mundial y Unesco para la educación superior en América Latina y el Caribe

A nivel mundial la aprobación de las políticas neoliberales en educación superior surge fuertemente en 1973 con la Comisión Trilateral convocada por David Rockefeller.

Claramente se ven luego los mecanismos por los cuales los organismos de crédito como el Banco Mundial, el Fondo Monetario Internacional y el Banco Interamericano de Desarrollo comienzan a incurrir en todos los aspectos de las políticas educativas, fundamentalmente en los llamados países del tercer mundo.

Las diversas reformas educativas de la región no son más que el avance de esta política que pretende determinar cuál debe ser el papel que juegue la educación superior y las universidades en el nuevo orden mundial.

La intervención del Banco Mundial en cuestiones de educación superior latinoamericana forma parte de una estrategia cuidadosamente preparada desde hace casi dos décadas.

En 1988 se declara: "El Banco Mundial se involucra particularmente en la educación superior", a partir de las recomendaciones del encuentro de Expertos Educativos Externos convocado por el Banco Mundial en diciembre de 1977.

Desde 1985 el Banco ha emprendido directamente o encargado una serie de estudios acerca de varios aspectos de la educación superior, los principios de libre competencia económica (y social), entre instituciones e individuos.

Con respecto al cogobierno hacen las siguientes reflexiones:

"En la mayoría de las universidades los mecanismos de gobierno y gestión carecen de flexibilidad y de la capacidad para ser eficientes y adaptarse a un entorno cambiante. Por otra parte la toma de decisiones está altamente politizada y decisiones de gestión claras son frecuentemente declarativas por grupos de interés o posiciones ideológicas. En esta atmósfera a menudo de confrontación, los estudiantes obtienen la mayoría de los votos".

Se recomienda para dar solución a esto:

a) La despolitización de los órganos de gobierno universitario.

b) La reducción de la participación estudiantil en dichos órganos.

c) La profesionalización de las funciones de gestión y gobierno universitario, en términos de formación de una capa tecnoburocrática de funciones de alto rango.

Estas fueron las principales propuestas emanadas de los documentos de estudio, profundizándose luego a través de nuevas investigaciones.
"El control al acceso a la Educación Terciaria, la conformación de un ámbito propicio para el desarrollo de instituciones privadas, la diversificación del financiamiento de la Educación Terciaria, buscando no sólo nuevas fuentes de financiamiento, sino suprimiendo todo tipo de subsidio interno a la actividad estudiantil (alojamiento, becas y manutención) y cobrar por conceptos de matriculación" (The lesson of experience, B.M.). Esta es otra de las recomendaciones de la larga lista de documentos del Banco, donde ya incluye lineamientos decisivos en materia educacional.
Estos postulados están complementados por formulaciones y recomendaciones de inversión en educación básica: preescolar y primer ciclo liceal, destinando el gasto público en educación a estos niveles.
Realizaremos un breve análisis del documento del Banco Interamericano de Desarrollo **"Higher Education in Latinoamerica: myths, realities and how the I. D. B can help".**
Este texto es lo último que produjo el B.I.D. sobre las investigaciones educativas en nuestro continente. Recomienda una "Formación de elite" en la que predomine la intervención del mercado en su organización y gobierno, quedando casi de lado los aspectos académicos, el aporte de la investigación, etc. Sostiene que el cogobierno no es la figura adecuada para una "gestión eficaz" criticándolo duramente en el desarrollo del texto.
El retorno económico y la disminución del gasto público deben ser cuestiones reguladores de la política de educación, según lo expresado en este documento. También agrega:
"El cogobierno transgrede nociones básicas de responsabilidad democráticas, politizándose en la toma de decisiones, brindando poder a grupos que no están preparados para manejar esta responsabilidad..."
"...la ausencia de cobro de matrícula y la existencia de subsidios estudiantiles contribuyen a agravar la situación fomentando el desorden".
Prioriza lo privado sobre lo público, exigiendo para este último sector la adaptación al mercado y su reducción a la mínima expresión.
La presión para convertir a las universidades en meros politécnicos será cada vez mayor. Según nuestra humilde posición, entendemos que todas estas recomendaciones se dirigen fundamentalmente a establecer un modelo que contemple los siguientes aspectos:
– Evaluación rígidamente impuesta desde el exterior, en base a las demandas del mercado laboral, que estará directa o indirectamente controlado por las grandes transnacionales.

– Restricción de la inversión pública en educación superior.
– Promoción del desarrollo de universidades privadas.
– Sometimiento cada vez mayor de la educación a las leyes del mercado empresarial.
– Apoyo económico a las universidades determinadas por su disposición a acatar las directivas emanadas de los organismos internacionales en relación a los polos regionales de desarrollo.
– Pérdida de la autonomía universitaria aun en terrenos específicamente académicos, así como de la libertad de cátedra.
– Rápida desvalorización de cualquier actividad no vinculada directamente al interés de los sectores productivos.

Propuestas de la UNESCO.

La necesidad de una nueva educación superior radica en primer lugar en su pertinencia social, dado que el conocimiento superior es la única alternativa que podrá garantizar un desarrollo humano sustentable. Se trata más bien de un encare casi sociológico del rol del conocimiento superior en la civilización. Se lo posiciona como pilar del desarrollo, casi se visualiza futuras "sociedades de conocimiento". Es de destacar que nuestra Universidad de la República, a través de sus tres Órdenes, ha aportado numerosos elementos que colaboraron con estos conceptos en distintas instancias, como por ejemplo en el encuentro sobre educación superior realizado en La Habana, donde nuestros representantes tuvieron destacada participación.

En esencia se trata de un redimensionamiento del rol de la educación superior, expresado fundamentalmente en el Documento sobre Políticas para el Cambio y el Desarrollo de la Educación Superior (Caracas, febrero de 1995), que fuera elaborado por Federico Mayor, Director General de la Unesco.

El informe consta de 6 capítulos en los cuales se comienza por establecer **"una visión general de las principales tendencias globales muestra una serie de procesos concurrentes, a veces contradictorios, de democratización, globalización, regionalización, polarización, marginalización y fragmentación".**

Asimismo sugiere: **"Las respuestas de la Educación Superior a un mundo en constante cambio deberían guiarse por tres consignas que determinan su reputación y funcionamiento a nivel local, nacional e internacional: pertinencia, calidad e internacionalización".**

"...pertinencia, que significa el papel que desempeña y el puesto que ocupa la Educación Superior en el seno de la sociedad, abarcando tanto su misión como sus funciones, los programas, los modos de impartir la enseñanza y su contenido, como los temas de equidad, responsabilidad y financiamiento, al tiempo

que destaca la líbertad de cátedra y la autonomía institucional como principios sobre los que deben basarse todos los esfuerzos por garantizar y elevar la pertinencia". **Afirma que:** "el financiamiento público limitado es una de las principales restricciones que encara el proceso de cambio y desarrollo de la Educación Superior".

Sobre la matrícula, dice: **"La introducción del pago de matrícula es un tema delicado en el ámbito de la Educación Superior porque tiene que ver con muchos aspectos de la movilidad y la justicia social, la equidad educativa y las políticas educativas, sociales y fiscales del Estado en general... Por ello sería también necesario prestar atención a la posibilidad de introducir otras formas de financiamiento de la Educación Superior".**

También agrega que: **"En conclusión, el sostén público a la Educación Superior sigue siendo esencial para asegurar su misión educativa, social e institucional. (...) el Estado y la sociedad deben percibir en la Educación Superior no como una carga para el presupuesto público sino, más bien, como una inversión a largo plazo, para acrecentar la competitividad económica, el desarrollo cultural y la cohesión social".**

Ofrece una alternativa de renovación de la educación superior: **"Tal renovación impone la introducción de programas que desarrollen la capacidad intelectual de los estudiantes para mejorar el contenido interdisciplinario y multidisciplinario de los estudios y para usar los métodos de enseñanza que hagan más eficaz la experiencia del aprendizaje a nivel superior...".**

Además establece claramente una tendencia al aprendizaje de por vida, destacando de esta manera el rol fundamental que cumplirá a breve plazo la educación permanente en la vida de los universitarios, como estrategia contenedora del permanente renovamiento de los conocimientos y como vehiculizadora de la correcta difusión de los mismos.

"La investigación no sólo es una de las funciones principales de la Educación Superior, sino que también es una condición previa para su pertinencia social y calidad académica".

Realiza una extensa exposición acerca de la calidad, pero quizás uno de los aspectos más salientes sea: **"La búsqueda de la calidad tiene múltiples facetas y el principal objetivo de las medidas tendientes a aumentar esa calidad debería ser el automejoramiento, tanto de las instituciones de Educación Superior como de todo el sistema".**

"En sintonía con las tendencias concurrentes que coinciden en la necesidad de repensar y reformar los sistemas e Instituciones de Educación Superior, la

UNESCO centra su acción en la pertinencia y la calidad como características claves de una política de Educación Superior progresista. La organización se propone promover la diversidad entre los sistemas de instituciones de Educación Superior".

Se expresa específicamente sobre la calidad de los estudiantes, determinada entre otras cosas por la calidad de los egresados de los ciclos de enseñanza media, dedicando otra sección al análisis de la responsabilidad de la educación superior para con el resto del sistema educativo; analiza la calidad de la infraestructura, etc., así como casi todos los aspectos vinculados con la educación superior, tantos que serían imposibles de describir y analizar en este breve espacio.

Asimismo establece las políticas generales que, en opinión de la UNESCO, deberían signar la necesaria transformación de la educación superior.

Queremos finalizar transcribiendo parte del párrafo XXVII de la página 12, que dice: **"Se dará particular importancia a la difusión de los principios de libertad de cátedra y autonomía institucional como requisitos básicos para la vida académica y el funcionamiento y desarrollo de las instituciones de Educación Superior".**

Declaración de La Habana.

1– Procurar la universalización de la enseñanza avanzada, de alta. calidad y permanentemente sujeta a revisión.

2– Integrar las Instituciones de la educación superior con los demás niveles de la educación, con el objeto de conformar un sistema articulado, dentro del cual deberán asumir una conducta proactiva, conducente a la identificación de las falencias.

3– Organizar sistemáticamente sus funciones para cumplir con el principio de educación permanente y atender la capacitación de trabajadores, egresados y sus propios cuadros docentes, mediante planes de enseñanza formal y no formal.

4– Garantizar el principio de acceso universal y la gratuidad de la enseñanza superior, para mejorar la equidad, asegurando una adecuada calidad y efectividad de los estudios.

5– Asegurar la homologación de los niveles de calidad sin importar estratos sociales, sexo o ubicación geográfica, con el fin de mejorar la equidad.

6– Dinamizar la reforma de los Planes de Estudio, introduciendo mecanismos flexibles.

7– Al mismo tiempo desarrollar la capacidad para relacionar el conocimiento con su aplicación, el saber con el hacer y el espíritu emprendedor que debe caracterizar a los egresados.

8– Participar activamente en la formulación y ejecución de las políticas generales de ciencia y técnica.
9– Valorizar la capacidad de producción de conocimiento endógeno, que posibilite formas de desarrollo inteligente y solidario para incrementar la competitividad, la capacidad de organización y la eficiencia, contribuyendo a la reconstrucción del Estado y la sociedad,
10– Hacer más permeables y flexibles las estructuras disciplinarias y profesionales, reconociendo la importancia de los abordajes interdisciplinarios para explorar y experimentar propuestas necesariamente originales en la solución de nuestros problemas sociales (esta última propuesta por la F.E.U.U.).
11– Promover el servicio civil universitario, mediante servicios periódicos de docentes y estudiantes a la sociedad, como manera de reforzar la función de extensión y potenciar la aplicación de conocimientos y la comprensión de la realidad.
12– Potenciar la capacidad para estudiar la realidad de manera proactiva, en diálogo con los distintos sectores sociales, recibiendo los problemas que se plantean, identificando la verdadera naturaleza de los obstáculos y oportunidades e impulsando en el plano interno las investigaciones necesarias para elaborar las propuestas.
13– Acompañar de manera activa los procesos de integración regional y subregional con el objeto de viabilizar la cooperación con el sector productivo, industrial y empresarial.
14– Promover la organización de redes académicas en vinculación con el Sistema Económico Latinoamericano (S.E.L.A.), para optimizar el análisis de los procesos de desarrollo de inserción externa y mejorar la toma de decisiones de los sectores públicos y privados.
15– Estimular, dentro del ámbito de la Universidad iniciativas que permitan determinar el grado de pertinencia alcanzado y su evolución.
16– Propiciar mediante la organización de un Seminario Regional, con participación de sectores representativos de la sociedad, el estudio, revisión y eventuales propuestas de reforma de las estructuras legales y jurídicas que rigen la educación superior en nuestros países; con el objeto de afianzar la mayor pertinencia en concordancia con el ideal latinoamericano.

Conclusiones.

A– Nos parece importante introducir estas dos visiones sobre educación superior.
B– Parten desde bases totalmente opuestas y sin duda se conducen con fines diferentes, dado la gran disparidad que existe entre las respectivas conclusiones.

C– En medio de un debate sobre reforma universitaria en nuestra Universidad e intentando crear un proyecto nuevo, es nuestro deber confrontar estas dos posturas.

D– Sin duda, las bases propuestas por la UNESCO deben ser el pilar fundamental de la Universidad Latinoamericana de cara al próximo milenio.

III – El contexto del debate.

En los últimos meses la Universidad de la República ha acelerado el proceso de discusión acerca de la reforma universitaria. Contribuyen a dicho aceleramiento una serie de hechos entre los cuales se destacan varios seminarios de A.D.U.R., las Jornadas de Mayo (que fueran planteadas por primera vez por la F.E.U.U., en el encuentro en Facultad de Veterinaria en 1996); y la cercanía de la renovación de autoridades, varios decanos, delegados de los Órdenes a los organismos de cogobierno y la elección del Rector en abril de 1998.

El hecho que en estas circunstancias se abra la discusión programática no es negativo, pero preocupan ciertos aspectos que la misma ha tomado. Por un lado, la personificación del debate con presencia en los medios de comunicación, no contribuye a fortalecer la elaboración programática por parte de los universitarios en los órganos pertinentes. Por otro lado, varios actores universitarios han realizado dudosas adhesiones, respecto a posicionamientos pasados, en algunos temas claves como el limitacionismo y la matrícula, al mismo tiempo que esas adhesiones se contradicen con ciertas señales emitidas hacía el sistema político.

Este proceso de discusión ha puesto en evidencia ciertas resistencias a un diálogo abierto, muchas veces caricaturizando propuestas o en uso de un terrorismo verbal a las partes contrarias, que por momentos unifica en las formas a los distintos planteos.

El debate acerca de la reforma universitaria se da en momentos en los que la Universidad de la República se enfrenta a las siguientes problemáticas.

Por un lado, mientras que 1996 contaba con 126 millones de dólares de presupuesto, en 1997 esta suma se vio reducida a 121,6 millones y con una tendencia de mayor reducción para los próximos años. En este sentido el ahogo presupuestal ya es una característica estructural para la Universidad, lo que le impide cumplir de manera adecuada y con el nivel de calidad requerido las f unciones de docencia, investigación y extensión universitaria y en cierta manera dificulta que la Universidad cumpla con su rol social de manera adecuada.

Unida a la estrategia de recorte presupuestal y de gasto público en general, desde la coalición de gobierno se ha impulsado al sector privado en materia de educación terciaria, vía decreto de educación terciaria. Esto representa un intento privatizador de la enseñanza terciaria y superior en el Uruguay en el

mediano y largo plazo. Por otra parte, desde el fin de la intervención se ha dado un aumento considerable en la matrícula estudiantil. La población estudiantil se expresa en una cantidad de aproximadamente 60.000 personas, con un incremento en el año 1997 de un 20% sobre los niveles promedio de los últimos años. La actual estructura de la UDELAR, pensada para una cantidad de estudiantes sensiblemente menor, presenta dificultades de manejo frente a tal ingreso de estudiantes, lo que implica la necesidad de flexibilizar la estructura actual y diversificaria.

A su vez, se ha dado también un proceso de incremento en la población docente, a abril de 1997 ascienden a 7.277 los cargos docentes con un total de 152. 225 horas semanales (un promedio de 21 horas semanales por docente). Provocado por los bajos salarios, la estructura docente basal se tiende a vaciar. En efecto, sólo quedaban en enero de 1997 unos 70 cargos docentes de una antigüedad de entre 1 y 2 años, provocado por la caída sistemática de lo salarios docentes y no docentes a 20 puntos por debajo de los salarios del promedio octubre–diciembre 1984. Ante la escasa dedicación horaria de muchos docentes y la utilización de la "carrera docente" como un elemento de prestigio profesional, la masividad docente tiene como efecto una baja participación en muchos de éstos en la vida universitaria.

Los dos puntos anteriores tienen varias repercusiones en la U.R. Por un lado la plétora estudiantil y docente, unida a las restricciones presupuestases, llevan a un deterioro en el ámbito de la enseñanza (locativo, relación estudiantes por docente, etc.) que significa una menor calidad en la formación académica. Se plantea también un fuerte desafío a los mecanismos tradicionales de cogobierno, que también requiere innovaciones en las formas de participación y en los ámbitos de decisión.

A su vez, en los últimos años las estructuras gremiales han vivido un proceso de transformación, que es reflejo de la situación social y el avance de la ideología dominante en algunas áreas de la sociedad uruguaya. De esta manera el movimiento popular y las organizaciones sociales se encuentran con el desafío de combatir la apatía y falta de participación en un entorno político que constantemente cuestiona los objetivos de esos actores de la vida nacional, a través de una crítica de falta de "representatividad". El movimiento estudiantil, al igual que los restantes gremios y Órdenes universitarios, no ha sido inmume a esta situación y por lo tanto, esto se ha reflejado en el debilitamiento de los órganos de cogobierno. Frente a esta "crisis" del cogobierno surge un fortalecimiento de los órganos unipersonales (Decanos, Rector) que pasan a concentrar gran parte del poder real. Este proceso se ve acompañado de una estructura "administrativa", en torno a los Decanos y al Rector, lo cual ha facilitado

su tarea debido al aumento de la información a su disposición y el poder de decisión. Es de esa manera que algunas funciones esenciales el cogobierno se han trasladado a la esfera "meramente administrativa", como son los asistentes académicos. En este sentido, se han generado problemas en la gestión universitaria, ya que existe un manejo discrecional de la información y una estructura administrativa sumamente concentrada que es ámbito de decisiones políticas.

IV – Sobre los cuestionamientos: situación actual.

Es de conocimiento público que las diversas "corrientes de opinión" han puesto sobre el tapete algunos de los grandes problemas de la Universidad. Nosotros creemos, coincidiendo con la opinión general, que hoy la Universidad vive problemas de organización, estructurales, de cogobierno, de gestión, de participación, que redundan en detrimento de las funciones fundamentales de la Universidad como son la docencia, la investigación y la extensión, pese a que desde el retorno a la democracia a la fecha se realizaron muchos esfuerzos para mejorar la calidad, entendida en los términos generales expresados anteriormente; que han tenido mayor o menor éxito, pero que resultan aún insuficientes para satisfacer nuestra propia exigencia institucional.

Pensamos que en este tiempo de cuestionamientos es saludable reflexionar acerca de los principios fundamentales de nuestra Universidad. ¿Es que las profundas bases filosóficas que sustentan a nuestra Universidad, son hoy cuestionabas, es acaso que el cogobierno de los órdenes es cuestionable, la más amplia libertad de acceso es cuestionable o lo es la más amplia autonomía y libertad de expresión?

Nosotros creemos firmemente que estos principios fundamentales siguen siendo absolutamente válidos y vigentes y deben forzosamente inspirar todas y cada una de las acciones tendientes a instrumentar transformaciones y cambios en nuestra Universidad.

IV. 1 – Sobre la autonomía universitaria.

Reivindicamos plenamente la actual autonomía universitaria, a pesar de que ésta presenta importantes limitantes generadas por la dependencia económica que la Universidad tiene del sistema político. El ejercicio pleno de esta autonomía requeriría el establecimiento de recursos económicos fijos, establecidos por ley. No podemos seguir dependiendo de la mayor o menor benevolencia del partido político de turno para con la educación superior.

También proponemos la planificación de instrumentación de una fuerte política de generación de recursos extrapresupuestales (por supuesto, no a través de la matriculación de los estudiantes universitarios, en aquellas áreas en las que corresponda, sin que por ello se desvíe la actividad de la institución a la

venta de servicios, dado que el fin último de nuestra Universidad es servir al colectivo social y no a sus propios intereses financieros.
Se deberá encontrar el fino punto de equilibrio, que será aquel que logre un desahogo financiero para la Universidad que le permita cumplir de una manera decorosa su rol social, ya que se presenta como improbable que nuestro sistema político asuma en el corto plazo su responsabilidad y deber de proveer un financiamiento público acorde con la importancia de las funciones de la Universidad de la República. Para aclarar cualquier tipo de confusión respecto a estos temas, queremos explicitar que nos adherimos a los postulados de la UNESCO en cuanto a que consideramos que la Universidad debe ser financiada principalmente por el Estado y que valoramos como inaceptable la paupérrima situación económica a la cual somos sometidos por estricta voluntad el sistema político, ya que es sabido que el pueblo uruguayo siempre (desde la época valeriana) consideró a la educación como una de sus prioridades.
Sin embargo, la cronicidad del estrangulamiento económico del cual somos víctimas nos obliga a pensar formas alternativas de financiamiento, como modo de asegurar nuestra competitividad frente al gran desafío de colaborar significativamente con el futuro desarrollo nacional.
Como aquí, también a nivel mundial se registra hacia fin de siglo, un descenso de los recursos de gasto público invertidos en educación superior, acompañado paradójicamente, del aumento de las exigencias, tales como la creación de nueva tecnología y formación de recursos humanos cada vez más capacitados, capaces de crear las soluciones a los complejos problemas socio–económicos.

IV. 2 – Sobre el cogobierno.

Creemos firmemente que hoy en la Universidad se han debilitado las estructuras de cogobierno, ya sea a nivel participativo o de ejecución.
Hoy existe un evidente desequilibrio de las funciones del cogobierno, que se encuentran desplazadas hacia los aspectos administrativos, desatendiendo la planificación, programación, ejecución y evaluación de políticas educacionales, formación de recursos humanos y de producción científico tecnológica.
Esto ha generado problemas en los organismos colectivos de decisión que han redundado en una notoria falta de participación que atenta contra la función primordial del cogobierno, es decir representar los intereses del colectivo.
Esto, en parte ya analizado en la sección III, ha traído como consecuencia la centralización de las decisiones en un grupo reducido de personas, cuya respuesta a los intereses del conjunto es dudosa. En realidad, actualmente, los órganos de cogobierno están tan ocupados realizando tarea administrativa que no tienen tiempo de realizar el correcto diagnóstico de las necesidades del colectivo; apenas si han avanzado en el reconocimiento de problemas obvios,

como la masividad, la saturación del mercado profesional y los problemas de gestión, por citar sólo algunos.
En nuestra opinión sigue siendo incuestionable la presencia de los Órdenes en el cogobierno, pero entendemos imperioso revisar la proporción en que estos Órdenes se encuentran representados en estos órganos; así como también discutir la posibilidad de la participación de los funcionarios no docentes en el cogobierno universitario del nuevo modelo universitario, en aquellos lugares donde sea pertinente su opinión, por ejemplo en el establecimiento de políticas de gestión administrativas.
No queremos dar lugar a confusiones respecto de este último punto. No planteamos la integración de los funcionarios no docentes al cogobierno en lo inmediato, Simplemente sostenemos que si la nueva Universidad pretende ser más democrática de lo que hoy ya es, no puede dejar de representar en sus órganos de gobierno a más de 5.500 de sus integrantes. Además los funcionarios no docentes han dado cuenta de su importancia en la vida universitaria.
Se deberá prever la forma de integración, de modo de asegurarse que se traduzca en un aporte positivo al funcionamiento global de nuestra Universidad.
Desde nuestro punto de vista, una condición simple que define a las instituciones de educación superior es el hecho de ser cogobernadas, que garantiza el profundo rasgo democrático propio de nuestra concepción.

IV. 3 – Sobre la función educativa.

La orientación general con la que se desarrolla el proceso enseñanza–aprendizaje en nuestra Universidad es dirigida hacia el modelo de profesiones liberales, vestigio de la universidad napoleónica y es mediatizada por la estructura profesionalista de nuestra casa mayor de estudios. El agotamiento de este modelo, que se traduce muy claramente en la saturación del mercado profesional existente, con escasas opciones para satisfacer los crecientes requerimientos sociales, lleva a la caducidad de un sistema educativo que se orienta en esa dirección.
El aumento de la matrícula es injustamente valuado como negativo, cobrándole las cuentas que corresponden a una Universidad que se acusa de ineficaz en el cumplimiento de su función suprema: satisfacer la demanda social de conocimiento. La irracionalidad de acallar este legítimo reclamo social (el de ingreso a la Universidad) mediante la instauración de matrícula, cupos y exámenes de ingreso es un buen ejemplo de lo que no debemos hacer.
Sin embargo, negar las dificultades que esta elevada matrícula genera es una necedad. Tampoco podemos dejar de señalar que la misma atenta contra el nivel de calidad de la docencia y por lo tanto, sobre la calidad de nuestros egresados. Lo que queremos transmitir es que este incremento en la matrícula

es producto de la natural tendencia del ser humano de adquirir conocimientos y esto no debe ser reprimido, sino que por el contrario. debe ser estimulado, previendo la estructura y funcionamiento universitarios adecuados a este fin. Debemos prepararnos para la generalización de la formación terciaria y superior y en este sentido es impostergable la discusión de la carrera docente, que actualmente la consideramos disgregada, no organizada y en consecuencia inadecuada en términos cuantitativos y cualitativos. Parte de esta problemática responde a las insultantes restricciones salariales de las cuales es víctima el Orden Docente, que repercuten directamente en el desempeño de su función. La estrategia pedagógica que signe la transmisión de conocimientos debe ser evaluada y revitalizada con las nuevas propuestas educativas. Creemos que se ha avanzado en el sentido de implementar la enseñanza activa, sin embargo, sostenemos que estos avances son fragmentados, parciales y en vías de desarrollo. A nuestro entender no se puede hablar de enseñanza activa cuando vivimos una realidad de planes de estudio rígidos, que no permiten la participación del estudiante en su propia formación, sino que por el contrario le imponen un currículum y cuyos resultados son los de ostentar una alta mortalidad académica.

IV. 4 – Sobre la función de investigación.

La investigación la concebimos como el mecanismo creador del conocimiento superior, de desarrollo tecnológico en las más diversas áreas, de desarrollo de métodos de diagnóstico, prevención y solución de los problemas sociales. En suma, la concebimos como dinamizadora de la actividad científica aplicada a la sociedad.

Destacamos que esta función ha tenido un importante impulso en la última década, producto de una política institucional tendiente a desarrollarla, brindando infraestructura y recursos financieros a través del incremento de su subvención. Expresiones concretas de esto son la instrumentación del Programa de Desarrollo de las Ciencias Básicas (PEDECIBA), la creación de la Comisión Sectorial de Investigación Científica (C.S.I.C.), el aumento de un 6 a un 20% desde el año 85 a la fecha del presupuesto universitario destinado a esta función. Vale destacar el importante que esto tiene para el país, ya que da cuenta del 75% de la Investigación Científica que en él se realiza. Sin embargo, del análisis comparativo de nuestra realidad con la de los países que han logrado un mayor avance científico–tecnológico surgen claras diferencias, que indican que si bien se ha avanzado en los últimos trece años, tenemos que desarrollar y profundizar aun más esta importante función.

Uno de los problemas que enfrenta este objetivo es el de la escasa inversión que el Estado destina a esta actividad, reflejada en parte, en el magro presu-

puesto universitario. Esto condiciona que el aumento presupuestal que la Universidad definió –para la Investigación– o sea, en términos absolutos, muy escaso y por lo tanto, insuficiente para satisfacer la demanda de Conocimiento Superior que se necesita para el progreso del país.

Otro problema, que identificamos como crucial para el desarrollo de esta importante función es la multiplicidad existente de cátedras de una misma disciplina, que hacen invertir a la Universidad en un mismo esfuerzo reiterado varias veces, desaprovechando recursos humanos y materiales, lo cual genera superposición de la producción científica y debilitamiento de la calidad.

IV. 5 – Sobre la función de Extensión.

De la definición de Extensión Universitaria.

Nos adherimos a la definición de la Comisión Sectorial de Extensión Universitaria, que la define en los siguientes términos: "una actividad con características de trabajo social, con componentes de promoción humana, educación, de asistencia técnica, de información, que deberán converger a procurar niveles de bienestar y de calidad de vida crecientes.

Por otra parte, esta actividad alcanza su mayor sentido en la Universidad de la República en la medida que, integrada a procesos de docencia–investigación. constituyan situaciones y actividades que den marco a experiencias educativas modernas donde tanto estudiantes como docentes salgan del aula clásica y de la metodología teórica y unidireccional de transmisión del conocimiento para que juntos, ante la cambiante dinámica de la realidad, puedan participar en el proceso de acceso y producción de conocimiento, con un concepto de enseñanza–aprendizaje moderno, creativo, formativo".

De la relación de la Universidad con la sociedad

El destino final de la transmisión del conocimiento superior es extenderse a cada persona, elevando de esta manera la capacidad crítica de captación de la realidad, la cultura en todas sus ramas, la capacidad de creación y aplicación del conocimiento en los más diversos aspectos de la vida cotidiana. Este principio, casi axiomático, es el que coloca a la Universidad como edificadora de una sociedad más avanzada en aspectos culturales y tecnológicos tendiente a la justicia social y la solidaridad. Es en este sentido que tiene que desarrollarse la interacción de nuestra Universidad con el medio en el que se inserta.

Tratamos aquí de aportar una nueva visión, que amplíe el concepto de la Extensión y no lo centre sólo en la prestación de servicios (que consideramos fundamental), sino que instituya un equilibrado bipolo cuyo segundo componente es la extensión del conocimiento superior a cada persona.

Del mismo modo que lo hizo la educación primaria a principios de siglo y la educación secundaria en los años 50, es hoy el tiempo de la educación supe-

rior. Una visión más directa de la función de Extensión es concebirla como una actividad de devolución del conocimiento adquirido en beneficio del pueblo, que es en definitiva quien la sustenta y respalda y a su vez la retroalimenta. Esta devolución sería realizada a través de la prestación de servicios.
Ambas ramas de una misma función universitaria son inseparables y mutuamente complementarias.
En contraposición con esto, la realidad nos muestra un progreso escaso de esta importante actividad de la Universidad. Rescatamos como experiencias positivas la del programa APEX, la acción del Hospital de Clínicas, en fin, todos los servicios de asistencia brindados por los distintos servicios universitarios.
Pensamos que hoy existe en la Universidad una tendencia general a apoyar los esfuerzos de Extensión sin que ésta esté sustentada en una fuerte política de desarrollo, organización y aplicación sistematizada de la misma. En el marco de este análisis creemos fundamental revalorizar las tareas de Extensión dentro de la actividad docente, de forma que ésta juegue un rol más protagónico, en el entendido que un docente no es sólo un investigador.
No existe hoy día un sistema universitario de detección de las necesidades sociales, que permita orientar la Extensión en función de las mismas.

V – De la necesidad y oportunidad de los cambios.

V. 1 – De la necesidad.

Creemos que el eje del análisis está todavía centrado en dirimir si el modelo vigente es, "recauchutable" o si, por el contrario, asistimos a su obsolescencia final y por lo tanto se debe generar un nuevo modelo. Nuestra opinión es que la Universidad actual se caracteriza por una conducción política única a nivel mundial ("La peculiaridad uruguaya, ordenamiento de la Enseñanza Terciaria en el Uruguay", Dr. Jorge Ares Pons), dada por el cogobierno de los Órdenes, que nos permite enorgullecernos de la misma y que rescatamos como muy positiva. Asimismo creemos que esta Universidad pública, autónoma, gratuita, cogobernada y de libre acceso posee diversos aspectos positivos que deben ser rescatados, trasladados y adaptados a la hora de proponer cambios profundos y encarar las transformaciones que con ellos se condigan. La necesidad del cambio se enmarca en una Universidad que vive un "clima de crisis", minimizada por algunos y maximizada por otros. Seguramente, como en diversos aspectos, el punto de equilibrio sea intermedio.
Pensamos que hoy la Universidad no ha desarrollado una política de evaluación institucional interna y externa, sistemática, en función de lo cual también se enmarca la crisis actual.

En realidad, las visiones más simplistas han percibido la crisis a través de la superpoblación estudiantil y la plétora profesional existente. A raíz de esto proliferan ideas, a nuestro entender inadecuadas, como es la de solucionar estos problemas restringiendo el acceso a la educación superior,

Un indicador claro de la necesidad de cambio en cuanto a la función de enseñanza es la elevada mortalidad académica que se registra en nuestra Universidad.

Es inadmisible que miles de estudiantes por año abandonen sus cursos luego de años de formación superior y que no se los reconozca como poseedores de una importante carga de conocimientos que se traducen en una mayor capacitación.

Otro aspecto que a las claras habla de la necesidad del cambio es que cada vez más las acciones de las facultades no se planifican desde el nivel central de programación, sino que se establecen prioritariamente por acuerdos entre las distintas cátedras, servicios e institutos, lo cual genera superposición de actividades y de recursos económicos y humanos.

La globalidad de la visión del nivel central, alimentado adecuadamente por las facultades, es indispensable para orientar las acciones de Enseñanza, Investigación y Extensión y de él debieran provenir las políticas directrices generales.

La burocrática gestión universitaria desvía a los organismos de decisión de sus competencias reales. los tiempos que la misma demanda y la ineficiencia ameboide que la misma ostenta, habla a las claras de la necesidad de instituir programas organizativos que fluidifiquen y desburocraticen esta importante tarea de la Universidad.

La forma cómo se lleva adelante la Extensión, particularmente en los aspectos concernientes a la asistencia, reclama de un redimensionamiento cualitativo y cuantitativo que la coloque en un nivel de desarrollo muy superior y diversificado.

Otro aspecto de singular importancia es que a partir de los problemas antes señalados, nos vemos desbordados por el crecimiento de los centros privados que imparten Educación Terciaria, tendencia impulsada por el Poder Ejecutivo que promueve el monopolio privado de las formaciones cortas, situación que valoramos como inaceptable. Es del Estado, a través de la Universidad, la responsabilidad de brindar estas formaciones en forma libre, gratuita y con la garantía de calidad que ofrece nuestra Universidad.

Pensamos que esta situación respecto a los centros privados tiene en nuestro país un efecto que no está siendo evaluado con el rigor que la formación de profesionales de la más alta capacitación requiere. No queremos dar cuenta detalladamente de la problemática de la Educación Terciaria privada, de su

inserción, acción y sobre todo interacción con nuestra sociedad, pero no podemos dejar de señalar aspectos obvios.
Parecería que el sector privado goza de gran parte del apoyo estatal que se le restringe al sector público de la Enseñanza, sobre todo en el subsector superior. A la luz de las consideraciones desarrolladas en la sección de Extensión, creemos que los fines del sector privado no se adecuan a los que ahí son plasmados y que consideramos indispensables a la hora de catalogar un centro de Enseñanza Terciaria como Universidad. Las mismas consideraciones se extienden a la función de Investigación. Pensamos que no existe actualmente un control de calidad del egresado formado en el sector privado Terciario. Esta situación la valoramos como inadmisible dado que no existe un criterio de calidad y pertinencia necesarios para asegurar la idoneidad de los profesionales formados en este sector, con las nefastas consecuencias sociales que esto puede acarrear.
Entendemos a la formación de lo universitario en función de los requerimientos socioculturales, contemplando el conjunto de la sociedad. En contraposición, vemos los intereses del sector privado orientados a satisfacer la apetencia profesionalista de un sector muy restringido de la sociedad, enmarcado en instituciones que responden a una lógica de tipo empresarial que difícilmente esté en condiciones de dar respuesta a los complejos problemas actuales, que requieren de una óptica con fuerte contenido de equidad social, desplazando intereses elitistas.
Como mencionáramos en la sección II, con antecedentes desde la década de los 80 y realizada de forma sistemática en los años 90 por la UNESCO, entre otros organismos internacionales, se está dando una discusión tendiente a rever el rol de la educación superior en la sociedad moderna, que señala la mayoría de los aspectos aquí mencionados. Se propone un cambio de la educación superior basado en la **pertinencia,** entendida ésta en términos de su papel y lugar en la sociedad en cuanto a sus funciones básicas, **calidad** en el más amplio sentido de la palabra e **internacionalización.** Estamos ante una revisión a nivel mundial, fuertemente orientada a producir cambios substanciases que permitan situar al conocimiento superior y a través de él a las universidades, como palanca dinamizadora del desarrollo económico–social de los Estados y aún más, como base del desarrollo humano sustentable.

V. 2 – De la oportunidad.

Señalamos que un buen proyecto no es sólo aquel que por su originalidad y solvencia genere los cambios necesarios, sino que uno de los aspectos fundamentales para su pertinencia es que sea capaz de generar el contexto político que lo contenga.

En ese sentido estamos convencidos que la Universidad tiene que extremar sus esfuerzos, asumiendo un rol activo, para generar un ambiente político partidario capaz de colaborar con esta reforma y transformar este negativo contexto dado por el constante ataque a la autonomía universitaria y su cogobierno, discusión que la Universidad y por lo menos respecto a la autonomía, el mundo tiene saldada.

No creemos en una Universidad que espera pasivamente a que la correlación de fuerzas políticas sea adecuada, que tenga la esperanza de que su autonomía y cogobierno no sea atacado por una cuestión de costos políticos. Debemos adoptar la más enérgica de las conductas procurando una constancia en el apoyo político, producto de un constante trabajo de la Universidad en los ámbitos políticos partidarios. Sólo el maduro convencimiento de las fuerzas sociales populares y políticas en la necesidad de esta reforma, amparado en la comprensión cabal de los aspectos sociales y de interés para el desarrollo nacional que involucro la Reforma Universitaria, aportarán las garantías mínimas para contar con el apoyo político y social que den el basamento imprescindible para los cambios necesarios.

Por estas razones, planteamos que la reforma y adecuación del marco legal demandará en primera instancia un contexto político adecuado, que demandará algún tiempo y que lo tiene que promover la institución y sus actores gremiales.

La reforma del marco legal regulatorio de nuestra Universidad, en realidad constituye el fin del proceso de Reforma Universitaria, dado que la reforma de la Ley Orgánica no tiene sentido si es para redimensionar exclusivamente los flujos de poder dentro de la institución. Antes bien, conviene definirse acerca de los aspectos metodológicos, estructurales y políticos que caracterizarán al nuevo modelo, para una vez terminados estos considerandos, lanzar la discusión de cuál será el marco legal más conveniente a los fines de este nuevo modelo. En el viejo principio de determinar primero la sustancia (en ese caso concepción de Universidad) y luego la forma (en este caso el marco legal que se adecue al ideal).

Otro aspecto importantísimo que signa los tiempos de la reforma y por lo tanto su oportunidad es la actual situación de los Claustros Universitarios, que en muchos casos reflejan la "crisis" general de los organismos colectivos de decisión con un marcado ausentismo en los mismos. Debemos revitalizarlos con la nueva discusión, que establecerá un circuito de retroalimentación positiva, dado que se aportarán criterios políticos generales que coordinarán su acción, estimulando así su funcionamiento.

Sin embargo, algunos Claustros no se han desmantelado, es más, han producido recientemente nuevos planes de estudio, como es el caso de la Facultad de Odontología y los más recientes e innovadores planes de Facultad de Ingeniería y Veterinaria entre otros. En estos lugares se ha realizado un importante esfuerzo, que seguramente se tradujo en importantes beneficios para estos centros.

Es de esperar que en estos lugares se generen dificultades en discutir una reforma universitaria basada en un cambio curricular que eventualmente introducirá modificaciones en estos nuevos planes de estudio, que quizás estos centros consideren ya acabados.

Pero aun así la participación de estos centros resulta fundamental y la reforma no se podrá realizar sin ellos, éstos deberán comprender que vivimos un tiempo de cambios vertiginosos, que quizás impliquen nuevos cambios, enmarcados en la razonable decisión de cambiar el modelo profesionalista de nuestra Universidad. Debemos rescatar absolutamente todos los aspectos positivos que estos nuevos planes de estudio generaron para estas facultades e incluirlos en la reforma, para seguir profundizando un modelo que conduzca a una mejor Universidad para la sociedad uruguaya.

Queda claro que a la luz de estas consideraciones, que pretenden humildemente realizar una panorámica de los complejos problemas políticos internos y externos a nuestra Universidad, que los tiempos de esta reforma se presentan en primera instancia como dilatados. Depende de la habilidad de la Universidad toda y de los que proponemos reformas el asegurar la representación de todos los intereses en juego y a través de ellos representar a todos los colectivos involucrados, de forma de fluidificar el cambio, reduciendo los tiempos.

Somos de quienes piensan que la militancia universitaria debe hoy encaminar sus esfuerzos hacia la consolidación de un nuevo modelo de Universidad, que fundamente y priorice sus acciones en el sentido de cultivar seres humanos críticos, reflexivos, solidarios, sensibles, con capacidad de propuesta, de superación, de generar conocimientos y de brindarlos al pueblo, con el fin supremo de cultivar intelectos en una sociedad latinoamericana que no resiste más subordinación cultural; de ahí la necesidad del cambio.

VI – Propuesta y marco conceptual del concepto de Universidad.

Según ha descrito Le Golf, universitas era una palabra de aplicación genérica y se usaba para designar "cualquier agregado o cuerpo de personas con intereses comunes y un estatuto legal independiente; indicaba a un grupo definido, sea un gremio o una corporación municipal". Cuando el término comenzó a emplearse en un contexto académico identificó, primero que todo, al conjun-

to de profesores y estudiantes organizados de acuerdo a las reglas de cada estudio general. Según la clásica fórmula contenido en *Las siete partidas,* "Estudio es el ayuntamiento de Maestros e de escolares que es fecho en algún lugar, con voluntad e entendimiento de aprender los saberes" (Alfonso X, Consejo Real de Indias de su majestad).

Desde estos primitivos conceptos que dieron forma a la actual Universidad se han producido abismales avances.

Una Universidad es una institución social dedicada al cultivo, el desarrollo, la transmisión y la difusión, de las Ciencias y las Artes, los saberes y la cultura superior de la civilización en sus más diversas manifestaciones. La Universidad es aquel ámbito en que la regía principal es la de las condiciones para el avance del conocimiento, libre de toda traba. Es una Institución concebida en profunda y armoniosa interacción con la totalidad del colectivo social que la contiene, a la cual sirve en primera instancia y de la cual recoge insumos para la creación y aplicación del saber superior.

Fundamentos generales de la propuesta

El eje central de la propuesta plantea un dilema entre la Universidad estructurado según un modelo profesionalista y la Universidad constituida según un modelo que priorice la lógica del conocimiento con un criterio de agrupación del mismo, en disciplinas afines.

Nos basamos asimismo en la convicción de la impostergable generalización de la enseñanza terciaria y superior pública en nuestro país, así como en el insustituible rol de la Universidad de la República para alcanzar esta meta.

Planteamos también la necesidad imperiosa de establecer una lógica de descentralización geográfica y de gestión.

Concebimos un nuevo modelo de Universidad que necesariamente ameritará un nuevo modelo de conducción, que respete, en esencia, los postulados que sustentan al actual cogobierno, pero que pretenda a su vez dar respuesta a la compleja problemática actual y futura.

Demandamos la profundización de su ya importante pluralidad, a través de la universalización del cogobierno a toda la Universidad, (es inadmisible la actual situación de la Escuela de Administración, entre otras), incluyendo democráticamente donde corresponda a todos los actores universitarios.

En este sentido discutir la impostergable integración de los funcionarios no docentes al cogobierno. Asimismo, creemos que se debe iniciar la discusión sobre la pertinencia de instaurar la representación paritaria, retornando el planteamiento histórico de la F.E.U.U.

Creemos que la orientación general de las funciones de los organismos de gobierno debe ser hacia el establecimiento de políticas directrices para los

distintos quehaceres de la Universidad de la República y la formulación de planes de desarrollo, dándole mayor autonomía de gestión a las nuevas estructuras.
El enlentecimiento del sistema financiero–contable, la falta de sistemas de gestión horizontales, la falta de computarización en algunos sectores, está siendo abordado con las partidas de mejora de gestión, pero parece ser necesaria una profunda reformulación del sistema de gestión, basada no en una apuesta a grupos gerenciales sino a la formación de sistemas de trabajo en equipos, incluso flotantes, una mayor fluidez en el funcionamiento de las estructuras no docentes, una profesionalización de la misma basada en la capacitación de acuerdo a las necesidades de los trabajadores y el sistema de trabajo.
La falta de capacitación en temas de gestión y de conocimiento de la administración universitaria de los cogobernantes, es una evidente desventaja que dificulta en ocasiones el manejo institucional. Proponemos un cogobierno preparado para cogestionar la Universidad, incidiendo decisivamente en el establecimiento de claras políticas de gestión institucional, tendientes a una optimización y efectivización de estas funciones.
Ante un radical cambio en la estructura y el funcionamiento universitario es fundamental repensar toda la función de gestión de manera de ponerla más al servicio del cogobierno y no al revés.
En contraposición con el cambio de la conducción, el cambio estructural que estamos planteando parte de bases filosóficas muy diferentes a las que actualmente sustentan la estructura universitaria (modelo profesionalista de Universidad). Proponemos profundos cambios estructurales, desdibujando la actual estructura por facultades profesionalistas.
Planteamos una Universidad integrada por subunidades llamadas Áreas de Conocimiento que agrupen disciplinas afines. Estas gozarían de la importante autonomía, manteniendo una estrecha coordinación con las restantes áreas y con el nivel central de conducción.
Esta agrupación será concretada mediante la creación de Institutos Centrales de disciplinas, presentando como rasgo fundamental el hecho de poder ser aplicadas en distintas profesiones, de un modo similar a los institutos propuestos en el plan Maggiolo. Estos Institutos Centrales tendrán a cargo la formación de los estudiantes, la producción científica a través de la investigación y las actividades de extensión de la etapa inicial de la educación superior, en el marco de la máxima flexibilidad para el estudiante, ubicándolo como verdadero protagonista de su formación.
También planteamos un redimensionamiento y revalorización de las funciones de la Universidad de la República, equiparando la Investigación, Extensión y Enseñanza, mediante políticas universitarias de desarrollo para las dos

primeras y de mantenimiento, diversificación y perfeccionamiento de la última, sumado a un enriquecimiento del proceso enseñanza–aprendizaje con los "nuevos" conceptos pedagógicos que le dan forma a este proceso.
Afirmamos categóricamente que la reforma universitaria tiene que estar coordinada con las otras ramas de la enseñanza pública y de ellas recibir análisis, críticas y sugerencias; así como reclamamos también una profunda autocrítica de la forma en que estas ramas interaccionan con la educación superior. Vemos con preocupación transcurrir en estos días una Reforma Educativa de la Enseñanza Primaria y Secundada que perece no tener nada que consultara la Universidad de la República. Quizás la opinión predominante sea que el centro que nuclea el conocimiento superior de más alto nivel del país no deba opinar acerca de la formación primaria y secundaria. Esta opinión prima en los ámbitos político–partidarios, que parecen ignorar el rol fundamental que debería tener la Universidad en materia de políticas educativas.
La Universidad tiene la conciencia tranquila respecto a este tema, debido a que desde hace años está intentando interactuar con las autoridades de la Enseñanza Primaria y Secundaria, lamentablemente con éxito parcial. La no implementación de los acuerdos generados con la anterior administración de la A.N.E.P. demuestra a las claras esta voluntad de no interacción.
Creemos que la enseñanza pública es una sola, un continuo, la vemos como un proceso de formación del individuo, cuya fase final está dada por la educación superior. Planear cambios en un sector del sistema educativo sin contemplara los restantes, no es más que fomentar las ya gravísimas descoordinaciones existentes, que se traducen en una deficiente formación del individuo. Lo obstinado y persistente de esta irresponsable actitud está produciendo daños cuyas consecuencias nadie puede aventurar. En lo que respecta a Bienestar Universitario, lo concebimos como un servicio indispensable para la futura Universidad, entendiendo como prioritario una redimensión de su concepto, problemática o necesidades de la región en la cual la Universidad de la República se va a insertar. La descentralización debe responder a las necesidades regionales y a las posibilidades que tiene la institución de colaborar en su solución. Dentro de este marco, la Universidad desarrollará sus tres funciones. Calidad por ser el rasgo fundamental que debe caracterizar a nuestra Universidad. Acceso en el sentido geográfico de acercar la Universidad a los estudiantes actuales o futuros.
Opinamos que la propuesta de Regional Norte acerca de la creación del Centro Universitario Regional Norte (C.U.R.N.) como guía de discusión para el desarrollo de nuestra idea descentralizadora.

Finalmente hacemos la salvedad de que somos conscientes que los cambios propuestos ameritarán un tiempo prolongado; en tal sentido esbozamos un modelo transicional. Las razones de los tiempos se exponen en la sección V.

VII – Aproximación a un modelo.

La Universidad, hoy día, ofrece a las nuevas disciplinas del conocimiento o a la expansión de las ya existentes, una, "salida", que implica una independización. Nuestra propuesta es precisamente inversa, se hace parte, por tanto, de dos ideas fundamentales: la Universidad se debe constituir según una lógica académica y el conocimiento y las disciplinas que lo sustentan se deben agrupar.

En tal sentido nuestro modelo propone la agrupación del conocimiento por un lado y la agrupación de las disciplinas que lo sustentan por el otro. Procuraremos expresar claramente la diferencia entre los dos términos aparentemente similares.

Por agrupación del conocimiento en un área entendemos la constitución de un ámbito colectivo de planificación, programación, evaluación y puesta en común de políticas educativas que deben impulsar quienes se encuentren trabajando dentro de dicho ámbito, además de coordinar y racionalizar los recursos existentes para la puesta en práctica de dichas políticas. Estará encargado asimismo de generar políticas institucionales de evaluación para el Área a la que pertenece. En tal sentido proponemos la *maximización de la organización en Áreas del Conocimiento.*

No se trata, por cierto, de concretar un modelo de "Academias independientes" que de hacerlo, contribuirían a trasladar el "conglomerado de Facultades" de Maggiolo a un "conglomerado de áreas"; no se trata tampoco de consolidar, "miniuniversidades" para lograr, de esa forma una gestión más eficiente; se trata, por tanto, de consolidar un modelo que priorice la formación integral, interdisciplinaria, concebida como cambiante y dinámica. Se trata de fomentar una política de descentralización, se trata de consolidar un modelo donde la unicidad del conocimiento quede plasmada en una estructura académica que lo cultive y fermente.

Por agrupación de las disciplinas del conocimiento entendemos la reunión equilibrada y armónica en estructuras únicas (institutos) de la misma disciplina o de disciplinas afines que hoy se encuentran fragmentadas en pequeñas, "islas" inconexas.

En nuestra opinión el Área debe funcionar de manera tal de brindar un Ciclo Inicial a partir del cual los estudiantes tengan acceso a las diferentes opciones curriculares del Área y de otras Áreas a las que desee acceder, de manera de instituir un sistema de movilidad total. Este deberá proporcionar los conoci-

mientos de base para el área al que pertenece, así como también una fuerte introducción a la metodología de la investigación científica, a la extensión social universitaria, a la historia y vida de la Universidad, al manejo de la nueva tecnología y de la información, a la ética.

Proponemos que contribuya a consolidar un modelo de formación de hombres y mujeres cultos, que priorice sobre el enciclopedismo reinante y plasmado en el modelo profesionalista actual, una formación en la cual se aprenda a aprender, a educarse permanentemente, que fomente una actitud crítica para lograr una capacidad de análisis y que desarrolle una actitud creadora para lograr una capacidad de propuesta. Asimismo creemos que se deben propiciar los mecanismos necesarios para que exista una dinámica, continua y constante interacción entre las Áreas de modo que el estudiante pueda circular libremente entre los ciclos iniciales de las mismas; en tal sentido creemos que la política de créditos podría dar operatividad a tal *modelo de libre circulación.* Este modelo debe sustentarse en una fuerte interacción curricular de las Áreas, sin descuidar, lógicamente, la introducción de disciplinas específicas del Área. Es importante que se respete lo que en nuestra Convención se llamó "identidad disciplinar" que en algunas de las actuales carreras profesionales se considera esencial para la conservación de un adecuado personalismo académico.

Estos Ciclos Iniciales, a nuestro entender, deben estar sustentados académicamente por las *estructuras únicas.* Un modelo plausible de éstas sería el de los Institutos Centrales que podrían ser múltiples y variados, pero a priori señalamos que deben necesariamente reunirlas diferentes "cátedras", de una misma disciplina, multiplicidad de las cuales le hacen ínvertir a la Universidad en un mismo esfuerzo reiterado varias veces, recursos humanos y materiales, genera superposición de la producción científica y debilitamiento de su calidad.

Creemos que la cohesión del esfuerzo en lugar de su dispersión sería francamente provechoso y redundaría en una mejor utilización de los recursos humanos y materiales en tareas conjuntas que contribuiría adecuadamente al incremento de la calidad de la producción científica así como también a la enseñanza y difusión del conocimiento generado.

A los efectos de citar algún ejemplo, concebimos un Instituto Central de Ciencias Morfológicas que reúna las cátedras de Anatomía, Histología y Embriología de las facultades de Veterinaria, Odontología y Medicina; un Instituto Central de Ciencias Biológicas que reúnalas cátedras de Bioquímica, Biofísica, Genética, Fisiología de las Facultades que con ellas cuenten. Los ejemplos pueden ser muy numerosos, incluso pueden incluir a varias disciplinas, como por ejemplo el Instituto Central de Ciencias Ambientales.

Resulta obvio que no basta la reunión de las mismas en un instituto, lo cual generaría una macroestructura sin sentido, los institutos podrán departamentalizarse y se deberá estudiar la forma de conducción de los mismos. Más adelante propondremos un modelo de conducción global para esta propuesta.

Una vez fInalizado el Ciclo inicial, que durará no menos de dos años y no más de cuatro, se podrá acceder a la etapa de formación profesional que el Área brinde, a la investigación, a la Carrera Docente y finalmente al medio laboral.

Con respecto a la etapa profesional, la concebimos como una nueva etapa, diferente a la anterior, donde el estudiante, con su vocación parcial o totalmente definida y un sustantivo respaldo académico que ha adquirido en el ciclo previo, podrá acceder a una carrera profesional.

Es importante señalar que esta etapa profesional no es una simple traslación a etapas posteriores del modelo profesionalista actual, sino por el contrario planteamos una revisión de sus contenidos y metodologías de enseñanza actuales, una profunda diversificación y también una importante flexibilidad curricular, basada en curriculas autodirigidas e importante interdisciplinaridad, deforma tal que los estudiantes encuentren una accesible reorientación dentro de esta etapa.

Además de esta etapa de formación profesional, se podrá acceder a la Carrera Docente. En este sentido proponemos la constitución de un Instituto Central de Formación Docente que brinde, de una vez por todas, la formación a quienes desean realizar la Carrera Docente; así como también un verdadero centro de estudios que evalúe las metodologías de enseñanza existentes y genere nuevas propuestas metodológicas. Afirmamos que este Instituto debe caracterizarse por presentar una profunda coordinación e interacción con los Institutos que actualmente se encuentran dentro de la órbita de la A.N.E.P.

Entendemos a la Carrera Docente como la unión armónica de la Enseñanza, Investigación y Extensión. En cuanto al proceso enseñanza–aprendizaje visto desde el polo docente, lo concebimos enriquecido con pedagogía y metodología de la enseñanza.

Concebimos a la docencia como inseparable de la investigación y de la extensión, los docentes deberán investigar de modo de asegurar la calidad y pertinencia de los conocimientos transmitidos y deberán desarrollar actividades de extensión para brindarlos a la sociedad.

Con respecto a la Investigación, los egresados de los Ciclos Iniciales, podrán acceder a trabajar en proyectos de Investigación que se relacionen con la creación de conocimientos que el Área abarca. Esto debería implementarse en el marco de los Institutos Centrales.

Con respecto a la inserción laboral, si bien no es nuestra preocupación central, conviene reafirmar nuestra convicción acerca de que la reforma universitaria que proponemos generará cambios sociales, económicos y culturales que entre otras cosas les permitirá a sus egresados insertarse fácilmente en la sociedad uruguaya.

A continuación transcribimos parte del párrafo 56 del Documento sobre Políticas para el Cambio y el Desarrollo de la Educación Superior de la UNESCO:

"Con esto en mente, la educación superior debe desarrollar actitudes de respuesta y promotores de acciones hacia el mercado de trabajo, así como el surgimiento de nuevas áreas y formas de empleo. Tiene que ofrecer respuestas a los cambios de las principales tendencias del mercado, con el fin de adaptar los currícula y la organización de estudios para modificar las circunstancias del mismo, asegurando así mayores posibilidades de empleo a los graduados. Sin embargo, más importante aún es que la Educación Superior contribuya a darte forma a los mercados de trabajo del futuro, realizando sus funciones tradicionales y **ayudando además a identificar nuevas necesidades locales y regionales que conduzcan a un desarrollo humano sustentable".**

Luego de la etapa de formación profesional se accederá al medio laboral o bien a la etapa de formación de postgraduados que las distintas carreras ofrezcan. En esta tapa quienes lo deseen encontrarán una especialización en vocaciones específicas. Proponemos asimismo la consolidación de la educación permanente, en el entendido de que la Universidad debe asegurarle a la sociedad la vigencia constante de la solidez intelectual, cultural, profesional y científica de sus egresados.

Luego de terminar los estudios de postgrado el egreso se realizará hacia el medio laboral, hacia la investigación a través de los doctorados y a la carrera docente. (Recordamos que también puede hacerlo el egresado de los Ciclos Iniciales).

VIII – Operativización del marco conceptual.

El Ciclo Inicial

Como ya se expresó, la duración de este primer ciclo sería entre dos y cuatro años, tiempos que hemos adoptado cotejando la experiencia internacional con las características de la formación en los primeros años que ofrecen las distintas facultades y que de ninguna forma colocamos como principio dogmático, sino a modo de ejemplo para facilitar la visualización del modelo propuesto.

Esta duración se deberá adaptar a las necesidades de la transición de los modelos y a las de cada Área en particular, así como adaptarse para aquellos estudiantes que ingresen con un perfil profesional definido y deseen obtener

de la Universidad una formación profesional exclusivamente, de manera que le permita realizarlo en menos tiempo que los que aquí se estipula.
Esto se logrará introduciendo algunos contenidos específicos de las carreras profesionales que ofrece el Área al egreso dentro del Ciclo Inicial, que entonces podrán ser aprendidos y que actuarán como un recurso inapreciable que ayudará a definir el caudal vocacional del individuo.
Desarrollaremos en rasgos generales cómo se realizará cada una de las funciones principales de la Universidad; la enseñanza, la investigación y la extensión; con el único objetivo de facilitar la comprensión del modelo planteado concretando algunos aspectos que por supuesto deben ser evaluados, corregidos, transformados, ampliados y eliminados según se entienda necesario.

La Enseñanza en los Ciclos Iniciales

A su vez, desarrollaremos este punto desde la óptica del proceso enseñanza–aprendizaje, encarado desde el polo docente, estudiantil y administrativo.
Existirá un Ciclo Inicial por Área, que tendrá como característica fundamental la de permitir la máxima movilidad entre éstos y dentro de éstos, constituyéndose así en el sustrato de la flexibilidad dentro de la primera etapa de la educación superior.
Estarán encarados a desarrollar las aptitudes ampliamente descritas en la sección "Aproximación a un modelo". Concebimos a la Enseñanza en los Ciclos Iniciales desarrollada en un ámbito físico fundamentalmente fijo, en contraposición con el estudiante nómade, aunque los estudiantes pertenecientes a una misma área desarrollarán actividades fuera de este lugar, que tendrán mucha menor carga horaria y que serán aquellas actividades prácticas que por su carácter comunitario o técnico (laboratorios especializados por ejemplo) no se puedan desarrollar en este espacio o aquellos cursos optativos de otras Áreas que el estudiante decida tomar.
Actualmente, este espacio que albergue a los estudiantes de las Áreas, no existe como tal, estando conformado por un espacio que se encuentra fragmentado en las actuales Facultades y que podría funcionar en un principio como sustituto de este espacio físico ideal que nuclee a todos los estudiantes del Área o por lo menos a un importante número de éstos.
Los Institutos Centrales tendrán como misión la de llevar adelante a través de acciones concretas las tres funciones básicas de la Universidad y aquí expondremos fundamentalmente la función de Enseñanza, entendida en el más amplio sentido de la palabra.
Los cuadros docentes que impartirán la enseñanza en los Ciclos Iniciales provendrán de estos Institutos. Los concebimos como cuadros docentes móviles, capaces de enseñar en diversas Áreas que requieran de sus servicios.

Un aspecto importante a tener en cuenta es que si bien la agrupación por Áreas de conocimiento va a generar un importante aumento del número de estudiantes a manejar, también es cierto que la agrupación de las diferentes Cátedras, Departamentos y Servicios Universitarios en Institutos Centrales va a incrementar sustancialmente el número de docentes que van a realizar labor educativa, con la ventaja de que esta estructura garantiza la uniformidad de la calidad de la docencia.

Por lo tanto no estamos promoviendo un docente nómade, dado que si pensamos que no es bueno para los estudiantes, tampoco lo es para los docentes, que desarrollarán el grueso de su actividad dentro del Instituto.

La estrategia pedagógica que se aplique en esta primera etapa debe estar ernpapada de la más amplia flexibilidad, que respete el ciclo vital del estudiante, ya que la situación actual lo coloca como un ser humano con múltiples ocupaciones, que tienen que armonizarse con su formación universitaria. Lo planteamos en contraposición con la rigidez de los actuales cursos, exámenes y actividades, que obligan al estudiante a responder a las exigencias de la Universidad en momentos en los cuales éstos no se encuentran preparados, siendo esto una de las causas de la elevada mortalidad académica.

No planteamos una flexibilidad irracional, por el contrario, creemos que los límites de ésta deben ser claramente establecidos por las Áreas, pero dentro de un margen mucho más amplio que el actual, que respete más los tiempos de los individuos y sobre todo su carga vocacional.

Al respecto estamos pensando en una estructura con alto grado de flexibilidad y opcionalidad. El ideal perseguido es que la formación obtenida por un universitario sea elegida principalmente por él mismo y no impuesta por la Universidad. ¿A qué nos referimos cuando hablamos de flexibilidad y opcionalidad? En este sentido pensamos que el ingreso del estudiante debería ser a la Universidad y que ésta estaría estructurado en un conjunto de materias y actividades entre las cuales cada persona elegiría de acuerdo a sus inquietudes.

Por supuesto que esto no implica dejar al estudiante abandonado a su suerte. Para que esto no ocurra, los planes de estudio de cada Área orientarán el criterio de elección de cada estudiante.

Siguiendo con las preguntas, ¿qué es lo que logramos con esto?

Desde nuestro punto de vista se logran, cuando menos, tres cosas. Se logra una estructura que permite el traspaso horizontal entre Áreas, carreras, etc., se logra dar espacio a personas sin orientación definida y se logra, fundamentalmente, que los estudiantes puedan crear su propio perfil dentro de la Universidad.

El estudiante cuando ingresa a la Universidad realiza los cursos en las materias que le interesan; cuando decide su perfil, se guía por las orientaciones que el plan de estudios indica y cuando completa los requerimientos del plan obtiene el título correspondiente. Una buena estrategia para cumplir con estos fines es la instauración de una metodología por materias; éstas definen un área temática de importancia para la formación dentro del Ciclo Inicial.

También es posible la generación de actividades integradoras, que tendrán un papel similar al de las materias pero se caracterizan por no cubrir un área temática, sino por su capacidad de integrar conocimientos de diferentes materias.

Se deberán también crear asignaturas, que corresponde a lo que tradicionalmente se llamaba una materia o un curso, es una unidad administrativa en la que el estudiante se inscribe y participa en actividades de enseñanza y es evaluado.

El esfuerzo realizado por el estudiante deberá ser evaluado mediante la unidad del crédito. Este esfuerzo no deberá ser sólo evaluado en términos de tiempo dedicado, sino que debe medir el esfuerzo total. Dos asignaturas pueden tener la misma carga horaria, pero la cantidad de conocimiento a aprender en ese tiempo puede ser cuantitativamente muy diferente. Es condición esencial para el funcionamiento del sistema de créditos que se contemplen todos estos aspectos.

La opción de qué materias, asignaturas y actividades integradoras cursar debe estar centrada en el estudiante, que se manejará en el marco general de los requerimientos del Área y las exigencias de la profesión, actividad de investigación o extensión a la cual el estudiante pretenda acceder.

La Investigación en los Ciclos Iniciales.

Como ya se ha dicho, la investigación se realizará en los Institutos Centrales, pero además en éstos se programarán actividades dé investigación en ámbitos comunitarios, en íntima relación con la Extensión. Este sistema de investigación en ámbitos comunitarios será el que permita dirigir la creación de conocimiento a las necesidades sociales y aportará el sustento popular de nuestra Universidad, cuya primera función es servir a la globalidad del colectivo que la contiene.

Estos institutos estarán e n edificios departamentalizados, donde se centralicen los recursos humanos que desarrollan esta actividad, que como siempre la concebimos como unificada a la docencia.

Estos edificios, en una situación ideal deberían construirse "de novo", pero debido a la deplorable situación económica de la Universidad suena más razonable reciclar edificios que actualmente poseemos.

La Extensión en los Ciclos Iniciales.

Planteamos una redimensión y revalorización del concepto de Extensión Universitaria, en el sentido de profundizar la interacción de la Universidad con la sociedad toda y garantizar la pertinencia de sus acciones en el seno de la misma. Se desarrollará a través de actividades curriculares, algunas obligatorias y otras optativas, en la comunidad (llamada a veces "la nueva aula"). Estas actividades tenderán a realizar el estudio de problemáticas locales siguiendo el Método Científico, que será aprendido mediante su aplicación.

Se realizará la devolución de los conocimientos adquiridos a través de acciones que desarrollarán estudiantes, docentes y egresados con el objetivo de realizar un aporte positivo a la problemática diagnosticada.

Los Institutos Centrales deberán realizar aportes a la sociedad de los conocimientos y tecnologías generadas por ellos, a través de la prestación de servicios. Se deberá aumentar el relacionamiento con el sector productivo, así como las actividades de asistencia que realiza nuestra Universidad, así como la política de convenios con otras instituciones. En este sentido proponemos que parte de los ingresos provenientes de los convenios sean utilizados en la financiación de la Extensión.

El egreso del Ciclo Inicial.

A la etapa profesional:

Se ingresarán a las actuales carreras profesionales, pero las mismas verán intensificadas su carga horaria/estudiante/año y reducida su duración total, de acuerdo a las particularidades de cada carrera, atendiendo además las necesidades de cada estudiante, para que no se transforme esto en un concepto rígido que desplace a los estudiantes con actividades laborales paralelas, para los cuales deberán existir todas las alternativas de formación que permitan conjugar a la formación universitaria con las actividades de un ser humano con múltiples ocupaciones.

Asimismo, deberán diversificarse ampliamente, dando respuesta a las necesidades de profesionales capacitados que actualmente se verifica.

A la investigación:

Recibiendo formación y capacitación complementaria en los Institutos Centrales, así como opciones de Postgrados Académicos, Maestrías, Doctorados e incluso Postdoctorados en disciplinas o Áreas desarrolladas en la Universidad.

A la carrera docente:

Investigación y Extensión, con similar prioridad en el Área sobre la cual se pretenda realizar docencia.

Se desarrollará en el, marco de un fuerte programa de prácticas tuteladas que se realizarán en el Área de la cual proviene el egresado. Se deberán desarrollar asimismo, políticas de coordinación con los Institutos de Formación Decente del resto del sistema educativo, tendiendo a promover criterios comunes en lo que a esta Área se refiere. Creemos que nos debemos una profundización del área de injerencia de los docentes universitarios, revisando su posible participación en otros sectores del sistema educativo.

Al medio laboral:

Debemos concebir esta inserción en el marco del párrafo 56 del documento de la UNESCO, antes transcripto.

Manejamos la posibilidad de salidas laborales previas al egreso de los Ciclos Iniciales, es decir, dentro de éstos, aquellas carreras de la Universidad de la República que hoy duren menos de cuatro años no verán retrasada su inserción laboral, sino que se deberá prever la posibilidad de que se formen dentro del Ciclo Inicial.

IX – Una aproximación a la conducción

Dos conceptos fundamentales guían la propuesta de conducción: el primero es que la descentralización de la gestión administrativa debe ser fuertemente impulsada, el segundo es que para conducir una actividad es necesario conocería y ser actor del desarrollo de la misma.

En concordancia con estos conceptos planteamos un modelo donde se incremento y diversifique el número de estructuras de cogobierno, donde se revitalice la cogestión participativa.

Pensamos que el modelo de conducción que se adecue al modelo de Universidad propuesto, no puede ser planteado antes de definirse este nuevo modelo; sino por el contrario debe definirse el modelo de Universidad que queremos para luego darle conducción. No obstante, dado que la forma de conducción acorde a una gestión eficiente toma, muchas veces, un rol primordial dentro de la Universidad, esbozaremos algunos lineamientos generales, que distan de ser una propuesta concreta.

En primer lugar pensamos que debe dársele a las Áreas una estructura de conducción que priorice su autonomía de gestión académica y administrativa. Concebimos al órgano de gobierno del Área como el organizador, planificador, conductor y evacuador de las funciones de Enseñanza, Investigación y Extensión y actividades en el medio. Interactuando en forma real con estas estructuras de gobierno del Área pensamos que se encontrarían los órganos de gobierno de las facultades.

A este modelo es importante sumarle la conducción de los Institutos Centrales que, a nuestro entender, deben funcionar cogobernadamente y su estructura de conducción se asemejaría bastante a la propuesta para las facultades.
Resulta obvio que a este modelo de estructuras descentralizadas se le deberá agregar un nuevo modelo de conducción central, con mayor participación de los Órdenes, con menor injerencia en la vida administrativa de los Institutos y las Áreas y con un mayor rol de planificación como centro de coordinación y puesta en común de políticas educativas interdisciplinarias entre las Áreas.

X – La transición.

Es evidente que nuestro modelo está lejos de estar acabado, pensamos que es una propuesta de reforma universitaria a mediano plazo. Somos conscientes de que la contraposición de modelos será, de aquí a un tiempo, una tarea que ameritará discusión, procesamiento, reflexión, paciencia y espíritu constructivo, además de una profunda evaluación de los pasos realizados. Esto de ninguna forma nos desalienta, por el contrario. nos incentivo a generar los espacios y ámbitos para que, entre todos, podamos darle al Uruguay una educación superior equitativa, pertinente y por sobre todas las cosas, comprometida con la sociedad.

Pensamos que hoy lo más importante es reconocer una crisis, en tomar conciencia de transformación y espíritu reformista y así poder llegar a soluciones que hoy se han hecho imperantes e impostergables. En primer término proponemos el redimensionamiento del Proyecto de Áreas de la F.E.U.U., de forma tal que las Coordinadoras de Áreas allí propuestas tengan mayores atribuciones y un mayor grado de autonomía de gestión, esto atinente a una política de descentralización y coordinación entre los servicios de las Áreas.

En segundo término proponemos que los Claustros de la Facultades y la Asamblea General del Claustro de la Universidad se aboquen a la instrumentación de una política de créditos intrauniversitarios, esto atinente a promover cierto grado de flexibilidad curricular. A esto debemos sumar el fortalecimiento de la política de reválidas.

La discusión de los Vice Rectorados, no como organismos unipersonales, sino como equipos de trabajo, democráticamente electos, que deberán a priori, impulsar las tres funciones básicas de la Universidad, así como desligar de excesivas atribuciones al Rector y conducir las políticas de las Comisiones Sectoriales Centrales, como también actuar como nexo entre el Rectorado y el resto de la estructura de la Universidad.

Pensamos que la Universidad de la República debe, de ahora en más, encaminar su rumbo hacia la consolidación en realidades plausibles de discusiones

que recién se han empezado a dar, creemos que la Universidad debe promover institucionalmente su propia reforma.
En nuestra opinión se debería instrumentar en 1998 una instancia de reflexión, con un fuerte impulso hacia la participación, dividido en dos etapas, a los efectos de que en la primera se realice una amplia y profunda discusión en los Órdenes y luego, en la segunda, la Asamblea General del Claustro, en régimen de sesión permanente, deberá evaluar y establecer las líneas generales del Plan de Acción que implementará nuestra Universidad. Destacamos el rol de conducción de la Asamblea General del Claustro en los temas concernientes a esta reforma.
Los estudiantes universitarios hemos recibido de nuestros antecesores un fuerte legado reformista que se encuentra grabado a fuego en Latinoamérica, es el movimiento reformista que impulsó la democratización y generalización de la educación, al cual no debernos de ninguna forma defraudar; por eso este documento.
Para finalizar, entendemos necesario recalcar que este documento que se aprobó en la VIII Convención de la F.E.U.U. será tomado como punto de partida y no como una concepción rígida inmodificable.
Asimismo se delega la responsabilidad de profundizar el estudio del proyecto al Centro de Estudios para la Reforma Universitaria (C.E.R.U.), también aprobado en la VIII Convención, en sus concepciones de forma, respetando la concepción ideológica general, de forma de lograr una concepción más acabada y de mayor consenso.
Se aclara también que la conducción y concepción política de este proyecto pertenece **exclusivamente** a la Federación de Estudiantes Universitarios del Uruguay.
Montevideo, 10 de abril de 1998.

Indice general

9 Introducción necesaria
17 Federación de los Estudiantes Universitarios del Uruguay
18 Un bello documento de Solidaridad Universitaria
20 Fundación de FEUU
20 Acta Nº 1 del Consejo Federal de la FEUU. 20 de mayo de 1929
22 Acta Nº 13 – Consejo Federal de la FEUU. 22 de Octubre de 1929. Condolencias a los deudos de Batlle Adhesión a la liga antiimperialista
24 La Federación de Estudiantes del Uruguay y LosVanguardias de La Patria. Manifiesto al Pueblo
26 La Federación de Estudiantes ante el caso Radowitzky
27 Acta Nº 19 – Consejo Federal de la FEUU. 9 de Mayo 1930
29 Acta Nº 93 – Consejo Federal de FEUU 11/2/1932
29 Primer Congreso Nacional de Estudiantes (15 – 22 Septiembre, 1930) Composición del Congreso
32 Estatutos de da Federación de Estudiantes Universitarios del Uruguay
38 Memoria de la Federación de Estudiantes del Uruguay (1929 – 1931)
45 La Huelga Secundaria (1931)
47 De la Federación de Estudiantes.
47 Moción presentada por La FEUU en el Congreso Universitario Americano
49 "El Triunfo de la Juventud"
50 Acta Nº 92 – Consejo Federal de FEUU sesión Extraordinaria 11/1/1932. Mitin y manifestación como protesta por actos antiobreros
50 Se pondrá en evidencia una vez más la farsa del Panamericanismo
53 La Federación frente a los sucesos
54 En la mañana del viernes en la Facultad de Derecho

55 Manifiesto de la Federación de Estudiantes del Uruguay
56 Nuestra palabra
57 Nacionalización de la tierra respetando la pequeña propiedad
59 Los compañeros cubanos
60 Manifiesto de la Federación
63 La función social de la Universidad
65 La intervención de la Universidad
67 A los estudiantes y al pueblo
Federación de Estudiantes Universitarios del Uruguay
68 Carta abierta al Poder Ejecutivo
71 Eco de la 1ª Convención Nal. de Estudiantes
76 1ª. Convención Nacional de Estudiantes
II.– Sobre la ley de Asociaciones ilícitas y su ampliación.
82 Principales resoluciones de la Convención
83 El estudiantado frente a la dictadura
85 América herida pide acción
90 El estudiantado a los trabajadores.
91 Junto a los oprimidos, contra los explotadores
94 Nuestro Trostkysmo
96 Los estudiantes somos el pueblo en el Hospital de Clínicas
99 Nuestra tercera posición
104 Medicina ante el problema de Corea
109 Los estudiantes en la Universidad
Centro de Estudiantes de Arquitectura
114 Declaración sobre militancia estudiantil
116 Declaración sobre interferencias políticas en la actividad gremial
117 Doctrina de nuestro movimiento
122 Las Medidas de Seguridad
124 Nuestra Tercera Posición
128 Significado de la Asamblea del Claustro
131 «Síntesis sobre "ley Orgánica de la Universidad»
136 El proletariado en el gobierno de la Universidad
137 La oposición popular impedirá la aplicación del Pacto
144 La firma del Tratado no modifica nuestra posición de lucha
148 La muerte de los Rosenberg
149 Convocatoria

150 El 30 se decide entre Universidad Clasista o Popular
El claustro votará la nueva ley orgánica
160 (Discurso pronunciado por el, entonces Secretario General de la FEUU, compañero Ricardo Pérez durante el ciclo de conferencias sobre Tercera Posición realizado en el Paraninfo de la Universidad y organizado por la Federación de Estudiantes Universitarios del Uruguay en el año 1953)160
173 Contenido reaccionario del "apoliticismo" gremial
175 La Asamblea del Claustro – La Universidad;
su realidad
178 La penetración imperialista en Latinoamérica
186 Sobre los sucesos de Pozman
los comunistas atacan a FEUU
187 Elección de Rector
189 Aumento de las tarifas de los transportes.
190 La FEUU ante la llegada del vicepresidente Nixon
191 A todos los estudiantes del país
197 La FEUU ante las ejecuciones en Hungría
198 Manifiesto sobre el problema del Cercano Oriente
200 De la Convención Universitaria de Estudiantes.
a la clase trabajadora
202 La convención de la FEUU declara:
203 La ley Orgánica y el medio adecuado
de una finalidad trascendente
205 El pueblo sancionó en la calle
la Ley Orgánica de la Universidad
207 Ley Orgánica para la Universidad
Manifiesto al pueblo y los gobernantes
208 La unidad obrero–estudiantil
es ya una realidad en marcha
210 Vendedor de lujo para productos averiados
210 Unión de pueblos en un ideal común
211 Perdimos un amigo pero servimos una revolución
214 Voto público para la Universidad
215 Conferencia de cancilleres
217 La FEUU y el Fondo Monetario Internacional
219 Los estudiantes ante la visita de Eisenhower
222 Los estudiantes rioplatenses ante la
visita del Presidente Eisenhower.
225 La FEUU ante las ejecuciones en Hungría
226 Acto antiimperialista en el Paraninfo de la
Universidad con motivo de la visita
del Presidente Eisenhower
Discurso del Sec. General Igor Martínez

232 La Coexistencia Pacífica y La Tercera Posición
233 Ante la visita del Presidente Eisenhower
237 Manifiesto de la Federación de Estudiantes Universitarios del Uruguay al Pueblo de América
241 Un siglo y medio de agresión yanqui a Cuba.
245 Manifiesto de la Federación de Estudiantes Universitarios del Uruguay al pueblo de América.
249 Manifiesto de la Federación de Estudiantes Universitarios del Uruguay al pueblo de América.
253 Documentos de la Secretaría de Asuntos Político Sociales
261 Ante la declaración de la VII Conferencia de cancilleres de la O.E.A
262 Convención Universitaria de Estudiantes Manifiesto al pueblo de la República contra la estafa presupuestal
264 Manifiesto a la Nación
268 "Lograr mil núcleos de unión, abrir mil frentes de acción"
270 Cuidado: La represión fue sólo el comienzo
272 Fascismo contra Universidad y pueblo
273 Sobre el derecho a manifestar, la Convención Universitaria de Estudiantes
274 Sólo les cabe una actitud: respetar la Constitución
280 Se pronuncian los Estudiantes de Medicina sobre el atentado contra la Universidad
284 Cuidado: La represión fue sólo el comienzo, definirse
285 Al estudiantado
289 Basta de confusiones: La FEUU un organismo esencialmente democrático y representativo
291 Nuestra Universidad y su transformación
294 Declaración pública – El Uruguay y Cuba.
296 Comunicado de Prensa
297 Manifiesto al pueblo: Cuba ha sido invadida.
298 La Investigación Científica: posición estudiantil
303 La Federación de Estudiantes Univesitarios del Uruguay ante la Conferencia de Punta del Este, recuerda y manifiesta a los pueblos de América
327 Por el pago de la Deuda del Ministerio de Hacienda a la Universidad Convención Nacional de Estudiantes, 20/6/63

328 Emplazamiento al Gobierno
Convención Nacional de Estudiantes – 12/6/63
329 ¿Que es la FEUU?
333 Declaración de FEUU
Resolución del Consejo Federal de 12 de setiembre de 1963 frente a los sucesos de pública notoriedad protagonizados por militantes de izquierda, Raúl Sendic y las luchas de los obreros rurales del norte uruguayo.*
335 Nota sobre la actividad Universitaria de la FEUU
de la Secretaría de Asuntos Universitarios (V. Cremanti)
337 Nota sobre algunas consecuencias
del Cogobierno Universitario
339 Viet–nam
340 Llegaron otra vez los cañeros
341 A los nuevos Compañeros
343 Medidas de Seguridad – Manifiesto de FEUU
a la opinión pública
344 De la FEUU: "Una ecuanimidad conmovedora"
346 Discurso del Secretariado General del CED,
Guzmán Carriquiri en el acto de apertura
de cursos del año lectivo 1966
(transcripción parcial)
353 Ha muerto el Che.
354 El combate contra el círculo vicioso
357 El asalto a la Universidad
358 Jornada s/título
360 La intervención en Checoslovaquia
362 Corre sangre de estudiantes
365 El Gobierno sigue sublevándose
367 La lucha por una Universidad Popular
368 La Federación de Estudiantes Universitarios
del Uruguay al pueblo
denuncia las medidas de seguridad
370 La FEUU en lucha (la Convención
de Estudiantes Universitarios)
371 La bandera de ellos la patria nuestra
373 Nuestro compromiso
374 La Federación de Estudiantes Universitarios
del Uruguay al pueblo:
376 La estructura de la FEUU en la
Convención de agosto de 1971
377 La FEUU en la Convención de 1971
transcripción parcial de la resolución general
de la Convención
377 Una campaña orquestada

378 Declaración de FEUU ante el Golpe
380 Declaración del Comité Ejecutivo de la FEUU
(última declaración de FEUU en la legalidad)
381 Veterinaria: un conflicto, una victoria,
una experiencia reflexión de un grupo
de estudiantes independientes,
difundida en forma de hoja sin firma
383 La Universidad intervenida.
y la Universidad al servicio del país
383 Jornada s/n, octubre 1978
386 Editorial «El Estudiante Libre» febrero 1979
389 La dictadura uruguaya ha secuestrado
a un compañero estudiante de Medicina,
«El Estudiante Libre» febrero 1979
390 6 años de dictadura: La esperanza es del pueblo
392 La C.N.T. y la FEUU al pueblo Uruguayo.
395 Un pueblo en lucha defiende la Enseñanza
Jornada s/n marzo 1981
397 Triunfo de todo el pueblo
suplemento especial de "Jornada", nov. – dic. 80 – 81
400 Nuevo Rector ¿nueva Universidad?
401 Nuestros pasos.
403 Que un solo abrazo nos confunda
404 A 4 Años de la huelga de Veterinaria
405 La Universidad Católica: un modelo autoritario
406 Los jóvenes y los Medios de Comunicación
ponencia presentada por ASCEEP en el Simposio
sobre «Los jóvenes y los Medios de Comunicación»
Foro Juvenil, AMPU, 1 – 3 de octubre 1982
409 Ahora, como en el Plebiscito: todos y todo
para derrotar la dictadura!
411 Editorial – El voto que participa
412 ¿De quién depende el futuro?
414 Fantasma selectivo y el fantasma limitacionista
418 Cincuenta años de prensa
de y para los Universitarios
420 Responder al llamado a la participación
421 Mensaje de la Interrevistas al 1º de Mayo de 1983
422 Paro estudiantil
424 Manifiesto por una enseñanza democrática
446 Diez años de intervención
451 Convocatoria a la jornada de protesta

452 Comunicado ante la represión de la jornada
de protesta
454 Editorial Jornada (ASCEEP–FEUU) No.1 1984
Un gremio unitario, pluralista y democrático
456 Documento sobre Amnistía – ASCEEP
462 Resolusión de ASCEEP-FEUU
Tema: Estructura, Inserción y Crecimiento
463 Editorial"Jornada", edición especial de abril 1984
470 1era. Convención ASCEEP, mayo 1984.
1) Estrategia para la transición
472 Ante el comunicado del Rectorado
1ª. Convención de ASCEEP – FEUU – mayo – junio 1984
Mociones previas al orden del día
473 Lineamientos Políticos Rol de los Instrumentos
de Concertación – 1ª. Convención De ASCEEP – FEUU
mayo - junio 1984
477 Sobre Relaciones Internacionles
1ª. Convención ASCEEP-FEUU
479 Jornada ASCEEP–FEUU setiembre 1984 No. 0
cese de la intervención realidad o trampa
482 Exposición de ASCEEP–FEUU.
2da. Semana del Estudiante.
13 – 23 de Setiembre de 1984
489 Convención de ASCEEP–FEUU
Resoluciones sobre Política Universitaria
adoptadas por la Convención de ASCEEP–FEUU
504 Documento leído en el Paraninfo de la
Universidad durante el acto de apertura de la
Segunda Convención de ASCEEP–FEUU 29/6/85
507 Seminario de Política Universitaria – FEUU 1962
(pre–proyecto de principios de Política
Universitaria)
514 Por el Plebiscito de la ley 15848 (solicitud de firma)
517 Secretariado Ejecutivo
Resolución de la Convención
1ª. Convención ASCEEP–FEUU
518 Política Universitaria
521 Universidad Sociedad
523 A 75 Años de la «Revuelta de Córdoba"
Reforma Universitaria
529 Reforma Universitaria
534 La FEUU después de la FEUU

535 ¸Declaración de la Asamblea del Centro de Estudiantes
de Humanidades y Ciencias de la Educación (CEHCE)
al Pueblo Uruguayo.
del 15 de Mayo de 1996
537 Porque tenemos memoria e historia.
queremos la verdad
538 Editorial
540 VIII Convención de la FEUU – octubre – noviembre 1997
Declaración de apoyo al pueblo cubano
541 VIII Convención de FEUU – octubre – noviembre 1997
Resolución sobre derechos humanos
551 VIII Convención de FEUU – octubre – noviembre 1997
Anexo 1 - Tercer Encuentro de Estudiantes Universitarios
Documento del taller de Cogobierno y Participación
557 VIII Convención de FEUU – octubre – noviembre 1997
Subtaller "Sobre reforma universitaria" fechado 10/4/98

ISBN: 978-9974-0-1124-3